BORRADOR EN EDICION

ALERCEROS HUILLICHES DE LA CORDILLERA DE LA COSTA DE OSORNO

RAUL MOLINA OTAROLA

MARTIN CORREA CABRERA

CECILIA SMITH-RAMIREZ

ALVARO GAINZA VELOZO

Raul Molina Otarola Geógrafo, independiente. molinaotarola@terra.cl

Martin Correa Historiador, independiente. martincorrea@yahoo.es

Cecilia Smith Ramírez Bióloga, Mg. en botánica, Dra en ecología. Trabaja en el Intituto de Ecología y Biodiversidad (IEB) de la Universidad de Chile, Santiago, y en el Instituto de Estudios Avanzados en Ecología y Biodiversidad (CASEB) de la Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago, y en la Fundación Senda Darwin. csmith@willnet.cl

Alvaro Gainza Historiador. Academia de Humanismo Cristiano.

PREFACIO 1

Este libro nace de un sueño, este sueño lo tuve yo (Raul Molina) en Bahía Mansa. Soñé que junto a mis amigos Cecilia Smith y Luis Peñafiel recorríamos de sur a norte los alerzales de la cordillera de la costa desde Osorno hasta Purranque. De ahí vino el proyecto Fondecyt 195015 que nos permitió hacer este sueño una realidad, invitando a Martín Correa y Alvaro Gainza. A través de este proyecto reunimos la información que aquí le entregamos. Este proyecto nos permitió conocer en profundidad la enorme dimensión de los conflictos territoriales que aquejaban a estas comunidades, tanto así que nos vimos envueltos producto de nuestra investigación, en juicios por toma de tierras y en la resolución del conflicto de tierra del Huitrapulli.

Con mucha satisfacción entregamos este documento a los lectores y sobre todo a las comunidades huilliches alerceras de la costa de Osorno, quienes por fin, en estos últimos años han visto resuelto el conflicto por la posesión de sus tierras aunque no de sus recursos.

LOS AUTORES

PREFACIO 2

Como se reconstruye la historia de un pueblo a partir de la especie más longeva del bosque nativo del Sur de Chile. El lahual, a estado allí desde lo más alto de la cordillera de la costa del Butahuillimapu, desde siempre, desde el inicio, junto a la vida del pueblo Huilliche. Habitantes ancestrales de estas cordilleras que he tenido la gracia de conocer junto a grandes amigos, como los autores de este maravilloso libro, que es sin duda la mirada intercultural más científicamente documentada para estos tiempos, donde aflora la esperanza de conservar lo nuestro.

Para todo aquel que esta interesado en conocer de la relación de vida que se da entre los habitantes de la tierra y el alerce debe conocer desde sus raíces como se ha forjado la vida del alercero Huilliche. Hoy en día, la extracción del alerce muerto es fuente principal de ingresos para las familias indígenas y a diferencia de las explotaciones industriales que llevaron al alerce a estar entre las especies amenazadas, las comunidades extraen alerce muerto a una escala artesanal, elaborando tejuelas y otros productos que son transportados a hombro y animales de carga desde las cumbres de la cordillera de la costa.

Si bien gran parte de los alerzales en territorio Huilliche se encuentran quemados por antiguos incendios, actualmente, la conservación de estos bosques de alerce, en la cordillera de la costa de la provincia de Osorno, esta dentro de los mejores conservados y protegidos. A partir del año 2001 las comunidades han dado paso a la creación de la primera Red de Áreas Protegidas Indígenas Mapu Lahual (Tierra de Alerces), iniciativa de conservación y ecoturismo, enmarcada dentro de una estrategia integral de desarrollo liderada por las propias organizaciones indígenas que están empeñadas en vivir y mantener las condiciones originales de su entorno, sustento fundamental de su cultura.

LUIS CÁRDENAS FLORES

AGRADECIMIENTOS

Agradecemos a las comunidades huilliches alerceras de la costa de Osorno, a sus dirigentes y a quienes nos recibieron con confianza y hospitalidad. Agradecemos la compañia constante de Luis Peñafiel, a Nancy Yañez quién nos apoyo en el problema judicial acaecido en torno al Huitrapulli, a Luis Cárdenas, al apoyo en terreno de Eric Rivera, Emma Elgueta, Eugenio Naranjo y Enrique Couve, a Benjamín Olivares y a su hijo Cristián por editar parte del libro, a Claudio Guzmán por la foto de la portada del libro y a Paulina Veloso por la edición de este.

Este trabajo fue desarrollado gracias al apoyo financiero del Fondo Nacional de Ciencias 1950155-95.

INDICE GENERAL

PREFACIO

Agradecimientos

PRIMERA PARTE:
HISTORIA DEL ALERCE Y SU EXPLOTACION.

I.- EXPLOTACION DEL ALERCE DURANTE LA COLONIA.
1.- Uso indígena del alerce.

A.- PRIMER CICLO ALERCERO 1552 A 1604. FUNDACIÓN Y DESTRUCCIÓN DE VALDIVIA.

B.- CHILOE CENTRO DE EXPLOTACION ALERCERA: 1643- 1826.
1.- La economía indígena.
2.- Explotación aurífera y esclavismo.
3.- Los inicios de la exportación del alerce.
4.- El régimen de trabajo alercero.
5.- Importancia económica.
6.- Los centros de explotación del alerce.

C.- LOS ALERZALES DEL TERRITORIO HUILLICHE DE OSORNO.
1.- El territorio Cunco y su defensa durante la colonia.
a.- La fase de ocupación y explotación aurífera en Osorno (1558-1604)
b.- *Las tres fronteras de defensa de los cuncos.*
b.1.-La Frontera sur de los cuncos: Guerra y esclavitud.
b.2.- La frontera costera.
b.3.- La frontera norte con Valdivia. El río Bueno.
b.4- Apertura del camino de Valdivia a Chiloé.
2.- La rebelión de 1792 y el descubrimiento de las ruinas de Osorno.
3.- La primera explotación alercera en la cordillera.

III.- LA EXPLOTACION ALERCERA EN LA CORDILLERA DE LA COSTA DE OSORNO EN EL SIGLO XIX
1.- La cordillera de los alerces.
2.- Los caminos de la cordillera.
3.- Los territorios indígenas de la cordillera de la costa.
4.- Enajenación de la cordillera de los alerces.
5.- La explotación alercera en Osorno en la segunda mitad del siglo XIX.
6.- La explotación de los alerzales de Valdivia-La Unión y Chiloé.
a.-Explotación alercera en Valdivia-La Unión.
b.- La explotación alercera en Chiloé.
7.- La explotación alercera en la nueva colonia de Llanquihue.
8.- Zona de explotación de alerces : Reloncaví y el gran alerzal de Llanquihue.
9.- La segunda apropiación de la cordillera de los alerces de Osorno.
10.- La explotación alercera a fines del siglo XIX en Osorno.

IV.- LA COMUNIDADES HUILLICHES ALERCERAS DE LA CORDILLERA DE LA COSTA (SIGLO XX)
1.- Situación de los alerzales de la región.
a.- Las cifras de existencia de alerce.
b.- Producción y exportación de alerce.
2.- Las fases de la economía indígena.
3.- El conflicto por las tierras y los alerzales de la cordillera (1900 a 1973)
4.- Situación actual de los alerceros huilliches de la costa de Osorno.
a.- Las tierras ocupadas por las comunidades huilliches alerceras.

b.- La legislación forestal sobre el alerce.
c.- alerce, alerzales y alerceros en la cordillera de la Costa.

SEGUNDA PARTE:
PROPIEDAD, ALERZALES Y POBLAMIENTO EN LAS COMUNIDADES HUILLICHES DE LA CORDILLERA DE LA COSTA DE OSORNO

I.-COMUNIDAD NEIPÁN DE PLAZA PUAUCHO (NAMUN LAHUAL)

A. - *LA PROPIEDAD DE LA TIERRA Y LOS CONFLICTOS POR LOS ALERZALES*
1.- La comunidad
2.- El Titulo de Comisario a Juan de Dios Neguipán y Pedro Neguipán en Panguimapu (1827)
3.- El fundo Huitrapulli: formación, traspasos entre particulares e inscripción fiscal.
a.) *Formación del fundo Huitrapulli*
b.) *Traspasos particulares en el fundo Huitrapulli*
c.) *El fundo fiscal Huitrapulli*
4.- Las gestiones de radicación de la comunidad Neipán
a.) *Protocolización del Título de Comisario e inscripción de herencias indígenas*
b.*) Las gestiones de radicación ante el Juzgado de Indios de Pitrufquén*
c.) *El expediente de radicación Nº 1253 de 1963, ante el Juzgado de Indios de La Unión*
d.) *El expediente de expropiación Nº 1703 de 1964, ante el Juzgado de Indios de La Unión*
5. Los alerzales de Plaza Puaucho: antecedentes y desarrollo de las disputas por su dominio
a.) *Los neipanes y el antiguo trabajo en los alerzales*
b.) *La explotación del alerce y la primera expulsión de los Neipán de Plaza Puaucho*.
c.) *Los acuerdos de fijación de deslindes entre neipanes, aucapanes y el Asentamiento Trinidad*
6. La comunidad Neipán y el fundo fiscal Huitrapulli
a.) *La explotación forestal en Plaza Puaucho*
b.) *La comunidad Neipán y el fundo Huitrapulli*
c.) *Los conflictos con el fundo San Nicolás*
B.- LOS ALERZALES DE LOS NEIPÁN DE HUITRAPULLI
C.- POBLAMIENTO EN PLAZA PUAUCHO

II. LOS HUILLICHE ALERCEROS DE LA LOCALIDAD DE PUCOMO
A.- *LA PROPIEDAD DE LA TIERRA Y LOS ALERZALES EN PUCOMO*
1.- El fundo Pulamemo
a.) *Las Tierras de los Maricheo*
b.) *La sucesión de Enrique Peters y la inscripción de Manuel Narbona (1934-1971)*
c.) *La Inscripción fiscal del fundo Pulamemo (1971-1996)*
3.- La explotación de los alerzales
B.- *LOS ALERZALES DE PUCOMO*
1.- El Solar
2.- Cancha O'Higgins
3.- El Lleique
4.- La Nueva
5.- La Meza
6.- La Romaza
C.-*POBLAMIENTO EN PUCOMO*

III. COMUNIDAD HUILLICHE DE MAICOLPI .
A.- *PROPIEDAD DE LA TIERRA, ALERCES Y CONFLICTOS.*
1. Las tierras comunitarias: El Título de Comisario Llaitul.
2. La propiedad particular: Los fundos Maicolpi.
a.) La Sucesión de Felizardo Asenjo:
b.) *La Sucesión de Rodelio Henríquez:*
c.) *Los Gaedicke y Edmundo Konow.*
3. Los conflictos por la tierra y los alerzales.
a.) *El trabajo antiguo del alerce*.
b.) *La disputa por el dominio de los alerzales*.

B.- *LOS ALERZALES EN MAICOLPI*.
1.- Descripción General:
2.- La Primera Quema.
3.- Campanario.
4.- La Verde.
5.- Callelbarro o El Lleique.
6.- Las Basas.
C.- *EL POBLAMIENTO INDÍGENA DE MAICOLPI.*

IV. COMUNIDAD HUILLICHE DE CALETA HUEYELHUE

A.- *LA PROPIEDAD DE LA TIERRA Y LOS ALERZALES*

B.- *LOS ALERZALES DE HUEYELHUE*
1.- El Banco y El Pescado
2.- Ñirehue
C.- *POBLAMIENTO EN HUEYELHUE*

V. COMUNIDAD HUILLICHE LA CATRIHUALA

A.- *LA PROPIEDAD DE LA TIERRA Y LOS CONFLICTOS POR LOS ALERZALES EN LA CATRIHUALA.*

1.- Las tierras antiguas: del Título de Comisario a la Sucesión Yaitul.
2.- Los fundos particulares en el territorio de los Yaitul
a) *El fundo cordillera de río Blanco*
b) *Constitución de los fundos Millantué, Hueyelhue y costa de río Blanco y transferencias posteriores entre particulares*

3. El primer conflicto y el poblamiento de la cordillera. 1900-1940.
4. Reocupación y expulsión de la cordillera: 1950-1956
5. La recuperación de la cordillera y los enfrentamientos con Hacienda Cameros. 1957-1982
a.) *La recuperación de la cordillera Alzada por los Huilliches y la paralización de las faenas de Hacienda Cameros*

b.) *Prohibición de explotar maderas y juicio contra la Catrihuala.*
c) *Avance al fundo Hueyelhue.*
d.) *La expropiación de los predios: un camino abortado.*
d.1) *Expropiación de los fundos Hueyelhue y cordillera Hinostroza*
d.2) *La Catrihuala y el destino de las tierras*
d.3) *Revocación de la expropiación de los fundos cordillera Hinostroza y Hueyelhue.*
e.) *La Inscripción Huisca.*
f.) *Explotación de bosques y planes de manejo.*
g.) *Juicios contra La Catrihuala.*
h.) *Hacienda Cameros enajena los fundos.*
6. Defensa de bosques y tierras indígenas (1980-1983).
a.) *Las ofertas de títulos gratuitos.*
b.) *Oposición a los remates de tierras*.
c.) *Los problemas para explotar el bosque: CONAF y la Catrihuala.*
7.- Situación actual.
8. Conclusiones.

B.- LOS ALERZALES DE LA CATRIHUALA.
1. El Envaralado
2. La Recta y El Cruce.
3. Pampa Bonita.
4. El Alambrado.
C.- *El POBLAMIENTO INDÍGENA*

VI.- COMUNIDAD HUILLICHE DE MANQUEMAPU

A.- *PROPIEDAD DE LA TIERRA Y ALERZALES*.
1.- La Comunidad
2.- La Propiedad Particular : El fundo Cordillera de río Blanco.
3.- El territorio indígena: La comunidad huilliche Manquemapu
4.- El conflicto por el dominio de la tierra y los alerzales.
a.) *Gestiones para regularizar la posesión de la tierra y obtener planes de manejo forestal*.
b.) *Juicio de oposición al aaneamiento de tierras.*
c.) *El trabajo del alerce y el juicio por hurto de maderas*.
d.) *El intento de desalojo de la comunidad.*
B.- *LOS ALERZALES DE MANQUEMAPU*

TERCERA PARTE:
TRABAJO Y CULTURA DEL ALERCE

I ALERCEROS DE LA COMUNIDAD NEIPÁN

A.- EL TRABAJO ALERCERO
1.- La producción alercera
B.-CULTURA DEL ALERCE
1.- Surgimiento del oficio alercero
2.- Tipos de trabajos del alerce
3.- Método de trabajo del alerce
4.- Tipos de alerce.
5.- Tipología alercera

II ALERCE Y ALERCEROS DE LA COMUNIDAD DE PUCOMO

A.- EL TRABAJO ALERCERO
1.- La producción alercera
2.-La explotación de los alerzales
B.- CULTURA DEL ALERCE.
1.- Surgimiento del oficio alercero
2.- Tipo de trabajo del alerce
3.- Métodos de trabajo del alerce
4.- Tipos de alerce
5.- Tipología de alerceros
a.- Alercero estable.
b.- Alercero temporero.
c.- Alercero mediero.

III ALERCEROS DE COMUNIDAD MAICOLPI
A.- EL TRABAJO ALERCERO
1.- La producción alercera
2.- Los productos elaborados
B.- CULTURA DEL ALERCE
1. Surgimiento del oficio alercero
2- Tipo de trabajo del alerce.
3- Métodos de trabajo del alerce.
c.1.-Método de confección del producto tejuela.
c.2.- Método para la confección de varones.
4.-Tipos de alerce
5- Tipología alerceros de Maicolpi.

IV ALERCEROS DE COMUNIDAD CALETA HUEYELHUE
A.- EL TRABAJO ALERCERO
1.- La producción alercera
B.- CULTURA DEL ALERCE

1.-Surgimiento del oficio alercero
2.-Tipo de trabajo del alerce.
3.-Métodos de trabajo del alerce.
4.-Métodos para conocer calidad del alerce.
5.-Tipos de alerce.
6.-Tipología alerceros de Hueyelhue

V ALERCEROS DE LA COMUNIDAD CATRIHUALA
A.- EL TRABAJO ALERCERO
1.- La producción alercera
B.- CULTURA DEL ALERCE
1.- Surgimiento del oficio alercero.
2.- Tipo de trabajo del alerce.
3.- Métodos de trabajo del alerce
4.- Tipos de alerce.
5.-Tipología de los alerceros.

VI ALERCEROS DE LA COMUNIDAD MANQUEMAPU
A.- EL TRABAJO ALERCERO
1.- La producción alercera
B.- CULTURA DEL ALERCE
1.- Surgimiento del oficio alercero.
2.- Tipo de trabajo del alerce.
3.- Métodos de trabajo del alerce
a.-Método por "Barrida":
b.-Método por "Desentierro":
4.- Tipos de alerce
5.-Tipología de los alerceros de Manquemapu.

CUARTA PARTE

FORMAS DE EXPLOTACION INDIGENA Y NO-INDIGENA EN LA CORDILLERA DE LOS ALERZALES: REGENERACION Y DINAMICA VEGETACIONAL DEL ALERCE

I.- EL ALERCE Y SUS CARACTERISTICAS.
1.- El alerce y su nombre
2.- Distribución y crecimiento de la especie
3.- Historia biogeográfica
4.- Ecología de la especie
5.- Estatus de conservación
6.- Valoración económica

II. REGENERACION DEL ALERCE BAJO DOS FORMAS DE EXPLOTACION: INDIGENA Y NO INDIGENA
1.- Introducción
2.- Métodos
3.- Resultados
4.- Discusión

PALABRAS DE CIERRE

LA INTEGRACION: EL NACIMIENTO DEL MAPULAHUAL

BIBLIOGRAFIA

PRIMERA PARTE

HISTORIA DEL ALERCE Y SU EXPLOTACION

I EXPLOTACION DEL ALERCE DURANTE LA COLONIA.

1.- Uso indígena del alerce.

En esta sección presentamos los resultados de investigación obtenidos de la revisión bibliográfica y los antecedentes históricos sistematizados, con los que hemos logrado reconstruir una trayectoria de la actividad alercera desde la colonia hasta nuestros días. Sin embargo, creemos necesario dejar establecido el uso que en tiempos precoloniales y primeros años de la llegada del hispano dieron los indígenas al alerce, y para ello damos cuenta de las siguientes informaciones, para luego desarrollar el proceso de explotación alercera.

El uso indígena del alerce para utensilios, medicina, herramientas o armas de defensa en el período prehispánico y de los primeros siglos postcoloniales se encuentra asociado a las zonas de crecimiento y distribución de bosques de alerce a baja altura sobre el nivel del mar, especialmente de aquellos ubicados a orillas del Seno de Reloncaví, donde los alerzales se extendían hasta el bordemar. Sin embargo, no hemos encontrado evidencias de que en los bosques de alerce de la cordillera de la costa de Osorno y Río Negro se haya establecido una explotación temprana, como la que encontramos en el yacimiento arqueológico Monte Verde o en las descripciones del Padre Diego de Rosales[1].

Los antecedentes más antiguos del uso del alerce por el hombre, se remontan a 8.000 años A.C., época de los cazadores recolectores pedestres asociados a la megafauna, llamado también período paleo indio. El sitio que evidencia el uso de esta madera en artefactos domésticos es Monte Verde, ubicado cerca de Puerto Montt en un área donde existió un extenso alerzal. En efecto, el sitio descubierto por Tom Dillehay en 1978 arrojó la existencia de varios objetos confeccionados en alerce, los que por su carácter imputrescible y las especiales condiciones de conservación de restos óseos, permitió descubrir uno de los asentamientos australes más antiguos, que ha revolucionado las teorías de las dataciones del poblamiento americano[2].

En Monte Verde la colección de material arqueológico comprendió:

> "Excavamos aproximadamente 65 m^2 del sitio y recogimos una colección de cantos de piedras y una colección de madera en asociación directa con los restos desarticulados de un mastodonte... Los artefactos de maderas incluyen asas, posiblemente ramas y tallos para transportar carne y numerosos implementos misceláneos, todos hechos de árboles locales, luma y **alerce."** ... "Quizás de mayor significado es que Monte Verde es el primer sitio de América del Sur que entrega datos detallados de la tecnología de la madera del hombre temprano en su práctica de matar caza mayor con otras herramientas además de las puntas de proyectiles." (Dillehay: 1990:21-22).

---

[1] Los escasos estudios arqueológicos desarrollados en la costa de Osorno, y especialmente los de Ximena Navarro no han arrojado indicios de restos de alerces en las excavaciones, desarrolladas en el contexto del proyecto Fondecyt sobre poblamiento huilliche de la costa, realizado por Rolf Foerster.

[2] Tom Dillehay describe los significados del descubrimiento del sitio de Monte Verde:"Algunos de los problemas con respecto a la adaptación humana temprana a ciertas zonas bióticas en la región se espera que se resuelvan en parte con el trabajo de Monte Verde, cerca de Puerto Montt"..."Aunque ni las muestras de madera ni las de huesos han sido fechadas, la correlación geológica y el análisis de las herramientas de piedras y los materiales óseos sitúan la cronología del sitio anterior a 8.000 años a.c. La recuperación de tales colecciones con huesos proporcionó información importante necesaria para delimitar la ecología y la prehistoria temprana de la alguna vez densamente boscosa región sur de Chile. (Dillehay: 1990:21-22)

Es muy probable que la madera de alerce se siguiera utilizando por los clanes indígenas habitantes de estos sectores de bordemar, donde se desarrollaban los bosques de la especie alerce y que esta utilización fuese exclusivamente local, es decir circunscrita al área de distribución y accesible de la especie y para usos limitados.

El padre Rosales describe en el Siglo XVII, el uso indígena del alerce que se vincula preferentemente a armas y medicina. En efecto, Rosales indica que los indígenas,- no indica de que lugar-, utilizan las raíces del laguan o alerce, para practicar danzas y ejercicios de guerras.

> "Y las raizes son proporcionadas y de tan desmesurada grandeza, que dellas sacan hastas muy largas para lanzas, tan fuertes, derechas, y nerviosas, que se hazen un arco, y en soltandolas, se vuelven a enderezar, sin quedar sin vicios, ni torcimiento. Usan de ellas (por facilidad en librarse) más en los galanteos de los alardes, y para el exercicio de jugar la lanza, que para las veras de la pelea." (Rosales (1653) 1989:206).

Respecto del uso medicinal del laguan, escribe que la savia es ocupada para el tratamiento de inflamaciones y el reumatismo:

> "Herido el alerze, derrama un licor pingue, y oloroso, que bañado del ayre se congela en goma, muy aromática, y medicinal contra inchazones, y dolores procedidos del frio" (Rosales (1653) 1989:206).

Las descripciones anteriores nos permiten establecer que los indígenas tanto cazadores arcaicos como posteriormente los Cuncos del Reloncaví, utilizaron el alerce para obtener maderas que sirviesen de asas y armas, ocupando su savia para uso medicinal, pero sin que estos utilizaran el árbol para obtener maderas para construcciones, embarcaciones o viviendas. La explotación maderera del alerce se iniciará en el Siglo XVI con la llegada de los españoles a Valdivia y se extenderá durante los Siglos XVII y XVIII hacia Chiloé continental y el Seno de Reloncaví , donde se establecerá el principal núcleo de explotación.

A.- PRIMER CICLO ALERCERO 1552 A 1604. FUNDACIÓN Y DESTRUCCIÓN DE VALDIVIA.

Los indígenas de Valdivia poseían una economía agrícola, recolectora de productos silvestres y marinos, no existiendo claramente una vinculación productiva con el alerce existente en los altos de la cordillera de la costa al sur de Corral. La población mapuche-huilliche se ubicaba en sectores costeros y en áreas despejadas de vegetación junto a los ríos, como así mismo en el interior del valle central y de la cordillera de los Andes, donde se localizaban en torno a los lagos Panguipulli , Ranco y Maihue.

La ubicación de la población indígena se puede establecer por relatos de cronistas y mediante antecedentes de las reparticiones de encomiendas efectuadas a partir de 1552, que dan cuenta de 47 encomiendas entre la costa, los llanos y la cordillera[3]. Una de estas encomiendas es la de Chaiguín, ubicada al sur de Valdivia, cuyos pobladores tenían conexión con los huilliches o cuncos del interior a

[3] Las encomiendas descritas por Guarda, son las siguientes: Costa del Mar: Toltén de Toltén a Queule, Viaquicheuque, Pinconcango, Piconcauco y Chaiguín. Valle Central: Lucone, Mariquina (Marejim), Isla de Ganleb, Piden (Pidey), Guadalauquen y Guayquigüeno. Ciudad: Isla de Valenzuela, Isla de Diego Ramírez (del Rey), Isla de Constantino (Mancera), Angachilla, Tarpillanga, Carlongo, Colleco (Collico) y Cudico. Valle del Calle Calle: Palpén, Meligüeque, Ayucaví, Lumaco, Llanos de Veslidera y Guarón. Los Llanos; Leocuyo, Llomudeocaví, Tuquencaví, Palpalén, Coipué, Truquén, Llelpelao, Lilpelcaví, Quilcapulle, Chollocaví, Coipuco, montes y llanos de Valdivia y Río Bueno. Laguna de Ranco: Llífen, Popillo, Suercón, Llobuco, Ponomo, Tenenco y Dollinco (Lollinco). Llanos de Osorno: Isla de Gaete y Río de las Canoas (Guarda,G. 1993:114-115) (Guarda, G. 2001:86-88). AGREGAR EN LA BIBLIOGRAFÍA: Guarda, G 2001 NUEVA HISTORIA DE VALDIVIA. Ed. UC de C

través de senderos que atravesaban la cima de la cordillera o bordeando la costa del mar y ríos, atravesando en el primer caso los alerzales de la altiplanicie de la cordillera de la Costa.[4]

Mariño de Lobera describe el lugar donde se emplazará la ciudad de Valdivia, como un importante asentamiento indígena.

> "Luego que los españoles pasaron a la otra banda - del río- , descubrieron un gran pedazo de tierra algo alto como una loma casi toda cercada de aquel río donde tenían sus viviendas los naturales en razonables casas. Entraron los nuestros por esta loma y vieron la toda tan adornada de arboleda sembrada a mano que parecía un paraíso, así por la lindeza y orden con que están puestos los árboles, como por el río que va jirando en redondo por aquella loma. En medio de esta tierra estaba una larguísima carrera de cuatrocientos pasos donde los indios jugaban a la chueca y entrando el gobernador por ella, siguiéndole los suyos, comenzó a pasar la carrera diciendo a voces, con gran regocijo, aquí se fundará la ciudad de Valdivia"(Mariño de Lobera:1865:138).

La ciudad de Valdivia, según Gerónimo de Vivar fue fundada el 9 de febrero del año 1552, constituyéndose en una de las principales plazas fuertes españolas. Su vocación productiva en un inicio fue la minería del oro[5], y asociada a la actividad aurífera y a las actividades propias de la vida colonial, se desarrollaron actividades artesanales, comerciales, agrícolas y forestales[6]. En este último rubro se encontraba la explotación de varias especies de árboles para la confección de herramientas, maquinarias, baúles, viviendas, botavaras y cajas que se utilizaban localmente o se exportaban a Chile Central o el Perú. Estos productos complementaban el pequeño volumen de los cargamentos de oro provenientes de las minas de Madre de Dios descubiertas en 1560 y ubicadas en el río Cruces, siendo "la tablazón de alerce" el principal cargamento del cabotaje de los barcos.

> **"**Al hablar del intercambio de Valdivia con el Perú , los autores están contestes en afirmar que, fuera del oro, "el trato es madera"; los navíos traen géneros de castilla" volviendo cargados de preciosas maderas, tablazón, cajas, bufetes, sillería, cujas", es decir , las industrias derivadas de que se hablará (Guarda,G: 1993:73).

En efecto, los datos relacionados con exportaciones de tablas de alerce, aunque no son muy abundantes, se conocen desde 1588 y deben tener precedentes. La tabla de alerce aparece en estos años como equivalente general de pesos oro, se utiliza para calcular deudas, pagos o trueque por otras especies. Un dato relevante es la exportación de maderas de alerce y otras, para la construcción del convento Agustino de Santiago. Así lo demuestran varios documentos datados entre 1588 y 1600:

---

[4] La presencia permanente de indígenas en Chaiguín es notable debido a que ya existía una comunicación con las tierras interiores e intercambio de productos e incluso afluencias estacionales de población que se dirigía a la pesca y recolección marina. El camino más probable que utilizaban los indígenas es el que recorre Phillipi en 1865, y que partiendo de La Unión, antiguo territorio Cunco pasa por encima de la cordillera atravesando numerosos alerzales separándose uno a Hueicolla y el otro a Chaiguín. De allí que es probable que los antiguos pobladores de Chaiguín efectuaran algún uso del alerce o laguan, pero no tenemos evidencias documentales y arqueológicas para responder esta hipótesis.

[5] El Padre Rosales indica que Valdivia, así como La Imperial, Villarrica, Osorno y Angol fueron fundadas para la explotación del oro. En Valdivia se extraía oro de los lavaderos "Madre de Dios", ubicados en el río Cruces sector del cerro Pumillahue, nacientes del estero Pichoy y por su puerto se sacaban las producciones auríferas de Villarrica y en parte de las minas de Osorno. "El oro más celebrado fue el de Valdivia, de las minas de la Madre de Dios: están en un valle, dos leguas de la Mariquina y doze de la ciudad de Valdivia, de donde se sacaba el oro más fino que se conoce, porque se graduó bruto y como sale de la mina en veinte y tres quilates y dos granos" (Rosales citado por Vicuña Mackenna (1973:64).

[6] Para un detalle de las actividades productivas y comerciales de Valdivia ver: Gabriel Guarda O.S.B: Una Ciudad Chilena del Siglo XVI. Valdivia 1552-1604. Ediciones de la Universidad Católica de Chile.Santiago, Chile, 1993.

> " De marzo de 1588, (...)es la carta de obligación otorgada por el vecino Alonso de Valenzuela reconociéndose deudor de 225 tablas de alerce que habrá de poner en Lima en un año; por el mismo mes en 1590, es la de Francisco de Riberos Figueroa, reconociéndose deudor del carpintero Luis Sánchez de 270 tablas de alerce puestas en Valparaíso, avaluadas en 270 pesos oro de contrato; de Octubre del mismo año es el poder otorgado por Domingo Rodríguez a Pedro de Ormanechea, de partida a Valdivia, donde cobrará a Juan Antonio Angulo 53 tablas; en diciembre de 1595 se cobra otra cantidad de tablas y "seis bateas" y dos años después; por diciembre, el agustino P. Juan Vasconés - que trajo de Valdivia toda la madera para la construcción del convento de Santiago-, a Hernando Bravo de Villalba, 92 tablas, que le cede por la limosna de 40 y medio pesos que le ha dado; aún en marzo de 1600 Alonso Bravo encargará recuperar 56 vigas, a seis tomines cada una que debe traer de Valdivia el navío de Galiano"(Guarda,G:1993:73-74).

La explotación de alerce y la exportación valdiviana en el Siglo XVI, se verifica en el relato del padre Rosales quien da cuenta del asalto efectuado a Valparaíso por el corsario inglés Francis Drake, el que obtiene oro y alerce proveniente del sur de Chile.

> **"...**cuando Francis Drake haga su aparición en Valparaíso significativamente, se apropiará de un navío procedente de Valdivia, cargado con alerce y 60.000 pesos oro" (Vicuña Mackenna, (1869 a:31).-

El uso del alerce y su exportación por el hispano se remonta a los primeros años de fundación de la ciudad, siendo utilizado inicialmente en la construcción de molinos, canales de aguas y otras obras hidráulicas. El Padre Diego de Rosales en 1644-1653, explica que en Valdivia existían construcciones de alerce que datan de mediados del siglo XVI, es decir, desde la misma fundación, considerando que anota la existencia de canales construidos de alerce que tienen a lo menos 90 años de construcción.

> "(El alerce).. es madera muy dócil y incorruptible y dura más debaxo del agua. En Valdivia está una canal de molino, que ha noventa años, que se hizo, y pasando agua continuamente por ella, y se conserva oy, tan entera la madera, y tan sin corrupción, como el primer dia, y provando a cortarla algunos pedazos, se resiste, más de lo que suele este arbol"(Rosales (1653) 1989: 206).

La industria forestal de las maderas de alerce y otras de buena calidad estructural, se caracterizaba por ser movida por molinos de agua que accionaban las sierras. Estas se habían instalado en Valdivia desde los primeros años de su fundación.

> Citando al Padre Rosales, Guarda indica que: "asi tuvo esta ciudad gran trato de maderas y tablazón para todo el Perú y *cuatro sierras de agua que echaban cada día unas ciento y cincuenta y doscientas tabla,* sin otros molinos"; en 1601 se nombran "muchas sierras de agua"(Guarda, G. 1993.74).

El área de explotación del alerce en Valdivia correspondió a los bosques que se encontraban en los altos de Corral en la planicie superior de la cordillera de la Costa, muy cercana a la denominada cordillera de Colún. En esta se efectuaron las primeras explotaciones y tala de alerce para obtener tablas y vigas, que luego eran bajadas hasta Corral y llevadas fluvialmente a Valdivia. Pérez Rosales comenta cómo a mediados del siglo XIX tuvo la oportunidad de apreciar vigas labradas de alerce dejadas al descubierto después de la caída de un viejo y corpulento coigüe, que levantó la tierra,, atribuyendo las vigas a las primeras explotaciones[7].

---

[7] "En el año 1852, los vientos derribaron sobre las mesetas de las montañas de la cadena de la costa, en la provincia de Valdivia, un viejo coihue que es también un árbol de una corpulencia notable. Este coihue estaba medio descompuesto por el tiempo, y bajo la tierra levantada por sus fuertes raíces se descubrieron tres puntas cuadradas de algunas vigas enterradas probablemente desde las primeras explotaciones de alerce de Corral (Pérez Rosales,V: 1986:131):131;132).

La actividad alercera en la cordillera de la costa al sur de Corral, se mantendrá hasta 1604, año en que la ciudad de Valdivia y el fuerte Trinidad que la defendía son abandonados tras el cerco establecido por las fuerzas mapuches en el contexto del segundo levantamiento general indígena. Con ello se terminará el ciclo aurífero, pero también el ciclo inaugura la explotación del alerce en Valdivia, que hasta ese momento era el único centro exportador de maderas.

Al momento de la refundación de la ciudad en 1645, la actividad alercera se habrá desplazado a Chiloé, zona que se constituirá en el principal centro de explotación y exportación de alerce. Valdivia en cambio, adquirirá importancia política y estratégica emprendiendo una expansión hacia los territorios indígenas del interior de los valles del río Cruces, Valdivia y del Río Bueno. La pérdida de importancia en la exportación de alerce se deberá además, a que en Chiloé los alerzales son mejores y más abundantes, de fácil acceso y de buena producción, llegando incluso Valdivia a importar desde Chiloé tablas y tejuelas.

> "Se usa dicha madera (alerce) para tablazones y para formar de ellas techados de casas en lugar de tejas y aunque en Valdivia pudieran labrarse con algún trabajo, se compran las de la provincia de Chiloé, en donde nacen estos árboles más hebrosos y fáciles para sacarse como talcos en hojas dichas tablas sin más labor que tender un hilo y meter las cuñas sacando mil de un tronco por lo mucho que engruesa, y lo que es dificultoso en los alerces de esta plaza, no por faltarles espesor, sino por ser más sólidos y tener la hebra torcida, que sólo concede la tablazón más gruesa, apreciada para otros destinos pero para los techos muy pesada"(Martínez de Bernabé, P: (1782):1898:80).

Aunque sin alcanzar la importancia de Chiloé, Valdivia mantuvo durante el siglo XVIII un nivel de exportación de maderas de alerce, manteniéndose presente en el mercado peruano, como se desprende del relato de Amat y Junient para el 1760.

> "..este es un árbol (el alerce) que crece a mucha elevación y de hermosa proceridad y pompa algunos tan gordos que trabajan quatro peones de hacha en su circunsferencia, para boltearlo sin embarazarse unos a otros el uso de esta madera es para la Tablazon que se consume en todo este Reyno, y las costas del Peru para donde comercian de Valdivia y Chiloé, por ser las tablas de poco peso y dociles, a los hierros incorruptibles"(Amat y Junient:412-413).

B.- CHILOE CENTRO DE EXPLOTACION ALERCERA: 1643- 1826

1.- La economía indígena

El archipiélago de Chiloé a la llegada y asiento de los españoles en 1567, estaba habitado por comunidades veliche y de payos, nombres locales del pueblo mapuche-huilliche, que se asentaban en todo el bordemar de la isla grande e islas menores. La economía indígena se basaba en la utilización de los ambientes terrestre y marino. La agricultura se efectuaba para el cultivo de la quinoa, el mango, el maíz y la papa, la ganadería menor de pastoreo de algunos chillihueques y vicuñas, la recolección y pesca marina[8].

No existía en estricto sentido una economía forestal. Más bien del bosque, se extraía la leña para combustible, maderas para construcción, materias primas para confección de artefactos y se utilizaba para ramoneo de animales y la recolección de frutos silvestres. De las especies arbóreas las más ocupadas erala

---

[8]El expedicionario Córtes de Ojeda en 1553 señalaba: "De esta provincia de Ancud hay grandísima fama de su fertilidad, mucha comida de maíz cocido, gran mazorca, papas y quínoa; es una tierra baja sin monte y de casas de cuatro a seis puertas; de obediencia ciega a los caciques, que no siembran sin su licencia los indios de sus cavies."

tepa.(*Laureliopsis phillipiana*)que servía para la construcción, embarcaciones y viviendas[9]. El lahuan o alerce, sólo era utilizado en sus raíces por los huilliches, al parecer de la zona de Maullin a Reloncaví, para el ejercicio de la lanza y su savia resinosa ocupada en el tratamiento de enfermedades, inflamaciones y el reumatismo.

2.- Explotación aurífera y esclavismo

Cuando Martín Ruiz de Gamboa por orden del Gobernador de Chile, don Rodrigo de Quiroga funda la ciudad de Castro en 1567[10], existía una crecida población indígena que según las estimaciones practicadas para el repartimiento de las encomiendas alcanzaba a 50.000 personas.[11] La población indígena se agrupaba en cavies o cahuin, grupos de familias a cargo de un cacique, distribuidas en lugares cercanos a la costa debido a la espesa vegetación boscosa, y donde los acantilados se retiraban para dar paso a lomajes, playas y esteros de agua dulce, espacios que posibilitaban el establecimiento de núcleos de población a lo largo de la faja litoral de la parte oriental de la Isla Grande, islas menores y de ambos costados del Canal de Chacao.

La economía colonial española en Chiloé en un inicio se estructuró en torno a la explotación de los escuálidos lavaderos de oro existentes en la isla grande, manteniendo estrechas relaciones con la ciudad de Osorno y las minas de Oro de Ponzuelos, y además soportó su primera colonización sobre la explotación agrícola-pesquera en base a las encomiendas y el esclavismo, período que se prolongó durante todo el siglo XVI.

De la inicial economía aurífera se pasa a la exportación de mano de obra indígena, una vez que el segundo levantamiento mapuche y huilliche destruye todas las ciudades fundadas por los españoles en territorio indígena. El levantamiento general provoca el abandono de la ciudad de Osorno y de las minas de oro de Ponzuelos, que constituía la principal entrada económica de Chiloé para el pago del tributo. La práctica esclavista se venía desarrollando en Chiloé desde mucho antes de que se dictara en 1608 la Real Cédula de Felipe III que decretaba la esclavitud del indígena cogido en guerra[12].

La economía insular se volcó a principios del siglo XVII, a la exportación de mano de obra esclava, la que a mediados de 1630 provocaba una de las peores crisis demográficas de población indígena, que obligó a efectuar un giro económico iniciándose la explotación del alerce, aprovechando las ventajas de la cercanía y accesibilidad de los bosques y que el principal centro productor, Valdivia, se encontraba paralizado hace tres décadas.

---

[9] Los cronistas españoles que visitan Chiloé y de la zona sur correspondiente al actual territorio mapuche-huilliche describen la ruca como vivienda indígena construida con paja, varas y en algunos casos de tablones (Cortés Hojea y Ladrillero (1557). Quién las describe con mayor precisión es González de Agüeros (1791) indicando que son hechas de palos y tablas , techo de paja ... "forrándolas por dentro con tablas bien unidas , techandolas con las mismas y su piso es de tablones de laurel" (González de Agüeros (1791): 1988: 111).

[10] El archipiélago de Chiloé, antes de la fundación de la ciudad de Castro en 1567, fue reconocido por varias expediciones hispanas; Córtes de Ojeda (1553), Juan Bautista Pastene (1544), Villagra (1556) y García Hurtado de Mendoza (1558)

[11] No existe consenso sobre la cifra entregada por Martín Ruiz de Gamboa. Según Enrich (1891;147;Tomo I), citando a varios cronistas señala Herrera dice 12.000 indios, el padre Olivares 13.000, el Obispo de La Imperial 13.500 y Mariño de Lobera eleva la cifra de tributarios a 20.000. Según Pereira (1950;85;Tomo II), el padre Olivares cree que la matrícula midió familias y no tributarios y ello le lleva a estimar la población global indígena en 70.000 individuos, cifra rebajada por Thayer Ojeda a un mínimo de 50 y un máximo de 60.000.

[12] La Real Cédula de 27 de Mayo de 1608, establecía; "Por la presente declaro y mando: que todos los indios, así hombres como mujeres de las provincias rebeladas del dicho reino de Chile, siendo hombres mayores a diez años y medio y las mujeres de nueve y medio que fuesen tomados y capturados en la guerra..sean habidos y tenidos por esclavos suyos y como tales se puedan servir de ellos y venderlos, darlos y disponer a voluntad. Con los menores de las dichas edades abajo no pueden ser esclavos, empero pueden ser sacados de las dichas provincias rebeldes y llevados a las otras que están en paz..."

En efecto, la economía hispana de conquista buscaba el beneficio de la riqueza en la explotación de los placeres auríferos, destinando la población encomendada a estos trabajos. Sin embargo, en Chiloé los lavaderos de oro prácticamente no tuvieron expresión, los hallazgos del metal fueron escasos y de baja ley. El cronista español González de Nájera, decía del oro chilote:

> "...hállase en las playas de esta isla cierto género de oro bajo a que llaman volador por su naturaleza" (González de Najera1889;13).

La exportación de mano de obra indígena fue la principal actividad durante el siglo XVI. Desde Chiloé se mandaban masivamente familias a Chile Central y al Norte Chico, regiones de fuerte demanda de mano de obra y también hombres para engrosar el contingente hispano de la Guerra de Arauco.

> " Estas necesidades del Reino de Chile en el siglo XVI, una económica y otra militar, condicionaron una migración forzosa y masiva de la población indígena de Chiloé. Sin embargo, la comprensión de este proceso no es completa si no se tiene en cuenta la ausencia de una fuerza centrípeta que tendiera a fijar la población nativa al territorio del Archipiélago" (Contreras et. al.1971;14).

El arraigo de la mano de obra indígena al territorio sólo será posible con el desarrollo de una economía cuya producción fuera de exportación requiera de la conservación de la mano de obra para el desarrollo del proceso productivo. No existiendo el factor de arraigo, la exportación de fuerza de trabajo era la única actividad que otorgaba ganancias al encomendero, lo que significó que la población de tributarios repartida por Martín Ruiz de Gamboa, cerca de 10.000 indígenas, en 1593 había disminuido a 8.000 y hacia 1600 no sobrepasaban los 3.000(Enrich,1891,Tomo I,147).

Durante los primeros años del siglo XVII, la economía española siguió dependiendo de la exportación de mano de obra indígena, esta vez complementada con la esclavitud de los Cuncos, habitantes del continente, cogidos en guerra. Un acontecimiento que aumenta el envío de indígenas, es la despoblación de Osorno en 1604 y el término de la explotación de los lavaderos de oro más importantes de la zona sur, las minas de Ponzuelos, ubicadas cerca de la ciudad destruida por la rebelión indígena. El mineral de Ponzuelos tenía gran importancia para los españoles de Chiloé, pues de la producción aurífera se destinaba una proporción de las ganancias a las arcas de la isla de Chiloé.

La captura de mano de obra esclava se hizo más intensa después de 1600, cuando los españoles insulares levantaron la "frontera de guerra viva" contra los indios Juncos o Cuncos?(huilliches del continente), Poyas (huilliches insulares) y Chonos habitantes del archipiélago de las Guaitecas ubicado al sur del Golfo de Corcovado, en que se impuso el estilo guerrero de "campeadas, transnochadas y correrías", consistente en el asalto, persecución y apresamiento de indígenas, lo que permitió cogerlos y destinarlos a la esclavitud y la exportación[13], actividad que prosiguió después de 1620, a pesar de la Ordenanza Real que estableció que "todos los indios cogidos en guerra de malocas de Chiloé quedan libres (Cárdenas y Hall:1985:11).

3.- Los inicios de la exportación del alerce

La explotación alercera se inaugura en Chiloé con posterioridad a la crisis demográfica indígena, al reemplazarse la exportación de mano de obra cautiva por la tablazón de alerce[14]. Esta transformación

[13] Para mayores antecedentes de los estilos guerra y esclavitud del indígena, ver los trabajos del historiador Rodolfo Urbina; "Chiloé y sus espacios adyacentes en la época indiana." Revista Chiloé Nº1, Concepción 1983

[14] Los navíos de la época transportaban aproximadamente 500 indios o 6.000 tablas. (Contreras et.al. 1971:41)

implicará un cambio sustancial en la estructuración de la economía isleña, en la fuerza de trabajo y en el incremento y diversificación de la economía forestal chilota, la que hasta 1633:

> "...había estado constreñida a proporcionar la madera indispensable para la fabricación de las piraguas -medio de transporte habitual en aquella región- para la construcción de barcos en que se extraían los naturales y para la edificación de casas e iglesias. Tales prácticas habían dotado a la población nativa de una extraordinaria habilidad en el trabajo y labranza de la madera"(Contreras et. al.: 1971:22).

Junto a las razones de reducción de la población indígena, la inauguración de la exportación maderera desde Chiloé a Chile Central y Perú, se vincula a la demanda de maderas nobles y durables como el alerce, la que sólo se encuentra disponible para la explotación en Chiloé, puesto que Valdivia hasta 1645 permanece abandonada. En este cuadro los envíos de alerces, sin competencia productiva de otras zonas del país, entran a complementar la economía exportadora forestal del Reino de Chile, agregándose a otros centros productores de maderas como Concepción y Maule, pero con un producto exclusivo, las tablas de alerce, cuyas propiedades estéticas (veta y color) y estructurales (liviana, imputrescible, fácil de transportar, y flexible), la hacen de alta demanda en los mercados coloniales.

Para el inicio de la exportación de maderas de alerce, se requerían algunos requisitos como existencia de una persona que tuviese contactos comerciales, poseyera infraestructura naviera, mano de obra encomendada y capital, condiciones que reunía Juan Sánchez Abarca, en ese entonces Gobernador de Chiloé, quien a fines de 1630 adquirió en el Perú el navío "Santo Domingo", en la suma 18.000 pesos, de los cuales, cuatro mil pesos los paga al contado[15], inaugurando la primera exportación de alerce desde Chiloé, en el año 1641.

> "En 1641 hace el primer envío de madera: 5.410 tablas de alerce que le pertenecen y van consignadas a Pedro Montero y otras 600 enviadas por los jesuitas para adquirir una imagen de culto. En la producción de esas maderas intervienen el propio gobernador y algunos oficiales, que se sirven de la mano de obra de los indios calbucanos[16], los jesuitas, que usufructúan de indios procedentes de encomiendas que le habían sido cedidos para sus propósitos misionales, y los encomenderos. Estos últimos no gozaban de las franquicias que el armador concedía a los jesuitas, y debían entregar maderas en las condiciones fijadas por éste,las que eran bastantes onerosas. Es decir, desde un comienzo es objeto de un estricto monopolio, cuyo principal beneficiario es la primera autoridad de la provincia" (Contreras, et.al. 1971:24).

El monopolio de la exportación de alerce quedará durante todo el siglo XVII en manos de los Gobernadores, quienes controlarán todos los embarques de maderas hacia el Perú, produciéndose un enriquecimiento unilateral, para después regresar con sus fortunas hasta la zona central o mantener sus prebendas después de dejar el cargo. De manera que la situación de aprovechamiento se presentó durante toda la colonia, y tenemos datos específicos hasta 1683:

---

[15] Ver González de Nájera. Ob. Cit. Pág. 83.

[16] Los denominados calbucanos, corresponden a los 600 indígenas de Osorno que acompañaron a los españoles en su retirada en 1604. Estos fueron establecidos en Calbuco y Carelmapu como indios "conas", es decir, auxiliares de guerra. Por su fidelidad al rey se les declaró libres de ser encomendados, pero tales disposiciones no fueron respetadas, obligándoseles a prestar servicios personales. En 1637 la Real Audiencia se ve obligada a dictar una Real Provisión en defensa de los indios del Cacique Felipe Cauque de la Isla de Calbuco, ordenando que no se les extraiga del territorio de su reducción y estableciendo que el pago a sus encomenderos lo harán con su trabajo (Real Audiencia . Vol. 3031, fs. 139-140. Op. Cit. Contreras et. al. 1971:38).

> "..la iniciativa de Sánchez Abarca va a ser imitada por los gobernadores Cosme de Cisternas(1655-63), Francisco Gallardo (1673) y ...por Antonio Manríquez de Lara (1680-83)" (Contreras, et.al. 1971:24).

La situación de monopolio comercial de los gobernadores y hombres influyentes en el poder local se mantiene aún hasta el siglo XVIII. Los antecedentes sobre el monopolio del comercio alercero de los armadores-gobernadores en el siglo XVII, se pueden encontrar en los datos entregados por Contreras et. al (1971:42). Por ejemplo, siendo gobernador don Cosme Cisternas, vende en 1657 en Valparaíso la fragata "San Lorenzo de la Cruz", la que con toda seguridad transportó tablas de alerce. También el Gobernador Francisco de Gallardo en 1676, suscribió en Santiago, una obligación por el valor de la mitad de los pertrechos de la fragata "nuestra Señora de los Reyes", como codueño del navío que posteriormente naufragó en Chacao, recuperándose 5.825 tablas. Más tarde, Manríquez de Lara es acusado de monopolizar el comercio de los navíos que arriban a Chiloé, como son las fragatas "Santa Elena", "Nuestra Señora de Begoña" y "San José".

El desarrollo de la actividad de exportación de alerce, obligó a mediados del siglo XVII y a una década de haberse iniciado la primera exportación de tablas, a generar nueva infraestructura de acopio y a incrementar la capacidad de cabotaje, construyéndose nuevas naves para el transporte. Es así como en 1650, siendo gobernador de Chiloé Ignacio de la Carrera, se decretó la construcción de almacenes reales cerca de los lugares de embarque y se mandó a construir un barco por cuenta de su majestad, haciendo uso del pago de media annata que debían hacer los encomenderos al tomar la posesión de la encomienda[17].

El inicio de la explotación y exportación de alerce, estuvo precedida por la crisis demográfica, y su impulso estuvo en manos de los gobernadores, únicos personajes que por tener el capital, el poder local y el control de las relaciones comerciales, pudieron iniciar con relativa seguridad el cambio económico en el archipiélago de Chiloé.

4.- El régimen de trabajo alercero

El contexto de trabajo de los indígenas de Chiloé, al iniciarse la explotación del alerce, tiene por antecedente la Real Orden de 1620, correspondiente a la Tasa de Esquilache, con la que se deja libres a los naturales de *Chiloenses*, respecto del decreto de 1608 que declaraba la esclavitud de los indios cogidos en guerra. La Tasa de Esquilache a su vez, reguló el pago del tributo de los indígenas que no fuesen tomados con las armas en la mano, señalando que en Chiloé todos los hombres mayores de 18 años y menores de 65 debían aportar el equivalente a 9.25 pesos en trabajo, a cambio de un salario de real y cuartillo sin recibir comida, debiendo trabajar en turnos y mitas de nueve meses de 23 días de trabajo cada uno, cada tres años[18].

La forma privilegiada para el pago del tributo será el sistema de encomienda, con el cual se somete a la mano de obra indígena. El aumento de la actividad alercera incrementa la demanda interna de mano de obra, la que se encuentra estancada por la falta de indígenas tributarios entre los 18 y 65 años. Esto lleva a disputas entre encomenderos y no-encomenderos, los primeros compuestos por familias fundadoras o con tradición en Chiloé y los segundos formados por militares, jesuitas y gobernadores, que tratan de universalizar el trabajo de los indígenas. Esto permite entender porque las 600 tablas de alerce enviadas

[17] Para mayores detalles de la economía chilota del siglo XVII , revisar : Abraham Silva "Historia de la Provincia de Chiloé bajo la dominación Española". Tomos I, II y III. Santiago, 1899. En Fondos Varios. Volúmenes 138 a 140.

[18] Ver los autores Alvaro Jara, "Fuentes para la Historia del Trabajo en el Reino de Chile". Santiago, 1965, Editorial Universitaria, y Carlos Olguín "Instituciones políticas y administrativas de Chiloé en el siglo XVIII". Edit. Jurídica de Chile, Santiago, 1981.

por los jesuitas en la primera exportación de esta madera efectuada en 1641, fueron elaboradas por los indios calbucanos, los que además, tenían el beneficio de no ser encomendados.

Los militares resolverán el problema de la falta de mano de obra indígena por medio de la llamada "encomienda de muchachos", compuesta por menores de 18 años y de un corto número de personas, a lo más cinco. El origen de este tipo de encomienda se encuentra en una petición de los caciques calbucanos fechada en 1668:

> "queenmuriendo unyndio en la guerra sirbiendo a sumajestad lecogen los hijos y se los llevan los españoles para serbirse dellos y los piden por encomienda, defraudando delos que abían de ser soldados en la reducción de Calbuco y aciendo encomendados a los que su Majestad ha dado por libres..."(Real AudienciaVol.3028, Pza.103 Op.cit. Contreras et. al.:1971:43).

En general, la encomienda chilota se transformará durante todo el siglo XVII y hasta 1712, año de la rebelión indígena, en usufructo del trabajo sin pagar los salarios establecidos y consagrándolos al trabajo gratuito y obligatorio, que se desarrollaba en:

> "..actividades agrícolas y ganaderas, pesca y caza marina, como bogadores (remeros) y constructores de embarcaciones. Pero la explotación más intensiva se desarrollaba en los bosques de alerce de la cordillera durante la temporada de verano. La tabla de alerce constituía la principal entrada para el encomendero y el hachero el principal tributario"(Molina: 1987:17).

De tal manera, que en las distintas actividades del trabajo encomendado, la confección de tablas de alerce era la principal. Los indígenas debían entonces derribar el árbol, trozarlo, y luego elaborar tablas de un palmo de ancho (20 a 25 centímetros), una pulgada de ancho (2,5 centímetros) y tres varas de largo (2,52 metros). En la sobre-explotación del trabajo del indígena influían las condiciones desfavorables existentes en los términos de intercambio de productos en Chiloé, ya que; "un mazo de tabaco que en el Perú costaba cuatro reales, en Chiloé equivalía a cincuenta días de trabajo en la cordillera[19]."

Las extremas condiciones de trabajo de los indígenas en las encomiendas, desembocó en la rebelión de 1712[20], la que tuvo como principal consecuencia la modificación del sistema de trabajo, ya que las principales causas del levantamiento visualizadas por la Corona, fue el trabajo personal y el cobro de tributos arbitrarios. Como medida inmediata post-rebelión, se disminuyó el trabajo a seis meses. En 1717 se dictó la Ordenanza de Casa y Concha que rebajó el monto del tributo a 7.2 pesos al año y el trabajo en las encomiendas a tres meses, prohibiendo el trabajo de los niños y reemplazándolo por el de familiares. A pesar de lo establecido en la Ordenanzas, los encomenderos chilotes mantuvieron la obligación de trabajar seis meses, y sólo en 1742 se obligó a observar las disposiciones a riesgo de perder sus cargos o beneficios en las encomiendas.

Con posterioridad y durante la segunda mitad del siglo XVIII, los pueblos de indios generalizan la protesta contra el sistema de encomienda, logrando en 1780 que el protector de indios José Santiago Garay pidiese al Rey el término de ella en Chiloé, notificándose su extinción el 26 de marzo de 1783 en todas las plazas reales de Chiloé. A partir de ese momento se dispuso que el indígena tributara

[19] José Toribio Medina, 259, Nº7492, "Discurso del Alférez Lázaro de Ribera". Op.Cit. Carlos Olguín, (1971).

[20]La rebelión indígena chilota de 1712 es un episodio de la historia mapuche-huilliche relativamente desconocido. Corresponde a un alzamiento contra el sistema de encomienda calificada en Chiloé como "Antillana", es decir, esclavista. La rebelión se fragua el 26 de enero de 1712 durante una Junta de Caciques y juego de chueca en Quilquilco, lugar ubicado frente a Castro. Desde allí se ordena notificar la decisión en todas los pueblos y encomiendas, produciéndose el levantamiento el 10 de febrero de ese año.

directamente a las cajas reales en diversos productos, entre ellos las tablas de alerce, recibiendo el encomendero parte de las utilidades.

Quedaron 72 pueblos de indios liberados de prestar servicios, pero pronto las autoridades españolas decretaron homogeneizar el tributo en una sola especie que fuese única y exportable; las tablas de alerce. Se decretó entonces, que cada indígena debería tributar cuarenta tablas de alerce avaluadas en un real cada una. La medida correspondía a una verdadera encomienda de explotación, pues cada hombre debería viajar a la cordillera, trabajar hachando el alerce durante varias semanas, para luego navegar quince millas o más hasta el puerto de San Carlos de Ancud pagando con creces el monto exigido.

Esta forma de tributo duró poco tiempo, ya que los indígenas protestaron nuevamente ante el Rey de España en 1795, haciendo ver a través de una carta apoyada por el Obispo de Concepción, que entre otras peticiones de tipo político, jurídico y económico, se exigió que el tributo de las cuarenta tablas de alerce se cambiara por especies de producción propias y libres de ceder por cada indígena, cuestión que fue acogida por:

> "Cédula Real el 27 de marzo de 1798, que estableció que el tributo debería ser pagado en especies que pudiera efectuar el indígena, suprimiendo la obligación de llevarla fuera de la comunidad, ajustando su recaudación a los precios establecidos y costumbres de cada pueblo y autorizándolos a realizar transacciones comerciales libres" (Molina:1987:24-25).

La medida adoptada significó la liberación definitiva de la mano de obra indígena, lo que generó que ahora el trabajo familiar se volcara a la actividad alercera en los meses de verano. Ahora serán los indígenas y españoles los que concurrirán a los alerzales a confeccionar tablas en grupos, cuadrillas y familias, o como peones de un enganchador. Lo importante es que esta liberalización del mercado de trabajo, implicó la recolonización de alerzales abandonados y creación de nuevos "astilleros" en alerzales que nunca antes habían sido trabajados.

> "El lugar de la tala se llama *astillero.* Estos estaban cercanos a la orilla a principios del siglo XVII, pero en el siglo XVIII, los hacheros debían internarse mucho en el bosque, por el desaparecimiento de las *manchas* en los lugares de más fácil acceso. El astillero se comunicaba con la ensenada más a propósito para los embarques por medio de un sendero abierto para la ocasión y hecho de *cuicuyes*, es decir, de árboles derribados y troncos, sendero generalmente en pendiente, estrecho y resbaladizo por donde bajaba la carga hasta la misma playa o algún río. Para bajar la carga por el río, siempre muy correntosos, se utilizaban *balsas tableras"* (Urbina:1992:71).

El sistema de trabajo en los alerzales, antes y después del término del sistema de encomienda, correspondía a dos tipos de ciclo, uno combinado, cuando eran agricultores los trabajadores, y un ciclo continuo cuando era exclusivamente alercero o tablero el trabajador. El trabajo se organizaba en tres temporadas de laboreo en la cordillera en el caso de los agricultores y en una temporada larga en el caso del tablero permanente:

> "Las actividades madereras sólo podían realizarse entre los meses de septiembre a mayo, aprovechando las estaciones favorables. Para los agricultores-sean indios o españoles- el corte de alerce se hacía en tres tiempos al año, condicionados por el trabajo agrícola. El primero comenzaba en septiembre y tenía , por lo general , una duración de tres semanas, pues debían estar de regreso para la siembra de papas. La segunda época era en enero y se prolongaba hasta mediados de febrero, y era el tiempo que permitía los trabajos agrícolas antes de la cosecha del trigo, habas y linaza, que se verificaba precisamente en febrero. La tercera época era en abril y

> duraba hasta fines del mes o principio de mayo, para estar de vuelta en sus campos para la cosecha de papas. Los que no eran agricultores, sino únicamente *tableros,* se dedicaban sólo al corte y permanecían casi sin interrupción en la cordillera entre septiembre y abril o mayo, descansaban en sus casas los cuatro meses del invierno para volver a la tala a principios de septiembre"(Urbina:1992:71).

Lo importante de todo este proceso de liberalización de la mano de obra alercera, será que posteriormente su oficio se expandirá, a fines del siglo XVIII y durante la primera mitad XIX, a los alerzales de Llanquihue, adentrándose también a los alerzales de la cordillera de la costa de Osorno y de La Unión.

5.- Importancia económica

Las tablas de alerces serán de gran importancia en la economía regional, ya que el centro productor de Chiloé abastecerá de maderas a los mercados de Chile y Perú, las que se utilizarán para construcciones, techumbres, muebles y otras productos finos, pero también por sus especiales cualidades, se le darán otros usos, como los descritos por Moraleda:.

> "..es buena para arboladuras y mucha duración espuesta a toda intemperie y casi incorruptible en el agua salada, es también mui buena para duelas, aunque no da tanta fortaleza como nuestro roble; y su corteza, que es mui filamentosa y suave, se hace con facilidad una estopa (es con la que se calafatean las embarcaciones que se hacen aquí) que, además de su grande duración en el agua, no necesitan brea ni otro betún alguno las costuras que se cubren con ella.".(Moraleda, 1888 (1787)215-216)

Su importancia será relevante en la economía chilota durante toda la colonia y ésta la obtendrá desde un inicio de la explotación, a pesar de que los términos de intercambio no les favorecerán, pero será la única forma de proveerse de productos importados inexistentes en Chiloé.

> "El alerze, es árbol de grande cuerpo y fama, por ser especie de cedro, y cortarse de el mucha tablazón, en que tienen gruessa grangería los mercaderes del Peru, que cargan cada año en Chiloé más de quince mil tablas, compranlas en Chiloé a quatro reales y en Lima las venden a veinte y cuatro cada una" (Rosales; (1652)1989:206).

Existe consenso entre los autores coloniales en calificar la explotación de alerce como el principal rubro de exportación de la economía chilota, sobre todo porque la abundancia y calidad de los alerzales les permitirá a los chilotes ser prácticamente los únicos exportadores de este tipo de madera, teniendo Valdivia baja participación en el mercado. Así lo estima a mediados del siglo XVII el Padre Ovalle:

> "La otra granjería (de la Isla de Chiloé) es la tablazón, particularmente de la madera que llaman alerce, de que hay bosques inmensos, y son los árboles tan gruesos y crecidos que admira" (Ovalle (1644) 1974:50).

El mismo Ovalle describe algunas de las características del alerce y de los que crecen en Chiloé, lo que nos permite apreciar la importancia y magnitud que adquirirá la economía alercera en las décadas posteriores:

> " Son estos árboles de alerce sin comparación más gruesos y más copados que los cipreses, y se hacen de uno tantas tablas, como veremos después hablando de las islas de Chiloé, para donde me remito, por ser allí más crecidos que en ninguna otra parte. El color de la madera es rojo

cuando se labra, aunque después con el tiempo va perdiendo la viveza y se reduce a un color noguerado (color pardo oscuro); las tablas son a manera de cedro, no de materia tan correosa, sino más endeble y vidriosa" (Ovalle (1644):1974:27-28).

Respecto a los ejemplares de alerce trabajados en los primeros años, el padre Rosales indica que la elaboración de tablas se hace de los árboles tan gruesos, que se rodean con 15 hombres, en el que trabajan 12 hacheros y del que se obtiene más de 500 tablas;

"De solo un Alerze a acontecido sacar con hacha, y cuñas, y sin sierra, solo al corte, seiscientas tablas, que si las cortaran con sierras, sacaran sin dudas más de mil. Cada tabla tiene por lo menos media vara de ancho, y cinco de largo. Para arcas y mesas sacan tablones del ancho y largo que quieren" (Rosales (1653) 1989:206).

La situación de la economía alercera en el siglo XVIII, se caracterizaba por la consolidación del trabajo, la exportación de tablas como el principal producto, y la participación de gran parte de la población en las faenas en los denominados astilleros, lugares de corta del alerce y confección de tablas. Durante este siglo se mantiene la tendencia a explotar los ejemplares de mayor tamaño que aún existen en los bosques de la selva chilota, en especial los de la cordillera de los Andes, lugar donde se encuentran los principales centros de elaboración de tablas, y también en Maullín y Carelmapu.

"El principal ramo de su comercio está en las tablas de *Alerse*, las que hacen de los árboles de este nombre que se crían en las faldas de la cordillera, y en el continente de Carelmapu y Maullín. El Padre Fray Gregorio León, de mi religión Seráfica afirma que hay algunos árboles de estos tan gruesos, que no alcanza a rodearlo una soga de 12 brazas (21,96 metros)[21], y que de estos se sacan 600 tablas.(...) me consta que es mucha la tablazón que hacen de esta madera: pues un año con otro salen de Chiloé para Lima embarcadas de 50 a 60 mil, y en algunos años presencié el embarque de mucho mayor número de tablas. Estas son de quatro varas de largo (3,36 metros), seis a siete pulgadas de ancho (16,5 centímetros) y de una y media de grueso (3,5 a 4 centímetros). Es madera dócil, y fácil de labrarse, que no necesitan de sierra para su corte, pues con la sola una hacha, y cuñas de otra madera sólida las sacan. Son útiles y muy apreciables en Lima, y su costa"(González de Agüeros:1988 (1791):124-125).

Respecto al trabajo alercero, en él participan cuadrillas de indígenas y españoles, la participación de los pobladores de Chiloé es muy alta en época de verano cuando concurren a cortar alerce a la cordillera:

"La cordillera es su mina principal -del comercio de Chiloé- en el corte de tablas de alerce; este es el mayor ramo de su tráfico. El partido de Calbuco y Carelmapu , hace el mayor corte y son las que la tienen en abundancia estribando en estos dos partidos todo el comercio de esta provincia. Los de Castro van algunos a este corte; estas tablas son apreciadas y tiene su salida para Lima y puertos intermedios" (Berenguer,C;(1773); 221).

La actividad alercera en la segunda mitad del Siglo XVIII tenía como principal centro de acopio e intercambio el puerto de Calbuco y Chacao. Carlos de Berenguer, refiriéndose a la población del partido de Calbuco dice:

[21] Paréntesis nuestro. Una braza (br) es una medida de longitud que equivale a 1,83 metros.

> " los vecinos de este partido son los que se dedican al corte de tablas de alerce en la cordillera que es el principal ramo de tráfico con los navíos, que se espresará cuando se trate de comercio y este destino les hace abundar en víveres porque de Castro y de otras playas se lo conducen a sus playas, para obtener tablas."

Respecto de la población de Carelmapu, esta tiene dos funciones económicas, una aportar con tablas de alerce y la segunda abastecer con carne, cuero y sebo a la población local y al mercado exterior.

> "Contribuye este partido con el corte de tablas de alerce en la cordillera para comercio y a la provincia con el ganado vacuno, que se crían en sus potreros y ciénegas" (Berenguer, C.(1773): 204).

Las cifras de exportación de tablas de alerce varían según la apreciación de los autores. Sin embargo, ambos coinciden en que el comercio exterior de Chiloé corresponde a productos primarios intercambiados por algunos de primera necesidad y manufacturados.

En 1795, el Abate Molina indicaba la forma de efectuarse el comercio del alerce, que anualmente podía llegar a las 100.000 tablas, las que se intercambiaban principalmente por productos de primera necesidad.[22]

> " Los españoles establecidos entre ellos llegan al número de 15.000. Su comercio se hace al arribo de los puertos del Perú y de Chile. Estas por lo común venden 100.000 tablas de cedro rojo (alerce) y 4.000 maderos para construir carruajes, 22.000 ponchos de varias clases, 4.000 jamones; sardinas, testáceos secos, un buen número de cajas de cedro blanco (ciprés), de manteles, de fajas bordadas, y un poco de ámbar gris, que recogen sobre sus playas, etc. En cambio reciben vino, aguardiente, tabaco, azúcar, yerba del Paraguay, sal y varias mercaderías de Europa"(Molina (1795) 1978: 153).

En cambio Moraleda, seis años, antes decía que la exportación de tablas de alerce alcanzaba las 200.000 unidades, explotándose sólo los árboles de mayor diámetro siempre que entregaran sobre las 200 tablas.

> "Esta escelente madera (alerce) forma, como se ha dicho, el ramo más activo de comercio de esta provincia, que consiste en más de 200.000 tablas de 3 varas de largo, un palmo de ancho y una pulgada de grueso... tan robustos y corpulentos que no es estraño sacar de uno 500 o 600 tablas de la medida espresada (se ha visto dar 1000 un solo árbol) y es común no derribar ningún de quien no se puedan sacar a lo menos 200;" (Moraleda, J de1888 (1789):215).

[22] Un detalle de las exportaciones de Chiloé para fines del Siglo XVIII, es el descrito por Moraleda: "Las manufacturas de industria de estos insulares y de que forman el comercio, tanto interior como esterior, **consisten en las tablas de alerce dichas**; los diez o doce mil jamones citados; de seis a ocho ponchos finos, de valor aquí de setenta a ochenta pesos; de novecientos a mil de lo que llaman toltenes, de valor de diez a doce pesos; cosa de dos mil bordillos, que el rey abona a peso en el cobro de tributos; cien colchas bordadas, de valor de ocho a nueve pesos; cincuenta a sesenta quintales de pescado seco, de valor de once a doce pesos quintal; cosa de ciento cincuenta mil sardinas curadas, que regulan a dos pesos el millar; pocas lumas y guiones de ellas; algunos remos y tablas de avellano y laurel; corta cantidad de sayal y menor de lienzo burdo, y barbas de ballena, cuyos efectos, respecto de los valores y cantidades citados, y puesto a precio de cuatro reales (es el corriente) cada jamón, y **las tablas a real y tres octavos** , resulta por valor próximo de los jéneros de industria que salen al año de esta provincia la cantidad de setenta mil pesos. Antiguamente era también producción, aunque en corta cantidad, de estas playas, el ámbar; pero hoy, ya sea porque no se da el conato que antes, es lo cierto que solo se ve un raro pedacito y que no hay ese ramito de utilidad" (Moraleda, 1888 (1789);216).

El valor de cada tabla de alerce pagado a fines del siglo XVIII era de un real y tres octavos, equivalente al valor mínimo de un corte de género colocado en las costas de Chiloé.Esto hacía que a pesar que los términos de intercambio fuesen desfavorables para la economía insular, lo era aún peor para los hacheros indígenas y españoles, pues el control del comercio se mantuvo en manos de los gobernadores, quienes pagaban valores aún más bajos a los productores.

6.- Los centros de explotación del alerce

Los alerzales de la antigua jurisdicción colonial de la provincia de Chiloé, comprendían dos zonas de distribución y explotación. La primera formada por el territorio deslindado por el río Maullín, el Canal de Chacao y el Seno de Reloncaví, incluyendo toda la gran mancha de alerces existente entre el lago Quetrupata (Llanquihue) y el actual Puerto Montt, y desde la costa pacífica hasta el estuario de Reloncaví, ubicado más al oriente del volcán Calbuco. Una segunda zona de explotación alercera era la cordillera de los Andes o Chiloé continental, comprendida entre el estuario de Reloncaví , el río Puelo y la zona del fiordo Comau o Leteo[23], este último uno de los centros más importantes de producción de tablas durante el siglo XVIII.

> "Los lugares de corte estaban en las proximidades de Maullín, en el área de Melipulli y Cayenel, en el golfo de Leteo y en el sector de Bududahue, todos situados en lugares ásperos y quebrados, fríos e inhóspitos , ajenos a la habitabilidad humana, especialmente el territorio que corre entre el golfo de Leteo y Bodudahue. Los hacheros o tableros se organizaban en cuadrillas. Las que salían de Calbuco y Carelmapu navegaban por el río Maullín hacia el interior en busca de las *manchas* de alerce, o seguían la ruta de las islas Guar hasta Leteo o Melipulli. Los que salían de Castro e islas vecinas, tomaban la ruta de las Chauques para llegar al mismo sector de Leteo o al Bududahue, área esta última, comenzada recién a explotar sólo en la segunda mitad del siglo XVIII"(Urbina:1992:70).

Al parecer los alerzales de la costa del Reloncaví y Calbuco, y los cercanos a Carelmapu y Maullín, ya eran conocidos por los españoles en el Siglo XVI, debido a que estos se encontraban cercanos a los asentamientos fortificados y eran divisables desde las naves, pues muchos alerces llegaban hasta el mismo bordemar[24]. En cambio los alerzales de la cordillera de los Andes, al parecer, sólo se descubrieron en la segunda década del Siglo XVII, con ocasión de las expediciones hacia las pampas y la búsqueda de la ciudad de los Césares.

> "Las rutas al oriente de Chiloé, cordillera y pampas, se inauguran en 1620 con la búsqueda de los Césares, remontando el Río Puelo. Y siguen los nombres: Mascardi, Velásquez Alemán, Mansilla y Taillebois, José García y Juan Vicuña, Miguel Barrientos, Norberto Fernández, Francisco Menéndez, Lázaro Pérez y Francisco Delgado, otra vez Menéndez, siempre con los Barrientos, y finalmente Moraleda"(Hanisch;1982:22).

[23] En esta descripción de las áreas de explotación colonial no incluimos los alerzales de Chiloé Insular, ubicados en la cordillera de la Costa conocida como del Piuché y San Pedro, ya que estas no fueron objetos de explotación colonial y al parecer sus bosques desconocidos para los españoles durante varios siglos, ya que estos alerzales sólo fueron descubiertos a fines del siglo XIX. Una descripción de estos alerzales se efectúa en el capitulo siguiente.

[24] Existen indicios de la existencia de estos lugares de explotación alercera en el plano del Padre González de Agüeros, en que dibuja más al oriente de Carelmapu el denominado "Astillero de Carelamapu", que es el lugar de faenas de alerces, ya que a los centros de producción de tablas se les denominaba con el nombre de Astillero. Amat y Junient, se refiere al río Astillero "..por él se balsean las Maderas para las fábricas" y lo ubica en 41º 44´ -- 30.9º 23´.

Estos alerzales de la cordillera de los Andes serán de gran relevancia en la economía del archipiélago, ya que hasta allí llegarán durante los meses de verano los encomenderos con su indios hacheros y con posterioridad a la extinción de la encomienda, arribará la mano de obra familiar y las cuadrillas de indígenas y españoles. En ambos casos, las codiciadas tablas serán el equivalente general, para pagar los tributos reales y el medio para efectuar el trueque interno por productos agrícolas importados desde Lima o Chile Central, los que llegan una vez al año a la feria de Chacao. El acceso hasta los alerzales de la cordillera hace hablar al padre Hanisch, de un "camino económico":

> "El camino de los alerzales es económico, porque va tras el comercio de las tablas de alerce, el oro de las islas. Se dirige al este, al Chiloé continental y se interna por los estuarios hasta los ríos, por donde volverán flotando las codiciadas tablas. Sin el camino andante de los ríos hubiera sido imposible llevar las tablas a sus centros comerciales. Esta facilidad hizo de las tablas el circulante de las islas, la única moneda posible y universal"(Hanisch;1982:16).

Aunque las descripciones de los lugares de explotación son numerosas para el Siglo XVIII, no ocurre lo mismo para el Siglo XVII, momento en que comienza la explotación de los alerzales y la exportación de tablas al Perú. Presumimos que el área inicial de explotación fue la comprendida entre Carelmapu y Maullín y luego, la ubicada al oriente de la Isla Calbuco, pudiendo haberse efectuado igualmente en Chiloé continental, pero con menor frecuencia. Sin embargo, para el siglo XVIII, existen numerosos antecedentes que permiten aseverar que los centros más importantes de explotación de alerce y de producción de tablas se encuentra en la cordillera de los Andes.

A fines del siglo XVIII, José de Moraleda describe algunos, entre los que nombra a Contao en Chiloé continental, de los lugares denominados Coitué, Coiguin y Cayenel (estero que corría en el lugar donde hoy se encuentra la ciudad de Puerto Montt.), todos cercanos al bordemar del Seno de Reloncaví, y la zona de alerzales ubicadas hacia el Lago Llanquihue en el valle central , y finalmente los alerzales de Palihue entre Carelmapu y Maullín, estos últimos trabajados desde mediados del 1600.

> " Los astilleros (así se llaman a los sitios donde hacen los cortes) más frecuentados i donde sale la mayor número de tablas están en la jurisdicción de Calbuco y son Contao, el estero de Coitue, el rio Coihuin, Cayenel y la Manga distante de 8 a 9 leguas del fuerte de Calbuco y de 22 a 24 de este puerto de San Carlos, esto por lo que hace a navegación, a que se deben agregar 6 o 8 más que hay desde la orilla del mar hasta el lugar donde se hacen las tablas, que conducen al hombro por un terreno áspero, quebrado y con frecuentes precipicios, que solo cargar la mita de lo que pudieran por un terreno y camino regular. En el partido de Carelmapu hay otros astilleros a los cuales se dirijen por el río Palihué, que también llaman de la cordillera, cuya boca está una legua escasa al oeste del fuerte de Maullín y de siete a ocho al norte de San Carlos; en dicho lugar no es tanto el trabajo de conducción como en los anteriores, pero tampoco es tanta la abundancia de los alerces, por cuya causa solo se sacan por esta parte de veinte y cinco a treinta mil tablas al año" (Moraleda, 1888 (1778);216).

Uno de los centros de mayor importancia en la producción de tablas de alerces en el Siglo XVIII, fue el Estero Comau o Leteu. Este fiordo de la cordillera se ubica a la cuadra de la ciudad de Castro y al que acceden españoles e indígenas de los partidos de Castro, Carelmapu y Calbuco. Al parecer este lugar poseía abundantes y grandes ejemplares de alerce que hacían más rentable su explotación, a pesar de las duras condiciones de trabajo, ya que de un solo árbol de sacaban cientos de tablas de buen tamaño.

Quién describe el fiordo Comau o Leteu, y efectúa anotaciones respecto de los alerzales y del trabajo alercero, es Fray Francisco Menéndez, quien en 1783 realiza una primera expedición a la cordillera de

Chiloé continental, en compañía de Miguel Barrientos y 17 personas, con el fin de reconocer algunos pasos hacia la zona transandina que permitan llegar a las tierras magallánicas. La expedición sale en embarcaciones a remo y vela (piraguas) desde Castro, el día 11 de diciembre, pasando por la costa de Dalcahue hasta Añihue y Chauques, arribando al fiordo Comau el 21 de diciembre:

> "A media mañana continuamos a remo hasta Comau, en donde ay bastantes lobos. En quanto rebasamos la punta, entró la virazon, que aseguran nunca falta, y a vela fuimos a tomar puerto tras de una punta de piedras, que llaman Loncochallua en la costa del Leste del estero, y antes queda en la misma costa del estero de Cahuelmo. Este estero es famoso en Chiloe, pero estoi que solo en la voz y no en la realidad, porque los que nunca le han visto, ni saben en donde está, quentan que ay en él cosas grandes, y mis compañeros aseguran, que ellos lo anduvieron todo, y juntamente una laguna que se sigue a él, y que no ay más que cordilleras nevadas.
>
> "Despues que se pasa la boca de Comau sigue el estero al S. E. de la ahuja, y en ambas costas ay algunos *astilleros o sitios a donde van los de Chiloé en busca de tablas de alerce*, las que bajan de los altos de la cordillera. Pone miedo el ver donde las bajan, y solo la miseria de Chiloe puede obligar a sus infelices havitantes a buscarlas. Si se considera el trabajo que cuesta a los infelices, dejando aparte los gastos y peligros de mar y tierra, no es pagada una tabla con tres reales"(Menéndez (1783) s/f : 16 y 19).

Internándose por el estero Comau hacia el Este, atraviesa zonas bocosas y el día 7 de Enero de 1784, el padre Menéndez, señala:

> "..encontramos una ciénaga llena de alerces y cipreses pequeños y un río caudaloso que baja de una barranca de la cordillera." (Menéndez (1783) s/f : 29). "continua viaje internándose al interior y el 10 de enero anota en su diario: "No prosiguió el aguacero, y nosotros continuamos el viage: pasamos una barranca mui trabajosa por tener mui espesas las cañas y después una ladera, que está cerca del pié de la cordillera. Aquí ay muchos alerces, y se dejó encargado a Narciso Miranda que nos trujese algún bastimento para la vuelta a este sitio en donde quedarían dos cruces, y le pusieron por nombre *Laul Cruz,(Lahuan Cruz)* que es lo mismo que cruz de alerce." (Menéndez (1783) s/f : 34) . Ya casi en la zona transandina el padre Menéndez llega a una laguna: "Todo el camino es llano, y en algunas partes falta agua: el río hace muchas vueltas y en el monte ay muchos alerces. La laguna está entre cordones de cerros y para pasar a una punta en donde había alerces hicieron una balsa pequeña de cañas secas. Derribaron un alerce y hicieron una Canoa y al día siguiente se embarcaron. Navegaron la laguna hasta su fin que serán seis leguas, y ay en ellas seis Yslas. Tomaron puerto junto al desague, que tiene una caída por entre piedras. El desague va a otra laguna" (Menéndez (1783) s/f : 48).

De la descripción de la primera expedición del Fray Francisco Menéndez se puede establecer que a ambos costados del fiordo Comau existían alerzales donde se encontraban los astilleros o lugares de faena de corte de tablas, y aparece el nombre indígena que se le da a este árbol; Laguán. En la segunda expedición de Fray Francisco, efectuada en 1786, se nombra al lugar Puchegniche como caleta y puerto de exportación de alerce.

> ".. entrando a la boca del Comau, y pasando Marilmo, llegaron a la caleta de Puchegniche. Como esta caleta sirve de puerto a los que van de a cortar tablas, recuerda Fray Francisco en sus trabajos. Ahí varan las piraguas, forman ranchos para guarnecer bastimentos y personas. A estos sitios los llaman también astilleros. Las tablas las van a cortar a lo alto de las cordilleras y les cuesta mucho trabajo, prescindiendo de los peligros que son muchos. No sólo tienen que subir cuestas y barrancas, sino que también tienen que pasar algunos ríos, que bajan precipitados por las barrancas, cuyo paso es peligrosísimo y arriesgadísimo. Cuando menos se piensan crece el

río, el agua les lleva el puente, que es un árbol atravesado, y para poner otro se ven no sólo en trabajo sino peligro"(Hanisch;1982:149).

La fama del estero Comau como lugar de corta de alerce persiste en 1795, año en que es visitado por José de Moraleda que lo describe del siguiente modo:

> "El estero de Comau o Leteu...no se diferencia de los esteros que anteriormente hemos descrito en otra cosa que en haber en este, como en el Reloncaví, algún ganado mayor perteneciente a vecinos del partido de Calbuco y abundar de la madera de alerce, por lo que es más frecuentado que los otros"[25] (Moraleda, 1888 (1795):502).

De las descripciones efectuadas, podemos señalar que durante los Siglos XVII y XVIII, la explotación del alerce se estableció entre la zona de Maullín cercana a la costa del mar Pacífico, hasta el estero Comau en la cordillera de los Andes, formando entre ambos lugares un transecto bordemarino donde los principales centros de explotación, aunque no únicos, fueron la zona de: Maullín a Carelmapu, el área del seno de Reloncaví -alrededores del actual Puerto Montt, y el estero Comau, este último el más concurrido por los alerceros chilotes.

A fines del Siglo XVIII, la situación de la economía alercera en Chiloé era evaluada por el navegante José de Moraleda, que luego de detallar las características y bondades de la madera de alerce, la majestuosidad y volumen de los árboles existentes en la cordillera, observaba:

> "La lástima es que esta madera se da casi en las faldas occidentales de la gran cordillera nevada, distante 30 y más leguas de este puerto (San Carlos de Ancud) y sin camino a propósito para la conducción de dichos sitios hasta la marina, lo que hace a estos moradores estremadamente penosa la citada ocupación; y si no se cree absolutamente necesario el uso de la espresada madera en el Perú, que es para donde se esporta casi toda, dificulto que dentro de pocos años pueda considerarse este ramo el de comercio activo de la provincia, como lo ha sido hasta ahora, porque los lugares de corte se alejan, el trabajo de la conducción crece y para sufragar en algún modo éste, respecto a subsistir el mismo corto valor del efecto, disminuyen las dimensiones de las piezas, según su destinación, porque no son aplicables a algunas obras, como lo eran antes, y lo fueran hoy dándoles a las tablas la medida antigua. A lo dicho se sigue no solicitar a los mercaderes la estracción del preciado ramo, y por último la funesta consecuencia de aumentarse considerablemente la miseria de la provincia"(Moraleda, 1888 (1787):216).

Las palabras de Moraleda se dan en un contexto en que la economía chilota del alerce tiende a efectuar adaptaciones debido a que los ejemplares de alerce más robustos han desaparecido por la explotación alercera, disminuyendo el tamaño de las piezas extraídas, pero sobre todo, por el cambio fundamental que se ha producido en el tipo de trabajo, pues ha desaparecido la encomienda de indígenas y se ha liberado la mano de obra. El trabajo alercero se caracteriza por ser familiar, cuyos miembros concurren a los alerzales con el fin de juntar las piezas necesarias para pagar el tributo, y para efectuar los intercambios por mercaderías o bienes importados en las ferias anuales. A esto se suma que la economía del alerce en los siglos XVII y XVIII y las primeras décadas del XIX, fue el principal rubro de

[25]Los terrenos de pastoreo existentes en el estero Comau a los que se refería Moraleda, eran los cortos llanos de Codo Mahuidamo, Relihuentu, Llancahué, en la isla de este nombre, Lloncochagua, Leutepu y desague del río, los que todos juntos, apenas son aptos para potreros de 200 cabezas de ganado mayor, y aun esto, no por razón de abundante y frondoso pasto que hay en ellas, que es muy poco y ruin, sino por la maleza de caña brava, de cuya hoja se alimenta el ganado.

exportación, no logrando cambiar la imagen de pobreza que tenía el archipiélago para las demás centros coloniales.

La economía exportadora de tablas de alerce sufrirá una nueva constricción en las décadas venideras al desaparecer el comercio con el Perú en los años de guerra de independencia. A partir de ese momento, los alerceros chilotes se abocarán a la producción de tablas y tejuelas de menor tamaño para abastecer los mercados locales, los que incrementarán la demandas para la construcción de los nuevos pueblos y ciudades en el sur del país, iniciándose la explotación intensiva de los alerzales del Seno del Reloncaví hasta el lago Llanquihue.

C.- LOS ALERZALES DEL TERRITORIO HUILLICHE DE OSORNO

Los alerzales existentes en la cordillera de la Costa se distribuían entre Corral y Maullín, localizándose sobre las altiplanicies de la cordillera o en la vertiente Pacífico del macizo costero. De estos alerzales, los únicos explotados por los españoles fueron los de Corral entre 1552 y 1604 y algunos existentes en las inmediaciones del fuerte Maullín, pero los alerzales comprendidos en el territorio Cunco o Huilliche, especialmente la porción de cordillera que se extiende entre el río Bueno y Punta Quedal, no fueron objeto de explotación durante los siglos XVI, XVII y XVIII. Sólo a principios del siglo XIX se encuentran antecedentes de la intervención económica de estos bosques[26].

La razones de haberse mantenido vírgenes los bosques de alerces de la cordillera, durante gran parte del período colonial, obedece en primer lugar, a que este territorio se mantuvo fuera de la jurisdicción hispana, con carácter independiente, beligerante y defendido por los Cuncos-Huilliches. En segundo lugar, porque los alerzales costeros del territorio Cunco, siendo los más australes y extensos, eran de difícil acceso, y sus diámetros, inferiores a los existentes en la cordillera de Chiloé Continental o en el bordemar del Seno del Reloncaví, lo que no atrajo a los hispanos a su explotación económica y menos si durante todo el período colonial se había formado una "frontera de guerra viva" contra los indios Cuncos. En tercer lugar, la explotación económica no se verifica entre los indígenas, quienes a pesar de conocer el alerce, utilizar al parecer sus raíces para lanzas (los cuncos de Lepilmapu cerca de Maullin), y atravesar por ellos en su camino al mar en los períodos de recolección, no efectuaron un uso económico, estando los primeros antecedentes de la explotación fechados a principios del siglo XIX.

Exponemos ahora los antecedentes que justifican que la explotación alercera no se efectuó durante la Colonia en la cordillera de la Costa de Osorno, explicando cómo el territorio indígena se mantuvo independiente hasta fines del siglo XVIII.

1.- El territorio Cunco y su defensa durante la colonia

Nos referiremos como indígenas Cuncos a aquellos comprendidos en los territorios al sur de Valdivia y al norte del canal de Chacao. No los nombraremos huilliche ya que esta denominación corresponde a indígenas ubicados más al oriente en el período colonial y sólo en el siglo XIX se generaliza para todos los indígenas localizados al sur del río Toltén hasta Chiloé[27].

[26]En el tramo entre el río Bueno y Punta Quedal, existen aproximadamente 50 alerzales, los que se presentan en manchas de árboles. En nuestra investigación visitamos 32 de ellos, especialmente los trabajados por las comunidades huilliches.

[27]Efectuando un análisis regresivo de las denominaciones del territorio en estudio podemos decir: El territorio huilliche ha sido definido genéricamente como aquel comprendido entre el río Toltén y la Isla de Chiloé. Esta definición corresponde a denominaciones efectuadas desde áreas indígenas de más al norte del Toltén, puesto que la voz "huilliche" significa en mapudungun "gente que vive al sur". La proposición genérica de Huilliches sería la dada por Ricardo Lactcham para referirse a toda la región que comprende las actuales provincias de Valdivia, Osorno y Llanquihue (Latcham : 1912.). Por su parte, Paul Treuther quien visitó Valdivia en 1861, usó el nombre genérico de Araucanos para referirse a todos los indígenas, especificando

El territorio Cunco formaba parte de lo que los españoles llamaron a fines del siglo XVI el "repartimiento o comarca "de Cunco "... y sus límites serían "...al norte con Valdivia, al oeste con Osorno y al sur con Chiloé, separándolos de ellas tres fronteras hídricas: El río Valdivia, el río Rahue y el Canal de Chacao. El mundo contenido entre estos límites es el mundo de Cunco"(Quiroz y Olivares:1987:18).[28] A los indígenas de Osorno, en cambio, se les conocía con el nombre de "Chauracahuines" y habitaban al oriente del río Rahue, entre el río Bueno y el seno de Reloncaví hasta la cordillera. Por su parte la denominación de indios Costinos para referirse a los Cuncos aparece en 1760.

Dentro del territorio Cunco se pueden establecer divisiones políticas indígenas, siendo una de ellas el Butalmapu Cunco, que en la parte comprendida al sur del río Bueno, estaba compuesta por:[29]

> "..un Butalmapu extendido en la "Región entre el río Bueno y el seno de Reloncaví", el cual estuvo conformado por los Aillarehues denominados Coihueco, Cunco, Quilacahuin, Trumao, Lipihue, Lepilmapu, Carelmapu y Calbuquén.
>
> "Sobre los territorios comprendidos por estos Aillarehues se señala que Coihueco se ubicaba al sur de la ciudad de Osorno, en las inmediaciones del río Coihueco, y comprendía al parecer la llamada Isla de Coihueco; Cunco, comprendería desde Valdivia hasta más al sur de La Unión; Quilacahuín, estaba entre los ríos Rahue y Bueno, por el sur alcanzaba, más o menos, hasta el estero Folilco y por el poniente hasta el mar; Trumao, limitaba con la costa al poniente, el río Bueno por el sur y por el norte el río Chaihuín; Lipihue estuvo entre los ríos Llico y Maullín; Lepilmapu, al parecer estaba al sur y al oriente del anterior, siguiendo la línea de la costa; Carelmapu se habría extendido desde la costa norte del Canal de Chacao, río Maullín y río San José; Calbuquén comprendería la isla Calbuco y zonas aledañas"(Krumm, G. 1972:68-71).

El hábitat de los Cuncos se caracterizaba por una topografía compuesta por lomaje y la cordillera de la costa, cubierta de una espesa vegetación, zona de hualves, y cruzada por innumerables ríos, esteros y

---

que éstos se dividían en tres razas, "una, de los "PICUNTOS", ocupa las comarcas situadas al norte de Valdivia, y las otras dos, los que se hallan al sur del mismo río, los "CUNCOS", se extienden por la orilla del mar, en el terreno comprendido entre el río Calle Calle o Valdivia i el archipiélago de Chiloé, y los "HUILLICHES" por el lado de la Cordillera, hasta los grados 44 o 45. (Paul Treuthler "Andanzas de un Alemán en Chile" (1851-1863) Santiago 1958). A fines de la Colonia, en 1793, en el mapa confeccionado por Andrés de Baleato, se podían identificar entre Valdivia, Chiloé y las pampas argentinas, a "Los Indios Cunchos" (cuncos) que se localizaban entre el río Calle-Calle, el Canal de Chacao y seno de Relongaví, y una línea que bordeaba los lagos hasta casi las nacientes del río Calle Calle y la Costa Pacífica. "Los Huilliches", inmediatamente al oriente de los Cuncos, ocupaban los lagos y el sector de la cordillera de Los Andes hasta Nahuelhuapi, y en la zona de las pampas argentinas a los indios Puelches y los Indios Poyas. Finalmente, las descripciones de estos territorios indígenas efectuada por la expedición del Corsario Brouwer que arriba a Valdivia en 1643, señala que en área se encontrarían las comarcas de "...Valdivia, Osorno, Cunco y Chiloé"(Brouwer:1888).

[28] Estos autores plantean que la primera noticia del territorio Cunco, correspondería al "Expediente de Servicios de Juan de Arostegui" del año 1602 (Colección Documentos Inéditos Para la Historia de Chile. Tomo XXV 423-491. Santiago 1901 en que hace una referencia al área de Cunco con el nombre de "un repartimiento, un río, un paraje y un valle" que extendía su influencia sobre toda la Cordillera del mar.

[29]Los indígenas establecían dentro de sus jurisdicciones una división territorial que correspondía, de menor a mayor, a Cavi o Cauhuiñ, junta o reunión de familias; "Levo o Lepún", lugar de reunión de juntas de familias o de agrupaciones, los cuales estaban bien delimitados y por tanto adquirían un significado territorial: la denominación "Rehue" era equivalente a Cavi o Levo, y se diferenciaba de estos por tener un sentido ritual-religioso en torno al cual se agrupaban varias familias; Aillarrehue, "nueve rehues" correspondía a una agrupación intermedia equivalente a una provincia; "Butalmapu", correspondía a la agrupación de varios "Aillarehues" o de varios lonkos, jefes de agrupación.

arroyos, acompañado de un clima lluvioso, lo cual daba un escenario que permitiría la defensa del territorio contra las incursiones hispanas, estando los alerzales ubicados en la zona más alta y de difícil acceso. El Padre Rosales en 1674, decía :

> "...en la serranía marítima de Cunco, vecina al río Bueno, se descuelgan otros muchos arroyuelos que sólo sirven de regar la tierra y hacerla pantanosa, que una de las mayores defensas que tienes aquellos belicosos indios de Cunco son los pantanos y atolladeros que estorban a entrarles a correr sus tierras". (Rosales:1993)

Dentro de este hábitat natural se desarrollaba la vida social y económica de los cuncos. Las actividades económicas se basaban en la agricultura, ganadería, caza (Chillihueque), pesca y recolección marina en pequeña escala. La incorporación de ovinos, vacunos y caballares a la economía indígena se producirá a partir del contacto con los españoles.

La actividad agrícola, según Gerónimo de Vivar, consistía en la siembra de "maíz, frijoles y papas"[30] y Mariño de Lobera hablaba de la existencia de arboledas y "...sementeras de maíz y otros granos y legumbres... (y) ...carnes de la tierra"(Guarda,F:1953).

Respecto a la pesca y recolección marina: los Cuncos acudían desde el interior al mar por sendas entre los bosques o en canoas bajando por los ríos Quillencahuin y Llico, con el fin de obtener :

> "pege, lobos marinos y mariscos" siendo algunos lugares de establecimiento la "Boca del Río Llico... en Playa Mansa "...en la "Boca de Quillencahuin ...por él bajan los indios Juncos en canoas, a coger lobos marinos y mariscos "y" Punta y Farellón Sn. Martín es mariscadero copioso de los juncos" (Amat y Junient:1927).

La actividad mariscadora aparece como una transhumancia efectuada desde las serranías interiores de la cordillera de la Costa hacia el mar, en el período de verano,[31] a pesar de lo cual existían algunos asentamientos de población permanente en el litoral.

Con posterioridad al contacto con el español, los Cuncos mantuvieron la actividad recolectora, cazadora y la pesca marina, pero en la producción agropecuaria incorporaron los cultivos de trigo y cebada, arvejas, otras legumbres, como así mismo, vacunos, ovejas y caballares. Sin embargo, no aparece en estas descripciones la actividad forestal vinculada al uso y aprovechamiento de la madera de alerce existente en la cordillera, la que de seguro conocían pues algunos de los caminos al mar pasaban por encima de ella.

a.- La fase de ocupación y explotación aurífera en Osorno (1558-1604)

Los Cuncos-Huilliches vieron llegar por vez primera a su territorio a los españoles en 1544, cuando la expedición de Jerónimo de Alderete y Juan Bautista Pastene arribó hasta la zona de Valdivia. En 1551 Pedro de Valdivia llegó a la región y fundó la ciudad el 12 de Febrero de 1552, desde donde efectuó expediciones al sur, no estando claro si alcanzó hasta el río Bueno o al Seno de Reloncaví, pero sí lo hizo Francisco de Villagra a fines de 1553.

---

[30]. Gerónimo de Vivar "Crónica y Relación copiosa y verdadera de los Reinos de Chile.

[31]. P. Treuthler (1861) señala que "...Los habitantes de la Costa viven jeneralmente de mariscos i luche. Estos dos últimos alimentos son mui apreciados en toda la Araucanía i forman el plato favorito indígena "agregando que" para buscarlos vienen en ciertas épocas del año familias enteras desde el pie de la cordillera hasta la costa y pasan alli algunos días".

La ciudad de Osorno fue fundada por la expedición de García Hurtado de Mendoza, quien en Febrero de 1558, llegó al Canal de Chacao acompañado de Alonso de Ercilla. A su vuelta a Valdivia, en el mes de Marzo, fundó a su paso la ciudad de Osorno.

> "Poblé la ciudad de Osorno, que es una de las buenas de toda aquella tierra, por ser villa de más de 80 mil indios y tener ochenta vecinos y ser muy fértil de comida y muy más de oro" (Sánchez A. :1948).

La cita de García Hurtado de Mendoza es elocuente. Osorno permitía el asentamiento y subsistencia del hispano (fértil de comida) y abundante mano de obra para someterlos a la encomienda (80 mil indios) quienes deberían explotar el oro, puesto que esta zona era:

> "...la mejor, más rica y de mayor contratación de todo el reino de Chile, porque demás de la abundancia que había de todos los frutos de la tierra, era riquísima en oro de la subida ley, que en cualquier parte se sacaba, y de las minas conocidas sacaban los indios cada día 25 y 30 pesos de oro" (Vasquez de Espinoza: 1986).

Esta primera explotación minera significa el sometimiento del indígena a la encomienda y conjuntamente la ocupación de su territorio. Las condiciones de expoliación de la mano de obra en las famosas minas de Ponzuelo, implicaba que un trabajo extenuado en lavaderos, carga y transporte, además, del servicio doméstico. La posibilidad de liberarse fue con ocasión de la segunda rebelión mapuche iniciada en 1598 en Curalaba, que terminó con todos los enclaves hispanos en territorio mapuche y huilliche desde el Bío Bío al Seno de Reloncaví. Las fuerzas dirigidas por Pelentaro se aliaron al cacique huilliche Paillamacha para atacar y destruir Valdivia el 24 de Noviembre de 1559. Después vino el ataque y destrucción de Osorno, el 20 de Enero de 1600. La ciudad fue recobrada en 1602, pero sufrió el asedio y sitio por los huilliches, quienes lograron que ésta fuera desocupada y abandonada por los españoles el 15 de Marzo de 1604, huyendo los españoles con algunos indígenas amigos hacia Chiloé.[32]

b.- Las tres fronteras de defensa de los cuncos

Es justamente durante el período que va desde 1604 hasta 1793, cuando el territorio indígena que contenía los alerzales de la cordillera de la costa de Osorno, queda fuera de la jurisdicción de los hispanos y fuera del radio de explotación colonial. Mientras se terminaba la explotación de los primeros alerzales en Valdivia en 1604, y se inauguraba en 1641 el primer envío de maderas desde Chiloé, los Cuncos sostenían una larga guerra en su frontera sur con los españoles de Chiloé, que duró todo el siglo XVII. Por su parte, la frontera norte con Valdivia comienza a retraerse al río Bueno durante el siglo XVIII, y la costa -tercera frontera-, no es colonizada ni se establece puerto alguno de los españoles. Estas fronteras dejan la zona de los alerzales de la costa protegida de incursiones económicas de los españoles y por tanto fuera de las áreas de explotación.

La situación creada a principios del siglo XVII, con la destrucción de Valdivia y Osorno, significó para los Cunco-Huilliche, abrir un período de vida independiente, pero a su vez de guerra para mantener y salvaguardar su autonomía y territorio. Este período concluyó con la rebelión de 1792 y el sometimiento militar que acontece con su derrota y la posterior firma del tratado de Paz de 1793.

b.1.-La frontera sur de los Cuncos: Guerra y esclavitud

[32]. A los huilliches que acompañaron a los españoles en su huida de Osorno se les asignó para vivir las Islas de Calbuco y Abtao, quedando al margen del sistema de encomienda, otorgándoseles un pago de trescientos pesos, a cambio de servir como centinelas y apoyo militar de la parte norte de Chiloé contra las sublevaciones de los Cuncos (Molina: 1993).

Con el abandono de Osorno en 1604 y su repliegue a Chiloé, los españoles se fortifican en Calbuco y Carelmapu, desde donde hicieron la guerra a los indios Cuncos.

> "Las campañas que los españoles de Chiloé emprendían en el siglo XVII, contra los indios Juncos y Poyas -"Malocas", "campeadas", "corredurías", "trasnochadas" y "reencuentros" tenían como objetivo castigar a los rebeldes, talar sus sementeras y tomar prisioneros. El escenario más frecuentado era el espacio comprendido entre los fuertes chilotes de tierra firme y las comarcas de la destruida ciudad de Osorno, extendiéndose en ocasiones hasta el lago Puyehue y el río Bueno. Por el noreste se maloqueaba hasta Nahuelhuapi (Poyas)"(Urbina:1987).

Estas guerras de campeadas buscaban hostilizar y castigar a los indígenas rebeldes sin intentar recuperar territorios perdidos. También tenían un fin económico, puesto que los españoles las aprovechaban para hacerse de esclavos y mano de obra que capturaban en las campeadas. Como hemos visto en el caso de Chiloé, las única Ordenanza aplicada a los indígenas Cuncos es la de 1608, que declara la esclavitud del indígena cogido en guerra, lo que se prolongará hasta 1692 cuando se realiza el parlamento de Quillín.

La guerra y esclavitud de los prisioneros indígenas se aplicó a los indios de Osorno y Cunco, pues según Marino de Lobera "nunca quisieron dar la paz". A mediados del Siglo XVII, al norte de la provincia de Chiloé, sometida a dominio español, se encontraban las provincias rebeldes de Cunco y Osorno, cada una con su propio gobernador o toqui general (hacia 1650 eran Culapillán y Naucopillán respectivamente), y en la frontera indígena se encontraban las fortificaciones de San Miguel de Calbuco y San Antonio de Carelmapu "que según el padre Rosales, en 1674, eran "...para hacer desde allí la guerra a los rebeldes de Osorno y Cunco, como se les ha hecho desde entonces".

El principal efecto que tuvo esta larga guerra de malocas que concluyó a fines del siglo XVII, y al parecer producto de las paces de 1692, es la pérdida territorial y el despoblamiento indígena de una parte del territorio Cunco en su frontera Sur:

> "el territorio que se extendía desde los fuertes de Maullín y Calbuco hasta el río Maypué, presentaba el aspecto de "tierra de nadie", despoblada de españoles e indios como consecuencias de aquellas malocas"(Urbina:1987).

Esta situación se mantendrá después de la mitad del siglo XVIII, puesto que en 1787 se decía que aquel territorio entre el río Maypué y Carelmapu, se halla "sin gente y haciendas... Está despoblado de indios desde lo del Cacique Rupullán, Catrihuala y Eñil, hasta la provincia de Chiloé".[33]

Terminadas las beligerancias en el siglo XVII entre los indios Cuncos-Huilliches y los españoles de Chiloé, la frontera del río Maypué se mantendrá en calma, la que fue sólo interrumpida por los intentos de penetración para abrir el antiguo camino de Chiloé a Valdivia..

La situación de la frontera en el siglo XVIII, se caracterizaba por la existencia de puestos de vigilancia en el norte de Chiloé y en la zona cercana a las explotaciones del alerce. En 1773 existía el fuerte de Maullín y el puesto de vigía de Huapilacui. " El fuerte de Maullín colocados a orillas del río Peñon que esta internado siete leguas dentro del continente situado a la venida de los indios juncos." Por su parte, " La compañía de milicias de San Carlos mantiene las centinelas de Huapi lacui y Cocotué, la una reconoce y avista toda la boca de la canal hasta punta Quedal."(Berenguer (1773) ; 202 y 204)

---

[33]. Carta de Miguel Pérez Cabrero a Hurtado. Valdivia 26 de Diciembre de 1787. AGI. Chile. 218 (Cit. R. Urbina: 1987).

Más adelante, junto al río Peñon se encuentra "el fuerte de San Francisco de Maullín, que tiene vado naturalmente en el verano, por el cual en el siglo pasado (S.XVI) pasaron los indios rebeldes para sorprender este fuerte, como lo lograron: este río es la barrera natural que nos divide de los indios rebeldes juncos, y preciso su paso para la conquista de Osorno, cuando la superioridad lo determine."(Berenguer(1773);208)

En términos de la explotación alercera, las guerras de campeadas desarrollodas contra los Cuncos durante todo el Siglo XVII, despobló el área entre el Maullín y el río Maypue, ubicado más al sur de Purranque, lo que permitió que la explotación de alerce cercana a Maullín y Carelmapu se efectuara con seguridad, lejos del alcance de las incursiones indígenas. Sin embargo, el área de la cordillera de la costa entre Maullín y el Cabo Quedal, a pesar de quedar despoblada, no fue objeto de explotación alercera por parte de los españoles.

b.2.- La frontera costera

Nos referimos con este nombre a la frontera de la línea de costa del territorio Cunco, que es una frontera natural con el mar y no con el hispano, ya que a lo largo de todos los siglos XVI, XVII, XVIII y principios del XIX, no logró instalarse ningún tipo de asentamiento español, siendo usados eventualmente sus abrigos costeros para recalar las embarcaciones o protegerse del mal tiempo, pero nunca para instalar faenas forestales, pesqueras y especialmente alerceras, a pesar de existir alerzales cercanos al mar, pero de difícil acceso.

Los antecedentes históricos indican que la costa de Osorno, siendo avistada frecuentemente por las embarcaciones españolas que iban y venían de Chiloé, no fueron colonizadas. En contrario, cuando lo hicieron, se encontraron en más de una oportunidad con la resistencia indígena.

Los factores que impidieron la instalación de puestos hispanos, temporales o permanentes, vinculados a la explotación del alerce o de otra índole, fueron varios. El primero es que existiendo lugares para recalar y puertos naturales en la costa de Osorno -las caletas Milagro y Manzano, las bahías Mansa, Cholguaco y San Pedro-, las condiciones geográficas inmediatas eran dificultosas por la existencia de montes tupidos y acantilados. El segundo factor era que las playas existentes junto a estos lugares de posible recalada española, coincidían con los sectores de recolección de mariscos, algas y pesca de los Cuncos, que se encontraban en conflicto con los hispanos. El tercer motivo es que la navegación y trafico por las costas de Osorno coincidía con el período en que se iniciaba el trabajo alercero, encontrándose gran parte de la población laborando en los alerzales de la cordillera de los Andes y del bordemar del Seno de Reloncavi. Estos factores hacen impensable la existencia de una explotación colonial del alerce de la costa de Osorno por los españoles.[34]

Respecto de la presencia indígena y su poblamiento en la costa de Osorno, estos se verificaban como viajes anuales a la costa y en contados casos como poblamiento permanente. La beligerancia indígena hizo que en varias ocasiones los hispanos que naufragaban o se adentraban en dichas tierras fuesen ejecutados por los indígenas. Tal es el conflicto, que incluso caciques costeros llaman al levantamiento general contra los españoles.

En el siglo XVI el único antecedente que se conoce respecto de indígenas costeros es el referido por la expedición de Juan Bautista Pastene efectuada en 1544 y que el 17 de septiembre del mismo año encuentra

[34] Sobre el tema del poblamiento indígena de la costa de Osorno ver la investigación Fondecyt-1995 de Rolf. Foerster "Antecedentes Históricos sobre los Huilliches del Litoral de Osorno.

a los 44 grados y un cuarto, un poblado indígena al que descienden y toman prisioneros a algunos Cuncos, colocando al puerto el nombre de San Pedro[35]:

> "Aquí pusimos nombre a este puerto, el puerto de San Pedro; por llamarse Pedro el gobernador y San Pedro el navío que lo descubrió; y estuvimos quedados aquella noche, habiendo visto cuando llegamos indios é indias a la costa, y buhios que con sus casas y muchas sementeras, y tierra apacible y de buen temple: este puerto tiene abrigo de norte y sur y de travesía"
>
> "con nuestras armas y a punto, y saltó a tierra (el día 18 de septiembre) en una provincia que se llama Lepil, dándose éxito a un poblezuelo que se dice en aquella tierra Lepilmapo, y paso junto a él un riachuelo pequeño que se dice Lepileubo" (en Gay T.I: 42-43 Op.cit .Foerster 1996).

En el siglo XVII la situación de conflicto se manifiesta en las mismas costas del territorio Cunco, cuando en 1651 el cacique Millacalquin, Toqui de Punta Galera -al norte de la desembocadura del río Bueno- convocó al alzamiento de los indígenas, el que término en 1655 con la derrota Cunco Huilliche en el río Bueno. El alzamiento fue anunciado enviando la cabeza de doce españoles a los distintos caciques y repartimiento indígenas, en venganza por el descuartizamiento de tres caciques acusados de haber dado muerte a 32 españoles náufragos del navío San José, que en marzo de 1651 varó en el lugar Dotolabquen, ubicado al sur de la desembocadura del río Bueno.

Las razones del llamado al alzamiento general efectuado por el cacique Millacalquin, nombrado el "señor de la Costa" o "Punta Galera", en el que invita a todos los caciques al sur de Valdivia y al cacique Piutuquedin de Cunco, se hace en la siguiente descripción:

> "provocándole a la venganza para que tomasse las ramas y vengasse las muertes de sus tres caciques y hiciessen la guerra a los españoles que avian ido a hacer justicia a sus tierra. Otra embió al cacique Paillante, Gobernador de Osorno, diciéndole que levantasse bandera contra los españoles y no consitiesse que entrassen más en sus tierra. Embió otra al cacique Alhuetipai, de los llanos, con un mensage de que con aquel estandarte levantasse gente para acabar con los españoles y que no tubiesse amistad con gente que no era de su sangre; otra embió al cacique Colicheo, de Cunco el baxo, provocándole a juntar sus armas con los de Cunco alto y hacer guerra a los españoles, ofreciéndose él a ayudarlos a todos para engrandecer su nombre"(Rosales :1877:T.III:475. Op. cit. Foerster:1996).

La costa de Osorno aunque no tenía un poblamiento permanente indígena, sí eran visitadas temporalmente por los cuncos que llegaban a efectuar labores de pesca y recolección marina. Los lugares frecuentados por los cuncos son señalados por Amat y Junient para el siglo XVIII. Estos lugares costeros se ubican entre Bahía San Pedro y Maullín, señalándose lo siguiente:

> 40º, 44' Boca de Quillencahuin, es río que viene de la Serranía de Quidal y por el bajan los Juncos en canoas, a cojer lobos marinos y mariscos" (Amat y Junient 1927:364). Posiblemente se trate del río Quedal que desemboca en la caleta homónima (en la carta de los 25.000: 40º, entre los 57' y 58' (Foerster:1996).
>
> 40º, 46' Ensenada de Juncos, corre desde la punta de los Altos de San Pedro, hasta la punta y farellón de San Martín y en el medio tiene una pequeña punta con un bajo" (Amat y Junient 1927:364).

[35] La ubicación precisa del lugar , no se puede obtener a través del dato de los 44º ¼ que da el navegantre genoves, debido a la gran desviación en latitud Sur respecto de las actuales coordenadas. Rolf Foerster sostiene que este lugar se trata de la actual Bahía San Pedro ubicada a 40º 56´21´´, que presenta ciertas características geográficas coincidente con la descripción.

> 40º, 48' Punta y farellón de San Martín es mariscadero copioso de los Juncos" (Amat y Junient 1927:36).
>
> 41º, 17' Boca del río Llico está en playa mansa y el río es navegable en barcos, y canoas razón porque los indios Juncos suben y bajan por él como lo hacen por el de Quillencahuin, en los tiempos de coger pege, lobos y mariscos" (Amat y Junient 1927:368).
>
> 41º, 27' Chillahue, es campaña abierta y buena pero no habitada por inmediata al trajín de los indios de los indios Juncos. Su nombre significa Tierra de Zorras" (Amat y Junient 1927:368).

Se puede desprender que estos lugares en general son de uso temporal por los cuncos y descritos para 1760 por Amat y Junient, pero también en ninguno de los nombrados se consigna la presencia de asentamientos hispanos. Podemos concluir que la "frontera costera", en los siglos coloniales nunca fue colonizada por los hispanos, por tanto, los alerzales que se encontraban en las altiplanicies de la cordillera y los cercanos a las costas tampoco fueron objeto de explotación económica.

b.3.- La frontera norte con Valdivia. El río Bueno

La ciudad de Valdivia permaneció deshabitada y destruida desde 1604 hasta su repoblación en 1645, la que fue posible cuando los mapuche permitieron el paso de víveres y su refundación. Hasta 1740 Valdivia quedó bajo tutela del Virrey del Perú, con carácter de ciudad presidio de los españoles y de plaza fuerte, sin lograr participar activamente en el mercado de exportación del alerce puesto que el centro se había desplazado a Chiloé.

La expansión de Valdivia hacia el interior comienza a mediados del siglo XVIII, estando bajo el Gobierno de Chile. La expansión y ocupación del territorio huilliche y cunco tendrá tres vías que actuaron coordinadamente: la misionera, la militar y la formación de propiedades agrícolas. La situación de Valdivia a mediados de 1750 era la siguiente:

> "Sólo las inmediaciones de la ciudad, las riberas apropiadas de los ríos transitados, sus pequeñas islas, fueron durante el siglo XVII y principios del XVIII, el único desborde posible de la capacidad agrícola de los habitantes extranjeros de la plaza y castillos, prácticamente todos, por lo demás, militares empleados en la guarnición y en consecuencia, sujetos a una actividad precisa, rígida y excluyente. Toda esta región, dentro de la cordillera de la Costa, brindaba además escasos terrenos aptos para el cultivo.(...) es propio del período comprendido entre 1645 y 1750 -fecha de comienzo de la expansión hacia el interior- la explotación de terrenos inmediatos a la ciudad" (Guarda.G,O.S.B:1973).

La vanguardia de la expansión agrícola fue constituida por los Jesuitas, quienes a partir de 1740. "...comenzaron la explotación de las primeras estancias grandes en la Jurisdicción de Valdivia: San José de la Mariquina, Mulpún y Tomén", todas las cuales se ubicaban en el valle del río Calle Calle hasta el río Quinchilca, desde donde se expanden hacia sectores cordilleranos "entre los lagos Riñihue y Ranco" expansión realizada en base a la compra de tierras a indígenas, como la estancia de Goyenete, comprada al cacique Michalelbún y la de Albarrán, comprada al cacique de Antilhue. (Guarda,O.S.B:1973).

> "La otra línea de penetración estaba ubicada más al norte. Se formó a partir de la hacienda San José, en el valle de Mariquina, contándose además otras estancias como la de Bellavista, Pidey, Pichoy, etc. Sin embargo, las tierras más ricas de la región, ubicadas en los llanos y en Osorno, permanecían

en manos de los huilliches. La ocupación de esta zona habría de tardar varias décadas más, puesto que los intentos militares de conquistarla no habían tenido éxito" (Vergara:1991).

En efecto, en el territorio huilliche ubicado en los llanos de La Unión y Osorno, los intentos de penetración militar no concluyeron, y sólo las avanzadas misionales lograron asentarse en esos sectores.

Los intentos de iniciar una guerra en dos frentes, norte y sur, contra los huilliches y cuncos para restablecer el antiguo camino que unía a Valdivia y Chiloé fracasaron en dos oportunidades. Tanto el proyecto de 1741 como el de 1753 no se pudieron llevar a cabo por no otorgarse los medios y por desacuerdos entre gobernadores. Este consistía en que durante el verano las tropas de Valdivia llegaran hasta el río Bueno mientras que los de Chiloé entrarían a tierra de los juncos con 300 hombres de infantería y cien de caballería, quemando o apropiándose de las cosechas de los indígenas y someterlos por el hambre.

En 1756, el Gobernador Amat y Juniet, planteó desde Valdivia una estrategia de penetración militar tomando en cuenta que los indígenas "...nunca han admitido misioneros ni la más leve comunicación con nosotros desde que arruinaron la ciudad de Osorno".[36] Estas consideraciones permitieron dar el inicio a una ofensiva bélica contra los Cuncos que fue aprovechada por Amat, quien hacia 1758 había logrado la libre comunicación entre la Plaza y las comarcas septentrionales del río Bueno, pobladas de indios amigos que habían admitido misioneros y mantenían un cierto comercio con los vecinos de Valdivia.

La expedición, salió en Diciembre de 1758, al mando de Juan Antonio Garretón y compuesta por cien soldados, treinta milicianos y trescientos indios amigos, estableciéndose a orillas del río Bueno en tierras del cacique Inacayan, con la intención de fundar el fuerte de San Fernando. Pero el 27 de Enero de 1759 fueron atacados por 6 mil indígenas de la parte Sur del río Bueno, comandados por los caciques Painil y Catillanca. El ataque a los destacamentos españoles fue realizada por un conjunto de fuerzas indígenas compuesta de:

"Juncos, Costinos y de la cordillera, y entre ellos muchos Puelches, y otros que viven tras la serranía, que no usan caballos y a pie son muy ligeros, llamados Taruches, que vinieron auxiliar a los Juncos, y todos juntos asaltaron al Fuerte en una noche hasta que al amanecer se retiraron con una pérdida de 300 hombres"(Urbina:1987).

Estos sucesos establecen la frontera bélica en el río Bueno, sin permitir los Cuncos el ingreso de los hispanos, en su forma misional, militar o económica. En cambio la parte norte del río Bueno será producto de un proceso de asentamiento español con el beneplácito de los huilliches del área.

Un segundo intento de ocupación del territorio Cunco Huilliche se hace a partir de la instalación de puestos misionales en 1778, año en que se fundan las misiones de Cudico y Daglhpulli (Rapaco) en el sector de La Unión, y en 1787 la misión de Río Bueno. Desde allí los Franciscanos buscan abrir el camino a Chiloé, acompañando la instalación de fuertes militares. La labor misionera cambia la táctica de sometimiento violento por una de persuasión y amistad con los caciques, a la vez que subordinados a la religión católica y sus consejos. Estas instalaciones permitirán la formación de grandes haciendas a manos de españoles al norte del ío Bueno. Sin embargo, los cuncos huilliches al sur del río mantienen su posición de no admitir la presencia de hispanos en su territorio.

[36]. "Parecer de Amat sobre los proyectos de sujeción de los Indios de los llanos". S/f. AGI Chile, 344 (Op. cit. Urbina R. 1987).

Los resultados del avance de los españoles hasta el río Bueno posibilita el acceso a los territorios de los llanos que son de mejor condición agrícola y servirán de abastecimiento a la ciudad. Sin embargo, la cordillera de la Costa entre Corral y el río Bueno continuará siendo un lugar propio de los indígenas y no se conoce que se haya iniciado explotación comercial en los alerzales existentes en esta área.

b.4- Apertura del camino de Valdivia a Chiloé

Durante todo el siglo XVIII los españoles trataron de alcanzar la apertura del antiguo camino que comunicaba a Valdivia y Chiloé, dejado de transitar desde 1604, año de la destrucción de Osorno. Las posibilidades de alcanzar este objetivo eran pocas, puesto que los cuncos impedían que se adentraran a su territorio por el cual pasaba el trazado. Varios intentos se habían efectuado para abrirlo, desde Chiloé y Valdivia, logrando algunos avances, y en la década de 1780 lo único que faltaba por abrir era desde el río Bueno por el norte al río Maypue por el sur.

Después de varios intentos y discusiones acerca de la forma de llevar adelante la apertura del camino entre los gobernadores de Valdivia y Chiloé, este último tomó la iniciativa de ingresar a territorio Cunco:

> "La empresa de Hurtado se inició sin comunicar al gobierno central de Chile ni al Virrey del Perú. Las autoridades del reino se enteraron cuando la operación estaba en marcha y manifestaron su temor porque la guerra podía extenderse hasta la Frontera y frustrar los esfuerzos desplegados para mantener la paz y el tráfico recientemente abierto por tierra entre Concepción y Valdivia"(Urbina:1987).

En 1787 se inicia la búsqueda de la huella del antiguo camino a Osorno desde Chiloé y continúa con una segunda búsqueda en Marzo de 1788 y finalmente:

> "Allanada, en parte, la amistad de los indios por obra de los franciscanos y por la mejor disposición del Jefe indio Cathehuala hacia Valdivia... Pusterla quedaba en condiciones de organizar una expedición de reconocimiento del territorio, que verificó en Enero de 1789 con la aprobación de Ambrosio O'Higgins, con el fin de estudiar el posible trazado del camino. La expedición a la que se agregaron también indios Juncos logró unir Valdivia con el fuerte fronterizo de Maullín"(Urbina:1987).

En conjunto, se efectuaron dos Juntas de Caciques en Quilacahuín y Rahue, el 2 y 12 de Febrero de 1789, promocionadas por el subteniente Pablo Asenjo y del sargento Teodoro Negrón, donde consiguieron que las parcialidades lograran la paz entre sí y además permitieran la apertura del camino por sus tierras. Para la ratificación del Tratado se efectuó el 24 de febrero una reunión del Gobernador Pusterla con todos los caciques del área de ambos costados del río Bueno.

El camino permitirá la comunicación permanente entre el fuerte de Maullín y Valdivia, pero el corto tiempo de duración no asegura la instalación del hispano en el territorio indígena, ni menos incursionar hacia los alerzales de la costa. Es justamente este territorio costero de los alerzales el que conservarán los cuncos hasta entrado el siglo XIX, ya que el principal interés de los españoles respecto de estas tierras será la constitución de propiedad agrícola y la producción de abastecimiento a Valdivia, sobre todo en los llanos de Valdivia.

Es precisamente en el área de los Llanos de Valdivia y al norte del río Bueno donde se formarán las primeras haciendas o potreros de españoles antes de 1792, territorio en el cual los españoles ya habían instalado tres puestos misionales (Dagllipulli, Cudico y Río Bueno) acompañados de fuertes militares.

2.- La rebelión de 1792 y el descubrimiento de las ruinas de Osorno

Las condiciones para el último levantamiento huilliche en la región del río Bueno y Osorno se fueron configurando por el accionar de los españoles en los llanos de Valdivia y de las formas de incorporación del territorio. La situación al norte del río Bueno se develaba ante los indígenas: los abusos cometidos por el hispano se traducía en el asalto "...a mujeres y niños" y el robo "de las haciendas"(Noogler:1980) y "...la codicia de los bienes y haciendas de los españoles que había de esta parte del río"(Lagos:1908) en que prácticamente la expansión hacendal dejaba sin tierra a los caciques y sus familias."

Los agravios sufridos por los caciques amigos del Gobierno de Valdivia debilitaron los lazos políticos, pues los españoles se dedicaron a crear condiciones para el alzamiento "...ultrajando al cacique gobernador Calvuguru (de Dagllipulli) y a los caciques sus dependientes Colum, Huayquipagi, Rupuyan, Dollun y otros. En primer lugar, hubo un español tan atrevido que a dicho cacique gobernador Callvuguru le votó del caballo y le arrastró sin más motivo que el haberle preguntado en un encuentro casual que qué andaba haciendo..."(Lagos:1908).

Los caciques Queypul, Tangol de Río Bueno y el cacique Catrihuala y otros grupos cordilleranos efectúan alianzas cuyo "...objetivo era destruir las misiones y asaltar la Plaza de Valdivia "en las pascuas, al tiempo que estuviesen divertidos en las carreras" y acabar con todos los españoles de las campiñas"(Noogler:1980). La rebelión se inició en. Septiembre de 1792 en la misión de Río Bueno, pero no alcanzó a comprometer a todos los repartimientos indígenas por iniciarse antes de la fecha prevista.

La contraofensiva española estuvo a cargo de Capitán don Tomás de Figueroa, quien arrasó con las haciendas huilliches, quemando sementeras, confiscando el ganado y ejecutando a numerosos indígenas.

> "En el distrito de Cudico (cerca de La Unión) se hizo ahorcar al cacique Manquepán, a dos de sus hijos y a 17 mocetones, apresó a niños y mujeres y confiscó el ganado". En Dagllipulli, el 5 de Diciembre, Figueroa entró a las tierras del Cacique Calvugur, donde incendió la ruca, hirió al cacique y dio muerte a un niño, los demás indígenas huyeron y se refugiaron en los montes, los soldados "cogieron a tres mujeres del cacique con sus hijos, mataron a algunos y los más, salieron heridos, de los cuales, se ahogaron varios en el río"(opcit:Vergara).[37]

El paso al sur del río Bueno del capitán Figueroa y sus tropas significó el descubrimiento de las ruinas de Osorno, oportunidad largamente esperada por los españoles y que durante casi dos siglos los indígenas escondieron con recelo, pero que esta vez se entregaban sin resistencia.

> "Yo conociendo lo proporcionado de la ocasión, les hice una corta insinuación sobre la antigua ciudad de Osorno, decía Figueroa al Coronel Gobernador de la Plaza de Valdivia don Lucas de Molina, en nota del 22 de Noviembre de 1792, la que recibieron muy atentos que sin poner al menos obstáculos la cedieron voluntariamente al Rey, con todo su demás terreno, la que recibí y tome posesión en el día de esta fecha a nombre del soberano con la solemnidad que proporcionaron las presentes circunstancias"(Donoso y Velasco:1970).

La campaña punitiva española había concluido con el redescubrimiento de las ruinas de Osorno, pero a la vez aniquiló la resistencia Cunco, que durante largos años habían logrado mantener como territorio independiente y autónomo entre el río Bueno y el Maipue. Ahora se iniciaba una nueva etapa para los

---

[37]. Anónimo "Informe sobre actividades administrativas en el territorio de Osorno". 2 de Enero de 1793; Archivo Franciscano de Chillán. Volumen VIII (op. cit. Vergara 991).

indígenas de Osorno y La Costa, donde la migración chilota para repoblar Osorno, traerá consigo también la experiencia y conocimiento de la explotación del alerce. Sin embargo, como veremos más adelante, la explotación de los alerzales será puntual y prácticamente a principios del siglo XIX.

3.- La primera explotación alercera en la cordillera de Osorno

Luego del sometimiento militar de los cuncos y huilliches se realizan los parlamentos de Paz en Quilacahuin y Rahue en 1793, con los cuales los hispanos se aseguran el repoblamiento de la región, al establecerse la cesión de territorios y permitirse la instalación de misiones. Son justamente estas últimas las que requerirán de los cuncos la cesión de terrenos para la instalación de la misión, y el aporte de maderas para levantar la iglesia y demás construcciones misionales. El levantamiento de la misión de La Costa, por los antecedentes que hemos logrado recabar, llevó a que se explotaran los primeros alerzales entrado el siglo XIX.

Ambrosio O'Higgins, propició un parlamento en Osorno, el cual tuvo lugar el 8 de Septiembre de 1793 a orillas del río de las Canoas (Rahue). A este parlamento concurrieron los caciques de toda la provincia, con excepción de Juan Queipul del Cantón de río Bueno. Los caciques de Rahue fueron Catrihuala, Iñil y Canihu y los guilmenes o cabezas de sus parcialidades; Calfunguir, Cacique de Dagllipulli, Ancaguir cacique de Cudico, (ambos al norte del río Bueno); Colin, Cacique de Quilacahuin, Naquinquir y Pichi-Huaquipan, Comisionados de Pailapán, cacique de Los Juncos (La Costa), acompañados de sus principales y comunidades y por los españoles Julián, Primer Comandante del nuevo destacamento de Osorno; Fray Francisco Javier de Alday misionero de Dagllipulli, Fray Manuel Ortiz, misionero de Río Bueno, Francisco Aburto, Comisario de Naciones, Lucas de Molina de Bermundo, Gobernador interino de Valdivia y tropa, oficiales de amigos(¿?) y lenguaraces.

En el Tratado de Paz se establecieron seis ideas fundamentales: aceptación y cesión de territorios a los españoles, repoblación de Osorno, amistad duradera, auxilio y libre tránsito, sometimiento a la justicia hispana, aceptación de misioneros y evangelización, con lo cual quedaban subordinados en su territorio a las gestiones de gobierno español.

Con respecto a las tierras de Osorno y de La Costa, el Tratado de Paz estableció:

> "Que tomasen los españoles todas las tierras que hay entre los dos ríos, de Las Canoas (Rahue) y Las Damas, desde las juntas de éstos en cuya inmediación están las ruinas de Osorno, hasta la cordillera, para lo cual cedían desde ahora para siempre a favor del Rey nuestro señor cualesquiera acción o derecho que ellos o sus sucesores podían tener a dichos terrenos sin que para esto sea necesario otro documento".[38]

Esta cesión perpetua de territorios comprendía el área de los llanos de Osorno a la cordillera, no involucrando territorio Cunco o de la Costa ubicado al poniente del río Rahue hasta el mar en cuya cordillera se encontraban los preciados alerzales. En este territorio costero los indígenas sólo permitieron que se instalaran las misiones y para ello:

> "...les darían tierras independientes de la asignada para los españoles..." y "Que aunque la extensión de la Misión debía ser la dependencia de los tres Caciques Catrihuala, Iñil y Carrihue, que está entre el río Pilmaiquen y Maipué" y por tanto se deberían establecer varios otros en lugares diversos de la

[38]. Tratado de Las Canoas (Rahue): 8 de Septiembre de 1793. Facsímil Archivo Nacional.

> jurisdicción de estos Caciques. La condición de otorgar estas tierras era que se "...reservaba en sí la propiedad de las expresadas tierras como legítimo dueño de ellas".

Las misiones que se establecen luego del tratado de Paz son los siguientes: San Cipriano de Cuyunco, en tierras del Cacique Cuñiu, en Cuinco al norte de Osorno al 23 de Octubre de 1794; Quilacahuin en tierras del cacique Colín, 22 de Octubre 1794; San Juan de La Costa, Antigua Conversión de Los Juncos(¿?) en tierras del cacique Maipag el 24 de Mayo de 1805; Pilmayquen, iniciada como conversión de Tramalhue al norte de San Pablo, en tierras del Cacique Pangui-Namun el 28 de Mayo de 1805; Rahue, al poniente de Osorno en tierras de Antonio Lefigual y el cacique Juan Cumian, (Rodriguez:1991).

Justamente, es la misión de la costa donde el cacique Neipán o Maipag, cede los terrenos para su instalación y además, autoriza la explotación del primer alerzal denominado la Cruz y Pampa lahual.

No podemos descartar que la explotación de los alerzales de la costa se haya originado incluso antes de los aportes de madera a las misiones, pues la propia reconstrucción de la ciudad de Osorno a partir de 1794, requirió de maderas de alerce para las construcciones o techumbres luego de que las tejas de greda no dieron los resultados esperados por ser muy gruesa las arcillas. Si el aporte de las tejuelas o tablas de alerce desde la cordillera de la costa de Osorno se efectuó(¿), el labrado de maderas de todas maneras fue efectuado por los indígenas. Esto lo sostenemos pues, si bien a la refundación de Osorno concurren personas de la zona central, Concepción, Valdivia y Chiloé, estos últimos con gran experiencia en comercio del alerce, los oficios desarrollados en Osorno, no tiene nada que ver con la producción de tablas, por dos razones: la primera es que Chiloé sigue siendo la principal productora de tablas y la segunda es que los pobladores de Chiloé van a la conquista de la "tierra prometida", los llanos de Osorno, fértiles tierras anheladas para la agricultura y ganadería por generaciones de chilotes.

Iniciado el siglo XIX, entre 1800 y 1805, las estadísticas de población de Osorno señalan que había 1.545 personas,- siendo que en 1797, sólo había 93 pobladores y 7 soldados-, de las que un 55,9% de los jefes de familia provienen de Chiloé. Del total de pobladores para el período indicado, los oficios muestran que no existen entre los trabajadores el oficio de tableros o tejueleros de alerce, u otra denominación que permita asociarlos a la actividad maderera. Así, de un total de 175 personas, un 83,4% correspondía a la categoría de labrador de tierras en su mayoría chilotes, 2,2% a mineros, 1,2% a funcionarios y 0,6 % a mercaderes. El 12,6% restante correspondía a variados oficios como carpintero, tejero (de greda), herrero, tornero, molinero, platero, curtidor, albañil, zapatero, sastre y panadero (Retamal:1988: 144).

En cuanto a la población indígena luego del repoblamiento de Osorno, se establece que esta se ha reducido consideradamente respecto a las estimaciones que se habían efectuado en los siglos coloniales, lo que definitivamente permitió el asentamiento hispano en la región:

> "Se concluye con la repoblación de Osorno, constatándose que sólo habían unos 600 indios, y no los 6.000, que se suponía en principio, iniciándose un nuevo proceso que marcó el punto de partida de la colonización de todo el espacio entre río Bueno y Maipue"(Urbina:1993:106).

En efecto, la colonización española se basó en la compra de tierras a indígenas y en el desarrollo de la actividad agropecuaria, pero no forestal. Los únicos alerceros serán los indígenas que aportarán "tejuelas varas" y tablones para la construcción de la primera misión en San Juan de la Costa. La introducción alercera chilota y de colonos extranjeros se verificará a partir de la década de 1840, cuando se inicie el agotamiento de los alerzales de Llanquihue y Chiloé continental y comience la enajenación de las tierras a los indígenas.

II.- LA EXPLOTACION ALERCERA EN LA CORDILLERA DE LA COSTA DE OSORNO EN EL SIGLO XIX

La inauguración de la explotación del alerce en la cordillera de la costa de Osorno, se efectúa por los propios indígenas huilliches[39] a principios del siglo XIX en los alerzales del sector Huitrapulli, ubicados en las altiplanicies de la cordillera que miran hacia el oriente y frente a las misión de La Costa. Esta explotación es puntual, ya que no se conocen nuevos antecedentes de lugares de explotación hasta 1840. La explotación de los alerzales de La Cruz, Pampa Lagual y Plaza Puaucho, si bien corresponde al período colonial, continuarán siendo explotados con intermitencia durante el siglo XIX.

Para entender lo que ocurrirá con los alerzales de Osorno en el siglo XIX, es necesario considerar varios aspectos, como el tipo de economía, propiedad y conocimiento del territorio de la cordillera de la Costa que tienen las comunidades huilliches. También se debe comprender cómo y porqué se producen las usurpaciones de tierras indígenas, coincidiendo con la expansión alercera a la cordillera de la Costa a mediados del siglo XIX y la crisis de los alerzales de Llanquihue.

1.- La cordillera de los alerces

La cordillera de la Costa de Osorno durante el siglo XIX también se le denomina "cordillera de los alerces", y corresponde al territorio huilliche bajo dominio indígena a través de los llamados títulos de comisario, propiedad reconocida por el Estado chileno a los huilliches en virtud de la ley Freire de 1823. El nombre de cordillera de los alerces surge a partir de la década de 1840:

> "Las montañas situadas al O. (de Osorno), denominadas también cordillera de los Alerces...Comprenden estas serranías una extensión lonjitudinal de dos leguas dentro de los límites del departamento, esto es, desde la desembocadura del río Bueno hasta la línea divisoria con Chiloé"(Sanfuentes:(1846) 1862:232).

El nombre de la cordillera de los alerces aparece a lo largo de toda la cordillera de la Costa , entre Maullín por el sur y el río Bueno por el norte, dibujada en la cartografía confeccionada por Bernardo E. Philippi en 1846, denominada "Karte der Provinz Valdivia". La carta confeccionada es un muy buen derrotero geográfico del territorio de la entonces provincia de Valdivia que contenía al Departamento de Osorno, y que recoge los conocimientos alcanzados sobre el territorio hasta esos años.

> "La importancia de este mapa-carta radica principalmente en la integración de todos los reconocimientos efectuados con posterioridad a Gay, y en la detallada nominación de una gran cantidad de lugares, caminos y senderos, hoy de difícil ubicación, si no fuese precisamente por este tipo de fuente" (Guarda 1982:18).

La carta muestra que la cordillera de los alerces se encuentra disectada por los ríos Contaco y Hueyusca, este último visto como un línea orográfica que separa a los alerzales. El río Hueyusca durante la colonia, en especial desde el siglo XVIII en adelante, también fue la prolongación de la frontera de los cuncos con los

[39] Queremos advertir que a partir del siglo XIX usaremos el nombre genérico de HUILLICHE, para nombrar a los antiguos Cuncos de la costa ya que en este siglo se generaliza nombránlos por dicho apelativo por diversos autores. Por su parte los propios indígenas comienzan a adoptar el nombre de Mapuche-huilliche.

chilotes que venía desde el río Maypue, que corre en el valle central. Esta misma línea de la antigua frontera política y orográfica, en el siglo XIX se ha convertido en la divisoria administrativa en el departamento de Osorno y la provincia de Chiloé.

> "(La) cordillera de los alerces, son , antes de la desembocadura del Maullín en la provincia de Chiloé, enteramente cortadas por el riachuelo Hueyusca, cuyo nacimiento y carrera se dirán en su lugar" (Sanfuentes:(1846) 1862:232).

En esta cordillera denominada de los alerces, se encontraban numerosas "manchas" o alerzales, llamados por los huilliches "lahualentos", los que se ubicaban en las altiplanicies de la cordillera entre los 500 y 900 metros de altura y las vertientes que miran al valle central y las que lo hacen hacia la costa pacífica. La manchas de alerces variaban entre una hectárea de superficie y cientos de ellas, aumentando en superficies desde el río Bueno al sur, siendo los alerzales más extensos los ubicados al sur del río San Pedro o Hueyusca. Respecto de este último lugar en el confín del territorio huilliche de La Costa, el intendente Sanfuentes dice en 1846:

> "(El río) Huayusca, que nace de quebradas de la cordillera de los Alerces, la que corta enteramente con su curso, estimado en siete leguas hasta su desembocadura en el mar. En la caleta que allí forma podría acaso proporcionarse también un puerto al departamento por donde se exportarían con facilidad abundantes y apreciables maderas de los cerros" (Sanfuentes (1846)1862:235).

Los alerzales de la costa de Osorno superan la cincuentena. De estos podemos nombrar desde el río Bueno hasta el Manquemapu los siguientes: Los del cerro la Reina , los de las mesetas de Huitrapulli, entre estos varios con topónimo indígena, los de Maicolpi que miran al mar, los de la meseta entre los ríos Contaco y Hueyelhue, los del sector de la Catrihuala (cordillera Hinostroza y Hueyelhue) , los ubicados en la vertientes costera de la cordillera sobre la laderas de los ríos Hueyelhue y Cholguaco, los de la meseta San Antonio y caleta Cóndor que dan al mar y los de la cordillera de río Blanco y Manquemapu. Siguiendo al sur después de Hueyusca, se encuentran Los Pabilos, Quedal, Llico y Maullín.

Muchos de los alerzales eran conocidos por los huilliches desde el tiempo de la colonia y en el caso de los existentes en Huitrapulli se habían comenzado a explotar a principios del siglo XIX, para la construcción de la iglesias misionales. El conocimiento de la existencia de los "lahualentos" o alerzales por los huilliches, se debía a que algunas de las rutas al mar se encontraban trazadas por los altos de la cordillera y porque la cordillera también se ocupaba para la crianza del ganado que se dejaba pastando y luego se rodeaba, siendo los lugares preferidos por los vacunos los bosques de alerces, más abiertos y que poseían numerosas plantas forrajeras.

2.- Los caminos de la cordillera

Los huilliches desde tiempos precoloniales visitaban la costa pacífica para las actividades de pesca y recolección marina. Para esto debían bajar los río navegables en canoas o construir senderos que bordeaban las riberas de los ríos, esteros o quebradas. También se efectuaban viajes atravesando la cordillera de la Costa o de los alerzales, subiendo desde el valle central, pasando por las planicies y bosques de alerce para luego caer a la playas o caletas donde se efectuaban las labores de marinas. Estos caminos serán de gran importancia puesto que permiten comunicar las zonas de poblamiento permanente en el interior con las costeras de recolección y pesca, piso ecológico de complementación de la economía indígena.

Los caminos de la cordillera a que nos referimos siempre tienen dirección general Este-Oeste y corresponde a huellas transitadas de uno a tres metros de ancho. Estas serán de gran importancia ya que

facilitaran no sólo el acceso a playas y lugares de recolección marina, sino que servirán para arrear el ganado a las pampas y alerzales existentes en las partes altas y facilitaran la explotación del alerce ya que sus trazados van por los antiguos alerzales que se ubican sobre las planicies y donde la vegetación es semi-abierta, a diferencia de las laderas donde el bosque corresponde al tipo selva valdiviana.

Los caminos huilliches que pasan por encima de la cordillera que hemos logrado recomponer a través de documentos, testimonios y recorridos, son los siguientes: En la sección de la cordillera entre Corral y el río Bueno está el camino de La Unión a Hueicolla y Chaiguín; entre el río Bueno y el Contaco, el camino de Aleucapi-Huitrapulli a Caleta Milagro; entre el río Contaco y el Hueyelhue, el camino de Loma de la Piedra a Maicolpi; entre el río Hueyelhue y Cholguaco, el camino de Riachuelo-Panqueco a Rada Ranu y entre los ríos Cholguaco y Gueyusca, el camino de Hueyusca a San Pedro. Estos cinco caminos de la cordillera utilizado por las comunidades indígenas cunco-huilliches desde tiempos remotos, fueron abiertos para acceder al mar, subir y bajar animales al ramoneo de la cordillera y para explotar los alerzales[40].

El primer camino que describimos es el de La Unión o antiguamente Los Juncos a Hueicolla que fue recorrido y descrito por Federico Philippi en 1864, viaje que efectúo con su hermano para mariscar. Este camino conduce a Huiecolla y en su cima se desprende un ramal a Chaiguín y Punta Galera, lugares muy poblados de indígenas desde tiempos precoloniales.[41] Este camino atraviesa varios alerzales en la parte más alta de la cordillera que llaman el Mirador.

> "Por lo común los que buscan mariscos descienden en sus canoas por el río Bueno hasta cerca de su desembocadura; allí dejan sus canoas y llevando sus víveres al hombro, van por la playa hasta encontrar un lugar bastante rico en yerbas marinas para poder juntar un cargamento de éstas, el que tienen que llevar también al hombro hasta el punto donde dejaron su canoa, el cual dista a veces una jornada. Otros van por tierra llevando caballos y mulas cargadas y atravesando la cordillera por el único camino que se conoce en ella y este tomé yo y mi hermano. Es poco usado por ser largo y malo, y la mayor parte de los marisqueros son gente pobre que no tienen las mulas necesarias para el viaje, y prefieren por esta razón irse embarcados en el río Trumao o Río Bueno. Pero nosotros dimos la preferencia al camino por tierra, porque conduce a una parte de la costa bastante distante de la boca de aquel gran río adonde no alcanzan los que van en canoa, y donde por consiguiente el Collofe y Luche son más abundantes, que son los mariscos más buscados ".(Philippi,R.A.: 1865:289)

El segundo camino de gran importancia para los huilliches de La Costa, era el que atravesaba la cordillera por las antiguas tierras del cacique Neipán, denominadas Panguimapu-Aleucapi- Huitrapulli que iba a dar a la caleta Milagro. Este camino subía por Aleucapi o por el sector de Pucopío, llegaba a los primeros alerzales que se ubican mirando desde la altiplanicie cordillerana hacia el oriente, atravesaba los alerzales denominados Pampa lagual, Plaza Puaucho, seguía hacia el poniente por los alerzales Chanlagual, Casa Redonda y Piutril, pasaba por Mutruntue y comenzaba a descender por el filo del Lefcaihue para finalmente caer en caleta Milagro. Este camino frecuentados ancestralmente por los huilliches, se encuentra descrito en el plano de la Provincia de Valdivia de Philippi, el lo realizó en 1846. En él se puede apreciar

[40] Los caminos y rutas al mar de carácter fluvial eran los del río Bueno, Quillencahin y Llico. Las rutas al mar por fondos de quebradas de norte a sur eran: Aleucapi-Llesquehue que daba a caleta Manzano; el camino de Puaucho a Maicolpi , que bordeaba el río Contaco, llegaba a piedra Azul y tomaba hacia pampa Redonda bajando junto al río Maicolpi.

[41] Recordemos que uno de los primeros repartimientos de encomiendas a la llegada de los españoles a Valdivia fue la de Chaiguín y que en Punta Galera en 1650 existía el gran cacique Millacalquín "señor de la costa". En la actualidad la comundad Huilliche de Chaiguín mantiene conexiones con las comunidades del interior.

parte de la Misión de San Juan de la Costa y luego se interna por la cordillera de los alerces, llegando a caleta Milagro[42].

El otro camino de la cordillera, aunque no tan antiguo como los descritos con anterioridad, es el de Loma de la Piedra a Maicolpué, el que subiendo de oriente a poniente en el sector de los alerzales de Pichún y El Solar que se encontraban en la meseta costera superior y luego bajaba a Maicolpué por un filo de cerros.

Un importante y antiguo camino que comunicaba a los huilliches de Cuinco y Riachuelo con el mar, era el denominado de Panqueco a Rada Ranu que iba por la parte sur del valle del Hueyelhue. El camino subía por un filo de cumbres por la vertiente norte del río Blanco, que viene bajando de la cordillera, llega a los alerzales hoy denominados del Alambrado, sigue por la meseta costera atravesando los alerzales de la Carpa, Hueyelhue(Ñirehue) y baja por el filo de cumbres entre el río Hueyelhue y Cholguaco hasta la Rada Ranu. Una descripción de este camino es la efectuada por Guillermo Frick, quien lo recorre en 1849, guiado por huilliches.

> "...después de pasar por Osorno (desemboca finalmente en el Trumao o río bueno) se puede llegar al río Panqueco por un camino enteramente plano subiendo sólo al principio una loma mui tendida, i todo este camino con poco más de trabajo qe el de cortar los árboles i quilas i sacar los troncos pudiera hacerse carril. El rio ó estero Panqueco se une con el estero Millanahue i forma con él el rio Hueyelhue. Habiendo sabido esto por los indios qe me llevaron á la Costa, i habiendo hecho á proposito el viage á Panqueco por haberme parecido tan curiosa esta noticia, despues qe habia visto la suma facilidad pa abrir un excelente camino hasta el panqueco, pregunté a los indios, porque no habian hecho un sendero por la orilla del rio Hueyelhue hasta la mar, en vez de subir i bajar por esas cordilleras infernales, i me contestáron qe lo habian intentado i macheteado bastante, pero por lo ahocinado (encajonado, estrecho y de pendiente fuertes y altas) del rio no habian podido pasar i debe ser así, pues desde la altura de la cordillerade los alerzales se conoce el valle del Hueyelhue como un corte hecho en los cerros. Así es qe no hallándose en el dia el Gobo. en estado de gastar en aquel punto tan retirado miles en apertura de camino por medio de barretas i pólvora, i no pudiedo quedar bueno jamas el camino qe D. Nicolas Burgos mandó machetear, juzgo yo mal empleado un real qe gaste el Gobo. en las presentes circunstancias pa otros reconocimientos de aquellas bahías"(Frick:1849:Fj 86).

Finalmente el último de los caminos utilizados por las huilliches desde tiempos ancestrales, es de bahía San Pedro, viene desde Hueyusca a la altura de Purranque, sube a los extensos alerzales de Los Pabilos y baja a San Pedro antiguamente llamado Lepilmapu.

Lo importante de estas descripciones efectuadas es señalar que los alerzales eran conocidos como lahualentos por los huilliches, que desde tiempos remotos los conocen y transitaban, atravesando por ellos en sus caminos al mar, a la vez que utilizados para la crianza de ganados antes de ser explotados económicamente.

---

[42] La antigüedad de estos caminos se puede asociar a las Crónicas coloniales que describen a Caleta Milagro como lugar de mariscadero copioso de los Cuncos. Frick, en 1850 describe la Caleta Milagro; "Pasando de la boca del río Bueno adelante, ya no encontramos más puerto que la caleta del Milagro, que es un puerto aislado formado de montañas y donde el fisco no tiene propiedad. Los dos puertos que como tales D. Nicolás Burgos había recomendado a la particular atención del Gobierno, no merecen el nombre de puerto, no siendo más que unos mariscaderos de los indios y españoles desde mucho tiempo conocidos, ni los terrenos adyacentes que se hallan en pleito entre dos partidas de indios sirven para la agricultura" (1850:99).

3.- Los territorios indígenas de la cordillera de la Costa

El territorio Huilliche al momento de la incorporación de Osorno a la República de Chile, en 1820, se había reducido al área de San Juan de la Costa, Pilmaiquén, Lago Ranco y algunas áreas del Lago Llanquihue, producto del proceso de enajenación de tierras vía otorgamiento en el tratado de Paz y la posterior constitución de la propiedad española, sobre todo en la zona de Los Llanos de Osorno, sectores circundantes a la ciudad y en el camino a Chiloé.

En el área llamada de "La Costa" los huilliches habían logrado mantener un territorio indígena comprendido entre el río Bueno por el norte, Hueyusca por el sur, el Río Rahue y Negro por el este y la zona marina por el oeste, que incluía a la cordillera de los alerzales. Dentro de este perímetro se habían logrado formar algunas propiedades españolas, pero que representaban un porcentaje pequeño de tierras respecto de las dominadas por los indígenas.

Es a partir de la naciente República que este territorio huilliche se constituirá en "propiedad indígena", como expresión del reconocimiento de terrenos que hará el gobierno chileno a través de la acción del Comisario de Naciones don Francisco Aburto. Estos títulos lo que hacen es ratificar desde la perspectiva del Estado la propiedad de las tierras que dominan los huilliches sin título de posesión, que no sea aquel que emana de ser ellos territorios jurisdicciones gobernados soberanamente por caciques desde largo tiempo y en los que se efectuó la defensa durante todo el siglo XVII y XVIII.

A partir de 1820, el Estado chileno en Valdivia y Osorno, inicia el deslindamiento de la propiedad fiscal de la indígena y particular (española). La labor de reconocimiento de las tierras huilliches en "La Costa" se lleva a cabo a través del accionar del Comisario de Naciones.[43], el que reconoce y deslinda las tierras poseídas por huilliches, otorgando una escritura que asegure su dominio, en virtud al parecer de una Ley de 23 Junio de 1823, conocida como Ley Freire. Esta labor del Comisario de Naciones se inicia en 1824 y se mantiene hasta 1832, reconociendo como huilliche dilatados terrenos, que unidos darán origen al un territorio huilliche de San Juan de la Costa[44].

La cordillera de los alerces quedo comprendida en cuatro grandes títulos de comisarios otorgados a los indígenas Huentequeo, Hueñanca e Imil (1834), sobre el fundo Copío; a Juan de Dios Neguipán y Pedro Neguipán (1827) sobre el predio Panguimapu; a Punol y otros (1827), sobre el fundo Purretrun; a Llaitul y otros (1827) sobre el predio Llesquehue cordillera de río Blanco, comprendiendo el territorio de cordillera

[43]. Los Comisarios de Naciones y Capitanes de Amigos se encuentran actuando en la plaza de Valdivia desde mediados del siglo XVIII, aunque se habla de la existencia de ellos desde fines del siglo XVII (Carvallo y Goyeneche). Sobre sus atribuciones y funciones durante la Colonia se dice "Algunos meses antes de salir de la capital para esta Junta, el gobernador español manda un embajador a toda la tierra para convocar a ella a todos los toquis, apo-ulmenes y ulmenes. Este embajador que siempre es el mismo, está pagado de Su Majestad y lleva el Título de Comisario de Naciones, práctico no menos de la tierra de los indios que de su lengua" (Felipe Gómez de Vidaurre). En Osorno, los capitanes y tenientes de amigos ya se encuentran nombrados en 1792, siendo muertos algunos de ellos en la rebelión de Río Bueno, y durante el Tratado de Paz de 1793 aparece Francisco Aburto-padre.

[44] Los títulos de posesión otorgados por el Comisario de Naciones seguían la formalidad de concurrir al lugar donde se haría el reconocimiento de las tierras que poseían los huilliches acompañando a las autoridades del gobierno local y al cacique de la jurisdicción, para luego reunir a los indígenas que se iban a posesionar y los colindantes que ratificaban los deslindes, se hacía la escritura y se firmaba por las autoridades que daban el reconocimiento y posesión.

que va desde el río Bueno hasta el río Blanco. Al sur de estos títulos de comisarios y hasta río Maypue también se otorgaron títulos de comisario, con los que se completaba el reconocimiento de tierras sobre la cordillera de la costa o de los alerces a los huilliches(ver croquis).

Los deslinde de los títulos de comisario eran los siguientes:

Para el caso del fundo Copio de Hueñanca, Huentequeo e Imil:

> "...que los infieles, Francisco Huentequeo, José Miguel Hueñanca y Juan José Imil fueron posesionados como únicos dueños en un terreno denominado "Copio" ubicado en la subdelegación de La Costa, de este departamento comprendido bajo los siguientes deslindes; Norte, el río Bueno; Sur, el estero Llascaihue, de éste parte a la juntura de los esteros; Este el río de Copio, y Oeste, la Costa del Mar en su extensión".[45]

El área que delimitaba el título de comisario abarcaba todo el sector de la Cordillera de Costa desde el río Bueno hasta la Laguna Curripuyehue o Pucopío desde la cual se trazaba una línea hasta el mar, teniendo una superficie aproximada de 37.000 hás. En el interior de esta superficie, quedaban los alerzales del cerro la Reina ubicado al noroeste de caleta Milagro y varias manchas de alerces, en el sector Chanlagual.

Para el fundo Panguimapu de los Neguipán:

El 20 de enero de 1827 se entregó el predio Panguimapu , que comprendió una parte de las tierras de la costa y otra de la cordillera, con aproximadamente unas 10.000 hectáreas.

> "En el paraje y lugar de Panguimapu en veinte días del mes de enero de mil ochocientos veinte y siete años. A birtu del decreto del señor Intendente de la provincia y Comisario de Naciones Francisco Aburto nombrado por el Supremo Gobierno y Cabildo. Pasé al paraje y lugar nombrado Panguimapu, acompañado de los capitanes y amigos Don Antonio Urquijo de la reducción Quilacahuín y Don Manuel Caipul de la reducción de Cocule y varios mocetones y el vecino Don José Rubio de la Villa de La Unión que ha solicitud de Don Juan de Dios Neguipán y de Pedro Neguipán únicos dueños de sus tierras ya nombradas Panguimapu quienes ordené me presentaran a mi presencia de mis acompañantes a todos sus parientes que tuvieran acción, vez y dominio a la predichas tierras ya nombradas Panguimapu. Averiguando que fue se reunieron más de doscientos indios infieles de varias reducciones y dijeron a una sola vez que los únicos dueños eran Juan de Dios Neguipán y Pedro Neguipán a quienes procedí a entregarles sus tierras ya nombradas en los siguientes deslindes: Norte, el estero Chanco; Sur, el estero Parpalef; Este, la cordillera alta; Oeste, el estero llamado Chanco. En cumplimiento del citado decreto (Supremo) del señor Intendente de la provincia fecha de este día que lleva ocho mérito firmé la presente Escritura de Posesión y entrega que me autoriza el Supremo Gobierno y de Cabildo en unión del Cacique Don Manuel Caipul y el capitanejo de amigos Don Antonio Urquijo y Don José Rubio. Por no saber firmar y como testigos"(Tg. José Rubio, Francisco Aburto).[46]

las tierras de los neguipanes corresponden a las mismas del cacique Maipag (Neipán) que en el año 1805 donó los terrenos para fundar la misión de La Costa y las maderas de alerce extraídas de la cordillera. Los

[45]. Posesión Huentequeo Francisco y otros, en CBR-RP Osorno a Fj. 320 V Nº 614 de 1915.

[46]. Posesión Juan de Dios Neguipán y Pedro Neguipán en Protocolo Notarial de Osorno de 1921 a fj. 740 Nº 985.

alerzales comprendido en este territorio del título de comisario fueron; Pampa Lagual, Plaza Puaucho, La Cruz, Chanlagual, Caihuinalhue, Futa Piutril, Pichipiutril o Mutruntué, Leflom y Pampa Alegre. Por todos estos, pasaba el antiguo camino al mar que desembocaba en Caleta Milagro.

Para el fundo Purretrun de los Punol y Otros:

En el mes de abril de 1827 el Comisario de Naciones don Francisco Aburto otorga a 16 huilliches un título ("de Comisario") que abarcaba una extensa área, aproximadamente treinta mil hectáreas, ubicada entre el río Quihue por el norte, el río Contaco por el sur, el mar pacífico por el oeste y la zona interior de la cordillera de la Costa:

> "En la ciudad de Osorno en diez días del mes de Abril de mil novecientos veintisiete años, en San Juan de la Costa, yo Miguel Asenjo Juez de Primera Instancia y acompañado del señor Comisario don Francisco de Naciones don Francisco Aburto y el cacique don Panguil y su capitanejo don Enrique Coliao, y los capitanes de amigos, Mateo Catalán, José Pereira, José Antonio Ponce y Santiago Silva pase a dicho lugar a posesionar de sus tierras y después de bien aprobado ser dueños legítimos según consta en el fundo Purretrún. Por el Norte; el estero grande Punol que baja del Puente de la Misión tomando el estero de Metamo, que conlinda con los Aucapanes hasta llegar a en un pellín marcado en Pucahuingue, siguiendo la derechura del Sanjon de Algualahuen, desde el estero Lilenfuasta la cordillera alta, que conlinda con los de Enrique Coliao. De esta altura línea recta hasta encontrar el Río Quihue que desagua hasta el mar. Al Este conlinda con los Calfulaf y otros separado por el estero Filolahuen hasta llegar a un Gualgue; al Sur colinda con los Huiniguires siguiendo la línea recta que pasa por Punulcun, desde ahí tomando la derechura hasta en el estero Guininaymo que colinda con los lefianes, desde ahí Puayun buscando un sanjón osinado que desagua al río Contaco siguiendo su agua al mar, donde quedaron como dueño legítimo y se denominaron por notas y para constancia y seguridad de los entregados se les da este documento y firmando por mis Capitanes de Amigos, como testigo de fe Miguel Asenjo, testigo José Pereira, nota; los comprendidos en el terreno que reza en esta Escritura de ser dueños legítimos Antonio Punol Huaquilaf, José Huenuleo, José Huichalaf, Matías Marileo, Santiago Rupaylaf, Francisco Yefilaf, Antonio Anchillaf, Mariano Rantul, José Rigoy, Pedro Antonio Huaqui, Rosa Huaqui Huiñitray, Pedro Huenquetray Necutray, Juana Llanquenay Huenchul, Rosa Nequetray, Serafin Llanquen Cutray y Agustin Anchinan:
> Firman: Miguel Asenjo y Francisco Aburto"([47]).

En este Título de Comisario los alerzales corresponden a pequeñas manchas ubicadas en las partes altas del predio y en el sector costero, de poca importancia económica.

Para el caso del Título de Comisario Llaitul.

Entregado el 5 de mayo de 1827([48]), comprende una amplia área que va desde el río Trafún por el norte, el nacimiento del río Blanco por el sur, al Oeste el mar y al este el río Las Canoas (Rahue), perímetro que abarca a una extensión superior a las 100.0000 hectáreas, en el fueron posesionados un total de 15 familias. La parte norte del título se superponía al fundo huilliche Purretrún reconocido a los Punol y Otros, este traslape correspondía al área que va entre el río Llesquehue o Pucatrihue y el río Contaco.

---

[47]. Posesión Punol y Otros.

[48] "Posesión Llaitul y otros", 5 de mayo de 1827, en Archivo Nacional de Santiago, Protocolo Notarial de Osorno, a fj.175, Nº106.

"En la ciudad de Osorno, a cinco días del mes de Marzo de 1827, yo Miguel Asenjo, Gobernador político pasa acompañado del señor Comisario de Nación don Francisco Aburto y los capitanes de amigo don Pedro José Fontanilla, Alonso López, Gregorio Estrada, Martiniano Hernández y Santiago Silva. A efecto de posesionar a los Guillermo Llaitul, Marin Nilián Millán Purra, Panquele y Maripán Pinsal, Epullao, Huilitraro, Calapai, Tranquil, Catrilef, Pailalef, Cumilef, Quinchagual, Naupi y el Cacique en presencia del y demás Guilmenes Llaitul de sus terrenos llegados que fuimos y demás Gilmenes se ... una averiguación obliga entre ellos por el señor Comisario dentro de ello salieron dueños legítimos los derechos en cuya virtud se les dio posesión de las tierras como tales dueños en estos términos siguientes, por el este el estero Carilenfu, que corre al norte hasta encontrar el nombrado río de las canoas, línea por el mismo río hasta encontrar el nombrado estero Pubuilo a la travesía El Sur por el estero Pubiniro que corre al norte y línea recta al sur después a la travesía en el nacimiento del nombrado Aleucapi hasta encontrar el río Trafun, por el mismo estero hasta la mar al sur el estero río Huilhue y que corre a la travesía hasta la mar, agua arriba hasta su nacimiento desde allí línea recta hasta encontrar nacimiento río Blanco, línea recta por el mismo nombrado río Blanco, hasta juntar con el nombrado río Currilefu, se le dio su lindero y quedaron dueño absoluto de cuya posesión, para que en ningún tiempo puedan entorpecerle de sus derechos y se dispuso de ley este documento firmado por el señor Comisario y de los capitanes de amigos como testigos de mí y del escribano.[49]

Del total de la extensión, las tierras correspondientes a la cordillera de la Costa, eran en total unas 50.000 hectáreas, quedando dentro de estas importantes extensiones de bosques de alerces, entre los que se pueden nombrar los siguientes alerzales con el topónimo que en la actualidad tienen: El Solar, La Nueva, Pichún, Cancha O´Higgins, Callelbarro, Lleique, Romaza, El Banco, El Pescado, La Verde, Primera Quema, Campanario, Calabozo, Los Huachos, Ñirehue, Cholguaco, La Carpa, El Alambrado, El Cruce, La Recta, El Envaralado, entre otros.

Los alerzales existentes al sur del Título de Comisario Llaitul, corresponden a los de Manquemapu hasta el río Maypue, son numerosos y extensos, entre los que se pueden nombrar: los Pabilos, Palihue en la meseta de San Antonio, Cordonal, Azucena, San Miguel, Los Canelitos, Pollo Flaco, Huahuan y rCóndor.

4.- Enajenación de la cordillera de los alerces

La pérdida del dominio formal indígena de la cordillera de los alerces, se produce entrada la década de 1840, en que dos personajes extranjeros, Francisco Kindermann y Juan Renuos, [50] se apropian de toda la cordillera que va entre La Unión y el rio Maypue, es decir, de todos los alerzales de la costa de Osorno. Creemos que la apropiación de toda la cordillera obedece a un conocimento de la riqueza forestal existente en ella, especialmente, porque los señores Kindermann y Renous, eran conocidos del importante naturalista Rodulfo Philippi, que tenía conocimiento botánico de ella.

La apropiación de la cordillera se produce entre 1847 y 1848, y se efectúa en el contexto aparente de iniciar una colonización privada, mediante la traída de emigrantes alemanes por la Sociedad Stuttgart;

---

[49]. ANS: Fondo Notarios Osorno: Vol. Fj. 175 Nº 106.

[50] Francisco Cristóbal Kindermann, desde 1836 era contador de la Casa comercial Huth, Grüning y Cía. de Valparaíso y Juan Renous era su suegro; ambos fueron contactados en 1845 por Bernardo Philippi (quien llega de Berlín a Chile en 1840) con el fin de promover un intento de colonización privada en Valdivia, La Unión y Osorno, formando junto a los alemanes Flindt La Sociedad de Inmigración de Stuttgart, iniciando Kindermann el acaparamiento de tierras huilliches para tales propósitos.

"El 25 de Agosto de 1846, llegan al puerto de Corral y a bordo del "Catalina", 34 personas reclutadas en Alemania por Flindt y Philippi. Kindermann y Renous, por su lado, "compran" en 1847 a los caciques indígenas de los llanos de Osorno, mediante engaño y con la complicidad de los notarios regionales enormes extensiones -más de 15.000 km^2.- por cuenta de la Sociedad de Inmigración de Stuttgart, fundada a iniciativa del primero" (Blancpain:1985).

Juan Renous en carta enviada a Rodulfo Philippi le confiesa el método utilizado para obtener la firma de los huilliches y apropiarse de esta manera por una ínfima suma de dinero y especies de toda la cordillera de los alerces:

"Ud. no me creerá (le dice aPhilippi) cuánto me ha costado comprar estos terrenos a los indios, no es poca cosa embriagarse con ellos diariamente con chica de manzana por espacio de varias semanas para introducirle confianza".[51]

En efecto la compra de terrenos que hace Kindermann y Renous a indígenas de "La Costa" se produce, la primera de ellas por escritura otorgada en Osorno en 25 de Octubre de 1847:

" por el vendedor Francisco Guentegheo (del fundo Copio, no participan Hueñanca, ni Imil) con el suficiente poder de su hermano, a Don Juan Renous, un potrero situado al poniente de la ciudad (teniendo por límite al norte del río Pinopio (Pucopío), por el poniente el mar, por el norte con terrenos del comprador (al norte del río Bueno) y por el sur el río Guitrapulli (hoy Lefcaihue); en la cantidad de cuatrocientos pesos, en cien pagas y ha cada paga un terreno de valor de cuatro pesos (100 terrenos), de lo que se da por satisfecho el vendedor".[52]

La segunda compra por escritura otorgada en Osorno el 14 de Abril de 1848;

".. por los vendedores; Lorenza Pindaguir, Jacinto Anticura, la infiel Paitrai, los hijos de infiel Piural, José María, Ramón y Margarita Pindal, los hijos del finado Pascual Neicul, Juana María y Manuela Neiculeo, Juan, José Neguil los hijos del finado Cumigual, Julián y Domingo Neicul, el infiel Licán y Juan Lovena a Don Juan Renous, una suerte de tierras, situada al poniente de esta

[51]Carta Cit. por Vergara (1993) (Tesis). Este procedimiento es señalado por Vicente Pérez Rosales años después "Cuando algún vecino quería hacerse propietario exclusivo de algunos terrenos usufructuados en común, no tenían más que hacer que buscar al cacique más inmediato. Embriagarse o hacer que su agente se embriagase con el indio, poner a disposición de éste y de los suyos aguardiente baratito tal cual pero fuerte, y con sólo esto ya podía acudir ante un actuario público, con vendedor, con testigos o con informaciones juradas que acreditaban que lo que se vendía era legítima propiedad del vendedor". (En "Recuerdos del Pasado". Edit. ORBE-Stgo. 1971). Rodulfo Philippi en conocimiento de los métodos utilizados por Juan Renous, años más tarde en 1865 los advierte como contrarios al interés fiscal, dice: " Sería indispensable que el Supremo Gobierno reglamentase la explotación de esta madera tan útil (alerce) y sobre todo que estos bosques, que son como lo saben todos los vecinos, propiedad fiscal, no pasen a mano de particulares por estas compras fraudulentas que se hacen de vez en cuando y que han intentado hacer últimamente".

[52]ANS. Ministerio del Interior. Gobernación de Valdivia, año 1854. Volumen 328 Fj. 54 y siguiente. "Demanda fisco contra Kindermann. Este predio comprado a Francisco Huentequeo, llamado Copío, en el Título de Comisario de 1831, es vendido un año después, en 1848, en Valparaíso, por Renous y Kindermann a Trinidad Zúñiga que forma el fundo Trinidad" (Ver ANS. Fondo Notarios Valparaíso. Volumen 79 - 1848, Fj. 409 Nº 386).

> plaza, denominada la cordillera de río Blanco, teniendo por límite por el poniente con el mar, por el sur y este el estero Puquitrahue y por el norte con Chanqueo; en la cantidad de doscientos cincuenta pesos, los doscientos a precio de contado y los cincuenta restantes para pago de los derechos de la compra a venta".[53]

La tercera compra se efectúa por escritura ;

> "Otorgada en Osorno, en 30 de Octubre de 1848, por los vendedores, Javier Lefián, Santiago Quilitraro, el cacique José Antonio Guaiquimilla, Francisco Quilatraro y el infiel Raymil; a don Juan Renous, un potrero llamado Maule (o Maypue) situado en los confines del departamento, teniendo por límite por el sur y este los ríos Maipue y Llico, entrando este último a mar y por el norte y oeste el estero Maule; en la cantidad de cuatrocientos cuarenta pesos en animales vacunos y otras especies en los precios de contado en que convinieron".[54]

Con esas tres escrituras, Juan Renous y Francisco Kindermann se apoderan de casi toda la cordillera de la Costa de Osorno, a precio de cien terneros, varias vacas y especies varias que no conocemos y 250 pesos de los cuales 50 son para pagos de gastos de inscripción. El dinero total desembolsado aparentemente correspondió a 1.090 pesos por una incalculable extensión de tierras huilliches.[55] Además, en estas mismas operaciones comerciales compran otros tres potreros indígenas de gran extensión entre 1847 y 1848, situados en La Unión al norte del río Bueno que comprendían principalmente tierras ubicadas en la cordillera de la costa hasta el mar y en parte, terrenos interiores hacia el Llano Central.[56]Los únicos huilliches que no participan de estas acciones de enajenación son los neipanes de Panguimapu, los que no venden el predio que les pertenece y donde se encuentran importantes alerzales (Ver plano).

---

[53]Id. cit. ant.

[54]Id. cit. ant.

[55]Respecto a lo fraudulento de estas compras de terrenos efectuados por Renous y Kindermann en la instrucción que hace el Intendente de Valdivia Salvador Sanfuentes, en el nombramiento del ingeniero Agustín Olavarrieta para la determinación y mensura de los terrenos fiscales de la provincia de Valdivia se establecía en el Decreto de 20 de Julio de 1849, en su número doce: "Tiene noticia el Gobierno de que algunos particulares han comprado a los indígenas extendidas posesiones de terrenos por precios ínfimos, y que los compradores descansando en este título han emprendido algunas especulaciones de colonización. En este caso se encuentra don Enrique Kindermann; más hay otros ajiotistas que sin capitales ni recursos para emprender, han tomado tierras para venderlas, creando así dificultades para la colonización. Cualquiera que sea el objeto con que se ha fraguado estas compras todas ellas adolecen del mismo vicio y conviene que el comisionado determine lo ocurrido para que el gobierno forme juicio. El gobierno se halla dispuesto a conservar a Kindermann o a cualquiera otro que se halle en su caso, en los terrenos adquiridos, revalidando el contrato, pero recobrará las tierras que se hallan en manos de ajiotistas" (cit. Donoso y Velasco; 1970). Podemos agregar a otro ajiotista que señala Blancpain (1974) es "Hermann Schülke, siguiendo el ejemplo de Renous en Osorno paga 500 pesos a una docena de propietarios indígenas ficticios por la adquisición de un bosque entre Cutipaí y Niebla".

[56]Estas compraventas de tierras en el Departamento de La Unión se verifican ante el Notario de Osorno. En la primera efectuada el 13 de Septiembre de 1847, Juan Renous compra en 100 pesos, vacunos y especies (equivalentes a 300 pesos, un potrero a Antonio Gueüchel). En la segunda efectuada el 12 de Junio de 1848, Juan Renous compra a Pedro Pailapan, Mariano Meliconal y Pedro Aguilef, una "suerte de tierras" en 400 pesos. En la tercera compra de 18 de Agosto de 1848, Juan Renous compra a Bernardo Cheuquepan apoderado de sus hermanos y sobrinos" en 600 pesos "recibidos en animales vacuno y otras especies". ("Demanda Fisco contra Renous y Kindermann").

Los compradores Kindermann y Renous, el 13 de septiembre de 1848, a poco tiempo de haber obtenido el predio de manos de Francisco Huentequeo, lo enajena en parte a favor de Trinidad Zuñiga de Fehrmann, la que obtiene el predio que más tarde se pasara a llamar hacienda Trinidad. Los deslindes de lo adquirido son:

> "Este, el río Curripuyehue, desde su desembocadura al río Bueno, tres leguas españolas al río Curriuyehue arriba. Norte, desde la punta donde el Curripuyehue desemboca en el río Bueno, éste río abajo para el Oeste cuatro leguas españolas poco más o menos hasta el punto donde el cuadro del triángulo delineado contenga quince mil cuadras españolas en área."[57]

Tal es el escándalo por estas tierras enajenadas fraudulentamente a los indígenas, que merece la intervención del Promotor fiscal Juan de Dios Barril en defensa de dichos terrenos, ante el Juzgado de Valdivia en demanda reivindicativa de 6 de Junio de 1849, argumentándose:

> "Que habiendo llegado a mí noticia que en el Dpto. de Osorno, se había producido por algunos naturales a vender a Don Juan Renous y a don F. Kindermann, varios terrenos entre los cuales habían comprendido algunos de pertenencia fiscal, tuve que solicitar para mejor instruirme de lo que hubiera de verdad en el asunto algunos datos que en su caso sirviesen para entablar la demanda a que diese lugar". (Fundamentando su posición en los siguientes hechos, los indígenas han enajenado; "...terrenos (que) según opinión de personas de crédito, están incluidos los de pertenencia fiscal ...seis escrituras (tres de Osorno y tres de La Unión) ...no detallan el número de cuadras o leguas que abraza cada uno de los terrenos enajenados, ni yo podré decir por ahora con exactitud los terrenos que pertenecen al fisco, sin que previamente precede la presente averiguación de todos ...a lo que se agrega que la costumbre abunda entre algunos indígenas que carecen de terrenos es de llamarse dueños de algunos baldíos en que ellos penetran o van a habitar, procediendo a después a enajenarlos como suyo",[58]

y termina pidiendo el Promotor fiscal:

> "...el esclarecimiento de la acción fiscal sobre terrenos baldíos que se supongare apropiado por particulares es una medida de interés público que demandan los derechos de la Nación y en fuerza de ellos pido a Ud. tenga a bien expedir la correspondiente Carta de Justicia para que los vendedores de que hace mérito en las escrituras adjuntas comparezcan por sí o por apoderados a contestar la presente demanda con presentación de los títulos o documentos en que comprueban su derecho a los terrenos enajenados y de que no hacerlo en el perentorio término que Ud. les fije, se declare lo conveniente en favor del fisco".[59]

---

[57] Conservador de Bienes Raíces de Osorno, Registro de Propiedades de 1907, a fojas 206 Número176.

[58] Este procedimiento de apropiación de tierras es referido años más tarde por Rodulfo Philippi en visita a las colonias de Valdivia y Llanquihue y con fecha 8 de Mayo de 1858 dice al Gobierno "se colocaba a un indio en el lugar del terreno que se querían apropiar para que levantara un ranchito y sembrara un pequeño papal o maizal y después se compraba al indio no sólo el pequeño espacio cultivado sino miles de cuadras como de su propiedad". (Donoso y Velasco: 1971). Lo que no se considera en este análisis es que las tierras que se enajenan por baldías que sean corresponden a jurisdicciones indígenas sobre las cuales han ejercido dominio históricamente pero que a partir de la República se consideran fiscales.

[59] Demanda Presentada por Juan de Dios Barría en Primer Juzgado de Valdivia. 6 de Junio de 1849. (Id. cit. ant.).

El juicio contra Juan Renous y Francisco Kindermann continúa hasta 1850 cuando el fisco se desiste de seguir con la causa por las imprecisiones en que se basa la demanda:

> "...por auto de 21 de Agosto de 1850... se mandó sobreseer la causa y archivar el expediente a consecuencia de la disposición suprema ...en que por el Ministerio de Hacienda se ordena al agente fiscal que sobresea en la secuela del juicio por las razones que en dicho oficio se expresan, siendo el principal el considerar que los títulos que el fisco pudiera tener a los mencionados terrenos no son expeditos".

La sentencia final de la Corte Suprema fue dictada el 28 de Agosto de 1855, señalando que :

> "...se ordena por el Supremo Gobierno al Intendente de Valdivia que mandase sobreseer en esta Causa por las razones que en él se expresan, lo cual importa verdadero desistimiento de la demanda promovida por la parte fiscal, se aprueba la sentencia consultada de 25 de Marzo último, con declaración que debe dejarse a Kindermann en quieta y pacífica posesión de los terrenos comprados a los naturales que se mencionan en las expresadas escrituras".[60]

En resumen el fisco se desistió de proseguir con la demanda a pesar de los argumentos planteados sobre todos aquellos relacionados con lo fraudulento de las compras de tierras indígenas, pero como reconocía que les pertenecían a los huilliches respaldaba implícitamente la acción de Kindermann y Renous, retirándose y dejando libre el terreno a los particulares para asentar su dominio sobre las tierras de la cordillera de la Costa o de los alerces.

De esta manera Francisco Cristóbal Kindermann y Juan Renous procederán en 1863 a inscribir las tierras compradas a los huilliches en el Conservador de Bienes Raíces de Osorno, esta vez transformados en los fundos "Llesquehue" y "Cordillera de río Blanco".

> "En la ciudad de Osorno, en diez y nueve días de mes de Enero de mil ochocientos sesenta y tres. Ante el actual Conservador fue presente don Francisco Geisse y me presentó una escritura de compraventa otorgada ante el escribano público de éste, Don José Manuel González, en catorce de Abril de mil ochocientos cuarenta y ocho; por Lorenza Pindair, Jasinta Antinora, Raihai, Juana María y Manuela Nemul, los hijos del finado Cumigual, Julian y Domingo Neicul, Lican y un hijo del finado Pedro Lovena, todos residentes aquí, a favor de don Francisco Kindermann de Valparaíso. Lo vendido consiste en un fundo llamado Cordillera de río Blanco y deslinda por el Norte con el estero de Panqueco que entra al de Hueyelhue y este al mar. Poniente el mar, Sur y Este el estero llamado Puquintrahue que deslinda con tierras de José Manuel Lefi y don Santiago Montalva, siendo incalculable su extensión que tenga por lo monstruoso y quebrado, siendo hecha en la cantidad de doscientos cincuenta pesos (250$)".

La inscripción del fundo Llesquehue fue hecha el mismo día originándose el título de compra hecha a:

> "José Llanquilaf, Juan José Naguilef, Nepomuceno Irayao, Antonio Pulil, Antonio Llancas, Rosario Cheuquers, Lorenzo Tregual, Francisco Treca, Manuela Tenguer, José Güillinquel, Mariano Colpianti, Antonio Lefian, Pedro Corriguen, Francisco Tranqui, José Caucan, Jacinto Quintutraí, Pedro Nafí, Melchor Neicurs, Manuela Tenguis, Juana Quintutraí, Francisco Llefi y Pascuala Guenun, de esta población a favor de don Francisco Kindermann, comerciante de Valparaíso. Lo vendido consiste en un fundo llamado Llescagüe ...que deslinda: por el norte el río

[60]"Causa. "fisco con F. Kindermann, sobre reivindicación". Citada por Donoso y Velasco (1970).

> Llescaigüe, que deslinda con propiedades del comprador[61]; por Oeste el mar Pacífico hasta llegar al río Güellelgüe; Sur el mismo río y Este con una línea que encierra dicha cordillera, siendo de consiguiente relimitado el número de cuadras de su capacidad i que ha sido vendida por la cantidad de cuatrocientos pesos (400$)".[62](Ver croquis)

Con esta inscripción las tierras huilliches comprendidas en la cordillera de los alerces de Osorno quedan inscritas en 1863 a nombre de Francisco Cristóbal Kindermann siendo estos fundos más dilatados, formados en territorio huilliche una vez concluido el reconocimiento de la propiedad indígena con títulos de Comisario. Los únicos terrenos que seguirán en poder los huilliches serán los del título de comisario Neguipán en el fundo Panguimapu, los que se conservarán hasta 1889, cuando son vendidos a particulares en la segunda oleada de constitución de la propiedad particular, esta vez sobre las tierras que Kindermann y Renous habían logrado acaparar.

5.- La explotación alercera en Osorno en la segunda mitad del siglo XIX

Aunque es difícil efectuar un seguimiento en las explotación alercera que existía en los predios indígenas y los apropiados por particulares, hemos logrado encontrar tres centros de explotación para mediados del siglo XIX en la cordillera de la costa de Osorno, los que tienen un carácter artesanal, de trabajo temporal y ocupación intermitente, ellos son; Pampa Lagual y Plaza Puaucho de explotación indígena, el alerzal Ñirehue en el camino a Ranu a un costado del río Hueyelhue y caleta Cóndor que actúa como embarcadero de maderas provenientes de alerzales del interior.

No poseemos más antecedentes que permitan aseverar que a mediados del siglo XIX se explotaban otros alerzales, cuestión que aparentemente se mantendrá hasta fines del 1800. Aunque no descartamos que pudiesen haber existido otros centros de explotación, probablemente en Manquemapu y San Pedro, creemos por ser estas tierras de difícil acceso y que se siguen considerando indígenas, no permiten que se adentren ni por tierra ni por mar, alerceros chilotes o valdivianos, sólo se conoce el arribo de loberos hasta bahía San Pedro. Más bien las migraciones de alerceros chilotes en la década de 1840 se dirigirán cada año hasta la cordillera de la costa de La Unión, que se dice pertenecen al fisco y pueden ser trabajadas sin permiso de particulares o de indígenas.

La descripción de las caletas y abrigos de la costa que hace Guillermo Frick en 1850, tampoco es favorable a la instalación de colonos, por las condiciones geográficas que esta presenta[63]:

> "Que habiendo recorrido toda la costa de esta provincia visto que ninguno de los puertos menores pudiera desde luego proporcionar a los colonos una fácil y cómoda exportación de sus productos; y tenemos que volver al puerto principal, al de Valdivia o de Corral" (1850:99).

Además, es necesario advertir que en nuestra investigación los testimonios de explotación alercera por parte de las comunidades huilliches de San Juan de la Costa, en su gran mayoría se remontan a la década de 1940, es decir, un siglo después del período analizado. Tal es así, que la explotación alercera efectuada por migrantes chilotes no se verificara en gran parte de los alerzales de la costa de Osorno, porque dichos

[61]Se refiere a las tierras de Pucopío compradas a Francisco Huentequeo en 1847 y vendidas a Trinidad Zúñiga un año después.

[62]ANS. Notario Osorno. Volumen 21. 1860-63. Fj. 1 vta. Nº 2. y Fj. 2; Nº 4.

[63]Las caletas y abrigos son: Milagro, Manzano, Pulamemo, Cóndor y San Pedro. Tanto, San Pedro y Cóndor actuarán como embarcaderos de alerce cuando se inicie la explotación, semi-industrial a fines del siglo XIX. El puerto de bahía Mansa sólo será inaugurado en 1960.

territorios siguen siendo considerados propiedad indígena, los que a su vez impiden el ingresos a sus jurisdicciones comprendidas en los Títulos de Comisario, dirigiéndose los chilotes a la cordillera de La Unión.

Solo hemos constatado por medio de testimonios y la reconstrucción de memoria histórica de algunos entrevistados, que las faenas se logran instalar a fines del siglo XIX, especialmente aserraderos en la costa en el sector Sur de las tierras indígenas; en Cholguaco, Cóndor y San Pedro. Estos aserraderos pertenecerán a Ricardo Bustos nuevo propietario del llamado fundo Cordillera de río Blanco, vendido por Kindermann en 1890.

Otra razón importante para entender la no explotación alercera ampliada por los indígenas en la segunda mitad del siglo XIX, es que la economía de los huilliches de la Costa gira en torno a los cultivos de subsistencia, y su principal rubro es la ganadería extensiva que ocupa los alerzales de la cordillera como espacio privilegiado para introducir el ganado en primavera, verano y otoño. Para mantener el ganado y aumentar la capacidad talajera, por medio de los renuevos de arbustos y plantas ramoneables, algunos alerzales son incendiados para abrir los terrenos y esperar que salga la quila-tihuen, el coicopihue, la quila y el ñadi, especie preferidas por el ganado vacuno. Esta situación es referida por Guillermo Frick en 1949 para algunos alerzales de la cordillera de la Costa entre la Catrihuala y la Rada Ranu.

> "Las pampas de qe me habian contado no son otra cosa sino una gran quema qe hizo ahora años uno de los indios, qe me acompañaron, en toda la altura de la cordillera de los alerzales, donde en invierno la nieve llega hasta la rodilla, allí el terreno está cubierto de aquella quila ó caña baja qe llaman ñadi (ó ñadhi), i de coigües, canelos i alerces, por la mayor parte secos á consecuencia del fuego" (Frick:1849:fj 84-85).

En el análisis documental encontramos el informe de Guillermo Frick que en su viaje de 1849, entre Riachuelo y la Rada Ranu, cerca de la desembocadura del río Hueyelhue describe un alerzal (probablemente el Ñirehue) relativamente cercano al mar, trabajado por peones-sin nombrar si son chilotes o indígenas- que se encuentra en tierras apropiadas por Kindermann y Renous.[64]

> "no veo la utilidad qe en las presentes circunstancias pueda resultar de aqel puerto, si no es por la madera de alerce, qe segun me dijeron los peones labradores qe encontré alli, seria una corta bajada al rio Hueyelhue, aunqe á mí me parece qe deben de estar los primeros alerces como 800 á mil piés sobre el mar (250 a 300 m.s.n.m.), i el camino por donde he bajado yo á la boca del rio es penosísimo (Frick:1849:fj 84-85).

La tercera evidencia de explotación alercera en la costa de Osorno es la relatada por Vidal de Gormaz en 1869, al señalar que en la caleta Cóndor, desembocadura del río Cholguaco, observando la presencia de una casa en la parte oriental de la playa, y da noticia del varado de dos embarcaciones que cargaban alerces, lo que debemos entender que dichas maderas correspondían a alerzales existentes al interior del río:

> "Aun que el tenedero (de caleta Cóndor) es bueno para las anclas, sería grande imprudencia tratar de soportar sobre ellas durante los temporales del N. al O. en la estación del invierno, confiando en la bondad de sus amarras. Dos buques que en años pasados han surjido en la caleta para tomar

[64] La explotación de este alerzal por lo menos tiene unos 150 años de antiguedad, debido a que en nuestra investigación logramos apreciar como en el alerzal Ñirehue trabajado en la actualidad por alerceros de las comunidades huilliches Caleta Hueyelhue y Ñirehue, se labraban en la rebusca troncos de alerces enterrados cuyas bases se apreciaban habían sido cortadas a hacha.

> maderas de alerce, la barca Jaque Langlois y el bergantín Vicuña, habiéndo sido sorprendidos por los vientos del cuarto cuadrante, en el verano, fueron arrojados a la playa con pérdida total" (Vidal 1870:69).

Esta explotación alercera en el Cholguaco cuya salida es la caleta Cóndor, es muy probable que se haya encontrada asociada a Ñirehue, cercano al río Hueyelhue, ya que la huella tropera de Ríachuelo a Ranu antes de llegar a la playa seguía por la línea de cumbre y bajada a Cholguaco, seguramente a los alerzales que se trabajaron antiguamente en forma contemporánea.[65].

Para abordar el tema de los alerceros desde una perspectiva costera y asociada a los alerzales más cercanos a la costa, como los de Manquemapu y San Pedro, revisamos las descripciones de Vidal Gormaz de noviembre de 1869. Estas, nos permite reafirmar que los alerzales de la costa aunque son conocidos, no son trabajados.

> " Pretender por ahora detallar siquiera aproximadamente los terrenos vecinos a la costa y la cordillera de los alerces, sería poco menos que imposible. Eternos bosques tapizan el terreno; las costas rocallosas e inaccesibles se presentan por el accidente, ***y una carencia absoluta de población*** hace que las pocas sendas que cortan el litoral a través de la montaña, solo sean traficadas usando machete talador por diestro montañeses. Mientras el incremento de la población no prepare el terreno en la región marítima, sus detalles geográficos nos serán desconocidos; pues estas localidades se encuentran al presente (1869) tal como las describe Alonso de Ercilla en la octava 32 del canto XXXV de su Araucana"(Vidal Gormaz:1870:34-35).

Las apreciaciones de Vidal de Gormaz son complementadas por las descripciones de Carlos Juliet, quien en su reconocimiento del río Valdivia y de la costa comprendida entre el Corral y Reloncaví en el mismo año de 1869, describe la presencia de indígenas en las playas de Maicolpue y Pucatrihue. De Maicolpue dice que hasta ahí llegan indígenas desde Osorno a mariscar en verano, única época en que la visitan. "A orillas del Río se encontraban algunas chozas pajizas no divisables desde el mar" (Juliet:1869:68).

En la descripción del río Cholguaco, Juliet advierte que existe en el interior campos de buen alerce pero no describe población.

> "Los campos vecinos a las riberas abundan en excelentes maderas y mui especialmente en alerce de superior calidad y de fácil explotación"(Juliet:1869:70).

En la descripción de la bahía San Pedro y de su río Hueyusca, los únicos que llegan hasta esos lugares son los loberos chilotes que vienen a los farellones cerca del mar.

> "Hai buen desembarcadero(en la bahía), y aún se puede penetrar al río Huayusca desde media marea para adelante y navegarlo por medio kilometro. Las lanchas loberas de Chiloé, cuando visitan estas costas para la pesca, se guarecen en este río, contra la marejada del N.O, que es la única que penetra en la caleta" (Juliet:1869:71).

Podemos concluir que los alerzales de la costa, en 1869, no son trabajados por indígenas y tampoco por chilotes. Los peones alerceros que encuentra Frick en Ñirehue en 1849, trabajan los alerzales en forma temporal ya que una de las características de la explotación alercera artesanal en la cordillera de los alerces,

[65]En la actualidad dicho camino corresponde a la llamada huella tropera que conecta desde Puente Hueyelhue, en el sector de la comunidad indígena La Catrihuala, con la Rada Ranu, existiendo dos bajadas a los alerzales de Cholguaco, una antes de llegar a l alerzal Ñirehue y otra antes de bajar a la playa Ranu.

será que los "lahualentos" son trabajados por oleadas, es decir , trabajados un tiempo y luego abandonados. Afirmamos, que los alerzales de la costa no serán objeto de explotación hasta fines del siglo XIX.

6.- La explotación de los alerzales de Valdivia-La Unión y Chiloé

Mientras la cordillera de los alerces de Osorno, durante la segunda mitad del siglo XIX prácticamente permanece sin explotación a excepción de las áreas tradicionales donde se sigue con la producción de tablas y tejuelas, en la zona de Valdivia y Llanquihue se comienza a resentir la producción por el agotamiento en algunos alerzales, lo que lleva a muchos chilotes a efectuar migraciones temporales hacia la cordillera de La Unión. A fines del siglo XIX, el agotamiento paulatino de los alerzales y la desaparición de importantes manchas, provocarán una nueva situación de presión por la explotación del alerce en la cordillera de la costa de Osorno, actividad que estará a cargo de empresarios dueños de los predios de la cordillera.

a.-Explotación alercera en Valdivia-La Unión

En la cordillera de la costa entre Corral y el río Bueno, la explotación de los alerzales se había incrementado a partir de la década de 1840, producto de la afluencia de población chilota y el aumento de la mano de obra hachera valdiviana. La participación del alerce en el valor de las exportaciones salidas desde Valdivia en 1850 era de primera importancia. Así, lo demuestran los datos de expedición astronómica naval norteamericana :

> "Comercio de Valdivia en 1850: Exportaciones: **tablones (lumber) $ 71, 535;** queso: 20, 480; harina (flour): 2,768; cueros (hides): 2,110; aguardiente: 1,578; leña (firewood): 1,130; trigo (wheat): 980; grasa: 817; vino: 717; papas: 298; otros productos: 906" (by Lieut. J.M. Gilliss1855: 71).

La misma área antes descrita era explotada en 1852 ya que refiriéndose a las vigas desenterradas decía que no se las podía distinguir después de unos días de secadas al sol, " de las otras vigas nuevamente fabricadas" (Pérez Rosales,V. (1852) 1986;131).

La característica de los alerzales existentes entre Corral y el río Bueno, a mediados en la segunda mitad del siglo XIX, es que gran parte de sus bosques se encuentran quemados, tal como lo describe Philippi en 1865:

> "la meseta que va desde Corral al río Bueno, esta llena de alerces secados desde muchos años, cuyos troncos blancos, siempre bastante distantes uno de otro y nunca gruesos, dan un aspecto muy triste a este paisaje muerto y desolado; los renuevo de todas dimensiones que brotan entre estos millares de cadáveres vejetales no bastan todavía para quitar al ánimo la impresión melancólica que produce el aspecto de tantos troncos muertos y de la vejetación escasa y raquítica que domina en tan vasta extensión" (Philippi, R. 1865:295).

A pesar de lo anterior la riqueza que significan estos alerzales para el trabajo de cientos de personas se reflejan en las palabras del naturalista:

> "Las verdaderas minas de la cordillera de la costa son sus bosques, sobre todo los alerzales (..). Los otros árboles son de menor importancia principalmente por la dificultad de transportar las vigas, tablones y demás maderas que ellos buscan, mientras las tablitas de alerce, por su tamaño y su liviandad, se pueden llevar con más facilidad por los caminos escabrosos y malos de la montaña. El

> alerce es de suma importancia para las provincias de Valdivia y Llanquihue, porque todas las casas en esas provincias están techadas de tablas de alerce(R. Philippi:1865:301).

La explotación alercera de la cordillera entre Corral y Valdivia se efectúa en dos áreas de trabajos accediendo desde los ríos Bueno y Tornagaleones. Por el primero se lleva la producción de tablas de alerce hasta La Unión y por el segundo se bajan hasta Valdivia. Las noticias de tableros nos llegan por exploradores hidrográficos.

Carlos Juliet, en l869, explora el río Tornagaleones al interior de Valdivia encontrando poblaciones alerceras en las localidades interiores denominadas Naguilán y Romazal:

> "Tanto el lugarejo de Naguilán como el Romazal son pequeños establecimientos madereros cuyos moradores, en reducido número, se ocupan del corte del alerce en los cerros de la costa, lugares que distan una hora de camino de las riberas del río" (Juliet:1869:47).

En cuanto a los alerzales trabajados en la zona de la desembocadura del río Bueno uno de los descritos en 1875 por Domingo Salamanca, comandante de la Covadonga, se encuentra en el sector norte del río, aguas arriba del estero Peligro (actual Los Pavos?) en el que se puede penetrar dos a tres kilómetros en canoas indígenas. Señala que sus laderas son ricas en maderas, especialmente de alerce que se exporta a la ciudad de La Unión:

> " En la época en que nosotros estuvimos en ese punto, había ocupados en el corte de madera unos 50 individuos, en su mayor parte chilotes. Bajan tablas y cuartones de la montaña al hombro y las piezas de mayores proporciones con bueyes. Los caminos que conducen a los alerzales son malísimos. Los chilotes, que son los que generalmente talan estos senderos, buscan solo el camino más recto sin tener en cuenta la mayor pendiente ni las numerosas quebradas. Para la conducción de las maderas al interior, usan canoas y a veces lanchas, que remontan el río a remolque o a vela, cuando el viento es favorable" (Salamanca:1877.166-167).

Las explotación de alerce en la cordillera valdiviana a mediados del siglo XIX, se efectuaba por tableros provenientes de Chiloé y Valdivia, los que accedían hasta estas tierras por ser consideradas fiscales y de libre acceso, pidiéndose que fuesen protegidas las especies de alerce como los terrenos pues no faltaban quienes intentaban apropiarse de ellas. Así lo describe Rodulfo Philippi:

b.- La explotación alercera en Chiloé

La explotación del alerce en Chiloé durante el siglo XIX seguirá siendo de gran importancia en la economía local, manteniéndose los lugares de explotación tradicionales e incorporándose otros nuevos. Sin embargo, la rebusca de alerce, es decir, la re-xploración de un mismo alerzal ya trabajado con anterioridad será una actividad que denotará el agotamiento de algunos de ellos, por lo menos los más accesibles, para la confección de vigas, tablas o tejuela vara, ya que su tamaño y diámetro son cada vez más pequeños, agotándose los ejemplares gruesos y de gran diámetro. También en este siglo aparecerá la producción de basas de alerce que servirán de insumo a los aserraderos móviles, para la confección de tablas y otros productos dimensionados.

La importancia de la tabla alerce en Chiloé sigue siendo la que adquirió durante la colonia y sigue considerándose equivalente general de valor. Esto hace decir a un autor de fines del siglo pasado:

> "Podemos decir que el alerce es digno de figurar como el emblema de estas provincias australes (Llanquihue y Chiloé). Otro rasgo mui original es el uso de jeneral de tablas de alerce como medio circulante, en lugar del dinero, en las transacciones comerciales i privadas del Archipiélago "(Nota 1:20 en Menéndez, (1783) s/f).

El centro del comercio alercero era Calbuco, hasta allí llegaban los tableros a intercambiar su producción de tablas de alerces por mercaderías varias, y que los comerciantes enviaban luego a Ancud donde se efectuaban las exportaciones. Dice Pérez Rosales para 1853:

> "Llévanse estas maderas en bongos, botes y lanchones en cuya construcción se empleaban costuras de esparto en vez de clavos, al antiguo y conocido fuerte de Calbuco; este poblachón, constituido en factorías de ventas y compras de madera por encontrase a medio camino entre el lugar de la producción y el de la exportación, que lo era entonces San Carlos de Ancud, arrastraba una existencia muy precaria.
>
> "En Calbuco se encontraban los dependientes y las tiendas sucursales de los almaceneros de Ancud, y como el dinero no se conocía en aquellos afortunados lugares, habían inventado para facilitar las transacciones y las ventas al menudeo, la moneda *tabla*, que era entre ellos la unidad y tenía el valor nominal de un real de la antigua moneda.
>
> "En cambio de los centenares de reales-tablas que entregaba el vendedor, recibía harina, sal, ají, mucho licor, y los muy necesarios artículos ultramarinos para satisfacer las pocas necesidades de hombres que por constitución andaban descalzos y que llevaban una vida muy semejante a la de los indígenas" (Pérez Rosales:1969:355).

Los lugares de explotación siguen siendo los mismos desde los tiempos coloniales, sólo se han incorporado algunos nuevos alerzales cercanos a los antiguos astilleros, siendo la rebusca una actividad que mantienen los hacheros que cada año llegan a lo que llaman la "mina".

> " El modo con que los tableros proceden a su esplotacion hace que esta no deje agotada sino despues de mucho tiempo la existencia de la madera. habiendo ellos descubierto una mancha de alerce, que no esta demasiado distante de algún puerto cómodo de embarque, el astillero, hacen varios un sendero (camino de *cuicuyes*, B. MUÑOZ GAMERO), que siempre es mui estrecho y resbaloso i sirve para bajar con sus cargas de tablas a la playa o el rio. Siendo trabajadores espertos escojen solo los palos más fáciles de voltear i de mejor calidad, es decir más dociles para rajar tablas, para obtener así en poco tiempo el mayor número de ellas. En las estaciones siguientes de corte de dirijen a otros lugares de condiciones análogas. A estos siguen otros tableros menos diestros i emprendores, que se establecen en la mancha abandonada por los primeros i que, no aspirando a un proyecto mayor, procuran sacar unas cuantas tablas de los palos sobrantes de inferior calidad. Actualmente se trabajan varios alerzales, "donde ya pasó el antiguo"(Anónimo en Nota 1:21 en Menéndez, (1783) s/f).

Analizando la explotación de alerce en la zona del Seno de Reloncaví y de los fiordos cordilleranos de Riñihue y Comau, el mismo autor anónimo citado de fines del siglo XIX, comenta el primer viaje del padre Menéndez y dice que la explotación de ellos se remonta a 1650 y en el 1800 todavía se trabajan:

> "Esta duración tan larga del alerce, nos da la idea que sus bosques sean casi inagotables i que se puedan comparar, como suele hacerse efectivamente, a una *mina* cuya riqueza no se agota tampoco. Ella se esplica por lo demas por la vasta extension de territorio, que las profundas ensenadas i los

> rios de los grandes esteros de Reloncaví, Comau i Riñihue abren a su estracción i embarque." (Nota 1:20 en Menéndez, (1783)s/f).

Algunos lugares de explotación del alerce son descritos por exploradores en la segunda mitad del siglo XIX, dando cuenta de la población que trabaja en los alerzales, en especial de las islas cercanas del Seno de Reloncaví y Calbuco. Los relatos del navegante y explorador hidrográfico de la marina, Francisco Vidal Gormaz son ilustrativos.

Anota en 1871 que pasando por la isla Quinched, vió que en la playa Machil habían sólo mujeres que provenían de una población humilde diseminada en chozas, y que al arribar a la playa vió a las mujeres trabajando en la recolección de mariscos con la marea baja y que los: "Hombres es rara ver en los días ordinarios, pues siempre están entregados al corte de madera, de la sierra o del ocio"(Vidal Gormaz,1872:235).

En la isla Puluqui perteneciente a la tercera subdelegación de Carelmapu, es conocida también como San Ramón, la economía se caracteriza por la agricultura de la papa, el trigo, la avena, la haba y la linaza, todos cultivos de poca cantidad. En hortalizas cultivaban las chalotas y las coles. Existen praderas naturales y el ganado ramonea las quilas, principales son ovejas, algunas vacas, cabras y caballos y aves de corral. La población total no baja de 2100 almas, siendo indígenas 700 de ellas. Todos hablan el castellano, muy pocos el huilliche y se apellidan en católicos. Indica que las escuelas solo funcionan en la temporada en que no se concurre a la corta de tablas de alerce, a ella asisten solo hombres y no las mujeres. La economía alercera es desarrollada por los indígenas que habitan principalmente los sectores de Llaicha, Chope y Puluqui.

> "Solo hai una escuela fiscal en toda la subdelegación, que reside en el distrito de Máchil y con una matrícula de 54 alumnos y una asistencia média que solo alcanza a 25. Hai también tres escuelas particulares, una en San Ramon, otra en Chope y la tercera en Llaicha. Estas escuelas solo funcionan durante la estación de invierno, a causa de que los padres de familia, de oficio de madereros, trabajan el alerce en el astillero de Chaparano (estero de Reloncaví) i en la base del volcan de Calbuco; pero durante el receso del corte de maderas, asisten a la escuela de San Ramon 20 alumnos; a la Chope, 18; y a Llaicha, 8; formando un total de 46 alumnos hombres."(Vidal Gormaz,1872:240)

Vidal Gormaz prosigue su itinerario de navegación hacia el reconocimiento de la isla Guar, cercana a Calbuco. Llega al lugar denominado capilla Alfaro, donde solicita a personas expertas en la navegación de ríos cordilleranos, en especifico del río Puelo. En este lugar, igualmente se constata el ausentismo escolar en períodos de corta de alerce.

> "Alfaro cuenta con una escuela para hombres, y una matricula de 75 alumnos con una asistencia média de 30. El edificio es excelente, espacioso, nuevo, abrigado y surtido en abundancia. La asistencia del invierno es doble a la del verano, porque en esta estación los padres de familia, en su mayor parte madereros, se van a las cordilleras con sus hijos varones para que los ayuden sus operaciones de corte y acarreo del alerce. Inclinados por naturaleza al sistema rutinero y práctico, estiman más la enseñanza que los niños pueden adquirir en la montaña, que la lectura y escrituras de las escuelas y casi tienen razón si atendemos a la manera cómo se entiende la instrucción primaria, falta de toda aplicación práctica, en regiones donde los brazos forman el capital de las familias proletarias"(Vidal Gormaz,1872:250).

> "Una vez en la isla (Guar sector de Quetrulauquen), se hicieron las deligencias para arrendar un botecito con cuatro bogadores isleños, para que nos ausiliasen en el rio Puelo; pues los huarunos son los únicos que conocen parte del rio, siendo a la vez los hombres afamados para las luchas cuerpo a cuerpo con que desafían las torrentosas aguas de los rios de cordillera" (Vidal Gormaz,1872;252).

De esta manera proseguía la explotación del alerce en Chiloé, pero a fines del siglo XIX el agotamiento de madera en dos centros tradicionales de producción se hacían sentir. Así, Carelmapu y Comau quedarían fuera del circuito de la explotación extensiva puesto que las dimensiones de los alerces ya no da para las piezas que se comercializan en el mercado, en especial las tablas y tejuela vara.

En 1871 se indica que en San Agustín de Carelmapu, con una población de 110 familias compuesta de 660 almas, se encuentra con sus terrenos sobre la mar formando hondonadas suaves de 65 a 70 metros, en los fondos aún se conservan selvas seculares. Por esta zona pasa una senda a San Javier de Maullín y la economía de la comarca es exclusivamente agrícola y ganadera.

> "Por lo que hace a maderas, se trabajan en las selvas de San Agustín el mañiu, el arrayán, el tique, el muermo, el tiníu y la luma. El ciprés y el alerce, que existieron en abundancia en épocas anteriores, se han agotado o se encuentran tan lejos (Llico o Llanquihue) que no les hace cuenta su esplotación"(Vidal Gormaz,1872:230).

En relación a los alerzales trabajados en la cordillera también se advierte cómo han disminuido sus capacidades de producción de antaño, efctuándose las rebuscas para seguir consiguiendo maderas, esta vez de menores dimensiones.

> "Si bien parece casi inagotable el alerce (refieriéndose a la "rebusca" y los largos años y siglos que se ha explotado un alerzal en Chiloé continental y Llanquihue) al modo de una mina, a la que se asemeja además por el objeto del hallazgo i de una esplotación libre pero llena de sacrificios, debe cesar allí la comparación. el rendimiento de árboles jigantes, que se hallan solo dispersos i necesitan siglos i siglos para volver a crecer, no puede competir en manera alguna con el de los veneros contínuos de minerales. El alerce está ya mui escazo en la falda maritima de la cordillera, que es por ahora la única accesible. Más adentro, donde Menéndez (se referie a la exploración efectuada en 1783 al fiordo Comau en busca del camino a las pampas trasandinas) i los esploradores modernos le encontraron también, existe abundante i en estado virjinal. Aun en esa parte i en todas, en que no ha pasado la mano destructora del hombre, le han destruido por grandes trechos las quemazones que ocurren allí en épocas más o menos distantes. Es raro ya encontrar un árbol integro de grandes dimensiones. Recuerdo haber visto solo uno, en la cuesta de los Reulis del paso Peréz Rosales, en estado virjinal i de aspecto i tamaño propios de estos prodijios de la naturaleza."(Nota 1:21 en Menéndez, (1783) s/f).

Sin embargo, así como se agotaban los alerzales y se descubrían nuevas manchas vírgenes en el interior de la cordillera, también a fines del siglo XIX se descubren los alerzales de Chiloé insular, es decir los de la Cordillera del Piuché o de la Costa, ubicados frente a Castro, entre las localidad de Cucao y el río Lar.

El botánico Marcial Espinosa, en su viaje a los alerzales de Piuché en 1913, ingresando por lago Huillinco hasta Cucao y desde allí hasta la Laguna Huelde, subiendo por el río Cipresal va describiendo los lugares que atraviesa el camino a los alerzales:

> "*..monte Verde, Potrero de Saldivia, Cipresal, Zanjón del Puente, Río Deñial o Checo,* que corre de E. a P. y que vacía en el mar, *Río del Puente,* desde el cual principia el alerza ; luego viene la localidad de *Piedra Blanca,* llamada así por existir una gran piedra cuarzosa, ***Cuartel de Desi;*** este nombre se da a una parte del camino donde estableció su alojamiento ***Desiderio Yuduman***, natural de Huillinco, descubridor de estos alerzales unos 20 años atrás, buscando animales que se le habían extraviado" (Espinosa;1917:72). Es decir aproximadamente 1893 de acuerdo a la fecha de la expedición.

Podemos concluir que el ciclo alercero en Valdivia y Chiloé se encuentra en expansión a fines del siglo XIX, debido a dos factores; el primero relacionado con el agotamiento de importantes centros de producción de tablas de alerce, y el segundo por la expansión hacia áreas nuevas de trabajo y consolidación de la apertura de fronteras indígenas, que hasta la primera mitad del siglo todavía eran casi impenetrables, en especial las de la cordillera de los alerzales. Las migraciones chilotas hacia Osorno y La Unión contribuirán más tarde a instalar faenas alerceras en la cordillera de la Costa o se enrolarán como mano de obra asalariada en los aserraderos de la costa.

7.- La explotación del alercera en la nueva colonia de Llanquihue

Las tareas del gobierno chileno en la zona comprendida entre Osorno y Chiloé, será a mediados del siglo XIX transformarla en zona de colonización con extranjeros, creándose la nueva provincia de Llanquihue. Para ello requerirá contar con tierras fiscales mediante la ley de 1823, pues una vez medidas las tierras de indígenas, la ley señalaba que se debía declarar el resto fiscal.. La creación de la colonia de Llanquihue incorporara en su territorio antiguos alerzales trabajados por los chilotes desde el siglo XVIII.

La fundación de Puerto Montt significará un desplazamiento del centro de comercialización desde Calbuco y Ancud a la nueva ciudad recién fundada y sobre todo se intensificará la producción de maderas de alerce por la vía de la introducción de aserraderos y la explotación intensiva de los grandes alerzales existentes entre el seno de Reloncaví y el lago Llanquihue.

La primera tarea para la colonización fue determinar la existencia de terrenos fiscales en la provincia, encargándose en 1849 su reconocimiento y mensura al ingeniero Agustín Olavarrieta, quien fallece el mismo año siendo reemplazado por Guillermo Frick, el que elaboró un informe sobre la situación de las tierras fiscales de Osorno, determinando que éstas existían en Valdivia, Puyehue y alrededor de la Laguna Llanquihue. De esta manera se informaba al Gobierno de los terrenos fiscales en el área de Osorno: "Los terrenos de las montañas inaccesibles de La Costa, del mar por la parte de Hueyusca. Los id. situados a los márgenes de la laguna de Llanquihue. Los id. al oriente de Osorno".[66] De estos terrenos fiscales nombrados por Frick, dos zonas contenían alerces. Ellas eran las ubicadas en las montañas de la costa al sur de Huayusca donde se encontraban los alerzales del cabo Quedal y río Capitanes) y los terrenos cercanos a la laguna Llanquihue.

Los estudios de disponibilidad de tierras fiscales llevaron a declarar Llanquihue "Territorio de Colonización" el 27 de Junio de 1853, cuyos deslindes respetarán en gruesa forma el territorio huilliche con títulos de comisarios. Es así como se decretaba que:

> "Los límites de este territorio serán: al este, la cordillera de Los Andes; al norte, el río de Las Damas en todo su curso hasta una legua de la ciudad de Osorno; al poniente, una línea recta que

[66]Informe del Intendente de Valdivia, Salvador Sanfuentes al Ministro de Hacienda, 24 de Septiembre de 1849 (Cit. Donoso y Velasco: 1970).

> partiendo desde el punto del río de Las Damas, que acaba de mencionarse, remate en la confluencia del río Rahue con el Negro, y siga el curso de este río, hasta una distancia de siete leguas de la laguna de Llanquihue, desde cuyo punto seguirá conservando la misma distancia de la parte occidental de esta laguna hasta tocar en el seno de Reloncaví en frente de la Isla Maylén y al sur, una línea que partiendo de la boca del este o astillero de Reloncaví como recta hasta la cordillera de Los Andes. Quedaron comprendidos en este territorio las islas de Trenglo y Maylen".[67]

En 1854, se modificó el límite occidental del territorio de Llanquihue, pues la línea que partía antes a una legua de Osorno, partirá desde la confluencia del estero Chuyaca con el Damas, seguirá una línea, con algunas variaciones, cercana a la anterior, girará al Oeste hasta el río Maypué, término de la Provincia de Valdivia, el camino real que conduce a Chiloé hasta río Frío y de ahí una recta hasta punta Huatral, en el seno o Golfo de Reloncaví".[68]

Con el decreto que declara territorio de colonización se funda la nueva ciudad de Puerto Montt, la que provoca un cambio sustancial en las relaciones comerciales cambiando el centro de las transacciones de alerce.

> "Con la fundación de la colonia en el mismo centro de donde se exportaban aquellas maderas que se iban a vender a Calbuco hubo un trastorno general. Las sucursales de Ancud estacionadas en Calbuco abandonaron aquel lugar innecesario para venir a instalarse a Puerto Montt; muchos cortadores, de oficio de maderas, halagados por la presencia de un pueblo que desde sus primeros pasos ostentaba vida propia, abandonaron sus aduares por la vida más civilizada, y poco a poco fueron desapareciendo los bongos y lanchones de costura, para dar lugar a hermosas balandras y, en seguida, a grandes embarcaciones, tanto extrangeras como nacionales, que llegan de varios puntos a la carga de maderas a Puerto Montt" (Pérez Rosales:1969:355).

Los cambios introducidos por el nuevo asentamiento e instalación de colonos en la economía alercera fue de gran importancia ya que gran parte de los alerzales que se explotaban se encontraban en la gran mancha que iba hacia el lago Llanquihue y todos los astilleros de alerce que se encontraban en el Seno de Reloncaví o en la cordillera, quedaban en la ruta de Puerto Montt.

Otro cambio será que los colonos a partir de 1855, también se incorporaran a las faenas de corta de alerce, pero con nueva tecnología o compitiendo con los comerciantes chilotes:

---

[67]Artículo 2º del Decreto que Declara el territorio de Colonización de Junio 27 de 1853 firmado por Manuel Montt y Antonio Varas.

[68]Decreto de 2 de Noviembre de 1854, citado por Agustín Torrealba: (1917). Esta modificación de deslindes del territorio de Colonización, prácticamente encerrará la propiedad huilliche de San Juan de la Costa en sus deslindes históricos, lo cual la constituye en área exclusiva no sometida la normativa especial que de alguna manera exigirá requisitos para la enajenación de tierras indígenas dentro del territorio de colonización. Durante este proceso de demarcación del territorio de colonización de Llanquihue se estableció que el Intendente de este territorio "concederá al Cacique José del Carmen Cañupan y al indígena Pedro Tralma de los terrenos destinados a la colonización, los que le correspondan considerados como colonos, debiendo quedar sujetos a la obligación de cultivar y poblar el terreno en la misma forma que los demás colonos (sic) "Comuníquese MONTT. Antonio Varas 17 de Marzo de 1855.

> "Hasta el año 1855 necesitó la colonia, como lo hemos dicho, hasta suplementos de sustancias alimenticias; y el colono demasiado ocupado en los afanes de sus trabajoso establecimiento, había olvidado el recurso de las maderas explotadas por el chilote.
> "En el año 1856 ya comenzaron los aguardientes de la colonia a competir con los que venían de fuera.[69]
> "En 1860 ya se ve figurar al inmigrado en el negocio de las maderas y el movimiento mercantil del año 1861 alcanzó, según datos oficiales, a 284.759 pesos"(Pérez Rosales:1969:356).

8.- Zona de explotación de alerces : Reloncaví y el gran alerzal de Llanquihue

Las zonas de explotación del alerce en este período se reparte en todo el Seno de Reloncaví y en la zona que conduce al lago Llanquihue. Los exploradores y viajeros dan cuenta de su localización y explotación:

En 1859, en el reconocimiento de la ensenada del Reloncaví efectuada por Guillermo Cox, se nombra Yecumo, un sector de Puelo y Reloncaví como lugares con presencia de alerce.

> "Al pié del punto en que se halla el lago de Yecumó, se encuentra el puerto de Chilcó: es una ensenada como de media cuadra de largo; varias isletas pequeñas defienden su playa de la marejada que allí penetra. El alerce se explota en la altura.(..). En frente del río Puelo...siguiendo tres millas más adelante (..) encontramos un toldo pequeño e inhabitado, que sirve de abrigo a los tableros en tiempos de vaqueadas.(...). El alerce se encuentra con profusión en las alturas de las paredes de la ensenada, algunas muestras de ciprés acompañan a los alerces" (Cox:1959:685-686-690).

Respecto a la gran mancha de alerce existente entre Puerto Montt y el lago Llanquihue, explotada desde el período colonial en las partes costeras y cercanas al Reloncaví (Cayenel), presentaba a mediados del siglo XIX todavía el aspecto de una gran alerzal, pero sometido a una intensa e indiscriminada explotación que será coronada por un gran incendio.

> "Se cuenta de un gran bosque puro de alerces, ubicado entre Puerto Montt y Puerto Varas, en la primera terraza subiendo desde Puerto Montt hacia el Norte, que corría desde el pie del volcán Calbuco, bordeando la ribera sur del Lago Llanquihue y la ribera Sur del lago del río Maullín hasta casi su desembocadura. Esta mancha fue conocida por Philippi cuando era explotada y por Martin quien al occidente de Puerto Montt conoció partes vírgenes"[70] (Pérez :1970: 6) .

Pérez Rosales describía alguna de las partes menos alteradas del gran alerzal de Llanquihue:

> "Hallábase todo aquel territorio cubierto de espesísimas selvas, las cuales, desde las nieves eternas de los Andes, parecían desprenderse y marchar sin interrupción hasta las mismas aguas del mar. Allí crecían y se alineaban aquellos colosos de nuestra vegetación, de cuyos rectos troncos aún se sacan más de dos mil tablas, allí los árboles seculares invadían el dominio de las aguas, hundiendo en ellas sus robustas raíces, las cuales aparecían en los reflujos cubiertas de sargazos y mariscos, sin que la sal marina menoscabase en nada la fuerza de su vegetación" (Pérez Rosales:1969:342).

La intensidad del trabajo alercero en esta mancha iba derribando los mejores ejemplares y muchas veces el fuego quemaba partes de los bosques más cercanos a los establecimiento o faenas de los alerceros, las que

[69]Aunque Perez Rosales no especificó el intercambio de aguardiente con que se efectuaba, suponemos que era por tablas de alerce como se hacía en Calbuco.
[70]Este alerzal poseía especies de gran tamaño, como la denominada "Silla del Presidente", ubicada en las cercanías de la estación ferroviaria y el poblado Alerce. En el tocón hueco de este antiguo e importante alerce cabían realtos de la época 6 a 7 jinetes con sus cabalgaduras.

se concentradas preferentemente al norte de Puerto Montt. La cantidad de trabajadores chilotes que llegaban en época de verano a la corta de alerce era considerable, incluso se llegó a formar un pueblo denominado "El Arrayán" a medio camino entre Puerto Montt y Puerto Varas. El relato de Vicente Pérez Rosales es elocuente.

> "Media entre Puerto Montt y la laguna de Llanquihue, en cuyas pintorescas márgenes tiene la colonia su principal asiento, poco trecho, más de cuatro leguas, andando de sur a norte. Un costoso y bien sostenido camino carretero atraviesa aquel espacio ocupando el lugar de la fangosa y primitiva senda donde perecieron los desventurados Wehle y Lincke[71]. Las primeras dos leguas de este trayecto, ya firmemente consolidado, tiene por base una zona de médanos y de tupidas raíces que llaman el *Tepual* . En toda esta extensión inútil, por ahora, para los trabajos agrícolas, sólo llaman la atención del viajero el aspecto lejano de la sombría selva empujada por el hacha y el fuego a más o menos distancia del camino; los muchos fantasmones de troncos carbonizados que apenas se sostienen sobre sus descarnadas raíces; los restos esqueletados de los *coigües*; las gigantescas bases de los alerces derribados, cuyas poderosas cepas ni el hacha ni el fuego han logrado aún destruir, y tal cual choza solitaria, punto de acopio de maderas trabajadas en el interior del bosque y llevadas al hombro hasta el cargadero. Diciembre, enero, febrero y marzo, época del corte y beneficio de las maderas , llama también la atención por la multitud de gente que acude a este lugar desde las islas más lejanas del archipiélago; todos trabajan a un tiempo, todos descalzos y todos, mujeres, viejos y niños, cargan a hombro tablas, durmientes y pesadas vigas al lado de las carretas alemanas de cuatro ruedas, que hacen el mismo servicio.
>
> "Termina el Tepual en el extremo de una larga e improvisada calle de matorrales llamada Arrayán y abierta entre las corpulentas cepas de una antigua mancha de alerces. Componen el Arrayán dos largas hileras de casuchas, cual más incómoda y de peor aspecto, pobladas por los dependientes de las casas del pueblo y por los numerosos agentes de comercio de Calbuco y de Ancud, que concurren al cambio de maderas con abundantes mercaderías y sostiene una feria activisima de cambio durante aquellos meses y en aquel singular aduar colocado en medio de la selva. A las primeras lluvias del invierno la gente se dispersa, y queda convertido aquel lugar de bullicio en un despoblado con casas durante ocho meses." (Pérez Rosales:1969:351-352).

Tal fue la intensidad de la explotación de estos alerzales ubicados en tierras fiscales que las autoridades de gobierno se vieron obligadas a reglamentar la explotación del alerce, dictándose el 2 de Junio de 1859 el primer decreto que trato de regular la corta indiscriminada de alerce en terrenos fiscales de Llanquihue y Chiloé.[72]

> "Vistas las observaciones hechas por los Intendentes de Chiloé y Llanquihue y considerando:

[71]Son dos colonos llegados en la barcaza Meteóro a Puerto Montt y llevados por Vicente Perez Rosales, a la Laguna Lllanquihue, que se perdieron el camino y no pudieron ser ubicados en los espesos bosques.

[72]Para autores contemporaneos la destrucción del tipo forestal alerce fue la más agresiva. El ingeniero forestal Claudio Donoso dice: "Pero donde la transformación del bosque y del paisaje resultó más destructiva e impresionante, fué en el tipo forestal alerce. Ya en 1850, PEREZ ROSALES relata la explotación de alerces en la costa Oriental del Seno de Reloncaví y dice que entre 1855 y 1860 no había en la región más vida mercantíl que la venta del alerce, que ya empezaba a hacerse menos activa por falta de caminos para extraer los alerces del interior porque los de la costa ya estaban enteramente agotados. Esta destrucción dió origen a una de las primeras iniciativas legislativas del bosque que prosperaron durante la República fue el D.S. de 1859 que reglamentó la corta del alerce en Llanquihue y Chiloé (Donoso:1983:393).

1.ª) que entretanto se dicta un reglamento general para el corte de los bosques, el Gobierno debe tomar providencia para que no se destruyan los de su pertenencia con perjuicio de los intereses fiscales.

2.º) que esta consideración tiene más importancia en las provincias de Chiloé y Llanquihue, por cuanto el corte de alerces, que se hallan principalmente en terrenos fiscales, constituyen la más importante industria de aquellas provincias.

3º.) que mientras exista la libertad absoluta que ha habido hasta ahora para cortar en los bosques fiscales las maderas conforme al capricho de los trabajadores, los particulares no pueden establecer en los bosques de su propiedad las dimensiones de las maderas que se corten en conformidad a su utilidad y a los intereses del comercio.-;

he venido en decretar:

art.1.º Nadie podrá cortar en los bosques fiscales de la provincia de Chiloé y el territorio de Llanquihue ***tablas*** de alerce que tengan menos de 2,09 metros o 2172 varas de largo; o 1625 m o 7 pulgadas de ancho y 0,0171 metros o ¾ pulgadas de canto o espesor;

art. 2.º Los ***tablones*** deberán medir por lo menos 2,3 metros o 2 ¾ varas de largo 0,185 m u 8 pulgadas de ancho y 0,035 metros 01 ½ pulgadas de canto.

art.3.º El que cortase tablas o tablones con dimensiones menores que las expresadas, sin permiso especial del Gobernador del Departamento correspondiente, perderá las especies que se encontrasen en este caso;

art. 4.º Las maderas pérdidas o su valor, de que habla el artículo anterior, pertenecerán por mitad a la Municipalidad y al denunciante, con obligación de no poder enajenar la madera sino emplearla en construcciones de su propio uso;

art.5º los intendentes de Chiloé y Llanquihue dictarán las providencias necesarias para hacer efectivas las disposiciones de este decreto en el respectivo territorio de su jurisdicción.

Tómese razón, comuníquese y publíquese.

Firman el decreto el Presidente dela República don Manuel Montt y su ministro de Hacienda Matías Ovalle."[73]

El decreto tendió a salvaguardar las especies de alerce imponiendo medidas de elaboración mínimas para tabla y tablones e imponer multas para que se respetara las normas dictadas, pero la vorágine alercera siguió adelante y en 1863 se produce el más grande de los incendios que arrasa con el que aún quedaba del gran alerzal.

"La gran sequía de 1863 fue en ese sentido una oportunidad única para los colonos que lograron reducir a cenizas centenares de miles de hectáreas de selvas, gran parte de las cuales son inservibles para el cultivo agrícola y el pastoreo. Entre otras puede recordarse el incendio y destrucción de casi todo el alerzal que surgía del ñadi entre Puerto Varas y Puerto Montt y que cubría una superficie de

[73] Decreto Supremo de 2 de Julio de1859 en Boletín de leyes y decretos del Gobierno, XXVII.

> 25 kilómetros de largo por 3 de ancho, unas 27.500 hectáreas, que destruyó los ejemplares vegetales más antiguos del país, para despejar terreno que después resultó inservible para las siembras a causa del sustrato de "fierrillo" que impermeabiliza el delgado suelo" (Elizalde: 1970:24).

A pesar de la inutilización de cientos de hectáreas que no tenían destino agrícola ni ganadero por contener fierrillo los terrenos y una delgada capa de suelo, la actividad forestal alercera a pesar de los desastres ecológicos producidos seguía funcionando, esta vez explotando los alerces enterrados bajo el suelo fangoso. Así en 1873, numerosos chilotes trabajaban en el alerzal de Llanquihue, en sector de Chamiza cerca de Puerto Montt.

> "Las alerces enterrados en la meseta de montañas marítimas que rodean el Golfo de Reloncaví y que forman en la Chamiza (meseta que costea el río de la Chamiza, en la colonia de Llanquihue) la fuente del comercio de tablas de esta pequeña comarca, sin que la calidad de la madera pueda revelar su origen antes que haya sido expuesta al sol, sino por su pesantez pasajera" (Vidal Gormaz: 1873:132).

Otros lugares de explotación de alerzales en Llanquihue continuaban siendo explotados en las costas del seno de Reloncaví y el volcán Calbuco a los que concurrían los habitantes de la isla Maillen ubicada frente a Puerto Montt. Vidal de Gormaz describe la economía de la isla Maillen en su exploración a la costa de Llanquihue realizada por orden del gobierno en noviembre de 1871. Indica que la isla tiene una economía agropecuaria y de recolección de especies marinas destinando sus productos al abastecimiento del mercado de Puerto Montt. Esta economía se combina con la maderera;

> "La labranza de la madera la tienen en el continente y consiste en el alerce de los bosques de Llanquihue y del pié del volcán Calbuco. Algunos labran también el alerce en el estero de Reloncaví; llaguepe, cuitué y arrayan, en el primer tercio del referido estero. La isla les ofrece además laurel, coihue, ralral y otras maderas inferiores"(Vidal Gormaz,1872:224).

La actividad alercera en Llanquihue se comenzará a conocer como de "rebusca" debido al agotamiento de árboles maderables en pie, trabajando los enterrados, botados o abandonados, para la confección de tejuelas y durmientes de ferrocarril.

> "..habiéndose acabado la madera útil para tablas, se van aprovechando en nuestra época los restos de los trozos para durmientes de ferrocarriles. Así sucede que estos alerzales no se hayan agotado después de más de cien años de constante esplotación"(Nota 1:21 en Menéndez, (1783) s/f).

En 1880 en este alerzal de Llanquihue todavía se efectuaban labores de rebusca de maderas y utilización de troncos caídos o enterrados como lo observado por el viajero y naturalista alemán Martin.[74]. Sin embargo, a principios del siglo XX este gran alerzal se encontrara completamente agotado sin madera y con sólo miles de tocones resistiendo la intemperie.

9.- La segunda apropiación de la cordillera de los alerces de Osorno

El proceso de colonización alemana en Osorno y Llanquihue se había iniciado en 1851 y la llegada de migrantes estaba casi concluida en 1860. Durante una década se habían establecido a numerosas familias

[74] Op.cit. Perez(1970:54) La obra de Martin,C, es "Der Bewohnte Theil von Chile im Südem des Valdivia-Flusses. Petermanns Mitteilungen 26. 1880. pp. 171-173.

en diversas áreas de Osorno y alrededor del Lago Llanquihue.[75] Desde estas áreas se iniciará la expansión de la propiedad latifundiaria sobre las tierras huilliches de San Juan de la Costa e incluso sobre la cordillera de los alerces que había sido apropiado por Francisco Kindermann y Juan Renous en 1847-48.

Numerosos son los fundos que se constituyen en el perímetro de las tierras huilliches de "La Costa". Es así como "En las inmediaciones del conglomerado (Osorno) que renace están los pocos agricultores de vocación, los Keim, los Schwalm y los Schilling adquirientes de centenares de cuadras de fácil valoración. Las fórmulas de apropiación del territorio indígena serán prácticamente los mismos utilizados antaño, engaño por embriaguez, préstamos de dinero por hipotecas, remates judiciales, cesión de derechos, poderes amplios para litigar y transacción por especies y animales, compras directas y varias otras que permitan obtener acciones y derechos sobre territorios indígenas que faciliten a los particulares, chilenos y alemanes, apropiarse de grandes extensiones y la formación de extensos fundos a partir de los llamados potreros indígenas

El particular que se apropiaba de las tierras huilliches generalmente lo hacía en el papel, lo que implicaba que las tierras sigan siendo ocupadas por los huilliches como tenencia material en contraposición al particular que se queda con el dominio o título de propiedad. Esto no sucede en todos los casos, puesto que algunos terrenos adquiridos están desocupados de población o bien por medio de la violencia se las expulsa a los indígenas de sus posesiones supuestamente enajenadas.

La expansión sobre las tierras huilliches de "La Costa" se inicia a partir de 1860, principalmente sobre las tierras cercanas a la ciudad de Osorno. Posteriormente en la década de 1870 se inicia la expansión latifundiaria sobre los terrenos dominados por las comunidades huilliches. El impulso a la enajenación de las tierras huilliches de la cordillera se producirá porque estas contienen inmensas riquezas forestales y especialmente alerzales y se valorará que los terrenos son propicios para la explotación ganadera.

De las tierras de la cordillera de La Costa, compradas por Kindermann y Renous en 1847, una parte de ellos fueron vendidas en 1863 a Trinidad Zúñiga de Fehrmann, constituyendo en el sector entre Pucopio y río Bueno el fundo Trinidad, igual cuestión sucede en esos años con el fundo "La Barra" colindante al anterior en el sector de la boca del río Bueno.

Otro fundo formado en la década de 1870 fue el actual Pucatrihue sobre tierras del antiguo fundo Llesquehue de Kindermann en la zona costera entre el río Contaco y Choroy Traiguén. Allí Guillermo Wolff en 1879, compró las acciones y derechos a Francisco Rupailaf, expandiendo el predio con una segunda obtención de acciones y derechos en 1885 en que compra a otros cinco indígenas sus posesiones. Sin embargo en este caso quedan muchos huilliches que no enajenan de ningún modo sus acciones y derechos en especial las familias Punol, herederas de la posesión comisaria sobre el fundo Purretrún.

Entre 1880 y 1890 continua la constitución de nuevos fundos en la cordillera de la Costa, superponiéndose a los antiguos predios llamados Llesquehue y Cordillera de río Blanco (1863), en poder de Francisco Cristóbal Kindermann. Esto se extendían entre el río Llescaihue por el norte hasta el Hueyusca y Llico por el sur, teniendo como deslindes Este la base de la cordillera y por el Oeste el mar Pacífico.

En este proceso de constitución de fundos particulares más acotados, aunque no pequeños sobre la cordillera de los alerces, concurren los huilliches que desconocen la propiedad de Kindermann y los

[75]Para un mejor detalle de la colonización alemana ver: J.P. Blancpain "Los Alemanes den Chile" (Stgo. 1987).

particulares interesados en apropiarse de estos terrenos montuosos y logran constituir una decena de fundos sobre estos terrenos comprando algunas acciones y derechos a huilliches que mantienen sus posesiones ancestrales En estas compras concurren los mismos mecanismos anteriormente mencionados, compra de acciones y derechos y remates por deudas hipotecarias, contraías por los indígenas. Es así como se forman los siguientes fundos a partir de la compra de potreros indígenas, respetando el orden geográfico de su localización de norte a sur en la cordillera de la Costa, que a su vez contienen alerzales:[76]

- fundo Huitrapulli: 1889, Ernesto Hille compra acciones y derechos a Santiago Colipán, Manuel y María Millaquipay y Pedro Huaiquil Neipán.Estas tierras no formaban parte de las obtenidas por Kindermann y Renous. alerzales Pampa Lagual, Plaza Puacho, la Cruz, Chanlagual, Piutril, Pichipiutril, Leflom, Quema de Roe y varios otros hacia la costa no explotados.

- fundo Aleucapi: 1890, Ernesto Hille compra la acción y derecho a María Ringoy.

- fundo Trufún: 1889, Ernesto Hille compra acciones y derechos de Juana y Ascención Aucapán.

- fundo Cheuquemapu: 1891, Martín Ide obtiene las acciones y derechos de Paula Anchilaf y Antonio Aucapán.

- fundo Quihue: 1891, Dionisio Catalán, obtiene acciones y derechos de Luis y Andrea Aucapán.

- fundo Puquintrín: 1891, Segundo Ide y Ernesto Hille obtienen acción y derecho de Juan y Andrés Huiniguir Ancahueno.

- fundo Pucatrihue: 1891 (sector norte del río Choroy traiguen). Martín Ide obtiene acciones y derechos de Juan Angel Punuyao, Paula Anchilaf y Antonio Aucapán.

- fundo Pucatrihue: 1879 y 1885 (sector sur del río Choroy traiguen) Guillermo Wolff compra acciones y derechos de Francisco Rupailaf primero y luego de José Rantul, Isidro y Pilar Rupailaf, Victorino Buchalaf y Antonio Marileu. Alerzal Casa de lata.

- fundo Campanario: 1895, Ernesto Hille obtiene por remate de acciones y derechos por deuda hipotecaria ejecutada contra Manuela Marilén.

- fundo Pulamemo: 1889, Enrique Peters obtiene por compra las acciones y derechos de Eusebio, Fermín, María y Pascuala Maricheo, Silverio Millaquipay y Raimundo Quidal. Por remate en 1892 las acciones y derechos de Manuel y Petrona Maricheo y en 1907 la acción y derecho del indígena José María Maquehue. alerzales; Cancha O¨Higinns, El Solar, La Nueva.

- Predio Solar, dentro del fundo Pulamemo: 1885, Pascuala Maricheo vende sus acciones y derechos a la Sucesión de Serafin Ancapán.

- fundo Maicolpi: (189 aprox.), es apropiado por Felizardo Asenjo y Néstor Asenjo. alerzales Campanario, Primera Quema, la Nueva, La Verde, Callelbarro, Calabozo, El Lleique, Meza, La Romaza, El Banco y El Pescado.

[76]Para un examen detallado de la Constitución de estos fundos y las comunidades huilliches que lo ocupan ver Molina & Correa: "Territorio y Comunidades Huilliches de San Juan de la Costa." CONADI 1997.

- fundo Huellelhue o Millantue: 1891, Segundo Castro compra acciones y derechos a Severino Llancamán y Juan Andrés Quicel.

- fundo Cordillera de río Blanco (hoy Millantué y cordillera Hinostroza): 1890, los chilotes Valentín y Vicente Uribe, Mamerto Avila y Manuel Jesús Mancilla, compran acciones y derechos a Juan Loy. alerzales El Alambrado y Centinela.

- fundo Cordillera de río Blanco (hoy parte norte y sur Manquemapu): 1890, Kindermann, vende a Ricardo Bustos parte que le queda del predio obtenido en 1848 por la supuesta compra de acciones y derechos a los indígenas, Lorenza Pindaguir, Jacinto Antinora Raihai, Juana María y Manuela Nemul, los hijos del finado Cumigual, Julián y Domingo Neicul, Lican y un hijo del finado Pedro Lovena. alerzales Palihue, Huahuan.

- cordillera de Pucopío: 1902, Jorge Hunneus compra acciones y derechos del indígena Francisco Naupayán.

- fundo Rucapihuel: 1918, Ernesto Hille, Eduardo Werner y Emilio Follert, compran acciones y derechos a Sucesión de Juan Cañulef.[77]

- No describimos acá otros predios formados en la cordillera como es el fundo Hueyelhue, La Carpa, Cóndor1 y Cóndor 2. Todos ellos con gran cantidad de alerzales, los que se forman sobre los predios de Kindermann y Renous.

Estos y otros numerosos fundos se constituyeron en el área de San Juan de la Costa, producto de la expansión latifundiaria de los migrantes alemanes, prácticamente todos antes de 1893, año en que se establecen normas jurídicas para regular las ventas de tierras indígenas en Osorno.

Posteriormente a 1893, casi concluido el proceso ampliado de apropiación de tierras huilliches en Osorno y San Juan de la Costa, se dictó una ley para la zona de Llanquihue que prohibía la enajenación de tierras indígenas. En efecto, la Ley Nº 1, de 11 de Enero, estableció que "se hacen extensivas a las provincias de Valdivia, Llanquihue y Chiloé y al territorio de Magallanes todas las prohibiciones sobre terrenos de indígenas contenidos en el inciso 1º del artículo 6º de la ley de Agosto de 1874, en el artículo 1º de la Ley de 20 de Enero de 1883"(art.2º)[78] referidos a prohibición de vender o enajenar en cualquier forma las tierras indigenas. Esta Ley señalo la prohibición de adquirir terrenos de indígenas desde Malleco a Magallanes, incluyéndose por tanto la provincia de Llanquihue con su departamento de Osorno.[79] Cumplido el plazo de

[77]Cada uno de estos fundos nombrados se encuentran ocupados en la actualidad por comunidades huilliches y la historia de ellos se relata en la segunda parte de este libro.

[78]El inciso 1º del artículo 6º de la Ley de 4 de Agosto de 1874 señala: "Se prohibe a los particulares la adquisición por cualquier medio de terrenos de indígenas dentro de los límites siguientes"; desde el río Malleco por el norte, por el sur" el límite que separa el departamento de Imperial de la provincia de Valdivia". Y el artículo primero de la Ley de 20 de Enero de 1883 establecía "La prohibición de adquirir terrenos de indígenas, hecha a los particulares en el artículo 6º de la Ley de 4 de Agosto de 1874 en el territorio designado en dicho artículo, se extiende a las hipotecas anticrésis, arriendos o cualquier otro contrato en virtud del cual se prive directa o indirectamente a aquellos de la posesión o tenencia del terreno, sobre terrenos situados dentro de esos límites, aún cuando el indígena o la reducción a la reducción a quien pertenezcan tengan registrados su título de propiedad. Esta prohibición subsistirá por diez años".

[79]La Provincia de Llanquihue fue creada por Ley de 22 de Octubre de 1861, comprendiendo los departamentos de Osorno, Carelmapu y Llanquihue.

vigencia, éste se renovó por otros diez años con las mismas características y prohibiciones por Ley de 13 de Enero de 1903, la cual rigió hasta el 20 de Enero de 1913. La prohibición llegó tarde para las tierras indígenas correspondiente a la cordillera de los alerzales, ya que a fines de 1890 toda ella había sido nuevamante enajenadas. Aunque los huilliches reclamasen por lo fraudulento de las enajenaciones la discusión fue sanjada en 1908 por Daniel Cerda entonces Protector de Indígenas de Llanquihue:

> "Los reclamos formulados por los indígenas que han sido desposeídos de sus terrenos, se concretaron a pedir la devolución de lo que se les ha quitado y sobre lo que ellos creen tener un derecho indiscutible "... y más adelante agregaba "Respecto de los reclamos basados en actos ejecutados antes de 1893, estimo que ellos no deben acogerse desde que sólo en esa fecha se extendió a esta Provincia la prohibición de enajenar la propiedad indígena, por consiguiente estimo que deben reconocerse y respetarse los títulos derivados de actos o contratos celebrados con los indígenas antes de la fecha indicada", agregando que "Esto no obsta para iniciar alguna acción en favor de los indígenas, siempre que los dichos contratos celebrados antes de 1893 adolezcan según las leyes generales de algún vicio de nulidad".[80]

Tampoco se acogen los reclamos de constitución de propiedad que se producen por obtención de tierras a indígenas y no se sanciona a los adquirientes de los fundos huilliches llamados Campanario (1895) y cordillera de Pucopío (1902). En ambos casos se burlan las disposiciones de prohibiciones establecidas en la Ley de 1893, uno por la vía indirecta del empréstito-embargo-remate y la segunda por el argumento "de declarar no ser indígena" al indígena que vende. Estas fórmulas burlan la ley y a su vez permiten constituir fundos particulares a base de tierras huilliches, extendiéndose en las notarías numerosas escrituras como las señaladas.

Una cuestión importante en este primer período analizado es que prácticamente toda la cordillera de La Costa es apropiada por particulares y por otra parte las áreas interiores, se forman numerosos fundos sobre todo en el sector de Huilma-Cuinco hasta Maypue arrinconando a los huilliches en pequeñas propiedades que aún mantienen como propiedad sucesorial, y en muchas propiedades particulares formados en el papel sin ocupación real de los primeros dueños, los huilliches seguirán manteniendo la tenencia de la tierra, lo que más tarde empujara a estas comunidades a ocupar las tierras baldías y los alerzales de la cordillera de la Costa, inaugurándose uno de los largos conflictos del siglo XX, el de la posesión de los terrenos y los recursos forestales.

10.- La explotación alercera a fines del siglo XIX en Osorno

La explotación alercera en la cordillera de la Costa de Osorno a fines del siglo XIX se concentró en la parte sur de los territorios huilliches, en especial al sur del río Hueyelhue y hasta la bahía San Pedro. Allí los grandes alerzales existentes ubicados cercanos a la costa y con buen acceso a playas rodeadas de buenas bahías y radas que permitían la instalación de puertos de embarques de maderas, canchas de acopio, instalación de maquinaria de labores madereras con centros de faenas de explotación de alerces relativamente cercanos al lugar.

Las faenas que se instalaran en esta área serán de tipo semi industrial, es decir, se montarán aserraderos móviles para elaboración de maderas dimensionales, combinada con trabajo artesanal de confección de tejuelas en menor proporción. De aquí que el tipo de explotación corresponderá a cosecha de alerces que tengan dimensiones aserrables escogiendo los mejores individuos, en un sistema parecido a la tala

[80]Memoria del Protector de Indígenas de Llanquihue. 1908, publicada en 1909. En Memoria de la Inspección General de Colonización.

rasa, con excepción de dejar algunos árboles de menor diámetro en pie. Así, los trabajos en estos alerzales será de conducción de basas desde los bosques ubicados sobre los 300 metros sobre el nivel del mar hasta las zonas de aserreo.

Las tierras donde se instalaran estas faenas corresponden a los fundos Cordillera de río Blanco el que había sido adquirido por Ricardo Bustos en 1890. Este fundo comenzaba al sur del río Hueyelhue, llegando prácticamente hasta la desembocadura del río Llico, comprendiendo dentro de sus dilatados territorios los siguientes alerzales; los Pabilos, Quedal, Palihue, Huahuan, San Pedro, las Azucenas, Cóndor, Cholguaco y Hueyelhue.

Ricardo Bustos quien había instalado la compañía carbonífera de Parga inicio en la década de 1890, la explotación semi-industrial del alerce con aserraderos móviles en San Pedro y Cóndor, ambos lugares junto al mar y con buenos puertos.

> " La Compañía Llesquehue quebró en 1901 donde trabajaron los Bustos, esa (empresa) trabajó el alerce en San Pedro y Cóndor... El alerce lo sacaban todo en barco, en el mismo San Pedro al igual que Cóndor, y no se si lo llevarían para fuera del país... Eran vapores grandes, claro que yo no los conocí pero eran barcos grandes porque en San Pedro habían 5 aserraderos y en Cóndor habían 2, tenían muelles y ahí llegaban barcos y cargaban ahí. Traían mercadería y llevaban otra, elaborada. En esos años era más cuadrar el palo, trabajo de basas, 3 x 4, 4 x 8, 6 x 8, esas eran las dimensiones que se hacían antes... ahora han bajado las dimensiones" (Gacelán Labbe, Astillero Bahía Mansa, Agosto de 1995).

El testimonio es relevante en cuanto al fechamiento de la explotación de uno de los principales lugares con alerzales y permite asegurar que estos bosques comenzaron siendo trabajados con aserraderos móviles, lo que inaugura una nueva forma de explotación empresarial, en contraposición a la artesanal llevada adelante por alerceros estacionales, formado principalmente por chilotes.

A fines del siglo XIX, la explotación de los alerzales de la cordillera de la Costa de Osorno asistía a un proceso de ampliación, sin que ello implicara que el trabajo de los bosques cordilleranos fuese de importancia, pues los alerzales se trabajaban y se abandonaban sucesivamente, lo que hace pensar que su explotación no era rentable para los propietarios particulares que se habían apropiado de las tierras indígenas. Más bien estos se dedican durante las cuatro primeras décadas del siglo XX a la explotación ganadera de las tierras de la costa o simplemente las dejan abandonadas o en el mercado especulativo. En efecto, como veremos más adelante los alerzales volverán a ser trabajados de forma sistemática por compañías, haciendas y empresas forestales.

III.- LA COMUNIDADES HUILLICHES ALERCERAS DE LA CORDILLERA DE LA COSTA (SIGLO XX)

En el siglo XX la situación de las comunidades huilliches de la cordillera de la costa de Osorno, se va transformando en relación a tres ejes; propiedad y conflicto por las tierras y los alerzales; cambios en la economía indígena, restricciones respecto de la tenencia de la tierra y la explotación de maderas muertas de alerces.

Durante este siglo la economía alercera sigue siendo de gran importancia en Llanquihue y Chiloé y se incrementa la importancia productiva de Valdivia por la explotación industrial del alerce, pero la provincia de Osorno tendrá una participación marginal en el producto alercero regional a pesar de incrementar la producción e instalarse faenas de aserraderos semi-industriales en la cordillera. Son justamente estos intentos de explotación ampliada de los alerzales los que chocarán con las comunidades indígenas quienes defenderán las tierras que ocupan o buscarán recuperar las pérdidas, lo que lleva a varios conflictos, siendo los más relevantes los protagonizados por la comunidad indígena Catrihuala y Neipán-Plaza Puaucho.

Igualmente, es necesario entender que la economía indígena de la cordillera de la Costa durante este período sufrirá transformaciones que se vincularan a la existencia de labores de explotación de alerce. En efecto, la economía indígena utiliza- al igual que algunos particulares- la cordillera para la crianza de animales y los alerzales como lugares de pastoreo. Muchos de las comunidades que se dedican a estas labores lo harán introduciendo ganado a pastar o manejándolo desde el interior, lo que dependerá del tipo de poblamiento temporal o permanente, dentro o fuera del predio.

Las comunidades verán arribar a empresas que comienzan a ocupar los lugares tradicionales de pastoreo, transformándolos en faenas de corta de alerce, llegando un numeroso contingente de población que provocara el término del pastoreo animal o su ostensible reducción debido a los actos de abigeato. Más tarde, la comunidades huilliches desde dentro de los predios o desde fuera de ellos, ingresaran a los alerzales a disputar el dominio o simplemente a proseguir con las actividades de explotación artesanal, una vez que se retiren las empresas del lugar.

Por su parte la economía alercera de Osorno, caracterizada por la intermitencia en la explotación y por los conflictos de tierras, redundará en la expropiación de los terrenos por la reforma agraria los que no alcanzarán a ser transferidos a las comunidades huilliches. Posteriormente a 1973, se producirá la devolución de todos los predios expropiados, quedando con gran numero de población indígena en su interior la que seguirá con labores artesanales de explotación de alerce, combinada con actividades agropecuarias. La situación jurídica de la propiedad indígena será precaria en la tenencia, debiendo evitar los numerosos intentos de desalojo.

Igualmente, el marco jurídico de explotación de alerce cambia considerablemente ya que se declara en 1976 Monumento Natural a la especie y se dicta el Decreto Supremo Nº 490 que sólo posibilita la extracción de maderas muertas, previa presentación de un plan de trabajo, el que debe acreditar que los terrenos son de propiedad del que solicita el plan de trabajo de maderas muertas.

Esta es la situación que se configura en las comunidades huilliches alerceras, que las obliga a sortear los obstáculos técnico-legales para efectuar las labores de explotación forestal, encontrándose constantemente presionadas por particulares para obligarlas a abandonar las tierras que poseen con animo de señores y dueños. Todo ello llevará a que la actividad alercera siga siendo de baja intensidad, reduciéndose los montos de producción y se mantenga como un rubro de subsistencia en las comunidades indígenas.

1.- Situación de los alerzales de la región

Entrado el siglo XX, la actividad forestal en la cordillera de los alerzales, en la sección entre el río Bueno y la bahía de San Pedro, deja de tener la intensidad que había logrado a fines del siglo pasado. En 1901, paralizan las faenas de los aserraderos en Cóndor y San Pedro. En el resto de los alerzales se efectúa una labor artesanal casi imperceptible, sin orientación clara al mercado interno o de exportación. El centro de producción sigue siendo la provincia de Llanquihue y Chiloé continental e insular, donde se confeccionan los productos que satisfacen la demanda de tejuelas y tablas. Así, a mediados de la década de 1910 la producción de alerce para los mercados internos y externos provenía principalmente de Llanquihue.

> "El alerce que se emplea en la construcción de casas en Chiloé, proviene en su mayoría de los grandes alerzales de Llanquihue", tablas que se transan principalmente en Ancud y desde allí se "esportan , además, a otros puntos de la República...Las tablas que llegan al mercado de Ancud miden 1,75 m. de largo, 13,14 cm. de ancho 0,8 cm.-1 cm. de espesor" (Espinosa:1917:60).

Respecto de los alerzales de Chiloé insular o de la cordillera del Piuché, por esta misma fecha ya se comienzan a explotar, extrayendo en pequeña escala tejuelas, tablas, estopa e incienso que son bien cotizados en el mercado chilote.

> "Me acompañé de un guía, Santiago Cuyul, -relata el botánico Espinosa- i pude llegar hasta el principio de un alerzal i por no haber camino tuve que recorrer grandes estensiones por sobre los troncos horizontales de los tepúes que rodean a la *Laguna de Hueldec,* situada ésta al norte de la de Cucao.
> "Continué mi escursión, surcando en bote la laguna de Hueldec acompañado de dos bogadores-guías: Santiago Cuyul i Manuel Huelet....entramos luego a la boca del *río Cipresal,...* seguimos en contra de la corriente del río, que tiene dirección de E. a P. hasta donde lo permitieron los troncos caidos i de ahí principiamos por tierra el camino a los alerzales... por fin llegamos a la casa provisional de uno de mis guías, que era una ruca de tabla de alerce, situada en medio de un alerzal para atender al corte de madera de alerce, tarea que aquí pude observar en pequeña escala."..La conducción de las tablas hasta la laguna Hueldec se hace a hombro." (Espinosa: 1917: 72-74)

En la cordillera del Piuché los chilotes producen tablas, viguetas, vigas y cimientos que venden en la ciudad de Castro.

> "Los troncos útiles para tablas son los sin ramas en su parte inferior; el mínimun de grueso es de 2 m de circunsferencia; se corta un trozo de tronco de 2 m de largo i se preparan el cuartón de 15 x 15 cm de grueso, dejando únicamente el corazón; en seguida con una cuña de luma (*Mirtus luma Barn*.) se preparan las tablas metiendo la cuña en las partiduras que en el estremo del cuartón presenta el corazón; esa operación se llama: seguir el viento o el corazón. Las tablas se pulimentan después a hacha ...El grueso de las viguetas es de 15 x 15 cm. i se usa cualquier clase para prepararlas. Las vigas son de un grueso de 20 x 20 cm. Los cimientos tienen un grosor de 25 x 25 cm" (Espinosa:1917:73-74).

Respecto a los estoperos o hombres que trabajan en la extracción de corteza de alerce para el calafateo de embarcaciones en Chiloé, se dice lo siguiente:

> "La estracción de la estopa ocupa a hombres i niños, que en grupos i a pié se dirijen a la selva a despojar al alerce de su codiciada envoltura; la arreglan en haces proporcionados a la fuerza de cada individuo i la bajan al mercado más próximo. La tarea es penosa, porque el camino es lo más intrincado i salvaje, pero parece que los estoperos esperimentan un gran placer por tales escursiones."
> "Muchos alerces se veían desprovistos de su cáscara hasta varios metros sobre su base, cáscara que es desprendida por los isleños para venderla en Castro, es suberosa y resinosa, y la desprenden con facilidad del árbol en forma de largas tiras o cintas, es lo que se llama *estopa de alerce* y se emplea, preparándola convenientemente, en calafateo de embarcaciones. La parte esterior de la cáscara es estopa mala, por ser mui quebradiza y no se utiliza, se llama *nolgue*. La capa utilizable puede tener un espesor de 7-8 cm."

> "A la corteza secundaria o líber la llaman *cochai* o *cuero*, en aquellas regiones; queda visible al retirar la estopa i es rica en canales resiníferos"(Espinosa:1917: 58-59).

Y finalmente, respecto del llamado incienso, que corresponde a la resina del alerce, es un subproducto del árbol muy cotizado por los chilotes quienes se adentran hasta los bosque en busca del preciado y fragante elemento.

> "Una herida inferida en el tronco hace salir resina, la cual, cuando sólida, es de aspecto de ámbar; de fractura i lustre vítreos; al arder esparce un olor mui agradable por lo que es buscada i apetecida por los insulares para quemarla, llamándola incienso"(Espinosa:1917:63).

La situación alercera en la costa de Osorno sigue siendo prácticamente de autoconsumo, obteniéndose algunas tejuelas, varas o tablones para construcciones y viviendas. Conocemos datos para Maicolpi que indican que en la década de 1920 se extraían del alerzal "Primera Quema" algunas tejuelas para la construcción de viviendas, y para la comunidad Neipán los antecedentes indican que estos confeccionaban el primer cerco de varones en el alerzal de Pampa Lahual y Chanlahual, para establecer el deslinde Norte con la hacienda Trinidad, la que a través de la Compañía Santa Fe, pretendía explotar dichos alerzales. Sin embargo, la utilización de los alerzales por la economía indígena estaba asociada a la crianza de animales.

a.- Las cifras de existencia de alerce

A principios del siglo XX, en 1912, el Boletín de Bosques, Pesca y Caza publica las primeras cifras del bosque nativo existente en la región centro-sur, y se dice que la especie alerce se concentra en las provincia de Valdivia (incluye el Departamento de Osorno) y LLanquihue. En Valdivia se señala que la participación del alerce en la superficie total de bosques de la provincia es el 1%, y en Llanquihue participa el alerce con el 5% (Donoso:1983:397).

Tres décadas después, una misión forestal norteamericana, conocida como Misión Haig, llega a Chile en 1944 para efectuar un inventario forestal entre las provincia de Arauco y Llanquihue para estimar la existencia del bosque nativo, entre ella de la especie alerce. La existencia os) a de alerce es estimada en 60 millones de metros cúbicos[81].
En la década de 1960 aumentó la preocupación por el bosque nativo, efectuándose nuevos inventarios y estimaciones de especies nativas en el sur de chile. El Instituto Forestal en 1964 realiza una tipificación e inventario de los bosques nativos entre Arauco, Bio Bio y Chiloé, estimándose la existencia del tipo forestal alerce, compuesta por las especies alerce-ciprés, en 54.109 hectáreas, distribuidas entre Valdivia y Chiloé continental.

En 1967, las superficies del tipo forestal alerce en la provincia de Osorno se calculaba en 49,87 km^{282}, que representaba el 1,47% del total de la superficie de boscosa de la provincia calculada en 3.394,34 km^2, y el 1,14% de la superficie respecto del total provincial.

Las cifras más reciente disponibles respecto del alerce corresponde al catastro de la especie realizado en 1983 por los ingenieros forestales que en virtud de la nueva clasificación post-CITES (Convención internacional que regula el comercio de especies de flora y fauna amenazadas) dividió el territorio de

[81]Ver, Haig,I.Informe preliminar sobre la riqueza forestal de Chile, como base a la expansión industrial. Corporación de Fomento,Corfo.1944 (Mimeografiado).
[82]La clasificación de tipo forestal alerce ocupada para efectuar estos cálculos (Yudelevich 1967), considera la existencia de la especie en más de un 40% dentro del tipo coigüe, más del 40% dentro del tipo valdiviano y más del 20% en el tipo Ciprés de las Guaytecas, simbtre??) que estos están referidos a árboles comerciales.

distribución del alerce en costero y andino[83]. Las cifras generales del catastro arrojaron un total de 303.799 hectáreas del tipo alerce, de las cuales 122.209 hás (40,2%) se encontraban en la cordillera de la Costa y 181.590 hás (59,8%) en la cordillera de los Andes, cifras que incluían las categorías de alerce muerto, alerce verde (existente en más de 50%), alerce mezclado (existente en menos de 50%) y presencia de alerce (un individuo por ha).

Las 122.209 hectáreas del tipo alerce en la cordillera de la Costa desde Valdivia a Chiloé, se desagregaba en los siguientes superficies: 24.344 hás de alerce muerto (19,9%); 6.052 hás de alerce verde (5,0%); 15.127 hás de alerce mezclado (12,4%), y 76.686 hás con presencia de alerce (62,7%). (Garrido et.al:1983).

Actualmente, como ya se ha dicho en la primera sección de este libro, según el Catastro de vegetación nativa de Chile- la extensión de los alerzales se estima en 260.000 ha . En la figura 1 se muestran los alerzales sobrepuestos con los fundos de la cordillera de los alerzales.

b.- Producción y exportación de alerce

Aunque las estadísticas no son comparables entre períodos ya que se refieren a medidas distintas, si pueden comparar entre provincias productoras, donde la cifras para Osorno siempre tiene baja participación en el total. Así en el período 1950 a 1957 la participación de Osorno en maderas aserradas de alerce son reducidas y no existe un registro sistemático de la producción, como para los centros de producción de Valdivia y Chiloé.

Analizando el período 1950 -1967, que corresponde al de mayor conflicto entre comunidades huilliches y empresas forestales en la cordillera de la Costa, encontramos que en la cordillera se han instalado varias empresas que producen maderas aserrada en este período, aunque de forma oscilante. Estas son la Hacienda Trinidad-Huitrapulli,(1950-1965); Hacienda Cameros, en La Catrihuala (1950-1957); Contratistas de ENDESA (Empresa Nacional de Electricidad) y la Compañía de Teléfonos en Pucomo-El Solar (!950-1960) y los aserraderos de Forestal Purranque en Manquemapu y San Pedro (1950-1967), además de otros aserraderos ubicados en la Barra y Cóndor.

Las cifras de participación en pie madereros de la provincia de Osorno, que consideran madera aserrada pero no la producción de tejuelas, aunque son discontinuas, permiten apreciar cómo la participación productiva se mantiene con oscilaciones. En el período 1950-51, se produjeron 300 mil pies madereros que correspondían al 23,7 del total de la producción de alerce de la Región. Esta cifra se debería haber mantenido por lo menos hasta fines de la década, pero los conflictos entre comunidades huilliches y empresas forestales se agudizan a fines de 1950 (Catrihuala) y a principios de los sesenta (Neipán y Aucapanes con Hacienda Trinidad), los que hacen paralizar faenas de aserreo de maderas. Es así como para el período 1962-63, sólo se producen 2.000 pies madereros en la provincia de Osorno, participando con el 0,3% de la producción total de alerce.

A partir de 1963 se produce una reactivación y aumento en la producción de madera aserrada presumiblemente por la puesta en producción de los aserraderos de Manquemapu y San Pedro, La Barra , Hueyelhue y Huitrapulli, y por la producción en varones y basas de la comunidad indígena La Catrihuala. De tal manera, entre 1963 y 1965 se aumenta considerablemente la producción de madera aserrada pero no retoma la participación de la década de 1950, ya que la producción de madera aserrada en Valdivia y Llanquihue se ha incrementado considerablemente. Entre 1963-64 la producción de Osorno llega a 350 mil pies madereros, volúmenes que representan el 2,9% del total de la producción

nacional de madera aserrada de alerce y en 1964-65, llega a los 340 mil pie madereros, pero aumenta la participación al 5,3%, debido al descenso de la producción en las otras provincias.

De acuerdo a estas cifras :

> "..puede observarse que el grueso de la producción proviene de la provincia de Valdivia, seguido de Llanquihue. La producción de Valdivia proviene de la explotación primitiva, produciéndose tejuelas y a veces basas, no se aserría por la alta pérdida en astillas. En Llanquihue como en Chiloé continental (Contao), hay grandes aserraderos mecanizados de modernas empresas de dedicadas a la exportación.
>
> "Los tejueleros venden sus productos en centros poblados a precios mínimos; los revendedores obtienen hasta diez veces el valor de compra; las piezas chicas quedan para el comercio interno y las grandes son aserradas y elaboradas para exportación"(Burgos;s/f:9).

Las exportaciones de maderas aserradas de alerce durante el período 1959-1963, se destinan preferentemente a Argentina, enviándose en promedio durante el quinquenio analizado, el 67,5% de los pies madereros producidos, siguiendo en importancia Estados Unidos quien recibe el 14,7% de la producción de madera aserrada de alerce. El 17,8 % restante se distribuye entre países de América del sur y Europa.

Los usos de las maderas de exportación se diversifican ocupándose carrocerías y enchapes finos de vehículos, lanchas y aeroplanos, embarcaciones menores, mástiles, puertas y ventanas, artezas, chapas finas, mueblería en general, vagones de ferrocarriles y otros múltiples usos. Estos contrastan con los productos de los alerceros, como las tejuelas exclusivas para techumbre y forros exteriores de viviendas e instalaciones, varones para el alumbrado publico o tendido telefónico, basas para los aserraderos, y duelas para barriles. Otros usos artesanales desde largo tiempo utilizados son la estopa de corteza para calafateo de embarcaciones marinas y la resina para quemar (incienso).

Aunque no tenemos mayores antecedentes sobre producción de alerce a nivel desagregado por provincia en los años venideros, si los tenemos para madera aserradas en el período post CITES, donde se observa una mantención de los volúmenes de exportación a partir de 1983 hasta 1986, período que presenta como promedio un envío de 1,1 millones de (p2), y 2,5 millones de metros cúbicos aserrados.

Respecto de la producción de tejuelas en 1992 se informaba que en la X Región se transportaban 29 millones de tejuelas con guías de libre tránsito, de las cuales 3 millones de exportaron por el valor de 203 millones de pesos. Se agregaban a las tejuelas productos como molduras, puertas, cajitas, tablones aserrados, basas y trozos. De estas exportaciones un total de 80% se destinaron a la Argentina y un 20% hacia los Estados Unidos y Tahití. La provincia de Osorno participaba en la producción de tejuelas con un promedio del el 25% de la producción total regional.

2.- Las fases de la economía indígena

Para entender de mejor manera porqué la economía alercera entre los huilliches será marginal hasta la década de 1940, es necesario analizar una fase primaria a la ocupación de los alerzales que tiene que ver con el uso ganadero de estos bosques, tradición productiva que se remonta a lo menos al siglo XIX. Es por ello que la explotación del alerce en la costa de Osorno se manifiesta tardíamente en el siglo XX, pues la cordillera proveía de otros recursos de mayor relevancia en la economía indígena, que se relaciona con el uso económico de los recursos naturales para la ganadería, principal rubro de acumulación de riqueza en la estrategia económica indígena.

Es por ello que distinguimos antes y durante la extracción de alerce de autoconsumo, una fase ganadera, previa a la explotación ampliada de los alerzales y dominante en la economía indígena. Esta fase se manifiesta desde principios de siglo hasta la década de 1940 cuando comienza la penetración de las empresas forestales con sus aserraderos para explotar las maderas, sacar varones y elaborar tejuelas.

La fase ganadera se caracteriza porque los indígenas llevan el ganado hasta las "cordilleras", donde se alimentan de los pastos estacionales y sobre del todo del ramoneo de los vegetales llamados taihuén, coicopihue, quila y ñadi(¿?), todas forrajeras presentes en los alerzales donde se presentan en terrenos abiertos propicios para el ganado. Los animales se dejaban solos y luego a fines del verano se les bajaba ya con crías, pero muchos de ellos se transformaban en "baguales", animales salvajes que luego se capturaban y domaban en la cordillera[84].

> " A mí las personas antiguas me contaban que una vez al año sacaban animales esos caballeros, me lo contaba un viejito que trabajaba en eso y cuidaba animales de arriba, de este sector y todos los meses de Marzo sacaban animales para afuera, y el que quedaba aquí quedaba para el otro año y se reproducían como baguales. Esos había que domarlos, los encerraban tres días abajo a Riachuelo. Los indígenas antiguamente también traían animales, los Huisca, tenían ocupada casi todo el centro de la cordillera." (Federico Aillapán, comunero de La Catrihuala, sector El Cruce, 13 de Enero de 1996)-

También la fase ganadera fue la causante de varios de los incendios antiguos de la cordillera, debido a que los huilliches crianceros prendían fuego a los alerzales para obtener campos más abiertos y permitir el crecimiento de las plantas forrajeras que posibilitaban aumentar la carga animal. El acceso hasta estos alerzales era conocido por los huilliches que cada año cruzaban la cordillera para dirigirse al mar, donde efectuaban la recolección de mariscos y pesca, que luego llevaban hasta el interior. Varios de estos caminos cruzaban los alerzales de la cordillera, en especial el que se dirigía de La Misión de La Costa hasta Caleta Milagro y el de Hueyelhue a Ranu.

La fase ganadera combinada con el trabajo artesanal del alerce se da en la comunidad Neipán Plaza Puaucho hasta 1962, cuando los indígenas son expulsados de la cordillera por el administrador de la hacienda Trinidad. En Maicolpi y sus vecinos, los ancapanes, la fase ganadera en los alerzales se desarrolla hasta 1948 cuando arriban los contratistas de ENDESA a explotar los alerzales El Solar y en 1952 pasan al Lleique, obligando a los indígenas a retirar los animales, pues algunos de los trabajadores afuerinos se dedican al abigeato en la cordillera.

En la comunidad indígena la Catrihuala, los sucesivos desalojos no impiden que las familias indígenas mantengan la ganadería en la cordillera hasta la década de 1930, cuando los particulares comienzan a ingresar el ganado propio y desalojan a los indígenas. A pesar de ello, la ganadería en la cordillera hasta la Rada Ranu se mantiene y sólo desaparece con la llegada de la Hacienda Camero que instala aserraderos en la cordillera.

---

[84] Un testimonio que tiene relación con el uso ganadero de los alerzales es este recogido en Chiloé. En la primera expedición (1902), recorre el botanico Espinosa el camino desde Castro hasta los alerzales de la costa en compañia del guía Manuel Miranda y su hijo, el que efectúa a pie debido a los pantanos y la tupida vegetación. En su camino atraviesan el bosque chilote y el río las Raíces, llegan al valle de Putrio y siguen hasta el río Trumao, de allí se sigue hasta los altos de Chillahuinco "famosos por tener una cuesta muy larga". La cumbre de Chillahuinco está cubierta de tepuales quemados, al parecer incendiados para abrirse paso entre su entretejida vegetación. "Entramos enseguida a unas regiones estensas de terreno pantanoso en que la vegetación escasea, parecidas a grandes potreros y denominadas campañas por los isleños. El guía me dijo que tales terrenos se aprovechaban para llevar el ganado lanar"(Espinosa;1917;41).

En el caso del valle bajo del río Hueyelhue, desde la década de 1930, las familias Loy de Riachuelo mantienen la actividad ganadera, dibujándose la huella tropera por la parte superior de los cerros. En la ribera norte del río Hueyelhue se instala la familia Naguil, la que se dedica a la crianza de animales y a abrir campos de pastoreo. La comunidad de Manquemapu se organiza en 1932, la cual se dedica complementariamente a la actividad alercera a la crianza de ganado.

La fase alercera se inaugura con la penetración de las grandes empresas que pretenden a partir de la década de 1940, explotar ampliadamente el alerce, instalando faenas de aserraderos o a través de la confección de postes. Las principales empresas dedicadas al alerce en el territorio huilliche de la cordillera de la Costa son la compañía Santa Fe en Trinidad que busca explotar los alerzales pertenecientes al dominio de la comunidad Neipán Plaza Puaucho, ENDESA en Pucomo y Maicolpi, que en 1952 llega al alerzal Callelbarro o el Lleique después de haber agotado el alerzal El Solar, la Hacienda Cameros, que explota con locomóvil los alerzales de los fundos Hueyelhue y cordillera de Hinostroza a partir de 1946, el contratista Toybee que en 1966 y hasta 1970 inicia la explotación del alerzal llamada "Las Basas" o "El Pescado" y "El Banco" en el sector de Hueyelhue bajo, con alerceros provenientes de la Catrihuala, el contratista Toucher dueño de las micros de Osorno a Bahía Mansa inicia la explotación de los alerzales de Maicolpi en 1978, terminando la madera y finalmente la comunidad donde la empresa forestal Purranque inicia en 1960 la explotación ampliada de los alerzales que ya venían siendo trabajados intermitentemente desde el siglo pasado por empresas o familias huilliches.

La economía alercera indígena si bien se remonta al siglo XIX y durante las primeras décadas del siglo XX, tiene relación con un trabajo de autoconsumo con baja intensidad de explotación, la cual permanecerá en el quehacer de las familias indígenas aunque de manera intermitente. Es por ello que cuando se inicie la fase de explotación intensiva con la llegada de empresas o contratistas, aumentará el número de trabajadores y también el número de familias indígenas que se radicarán en las zonas alerceras una vez que terminen las faenas continuando con las labores forestales y agropecuarias de subsistencia.

3.- El conflicto por las tierras y los alerzales de la cordillera (1900 a 1973)

A principios del siglo XX la situación indígena de la Ccordillera de la Costa se caracterizará porque los nuevos propietarios de los terrenos adquiridos a fines del siglo XIX, intentarán en reiteradas ocasiones la expulsión de los ocupantes indígenas e impedir el uso ganadero y alercero dentro de los terrenos que pretenden dominio.

En la cordillera de los alerces ocurre un caso típico de desalojo promovido por particulares, como el ocurrido en el sector de cordillera Hinostroza y Hueyelhue, en que se expulsa a los antepasados directos de los miembros, que en 1945 crean la Sociedad Indígena Catrihuala en Riachuelo. Los sucesos se inician en 1905 cuando los propietarios de los fundos obligan a los huilliches a abandonar las tierras y a sacar el ganado que pastaba en los alerzales, logrando desalojar a los indígenas de las tierras de la cordillera. Este caso, que es uno entre varios, se inserta en el contexto de la violencia contra el indígena para acaparar nuevas tierras o desalojarlos de las que se pretenden ocupar. El ciclo termina simbólicamente en 1912 cuando ocurre la masacre de Forrahue[85].

[85]La matanza de Forrahue fue la culminación violenta de un proceso de apropiación de tierras huilliches de San Juan de la Costa y Río Negro, donde el Juzgado dictó orden de desalojo de los huilliches en favor de Atanasio Burgos efectuándose sin éxito el 14 de Octubre de 1912. El diario "El Liberal" de Valdivia en su edición de 18 de Octubre de 1912 decía respecto al segundo intento de desalojo: "Por orden judicial se van a desalojar 30 familias de indígenas en la reducción de Forrahue, para que pueda extender su latifundio el millonario Atanasio Burgos. "El cacique Railef, principal despojado, ha dicho que sólo obtendrán su cuerpo, pues está dispuesto a defender las tierras de sus abuelos oponiéndose a mano armada. "Todo el mundo da la razón a los indios y es público en Osorno que en este pleito y su fallo constituyen vergüenza para los representantes del Poder Judicial, pues se ha hecho verdadero alarde del cohecho ejercido sobre diversos funcionarios por parte del beneficiario de este inicuo despojo".

Muchos de los predios particulares constituidos sobre los terrenos de la cordillera se encontraban abandonados o con un uso ganadero extensivo. Las formas de tenencia de la tierra eran diversas y el Estado no tenía claridad si las tierras les pertenecían o eran efectivamente de particulares. De tal manera que a partir de la década de 1930, se intentará un saneamiento de las tierras por medio de la aplicación de la Ley de la Propiedad Austral, la cual tratará de establecer la validez de los títulos respecto del fisco. De este proceso de revalidación de escrituras de posesión, se "blanqueará" en forma definitiva por Decreto Supremo la propiedad particular y a quienes no logren aprobar sus títulos sus predios serán declarados tierras fiscales.

La Ley de Propiedad Austral, concluyó en 1970 su aplicación en Osorno. Los resultados fueron que el Ministerio de Tierras y Colonización no dió lugar a la revalidación de títulos sobre ocho fundos que formaban parte de La Hacienda conjunto Pucatrihue y del fundo Huitrapulli; todos ellos ocupados por comunidades huilliches desde largo tiempo. En cuanto a los predios que se les dió reconocimiento de validez de títulos fueron; Trinidad (1930), cordillera de Pucopío (1930), Pucatrihue (1939), Maicolpi (1937), Maicolpi 2 (1938), Maicolpi 3 (1944), Hueyelhue (1939), Cordillera río Blanco (1943), cordillera Hinostroza (1956) y Aleucapi (1970).

La reacción de las comunidades indígenas a este proceso de reconocimiento de validez de títulos de propiedad fue la activación de la demanda de devolución de las tierras perdidas y el rechazo a las normativas jurídicas que habían permitido la consolidación de la propiedad particular sobre tierras indígenas. En 1936 los caciques de Osorno, Valdivia y Chiloé envían un "Memorial de Proyecto de Ley" al Presidente de la República Arturo Alessandri Palma, donde plantean su posición respecto a lo ocurrido con sus tierras, los derechos inmemoriales que lo asisten, y las demandas para resolver sus conflictos que constituye un programa indígena para Osorno.[86]

> "...respetuosamente a S.E., venimos en solicitar en lo principal de la reivindicación y aprobación de nuestros derechos inmemoriales y para que pueda tener la mejor acogida de su Excelencia que se traducirá en la justicia entera del país de Chile. Basándonos en nuestros derechos que datan de tiempos inmemoriales, en efecto por más de miles de años de arranque que nuestra tierra es propia y por más de doscientos años que hemos usufructuado en posesión pacífica de nuestros abolengos después de las guerras sostenidas con los españoles en distintas tribus, hoy Excelentísimo señor Presidente nos encontramos privados de nuestras tierras por los elementos extranjeros, principalmente alemanes y criollos que no tienen derecho ni parte de las herencias de los indios mapuches y descendientes, como lo pasamos a privar con nuestros documentos públicos y notorios en el cuerpo de este Memorial; por cuyas razones tan justificadas, venimos a solicitar de Valdivia al sur que se retiren definitivamente de nuestra provincia de Butahuillimapu las leyes de Radicaciones, Colonización y Propiedad Austral porque perjudican nuestros derechos, no hacen justicia, en que al contrario violan nuestras leyes"(Memorial de Caciques:1936).

A partir de 1930 las comunidades huilliches de San Juan de la Costa y las que ocupan la cordillera, comienzan un proceso de defensa y recuperación de tierras que ocupan o de aquellas que demandan, con lo que asistimos a un dinamismo que permite entender las múltiples situaciones de conflicto que se

---

[86] El Memorial fue entregado por los Caciques Generales José Ignacio Epuyao Imilpán de la Reducción de Rahue; José Segundo Méndez Caulli de la Reducción la Huacha de Casma (Frutillar); Juan José Canquil Tranacan, de la reducción de Quilacahuin y representante Tránsito Canquil; Gumercindo Quilempan Lehuey de Calcurrupe-Ranco y su representante Lenguaraz e intérprete Narciso Cheuquean Solis; Pedro José Huenulef de la reducción de Mafue - Los Juncos de La Unión; Juan Gamin Guarategua, de la reducción de Nercón - La Chacra de Chiloé; Juan José Pailalef Lepicheo de la reducción de Riachuelo y el moceton que acompaña a la Comisión de Caciques Santiago Vargas, Lloncomán de la reducción Amancay de Puerto Varas.

originarán en la cordillera de la Costa. El discurso y accionar indígena estará asociado a la mantención o recuperación de los antiguos territorios en la cordillera que les fueron reconocidos en dominio por los Títulos de Comisario. Igualmente, el conflicto tendrá relación con el uso ganadero en dichos territorios y a la explotación alercera que se comienza a efectuar por particulares.

El conflicto que tuvo mayor transcendencia en el modelo de recuperación de tierras para la explotación alercera fue el de la comunidad indígena La Catrihuala, la cuál a principios de 1950 comenzó a ocupar y explotar los alerces de la llamada "cordillera Alzada" que correspondían al fundo cordillera de Hinostroza, pero en 1956 fueron lanzados por la Hacienda Cameros.

Los huilliches planteaban la recuperación de las tierras de la cual poseían antiguo Título de Comisario y de los cuales habían sido desalojados en 1913-1915. La retoma se produjo el 10 de Noviembre de 1957, cuando lograron tomar posesión y asentarse en el sector del Alambrado, en la zona alta de la cordillera de la Costa donde se encontraban los alerzales. Después de recuperar en tenencia material el fundo cordillera de Hinostroza, avanzaron hacia el fundo colindante denominado Hueyelhue, el cual en 1959 lograron dominar las tierras que pertenecían a sus antepasados. Las tierras recuperadas alcanzaban una superficie de 21.000 hás, y todo el conflicto fue financiado con tejuelas de alerces que sirvieron para pagar los abogados defensores, obtener mercaderías y herramientas y pagar a profesores que educaban a los niños en plena cordillera.

El caso opuesto al modelo de recuperación de tierras efectuada por la Catrihuala, es la comunidad Niepan Plaza Puaucho, hoy Namun lahual(al pie de los alerzales), la que siempre mantuvo sus dominios sobre los tierras de la cordillera, debiendo defenderlos de los particulares que se apropiaron de ellos, como también de los propietarios de los fundos vecinos que corrieron sus deslindes para apropiarse de los terrenos que contenían los alerzales.

En efecto, en la década de 1960 el fundo Huitrapulli era ocupado regularmente y desde largo tiempo por huilliches provenientes de Punotro, comunidad Aucapán, y de Panguimapu, comunidad Neipán, que reivindicaban dichas tierras en base a los títulos de Comisario y efectuaban una ocupación material en explotación ganadera y especialmente en la explotación del alerce que hacían en el llamado fundo indígena "Plaza Puaucho" que se encontraba dentro del fundo Huitrapulli. La comunidad Aristeo Aucapán establecía igual ocupación de la zona de Trafunco, los alerzales de Piutril, Leflom y Quema de Roe. El conflicto con los particulares fue tan agudo que término con la vida de uno de los administradores del fundo y del dirigente indígena Aristeo Aucapán.[87]

También los conflictos de tierras se producirán por la afluencia de mano de obra contratada por empresas madereras, arrendatarios de bosques o propietarios de predios, los que luego de terminar el proceso de explotación y "floreo" de los alerzales, abandonan las faenas y a las familias enganchadas quedaban en

[87]. Venicio Aucapán, relata la muerte de su padre Aristeo Aucapán, presidente en esos años de la comunidad indígena: "Los gringos de Huitrapulli era muy malos. Un día se hizo un nguillatun en Punotro y allí se representó un acto donde se moría el gringo. Se eligió al más parecido y otro debía dispararle con una escopeta con pólvora y el que hacía de gringo debía simular la caída tirándose de espalda cuando sonara el disparo. Ocurrió que este cayó pero pasaron los cinco minutos que debía estar en el suelo, pero no se levantaba pues se golpeó en una piedra, pasó media hora y no se paraba, entonces, salió la machi y dijo: "El gringo va a morir y uno de ustedes lo matará". Pasó el tiempo y un mapuche se le cruzó al gringo que venía de a caballo bajando la cordillera; con su escopeta de un tiro, luego de increpar al gringo y éste al indio, le disparó en el corazón. Entonces los demás socios del gringo dijeron que mi padre que no había participado pero como presidente de la comunidad debía pagar y contrataron a unos ... Cárdenas que lo esperaron cuando veía de a caballo y lo mataron a palos. Después de la muerte de Aristeo Aucapán llegó gente de afuera a apoyar el movimiento y ellos dijeron que se podría saber quien mató a mi padre, porque al caballo se grababa todo y si uno le miraba por el ojo para adentro se vería todo lo ocurrido como un video. Esto debe haber llegado a oídos de los matones y una noche sentí fuera de la casa ruidos y relinchos, al otro día salí y ví al caballo sin ojos, la bestia agonizó cuatro días (Osorno, 22 de Junio de 1993).

el lugar, arraigándose en terrenos alejados o marginales y en algunos casos de difícil acceso. Estas familias continúan con la actividad alercera artesanal (producción de tejuelas y basas) complementada con la ganadería, la pequeña agricultura y en algunos casos con la pesca y recolección marina, mezclándose con algunas familias que ya habitaban el lugar en forma temporal o permanente. De tal manera que la calidad de ocupantes de los predios será para los nuevos propietarios la amenaza para tomar la posesión material y emprenderán contra ellos acciones judiciales para obtener el desalojo.

Este es el caso de la comunidad de Pucomo, Caleta Hueyelhue y Manquemapu, donde gran parte de las familias indígenas y chilenas que actualmente forman las comunidades, provienen de distintos lugares de San Juan de la Costa, Río Negro y Purranque y los ocupantes chilenos provienen en su gran mayoría de zonas rurales de Valdivia o la zona de Llico y Maullín.

Finalmente, el conflicto por la propiedad de las tierras y los alerzales se resolverá en parte, durante los años 1966 a 1973, haciéndose uso de varias leyes que incorporaron las tierras ocupadas por comunidades huilliches a patrimonio fiscal. Es así como se utilizaron la Ley Indígena Nº 14.511 de 1961, la Ley de la Propiedad Austral D.S. Nº 1600 y de la Ley de la Reforma Agraria Nº 16.640 de 1967 para expropiar los fundos, las que transfirieron el dominio a poder del Ministerio de Tierras y Colonización y de la Corporación de la Reforma Agraria (CORA).

La solución fue parcial, puesto que si bien se sustrajo el conflicto indígena-particulares al ámbito de Estado, el que a su vez apaciguó las demandas, éste sólo permitió el uso de la tierra, otorgando en casos especiales la cesión de terrenos, pero nunca se hizo entrega de las tierras en propiedad a los huilliches.

En el caso de los fundos Hueyelhue y cordillera de Hinostroza, ocupadas por la comunidad Catrihuala y luego de un prolongado conflicto, el Estado decidió aplicar la Ley Nº 14.511 para expropiar los predios. En efecto el 22 de Marzo de 1966, por Decreto Supremo Nº 359 se expropian ambos fundos en virtud del artículo Nº 80 de dicha ley, por las razones de ser indígenas sus pobladores. Con ello la comunidad Catrihuala quedó libre de conflicto con la Hacienda Camero, pero no obtuvo el traspaso de la tierra, procediendo el fisco en 1971 a inscribirlo a su nombre quedando los huilliches como ocupantes, esta vez de fundos fiscales. Durante este período los huilliches hicieron explotación de gran parte de los alerzales de la Catrihuala pero se agotaron los bosques para varones, tejuelas y basas, dedicándose posteriormente a la explotación forestal de otras maderas.

En cuanto a la Ley de la Reforma Agraria ésta se aplicó a varios fundos de la cordillera de la Costa, expropiándose los que estaban ocupados por comunidades huilliches, desde largo tiempo y que tenían actividad forestal mínima, como los fundos Trinidad, La Barra y ñarte?? norte de Cordillera río Blanco, que es expropiado por la Cora en 1970 a la Forestal Purranque S.A., empresa que se dedicaba a la explotación de alerce. La comunidad huilliche Manquemapu, ocupante de este predio, incrementó con apoyo del organismo estatal la explotación de varios de los alerzales existentes en el predio.

A 1973 la situación de las comunidades huilliches alerceras se caracterizaba porque las tierras en gran medida se encontraban en manos de los organismos del Estado, sea la Corporación de la Reforma Agraria o en poder del Ministerio de Tierras y Colonización. Otras comunidades permanecían como ocupantes de terrenos particulares o en calidad de trabajadores de aserraderos de alerce. En cuanto a la actividad propia, seguían efectuando trabajos de producción subsistente silvo- agropecuarios.

.

4.- Situación actual de los alerceros huilliches de la costa de Osorno

Para analizar la situación actual de las comunidades huilliches alerceras lo haremos tomando en consideración tres aspectos referidos al nuevo marco jurídico de la explotación del alerce, la existencia de maderas y el trabajo y futuro de los alerceros.

a.- Las tierras ocupadas por las comunidades huilliches alerceras

La política agraria del régimen militar respecto de las tierras expropiadas por la Corporación de la Reforma Agraria (CORA) se caracterizó por el denominado proceso de regularización, que consistió en la devolución parcial y total de los predios expropiados a sus antiguos dueños, la parcelación de los asentamientos para otorgar propiedades individuales a los asentados o bien el traspaso y remate de las tierras a particulares o empresas, en especial cuando se tratara de fundos forestales, cómo ocurría en Osorno.

Es así como en 1975 la CORA traspasó el fundo Trinidad a CONAF quien los administró hasta 1983 cuando fue rematado, adjudicándoselo el empresario maderero Gottfried von Degenfeld Shonburg(¡?). En el caso del fundo La Barra, la CORA lo traspasó al Servicio Agrícola y Ganadero el cual igualmente lo remató en 1982, adjudicándoselo Meer Hait Galaburda. En el caso del predio Parte Norte de Cordillera de río Blanco, ocupado por la Comunidad Manquemapu, en 1979 el fundo fue rematado, adjudicándoselo la Sociedad Agrícola y Forestal río Blanco Ltda. Es así como a 1979 las comunidades huilliches quedaron como ocupantes del predio rematado y dedicados a la explotación de los alerzales existentes dentro del fundo, lo cual llevó a conflictos con los particulares, puesto que posteriormente los huilliches trataron de obtener títulos gratuitos ante el Ministerio de Bienes Nacionales oponiéndose los particulares a su tramitación.

En el caso de la comunidad huilliche Catrihuala de Río Negro, ésta había logrado después de un largo proceso de recuperación de tierras, que el Estado, en virtud de la Ley Indígena Nº 14.511 expropiara los fundos cordillera de Hinostroza y Hueyelhue en 1966, año en que por Decreto Supremo el Ministerio de Tierra y Colonización hizo efectiva la expropiación inscribiendo los fundos a favor del fisco en 1971. Con posterioridad a 1973, por gestiones de los antiguos dueños, la Hacienda Cameros, en conjunto con el abogado del Instituto de Desarrollo Indígena, Helmut Daiber, lograron que se dictara un Decreto Supremo en 1977 que anulaba la expropiación, quedando los fundos nuevamente en manos de los antiguos dueños, pero la tenencia de la tierra y la ocupación material en manos de la comunidad indígena.

Los únicos fundos fiscales de San Juan de la Costa fueron aquellos que se lograron recuperar a través de la Ley de la Propiedad Austral, al negar la validez de títulos a los particulares. Así en 1976 se inscribieron la mayoría de estos fundos por el Ministerio de Bienes Nacionales manteniéndolos en su poder sin enajenarlos a particulares y empresas. Entre los fundos declarados fiscales estaba el Huitrapulli de 19.187 hás ocupado por las comunidades huilliches Neipán-Plaza Puaucho, Trafunco-Los Bados, Aucapán y otras decenas de familias indígenas. También se debe considerar que la comunidad Ñirehue se encuentra ocupando un retazo del predio Llesquehue de propiedad fiscal, donde se encuentra el alerzal que da el nombre a la comunidad.

Las comunidades que ocupan fundos particulares donde se explota alerce muerto son la de Maicolpi en los fundos Maicolpi, Catrihuala en los fundos cordillera Hinostroza y Hueyelhue, Manquemapu en el fundo Parte Norte de Cordillerarío Blanco y Caleta Hueyelhue sobre los fundos Hueyelhue y Maicolpi. Todas ellas han debido enfrentar numerosos procesos judiciales pero que no han concluido en el desalojo, como los establecidos en 1977 contra la comunidad Catrihuala por la Hacienda Cameros, los iniciados por los propietarios del fundo Cordillera de río Blanco en 1990-91, los entablados contra la Comunidad Maicolpi en 1990 y recientemente 1995-1997, los numerosas acciones legales contra los indígenas del fundo fiscal

Huitrapulli entablado por José González del vecino fundo San Nícolas, que pretende correr el cerco en aproximadamente dos kilómetros sobre las tierras fiscales e indígenas.

b.- La legislación forestal sobre el alerce

En 1974 se dictó el Decreto ley Nº 701, el que entre otras disposiciones estableció que las labores forestales deberán contar con un Plan de Manejo para la explotación del bosque. Un año después por Decreto Supremo Nº 141 del Ministerio de Relaciones Exteriores, el Gobierno de Ghile suscribió la convención sobre comercio internacional de especies amenazadas de flora y fauna CITES, incluyendo al alerce en el Apéndice I, es decir, como especie que si no se regula su explotación cae en peligro de extinción, lo que en la práctica significó su prohibición de exportar. (Diaz:1990, Codeff;1987).

El acuerdo CITES fue complementado por con el Decreto Supremo Nº 490 de 1976, en el cual se declaró al alerce Monumento Natural, prohibiéndose la corta absoluta del alerce vivo y permitió sólo la comercialización y corta del alerce muerto, bajo un estricto control y fiscalización de la Corporación Nacional Forestal, el Servicio Agrícola y Ganadero y Carabineros.

Hasta 1983 la explotación del alerce muerto estaba orientada al mercado nacional, ese año la población del tipo alerce se dividió por un criterio fisiográfico en alerce andino y alerce costero. Este último, a petición del Gobierno a CITES fue trasladado al Apéndice II, permitiéndose el comercio internacional de maderas provenientes de la cordillera de la Costa de Valdivia, Osorno y Llanquihue.

La nuevas disposiciones legales trajeron dos consecuencias inmediatas para las comunidades huilliches de la cordillera de la Costa de Osorno. La primera que las maderas muertas existentes en los alerzales podrían ser explotadas y comercializadas en el mercado interno y externo y la segunda es que las comunidades huilliches alerceras de San Juan de la Costa quedan entrampadas en una doble tenaza; la legislación específica del alerce que les interrumpe o dificulta las labores de explotación tradicional de confección de tejuelas y basas y los nuevos propietarios que emprenden juicios de usurpación, dominio y comodato precario, para lograr el desalojo de los indígenas de los fundos.

Esta nueva situación jurídica deja en el desamparo a las comunidades indígenas de la cordillera de la Costa, en una ilegalidad virtual respecto de la posesión de la tierra y del trabajo alercero que desarrollan. Entonces, el discurso alternativo cobra vigor rescatándose nuevamente los derechos ancestrales que les otorgan los antiguos Títulos de Comisario sobre las posesiones que ocupan y hacen uso de las normas jurídicas tradicionales para defenderse en los tribunales de los intentos de desalojo, emprendidos por los particulares y empresas.

Para mantener la actividad alercera recurren a variados métodos legales, el principal es demostrar que las tierras ocupadas pertenecen al fisco o están en proceso de saneamiento en virtud del Decreto Ley Nº2569 de 1977, que permite a los ocupantes de tierras particulares que tengan posesión de más de cinco años acceder a un título de propiedad. Para demostrar que las tierras ocupadas son fiscales se rescata la inscripción general del fisco de los fundos Llesquehue y Cordillera de río Blanco de 66.000 hás que abarca desde Huitrapulli hasta cerca de Manquemapu y a su vez se presentan las inscripciones fiscales de los fundos Huitrapulli, conjunto Pucatrihue y Pulamemo, en todos los cuales existen alerzales.

Establecido lo anterior las comunidades solicitaban al Ministerio de Bienes Nacionales, certificados de ocupación material de los terrenos para ser presentados a CONAF, y concurren a solicitar la aprobación de los Planes de Trabajo de Maderas de alerce muerto. Estos serán aprobados por un año, al término del cual debían reiniciar el mismo trámite. Esta situación se mantuvo hasta mediados de 1995, cuando se dispuso que en los terrenos fiscales se prohibía la explotación forestal por los ocupantes hasta que el proceso de

radicación por el D.L Nº 1939 de 1977 estuviera completo, es decir con los títulos de los terrenos transferidos a los ocupantes.

La situación actual, por cierto pasajera, retrotrae el conflicto por la posesión de las tierras y el trabajo en los alerzales a una situación polar, donde los comunidades huilliches deben reelaborar su discurso basado en el derecho consuetudinario, legitimar su actividad en la tradición y en un discurso étnico que respalde su propio accionar tendiente a proseguir con una de las actividades más antiguas y de vital importancia en la economía indígena y en las estrategias de sobrevivencia cultural de las comunidades de la cordillera de la Costa, la explotación del alerce.

c.- Alerce, alerzales y alerceros en la cordillera de la Costa

La participación en la producción de piezas de alerces entre comunidades huilliche y particulares en la cordillera de la costa de Osorno es desigual, siendo claramente superior la explotación que efectúan particulares tanto empresarios como colonos valdivianos de la costa. A manera de comparación hemos tomado los Planes de Trabajo de maderas muertas de 1995. Mientras a los particulares contaban con la autorización para extraer 5.425.000 tejuelas (62,8% del total), las comunidades alcanzaban a los 3.207.000 tejuelas (37,2%); 176.000 pulgadas en basa a los particulares y 11.700 a los indígenas; 5.000 postes a los particulares y 1245 postes a los indígenas. La producción de duelas (24.000) y de estacones (240.000) eran de particulares, los indígenas tenían autorización para aserrar 10.000 pulgadas de madera.

Los particulares centran su trabajos de explotación en los fundos La Barra, Trinidad, Cordillera de río Blanco, y en los sectores de Caleta Cóndor y Cholguaco. En cambio, los alerceros huilliches centran sus explotaciones en los fundos Huitrapulli, Pulamemo, Resto de Llesquehue y Cordillera de río Blanco sector Manquemapu.

Los alerzales a los que acceden en la actualidad las comunidades huilliches en la cordillera de la costa son los de Chanlaguan y Pampa Lahual y Piutril en Huitrapulli. Los alerzales de El Solar, la Meza y la Romaza en Pulamemo-Maicolpi, Ñirehue y Cholhuaco en Caleta Hueyelhue y Cordonal, Azucenas, Palihue y Huahuan en Manquemapu.

En la actualidad las comunidades huilliches de la cordillera de la Costa de Osorno, a pesar de las dificultades que se le presentan para el desarrollo de la actividad alercera, prosiguen con su trabajo forestal en la cordillera, tratando de resolver los problemas de tenencia de las tierras, cumplir con la normativas legales respecto de explotación, pero sobre todo con esperanza de encontrar nuevas alternativas técnicas-productivas que le permitan proyectar la actividad que han desarrollado por generaciones sobre un espacio difícil de habitar, donde han echado raíces, no sólo para poblar la costa y la cordillera, sino también para seguir proyectando un trabajo que da identidad e historia a muchas de estas comunidades en la cordillera de los alerzales.

SEGUNDA PARTE:

PROPIEDAD, ALERZALES Y POBLAMIENTO EN LAS COMUNIDADES HUILLICHES DE LA CORDILLERA DE LA COSTA DE OSORNO

La segunda parte de este estudio comprende el análisis de la territorialidad de seis comunidades representativas de la zona de la cordillera de la Costa definidas como comunidades alerceras. Estas son de norte a sur: Neipán, Pucomo, Maicolpi, Caleta Hueyelhue, La Catrihuala y Manquemapu. Pucomo no constituye una comunidad indígena, sino que es producto de una mezcla de orígenes en torno al trabajo del alerce. No se incluye la Comunidad de Cóndor en este estudio.

El análisis lo hemos desglosado para su cabal y global comprensión, en tres subcapítulos:
el primero respecto de la propiedad y los conflictos de la tierra donde se insertan los alerzales; el segundo respecto de los alerzales que se han trabajado en cada comunidad; y el tercero respecto del poblamiento que se ha dado en cada comunidad y su relación con el trabajo en el alerce.

COMUNIDAD NEIPÁN

A. *LA PROPIEDAD DE LA TIERRA Y LOS CONFLICTOS POR LOS ALERZALES*

1. La Comunidad

La comunidad Neipán de Plaza Puaucho es heredera del Título de Comisario otorgado en 1827 sobre el predio "Panguimapu" a Juan de Dios y Pedro Neguipán, y ocupa actualmente terrenos del fundo fiscal Huitrapulli, en el sector de Cumilelfu, hacia el interior de la ccordillera de la Costa de Osorno.

La historia de la tenencia de la tierra que caracteriza a esta comunidad está compuesta por los siguientes situaciones. En 1827 el Comisario de Naciones, don Francisco Aburto, otorgó el título de posesión a los huilliches Juan de Dios y Pedro Neguipán sobre el sector "Panguimapu", que consideraba tierras del secano interior y de la ccordillera de la Costa. Los huilliches mantuvieron sus posesiones hasta 1880, fecha en la que aparecen enajenando a favor de particulares sus acciones y derechos sobre parte de la posesión comisaria, los que pasan a formar el fundo Huitrapulli, el cual incluye terrenos más allá de los deslindes de los Neguipán. El fundo Huitrapulli, desde ese momento, será objeto de sucesivas enajenaciones hasta 1970, cuando el fisco le niega al propietario la validez de sus títulos por ley de la Propiedad Austral, pasando a ser fiscal. Mientras todo ello ocurre, los huilliches efectúan acciones posesorias y traspasos de herencias, las que son protocolizadas, manteniendo la posesión material en forma ininterrumpida. También recurren sucesivas veces al Juzgado de Indios de Pitrufquén y La Unión para obtener la radicación dentro del predio Plaza Puaucho, no logrando materializar sus demandas. En 1978 el fundo Huitrapulli, que incluye Plaza Puaucho, es inscrito por el fisco a su favor, con lo que los comuneros neipanes obtienen planes de manejo ante CONAF como “ocupantes” y en 1987 INDAP (Instituto Nacional de desarrollo agropecuario) inicia las mensuras de tierras para adjudicar hijuelas, proceso en el cual son marginados los miembros de la comunidad Neipán. En la actualidad el fundo sigue siendo fiscal, en poder de Bienes Nacionales y las mensuras efectuadas por INDAP están en desuso, con lo cual la comunidad Neipán ve abierta la posibilidad que se les reconozcan sus derechos sobre el predio huilliche Plaza Puaucho de Huitrapulli.

Sin embargo, desde que la antigua Hacienda Trinidad fue adjudicada a particulares y loteada, dando origen al predio “San Nicolás”, el que a 1995 está bajo el dominio de la familia González, se ha desarrollado un nuevo conflicto, judicial y extrajudicial, que mantiene en la actualidad a los neipanes sin, nuevamente, acceder libremente a sus tierras y, sobre todo, a sus alerzales.

Esta historia territorial es la que a continuación se describe y analiza.

2. El Titulo de Comisarios a Juan de Dios Neguipán y Pedro Neguipán en Panguimapu (1827)

El Comisario de Naciones, en cumplimiento de las instrucciones de posesionar a los indígenas de La Costa y acompañado de autoridades locales y caciques, en el verano de 1827 llegó hasta el sector de Panguimapu a fin de entregar la escritura de las tierras que dominaban Juan de Dios Neguipán y Pedro Neguipán, constituyéndose con ello legalmente la propiedad huilliche sobre las tierras que habitaban y mantenían bajo su jurisdicción, señalando los deslindes de la posesión que en este caso corresponden a límites extensos, en algunas partes poco definidos, pero que incluían las áreas de dominio y explotación de los huilliches. El documento otorgado por el Comisario de Naciones es el siguiente:

> *"En el paraje y lugar de Panguimapu en veinte días del mes de enero de mil ochocientos veinte y siete años. A birtu del decreto del señor Intendente de la provincia y Comisario de Naciones Francisco Aburto nombrado por el Supremo Gobierno y Cabildo. Pasé al paraje y lugar nombrado Panguimapu, acompañado de los capitanes y amigos Don Antonio Urquijo de la reducción Quilacahuin y Don Manuel Caipul de la reducción de Cocule y varios mocetones y el vecino Don José Rubio de la Villa de La Unión que ha solicitud de Don Juan de Dios Neguipán y de Pedro Neguipán únicos dueños de sus tierras ya nombradas Panguimapu quienes ordené me presentaran a mi presencia de mis acompañantes a todos sus parientes que tuvieran acción, vez y dominio a la predichas tierras ya nombradas Panguimapu. Averiguando que fue se reunieron más de doscientos indios infieles de varias reducciones y dijeron a una sola vez que los únicos dueños eran Juan de Dios Neguipán y Pedro Neguipán a quienes procedí a entregarles sus tierras ya nombradas en los siguientes deslindes: Norte, el estero Chanco; Sur, el estero Parpalef; Este, la cordillera alta; Oeste, el estero llamado Chanco. En cumplimiento del citado decreto (Supremo) del señor Intendente de la provincia fecha de este día que lleva ocho mérito firmé la presente Escritura de Posesión y entrega que me autoriza el Supremo Gobierno y de Cabildo en unión del Cacique Don Manuel Caipul y el capitanejo de amigos Don Antonio Urquijo y Don José Rubio. Por no saber firmar y como testigos. "Tg. José Rubio, Francisco Aburto".*[88]

Con este acto se constituía la propiedad de los neguipánes, en el sector de Panguimapu, reconociéndosele por las autoridades gubernamentales una extensa porción de terrenos, una vez que los demás huilliches de otras reducciones reconocieron esa superficie como de dominio de los neguipán. Los deslindes señalados son imprecisos en algunas partes, entendiéndose que el deslinde Oeste la cordillera alta se refiere a los cerros de la costa, que desde el sector de Panguimapu se observan en su silueta pero que no establecen claramente por donde atraviesan, y seguramente incluían la parte de alerzales que luego se le denominará Plaza Puaucho.

Una porción de estos terrenos incluidos en el Título de Comisarios, en especial los del sector de la ccordillera de la Costa, serán enajenados para pasar a formar parte del fundo Huitrapulli.

3. El fundo Huitrapulli: formacion, traspasos entre particulares e inscripción fiscal

3.a.) Formación del fundo Huitrapulli

[88]. Posesión Juan de Dios Neguipán y Pedro Neguipán en Protocolo Notarial de Osorno de 1921 a fj. 740 bajo el Nº985.

Después de 1827 la comunidad de los Neguipán fue asentando su dominio sobre gran parte del fundo y al parecer extendió su límite Oeste hasta el mar, incluyéndose los terrenos denominados Huitrapulli. En estas tierras de San Juan de la Costa, dominadas a fines del siglo XIX por el cacique Don Pedro Naipán Coliao, se formó el fundo particular Huitrapulli, en virtud de una venta de acciones y derechos que hizo el cacique junto a otros miembros de la comunidad al particular Ernesto Hille.

Es así como, en mayo de 1889, ante el Notario de Osorno concurren el Cacique Pedro Naipán Coliao junto a 15 indígenas herederos de los Neguipán y dan en venta el fundo Huitrapulli, que incluía una porción del antiguo Título de Comisarios, quedando fuera de esta enajenación las tierras de Panguimapu que se las reservan para los comuneros. La escritura notarial reza lo siguiente:

> *"En la ciudad de Osorno, a veinte de Mayo de mil ochocientos ochenta i nuebe, ante el Notario Suplente que autoriza i competentes testigos comparecieron el cacique de la Reducción de San Juan de la Costa, don Pedro Naipán Coliao i demás personas de su familias que son Pedro Francisco, Toribio, Ventura, Gregorio, Pascual, Asenciano, i Lorenza Naipán, los dos últimos viudos, Francisco Mansilla Naipán, Carlos i Carmen Loncomilla esta última viuda, Vitoriano Ancapán, Pilar Treca viuda, José del Carmen Treca, Juana María, Ana i Juan Félix Llanquilen todos mayores de edad este domicilio a quienes conozco i dijeron: que daban en venta pública i enajenación perpetua a favor de don Ernesto Hille, también mayor de edad i de este domicilio, un fundo de su propiedad denominado Huitrapulli, ubicado en la subdelegación de la Costa de este departamento que limita Norte, el estero Lefcaihue, que desemboca al mar i desde el nacimiento de este estero Changán i de este estero hasta el Pucopilhue; sur, el río Quihue, que también entra al mar desde el nacimiento del estero Aleucapi; Este terrenos de los Aucapanes, Millaquipai i Lefihuales; i Oeste el mar Pacífico. La venta que tienen recibidos en dinero efectivo a su satisfacción, libre de gastos por lo que ceden i traspasan en el comprador todas las acciones y derechos reales y personales que tienen en lo enajenado, se obligan a saneamiento conforme a la lei i de común acuerdo autorizan a don Alfredo Toledo, de este domicilio, será la persona que presente el título para la inscripción en el respectivo registro del Conservador. Lo otorgaron i previa lectura firma el que sabe i por el que no lo hace a su ruego uno de los testigos hábiles i de este domicilio don Alfredo Toledo i don Juan Segundo Ide... al firmar expusieron los interezados que el límite Este es: un estero que entra al Changamo i del nacimiento de este estero línea recta al sur, hasta encontrar el nacimiento del Quihue."* [89]

Una semana después de la primera operación de compraventa a 15 indígenas, aparecerán vendiendo tres huilliches sus acciones y derechos sobre las tierras de Huitrapulli, con similares deslindes, a Fernando Hille:

> *"En la ciudad de Osorno a veintisiete de Mayo de mil ochocientos ochenta y nuebe... comparecieron don Santiago Colipan con Manuel María Millaquipán i don Pedro Guaiqui Naipán ... dijeron aquellos que daban en venta pública i enajenación perpetua la venta es en la cantidad de ciento treinta pesos que tiene recibido en dinero efectivo a su satisfacción i libres de gastos por las acciones i derechos reales i personales que tienen en lo enajenado".* [90]

Esta "transacción", realizada por 15 huilliches, 72 años después de la entrega del Título de Comisarios, adolecía de una serie de irregularidades que aparecen en la escritura, fabricada a entero interés de los compradores. En primer lugar, lo que se enajenaba ahora contaba con deslindes precisos que abarcaban

---

[89]. Compra-venta Naipán Coliao Pedro y Otros -a - Ernesto Hille. ANS: Vol. 89. Notario Luis Fuentes. Osorno 1889 Fj. 514 v Nº 336.

[90] Archivo Nacional de Santiago; Vol. 89, Notarios Osorno, 1889 fj. 546 V Nº 352.

una extensa porción de terrenos, denominados fundo Huitrapulli; en segundo término, los huilliches vendían sus "*acciones y derechos*", pero estos no correspondían a la totalidad de los indígenas que vivían en esos terrenos; en tercer lugar, la venta era en una ínfima cantidad de dinero, que constituía lesión enorme en la compra; y en cuarto lugar, los vendedores no sabían leer ni escribir por lo cual firmaban "a ruego" personajes vinculados al comprador.

Con estas operaciones de compraventa de acciones y derechos a 18 indígenas, Ernesto y Fernando Hille se fabricaron el fundo Huitrapulli con deslindes a su voluntad, pero teniendo la precaución de no incluir tierras o posesiones de otros indígenas para no viciar la escritura.

La fabricación de deslindes se basaba en que lo enajenado en esta porción de terreno correspondía sólo a la parte cordillerana y oeste del antiguo Título de Comisario de los Neguipán, pero todo el resto de Huitrapulli hasta el mar correspondía a terrenos huilliches sin Título de Comisarios, considerados "*fiscales*", pero que se hacía pasar como de propiedad de la comunidad dirigida por el Cacique Pedro Naipán Coliao y sus familiares, para así contemplarlos en la redacción de la escritura notarial, papel legal que les sirvió para formar la terratenencia.

A pesar de los cuidados en la redacción de los deslindes, estas ventas fueron impugnadas por Rafael, Juan Bautista, Juan Segundo i Antonio Rae Aucapán (al parecer del sector Aleucapi), quienes demandaron ante el juez de Osorno la suspensión de la inscripción de Huitrapulli a favor de Ernesto Hille, pues en el deslinde Este se incluían las tierras que ellos habitaban y por las cuales no habían enajenado sus acciones y derechos. Sin embargo, los hermanos Rae Aucapán, en Agosto de 1889, se desistieron de la demanda:

> *"...Por tanto a Nuestra Señoría suplico se sirva haberme por desistido de la demanda mandar cancelar la prohibición de inscribir que se había decretado en esta causa*".[91]

Aunque no se conoce la manera en que Hille logra el desistimiento, lo más probable es que haya compensado monetariamente a los demandantes o asegurando que el fundo Huitrapulli no incluía sus posesiones, cuestión que aparece en la rectificación del deslinde Este de Huitrapulli.

Así, el 25 de Octubre de 1889, Ernesto Hille inscribió la propiedad a su nombre en el Conservador de Bienes Raíces de Osorno.

3.b) Traspasos particulares en el fundo Huitrapulli

El 28 de Mayo de 1889, un día después de obtenido por compra venta una parte de las acciones y derechos correspondientes a los huilliches sobre el fundo Huitrapulli, Fernando y Ernesto Hille enajenan la propiedad en favor de Juan Segundo Ide -quien había servido de testigo en las ventas de tierras indígenas-, otorgándosela en la misma cantidad de dinero de la pagada a los huilliches, cuestión que muestra que el vendedor habría actuado como "*palo blanco*" del señor Ide.[92]

El fundo Huitrapulli comprado por Juan Segundo Ide se mantuvo en su poder desde 1889 hasta 1905, al vender la parte que le correspondía a Juan Modesto Ide Martínez.

El resto del fundo Huitrapulli, en poder de Ernesto Hille, fue comprado por Ernesto Ide Martínez, hermano de Juan Modesto, en Febrero de 1905. En esta compra de tierras se incluían junto a Huitrapulli los fundos *Aleucapi, Trufún, Pucatrihue, Cheuquemapu, Quihue, Puquintrín y Campanario*, colindantes

[91] Compraventa Hille Ernesto a Santiago Colipan i otros. Reg. de Propiedad de 1889 Nº 437 CBR Osorno.
[92]. ANS. Notario Osorno. Vol. 89 1889 fj. 552v Nº 355.

con el primero y obtenido de igual forma, a través de la obtención de acciones y derechos de indígenas. Así el fundo Huitrapulli quedaba en manos de los hermanos Juan Modesto y Ernesto Ide Martínez constituyendo una de los latifundios más extensos de la costa de Osorno.[93]

Al día siguiente, el 28 de febrero de 1905, Ernesto Ide enajenó en favor de Juan Modesto Ide los ocho fundos obtenidos de Ernesto Hille, acto en el cual se incluía Huitrapulli, en la misma suma de dinero $40.000 pesos, con lo que un solo particular se adueñaba de extensos territorios.

Es necesario hacer notar que estas transacciones son muy rápidas y se basan en la acaparamiento de tierras y especulación, puesto que en dos semanas el fundo Huitrapulli pasa por manos de cuatro particulares distintos en un proceso de concentración de la propiedad, quedando Juan Modesto Ide Martínez como único dueño de dilatadas extensiones de terrenos, por lo menos en el papel.[94]

En 1910, el conjunto de propiedades son nuevamente vendidas entre hermanos, Juan Modesto vende a Eduardo Ide Martínez, quien las mantendrá durante más de cinco décadas en su poder para enajenarlas por partes.

De este conjunto de predios, el fundo Huitrapulli fue enajenado 56 años después, en 1964, a favor de Germán Mollenhauer Arriagada, quien lo inscribió en el Conservador el 4 de agosto de ese año y lo mantuvo en su poder hasta que el fisco, por Decreto Supremo, no le reconoció la validez del título pasando a constituirse, el 6 de Mayo de 1970, en propiedad fiscal.

3.c) El fundo fiscal Huitrapulli

La prolongada tenencia del fundo Huitrapulli en manos particulares, desde 1889 hasta 1970, fue sólo nominal y "de papel", puesto que la ocupación y explotación productiva la hacían comunidades huilliches, entre ellas la comunidad Neipán, que ocupaba todo el sector oriental de Huitrapulli, llamado Plaza Puaucho y que correspondía a una porción del antiguo Título de Comisario de 1827.

La revalidación de títulos por Ley de Propiedad Austral (D.L. 1600 de 1931) se aplicó tardíamente sobre Huitrapulli, a diferencia de lo acaecido con los demás fundos de la ccordillera de la Costa, los que tuvieron reconocimiento de títulos entre las décadas de 1930 y 1950.[95]

Es así como recién en 1970 el Ministerio de Tierras y Colonización aplicó la Ley de Propiedad Austral, referente a revalidación de Títulos de Propiedad, mediante el Decreto Supremo Nº 668 de 6 de mayo de 1970, tomando en cuenta los antecedentes aportados por el Honorable Consejo de Defensa del Estado y la Dirección de Tierras y Bienes Nacionales, resolvió lo siguiente:

> *"2º No ha lugar a las solicitudes de Reconocimiento de Validez de Título, presentados por las personas que más adelante se indican respecto a los fundos que en cada caso se señalan, ubicados en la comuna, departamento y Provincia de Osorno... b) fundo "Huitrapulli", del señor Germán Mollenhauer, por no tener acreditada la posesión material por ninguno de los medios que establece la Ley"*.[96]

---

[93]. Ver "Compraventa Ide Martínez Ernesto a Ernesto Hille", RP 1905 Nº 127 CBR Osorno.

[94]. Ver "Compraventa Ide Martínez Juan Modesto a Ernesto Ide Martínez." RP. 1905 Nº 142 CBR - Osorno.

[95] Junto al fundo Huitrapulli, los predios Trufún, Campanario, Puquintrín, Cheuquemapu, Pucatrihue, Quihue y Aleucapi no fueron sometidos a la Ley de Propiedad Austral sino hasta el año 1970.

[96] Ministerio de Tierras y Colonización, Decreto Nº 668 sobre Reconocimiento de validez de títulos. Santiago 6 de Mayo de 1970. Firmado por Eduardo Frei M. y Víctor González M.

El decreto establecía que aquello que había perdurado durante décadas, es decir la posesión de papel de los particulares, no tenía fuerza legal, puesto que la tenencia material era mantenida por las comunidades huilliches del área, pero la propiedad ahora pasaba a manos fiscales .

El fisco inscribió en 1978, en el Conservador de Bienes Raíces de Osorno, el fundo Huitrapulli "...*de una superficie aproximada de diecinueve mil ciento ochenta y siete hectáreas (19.187 hás)"* conservando los mismos deslindes.[97]

4. Las gestiones de radicacion de la comunidad Neipán

La ocupación ancestral de las tierras de Panguimapu y Plaza Puaucho en Huitrapulli por los huilliches emana desde antes de la entrega y reconocimiento de sus posesiones a los neguipánes, que hace el Comisario de Naciones en 1827. Estos constituyen en esos años propiedad indígena sobre los terrenos que mantienen en dominio pleno hasta el año1889, cuando dieciocho huilliches enajenan sus acciones y derechos en favor de particulares. A través de esta venta de acciones y derechos se forma el fundo Huitrapulli, incluyendo la porción del Título de Comisario correspondiente al sector de la vertiente oriental de la cordillera de la Costa -que los huilliches llamarán Plaza Puaucho-, terrenos forestales que contienen bosques de alerces que son explotados por la comunidad Neipán. Además el fundo Huitrapulli incluye terrenos que llegan al mar, no considerados en el título de los neguipánes..

Los particulares mantienen prácticamente abandonado el fundo Huitrapulli, cuestión que se verifica al momento en que el fisco en 1970 le niega la validez de los títulos por no acreditar la posesión material. Esta estaba en manos de los huilliches, que seguían trabajando el bosque nativo y los alerzales, los que consideraban herencia de sus antepasados, y por los cuales tuvieron y tienen, numerosos conflictos., Durante largo tiempo exigirán a los Juzgados de Indios que se les radique en los terrenos que ocupaban materialmente, para lo cual realizarán múltiples gestiones.

4.a) Protocolización del Título de Comisario e inscripción de herencias indígenas

A pesar que las tierras de Plaza Puaucho, en el fundo Huitrapulli, estaban inscritos a nombre de particulares desde 1889, los huilliches mantienen sus posesiones y reivindicaban herencias sucesoriales en estas tierras.

Es así como el día 15 de diciembre de 1921, Juan de Dios neguipán Colipán, se presentó ante el notario Abraham Gajardo de Osorno para protocolizar el Título de Comisario de 1827, otorgado por Francisco Aburto a Juan de Dios Naguipán y Pedro Naguipán sobre las tierras de Panguimapu. Este acto de protocolización buscaba hacer presente el dominio que por herencia de sus padres le correspondía sobre esas tierras, pues Juan de Dios Neguipán no había enajenado sus acciones y derechos ni se contaba entre los 18 huilliches que así lo hicieron en 1889 a favor de Ernesto Hille.[98]

Esta constancia del Título de Comisario, que pretendía resguardar la propiedad indígena, no invalida la propiedad privada formada sobre parte de la posesión huilliche y más bien constituirá un precedente para reivindicar dominio sobre las tierras que habitan y trabajan.

Las gestiones para asegurar el dominio siguieron efectuándose. En 1937 se presentó Juan Francisco Quintul, quien reinscribió la posesión del Título de Comisario en el Conservador de Osorno y a su vez

[97] Dominio fisco de Chile Registro de Propiedad de 1978; Nº 1017 de CBR Osorno.
[98] Protocolización, a fs. 740 Nº 985 RP 1921 CBR Osorno.

hizo la inscripción de la Posesión Efectiva de los terrenos dejados por su padre, Gregorio Neguipán Maquehue sobre Plaza Puaucho[99], terrenos de tenencia inmemorial y donde efectuan labores agrícolas, ganaderas y de explotación de maderas blancas, principalmente de alerce. Esta protocolización tendrá una vital importancia para el futuro de los neipánes de Plaza Puaucho, ya que los documentos que se inscriben serán la base de las demandas comunitarias, por otro lado, serán los instrumentos legales que levantará José Antonio Neipán, futuro cacique de la comunidad, en los múltiples conflictos en que se verá involucrada la comunidad por la defensa de los alerzales.

Una década después, nuevamente se verificaba la tenencia material huilliche sobre los terrenos de la ccordillera de la Costa. En el año 1944, en dicho terreno de cordillera Plaza Puaucho,

> "*fue informada posesión de doña María Asensión Neipán Caigáan, hija de Gregorio Neipán Maquehue, ... junto a sus hijos Alfredo y José Antonio Neipán Neipán, por el agrimensor don Joaquín López, de Oficina Dirección General de Tierras*".[100]

Estos actos de posesión llevaron a la comunidad Neipán a iniciar las primeras gestiones de radicación ante el Juzgado de Indios de La Unión, con el fin de que se le reconociera legalmente las tierras sucesoriales que habitaban.

4.b) Las gestiones de radicación ante el Juzgado de Indios de Pitrufquén

La primera demanda de radicación se efectúa en el mes de Mayo de 1947 ante el Juzgado de Indios de Pitrufquén, expedientes Nº5570 y Nº5636, los que si bien no llegaron a la radicación entregarán antecedentes importantes para cuando, en 1956, José Antonio Neipán solicite nuevamente la radicación de su comunidad.

En efecto, el primero de Febrero de 1956 la comunidad Neipán de Plaza Puaucho, que gestionaba la radicación sobre parte de las tierras del fundo Huitrapulli, aclaraba al Juzgado de Indios de Pitrufquén la nómina de los ocho peticionarios y familias:

> *"1º Los nombres de las personas que solicitan radicación son los siguientes: ANTONIO NEIPÁN, casado con María Rosario Pailapan; 2º JUAN JOSE PANGUINAMUN NEIPÁN, soltero sin hijos; 3º ALFREDO NEIPÁN NEIPÁN, viudo de Rita Puñoñanco y hoy día casado con Juana Quintul, hijos, José Arturo, Uberlinda y Juana María Neipán Naipil; 4º FELIPE SEGUNDO NAUCO NEIPÁN, casado con Guillermina Nayao Queupuan, hijos, María Nieves, María Victoria, Iris Elena, Juan Bautista, Francisco Javier y Juvenal Simón Nauco Nayao; 5º JOSE ROSARIO PANGUINAMUN HUENCHULEO, casado con Sabina Aviles, Ancalef, hijos Rosario Segundo, Margarita, Josefa, María Nieves, Sabina Ester, Juana María Punguinamún, Aviles; 6º JOSE VICTOR NAUCO NEIPÁN, casado con María Dolores Puñoñanco Neipán, hijos, Juan, Luis Carlos, María Inés Nauco Puñoñanco. 7º VICTOR ARMANDO NAUCO PUÑOÑANCO, casado con Cecilia Neipán, hijos: Elba Raquel y Gaiceran Benedicto Nauco Neipán. 8º AURISTELA NAUCO NEIPÁN, soltera con hijos naturales: Augusto y Selma Nauco Neipán"*.[101]

En esta misma presentación la comunidad Neipán especificaba la superficie y deslindes de la ocupación llamada Plaza Puaucho. Así dejaban constancia:

---

[99]Ver "Posesión Efectiva de Juan de Dios Neguipán y otros". Fj. 434 Nº 604 RP 1937 CBR Osorno.
[100] Carta de José Antonio Neipán a Abogado Eduardo Astorga (CEPI) s/f.
[101]Juzgado de Indios de Pitrufquén, Expediente Nº1703, 1 de Febrero de 1956. En carpeta de Expropiacióndel Juzgado de Indios de La Union, "Demandante: Neipán, Jose Antonio; Lugar: La Plaza de Puaucho", 1964.

"...que la extensión de terrenos ocupados por los indígenas solicitantes son más o menos mil doscientos hectáreas (1200 hás) que tienen los siguientes deslindes; Norte: línea recta desde el nacimiento del estero Sanjón a la cumbre del Cerro Cangüiñalhue; Sur: parte del estero Sanjón Hondo, y cerco de Volteada que separa con Juan Antonio Neipán sucesiones y río La Tosca que separa con sucesión Félix Coliao; Este, confluencia con el estero Sanjón con el río La Tosca; Oeste, el río Cangüiñalhue a Los Vados".[102]

Estas gestiones de Radicación no prosperaron, debido probablemente a que los terrenos denominados Plaza Puaucho estaban incluidos dentro del fundo Huitrapulli de propiedad de Eduardo Ide Martínez, no procediendo la gestión por no ser terrenos fiscales. Sin embargo, se continúan realizando "actos de dominio", como es el traspaso entre indígenas de los terrenos que ocupaban en forma exclusiva, cesión de derechos y cuotas hereditarias que hacen en 1962 dos demandantes de Radicación, cuando

"...doña María Auristela Nauco Neipán y don Juan Miguel Nauco venden a don Felipe Segundo Nauco y a don José Antonio Neipán, quienes compran y adquieren para sí, por iguales partes las cuotas hereditarias que les correspondía a doña María Auristela Nauco Neipán, por el fallecimiento de su madre doña Ana Naipán y que le correspondía a don Juan Miguel Nauco Neipán y de doña María Dolores Pinoñanco Neipán. El precio de venta es la suma de cuarenta escudos que los compradores pagan por iguales partes en dinero efectivo y los vendedores declaran haber recibido a su entera satisfacción. Se comprometen los vendedores a entregar el retazo de terreno que ocupan en el término del presente mes, derechos que se encuentran comprendidos dentro de los siguientes deslindes generales: Norte, con la comunidad Herquiñigo, Belizario Buzeta hoy firma Anday, separados por el estero Ventana y línea recta que llega al estero Mutrumo; Sur, Sucesión Juan Antonio Neipán Guala separado por estero Sanjón Hondo, estero La Tosca y Félix Coliao; Este, río Cumulelfu; Oeste, estero Mutrumo, comunidad Herquiñingo que separa estero Chanco".[103]

Los deslindes que se exponen varían en los años, tanto en sus nombres como en su trazado, cuestión que al no estar claramente definidas provocará conflictos con propietarios particulares de fundos aledaños. Sin embargo, debe anotarse que el deslinde norte, el que separa con la *"Comunidad Herquiñigo, Belisario Buzeta hoy firma Anday*", será luego el deslinde con la Hacienda Trinidad. Lo trascendente de este deslinde es que se refiere al *estero Ventana*, el mismo que se establecerá en virtud de un acuerdo como frontera entre los neipánes y los Aucapanes en 1970, el mismo que tenía desde 1889 el fundo Huitrapulli de los Hille y los Ide como *"Changán"*, el mismo que fue considerado como el deslinde correcto en el levantamiento topográfico que realizó el INDAP DASIN en la década de los ochenta, el mismo *"Changán o Ventana*" que fue violado por los propietarios del fundo San Nicolás en 1995 desalojando a los comuneros Neipánes de sus mejoras, corriendo el deslinde del Huitrapulli más al sur, al estero Zanjón, apropiándose de los alerzales comunitarios, todos asuntos a los que volveremos más adelante.

4.c) El expediente de radicación Nº 1253 de 1963, ante el Juzgado de Indios de La Unión

Hacia el año 1963 la situación respecto de las tierras y los bosques de los neipanes de Plaza Puaucho ha cambiado notablemente, dejando de ser una "posesión tranquila" e incluso es interrumpida. Es el momento del auge de los postes de alerce, los que se vendían a ENDESA y a la Compañía de Teléfonos

[102] Juzgado de Indios de Pitrufquén, Expediente Nº1703, 1 de Febrero de 1956. En carpeta de Expropiacióndel Juzgado de Indios de La Union, "Demandante: Neipán, Jose Antonio; Lugar: La Plaza de Puaucho", 1964.
[103] Cesión: Auristela Nauco y Otro a Felipe Nauco y otro. Fj. 83v. Nº 58 R 1962 CBR Osorno.

en grandes cantidades, lo que significará que las tierras de Plaza Puaucho sean apetecibles por los propietarios y vivientes de los fundos colindantes, fundos La Barra y Trinidad.

Lo anterior implicó que los neipanes fueran expulsados de sus tierras por el administrador de la Hacienda Trinidad, el 3 de septiembre de 1963, ante lo cual solicitaron radicación al Juzgado de Indios de la Unión como una manera de recuperar sus tierras.

En esa oportunidad se abrió la carpeta de Radicación NEIPÁN JOSE ANTONIO y Otros, con Rol Nº 1253 del Juzgado de Indios de La Unión. Entre las gestiones realizadas en dicho expediente se encuentra la visita a terreno que hicieron, en Octubre de 1963, Jorge del Canto y Gustavo Bormann, topógrafo y visitador de la Oficina de Asuntos Indígenas de La Unión, los que informaron al Juzgado lo siguiente:

> *"La Unión, 8 de octubre de 1963.*
> *Señor Juez: Don José Antonio Neipán y otros solicitan ser radicados como indígenas en un terreno de más o menos 1.200 hás ubicados en el lugar llamado Plaza Puaucho, de la comuna, departamento y provincia de Osorno. En el terreno hemos podido constatar que los recurrentes mantienen una ocupación desde muy antigua en estos terrenos, ocupación que se ejerce principalmente en forma de trabajos de temporada, esencialmente laboreo de maderas de alerce, sobre la base de mantener allí algunas casitas de alerce en las que viven mientras la temporada les permite trabajar, ya que se trata de terrenos cordilleranos. La ocupación es de más de 40 años. La mayor parte de estos terrenos están ubicados dentro de los deslindes del fundo La Barra de propiedad de la comunidad Herquiñigo, a quien el fisco había negado lugar al RVT, pero que posteriormente validó sus títulos en juicio seguido contra el fisco, de acuerdo al procedimiento establecido en la Ley sobre Propiedad Austral. Sin embargo, en el límite Norte de esta ocupación, los indígenas podrían estar afectando también al fundo Trinidad de propiedad de la Cía. Minera Santa Fé. Este fundo Trinidad se separa del fundo La Barra por una línea recta de Este-Oeste, de 15 km. de largo, línea que no se halla materializada debidamente en el terreno, de modo que no es posible establecer con certidumbre sí algunas de las casas que mantienen los indígenas están al Norte o Sur de dicho deslinde, es decir en el fundo Trinidad o en el fundo La Barra respectivamente. Los indígenas y otros vecinos antiguos del lugar afirman que esa línea de 15 km. de largo, límite de ambos fundos, está señalada por antiguos macheteos y otras señales que nos mostraron, sin embargo, no es posible técnicamente establecerlo con certeza."*

Luego el informe señala su extrañeza ante la expulsión y destrucción de las casas de dos comuneros, ya que no existía orden de tribunal alguno que así lo estipulase, para terminar concluyendo la comisión del Juzgado de Indios que:

> *"...Los indígenas no podrían ser radicados en los terrenos que están ocupando por no ser fiscales disponibles. Sin embargo tendrían la expectativa de acogerse a la expropiación por estar ocupando antes de 1959 y por consiguiente, deberían ser amparados en esta expectativa impidiendo que se le siga desalojando y destruyéndoles sus posesiones".*[104]

De esta manera se da paso para la próxima gestión ante las autoridades locales y nacionales en pos del mismo objetivo original, el reconocimiento en dominio pleno de las tierras y bosques de Plaza Puaucho, solicitando ahora la expropiación.

---

[104]Compulsa ordenada sacar de los autos Rol Nº1253, sobre Radicación, a fs.16, firmada por Adalio Schurmann L.; en Expediente Nº1753 del Juzgado de Indios de La Unión, 1964.

4.d) El expediente de expropiación Nº 1703 de 1964, ante el juzgado de Indios de La Unión

La comunidad Neipán, viendo que sus pretensiones de Radicación se veían frustradas por impedimentos legales de obtener títulos de propiedad sobre las posesiones ocupadas, recurrieron a las disposiciones que establecía la ley indígena 14.511 de 1962, la que normaba en uno de sus acápites que podrían ser expropiados a favor de los indígenas aquellos terrenos que estuvieran ocupados desde antes de 1959, condición que los neipanes cumplían por tener la tenencia material desde tiempo inmemorial.

De esta forma los comuneros José Antonio Neipán, José Rosario Panguinamun, Felipe Segundo y Auristela Nauco Piñoñanco, con fecha 9 de marzo de 1964, ingresaron la solicitud de expropiación de los terrenos ocupados en Plaza Puaucho al Juzgado de Letras de La Unión, asignándosele el rol Nº 1703.

En dicha gestión las familias huilliches

> *"...solicitaron la expropiación de terreno que ocupan por espacio de más de 40 años, ubicado en el lugar Plaza de Puaucho, sector San Juan de la Costa... predio de una superficie de más o menos 1.200 hectáreas pertenecientes al fundo Trinidad y al fundo La Barra.*
> *"Se hace presente que la comunidad de José Antonio Neipán y otros no está amparada por Título de Merced Indígena y han solicitado la expropiación de terrenos particulares en su calidad de ocupantes indígenas, conforme lo establece el artículo 78 de la Ley Nº 14511.*
> *"El expediente se encuentra en estudio de ser informado por el topógrafo Sr. López, quién deberá efectuar la mensura de los terrenos solicitados en expropiación y determinar la parte de terreno que los indígenas ocupan a la Hacienda Trinidad y a la colindante Hacienda La Barra".*[105]

Pese a la disposición a efectuar los trámites de rigor para proceder a la expropiación, ésta no se efectuó por problemas burocráticos y de disponibilidad de personal para las mensuras de las tierras. A lo más el topógrafo Rodolfo López visitó la comunidad como lo acreditan los comuneros: *"...este funcionario constató la verdad de los hechos, la ocupación de los indígenas desde tiempos inmemoriales en dichos terrenos,*"[106]

No obstante lo anterior, no se efectuó las mediciones requeridas para la expropiación por razones que se expone en 1967:

> *"...Teniendo en cuenta las diversas causas que se encuentran para mensura asignadas al suscrito y que la mensura de la presente (Plaza Puaucho) demandará el tiempo que se emplea en atender a unas veinte de ellas, dado el caso que se trata de terrenos de montañas, con una superficie superior a las cinco mil hectáreas, devuelvo a US. los presentes antecedentes, manifestándole que al suscrito le es materialmente imposible atenderla en la presente temporada de campaña".*
> *"Comunico a US. que es probable obtener de la Oficina Zonal de Temuco, pues cuenta con personal suficiente, un topógrafo que se dedique exclusivamente a este caso en la presente temporada de Campaña".*[107]

---

[105] Informe sobre Solicitud de Expropiación por José Antonio Neipán y otros en Expediente de Expropiación Rol Nº 1703 de 1964. Juzgado de Indios de La Unión.
[106] Carta de José Antonio Neipán y Felipe Nauco en que solicitan deligencias para la comunidad "Plaza Puaucho" s/f Expediente Nº 1703.
[107] Rodolfo López de La Barra a S.J..L. de I. La Unión, Diciembre de 1967. En expediente Nº 1703.

Con esto se dilataba la mensura de las tierras que los neipánes ocupaban en Plaza Puaucho y durante los años siguientes no se asignó ningún topógrafo, quedando en nada el proceso de expropiación a favor de los indígenas.

A esta altura de la historia territorial de los neipánes de Plaza Puaucho el conflicto por el dominio de la tierra había cumplido con casi todos los requisitos para pasar a ser *"territorio de conflictos"*, los que comenzarán a ser realidad en el momento que los propietarios colindantes decidan traspasar el estero *"Changán o Ventana*" para apropiarse de los alerzales comunitarios, historial que desarrollaremos en el capítulo siguiente.

5. Los alerzales de Plaza Puaucho: antecedentes y desarrollo de las disputas por su dominio

Los descendientes del Título de Comisario entregado a Juan de Dios y Pedro Neguipán, en 1827, trabajarán en el alerce desde antiguo, si bien desde fines de la década de 1950 su comercialización tendrá otro carácter, pasando de ser una explotación doméstica a semi-industrial, para abastecer a ENDESA y la Compañía de Teléfonos de una gran cantidad de postes (varones) de alerce.

En este nuevo contexto, de expansión económica y ante el gran capital que significará la explotación de la madera de alerce, se desarrollarán graves conflictos por el dominio de la cordillera de Plaza Puaucho, tanto con los colindantes particulares -La Barra y Trinidad- como con los vecinos huilliches -los Jaramillo y los Aucapán-, conflictos en que los neipánes levantan como fuente de derechos sobre los bosques los instrumentos legales protocolizados ante notario, el Título de Comisario y la Posesión Neipán y por otro lado, la antigua y hasta este momento, "tranquila e ininterrumpida" posesión material de las tierras en cuestión.

5.a.) Los neipánes y el antiguo trabajo en los alerzales

La presencia de la familia Neipán en Plaza Puaucho se encuentra documentada en los títulos antiguos y en las gestiones de Radicación, y aunque su trabajo en los alerzales tenga escaso respaldo documental tiene una presencia vital en los relatos comunitarios, los que dan cuenta de un antiguo y permanente "alerceo", dando a esta grupo de familias el carácter de comunidad forestal. Don Pedro Neipán, actual dirigente de la comunidad, relata lo que sigue:

> *" La Iglesia de San Juan de la Costa, esa vieja, tenía 150 años cuando la destruyeron y esa madera salió de ahí, de Pampa Lahual, entonces: ¿en que año tiene que haber sido eso? si esa la destruyeron ya hace como 40 años. El cacique Juan de Dios Neipán fue el que donó la tierra en que existe la Misión de la Costa hoy día, el tatarabuelo nuestro, porque nosotros somos descendencia de Juan de Dios Neipán. Esa iglesia era puro alerce, no había otra madera y esa madera salió toda de Pampa Lahual..."*
> *"Esa fue la primera iglesia, que hicieron de acuerdo los caciques, de acuerdo con su gente, que se decían mocetones. Entonces juntó el cacique sus mocetones y dijeron 'vamos a hacer una iglesia', porque en ese tiempo dormían los sacerdotes junto con los caciques porque no tenían donde dormir, tenían que ir donde el cacique y él les daba alojamiento... El cacique donó las tierras pero la construcción la pagaron los Padres. De eso harán 180 años, si no es más, eso yo lo se por historia, lo conversaba mi abuela, Angela Neipán, con el bisabuelo de Sergio, Juan Antonio Neipán. Esa madera la sacaron de Pampa Lahual, ya se sabía trabajar la madera en esos año, y ya se trabajó la cordillera en esos años. Esa madera larga la trabajaban a 'pura hacha', volteaban un palo, lo partían, tablones de 3 metros, lo partían de media pulgada y salía*

de media pulgada. En esos años se trabajaba palo verde y de ahí quedaron palos enterrados, pero esos palos están sanos."[108]

Otra comunera, María Florinda Panguinamun, recuerda al respecto lo que sigue:

"Para el antiguo ese era su trabajo, de eso vivían antes, pero de eso nosotros ni sabíamos. Porque yo cuando era chica toda la gente trabajaba su madera arriba, bajaban la madera, las basas que les llamaban, pero eso es ayer no más por la edad que yo tengo (55 años), las personas tienen su edad y más, ellos han conocido a sus papás, más lo que les hablan sus abuelos son cosas mucho más allá. A mi niñez yo veía al esposo de mi mamá trayendo las maderas, trabajando arriba, ahí trabajaba él con sus bueyes y sus carretillas... Por lo menos uno como niño ahí no más, pero la gente que tiene más edad saben esas cosas, ellos se criaron siempre ahí con sus maderas, son gente que siempre ha trabajado ahí, en el monte...ese era un lugar de trabajo".[109]

Otro antecedente que da luz sobre el poblamiento y el trabajo antiguo en los alerzales tiene relación con el cerco de varones de alerce "*que se hizo en 1920 para dividirse con Trinidad, que en ese tiempo mandaba el señor Froilán Valenzuela (Administrador de la Compañía Santa Fe), subiendo hacia arriba desde el nacimiento del estero Ventana, para no entorpecerse hicieron ese cerco, para no pasar Froilán Valenzuela al sur ni que los indígenas pasen al norte. En ese tiempo empadronaba a la comunidad Juan Antonio Neipán Huala, el otro era Felizardo Coliao".*[110] Sergio Neipán relata al respecto que dicho

"*cerco de volteada fue hecho por nosotros mismos y quedó eso como línea, hasta la fecha. Ahí fue cuando corrió la línea el administrador de la Compañía Santa Fe para tomar parte de los alerces arriba, entonces nosotros los atajamos con un cerco volteado."*[111]

Los relatos descritos, además de comprobar el antiguo poblamiento en el área, tendrán una gran trascendencia en la historia territorial de la comunidad Neipán, ya que el "cerco de volteada" construido desde el nacimiento del estero Changán o Ventana marcará la "frontera" con los colindantes, además, porque será un acto de soberanía en la defensa de los alerzales comunitarios. De lo anterior se deduce que cada vez que un elemento ajeno a la comunidad pretenda explotar los alerces de los neipanes se encontrará con que ese será el límite. Por otro lado, será este mismo deslinde el que se negociará con la Corporación de la Reforma Agraria (CORA) como el deslinde que separará a los Aucapanes y neipanes con la Hacienda Trinidad, en 1970 y el mismo que la comunidad Neipán, en virtud de dicho acuerdo, alega como sobrepasado por los actuales propietarios del fundo San Nicolás. La razón de su presencia, en la actualidad como entonces, la explica el constituir una forma de defender y demarcar los alerzales de la alta cordillera, y por lo mismo será fuente de conflictos judiciales y extrajudiciales.

5.b) La explotación del alerce y la primera expulsión de los Neipán de Plaza Puaucho

Si bien la explotación del alerce siempre ha estado presente como actividad económica de los neipanes, desde 1958 en adelante el panorama comprador cambiará, y con ello los intereses de los colindantes, en concordancia con el recuerdo de don Pedro Neipán:

[108] Reunión comunidad Neipán, 6 de Diciembre de 1995
[109] Reunión comunidad Neipán, 6 de Diciembre de 1995.
[110] Pedro Neipán, 6 de Diciembre de 1995.
[111] Sergio Neipán, reunión realizada el 28 de Octubre de 1995.

"El alerce se ha explotado por siempre, pero no en cantidad. Después cuando se abrieron las compras se trabajó firme el alerce, eso fue en el año 58. Antes se ocupaba para las casas, aquí se vendía entre amigos solamente, pero de repente hubo comercio grande, se despachó basas, se despachó varones, así se trabajó por muchos años...La madera de la escuela, las basas. Aquí también se trabajó harto los varones, para postes telefónicos, se le vendía a ENDESA. Esos se sacaban por Aleucapi, por Cumileufu, de todos lados sacaban, del camino de Trinidad también sacaban. Cuando tuvimos plan de manejo vendimos a la Compañía de Teléfonos, hasta el año '69, porque el '70 ya paramos, de a poco. Resulta que yo me salí cuando me quemaron la casa, cuando la Compañía nos quemó las casas cuando estaba el administrador...Yo incluso estuve preso, me llevó el administrador como ladrón de alerce. Nosotros pasamos amargura en esos tiempos, con los colindantes."[112]

Las zonas de ocupación y explotación ganadera forestal que realizaba la comunidad Neipán se encuentran en la cordillera de la Costa, cercanas a las tierras comprendidas en el fundo La Barra y Trinidad, con cuyos propietarios se suscitaron conflictos por problemas de deslindes y acciones de violencia por parte de éstos, quienes querían acceder libremente a los alerzales de Plaza Puaucho, para lo que requerían del desalojo de las familias huilliches.

Así, el 3 de septiembre de 1963 son expulsados por la fuerza y quemadas las viviendas de dos miembros de la comunidad por el administrador de fundo Trinidad, Antonio Agrednick

"...quien desconoce los límites por el lado sur de dicha hacienda que este señor no quiere respetar la línea que está separada por una faja trozada por ingenieros con terrenos indígenas Sucesión Gregorio Neipán...", agregándose que dicho deslinde estaba establecido *"... según Decreto Supremo, entre ambos colindantes, que nadie podrá correrse al más allá ni él más acá"*.[113]

La manera como ocurren los sucesos es relatada por la comunidad:

"...el administrador señor Agrednick, de Trinidad, el día 3 de septiembre del presente año llegó con fuerza pública y con sus obreros, destruyeron nuestras casas despedazándolas por orden del administrador y despojándonos de nuestro suelo que actualmente poseemos y que tenemos en la nombrada cordillera de "Plaza Puaucho".[114]

Esta acción contra los comuneros huilliches de Plaza Puaucho se produjo sin ningún tipo de respaldo judicial, fue una acción de prepotencia apoyada en el beneplácito de las autoridades provinciales de la época y de quienes accedieron administrativamente a autorizar el desalojo de los huilliches.

Para las autoridades del Juzgado de Indios de La Unión el deslinde entre los predios y el desalojo de comuneros huilliches, eran asuntos poco claros y merecían estudios en terreno, concluyendo que la separación entre los predios Plaza Puaucho y Trinidad.

"...no es posible técnicamente establecerlo con certeza. Por esto mismo, resulta extraño que con fecha 3 de Septiembre pasado personal del fundo Trinidad acompañado de numerosos carabineros haya procedido a desmantelar y destruir dos casas de los indígenas, casas ubicadas

[112] Reunión con comunidad Neipán, 28 de Octubre de 1995
[113] Carta al Ministro de Tierras y Colonización, "Solicita Justicia, Protección y Amparo Indígenas recientemente despojados de sus tierras que desde antes poseían", enviada por José Antonio Neipán y otros, Osorno, 25 de septiembre de 1963; en Expediente Nº1703 del Juzgado de Indios de La Unión.
[114] id. cit.

fuera de los deslindes del fundo Trinidad según los indígenas, o que, en todo caso, estaban en las inmediaciones de su deslinde sur. Según averiguaciones practicadas en los Juzgados de Osorno, no existen juicios civiles en que se haya decretado esta medida de la fuerza pública: posiblemente habría en el 2° Juzgado un juicio criminal, caratulado "Usurpación a la Hacienda Trinidad", en el que tampoco se ha decretado este desalojo o lanzamiento. Se nos informó que esta medida se habría tramitado administrativamente ante la Intendencia de la Provincia".[115]

En estos sucesos de Plaza Puaucho el origen del conflicto estaba en los deslindes de la posesión indígena con el fundo Trinidad en la zona cordillerana, donde se explotaba el alerce, alegándose que las posesiones huilliches se establecían dentro del fundo aledaño y con deslindes difusos, tal como los señalaron en su momento los comuneros:

"...Junto a la fuerza pública, andaba también un topógrafo, según su nombre Ivan Fuentes, Forestal del Ministerio de Agricultura, quien dice haber constatado que las casas de los indígenas estaban dentro de los límites de Hacienda Trinidad, pero que sí aclaro ante el Señor Intendente de la Provincia, de que este funcionario no había estado en ninguna de las cabeceras donde puntualizaba dicha línea recta (deslinde sur de Trinidad), ni tampoco había medido, por causa de que era un gran precipicio de cordillera, que al medir dijo que sería trabajo de un mes y además también eran más o menos quince kilómetros (15 kms) que había que recorrer a través de la cordillera, que por la cercanía de la neblina les impedía mirar a esa larga distancia... entonces dicho funcionario mucho menos puede decir que las casas de los indígenas estaban dentro de esos límites de la Hacienda Trinidad", agregando a ello "*...que hace pocos años despojaron por dos veces a los hermanos Jaramillo (de comunidad Pucopío) quienes se habían sometido en esa hacienda Trinidad, que en ese entonces respetaron nuestras casas por reconocer que estaban fuera de esos límites que separa dicha hacienda".*[116]

Esta inexactitud en los deslindes, inagotable fuente de conflictos, para los huilliches no existía, puesto que ellos tenían claramente establecido su deslinde norte con la hacienda Trinidad:

"...Algunos indígenas y otros vecinos antiguos de lugar afirman que era línea de 15 km de largo, límite de ambos fundos, está señalada por antiguos macheteos y otras señales que nos mostraron"[117], como lo era el antiguo cerco de volteada, construido con varones de alerce.

Tanto la solicitud de amparo presentada por los neipanes como el informe transcrito hablan por sí solos, respecto de lo difuso de la situación y respecto de la ausencia de voluntad para solucionar el conflicto, ya que no existe orden ni organismo competente que haya resuelto el desalojo de los comuneros. Sin embargo, hay un elemento que es claro y que se refiere al objetivo que perseguía el administrador de la hacienda Trinidad con el desalojo, que no es otro que "limpiar" de vivientes huilliches el área de los alerzales.

La situación, a Junio de 1966, según la percepción del topógrafo de la Dirección de Asuntos Indígenas de La Unión, Rodolfo López, es la siguiente:

"Existe un expediente en el Primer Juzgado del Crimen de Osorno, rol 9687, caratulado "Usurpación de Tierras en Hacienda Trinidad" en el que consta que se detuvieron el 2 de Octubre de 1963 a todas estas personas que vivían en los terrenos materia de la litis.- A fs. 40

---

115. "Compulsa...", Id cit.
116. Carta al Ministro de Tierras...,Id. cit.
117. "Compulsa",Id. cit.

de estos autos figura el oficio Nº256 de 29 de Noviembre de 1963 de la Intendencia de Osorno, en que consta:
a) El deslinde Sur de la hacienda Trinidad es una línea imaginaria.
b) Asegura que el topógrafo Iván Fuentes, funcionario del Ministerio de Agricultura, determinó en dos días el límite sur de Trinidad.(sic)
c) Consta la destrucción de casas de los ocupantes.
d) Asegura que el límite Sur de la Hacienda Trinidad quedó materializado en el terreno.
El suscrito, en calidad de Jefe Subrogante de la Oficina Regional de Asuntos Indígenas,...se constituyó en el terreno, pudiendo constatar lo siguiente:
... 2) A los ocupantes indígenas se les detuvo por carabineros y se destruyeron sus casas sin previo Juicio u orden competente de un Tribunal.
3) A la fecha en que el suscrito se constituyó en el terreno, día 27 de Enero de 1966, no existía deslinde alguno materializado en el terreno.
4) Pudo constatar las destrucciones de casas antiguas de los recurrentes.
5) Terrenos 100% forestales, sin capa vegetal para cultivos.
6) Indiscriminada explotación de alerzales, tanto de parte de los indígenas como de la firma dueña de la Hacienda Trinidad; esta gente corta el árbol nuevo sin que todavía haya podido arrojar semilla reproductora.
7) Existen caminos solamente de herradura.
8) Aparte de los recurrentes anotados, reclama sus derechos por los mismos suelos José Jaramillo Imilmaqui, que dice poseer Título de Comisario de Naciones por terrenos que pertenecía a sus antecesores y comprende la Hacienda Trinidad y Huitrapulli juntas.-
El suscrito en calidad de Técnico puede asegurar que el deslinde sur de la Hacienda Trinidad no ha podido materializarse en dos días, teniendo en cuenta las condiciones y calidad montañosa del terreno."[118]

Este documento merece varios comentarios, especialmente en lo referente a lo que el topógrafo Lopez concluyó e informó luego de su trabajo en terreno.

Los primeros elementos que resaltan son la constancia de la destrucción de las "mejoras" huilliches y el apresamiento de los inculpados sin orden para ello, así como también la inexistencia del deslinde que aseguró haber identificado y materializado en terreno el topógrafo Ivan Fuentes y la imposibilidad de realizar dicho trabajo en dos días. Lo anterior no hace sino demostrar la ilegalidad de lo obrado por los propietarios de "Hacienda Trinidad" y carabineros y el accionar doloso del topógrafo del Ministerio de Agricultura, lo que en conjunto da luces sobre los fuertes intereses que se conjugan para apropiarse de los alerzales de Plaza Puaucho.

Luego, es importante constatar técnicamente la característica "exclusivamente" forestal de las tierras en cuestión y la indiscriminada explotación de los alerzales. Al respecto, debió aclararse explícitamente la real participación que tuvo cada actor en la "indiscriminada" explotación de los alerzales.

Por último, el aporte de un nuevo elemento en la historia terrirorial y alercera de los neipanes, como es el reclamo que hacen los Jaramillo Imilmaqui respecto de derechos sobre dichas tierras, asunto que veremos a continuación.

Mientras la comunidad Neipán gestionaba la expropiación de los terrenos de "Plaza Puaucho" que ocupaban y que incluían parte de los fundos Trinidad y La Barra, se produjeron conflictos con la

[118] Informe Nº189 de la Dirección de Asuntos Indígenas, oficina regional La Unión, evacuado por el topógrafo Rodolfo López de La Barra, "José Antonio Neipán Neipán- Problemas Tierras Plaza Puaucho", 23 de Junio de 1966.

comunidad huilliche Jaramillo-Imilmaqui. Esta comunidad reivindicaba desde largo tiempo y en base al título de Comisarios de 1831, otorgado a Huentequeo, Hueñanca e Imil sobre el fundo "Copío", terrenos correspondientes al predio "cordillera de Pucopío". Los terrenos de cordillera de Pucopío incluían también parte de los fundos Trinidad y La Barra en su porción sur, además de terrenos de Plaza Puaucho que pretendían los neipanes. Esta situación de traslape de demandas, ocupaciones y títulos, originó una serie de conflictos entre los mismos huilliches. Por otra parte, se inauguran los problemas con el dueño de la Hacienda Huitrapulli, donde se emplazan gran parte de los terrenos denominados "Plaza Puaucho", quien busca desalojar de sus posesiones a los huilliches.

En Agosto de 1966 los neipanes envían al Director de Asuntos Indígenas una solicitud de amparo estableciendo lo que sigue:

> *"...por dificultades con el administrador de Hacienda Trinidad, que antecede al Memorial de Amparo del 9 de Marzo de 1964, y por dificultades con dueños de Hacienda Huitrapulli y ahora último con los Jaramillo, que antecede al Memorial de Denuncia de 19 de Abril de 1966, Nº 11021, enviados al Excelentísimo Presidente de la República, señor Eduardo Frei Montalva*" se denuncia *"...que dichos particulares han estado atropellándonos y despojándonos de nuestras tierras y después del despojo nuevamente nos hemos repuesto a nuestra posesión de terreno llamado "Plaza Puaucho"* donde *"...a comienzos de siglos pasados y nosotros los descendientes hasta la fecha estamos en posesión de esos mismos suelos y ejercimos en ellos como única fuente de trabajo para el sostén de nuestras vidas en la hechura de tejuelas de alerces y otras maderas y también en el pastoreo de animales sin pedirle consentimiento a nadie"* por lo tanto solicitaban *"...se despache orden de amparo notificándose al administrador de la Hacienda Trinidad o sus empleados a que nos dejen trabajar libremente dentro de nuestros terrenos y linderos que separan por cercos desde antes, y al mismo tiempo se paralicen el corte de madera de alerce que sigue el administrador de Trinidad y a los Jaramillo, hasta la segunda orden después de la resolución de todos los antecedentes"*.[119]

En efecto, los Jaramillo-Imilmaqui reivindicaban las tierras con alerzales que ocupaban los neipanes como lo establece Rodolfo López, topógrafo del Juzgado de Indios de La Unión,

> *"...reclama sus derechos por los mismos suelos José Jaramillo-Imilmaqui, que dice poseer título de Comisario de Naciones por un terreno que pertenecía a sus antecesores y comprende la Hacienda Trinidad y Huitrapulli juntas"*.[120]

En el caso de Huitrapulli, la demanda de los Jaramillo-Imilmaqui no estaba establecida como lo señala el topógrafo puesto que el título Huentequeo, Hueñanca e Imil correspondía a Trinidad y La Barra juntos y no a Huitrapulli, de acuerdo a los deslindes de cada uno.

El conflicto se reducía al problema de ocupación y explotación del alerce en la cordillera. Este bosque se distribuía en la zona más alta y plana de la cordillera de la Costa, cuyas especies se encontraban comprendidas dentro de los fundos Huitrapulli, Trinidad y La Barra, sobre los cuales se superponían las posesiones indígenas de Plaza Puaucho (neipanes) y cordillera Pucopío (Jaramillo Imilmaqui).

Además, el alerce era el principal objeto de posesión de estas tierras por los indígenas, aparte del pastoreo y ramoneo de talaje para los animales, por ello la preciada madera era factor de competencia de explotación tanto con los particulares como con los indígenas vecinos.

---

[119] Carta de Solicitud de Amparo de José Antonio Neipán y Otros a Director de Asuntos Indígenas. La Unión 8 de Agosto de 1966. En Expediente Expropiación Nº 1703.

[120] Informe Nº189 , DASIN la Union. Id. cit.

Las áreas cordilleranas de crecimiento de los alerzales y ocupación indígena correspondían a

> *"Terrenos 100% forestales, sin capa vegetal para cultivos..." con "una indiscriminada explotación de alerzales tanto en parte de los indígenas como de la firma dueña de la Hacienda Trinidad; esta gente corta el árbol nuevo sin que todavía haya podido arrojar semilla reproductora; en esta forma, a cortos años va a desaparecer la especie en esas regiones*".[121]

Esta explotación irracional de los alerzales fue fiscalizada con la reglamentación del Servicio Agrícola y Ganadero exigiéndose presentar solicitudes de explotación sólo para alerce muerto, acompañada de títulos de propiedad, es por ello que los neipanes solicitaban a fines de 1960 que la oficina de Asuntos Indígenas de La Unión un *"...certificado de Solicitud en trámite, referentes a terrenos de "Plaza Puaucho*" puesto que "*El Servicio Agrícola y Ganadero por Ley y Reglamento para explotación de maderas de alerces, exige este certificado y ...para el permiso de explotación de maderas de alerces de árboles muertos, nos autorizaron para sacar las maderas hechas, pero que tenemos que solicitar el correspondiente certificado... para la explotación y guía de tránsito*".[122]

De esta manera se iba regulando la explotación de los alerzales de la cordillera de la Costa, mientras que el conflicto por deslindes y ocupaciones se mantenía latente.

5.c) Los acuerdos de fijación de deslindes entre los neipanes, los aucapánes y el Asentamiento Trinidad

El problema de establecimiento del deslinde entre las posesiones indígenas y los fundos se mantuvo sin resolución y con impresiciones sobre a quienes correspondían las tierras ocupadas, todo ello acompañado de los conflictos por tierras y explotación forestal. Sólo en 1970, con ocasión de la expropiación de la hacienda Trinidad por la Corporación de Reforma Agraria[123], se iniciaron las gestiones para llegar a un acuerdo sobre deslindes con la comunidad Neipán, ocupante del fundo Huitrapulli y parte de Trinidad en sector Plaza Puaucho y con la comunidad Aucapán, ocupante también de Trinidad, estableciéndose que el deslinde sería el redactado por la escritura de Trinidad y que este se marcaría en terreno definitivamente, obligándose los neipanes a retirarse de los terrenos ocupados en Trinidad:

> *"En La Unión a veinticinco a 25 de febrero de 1970, comparecieron Daniel Rey Pozo, Director Zonal de la XII Zona de la Corporación de Reforma Agraria, ...y los indígenas Juan Catrilef Aucapán, en representación de la comunidad indígena "Aucapán", Pedro Neipán Cayo y Victorino Puelmaqui Rumián, en representación de la comunidad indígena "Neipán", domiciliados en Huitrapulli y acordaron lo siguiente:*
> *1º Que don Daniel Rey Pozo, en representación de la Corporación de la Reforma Agraria, se compromete a solucionar el problema de deslindes que mantiene el Asentamiento constituido en la antigua Hacienda Trinidad con las comunidades indígenas Aucapán y Neipán, fijándose al respecto la línea divisoria del límite sur de la mencionada Hacienda, desde el río Ventana hasta su nacimiento y desde el nacimiento del río Ventana una línea recta hasta encontrar el nacimiento del río Llescaihue o Niñe que desemboca al mar.*

---

[121] Informe Nº189 , DASIN la Union. Id. cit. 31.
[122] Carta de José Antonio Neipán y otro a Oficina Asuntos Indígenas La Unión; "Plan de Diligencia de comunidad indígena Plaza Puaucho" s/f.
[123] La Hacienda Trinidad, colindante al fundo Huitrapulli, fue expropiada por el Consejo de CORA en 1969, y se publicó la expropiación en el Diario Oficial de 1 de Agosto de ese año.

2º Las comunidades Neipán y Aucapán se obligan a respetar como límite Sur de dicha Hacienda Trinidad, en la cual se encuentra constituido el actual Asentamiento, la línea divisoria señalada en el número que antecede.
3º La línea divisoria será materializada en el terreno por topógrafos de la Corporación de la Reforma Agraria de inmediat, y para el supuesto caso que surjan dificultades, dicha línea será fijada y los problemas solucionados por el señor Ramón Neira, Jefe Zonal de la Oficina de Tierras de Osorno.
4º Las comunidades Aucapán y Neipán, se obligan a retirarse de inmediato de los terrenos que ocupan al norte de la línea fijada en el Nº 1 y a su vez la Corporación se compromete a retirar a los asentados que se encuentran en posesión de terrenos ubicados al sur de la línea señalada, dentro del plazo de 10 días a contar de esta fecha.
5º Los indígenas de las comunidades Aucapán y Neipán expresan en este acto que para ellos se encuentra definitivamente solucionado su problema de deslinde con el Asentamiento ubicado dentro de la Hacienda Trinidad y se obligan a no prestar apoyo a la Comunidad Jaramillo Imilmaqui en sus demandas de permanecer en la ocupación de terrenos de propiedad de la Corporación en la Hacienda Trinidad.
6º La Corporación se compromete a iniciar los trámites legales para ceder los terrenos ubicados al sur de la línea divisoria indicada en el Nº 1, y que se encuentra dentro de los límites de la actual Hacienda Trinidad, al fisco, para que pueda disponer de ellos a través de la Dirección de Tierras y Bienes Nacionales o a la Dirección de Asuntos Indígenas.
Leída, se ratificaron y firmaron ante SS.
Pedro Neipán
Víctorino Puelmaqui
Juan Catrilef"

Los comuneros de Plaza Puaucho, en reunión efectuada el 28 de Octubre de 1995, puntualizaron y actualizaron los aspectos tratados en el acuerdo precedente.

Respecto del deslinde acordado con Hacienda Trinidad, el estero Ventana y la materialización de ésta en terreno, señaló uno de los firmantes del Acta, don Pedro Neipán, lo que sigue:

"La línea divisoria nunca fue trazada por oposición del colega Juan Aucapán o Catrileo Aucapán, que representaba a la comunidad Aucapán, no quizo pasar a la nNotaría porque nos había dicho el abogado de CORA que no nos cobraba un peso y que lo hiciéramos y quedáramos con las manos limpias, y sin atropellar a Trinidad y Trinidad tampoco los va a atropellar a ustedes. Pero no lo hicimos porque ese ciudadanono quizo pasar, él se opuso porque dijo que no tenía ningún interés en hacerlo. El abogado dijo que era difícil por la oposición de este otro (Q.E.P.D), y al final eso quedó así, designamos un día para encontrarnos y él no llegó. Así que quedamos hasta ahí".

A esto el comunero huilliche Sergio Neipán agregó:

"El hombre que se opuso en esa época andaba solamente como testigo del hecho del deslinde, porque él por ninguna parte iba a ser perjudicado por Trinidad, ni tampoco la parte que representaba el pariente (Neipán) por Plaza Puaucho no era de Trinidad, era de Huitrapulli. Ahí hay un malentendido porque el declarado del Acta dice que se obligaron a retirarse de Trinidad, pero ese no es el caso porque el terreno era de Huitrapulli y eso hasta ahora lo estamos retomando... no ha sido jamás Trinidad sino que Trinidad se avanzó por un tiempo con una línea que tiraron por ahí..."

Respecto del Punto 4, la retirada de los neipanes y aucapanes del Norte de Ventana y de los Asentados del Sur de Ventana, don Pedro Neipán recordó:

> *"Justamente se retiraron, los asentados se retiraron, donde estaba Nauco se retiraron esa gente, Aroldo Cárdenas y Quintul dentro de los 10 días se retiraron y dejaron la casa sola. Y en esa oportunidad va Nauco y se coloca, puesto que antes había sido despojado el hombre de otro lugar, más arriba, en el centro, en Chanlahual, donde hay un alerce con dos piernas.*"

En relación al Punto 5, el compromiso de no apoyar a los Jaramillo Imilmaqui en la recuperación de los terrenos de su Título de Comisario, a ese entonces parte de la Hacienda Trinidad, el mismo Pedro Neipán comentó:

> *"Justamente, nosotros apoyamos a los Jaramillo porque estábamos abajo, en San Nicolás, nosotros les fuimos a acompañar porque ellos pidieron recurso. Nosotros nos retiramos pero de San Nicolás, no del río Ventana hacia el sur. Ellos peleaban por la escritura final, esa hace lindero con la Neipán por el nacimiento de La Ventana, entonces ellos pidieron recurso a la comunidad para que los ayuden a tomar el fundo y fuimos a ayudarles, se juntaron más de 200 almas a tomar el fundo, a parar el trabajo, el banco, la cooperativa, fuimos a hacer 4 días de compromiso. Ahí quedaron los Jaramillo adentro, pero no duraron nada porque a los 20 días los botaron."*

Finalmente, respecto de la cesión legal definitiva y plena de los terrenos ubicados al sur del estero Ventana, que establece el Punto 6, recuerda Pedro Neipán que *"eso era porque nosotros lo íbamos a inscribir, como vuelvo a reitera, y por eso lo estancó Catrilef... Lo ibamos a inscribir para que no hubiera problema después y ahora así nos encontramos, y por un opositor..."*

Este acuerdo favoreció ampliamente a la CORA, puesto que ella estableció el deslinde de acuerdo a la escritura del fundo Trinidad, dejó libre el Asentamiento de la ocupación de neipanes y aucapanes, condicionó a éstos a evitar la solidaridad con los Jaramillo Imilmaqui, obligó a que se retiraran del área para que ocuparan exclusivamente el fundo Huitrapulli, todo ello a cambio de gestionar la cesión de terreno en Huitrapulli, donde CORA todavía no tenía ninguna jurisdicción puesto que era particular y en proceso de revalidación de título. Con ello los terrenos de Plaza Puaucho de los neipanes quedaban exclusivamente dentro del fundo Huitrapulli, resolviendo CORA por un sólo acuerdo aquello que no había sido posible durante varias décadas y fuente de conflicto durante los últimos años de 1960. Además, al no fijar claramente en terreno el deslinde Norte de los neipanes estaba creando las condiciones para que el conflicto con los "vecinos del Norte" volviera a renacer, en el mediano plazo y en la medida en que éstos decidieran no respetar la línea divisoria e internarse en los alerzales de Plaza Puaucho.

Por otro lado, el acuerdo, taxativo en todas sus partes, fue posteriormente relativizado por CORA ante nuevas gestiones y quejas de los indígenas neipanes. Tan así fue, que en las negaciones de CORA con la comunidad Jaramillo-Imilmaqui, en las que se cedían las tierras de Pucopío dentro del Asentamiento, se tomó en cuenta la situación presentada por los neipanes:

> *"CORA se obligó con la comunidad Neipán, ocupantes de parte de los terrenos de Pucopío, a que éstos se trasladaran al retazo del fundo "Trinidad" que debía quedar en poder de CORA, sin perjuicio que aquellos que quisieran quedarse en Panguimapu, lo pudieran hacer".*[124]

[124] "Informe sobre gestiones en asunto Jaramillo Imilmaqui" de Abogado IDI. La Unión. La Unión, 14 de Julio de 1975.

Esta solución se refería a que Plaza Puaucho ocupaba terrenos del antiguo fundo Pucopío, demandado por los Jaramillo-Imilmaqui y que abarcaba tierras del fundo Trinidad y La Barra. Estos CORA las reservaba a esta comunidad y ofrecía que los neipanes se trasladarán más al norte de Pucopío en el resto del Asentamiento Trinidad, proposición generosa pero poco viable para la comunidad Neipán, pues era materialmente imposible hacerlo y porque además estaba ocupada por los asentados ex trabajadores de la Hacienda Trinidad.

La "solución" no prosperó, los neipanes se quedaron en Panguimapu y Plaza Puaucho, dentro de Huitrapulli, señalándose que *"...el abogado de CORA ...no sabía lo que se había hecho al respecto,"*[125] es decir, con esta última proposición se había desentendido del conflicto con los neipanes.

Por otra parte, en las tierras de Plaza Puaucho dentro del fundo Huitrapulli, los problemas originados por los particulares se terminaron, pues en Mayo de 1970 finalizaba el proceso de revalidación de títulos por Ley de Propiedad Austral, proceso en el que el fisco por Decreto Supremo negó la validez de las escrituras de Germán Mollenhauer, quedando los terrenos del fundo Huitrapulli como *"fiscales disponibles"*, con lo que la ocupación no sería perturbada, hasta los recientes hechos de ocupación y desalojo a la fuerza de las familias huilliches que trabajan y tienen mejoras en los antiguos alerzales comunitarios, realizados por los propietarios y el administrador del fundo San Nicolás, sucesor de la antigua hacienda Trinidad, en el deslinde Norte, nuevamente.

6. La comunidad Neipán y el fundo fiscal Huitrapulli

La comunidad huilliche Neipán venía solicitando el reconocimiento de sus posesiones ancestrales sobre el terreno Plaza Puaucho, que se encontraba comprendido dentro del fundo Huitrapulli el que en 1970 pasó de manos particulares al fisco, el cual lo inscribió como propiedad en 1978.

Mientras tanto los indígenas siguieron haciendo uso y goce de dichos terrenos mediante la explotación forestal y ganadera, extrayendo maderas de alerzales que se encontraban en la parte alta de la cordillera y echando a pastorear sus animales.

Entre 1987 y 1988 se efectuaron las mediciones por INDAP--DASIN de La Union de las tierras ocupadas por indígenas del fundo Huitrapulli siendo asignados en el área de Plaza Puaucho a indígenas que no pertenecían a la comunidad y que se introdujeron al parecer a los alerzales, siendo beneficiados con las mensuras de futuras asignaciones de tierras, quedando fuera de estas mediciones los miembros de la comunidad Neipán, quienes exigen se respeten sus derechos y asignen las tierras por las cuales han bregado durante generaciones y décadas.

6.a) La explotación forestal en Plaza Puaucho

Los neipanes desde antiguo explotaban los alerzales de la cordillera para elaboración de tejuelas, basas, trozos y postes, que constituían la principal actividad económica desde la antigüedad. Antecedentes de permisos escritos de explotación forestal a favor de la comunidad se encuentran desde fines de la década de 1960, cuando el Servicio Agrícola y Ganadero autorizaba a los Neipán sacar maderas de los alerces.

Después de 1978, cuando el fundo Huitrapulli pasa a manos fiscales, en la cordillera se continuó con la explotación de alerce muerto, ante las exigencias de la Corporación Nacional Forestal (CONAF) de que

[125] Id. cit. ant.

ésta se hiciera previa presentación de un plan de manejo la comunidad Neipán procedió a efectuarlos, no estando su aprobación exentas de dificultades..

En 1979 CONAF otorgó la primera autorización para que se entregaran postes de alerces para teléfonos:[126]

> *"...solicitamos autorización a la Oficina de CONAF, la que fue dada con fecha 29 de Marzo de 1979 y despachamos a la Compañía de Teléfonos de Osorno 42 postes solamente con guía que dió CONAF, más factura y el IVA, cancelando en Tesorería y nos quedó un saldo de 45 postes hechos y en cancha de entrega que hasta la fecha ya más de dos años sin poderlos despachar por falta de guía, que en CONAF ya no quisieron dar hasta otra autorización".*[127]

La negativa a una nueva autorización de explotación forestal a la comunidad se basaba en que estos no tenían establecido el dominio del predio que estaba a nombre del fisco. Respecto al "*Plan de Trabajo*" presentado a CONAF

> *"...fue denegado con fecha 31 de Diciembre de 1980 por no acreditarse el "Dominio del Predio". Recurrimos a Oficina de Bienes Nacionales Osorno, que de acuerdo a los requerimientos de saneamiento de terrenos, presentando todos los documentos y solicitando el reconocimiento de título de dominio, sobre dicho predio cordillera lugar "Plaza Puaucho" a nombre de José Antonio Neipán, Felipe Segundo Nauco y otro*".[128]

En 1981 exigían que se reconociera en base a los antecedentes de tenencia material de los terrenos y documentos y escrituras de la comunidad, el dominio de las tierras de Plaza Puaucho al Ministerio de Bienes Nacionales con el fin "...de trabajar para nuestras vidas, que mientras los trámites y el "hecho" de mantener nuestro "goce" de terreno como dueños, tenemos el deber de trabajar las maderas que existen en nuestra tenencia debidamente, con autorización del Ministerio de Bienes Nacionales para que CONAF también autorice".[129]

Durante los años siguientes la comunidad no logró obtener autorización de explotación de maderas de alerce y blancas a pesar de que esta actividad era de vital importancia *"...para el sostén de nuestras vidas y las de nuestras familias y como terreno de cordillera (son) tierras inservibles para el cultivo"*.[130]

En julio de 1985 insistieron en obtener autorización para un "*Plan de Extracción de alerce muerto"* en Plaza Puaucho que consideraba una superficie de 100 hás aproximadamente, señalándose que el cual se hacía una descripción de su explotación, cuidados y montos:

> *"...El predio se encuentra principalmente cubierto de bosques de donde se extrae algo de leña para consumo de los ocupantes. Además existen algunos claros donde se mantienen pequeños grupos de animales... "..." ...La vegetación la componen por una parte el tipo forestal siempre verde y el tipo alerce donde existen una cantidad apreciable de alerce muerto, además de algunos sectores, existe abundante regeneración de alerce...".*

---

[126] Según autorización de Conaf-Osorno de 29 de Mayo de 1979 se permite que José Antonio Neipán a procesar y/o comercializar los siguientes maderos y/o productos de alerce: maderas árboles volteados, trocas y otros 12.000 pulgs. mad. y basas labradas 6000 pulgs. mad. Total 18.000 pulgs. mad.

[127] Carta de solicitud de autorización de explotación de maderas de Juan Antonio Neipán a Juan Catalán - Abogado. Osorno 1981.

[128] "Informe sobre gestiones en asunto Jaramillo Imilmaqui" de Abogado IDI. La Unión. La Unión, 14 de Julio de 1975.

[129] Id. cit. ant.

[130] Id. ,Ibidem

"Aparte del alerce vivo o verde, existe abundante cantidad de alerce muerto, el cual se encuentra derribado, enterrado y en pie. Todo lo anterior es producto de incendios forestales antiguas explotaciones en el sector. "Del recurso alerce muerto se pueden extraer basas, tejuelas, postes, dueñas, etc. Se propone la extracción en la temporada de dos años, de la siguiente cantidad de productos: Postes: 45 unidades, Basas: 5000 pulgadas, Tejuelas: 200.000 unidades... En la extracción de alerce muerto trabajará principalmente el grupo familiar, el cual empleará diversas herramientas como motosierras, hachas y machetones. Se pondrá especial cuidado en no dañar la regeneración natural existente empleando para tal efecto huellas y sendas apropiadas".[131]

Esta presentación fue acogida por CONAF en Septiembre, otorgando certificado para explotación de 100 hás en que *"1) se aprueba Plan de Extracción para alerce muerto. 2) Se prohibe estrictamente la corta de alerce vivo o verde. 3) Se prohibe la explotación en sectores con regeneración de alerce 4) Se prohibe toda nueva elaboración de postes mientras no sea autorizada en terreno por CONAF. 5) El presente certificado tiene una validez de 1 año, al cabo del cual podrá renovarse mediante solicitud del interesado".*[132]

La autorización de CONAF a los neipanes para explotación del alerce fue renovada en 1986 hasta el 31 de diciembre de 1987 teniendo las mismas características del anterior.[133]

Con posterioridad CONAF autorizó a la comunidad hasta 1988 para que hiciera explotación de leña en el predio Plaza Puaucho comprendido dentro de Huitrapulli. En todas estas autorizaciones aparecía José Antonio Neipán presentando los planes de explotación a nombre de la comunidad dentro de los deslindes de sus tenencias ancestrales con aprobación del Ministerio de Bienes Nacionales.

6.b. La comunidad Neipán y el fundo Huitrapulli

El Ministerio de Bienes Nacionales inscribió a su nombre el fundo Huitrapulli en 1978 con una superficie de 19.187 hás. Ese mismo año la comunidad Neipán ofreció comprar los terrenos de Plaza Puaucho ya que *"...nuestras escrituras y posesión de terrenos, quedaron dentro del predio fiscal de "Huitrapulli", pero no terreno fiscal disponible... de acuerdo a nuestra antigua posesión y "goce" de terrenos, hemos solicitado la "Compra Directa" al fisco, la que se tramita en Ministerio de Bienes Nacionales"*[134] cuestión que es ratificada en 1982 y en 1983 por el Jefe Provincial de Bienes Nacionales de Osorno:

"Don José Antonio Neipán se encuentra en posesión por más de veinticinco años, de un predio fiscal ubicado en Puaucho-Panguimapu y que se encuentra tramitando la venta directa del citado predio" y cuyos deslindes "...de la propiedad ocupada por el Sr. Naipán son los siguientes:

Norte: Hacienda Trinidad, separado por estero Ventana.
Este : Sucesión Hernández, separados por el río Cumilelfu.
Sur : Sucesión Juan A. Naipán Huala, separado por estero Sanjón Hondo y Sucesión Félix Coliao, (hoy día Catrilef) separado por estero la Tosca.

[131] Plan de Extracción de alerce muerto según D.S. 490/76 predio Plaza Puaucho, presentando por José Antonio Neipán. Osorno Julio de 1985.
[132] Conaf - Osorno certificado Nº 001071/004/85 de 02-09-85 a José Antonio Neipán.
[133] Ver Conaf-Osorno certificado Nº 001071/004/85/86 de 4 de Diciembre de 1986 a José Antonio Neipán.
[134] Carta de José Antonio Neipán a Jefe de Instituto de Desarrollo Indígena La Unión (1988).

Oeste : Comunidad Herquiñigo separado por estero Hutrumo", hoy Lefcaihue (antes Chagco o Chanco). [135]

Sin embargo, esta petición de compra quedó sólo en tramitación y no se resolvió enajenar a favor de los huilliches Neipán las tierras que pedían comprar, puesto que el fundo sería incorporado al saneamiento de tierras con el fin de otorgar títulos gratuitos a sus ocupantes, proceso de mensura que estaría a cargo de INDAP-DASIN La Unión y completado el proceso transferir el predio a este organismo para que asignara tierras en virtud de la ley Nº 17729.

INDAP-DASIN La Unión, durante la temporada Enero-Abril de 1987 y Enero-Febrero de 1988, procedió a efectuar las primeras mediciones en el fundo Huitrapulli sobre una superficie de 4.243,2 hás que incluían las tierras denominadas Plaza Puaucho y ocupadas por la comunidad Neipán. Pero en estas mediciones no se consideró a ningún miembro de la comunidad y de forma preliminar se midieron esas tierras a otros ocupantes, porque según INDAP-DASIN

"...ninguno de los topógrafos se encontró con algún miembro de la comunidad que usted representa (José Antonio Neipán), que hiciera ocupación del predio, salvo el 21 de febrero del año en curso (1988) en que usted se entrevistó con uno de estos funcionarios".[136]

Esta situación llevó a los miembros de la comunidad Naipán a oponerse a las mediciones sin lograr hasta 1990 su objetivo.

La comunidad Neipán de Plaza Puaucho, según informe de 1986, estaba compuesta por José Antonio Neipán Neipán su señora y los hijos, Felipe Segundo Nauco Neipán y su señora Sergio Antonio Neipán Pailapán su señora y ocho hijos, Ema Neipán Pailapán, viuda con tres hijos, Juvenal Antonio Neipán Maricán, soltero, Pedro Pablo Naipán Maricán, soltero y José Colipuy Jaramillo, casado y ocho hijos, en total 32 personas.

De estos siete titulares de la comunidad ninguno aparece en las mediciones en 1987 efectuados por INDAP sobre el predio Huitrapulli, sector Plaza Puaucho, que considera a 17 ocupantes sobre un total de 2.451,4 hás.[137]

Según la comunidad Neipán la situación de no aparecer considerados en las mediciones para adjudicación se debe a que personas ajenas a la comunidad y domiciliada fuera del fundo Huatripulli, ingresaban al predio Plaza Puaucho a cortar alerce, cuestión que venían haciendo en los últimos años. producto de lo cual cuando llegaron los topógrafos de INDAP a ellos le fueron medidas las posesiones que determinaron a entera voluntad.

En varias cartas, la comunidad Neipán denunciaba estas irregularidades: *"...Bartolo Tremigual, quien tiene terreno en el lugar "Putrenqen" de fundo "Panguimapu" actualmente valiéndose de terreno fiscal no disponible, que sin ser comunero, sin poseer jamás el terreno y sin autorización ninguna, con violencia, se somete a nuestro predio a cortar maderas de alerces, sacando y vendiendo a su entera satisfacción" ..."Arturo Caiguán tiene terreno en el lugar "Loncopitrio" dentro del fundo*

[135] Certificado Nº 34 de Jefe Provincial de Bienes Nacionales a José Antonio Naipán. Osorno, 17 de Julio de 1983.
[136] Prado Aránguiz a José Neipán. Santiago 29 de Julio de 1988.
[137] El listado de adjudicatorios preparado por INDAP es el siguiente. 1. Félix Ramón Llanquileo Maripán. 2. Claudio Segundo Naipil Neipán. 3. Augusto Nauco. 4. Ligorio Guala Tremihual, 5. Bartolo Tremihual. 6. José del Tránsito Cañupan Cancino. 7. Leonor Imío Hudiquipay. 8. Pedro Catrilef. 9. Luis Orlando Jaramillo Neipán. 10. Orfelina Neipán Martínez. 11. Justino Enrique Neipán Panguil. 12. José Domingo Neipán Colil. 13. María Manuela Martínez Maricheo. 14. Sara Aidee Neipán Queupuan. 15. Juana Isabel Naipán Martínez. 16. Rosa Albina Neipán Martínez. 17. Jubelina Albertina Neipán Martínez. Adjudicatarios Plano División Segunda Porción fundo Huitrapulli INDAP-Marzo 1987. La Unión.

"Panguimapu" y más otro predio por Radicación Indígena, en la comunidad de Panguimapu, Petrona y otro, hijuela Nº 2 de 92 hectáreas, mismo Panguimapu. Dicho Caigáan igual valiéndose de terreno fiscal que en fecha 10 de enero del presente 1987, quien en compañía de sus partidarios... se sometieron violentamente a mismo terrenos de nuestra comunidad, poblando casa y terreno del comunero José Colipay Jaramillo, quien por trabajos ausentes patronado, dejó su casa y terreno a cargo de la comunidad".[138]

Es justamente en Enero de 1987 cuando INDAP procede a efectuar las primeras mediciones en Huitrapulli y encuentra trabajando a los huilliches que no están incluidos dentro de la comunidad Neipán.

En 1988 fecha de la segunda mensura, también se encuentra en la cordillera este grupo de personas y la comunidad Neipán hace una larga relación de los hechos allí sucedidos:

> *"...el siguiente denuncio en contra de terceros afuerinos que jamás nunca han poseídos en el terreno, "...y que con "...fecha 1º de Enero del presente 1988, año nuevo, que con fin de despojarnos de nuestras tierras, un grupo de partidarios amatonados... hicieron toma de nuestros terrenos de cordillera, lugar "Plaza Puaucho" los cuales capitaneados por Claudio Naipil, domiciliados en el lugar San Juan de la Costa, también hijos del fallecido Bartolo Tremigual, domiciliados en el lugar "Puquentren", Arturo Caiguán, domiciliado en el lugar "Loncopitrío" y lugar Panguimapu y Héctor Jerónimo Briggi, domiciliado en el lugar San Nicolás Hacienda Trinidad "...en compañía de otras personas desconocidas todos terceros afuerinos vivientes en otro lugar que tienen terrenos y no los trabajan, todos apoyados por Ligorio Guala y Augusto Nauco, domiciliados en el lugar Changán o Ventanas, obreros de Hacienda Trinidad"... "y como días antes del 1 de Enero del 88, año nuevo, nosotros los trabajadores de la comunidad salimos en compra de los víveres que faltaban, fue que los violentistas se aprovecharon de hacer la toma de nuestro predio de cordillera, del lugar "Plaza Puaucho" que al mismo tiempo subió a la cordillera un ingeniero de Oficina DASIN La Unión llamado Tito Salinas, quien con orden de mensurar la cordillera... se acampó en la cordillera lugar "Pampa Laguán" donde se encontró con los terceros y llevado al terreno "Plaza Puaucho" y que fraudulentamente hicieron mensurar terrenos que ocupa comunidad José Antonio Neipán y otros y nosotros, volviendo al trabajo en el mismo mes de enero del 88, mi hijo Sergio Arnoldo Neipán Pailapán y su compañero de trabajo encontraron al ingeniero y hablaron que este ya se iba, que había ya mensurado el terreno, mensuró el terreno pero a los violentistas que jamás nunca han poseído dicho terreno y ni siquiera, ser descendientes en nuestra Sucesión que referimos".*
>
> *"Ocurrido el caso, que día domingo fecha 21 de febrero/88 yo, el suscrito, cabeza de comunidad, alcance al señor ingeniero a su campamento del lugar "Pampa Lagáan", entrevistándome con él y exponiendo el caso ocurrido, presentándole todos los documentos que relacionaba con dicho terreno y nuestro Plan de Trabajo que autorizó CONAF, este funcionario revisó y tomó nota de ellos, dejando citados para después del 15 de abril/88 a la oficina La Unión".*[139]

Ante estos acontecimientos la comunidad Neipán, envió carta al Ministro de Agricultura haciéndole presente los antecedentes de la posesión de Plaza Puaucho y los derechos que le asistían en los terrenos mensurados a otras personas, *"...no pudiendo hoy trabajar tranquilos ya que estos afuerinos no lo permiten... Por tanto, Sr. Ministro, solicito un tratamiento justo a esta situación, ya que no puede ser*

---

[138] Carta de José Antonio Neipán al Jefe del Instituto de Desarrollo Indígena.

[139] José Antonio Neipán por "comunidad Indígena en reclamos de tierras, presenta denuncio en contra de elementos subversivos que hacen tomas de terrenos de Cordillera en el lugar "Plaza Puaucho", en San Juan de la Costa.

que se les esté entregando la tierra a personas que nunca la han poseído y que por el contrario tienen propiedades en otros lugares que están abandonando. En nombre de la comunidad mapuche que represento hemos hecho trámites en la oficina DASIN de La Unión, presentando nuestra oposición desde el mismo momento en que ingresaron estas personas, sin embargo hasta la fecha no hemos sido escuchados, es más los trámites confirman a favor de los terceros".[140]

La respuesta que hace el Ministro de Agricultura a la carta de la comunidad Neipán trata de soslayar el problema de las mediciones y reivindicación de terrenos señalándo que éstos se encuentran fuera de Huitrapulli:

> *"...se procedió a efectuar un estudio del problema planteado y al ser analizados los antecedentes del predio Huitrapulli, practicadas las mensuras correspondientes por funcionarios de la División de Asuntos Indígenas de INDAP, ningún miembro de la comunidad que usted representa apareció ocupando dichas tierras, ante lo cual es imposible otorgar título de dominio, por ser este un requisito indispensable, de conformidad a lo estipulado en la legislación vigente".*
> *"Por otra parte, revisados los deslindes en el plan de manejo otorgado por la Corporación Nacional Forestal (CONAF) se concluye que los terrenos que pretende la comunidad Plaza Puaucho no se encuentran ubicados dentro del predio fiscal Huitrapulli, sino que en el fundo Trinidad, el que es propiedad particular"*.[141]

La respuesta no iba al fondo y caía en graves errores al señalar que Plaza Puaucho quedaba en Trinidad siendo que este terreno indígena correspondía a la porción Este del fundo Huitrapulli. Se trataba de escabullir el asunto de las mediciones que con los antecedentes disponibles, lo que constituía una grave irregularidad que lesionaba los intereses de la comunidad Neipán.

La única solución que daba el Ministro era: oponerse en el comparendo a la asignación de tierras *"...como aún no se inicia el proceso de división del fundo Huitrapulli ustedes pueden en el comparendo, formular las oposiciones que estime conveniente al proyecto y plano de división elaborado por el Instituto de Desarrollo Agropecuario"*.[142]

En contrario, la posición de la comunidad Neipán a esta altura del proceso era exigir:

> *"...una reconsideración de la situación y un re-estudio del proyecto ya que si presentamos nuestra oposición estaríamos afectando y paralizando todo el proyecto (que incluye todo el fundo Huitrapulli y no sólo la parte de Plaza Puaucho) y lo que a nosotros nos interesa es solamente que se nos reconozcan nuestros derechos que nos corresponden en el predio Plaza Puaucho y no afectar a las demás familias que se benefician del proyecto en el resto del fundo Huitrapulli"*.[143]

Finalmente, la comunidad planteaba *que "no estamos en desacuerdo que se entregue terrenos declarados fiscales a los campesinos mapuches, sino que estamos solicitando que este proceso se reconozca a los que tenemos más derechos, ya sea por herencia o por ocupación como es el caso nuestro*".[144]

---

[140] Carta al Ministro de Agricultura de José Antonio Neipán. Osorno, Mayo de 1988.
[141] Carta Nº 616 de Jaime de la Sotta Benavente. Ministro de Agricultura a José Antonio Neipán. Santiago 16 de Noviembre de 1988.
[142] Id. cit. ant.
[143] Carta de José Antonio Neipán a Carlos Domínguez Ministro de Agricultura. Osorno, Agosto 4 de 1989.
[144] Id. cit. ant.

El proceso de mensura y asignación de títulos a ocupantes indígenas del fundo Huitrapulli, iniciados en 1987, quedó inconcluso ya que el Ministro de Bienes Nacionales no traspasó el predio a INDAP para terminar el proceso, debido a una serie de deficiencias e irregularidades y oposiciones que éste presentaba.

Además, se puede señalar que la hijuelación efectuada fue poco acuciosa y que de mantenerla traería graves injusticias a las familias huilliches. Siendo un de sus principales recursos de las comunidades el alerce y demás maderas blancas y rojas existentes, los que han sido trabajados por numerosas familias en forma comunitaria, estas familias aparecen en el plano de hijuelación asignados a una persona en forma individual segregando al resto, con lo cual se produciría una apropiación particular de unos pocos en perjuicio de los demás. Igualmente, estos sectores de alerzales aparecen asignados en el caso de Plaza Puaucho a personas que no pertenecen a la comunidad huilliche que los reivindica.

El hecho es que la hijuelación no se llevó a cabo, en el año 1995 el fundo fiscal Huitrapulli, de 14.402 hás es transferido a la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI) para que ésta a su vez la transfiera en dominio a las familias huilliches, previo estudio de ocupación y uso del mismo. No obstante lo anterior, quedaron pendientes 2.716 hás, aún en dominio del fisco, donde se encuentran los alerzales que demandan las familias huilliches para continuar realizando las labores que aprendieron de sus antiguos y que ha permitido la supervivencia económica de los mismos.

6.c) **Los conflictos con el fundo San Nicolás**

Si bien los conflictos por el dominio de la tierra y de los bosques parecían haber llegado temporalmente a su fin, aparece en el sector otro motivo de disputa por parte del predio Huitrapulli, específicamente aquella que no ha sido transferida por el fisco a la CONADI, el lote Nº2, de 2.716 hás, colindante por el Norte con el fundo San Nicolás, o lote 'B' de la antigua Hacienda Trinidad, propiedad comprada en 1989 por la Sociedad Agrícola y Forestal Degenfeld Ltda. a la Sociedad Forestal Anchile Ltda y transferida en 1995 a Aserraderos Antihual, de propiedad de un español, el industrial maderero José González.

Lo que se ha presentado como un problema de deslindes es más bien una disputa por el bosque nativo y- especialmente- el alerce que se encuentra en esas 2.716 hás.
Lo anterior porque los deslindes del fundo fiscal Huitrapulli se encuentran inalterados desde el año 1889, en que se señala que el deslinde norte es el siguiente:

> *" el estero Lefcaihue, que desemboca al mar i desde el nacimiento de este estero, línea recta al nacimiento del estero Changán i este estero hasta el Pucopihue."*

Debe señalarse que dicho deslinde es idéntico al inscrito al nombre del fisco en el año 1978,[145] por tanto se ha mantenido en el tiempo con la misma línea de separación con sus vecinos del Norte, la Hacienda Trinidad.

Para los actuales vivientes en el fundo Huitrapulli el origen del conflicto con los propietarios del fundo San Nicolás es el siguiente, en palabras de Sergio Neipán:

> *"Nosotros tenemos problemas con la parte de terreno de Plaza Puaucho que reclamamos nosotros colindante con Hacienda Trinidad que hoy día es dueño José González. El conflicto se*

[145] Conservador de Bienes Raíces de Osorno, a fs. 630 Nº1.017 de 1978.

originó en el año 78, cuando este terreno pasó a ser fiscal, entonces hubieron personas que empezaron a entrar como quien dice el terreno es fiscal y no es dueño nadie y entraron llamandose dueños pero ni siquiera ellos tenían un documento que algo les acredite ser dueño y nosotros tenemos una escritura de los antepasados y también algunos trámites que se han hecho en el Juzgado de Indios de la Unión. Entonces recurrimos a unos certificados de Bienes Nacionales y estuvimos trabajando un plan de manejo por un cierto tiempo, para trabajar el alerce, como del año 80.

El problema actual es que siempre estamos nosotros pidiendo las mismas peticiones que hemos enviado y hemos tenido respuesta del gobierno y también de Bienes Nacionales, se podría decir que con algo de esperanza. Pero desde que compró el nuevo dueño, el Sr. José González, hizo un arreglo con la gente que había entrado, les ofreció pago y tomó el terreno González. Y tenemos antecedentes que ahora tiene guarda bosques dentro del terreno y no deja entrar a nadie, tenía plan demManejo para explotar las maderas según él. Entonces nosotros en eso estamos gestionando y hemos presentado una carta a CONADI Osorno, pidiendo un recurso de oposición, mientras no se solucione el conflicto. No hemos tenido respuesta pero la tendrán que dar, la hemos pedido por escrito porque en palabras es como tirarlas la viento".[146]

Efectivamente, el conflicto se dió porque los sucesores del dominio del lote 'B' de Hacienda Trinidad, Aserraderos Antigual, 'corrieron' su deslinde Sur hacia el interior del predio fiscal Huitrapulli alrededor de 2,5 kilómetros, apropiándose de grandes sectores de bosque nativo y de alerzales, correspondiente a una superficie de alrededor de 2.000 hás, utilizadas desde antiguo por las familias huilliches del sector en el laboreo del alerce y ganadería.

En concordancia con ello, el deslinde Sur del predio Hacienda Trinidad corresponde a una *"faja que lo separa de los terrenos de la Comunidad Herquíñigo y en parte resto del fundo Trinidad, excluido del predio",* [147]no existiendo en conclusión posibilidad alguna de que el deslinde llegue al estero Changán o Ventana. A mayor abundamiento, la 'comunidad Herqiñigo' a que se hace referencia era la dueña del fundo La Barra, es decir, el predio San Nicolás, de acuerdo a su título, deslinda por el Sur con el fundo La Barra y no con Huitrapulli.

La 'nueva' línea de deslindes, marcada a voluntad de los particulares, no respetó -por otro lado- el deslinde histórico entre ambos predios, que ya había sido materializada en el año 1920, a través de un 'cerco de volteada':

"Ese cerco fue hecho el año 20, hace muchos años atrás, y ese cerco está todavía, cerco de varones de alerce, y está vigente todavía y ahora lo hacen quedar dentro del fundo de González... en la línea que tiraron por avión..."[148]

Por otro lado, y en caso de que hubiera alguna duda, debemos citar el informe que para tales efectos evacúa el Ministerio de Bienes Nacionales en que se señala lo siguiente:

"Con respecto al traslape de títulos entre el fundo fiscal Huitrapulli y la Hacienda Trinidad de Forestal An-Chile, ésta no es tal. Los títulos del fisco señalan claramente los deslindes y éstos replanteados a la cartografía coinciden exactamente, no así los títulos de la Hacienda Trinidad que señala deslindes imprecisos y poco claros, no ubicables claramente en la cartografía. Claro está que en sus planos, la Hacienda Trinidad aparece sobreponiéndose a un sector de

[146] Segio Neipán, Plaza Puaucho, Octubre de 1995
[147] Conservador de Bienes Raíces de Osorno, a fs.2.113 bajo el Nº 2914 de 1989.
[148] Pedro Neipán, Plaza Puaucho, Octubre de 1995.

Huitrapulli, pero esto se debe a un error técnico en la confección del plano presentado por An-Chile a CONAF para el Plan de Manejo."

No obstante lo anterior, los propietarios de Aserraderos Antigual han ejercido una serie de actos de presión sobre las familias huilliches, para a través del amendrentamiento lograr el desalojo de sus ancestrales y legítimos dueños y poseedores materiales. Entre estas medidas de presión se han denunciado las siguientes: expulsión de Augusto Nauco y Ligorio Huala, cuyas posesiones estaban al norte del Changán o Ventana, quemando sus casa e instalando trabajadores de Aserraderos Antigual; Ocupación de la casa de María Florinda Panguinamun en el alerzal Chanlagual; cierre del camino que va hacia Caleta Milagro, camino muy utilizado desde antaño por las familias huilliches para acudir a la recolección de frutos del mar; extracción de alerce desde el alerzal Chanlahual, ubicado dentro del fundo Huitrapulli, sin autorización alguna; y finalmente, se han entablado una serie de recursos judiciales en contra de las familias huilliches, desde fines de 1995 en adelante, buscando el desalojo de los mismos y la ocupación exclusiva de las 2.000 hás de bosque nativo y alerces, dentro del predio fiscal Huitrapulli, en acciones que a la luz de los antecedentes no tienen vía alguna ante los tribunales, pero que sin embargo significan una fuerte presión y amedrentamiento para las familias afectadas y la prohibición para ellas de subir a los bosques en la medida que los recursos están siendo vistos en los tribunales ordinarios.

En conclusión, lo que ha pretendido José Gonzalez y su empresa Aserraderos Antigual, no ha sido más que continuar con lo que ha sido la historia de las familias huilliches de Huitrapulli, pretender el desalojo de ellas para acceder libremente a los alerzales. Por otro lado, lo que han hecho dichas familias no ha sido más que continuar con lo que ha sido la historia de sus ancestros, defender los bosques nativos y los manchones de alerce de la intromisión de sus vecinos del Norte, antes la Compañia Santa Fe, luego la Hacienda Trinidad y hoy día Aserraderos Antigual.

B.- LOS ALERZALES DE LOS NEIPÁN DE HUITRAPULLI

Dentro del fundo Huitrapulli se encuentran algunos de los alerzales de mayor antigüedad en cuanto al trabajo de su madera, de acuerdo a los testimonios que hemos recabado.
Entre ellos se distinguen La Plaza, Chanlahual, Pampa Lahual, Cauhuinalhue, Futa Piutril, Pichi Piutril o Mutruntúe, Pampa Alegre, Lof Lom y Quemas de Robert (estos dos últimos están insertos en Huitrapulli pero tienden hacia Trafunco los Vados).

Se distribuyen e lo largo y ancho de la cordillera de la costa, en el sector de Huitrapulli, de la siguiente forma, según lo relata don Pedro Neipán:

"De aquí hacia adentro el primer alerzal es La Plaza, el segundo es Chanlahual, más al Sur Pampa Lahual, más al Este sigue Los Lomos que trabajan los Aucapán pero es de nosotros y Quemada de Robert. Los Lomos (Lof Lom) y Quemas de Robert (Quema de Roe), están en Huitrapulli, pero fuera de Plaza Puaucho, hacia Trafunco Los Bados. Lof Lom se decían antes los antiguos, Lof quiere decir donde se quemó un campo, un lomo donde pasó fuego.
Después sigue Cauhuinalhue, porque Futa Piutril y Pichipiutril o Mutruntúe son pedacitos, son los mismos, es el mismo lugar pero por distancias. Mutruntúe significa donde se grita o llama a otro en idioma.
Después sigue Pampa Alegre, es una loma larga para arriba, un camino que llega hasta Cauhuinalhue. Pampa Alegre siempre se ha llamado así. Chanlahual es un alerce que tenía dos piernas y por eso le llamaron Chanlahual, el unico alerce que pillaron, muy grueso, y que tenía dos piernas, según decían que tenía un ruedo de ocho metros y tenía dos piernas. Chanlahual

queda del estero ventana un poquito para adentro; Plaza Puaucho es un nombre que se nombró en el último tiempo, por reclamo, para ponerle.
Quema de los Roe, fue un viejo, Roe, que hizo una quema, como la maldad es de antes le pusieron el nombre Quema de Roe y así quedó, según dicen ese es de Lafquenmapu. Es queda por el camino que va desde LLefcaihue al mar". [149]

Como se ve más arriba, en las alturas de Huitrapulli nos encontramos con un 'sistema' de alerzales, siguiendo un manchón tras otro, los que en conjunto forman una masa casi compacta.

Según los comuneros el alerce se ha trabajado siempre, pero en baja cantidad, por lo menos hasta el año 1958 cuando el poder comprador llegó a la zona, ya sea la Compañia de Teléfonos o ENDESA, y se sacaban gran cantidad de varones para postes:

"Aquí también se trabajó harto los varones, para postes telefónicos, se le vendían a ENDESA. Esos se sacaban por Aleucapi, por Cumileufu, de todos lados sacaban... del camino de Trinidad también sacaban. Cuando tuvimos plan de manejo vendimos a la Compañía de Teléfonos, hasta el año '69, porque el '70 ya paramos, de a poco."

Lo anterior no implicó que se dejara de trabajar en el laboreo del alerce, sin embargo desde ese momento el trabajo volvió a ser lo que era antiguamente, a baja escala y tendiente al autoconsumo.

De acuerdo a ello don Pedro Neipán sentencia:

"La comunidad siempre trabajó Pampa Lahual hasta Chanlahual y Lof lom no fue trabajado hasta hace como un poco más de veinte años que entró gente a trabajar ahí. Los otros alerzales los trabajaron los abuelos, los bisabuelos, no habían nacido ni los papás de nosotros". [150]

A ello se suma la visión que tienen otros comuneros de la constatación que se hizo del trabajo antiguo en los alerzales:

"El año 60 vinieron los topógrafos de Temuco a constatar viendo todas las huellas antiguas que estaban tapadas con basureo, más o menos calcularon como 70 años para atrás". [151]

Sin embargo, debemos hacer un tratamiento especial al alerzal de Pampa Lahual, ya que las familas Neipán plantean que fue precisamente de Pampa Lahual de donde se extrayeron los tablones para la construcción de la Iglesia de la Misión de San Juan de la Costa:

Lo anterior tiene vital importancia para entender la historia y la percepción que tienen las familias de Huitrapulli respecto de su territorio, como también el porqué han dado una larga lucha por la defensa de sus tierras, ya que en ella se asientan los alerzales y según los propios neipanes el oficio por excelencia de sus ancestros. De ahí se entiende que se autodefinan como una comunidad alercera, tanto por la antigüedad en el oficio (que se remonta a sus abuelos y esporádicamente a sus bisabuelos) como por la importancia que éste ha tenido en la reproducción material y cultural de la comunidad.

Ahora bien, tiene mucha significancia para las familias Neipán el que si en la actualidad existen particulares interesados en desalojarlos, en específico la familia González de Aserraderos Antigual, es por la presencia de alerce económicamente trabajable. Yendo más atrás en la historia, cuando se tuvo

[149] Pedro Neipán, Plaza Puaucho, Octubre de 1995.
[150] Pedro Neipán, Plaza Puaucho, Octubre de 1995.
[151] Sergio Neipán, Plaza Puaucho, Octubre de 1995.

problemas de deslindes con la Compañía Santa Fe, en la década de 1920, se marcó el deslinde con un 'cerco de volteada' de alerces:

> *"El que trató de correr la línea fue administrador de la Compañía Santa Fé, porque la línea era esta, y para tomar parte de los alerces arriba se corrieron aquí, entonces nosotros los atajamos con un cerco volteado. Ahí está la casa de la Hacienda que hizo lado adentro de la línea. Nosotros mismos hicimos ese cerco de volteada y quedó eso como línea, hasta la fecha".*[152]

Paradójicamente, el deslinde que se marcó en ese entonces con alerces volteados es el mismo que hoy la comunidad alega como el legítimo y verdadero, aquel que hoy se desconoce para poder acceder a los alerzales por parte de particulares.

Es en este sentido que debe enfrentarse la historia de los neipanes, el de una comunidad que no sólo ha trabajado en el alerce, sino que además ha vivido en la cordillera, ha levantado viviendas permanentes, ha defendido sus alerzales y ha aprendido el 'oficio' desde antiguo, lo que redunda en una identidad específica y trascendente en el tiempo, el ser una 'comunidad alercera'.

C.- POBLAMIENTO EN PLAZA PUAUCHO

El primer antecedente respecto del poblamiento de los Neipán en el área, lo encontramos en el Título de Comisario otorgado a Juan de Dios y Pedro Neguipán, sobre el predio 'Panguimapu', el día 20 de Enero de 1827.[153]

En dicho documento se reconoce el dominio y la jurisdicción de los Neguipán, ancestros de los actuales Neipán, sobre un extenso territorio denominado Panguimapu y cuyo deslinde Este -'la cordillera alta'- si bien es bastante general, se refiere a los cerros de la cordillera de la costa, incluyendo entonces el sector de Plaza Puaucho.

El descender de Juan de Dios Neipán se reafirma al tenor de la afirmación de don Pedro Neipán, actual lonko de la comunidad huilliche 'Namun Lahual' de Plaza Puaucho, quien señala -refiriéndose a la construcción de la iglesia de la Misión- lo que sigue:

> *"El cacique que donó las tierras y las maderas fue Juan de Dios Neipán... De eso harán sus 180 años, si no es más. Eso yo lo se por historia, es el tatarabuelo de nosotros, el del Título Comisario. Eso lo conversaba mi abuela, Angela Neipán con el bisabuelo de éste (Sergio Neipán), Juan Antonio Neipán."* [154]

Así, la presencia en el sector por parte de los Neipán se remonta a antiguo, ya que si a 1827 se le adjudica el dominio pleno del territorio en cuestión -por parte de las autoridades competentes- es porque se le reconoce el dominio y uso anterior de dicho territorio, asunto que es corroborado por el Cacique de la reducción de Cocule, Manuel Caipul, y por el Capitanejo de Amigos de la reducción Quilacahuin, don Antonio Urquijo.[155]

---

[152] Sergio Neipán, Plaza Puaucho, Octubre de 1995.

[153] "Posesión Juan de Dios Neguipán y Pedro Neguipán" en Protocolo Notarial de Osorno del año 1921, a fjs. 740 bajo el Nº 985.

[154] Pedro Neipán, Plaza Puaucho, 6 de Diciembre de 1995.

[155] "Posesión Juan de Dios Neguipán y Pedro Neguipán" en Protocolo Notarial de Osorno del año 1921, a fjs. 740 bajo el Nº 985.

En conjunto con los antecedentes anteriores, el testimonio oral de los comuneros de Plaza Puaucho señala que la Iglesia de La Misión de San Juan de La Costa no sólo se levantó en el territorio dominado por Juan de Dios Neipán, sino que además fue construida con alerces sacados de los alerzales de los Neipán, como recuerda don Pedro Neipán Cayo:

> *"La Iglesia de San Juan de la Costa, esa vieja, tenía 150 años cuando la destruyeron, y esa madera salió de ahí, de Pampa Lahual, entonces ¿en que año tenía que haber sido eso? y esa la destruyeron ya hace como 40 años. El cacique Juan de Dios Neipán fue el que donó la tierra en que existe la Misión de la Costa hoy día, el tatarabuelo nuestro, porque nosotros somos descendencia de Juan de Dios Neipán."* [156]

El poblamiento se remontaría, entonces, de acuerdo a los testimonios orales y documentales, a por lo menos el año1820, década en la que se dicta el Título de Comisario a favor de Juan de Dios y Pedro Neguipán y en la que se sacó la madera y se construyó la iglesia de La Misión, con alerces de los Neipán y en el territorio de los Neipán.

Posteriormente, en el año 1889, nuevamente se alude a la presencia de los Neipán como poseedores de un predio de la cordillera de la costa de Osorno, llamado Huitrapulli, el que formaba parte del extenso territorio de la antigua 'Posesión Neguipán' de 1827.

Efectivamente, en la compraventa que hace el particular Ernesto Hille del fundo Huitrapulli, el 20 de Mayo de 1889, se señala que:

> *"...ante el Notario Suplente que autoriza i competentes testigos comparecieron el cacique de la Reducción de San Juan de la Costa, don Pedro Naipán Coliao i demás personas de su familias que son Pedro Francisco, Toribio, Ventura, Gregorio, Pascual, Asenciano, i Lorenza Naipán, los dos últimos viudos, Francisco Mansilla Naipán, Carlos i Carmen Loncomilla esta última viuda, Vitoriano Ancapán, Pilar Treca viuda, José del Carmen Treca, Juana María, Ana i Juan Félix Llanquilen todos mayores de edad este domicilio a quienes conozco i dijeron: que daban en venta pública i enajenación perpetua a favor de don Ernesto Hille, también mayor de edad i de este domicilio, un fundo de su propiedad denominado Huitrapulli, ubicado en la subdelegación de la Costa de este departamento que limita: Norte, el estero Lefcaihue, que desemboca al mar i desde el nacimiento de este estero Changán i de este estero hasta el Pucopilhue; Sur, el río Quihue, que también entra al mar desde el nacimiento del estero Aleucapi; Este, terrenos de los Aucapanes, Millaquipai i Lefihuales; i Oeste, el Mar Pacífico*." [157]

Como se deduce de la lectura de la escritura citada precedentemente, las familas Neipán, o Naipán según el texto, conformaban la mayoría de los vivientes en el predio Huitrapulli, siendo además de gran importancia para las demandas y conflictos futuros el que se reconozca a los Neipán tal características, más aún si jamás dejaron de tener la posesión material del predio en cuestión.

Si bien hacemos referencia a los primeros antecedentes de presencia de los Neipán en el sector de Huitrapulli, específicamente en la cordillera del mismo, a lo largo de la historia de dicha familia existirán una multiplicidad de certificados de ocupación y presencia material en el área, especialmente

---

[156] Pedro Neipán, Plaza Puaucho, 6 de Diciembre de 1995.

[157] Compra-venta Naipán Coliao Pedro y Otros -a Ernesto Hille. Archivo Nacional de Santiago; Volumen 89, Notario Luis Fuentes. Osorno, 1889, a Fojas 514 vta. bajo el Nº 336.

desde que comienzan los conflictos por el uso de la cordillera, específicamente, por el dominio de los alerzales. [158]

El caso de los Neipán de Huitrapulli es emblemático en este sentido, ya que jamás dejarán de habitar la cordillera, a diferencia de otras comunidades que fueron expulsadas u otras que si bien alguna vez fueron desalojadas, lograron recuperar sus dominios.

II. LA LOCALIDAD DE PUCOMO

A.- PROPIEDAD EN PUCOMO

Pucomo es una localidad que cuenta con una conjunto de casas, se encuentra ubicado en el camino que va de Osorno a Bahía Mansa. Desde Pucomo se accede facilmente a los alerzales Cancha O`Higgins y El Solar.

La historia de la propiedad de las tierras y el conflicto por los alerzales que hay en ellas, es bastante particular, en el caso de las familias huilliches alerceras de Pucomo.,.Esto porque, en rigor, las familias que acceden a trabajar en los alerzales nunca han tenido la propiedad de ellas y, por otro lado, tampoco han hecho gestiones por alcanzar el dominio de las mismas.[159]

La explicación radica en que los alerzales que ha trabajado la comunidad de Pucomo pertenecen al fundo Pulamemo, en el caso del alerzal El Solar y Cancha O'Higgins, y al fundo Maicolpi, en el caso de El Lleique, La Nueva, La Romaza, La Meza, entre otros.

No obstante lo anterior, con los propietarios del fundo Pulamemo, hoy fiscal, se tuvo una intensa relación en la época en que se explotó el alerce en forma intensiva, si bien no existió el conflicto por la propiedad de los mismos ya que quienes explotaron -directamente o arrendando las tierras a otros- fueron los particulares y los alerceros que trabajaron en la faena lo hacían contratados.

Después que se acabó la explotación intensiva, ya en la década de 1960, quedaron muchos trabajadores 'descolgados' y vecinos del sector trabajando en la rebusca de troncones y recogiendo la madera que quedó sin laborar, pero sin llegar al conflicto con los dueños de las tierras en que estaban dispersos los manchones de alerce. Ello se explicará, sobre todo, porque desde el año 1971 el fundo Pulamemo pasó a ser fiscal, lo que significará un acceso aún más libre a la cordillera, algunos incluso levantaron viviendas, pero en la actualidad encontramos una pequeña cantidad de vivientes permanentes.

Centraremos entonces el análisis en la propiedad del fundo Pulamemo, por las razones antes expuestas, si bien se produce la paradoja que donde existen mayor cantidad de alerzales trabajados por las familias de Pucomo es en el predio Maicolpi.[160]

---

[158] Ver al respecto el capítulo 'Gestiones de Radicación de la comunidad Neipán'.
[159] Los que sí han tenido conflictos de dominio con el fundo Pulamemo son la familia Aucapán, quienes tienen Título de Dominio sobre el predio Solar, cuyas 1.562 hás están insertas dentro del fundo Pulamemo, pero hacia el mar. Por ello, centrando el estudio en la cordillera -donde no alcanza el predio Solar- no analizaremos dicho traslape de deslindes.
[160] Ver capítulo sobre "Propiedad y Conflicto de la Tierra" en comunidad de Maicolpi.

1.- El fundo Pulamemo

El fundo fiscal Pulamemo tiene una superficie de 4.919 hectáreas, en su interior ocupan terrenos familiares huilliches y no huilliches, éstos especialmente en el área cercana a Bahía Mansa. El origen de sus títulos de este fundo lo encontramos en el año 1889.

a) Las Tierras de los Maricheo

Las tierras del actual fundo fiscal Pulamemo fueron de propiedad comunitaria indígena, hasta el momento en que Enrique Peters compró en sucesivos actos notariales "acciones y derechos" sobre la tierra huilliche, para luego hacer de todas las "acciones y derechos" el fundo Pulamemo.

La adquisición de Enrique Peters de esos derechos la hizo en la forma siguiente:

> *"a) Por compra a Eusebio y Fermín Maricheo, a Silverio Millaquipay y a su mujer María Maricheo, a Raimundo Quidal y a su mujer Pascuala Maricheo, por escritura de 10 de Octubre de 1889; b) Por adjudicación en remate contra Manuel Maricheo y Petrona Maricheo, por escritura de 24 de Noviembre de 1892; y c) Por compra a José María Maquehue, según escritura de 3 de Diciembre de 1907. El fundo Pulamemo deslinda en general: Norte, el río Pudeto; Sur, el río Maicolpi; Este, el estero Puchincay; y Oeste, el mar".*[161]

Como sucedió en toda el área huilliche de San Juan de la Costa un propietario particular, mediante variados subterfugios y artimañas legales, compra "acciones y derechos" a algunos indígenas, mediante engaños o préstamos impagables (de ahí los remates), para posteriormente inscribir toda la tierra para sí, no importando el resto de los comuneros que también tenían "acciones y derechos" sobre el total del predio.

b) La sucesión de Enrique Peters y la inscripción de Manuel Narbona (1934-1971)

En 1934 el propietario legal del fundo Pulamemo será un conocido en la zona por su participación en transferencias y compraventas de fundos huilliches, Manuel Narbona Cortés, quien en diferentes actos de Contrato irá adquiriendo porciones, "acciones y derechos" que tenía la "Sucesión Peters", sobre el fundo Pulamemo, e inscribiéndolas en el Conservador de Bienes Raíces de Osorno.

Entre estas inscripciones de compraventa está la que hiciera Manuel Narbona a

> *"...Dolorindo Segundo Carrasco C., en cuatro mil pesos, lo que este obtuvo de doña Emilia Teuscher viuda de Peters..., o sea la cuota que a la vendedora le correspondía por gananciales por fallecimiento de su marido Efraín Peters, en la mitad de las acciones que a este correspondían en el fundo Pulamemo..., que deslinda: Norte, el río Pudeto; Sur, el río Maicolpi; Este, estero Polincay; y Oeste, el mar".*[162]

Con los mismos deslindes y también en 1934, Narbona compró a Pedro Canobra Díaz

> *"los derechos y cuotas hereditarias que el vendedor obtuvo por adjudicación en remate de la sucesión de Efraín Peters... en el potrero Pulamemo..."* [163]

---

[161] Conservador de Bienes Raíces de Osorno a fs. 492 Nº 745 del Registro de Propiedad de 1934.
[162] "Compra Manuel Narbona a Dolorindo Segundo Carrasco", Conservador de Bienes Raíces de Osorno, Registro de Propiedad de 1934, Nº 392.
[163] "Conservador de Bienes Raíces de Osorno, Registro de Propiedad de 1934, Nº 537.

Posteriormente, el 30 de Agosto de 1934, por la escritura notarial que reproducimos,

> "*don Manuel Narbona Cortés ha comprado en mil seiscientos pesos a Jovino del Río Alvarez..., las acciones y derechos que a éste le correspondían en el fundo Pulamemo..., a virtud de la compra que hizo a don Enrique Gaspar Peters Asenjo..., referente, entre otros derechos, a la cuota hereditaria que al vendedor correspondía en la universalidad de los bienes de su finada madrastra Rosario Cirila Asenjo"*.[164]

Entre los derechos comprados se incluyen las "acciones y derechos" que Enrique Peters había comprado a los Maricheo entre 1888 y 1907, en lo que comenzó a llamarse *"fundo Pulamemo"*.

c) La Inscripción fiscal del fundo Pulamemo (1971-1996)

Desde 1934 hasta 1971 el fundo Pulamemo estuvo en el dominio legal de Manuel Narbona, quién había comprado a los Peters todos los derechos que les correspondían en el fundo.

Sin embargo, en Noviembre de 1971, el fisco inscribe a su favor *"el fundo Pulamemo..., de una superficie de 4.919 hectáreas, con los siguientes deslindes: Norte, río Contaco; Este, río Chincay y una línea recta que desemboca en el río Maicolpi; Sur, río Maicolpi; y Oeste, Océano Pacífico"*.[165] La inscripción fiscal se llevó a cabo por resolución de 23 de Julio de 1971, recaída en autos Nº 32.535 del Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Valdivia.[166]

2.- La explotación de los alerzales

En el sector alto de la cordillera de Pulamemo la explotación de los alerzales fue tardía, específicamente cuando llega la ENDESA como poder comprador y explotador, lo que ocurre a partir del año 1950 y hasta el año 1960, momento en que actúa como comprador de varones de alerce la Compañía de Teléfonos, la que se mantiene en el área hasta los inicios de la década de 1970.

Desde ese momento en adelante, la cordillera se comenzará a trabajar en la 'rebusca' de los varones que dejaron las empresas y en la elaboración de tejuelas, si bien a la Compañía de Teléfonos también se le vendió tejuelas.

La relación que se estableció con los propietarios particulares, en especial con la familia Peters, y su participación en la explotación de los alerzales la desarrollaremos a continuación, siendo esencial en cuanto a sus testimonios un antiguo alercero y actual viviente del sector de Pucomo, don Agustín Oliva, quien presenció todas las vicisitudes de dicha historia y que por tanto tiene una percepción que enriquece el conocimiento de este proceso.

En el caso de Enrique Peters, don Agustín Oliva, con quien fue amigo personal, recuerda que éste puso un aserradero en la cordillera:

---

[164]", Conservador de Bienes Raíces de Osorno Compra "Manuel Narbona a Jovino del Río", Registro de Propiedad de 1934, Nº 745, a fs. 492.

[165] "Dominio fisco", Conservador de Bienes Raíces de Osorno, Registro de Propiedad de 1971, a fs. 869 bajo el Nº1367.

[166] Conservador de Bienes Raíces de Osorno a fs. 492 Nº 745 del Registro de Propiedad de 1934, anotación al margen que "cancela la inscripción del centro".

"Esta gente, Peters puso aserradero arriba, hizo basas, tejuelas, a eso se dedicó, la Sucesión Brachio, Valderas igual, ahí llegó don Juan Cárdenas por don Saturnino Valderas y José Seguel que trabajaron en medias." [167]

Con respecto a la relación laboral que se estableció, don Agustín Oliva la recuerda del modo siguiente:

"Yo le trabajaba a trato con bueyes, le madereaba, le hice como 200 postes, basas también, y después cuando estaba el banco le trabajaba con bueyes, para acanchar. Después la madera se sacaba con tractor. Peters la bajaba hasta aquí hasta su casa, tenía un Caterpillar..."[168]

Otro elemento de importancia tiene que ver con la forma de vida que se llevaba en los alerzales, ya que hubieron momentos en que la cantidad de gente que trabajó en la cordillera era bastante. En el caso de Agustín Oliva, en un primer momento vivió en el campamento que se levantó en el sector para después trasladarse a Cancha O'Higgins, ciertamente en una situación privilegiada:

"Yo cuando llegué, llegué al campamento, arriba, ahí estaba, en Solar arriba. Haría 2 años ahí, y después me retiré el 52 todavía, con mi mujer. Así que ahí me metí a trabajar con Peters, con la Sucesión Peters, trabajaban los cuatro hermanos. Ahí viví 12 años, en la casa que había hecho ENDESA allí, en Cancha O'Higgins un poquito más arriba, en Solar."[169]

Como vemos, la relación de los alerceros con la familia Peters no tuvo mucho de conflicto, situación explicada por que quienes trabajaron en este sector laborando alerce, ya sea varones o tejuelas, no lo hacían en una tierra que consideraban propia o heredada de sus antepasados. Al contrario, estamos en presencia de 'trabajadores' de la madera, que venían de distintos sectores y una vez terminada la faena y finalizada la rebusca, se retiraban:

"Yo trabajé con los Peters hasta el año '64, ese año se fue el finado Peters a Santiago, ahí fue a morir. Ahí siguió trabajando toda la gente que vivíamos aquí, se trabajó tejuela y basa y se le vendió a la Compañía de Teléfonos.
Aquí llegó harta gente, el año '60 sería porque había mas alerce y fuente de trabajo, así se fue quedando gente, como yo también me quedé. Arriba llegó a haber 120 hombres."[170]

En síntesis, el trabajo del alerce en Pucomo, durante el período de la explotación intensiva, estuvo exenta de conflictos, ya que se reconocía el dominio de los particulares y, con ello, la propiedad de los alerzales.

B.- ALERZALES DE PUCOMO

1. El Solar

El alerzal El Solar debe su nombre a que forma parte del fundo Solar, el que a su vez está inserto en el fundo Pulamemo. Este alerzalse encuentra entre los 710 y 745 m.s.n.m, y a cuatro horas de caminata desde Pucomo hacia el sur.

[167] Agustín Oliva, Pucomo, 2 de Agosto de 1996.
[168] Agustín Oliva, Pucomo, 2 de Agosto de 1996.
[169] Agustín Oliva, Pucomo, 2 de Agosto de 1996.
[170] Agustín Oliva, Pucomo, 2 de Agosto de 1996.

Si bien se distingue de los demás alerzales que explota la comunidad de Pucomo, según los antiguos alerceros

> "*Solar llega hasta Maicolpi, colindando, el fundo Solar. La cordillera, el campo, todo se llama Solar. Ahí dicen que los Ancapánes le vendieron una parte a un tal Felizardo Martínez, y ese le puso 'Solar',...todo es Solar y así lo conocimos y nombramos nosotros, le pusimos 'Cancha O'Higgins' ahí en la dentradita pero pertenece todo a Solar, lo otro son nombres que le puso la gente..."*[171]

No obstante lo anterior, daremos un tratamiento distinto a cada uno de los alerzales, de acuerdo a los nombres y al uso que se les dio en el tiempo, aunque formarán parte del gran manchón de alerces llamado El Solar.

Así, a El Solar se le llamó también la 'cordillera chica', y fue el lugar donde comenzó la explotación masiva de alerce en el sector -por parte de ENDESA-, la que a su llegada encontró gran cantidad de alerce verde y de renuevo, una vez que la 'cordillera chica' se había recuperado de un gran incendio o quema antigua, cuestión que es recordada por los actuales vivientes en Pucomo:

> *" Los alerzales estaban verdes, verdes, palo viejo quemado también había, de una quema de cerca de 80 años. La quema antigua de Solar, de Lleique, porque yo cuando era cabro chico escuche que hubo una sequía y se incendiaron estas cordilleras, así que esos palos ya estaban quemados, palos de 5 o 6 mts. de ruedo y ya había salido el renuevo."* [172]

La explotación de ENDESA, para sacar postes de alerce -varones-, comenzó en el año 1946, según recuerda don Agustín Oliva, quien participó en dicho trabajo.

> *"Aquí el primer alerzal que explotó fue Solar,...la ENDESA empezó arriba, allá donde está el 'campamento', en Solar arriba. Después, de allá corrió gente p'adonde se abre el camino, pa' Cancha O'Higgins. Eso fue en el año '50. ENDESA explotó desde el año '46, en que llegó, y tuvo hasta el '55 más o menos a gente labrando, y ahí empezó a tirar, mucha gente trabajó de fletero..."* [173]

Del testimonio transcrito podemos deducir que si bien ENDESA se mantuvo en la gran área de El Solar, la explotación del que conocemos como alerzal El Solar sólo se realizó entre 1946 y hasta inicios de la década de 1950, para luego trasladar el trabajo a los alerzales vecinos. Entre estos ocupan un lugar de privilegio Cancha O'Higgins y El Lleique, el primero porque en rigor era un lugar de 'acanchadura', donde se juntaba madera sacada de El Solar en principio y de los demás alerzales posteriormente y El Lleique porque fue al alerzal que se accedió una vez que se dejó El Solar y porque le sigue en magnitud.

El hecho es que en el año 1951 ENDESA y su gente se trasladó a El Lleique, una vez que se había arreglado el camino y explotado gran cantidad de postes.[174]No obstante lo anterior, continuó el trabajo en El Solar, pero sólo en la rebusca y ya sin trabajar varones sino tejuelas.

2. Cancha O'Higgins

[171]Agustín Oliva, Pucomo, 2 de Agosto de 1996.
[172]Agustín Oliva, Pucomo, 2 de Agosto de 1996.
[173]Agustín Oliva, Pucomo, 2 de Agosto de 1996.
[174] Sin duda esta aseveración llama a engaño, porque en rigor no se dejó El Solar sino que se produjo un traslado dentro del gran territorio conocido como El Solar, por lo tanto no es contradictorio con aquellos testimonios que hablan de una finalización más tardía de la explotación en El Solar.

Se encuentra a 505 m.s.n.m., y corresponde a un sector plano de suelo delgado, con piedras en el fondo, seco en el verano y anegado en invierno, vegetación de tepú, coigüe de Chiloé, mañío de hojas punzantes, canelo, alerce nuevo y algunos cipreses.[175]

De acuerdo a lo anterior, la categoría que le dan quienes trabajaron en él es la siguiente:

> *"Cancha O'Higgins era un nombre no más, que le pusimos nosotros, porque ahí 'acanchábamos', entonces se hacían las canchas y estaban todas numeradas, cada cancha tenía su nombre y por eso esa se llamaba Cancha O'Higgins. Pero eso es Solar todo. Ahí se acanchaban postes, habían como 3 o 4 canchas, no ve que de ahí salieron como 2.000 postes."*[176]

En la actualidad Cancha O'Higgins no es utilizado ni siquiera en la rebusca de madera antigua, fruto también de que la explotación que hizo ENDESA que tuvo el carácter de 'indiscriminada' y arrasó con todo el alerzal, ya que la madera que no se usaba en postes era usada como combustible para el funcionamiento del aserradero.

La situación de los últimos vivientes en el sector es descrita por Roberto Ancapán, en los términos siguientes:

> *"Aquí los primeros que trabajaron fueron los Cárdenas, en un principio trabajaron para ENDESA y después trabajaron solos. Pero aquí ya no queda nada, sólo palos chicos que se trabajan en vasijas, en duelas para pipas, pero esto es poco, casi no se hace."*
> *"Hace como 20 años que se fué el viejito, el papá de los Cárdenas, ese trabajaba este lugar, palitos enterrados... hoy día no trabaja nadie acá. Ese viejito trabajaba la madera que había quedado en la rebusca."* [177]

3. El Lleique [178]

Haciendo un análisis separado de cada 'manchón de alerce', las familias de Pucomo perciben a El Lleique como un alerzal de mayor superficie que El Solar,[179] si bien forman en conjunto un 'sistema de alerzales' separados por partes.

La explotación masiva del alerce en El Lleique comenzó en 1951, con la llegada de ENDESA al sector, una vez que se terminó el trabajo en el Solar. Según recuerda don Agustín Oliva:

> *"En Lleique la ENDESA trabajó esos años, también se hizo campamento, a la llegada de Callelbarro. Ahí llegó el '51 ENDESA, y sacó como 10.000 postes. Los que fuimos a trabajar en Lleique parece que éramos 12, pero en el campamento nos reuníamos como 20 a veces."* [180]

---

[175] Notas de campo, Pucomo, Octubre de 1995.
[176] Agustín Oliva, Pucomo, 2 de Agosto de 1996.

[177] Roberto Ancapán, Cancha O'Higgins, Octubre de 1995.
[178] También tratado en el capítulo de Maicolpi, ya que forma parte -a la vez- del predio Maicolpi y de la cordillera Solar, por lo que se hará un trato separado, a partir de la comunidad de Maicolpi y de la de Pucomo.
[179] Manuel Acum, Pucomo, Octubre de 1995.
[180] Agustín Oliva, Pucomo, 2 de Agosto de 1996.

De acuerdo al testimonio transcrito, El Lleique fue uno de los alerzales más trabajados por ENDESA, ya que incluso en él se levantó un campamento para quienes cortaban y 'laboreaban' los postes. En conjunto con los postes, *"también hicieron como 400 basas, parece que de 11' y 5' la punta. En ese tiempo era presidente Gabriel González Videla, y ese era de La Serena, entonces para dejar un recuerdo en La Serena mandó a hacer eso para un estadio."* [181]

Una vez que ENDESA se retiró del sector, a fines de la década de 1950, El Lleique se siguió trabajando, y a principios de 1960 muchos de los antiguos trabajadores de ENDESA y vivientes en el lugar comenzaron a trabajar en la tejuela de alerce y a recoger los postes que dejó la empresa. El testimonio de don Agustín Oliva señala:

> "*... cuando se explotó tejuela habíamos como 120 hombres, eso fue el '60, cuando se fue ENDESA, el '59 más o menos, el '58, dejó como 1.000 postes."* [182]

Posteriormente, si bien se continuaba en la rebusca, se produce un nuevo traslado hacia los alerzales vecinos, dejando entonces El Lleique.

4. La Nueva

El alerzal La Nueva se encuentra a 575 m.s.n.m., y su toponímia, según Roberto Ancapán , se debe a lo siguiente:

> "*...a La Nueva la llamaron así porque fue el primer alerzal que se describió ahí en LLeique. A ella llegaron a trabajar los Pinoles, a medida que se iba acabando el Alerzal la gente se iba moviendo. La gente de Pucomo fueron los primeros en trabajar aquí, La Nueva es un alerzal chico que está después de Lleique*." [183]

En síntesis, podemos sostener que, una vez trabajados los alerzales vecinos, La Nueva es un descubrimiento tardío, su nombre se remite a ello. Lo anterior se reafirma al citar a don Agustín Oliva, quien relata cuando y quienes llegan a La Nueva:

> "*Eso fue en el año '67, por ahí, antes yo no la conocía. Esa la descubrieron la misma gente que trabajaba arriba. De ahí se saca tejuela no más, esa estaba quemada, había corrido el fuego. Esa era quema vieja, como en Meza."* [184]

De todas formas, en La Nueva podemos distinguir dos etapas en cuanto a su explotación, ambas con características similares -en cuanto a que fue trabajada por los mismos vivientes del sector y por quienes se quedaron luego de trabajar para ENDESA y en tanto sólo se trabajó la tejuela- pero diferenciadas en el tiempo.

En un primer momento La Nueva es trabajada por los 'sobrevivientes' de ENDESA y por los vivientes antiguos del área, quienes trabajarán en forma independiente, siendo su producto la tejuela. Esto en la primera oleada de alerceo en La Nueva, la que alcanzó hasta mediados del año 1973, una vez que la transhumancia alercera llevó a la gente al alerzal La Meza:

---

[181] Agustín Oliva, Pucomo, 2 de Agosto de 1996.
[182] Agustín Oliva, Pucomo, 2 de Agosto de 1996.
[183] Roberto Ancapán, alerzal La Nueva, Octubre de 1995.
[184] Agustín Oliva, Pucomo, 2 de Agosto de 1996.

"La Nueva tiene que haberse acabado el '73 por ahí, pero todavía quedan algunos palitos. A La Meza habrán pasado como el '73, '74, porque todavía quedaba gente en La Nueva... En La Nueva trabajamos sólos no más, ahí nadie nos molestaba ni había prohibición tampoco." [185]

Efectivamente, en La Nueva -no obstante haberla dejado en algún momento- quedó madera trabajable, por lo que se produjo en los años '70 otra oleada alercera, también trabajando como independientes y en el laboreo de la tejuela.

Sin embargo, se producirá el abandono del alerzal La Nueva a fines de la década señalada, pero no porque se haya acabado el alerce, sino más bien por la calidad de la madera que de ella se extraía y por la ubicación del alerzal, según recuerda don Carlos Almonacid, antiguo alercero de Pucomo.

"Yo empecé ahí en La Nueva, como el año 78, 77, más o menos esa época, de ahí cambiamos porque se necesitaba mejor tejuela, ya las construcciones necesitaban mejor madera y se ocurre donde hay mejor madera, esté mejor el alerce, que no esté tan asumagado, en La Nueva la madera ya estaba mala, asumagada, y habían palos que no daban tejuela y esos no se pueden trabajar, y más caminos estrechos no se puede aprovechar el alerce para sacar las basas, las duelas..."[186]

El caso es que, de una forma u otra, La Nueva no se siguió trabajando, con ello se produce el traslado hacia los alerzales vecinos, La Meza y posteriormente, La Romaza.

5. La Meza

Se encuentra a los 565 m.s.n.m., y su nombre alude a don Pelegrín Meza, propietario de uno de los tres fundos Maicolpi, predio del que este alerzal forma parte. [187]

La explotación de La Meza comenzó, según don Agustín Oliva, en el año 1973:

"...a La Meza habrán pasado como el '73, '74, porque todavía quedaba gente en La Nueva. Ahí en La Meza se trabajó al 20% con Rodolfo Silva Meza, que era sobrino de Pelegrín Meza, convenimos con él porque él se hacía dueño de todo eso."[188]

Es destacable que los antecedentes orales de La Meza la constituyen como un lugar de laboreo en que los particulares, propietarios legales del predio, participan promoviendo su explotación por parte de los vivientes:

" Nosotros, en la Meza, primero le trabajamos a don Rodolfo Silva Meza y de ahí a don Pelegrín Meza y el otro fue don Alex, pero ese creo que era sobrino o familia de ellos, también tiene parte."[189]

En La Meza siempre se trabajó la tejuela, si bien en un principio la ruta de venta de la madera elaborada era por el río Hueyelhue, luego se optó por bajar las tejuelas hacia Pucomo. La explicación que se da al cambio, ya que el río Hueyelhue queda más cerca que Pucomo, señala que avanzada la década del '70,

[185] Agustín Oliva, Pucomo, 2 de Agosto de 1996.
[186] Carlos Almonacid, La Romaza, Noviembre de 1995.
[187] Se ha incluido La Meza como alerzal de Pucomo, ya que son miembros de ésta comunidad quienes lo trabajan, si bien está dentro de los deslindes del fundo Maicolpi y las familias de Maicolpi así lo plantean.
[188] Agustín Oliva, Pucomo, 2 de Agosto de 1996.
[189] Juvenal Nilián, La Romaza, Octubre de 1995.

"...más o menos, de ahí la gente no sacó más por acá, deben haber tenido un fracaso... pero cuando yo ya llegué aquí ya no se trabajaba por aquí, harán unos 15 años que yo llegué aquí".[190] De ello podemos deducir que, por lo menos, a 1980 ya no se trabaja en La Meza.

Sin embargo, existen en la actualidad alerceros que continúan sacando tejuelas por Hueyelhue, contrariando la opinión anterior y utilizando la ruta antigua, en una opción explicada principalmente por quién viene a buscar tejuela y por la cercanía del río:

> *"Yo trabajo para el que venga a buscar, pero conviene más sacar para Hueyelhue -por la distancia- que para Pucomo. Para Pucomo poco sacan, es que es más lejos, son como 6 horas. Los de Hueyelhue vienen a buscar tejuelas 'a la mata' y si uno quiere le baja al río pero no conviene llevar la tejuela al hombro, es pesado aunque pagan un poco más."*[191]

Continuando con el 'ciclo alercero', que implica que un alerzal se deja en el momento en que éste se agota o en que no hay madera 'económicamente laborable', finalizada la década de 1970 los alerceros de Las Meza se trasladan a La Romaza.

Así, mientras Juvenal Nilián, actual alercero de Pucomo, señala que el éxodo se produjo en el año 1978[192], don Agustín Oliva plantea que éste se produjo en 1980.[193]

6. La Romaza

La Romaza, como vimos anteriormente, comenzó a ser trabajada entre los años 1978 y 1980, lo que significa que es un alerzal 'nuevo', como fuente de trabajo y como entidad descubierta.

Se emplaza entre los 440 y los 560 m.s.n.m. Debe su nombre al color y tipo de su alerce, como señala Roberto Ancapán: ***"****A este lugar se le puso Romaza porque eran puros palos rozados, según supe yo."* [194] En este alerzal, a diferencia de los otros, queda bastante alerce verde.

Desde ese entonces (1978-80) hasta la actualidad se ha trabajado y se continúa trabajando en el laboreo de tejuelas de alerce, principalmente por parte de la gente de Pucomo, si bien existe una relación comercial muy íntima con los vecinos mas cercanos al alerzal, las familias de Caleta Hueyelhue. El testimonio de Manuel Acum, alercero y fletero de Pucomo, respecto de las motivaciones e intereses de la relación que han tenido los alerceros de Romaza con la gente de Caleta Hueyelhue es elocuente:

> *"Acá trabaja gente de Pucomo y, hace como 2 años, gente de Hueyelhue. Gente que viene a buscar tejuelas, estamos nosotros, los Cárdenas, Hueñiguir;*

"Un tiempo llegó la gente de Hueyelhue para acá. Llegaron como 15... llegaron a trabajar así no más, a la maleta, no pidieron permiso. Aquí todos los que estábamos arranchados fuimos a decirles que por qué se habían metido a trabajar acá, cuando acá no les pertenecía a ellos, esto era para que trabajara la gente de Pucomo no más. Bueno, ahí conversamos, dijeron que ellos iban a comprar la tejuela a la gente de acá y la iban a bajar,... y ahí llegamos a un arreglo, para no hacer más problema y ahora ya trabajan por su cuenta.

---

[190] Juvenal Nilián, La Romaza, Octubre de 1995.
[191] Carlos Almonacid, La Romaza, Noviembre de 1995.
[192] Juvenal Nilián, La Romaza, Octubre de 1995: "En 1976 me vine a trabajar arriba, a la cordillera Meza primero, tenía caballo y tiraba tejuela. Después ya se fueron los que se llamaban dueños y me quedé trabajando, 2 años estuve en La Meza"
[193] Agustín Oliva, Pucomo, 2 de Agosto de 1996: "A La Romaza pasaron ahora, pasarían el '80."
[194] Roberto Ancapán, alerzal La Romaza, Octubre de 1995.

" La gente aguantó, les interesó y los dejaron trabajar porque para sacar la tejuela hay 1 hora (desde Caleta Huellelhue), no como por Pucomo que son 7, 8 horas; es más cerca hasta el río. Después, en bote hay como 20 minutos hasta La Barra y de ahí será 1 hora y media hasta Bahía Mansa, por mar..." [195]

El hecho es que, ya sea por razones económicas, de distancia o de tiempo, se ha aceptado la presencia de gente de Hueyelhue, en una relación que se mantiene hasta hoy día.

En síntesis, La Romaza es el alerzal que se trabaja en la actualidad y el que permite la supervivencia económica de los alerceros de Pucomo, muchos de ellos descendientes de los que comenzaron el 'alerceo' en la zona, en la ya lejana cordillera Solar y acercándose cada vez más a la cordillera de Maicolpi.

C.- POBLAMIENTO DE PUCOMO

En general, no se puede hablar de un poblamiento en el sector de Pucomo, en términos estrictos, sino más bien de oleadas de trabajadores del alerce, venidos desde fuera y de los cuales unos se han quedado más o menos tiempo y de vivientes en comunidades vecinas que acudieron al alerceo pero que volvieron a su antigua vivienda o sólo iban por temporadas.[196]

No obstante lo anterior, en la cordillera alta, por lo menos hacia 1948, cuando llegó a la zona don Agustín Oliva, éste recuerda que en el sector de Pulamemo alto vivía don Santiago Paillamanque, abuelo de los actuales Paillamanque de Maicolpi.

Así, las oleadas de trabajadores comienzan a llegar al área de la cordillera de El Solar en el año 1946, cuando se instala ENDESA como poder comprador de varones de alerce para postes.

El sistema de trabajo implicaba ir trasladándose de alerzales en la medida que éstos eran explotados. De esta manera, luego de El Solar se accede a Cancha O'Higgins, en 1950, a El Lleique en 1951, en 1967 al alerzal la Nueva y alrededor de 1978 a la Romaza.

Gran diferencia en cuanto al poblamiento se produce en el año 1960, cuando ENDESA se retira del área, quedando alrededor de 1.000 postes que siguieron laborando antiguos trabajadores de la empresa y vivientes del sector, los que según don Agustín Oliva alcanzaban a unos 120 hombres.

Junto a estos 'pobladores itinerantes' se da el caso de personas que fueron llegando al sector y crearon familia, las que se irán asentado en el lugar y radicándose en el sector de Pucomo bajo. es la situación de los padres de Juvenal Nilián, ya que si bien éstos tenían familiares en el sector de Pucomo ellos se autoidentifican como vivientes en la cordillera y apelan a un parentesco antiguo en el sector de Huacamapu:

"Yo nací en la cordillera Solar, el 61, 7 de Diciembre, éramos 6 hermanos, mi papá se llama Juan Nilián, mi mamá Sara Yefi, creo yo que serían de Huacamapu, porque ahí hay familia, abuela. Todos los hermanos nacimos en el Solar. Según dice mi papá llego acá trabajando con un tal Setter, llegó como cuidador de un predio que dominaba él, una parte, donde había alerce,

[195] Manuel Acum, Pucomo, Octubre de 1995.
[196] Es el caso de varias familias de Maicolpi.

y ahí lo llevó como cuidador, hacía tejuelas, en ese tiempo compraban varones o sea postes que se usan para las líneas de las luces o teléfonos".[197]

El mismo Juvenal Nilián explica la forma en que se da la actual relación de poblamiento entre los actuales trabajadores del alerce y la relación que se establece entre ellos, diferenciando los alerceros 'estables' y los 'temporeros' o los que acuden al laboreo del alerce por algunos días:

"Aquí de la Romaza se han ido hartos, unos 30. Han pasado, pasan una temporada de verano y se van, cambian de cordillera en veces, para allá para Cholguaco y otras partes a trabajar porque aquí no hay y de ahí no vuelven más. Cuando vuelven pasan a pasear, un rato a conversar, se han ido más, todos los veranos llegan y ya al otro verano no vuelven".
"El que está al lado mío, Carlos Almonacid y Juan Loncomilla no más somos los que vivimos estables arriba y estamos trabajando, el resto viene, hay más gente que viene pero no es estable, el fin de semana se van, Gudal, Currieco, varios más. Llegan el martes, miércoles hasta viernes, algunos trabajan hasta el sábado, los que no son religiosos trabajan medio día el sábado, se van a la tarde, bajan como 100 tejuelas al hombro.
Los que bajan el viernes son evangélicos. El Domingo están todos abajo jugando a la pelota, no pueden venir, el lunes descansan". [198]

Lo anterior es bastante sintomático en lo que ha sido el poblamiento en Pucomo, alerceros que siguen rumbo en busca de otros manchones con madera trabajable, alerceros que suben a la cordillera algunos días a la semana, alerceros de 'temporada', alerceros que no laboran en el árbol pero que bajan la madera al mercado, y por último, alerceros estables, que son los menos. [199]

III. COMUNIDAD HUILLICHE DE MAICOLPI

A.- PROPIEDAD DE LA TIERRA, ALERCES Y CONFLICTOS

1. Las tierras comunitarias: El Título de Comisarios Llaitul

La comunidad Huilliche de Maicolpi posee Título de Comisario otorgado a la "Posesión Llaitul" y ocupa parte de ese territorio ancestralmente. Los deslindes de dicho título son los siguientes:

"por el Este, el estero Curileufu, que corre al Norte hasta encontrar el nombrado río de las Canoas, línea por el mismo río hasta encontrar el nombrado estero Pubuilo a la travesía; el Sur, por el estero Pubinire que corre al norte en línea recta al Sur, después a la travesía en el nacimiento del nombrado Aleucapi hasta encontrar el río de Trafún, por el mismo estero hasta la mar al Sur del estero río Huilhue, que corre a la travesía hasta la mar, agua arriba hasta su nacimiento desde allí línea recta hasta encontrar nacimiento río Blanco, hasta juntar con el nombrado río Currileufu." [200]

---

[197] Juvenal Nilián, Pucomo, Octubre de 1995.
[198] Juvenal Nilián, Pucomo, Octubre de 1995.
[199] Ver capítulo "Trabajo y cultura del aalerce", en el que se distinguen los diversos 'tipos' alerceros.
[200] Posesión Llaitul y otros, 5 de Mayo de 1827, Archivo Nacional de Santiago, Protocolo Notarial de Osorno, a fjs.175 bajo el Nº 106.

De acuerdo a dicho título, las tierras de la posesión Llaitul encierra desde el estero Quihue, que según señalan los comuneros de Maicolpi corresponde al río Trafún, desde ahí al río Negro (Currileufu), luego al río Rahue (Las Canoas), por la costa hasta el río Hueyelhue para llegar al río Blanco por la travesía y luego encerrar un globo con el río Negro.[201]

Sobre ese extenso territorio se superpondrán, a partir de 1884, una serie de fundos particulares, con los cuales directamente o con los sucesores en el dominio se tendrán conflictos por el uso y dominio de las tierras y principalmente, sobre los bosques de alerce.

Los conflictos se desarrollarán en este contexto, ya que tanto sus ancestrales dueños -hoy 'meros ocupantes'- como aquellos que tienen títulos de dominio vigentes sobre el predio tenderán a hacer uso del territorio con ánimo de señor y dueño.

De acuerdo con lo anterior, las familias huilliches nunca dejarán de tener la posesión material de las tierras, por lo que el conflicto abierto se producirá una vez que los particulares decidan explotar el predio, para lo que requieren el dominio exclusivo y excluyente del mismo.

2. La propiedad particular: Los fundos Maicolpi

En las antiguas tierras de Maicolpi se establecieron, desde 1884, tres fundos particulares a nombre de grandes terratenientes, todos con nombre 'Maicolpi', abarcando en conjunto la totalidad de las 14.000 hás que la comunidad indígena reclama para sí, como herencia de sus antepasados y por tener la posesión material de los mismos.

2.a) La Sucesión de Felizardo Asenjo

Los títulos de la sucesión de Felizardo Asenjo sobre una parte del fundo Maicolpi -cuya validez fuera reconocida por el fisco en 1944-, se originan en una adjudicación en remate a favor de Néstor y Felizardo Asenjo de las "acciones y derechos" que tenía sobre esas tierras Elvira Martínez viuda de Burgos. La inscripción al respecto señala:

> *"En la ciudad de Osorno, a 30 de julio de 1902, ante el notario que autoriza y competentes testigos compareció en la sala de su despacho el señor juez Letrado don Aníbal Claro [...] y dijo: que para la extensión de la presente escritura de remate a favor de don Felizardo Asenjo y de don Néstor Asenjo [...] me pasó los documentos conducentes, cuyo tenor es el que sigue: Un ministro de fe requerirá de pago a doña Elvira Martínez viuda de Burgos para que en el acto de notificación pague a don Adrián Duhau o a quien sus derechos represente la cantidad de 393,20 pesos [...]. No verificado pago se trabará sin bienes del deudor[...] Osorno, Marzo 31 de 1902 [...] En cumplimiento del mandamiento que antecede requerí a doña Elvira Martínez para que verifique el pago y no lo hizo. A petición del ejecutante trabé embargo en las acciones y derechos en el fundo Maicolpi [...] cuyos límites generales son: Por el Norte, el estero Pitril; Este, la cordillera que separa terrenos de don Carlos Schilling; Sur, el río Hueyelhue; y Oeste, la confluencia del estero y río mencionados. Cité de remate a la ejecutada en Las Quemas a 4 de Abril de 1900 [...] El 25 de julio de 1902, llegada la hora señalada, el señor juez ofreció en subasta las acciones y derechos que a doña Elvira Martínez corresponden en el fundo Maicolpi y que le han sido embargados en esta ejecución. Abierto el remate se presentó como único interesado don Néstor Asenjo [...] quien ofreció por las acciones y derechos en subasta las dos terceras partes del precio de tasación, o sea la cantidad de 666,66 pesos, y no habiendo quien*

[201] Reunión comunidad de Maicolpi, 1 de Agosto de 1996.

mejorara esta oferta se declaró hecho el remate a favor del expresado señor Asenjo, por la suma indicada y ordenó extender a su favor la respectiva escritura pública de adjudicación, previo pago de lo subastado [...] Antes de firmar don Néstor Asenjo expuso que el remate lo hacía para sí y para su hermano Felizardo Asenjo".[202]

De esta manera, la Sucesión Asenjo se hizo dueña de 6.940 hectáreas del fundo Maicolpi. Si bien sus títulos fueron revalidados por el fisco y han conservado hasta la actualidad el dominio legal e inscrito el predio, existe un elemento que pone en duda la validez del título original y -por lo tanto- de los que de él se derivan. En ningún momento se indica de quien Elvira Martínez obtuvo sus "acciones y derechos" sobre el fundo y si bien la escritura de remate señala que el Notario tuvo los antecedentes a la vista no se hace alusión alguna a escrituras anteriores.

Un antecedente que podría dar luz sobre este "vacío" en la historia territorial de una parte del fundo Maicolpi, se encuentra el hecho de que el notario y los testigos que se individualizan en el documento citado participaron, en esos mismos años y en la zona de San Juan de la Costa, en una serie de transferencias de tierras huilliches a particulares, en actos notariales bastante confusos.[203]Por ello no sería extraño que no existiese inscripción válida anterior. Esto explicaría también el porqué se inscribe el dominio pleno de la propiedad, a pesar de que Elvira Martínez sólo tenía "acciones y derechos" sobre Maicolpi.

A lo ya señalado se agrega el que las tierras demandadas actualmente por la comunidad Maicolpi incluyen la propiedad de la Sucesión Asenjo -de 6.940 hectáreas-, con idénticos deslindes en algunas de sus partes, basando su demanda en las tierras heredadas del Título de Comisario de 1827, que abarcan una cantidad aproximada de 14.000 hectáreas.

2.b) La Sucesión de Rodelio Henríquez

El fundo Maicolpi de 4.470 hectáreas, inscrito en la actualidad a nombre de Luz Isabel Hernández Urriaga y de Olegario Díaz Urriaga, tiene el origen de su historia de títulos en el año 1905. Efectivamente, el 9 de Noviembre de 1905 se inscribe la siguiente adjudicación:

"En la partición y liquidación de la sociedad conyugal habida entre don Félix Rosas y sus cónyuges doña Eustaquia y doña Tegualda Durán, con fecha 30 de Abril de 1904 se ha adjudicado a Tegualda Durán viuda de Rosas entre otras cosas las acciones y derechos del fundo Maicolpi [...] dentro de los siguientes deslindes generales: Norte, el río Maicolpi; Sur, el río Hueyelhue; Oeste, el Mar Pacífico; y Este, un zanjón hondo que hace cabecera con el mismo Maicolpi. Esta inscripción se realiza en virtud de la sentencia judicial 11 por auto de 16 de Noviembre del mismo año [1904] protocolizada por escritura de 17 de Agosto último". [204]

En ambas escrituras no hay referencia alguna a una inscripción anterior de la que derivarían las "acciones y derechos" que sobre el fundo Maicolpi tenía Félix Rosas, lo que hace irregular esta primera inscripción, más aún tratándose de terrenos indígenas demandados por sus ocupantes, pues serían terrenos abarcados por un Título de Comisario.

---

[202] Conservador de Bienes Raíces (CBR) de Osorno, Registro de Propiedad (R. de P.) de 1902, a fs. 163 Nº122

[203] El Notario y Conservador es Luis Fuentes, y los testigos son Alberto Toledo y Gumercindo González. Al respecto ver "Las Tierras Huilliches de San Juan de la Costa", Raúl Molina y Martín Correa, CEPI, 1993.

[204] "Adjudicación Durán vda. de Rosas Tegualda", Conservador de Bienes Raíces (CBR) de Osorno, Registro de Propiedad (R. de P.) de 1905, a fs. 694 bajo el Nº710

Sin embargo, en virtud de este acto notarial avalado por el Conservador de Bienes Raíces de Osorno -Luis Fuentes-, comenzarán una serie de inscripciones sobre el fundo Maicolpi deslindado, transfiriéndose el dominio pleno y no sólo las acciones y derechos.

En 1928 Abel Rosas Durán sucede a su madre Tegualda Durán viuda de Rosas, comprándole "*en quince mil pesos la parte de terreno que se adjudicó en la liquidación de la sociedad conyugal con don Félix Rosas [...] en el fundo Maicolpi*",[205] correspondiente a los deslindes generales señalados. El mismo Abel Rosas perdió el dominio legal del fundo Maicolpi a través de la adjudicación, ya que en el año 1935 "*don Rodelio Henríquez Vargas ha adquirido en quince mil pesos por adjudicación que le ha hecho don Rolando Peña López, éste en su carácter de Juez Letrado de este Primer Juzgado en el juicio ejecutivo seguido por el fisco contra doña Tegualda Durán viuda de Rosas, la parte de terreno que la ejecutada tenía en el fundo Maicolpi [...] y que la señora Durán había vendido a don Abel Rosas Durán*".[206]

Don Rodelio Henríquez presentó ante el fisco sus títulos sobre el fundo Maicolpi y éste sentenció lo que sigue:

> "*Por Decreto Nº3405 de 21 de Diciembre de 1938 del Ministerio de Tierras y Colonización, se reconoció la validez respecto del fisco de los títulos del predio del centro, decreto que le asigna una cabida de 4.470 hectáreas y los deslindes siguientes: Norte, estero Chalchal y volteada que separa de Guillermo Gaedicke; Este, estero Litrie; Sur, río Hueyelhue y Océano Pacífico; Oeste, Océano Pacífico*"[207]

En virtud de este Decreto, esta vez se transferirá el predio con deslindes nuevos y definitivos. Si antes se transfería *"la parte de terreno que la ejecutada tenía en el fundo Maicolpi*", ahora esa "*parte de terreno*" queda claramente deslindada.

El fundo Maicolpi reconocido a Rodelio Henríquez quedará bajo su dominio hasta el día de su muerte, acaecida en 1945, pero su inscripción seguirá vigente hasta 1988, año en que se concederá la posesión efectiva a su Sucesión. La resolución judicial señala que

> "*con fecha 19 de Abril del presente año, causa Rol Nº 13.462 del Juzgado de Letras de Río Negro, se concedió la posesión efectiva de la herencia intestada quedada al fallecimiento de don Rogelio-Rojelio o Rodelio Henríquez Vargas, de Fermina y María Elisa Urriaga Henríquez*".[208]

El día 8 de Septiembre de 1988 los dos herederos inscriben la división del fundo Maicolpi, dando a cada una de las hijuelas deslindes claros y definidos. La inscripción Nº2.091 señala:

> *"Doña Luz Isabel Hernández Urriaga es dueña de un predio ubicado en la comuna de San Juan de la Costa, que corresponde a la Hijuela Número Uno del plano de subdivisión del fundo Maicolpi [ ], tiene una cabida de 1.500 hectáreas y los siguientes deslindes especiales: Norte, hijuela número dos de Olegario Díaz Urriaga; Sur, río Hueyelhue y Océano Pacífico. Lo adquirió en la división de comunidad habida con don Olegario Díaz Urriaga*".

La inscripción siguiente, individualizada con el Nº2.092, establece que

---

[205] CBR Osorno, R. de P. de 1928, a fs. 133 vta. bajo el Nº253
[206] CBR Osorno, R. de P. de 1935, a fs. 559 bajo el Nº881.
[207] CBR Osorno, R. de P. de 1935, a fs. 559 bajo el Nº881; anotación al margen.
[208] CBR de Osorno, R. de P. de 1988, a Fs. 1101 bajo el Nº 1538.

"Don Olegario Díaz Urriaga [...] es dueño de un predio [...] que corresponde a la hijuela número dos del plano de subdivisión del fundo Maicolpi, que tiene una cabida de 2.970 hectáreas y los siguientes deslindes especiales: Norte, el río Maicolpi, hoy estero Chalchal y volteada que lo separa de Guillermo Gaedicke; Sur, hijuela número uno de doña Luz Isabel Hernández Urriaga; Este, zanjón hondo hoy estero Pitril; y al Oeste, Océano Pacífico".[209]

Ambas partes del fundo Maicolpi, que en conjunto abarcan 4.470 hectáreas, son demandadas y ocupados materialmente por la comunidad huilliche Maicolpi y algunos de sus comuneros han sido demandados por sus dueños legales por la ocupación de parte de las tierras que tienen inscritas a su favor.

2.c) Los Gaedicke y Edmundo Konow

Las tierras del fundo Maicolpi que en la actualidad corresponden a Edmundo Konow abarcan 1.433,40 hectáreas y encuentran su inscripción original en 1885.

Si bien se trata de tierras huilliches amparadas en el Título de Comisario Llaitul (1827), en la primera inscripción no se hace referencia a la presencia huilliche, -y por otro lado- no se adquieren las tierras de algún huilliche, lo que produce un vacío en la historia de la propiedad del fundo, ya que el primer título no se refiere a inscripción anterior.

La primera inscripción señala que en virtud de la escritura fechada el:

" 23 de septiembre último [1884] otorgada ante mí, consta: que don Pedro Montalba [ ] compró en cien pesos i en remate público hecho ante el señor juez Letrado suplente de este departamento don Mateo Muñoz, en la ejecución contra don Juan Carmona, el fundo Mayocolpi que ubica en la subdelegación de la Costa i limita: Norte, el río Mayocolpi; Sur, Hueyelhue; Oeste, el mar; i Este, la cordillera que lo separa del potrero de don Carlos Schilling".[210]

No es aventurado decir que la inscripción es sólo "de papel", puesto que no se hace referencia alguna a la forma en que Juan Carmona adquirió el fundo Maicolpi.

A continuación, el 6 de Noviembre de 1885, se inscribe lo que sigue:

"Andrés Colpiante en unión de Manuel Colpiante, Juan Manuel, Agustín i Tránsito Caucau, Rafael i Ramón Llanquilaf ... compró en cien pesos a don Pedro Montalba, la acción i derechos que éste hubo en remate público [ ] en la ejecución del terreno fiscal contra don Juan Carmona por cobro del impuesto agrícola [ ], cuyas acciones del fundo Mayokolpi mide aproximadamente doscientas cuadras", manteniendo los deslindes ya señalados.

El panorama se enturbia con esta compraventa, dado que esta vez se trata de indígenas quienes compran a particulares, solicitando la inscripción e indicando que *"no saben firmar".* Menos de dos años después de esta compra de "acciones y derechos", las transfieren a particulares que paralelamente compran "acciones y derechos" en otros fundos indígenas.

Al respecto, en las anotaciones al margen de la inscripción anotada precedentemente, se explicita: *"Don Agustín Caucau enajenó sus derechos a favor de don Pedro Lorca por inscripción N'77 de 1887. Manuel Colpiante enajenó sus derechos a favor de don Martín Duhau según inscripción N' 367 de*

[209] CBR de Osorno, R. de P. de 1988, a fs. 1621, bajo el Nº 2092.
[210] CBR de Osorno, R. de P. de 1885 a fs. 188 vta Nº 330.

1887. Don Ramón Llanquilef enajenó sus derechos a favor de don José Antonio Burgos y don Martín Duhau por inscripción N'108 de 1888. Don Manuel Caucau enajenó su parte a favor de don Carlos Schilling según inscripción N' 3.301 de 1887".

A estas ventas se agrega la que hizo Andrés Colpiante de sus acciones y derechos en 300 pesos, a favor de Salustiano Martínez, el 9 de Abril de 1886. Quién firma a nombre de Andrés Colpiante -por no saber firmar éste- es José Antonio Burgos, quien compró las acciones y derechos de Ramón Llanquilef. Con estas primeras ventas se crearon las condiciones jurídicas para posteriores transferencias entre comerciantes y propietarios particulares, en actos notariales absolutamente ajenos a los poseedores materiales de la tierra, las familias huilliches de Maicolpi.

Las transacciones y transferencias continúan, en 1920 Santiago Hott Appel inscribe a su nombre la totalidad de las acciones y derechos sobre esta porción del fundo Maicolpi. Santiago Hott no era un desconocido en el área de San Juan de la Costa, ya que tenía una multiplicidad de fundos huilliches inscritos a su favor.

El conjunto de acciones y derechos sobre el fundo Maicolpi, compradas por Santiago Hott Appel el 29 de Agosto de 1920, es transferido sólo 12 días después -el 10 de Septiembre del mismo año- a Elisa Appel de Hott. Sin embargo, la compradora cederá dichas acciones y derechos en el año 1922, como Elisa Appel viuda de Hott, en la suma de 45.000 pesos y en favor de Guillermo Gaedicke. Los deslindes seguirán siendo los mismos transferidos en 1920. Guillermo Gaedicke presentó sus títulos sobre el fundo Maicolpi para su reconocimiento por el fisco, como lo exigía la Ley de Propiedad Austral, sentenciándose por Decreto Supremo Nº1.427 del 10 de Julio de 1937 que *"el Ministerio de Tierras y Colonización reconoció la validez respecto del fisco de los títulos del predio".*

De esta forma queda saneada la propiedad a favor de los particulares, pasando de la posesión de acciones y derechos al dominio pleno sobre el fundo, con todas las facultades de éste. Por otro lado, los deslindes -que podrían haber producido conflictos con los otros fundos Maicolpi- quedan definitivamente establecidos como se anotan en la inscripción de 1920. Luego de sucesivas transferencias sobre esta parte del fundo, en 1956 se produce su donación, de parte de Paulina Gaedicke en beneficio de Arturo Gaedicke, adquiriendo ambos la propiedad en comunidad de bienes. [211]

En 1960 dicha comunidad de bienes se divide y Arturo Gaedicke adquiere:

> *"por adjudicación [ ] las siguientes hijuelas del fundo Maicolpi: uno: Hijuela A) del fundo Maicolpi, de 135,20 hectáreas [ ] que deslinda en especial: Norte, estero Maicolpi y Océano Pacífico; Sur, línea recta que separa de hijuela B adjudicada a Horst Hoencke; Este, línea recta que separa de Hijuela C de Arturo Gaedicke; y Oeste, el mar Pacífico; dos: Hijuela C) del fundo Maicolpi, de 1.298,20 hectáreas que deslinda en especial: Norte, estero Maicolpi, Sur, estero Chiuchiu y línea recta que separa este estero del estero Pitril y estero Pitril en parte; Este, línea recta que separa la hijuela D adjudicada a Horst Hoencke, y en parte estero Pitril; y Oeste línea recta que separa de Hijuela A del fundo Maicolpi de este mismo adjudicada a Horst Hoencke".* [212]

Las hijuelas A y C -adjudicadas a Arturo Gaedicke- serán las que Edmundo Konow Feldberg comprará por escritura notarial, el 4 de Abril de 1967. Edmundo Konow formó dos sociedades a las que aportó estas hijuelas -en 1982- en inscripciones sucesivas.

---

[211] La llegada de los Gedicke al sector es recordada por las familias huilliches, ya que incluso dan el nombre al alerzal 'El Lleique' en relación al apellido de esta familia.

[212] CBR de Osorno, R. de P. de 1960, a fs. 249 bajo el Nº 299.

La primera de ellas señala que la "*Sociedad Inmobiliaria GEKOS Ltda. es dueña de la Hijuela A, de la división del fundo Maicolpi [ ], que tiene una superficie de 135,20 hectáreas [ ]. La adquirió por aporte de su socio don Edmundo Konow F. según escritura notarial de 15 de Enero de 1982."*

La segunda de las sociedades, referida en escritura notarial del 22 de Enero de 1982, es la *"Sociedad Agrícola fundo Maicolpué Limitada", la que "es dueña de la hijuela C de la división del fundo Maicolpi o Maicolpué.[...], que tiene una superficie aproximada de 1.298,20 hectáreas."*

Si bien en rigor legal las hijuelas A y C ya deslindadas pertenecen a propietarios distintos -la inmobiliaria Gekos y la Sociedad Agrícola fundo Maicolpué Ltda.-, en la práctica ambas constituyen propiedad de Edmundo Konow, con quián la comunidad huilliche de Maicolpi tendrá a futuro una serie de conflictos.

3. Los conflictos por la tierra y los alerzales

Los problemas por el dominio y uso de la tierra, entre las familias de Maicolpi y los particulares, tienen su origen en que el Título de Comisario no fue revalidado durante la aplicación de la Ley de Propiedad Austral, cosa que si hicieron los particulares.

Desde entonces, especialmente desde que comienza la explotación intensiva de los alerzales, los 'dueños legales' de los distintos predios Maicolpi han intentado el desalojo de las familias huilliches para poder desarrollar dicha explotación. Por otro lado, si bien no se dió un conflicto abierto, desde el año 1920 en adelante comienza a llegar al área un número importante de personas, principalmente comerciantes y alerceros.

3.a) El trabajo antiguo del alerce

Según plantean los actuales vivientes de Maicolpi, el trabajo del alerce se remonta a antiguo, si bien no se trabaja para la comercialización del mismo, sino para el mejoramiento de las viviendas. De acuerdo a lo señalado por la directiva de la comunidad indígena,

> *"Inicialmente el trabajo de alerce fue hecho para construir las habitaciones de acá, como era un sector que estaba tan apartado del centro urbano, Osorno -que era el pueblo más cerca- estaba a 65 kilómetros., la gente de acá vió la necesidad de construir y mejorar sus casas. Porque antes que se hicieran estas casas de techo deaalerce las casas eran de arbusto, el chupón, de eso se hacían los techos y también las paredes, y para mejorar las habitaciones... El alerce tiene una fibra que es bien especial, da hebra y se puede hacer la tejuela. Y así comenzó la historia del alerceo, mejorando las habitaciones de la zona... Esto comenzó más o menos en los años 1870, los abuelos y bisabuelos que empezaron a ir a la cordillera.*"[213]

La explotación de tipo comercial no comienza sino hasta alrededor del año 1920:

> "*La comercialización comenzó cuando llegaron algunos comerciantes al sector, de Corral, de Valdivia, de Niebla, pero esto ya fue por los años 1920, 1930, 1940, contaban los abuelitos. Ahí comenzaron ya a explotar el alerce, una madera preciada, y lo usaban tanto para embarcaciones como para llevarla al comercio. Pero no se trabajaba como profesión, se*

[213] Reunión con la directiva de la comunidad, Maicolpi, 22 de Agosto de1995.

trabajaba en los veranos no más, cuando había tiempo bueno y la gente ya no tenía otra actividad que hacer, porque los primeros habitantes de acá eran recolectores de mariscos y algas, esa era su dieta, su alimentación básica". [214]

Se está en presencia, entonces, de un alerceo 'temporal', sin ser aún la principal actividad económica de las familias huilliches.

Por otro lado, comenzarán a llegar al sector 'afuerinos', ya sea comerciantes o 'alerceros', con lo que existirá una población flotante de importancia.

De acuerdo a lo planteado por las familias de Maicolpi, el número de personas que trabajó en el alerce dentro de las tierras de la comunidad es altísimo, ya que muchos de los alerzales del área están insertos en el antiguo 'territorio comunitario', entre ellos los alerzales que trabajaron y trabajan las comunidades de Pucomo y de Caleta Hueyelhue, ésta en la ribera norte del río del mismo nombre.

De esta manera, se entenderá que la presencia de elementos ajenos a la comunidad de Maicolpi se arrastra desde, por lo menos, 1952 cuando empiezan a arribar 'alerceros' de otros sectores, siendo principalmente recordados los que venían de Valdivia y luego los que llegaron con ENDESA a sacar 'varones'.

Sin embargo, con ellos no existía -en un principio- relaciones conflictivas, sino más bien de tipo económicas, como lo recuerda don Carlos Paillamanque:

"La gente de Valdivia y Niebla llegaba con embarcaciones, esa gente era la que más sacaba tejuela, pero esos venían en época de verano no más. Llevaban 15.000 o 20.000 tejuelas, en lanchitas de 15 metros. Ellos no explotaban, compraban. Pero después esa gente fue la que se quedó arriba, en Hueyelhue, en Manquemapu, ahí quedó la gente alercera que vino de afuera, los Barrera por ejemplo. Primero sus padres negociaron con los abuelitos de nosotros acá, traían provisiones por el mar porque era la única manera más fácil, traían harina y hacían trueque, por cordero...y así todo lo que había en el mercado que no se encontraba acá lo traían ellos." [215]

La explotación que realizó ENDESA, desde mediados de la década de 1950 en adelante, empleó mucha gente 'asalariada' no viviente en el sector, como también vivientes en el sector de Pucomo. Según los comuneros de Maicolpi, en un principio ENDESA compraba varones provenientes del alerzal El Solar, para luego que se 'exterminó' el alerce en este sector pasaron a la cordillera de Maicolpi, si bien se continuaba sacando la madera por el camino que conducía a la localidad de Pucomo. El recuerdo de la presencia de ENDESA en la persona de Gustavo Paillamanque es el siguiente:

"La gente de ENDESA llegaba y pasaban como si fueran dueños, las empresa llegaba y trabajaba sin pedirle permiso a nadie, como terrenos particulares." [216]

3.b) La disputa por el dominio de los alerzales

Desde que el alerce comienza a tener un alto valor comercial los particulares tenderán a la exclusividad del dominio de los predios Maicolpi, se entrará en una fase de conflicto declarado por el uso de la cordillera. A ello se agrega la llegada de 'intermediarios' y compradores de alerce, los que a su vez

[214] Directiva comunidad de Maicolpi, 22 de Agosto de 1995.
[215] Carlos Paillamanque, Maicolpi, Agosto de 1995.
[216] Gustavo Paillamanque, Maicolpi, Agosto de 1995.

traían sus propios trabajadores, creando con ello una nueva fuente de conflictos. Fruto de esta nueva situación se organiza formalmente en el año 1960, la comunidad indígena de Maicolpi, con el fin de agrupar a las familias residentes en el sector y solicitar planes de manejo para la explotación del recurso alerce.

El primer antecedente con que contamos señala que durante los gobiernos de Eduardo Frei Montalva (1964-70) y de Salvador Allende (1970-73), las familias de Maicolpi contaron con autorización para trabajar el alerce, a través de planes de manejo, incluso creando el gobierno un poder comprador de los mismos, según relata Martín Paillamanque:

> *"Si, fue en el gobierno de Frei cuando se abrió directamente. Incluso después hubo un programa de la Unidad Popular que compró el alerce 'a tejuela', ahí se sacó harto."*[217]

Si bien los comuneros de Maicolpi señalan que al año 1968 habrían tenido el primer juicio por la propiedad de las tierras con Edmundo Konow, no existen antecedentes documentales que den noticia sobre el litigio.

El primer problema grave se produce con el advenimiento al poder del gobierno militar, ya que una de las primeras medidas que tomó el nuevo régimen en este sector fue prohibir a la comunidad la explotación del alerce al no tener título de dominio vigente sobre el predio Maicolpi.

CONAF prohibió a las familias de Maicolpi acceder a la explotación del alerce, ya que se sostenía que era un recurso que había que proteger, sin embargo se autorizó, posteriormente, el trabajo de los mismos alerzales a particulares con título de dominio y con ello, con planes de manejo forestal, aprobados por la misma institución que tendía a la protección del recurso. Dicha situación es planteada por la directiva de la comunidad:

> *"Cuando dijo CONAF que era un recurso que había que proteger nosotros hicimos caso, todos los de la comunidad, nosotros no dependíamos tanto del alerce y empezamos a buscar de otra manera, a trabajar en otra cosa para cuidar el recurso. Pero nos dio rabia cuando el '78, en esos años comenzaron empresarios a meterse y llevar gente, porque decían que nosotros no teníamos título y que eso lo podía explotar cualquiera."*[218]

Como se deduce del proceso detallado, a esta altura de la historia el alerce tendrá para las familias de Maicolpi una importancia económica fundamental, más aún si cada vez es más difícil acceder a los campos de pastoreo y de ganadería, ante la vigilancia e interés de los particulares respecto de la cordillera.

> *"En ese tiempo entró gente a trabajar, empezaron a rozar, cortaron todo lo que venga. La misma gente que aquí tiene recorrido, Touscher, comenzó a contratar gente y les decía 'vayan a trabajar no más, y ahí quedó la escoba. Comenzaron a cortar alerce como malos de la cabeza, gente que no sabía trabajar, porque nosotros tenemos un especial cuidado del palo que no sirve, simplemente no se toca."*[219]

Luego, a partir del año 1982 cuando Edmundo Konow transfiere su dominio legal sobre el predio Maicolpi a dos empresas de su propiedad, 'Inmobilaria Gekos' y 'Sociedad Agrícola y Forestal Maicolpué', se agudizarán los conflictos por la tierra y consecuentemente por los alerzales.

---

[217] Martín Paillamanque, 1 de Agosto de 1996.
[218] Reunión con la directiva de la comunidad, Maicolpi, 22 de Agosto de 1995.
[219] Reunión con la directiva de la comunidad, Maicolpi, 22 de Agosto de 1995.

El conflicto con Gekos Ltda. se debe a que los comuneros ocupan -en vivienda y pequeña agricultura- la mayor parte de los terrenos que la inmobiliaria tiene inscritos a su nombre. Dicha sociedad fue creada con el objeto de parcelar y vender pequeñas porciones de tierra a particulares en el balneario Maicolpué. El punto crítico de este conflicto tiene su origen en la oferta de tierras hecha por la inmobiliaria a pescadores del sector, con el objeto de poder lotear y vender, y conseguir con su ayuda la expulsión de las familias huilliches.

Por otro lado, si bien la mayoría de los comuneros tienen sus casas y pequeñas siembras en el área cercana al balneario -donde desemboca el río Maicolpi- el resto del fundo Maicolpi es utilizado para la subsistencia material, el trabajo forestal y el pastoreo de sus animales. Entonces surgen querellas entabladas por la Sociedad Agrícola y Forestal Maicolpué Ltda., la que pretende explotar forestalmente la totalidad del predio y encuentra obstáculo para ello en la presencia de las familias huilliches, para los particulares 'ocupantes'.

En este contexto, Edmundo Konow entabla 'Querella de Usurpación' contra la comunidad indígena de Maicolpi, en causas interpuestas por sus dos sociedades ante el Tercer Juzgado del Crimen de Osorno, con el objeto de desalojar a las familias huilliches.[220]

La misma situación acontece respecto de los otros predios Maicolpi a que se hizo alusión y sus habitantes huilliches, donde también se entablarán demandas. Es el caso del comunero Sergio Llancar, viviente en el sector norte de Caleta Hueyelhue, en el fundo Maicolpi de la sucesión de Felizardo Asenjo y de Remigio Antilef Imilmaqui, demandado por Olegario Díaz.

A este último se le entabló demanda de Comodato Precario el 14 de Mayo de 1991, por parte de Olegario Díaz Urriaga, quien expuso que:

> *"...por mera tolerancia de mi parte, y sin que haya habido contrato de ninguna especie, ocupa desde algún tiempo 5 hás de terreno dentro de mi propiedad don Remigio Antilef Imilmaqui, pequeño agricultor, domiciliado en la propiedad en referencia."* [221]

Al momento de la absolución de posiciones, el demandado, Remigio Antilef, señaló claramente cual es su posición y la del resto de los comuneros, en los términos siguientes:

> *"Yo no vivo bajo la tolerancia de nadie, yo vivo en este predio por la comunidad indígena;... por la voluntad del propietario no puede ser, por que nunca ha sido dueño;... Si tengo derecho, porque mis abuelos y mis padres vivieron ahí, y ellos han hecho todos estos adelantos, como cercos, limpias, que son trabajos hechos por nosotros."*[222]

En síntesis, los fundos Maicolpi entran en conflicto con la comunidad huilliche de Maicolpi en el momento en que pretenden los particulares la exclusividad del dominio y el desalojo de las familias indígenas para su explotación, contraponiéndose a la antigua demanda indígena de recuperar las tierras que se les reconocieron en dominio a sus ancestros a través del Título de Comisario de 1827: el fundo Maicolpi como un 'todo', las 14.000 hás que ocupan en viviendas, agricultura, crianza de animales y explotación del bosque nativo y de los manchones de alerce.

---

[220] Causas Rol Nº13.516 y 13.517.

[221] "Demanda de Comodato Precario, Díaz con Antilef", Causa Rol Nº473-91, 1º Juzgado de Letras de Osorno, 14 de Mayo de 1991.

[222] A fj.51, en Causa Rol Nº 473-91, 20 de Enero de 1992.

En este sentido, y centrándonos en la dinámica de conflictos por el dominio y uso de los bosques, la percepción de un joven miembro de la Comunidad huilliche de Maicolpi es la siguiente:

> *"El problema del trabajo del alerce...es que el terreno, las tierras, son de particulares, de Edmundo Konow y él ha levantado querellas a la gente de la comunidad que explota el alerce. Como él es legalmente dueño de las tierras él demanda a la gente para que no exploten ni trabajen el alerce ni cualquier madera, porque también se trabaja la madera blanca, tepa, canelo, la que se hace leña, se aserrea para cosas, para la construcción, pero es para las cosas de acá no más porque no hay permiso."*[223]

Con respecto a la explotación de los alerzales y a la autorización de planes de manejo, la directiva de la Comunidad de Maicolpi es muy crítica, tanto por la forma en que estos se realizan como por el doble standard con que las autoridades, hasta la actualidad, enfrentan el tema:

> *"Aquí siempre ha habido conflictos, porque ocurre que los planes de manejo son para otras personas y así se crean conflictos porque no se puede trabajar ni comercializar nada y la gente trabaja en cantidades menores. En cambio las personas que tienen plan de manejo ellas si tienen derecho a explotación y a vender a buen precio. Y la explotación ha sido de otras personas, no de la gente de acá. Son puros particulares. Hasta el día de hoy la explotación de los particulares continúa, es más en el verano, debido al clima. Nosotros que vivimos acá, sabemos donde se está explotando y de qué manera y si nosotros vamos a las autoridades siempre van por los particulares.*
> *¿Por qué donde hay una comunidad indígena no hay permiso? ¿Porque donde hay gente particular y están metidos en una Junta de Vecinos les dan permiso inmediatamente? Eso es falta de seriedad, por más que ellos argumenten que la buena voluntad, que esa gente no tiene que hacer, pero eso quedó hasta ahí no más."* [224]

B.- ALERZALES EN MAICOLPI.

1.- Descripción general

En el territorio de la comunidad huilliche de Maicolpi se encuentra una cantidad importante de alerzales, los que desde finales de la década de 1960 son la base del sustento económico y material de las familias del sector.

No obstante lo anterior, los alerzales son ocupados desde mucho tiempo antes de la comercialización de basas y tejuelas, pero como lugares de pastoreo de ganado. En este sentido, los alerzales han tenido desde antiguo gran importancia para las familias huilliches, ya que es en estos sectores de la alta cordillera donde crece el 'taihuén', el 'coicopihue', el 'ñadi' y la 'quila', todos alimentos muy apetecibles por los animales.

Junto a ello, las zonas de alerzales eran zonas de pastoreo por la protección que en ellos encuentran los animales, como lo señala don Florentino Lefiñanco:

> *"Era más seguro por la protección del bosque, por los 'taihuenes' que hay mucho en los alerzales y ese lo apetece mucho el animal de acá, el criollo, debido a eso era,... de la seguridad*

[223] Gustavo Paillamanque, Maicolpi, Agosto de 1995.
[224] Reunión con la directiva de la comunidad, Maicolpi, 22 de Agosto de1995.

por los temporales entonces el animal busca protección en la cordillera. Ahí iban a El Calabozo, Bellavista, La Primera Quema...” [225]

El antiguo uso ganadero explica también las quemas en la alta cordillera, ya que se hacían en función de dicha ocupación. En efecto, según don Martín Paillamanque:

“*antes se rodeaba los animales y la gente por hacer derechuras, porque eran demasiado sufridos los montes y así de repente le metían fuego, los anteriores, no se que años, pero más o menos esa era la idea, por hacer caminos directos para transitar con animales.”*[226]

El testimonio transcrito es reafirmado por don Florentino Lefiñanco, quien recalca la antigüedad de las quemas:

“muchos años, los palos ya están blancos y no había mostración de que eran quemas recién quemadas. Dicen que tienen muchos años, siglos. Eso es de los antepasados, de ellos, dicen. Iban con los animalitos rodeando. Les daba gusto quemar para ubicarse, para no perderse en la cordillera. Entonces por eso hacían esas marcas, esas quemas. Así se limpiaba, escampaban de a poco. Se hacía a pura hacha, ya venía el verano, ahí le prendieron fuego y ahí se iba extendiéndose. Los antepasados, cuando ellos andaban por la cordillera, ahí, rodeando sus animales, ahí ellos dicen que prendían fuego para ubicarse, para saber qué quema es esa, en qué parte estaban para ubicarse. Entonces a esas quemas les pusieron nombre: Campanario, La Verde, la Blanca, Bellavista arriba. Entonces, ellos ya sabían dónde estaban, se estaban ubicando. Ahí ardían meses, eran tremendas quemas, quemás grandes.”[227]

Del mismo modo, el antiguo uso ganadero y el acceso a estas amplias zonas de pastoreo, significó ir identificando cada sector de la alta cordillera:

“*Siempre se echan animales para arriba, entonces por ahí los antiguos encendían fuego por ahí para ubicarse. Entonces, ahí ya le ponían nombre. La Primera Quema le decían arriba. Al otro, la quema El Campanario, ya tenía nombre. Entonces por ahí había alerce. Y así, a Bellavista, a todas esas partes, La Blanca. Eso fue por los más antepasados, muchos siglos atrás.”*[228]

En conjunto con lo señalado, a medida que se fue transitando hacia estos sectores se va creando una red de caminos, nombrado por los comuneros huilliches como *‘Camino de las cordilleras altas’,* el que irá variando sus dimensiones y su calidad de acuerdo al uso que se haga de la cordillera y de la periodicidad del mismo, como lo señala don Florentino Lefiñanco:

“Los caminos antiguos para subir a los alerzales los hicieron los rodeadores. Antes había una huellita, se subía a pie, otros a caballo, pero era una huellita angostita. Se fue agrandando la huellita. Ahora el camino está con huella para arriba.”[229]

Por otro lado, si bien la ganadería será, hasta entonces, la principal actividad económica desarrollada en los alerzales por las familias del sector, también existía un incipiente trabajo forestal, consistente en el laboreo de tablas y tablones de alerce. Debemos señalar, sin embargo, que dicha explotación estaba destinada íntegramente al autoconsumo, específicamente, para la construcción y mejoramiento de las

[225] Florentino Lefiñanco, Maicolpi, 1 de Agosto de 1996.
[226] Martín Paillamanque, Maicolpi, 1 de Agosto de 1996.
[227] Florentino Lefiñanco, Maicolpi, 1 de Agosto de 1996.
[228] Florentino Lefiñanco, Maicolpi, 1 de Agosto de 1996.
[229] Florentino Lefiñanco, Maicolpi, 1 de Agosto de 1996.

casas de los vivientes de Maicolpi. Esto es señalado por la directiva de la comunidad, en los términos siguientes:

> *"La historia del alerceo comenzó más o menos en 1870, mejorando las habitaciones de la zona, cuando los abuelos y bisabuelos comenzaron a ir a la cordillera para sacar madera y mejorar las habitaciones de la zona, las que antes eran de arbusto, de "chupón". Junto al alerce se trabaja el ciprés."*[230]

Dicho testimonio es refrendado por doña Alicia Melillanca, también comunera de Maicolpi:

> *"Mi abuelo iba a caballo a los alerzales, según contaba sus historias, iba solo a buscar tablones para su consumo, y de ellos construía y arreglaba su casa. Antes no se explotaba ni se comercializaba el alerce como ahora, era sólo para consumo. Mi abuelito murió de 78 años y mucho antes estaba aquí viviendo, yo nací acá y tengo 36 años. Él trajinaba hasta Osorno a caballo, él se llamaba Florentino Lefiñanco, él era de acá, de Maicolpi."*[231]

Un cambio cualitativo importante se produce a partir de la década de 1950, cuando llega ENDESA al área en busca de 'varones' de alerce que utilizaría como postes de alumbrado público. Desde este momento el uso de la cordillera se hará más intensivo, el alerce tendrá un alto valor comercial -asunto que permeará toda la economía local- y la ganadería tenderá a la casi extinción.

Posteriormente, a partir de la década de 1960, comienza la comercialización de tejuelas y basas de alerce, una vez que se hizo el camino público hacia Bahía Mansa. Desde la década de 1970 en adelante la cordillera será poblada por una infinidad de trabajadores alerceros, aparecen empresarios e intermediarios y con ellos 'cuatreros' con lo que la economía ganadera irá desapareciendo aceleradamente, para llegar a la actualidad, en que las familias viven de la 'rebusca' de troncones enterrados y del 'tejueleo' de lo que quedó luego del proceso descrito.

En este contexto, el territorio de Maicolpi -según planteó la Directiva de la comunidad en 1995- incluye los siguientes alerzales:

> *"Maicolpi es el que tiene más alerzales. Deben haber 2.000 hás de alerce, donde está asentado la gente de Pucomo ahora, La Romaza, La Meza, pero pertenecen a la Comunidad porque están dentro del Fundo Maicolpi. Hacia arriba está Callelbarro, es casi un puro Alerzal que llega casi hasta Hueyelhue, va por manchones dividido en partes: Callelbarro, una parte que le dicen La Nueva, La Romaza y La Meza. Aquí está la Primera Quema, La Blanca y Bellavista. La otra parte que tieneAAlerzal es la cordillera Verde, La Verde le decimos nosotros, está aquí cerca, al lado de Tril Tril."*
>
> *"Nosotros trabajamos La Verde, La Blanca y Bellavista. Ahí no se meten los de Pucomo. Nosotros no trabajamos grandes cantidades, en Bellavista hay harta madera verde pero esa nosotros no la sacamos. Nosotros sacamos equilibrado, no tenemos plan de manejo y sacamos para el sustento, además hay racionalidad acá porque hay conciencia de que el alerce tiene que quedar."* [232]

2. La Primera Quema

[230] Directiva Comunidad Maicolpi, 22 de agosto de 1995.
[231] Alicia Melillanca, Maicolpi, Agosto de 1995.
[232] Directiva comunidad de Maicolpi, Agosto de 1995.

El nombre de este alerzal se lo da la antigüedad del incendio, realizado para su uso ganadero. Otro elemento que explica el nombre del alerzal 'La primera quema' radica en la ubicación geográfica del mismo, ya que es el alerzal más cercano al sector donde se han establecido parte importante de las casas de las familias huilliches de la zona, que en términos de 'tiempo ocupado en acceder al alerzal' alcanza en la actualidad -con la mejora de las huellas y caminos- a 2 horas, llegando en la antigüedad a 4 horas caminando.

El uso original del alerzal es ganadero, como en toda el área de Maicolpi, según don Sergio Lefián *"el alerzal fue quemado como en el año 1920. Pero anteriormente en estas cordilleras ya habían huellas, del rodeo de animales, se trajinaba, pero lo que no había era la explotación del aalerce de parte de los antepasados. Ya a partir de 1920 los abuelos empezaron a trabajar el alerce. Esta Primera quema se habrá trabajado 20 o 30 años y de ahí se fue avanzando."*[233]

No obstante lo anterior, la explotación de La primera quema -por parte de las familias huilliches- continuará en el tiempo, especialmente en la extracción de tablones para la construcción de las casas de los vivientes. Además de ser una explotación muy restringida al autoconsumo, se hacía por temporadas, como lo señala don Florentino Lefiñanco:

> *"A los 15 años habría comenzado a trabajar el alerce, comencé en La primera quema, con mi padre Florentino. Iba por temporaditas no más, de primavera a verano. Ya en invierno no se trabajaba."*[234]

Luego, alrededor del año 1960 la comunidad indígena, ya organizada como tal, comenzó a acceder a La primera quema para el trabajo de tejuelas de alerce. Lo anterior lo explica el que se había abierto un mercado comprador en la zona. De acuerdo al testimonio de Florentino Lefiñanco, se accedía a La primera quema *"Porque estaba más cerca. Como había alerce en esa época en La primera quema, no había para qué irse más adelante. Había que sacar ahí no más, eso en año 60 más o menos."*

No obstante lo anterior, la última explotación que se hace de La primera quema se realiza a mediados de la década de 1970, cuando hace su llegada al área de Maicolpi la Cooperativa Rural Eléctrica de Osorno (C.R.E.O.), como lo relata don Martín Paillamanque:

> *"Eso fue más para la electrificación aquí, no fue un poder comprador comercial. Eso fue como el '76, el '77, pero no fue una explotación masiva sino algo de 200 postes, como una cosa beneficiaria que se exigió a toda la gente aquí, como la C.R.E.O.(Cooperativa rural de electricidad de Osorno) consiguió la electrificación para acá fue como un aporte pero ellos lo pagaban, pagaban el metro de varón. Esos varones se sacaron de la 'Primera Quema' y 'Campanario', esos los sacábamos nosotros y se bajaban con bueyes."*[235]

Posteriormente, se va produciendo el abandono de La Primera Quema, en la medida que la madera se iba haciendo escasa y que se accedía a los alerzales vecinos, en este caso, al alerzal Campanario. A ello debemos agregar que La Primera Quema no es alerzal muy extendido, sino más bien pequeño, pero que fue muy utilizado por la cercanía del mismo. Por otro lado, según relatan los comuneros de Maicolpi, en aquellos años existía la posibilidad de ir cambiando de alerzal en la medida que se iba buscando mejor madera y en mayor cantidad, produciéndose un traslado hacia 'El Campanario' y luego hacia 'La Verde'.

[233]Sergio Lefian, Maicolpi, 22 de Agosto de 1995.
[234]Florentino Lefiñanco, Maicolpi, 1 de agosto de 1996.
[235]Martín Paillamanque, 1 de Agosto de 1996.

En la actualidad La primera quema, especialmente por la cercanía que tiene con las viviendas de las familias huilliches de Maicolpi, se utiliza en el pastoreo del -cada vez menor- ganado y en la 'rebusca' de troncones viejos y enterrados para la elaboración de tejuelas.

3. Campanario

El alerzal de Campanario se encuentra a una distancia 'temporal' de 2 horas y media de la bahía de Maicolpi, , si bien antiguamente el tiempo ocupado en acceder a él llegaba a 5 horas. En general su explotación se ha realizado en forma paralela al trabajo en La Primera Quema, por la cercanía con ésta.

Según los testimonios de los habitantes de Maicolpi, en la antigüedad se encontraban ejemplares de alerce de grandiosas dimensiones, lo que da origen a su nombre, por la similitud de sus árboles con los campanarios de las iglesias de la zona:

> ***"*** *Los abuelos dicen que habían árboles que llegaban a 70 metros, pero algunos, como excepciones, eran escasos*."[236]

El origen de sus explotación es antigua, en los mismos años en que se comienza a trabajar el alerce de La Primera Quema, es decir, alrededor del año 1920.

> *"Campanario comenzó a ser explotado en la misma fecha que la Primera Quema, se trabajaban juntos, estaban cerca. Se trabajaban en grupos familiares o cuadrillas, mientras más personas trabajen en un palo se elabora más luego la tejuela. Ahora acá sólo se trabaja en rebusca."* [237]

Alrededor del año 1967, cuando se agotó La Primera Quema, se accedió con mayor periodicidad al Campanario -en conjunto con La Verde-, si bien no existía en éste gran cantidad de alerce económicamente trabajable.

Al igual que en La Primera Quema, en el año 1978 se sacaron una cantidad importante de postes para la CREO, si bien se señala que no fue un poder comprador de importancia ya que se extrayeron -en conjunto de ambos alerzales- sólo 200 varones.

En la actualidad sólo se trabaja en la 'rebusca' de troncones antiguos para la elaboración de tejuelas. Sin embargo, la calidad de los alerces trabajables no es la adecuada, ya que si bien su cantidad es considerable, el alerce que queda no 'da hebra':

> *"En Campanario queda bastante alerce, pero no para tejuela porque no tienen hebra. Aquí pasó el fuego antes que yo naciera, muchos años. Hay palos botados que tienen 1.000 años, enterrados, después le crecen otros árboles encima, y así uno a veces buscando palos que son buenos para tejuelas se va a tocar con uno de éstos."* [238]

4. Alerzal La Verde

[236] Gustavo Paillamanque, Maicolpi, Agosto 1995
[237] Sergio Lefián, Maicolpi, Agosto 1995
[238] Sergio Lefián, Maicolpi, Agosto de 1995.

Esto alerzales, según el relato oral, habría comenzado a ser explotado aproximadamente en la década de 1950, su nombre lo debe a que su quema fue tardía, según relata don Florentino Lefiñanco:

> *"Ese era un alerzal verde. Alguien pasó ahí, estuvo trabajando, se le fue el fuego y eso arrasó en verano. Toda esa quema ahora es una quema grande eso. Antes era un alerzal verde, no había quema, era todo verde...La Verde es quema nueva. Se quemó el año 68 más o menos, eso fue en verano, fueron muy grande esos incendios. En La verde hay un alerzal grandecito, serán sus 3 kilómetros más o menos. No se supo quien provocó el incendio, apareció que se estaba quemando. Ese incendio duró varios días, 15 días. Hasta que vino una lluvia y se apagó".*[239]

El alerzal La Verde es luego explotado por un particular de apellido Tuscher (dueño del recorrido de micros a Maicolpué), alrededor del año 1978, quien instaló unas diez personas del sector, gente vecina e incluso de la propia comunidad de Maicolpi, a trabajar en los alerzales para la confección de tejuelas y basas, los que vivieron en los alerzales -en ranchas- con un trabajo de tipo permanente a lo largo de todo el año. Se trataba de gente arranchada en el alerzal con un trabajo remunerado. Si bien Tuscher no vivía en el alerzal, sino en Osorno, cada cierto tiempo iba al alerzal donde compraba y pagaba el producto elaborado y lo revendía después.

> *"Sería unos 10 que trabajarían ahí. En invierno igual trabajaban su producto así... él les compraba tejuela a un precio, (pagaba) por producto. Sacaban 500 tejuelas, 500 les pagaban. Pero un sueldo bajo. Si sacaban mil, mil les pagaban, así que ahí sacaban sus productos para mantenerse, (gente) de aquí mismo, pura gente vecina."*[240]

En la actualidad sólo se trabaja en la 'rebusca' de alerce enterrado en el alerzal La Verde, si bien tiene una importancia ganadera de proporciones, ya que entre ella y La Blanca -cordillera de quema muy antigua- se encuentra el Calabozo, lugar de pastoreo ancestral y privilegiado por su formación geográfica:

> *"El Calabozo se llama porque está rodeado de zanjones. Yo tuve la oportunidad de acompañarlo varias veces, como niño, fuimos a estar adentro, era una sola pasada que había allí. Y de eso están las huellas, huellas muy antiguas, le datan 70, 80 años, de animales."*[241] *"El Calabozo está dentro de La Blanca y La Verde, justamente casi en el nacimiento del estero Pitril, porque La Blanca es el nacimiento de Pitril, queda entonces El Calabozo de La Verde mirando hacia la cordillera, al otro lado del Estero Pitril pero a la altura de La Verde."*[242]

5. Callelbarro o El Lleique

El alerzal Lleique se llamaba antiguamente Callelbarro, *"le pusieron Lleique cuando la ENDESA estuvo explotando varones, ahí les pusieron Lleique, pero antes se llamaba Callelbarro*."[243]Su nombre actual lo debe a que formaba parte de la inscripción de la familia Gaedicke, la que vendía alerce a ENDESA, como lo recuerda doña María Rosario Lefiñanco:

> *"Lleique le pusieron porque el alerzal pertenecía a Gaedicke, es un sobrenombre que la pusieron después porque antiguamente se llamaba Callelbarro..."*[244]

---

[239]Florentino Lefiñanco, Maicolpi, Agosto de 1996.
[240]Amadeo Lefián, Maicolpi, Agosto de 1996.
[241]Florentino Lefiñanco, Maicolpi, Agosto de 1996.
[242] Martín Paillamanque, 1 de Agosto de 1996.
[243]Juan Arturo Lefian, Maicolpi, Agosto de 1996.
[244]María Rosario Lefiñanco, Maicolpi, agosto de 1996.

Dicho alerzal es de los que quedan más distanciados de las viviendas de las familias de Maicolpi, según la percepción de don Florentino Lefiñanco, quien plantea lo que sigue:

> *"A Callelbarro tenía que salir a las 5 de la mañana y arriba se llegaba a las 6 de la tarde, 7, caminando. Hoy día, saliendo en la mañana, como a las doce, una, se está allá..."* [245]

En la actualidad su explotación alercera es casi nula -existiendo siempre la posibilidad de encontrar 'troncones' enterrados- situación que se explica por lo intensivo de la explotación que hizo ENDESA luego de explotar El Solar, vecino a éste, desde el año 1952. Lo anterior lo señala don Florentino Lefiñanco, quien plantea que El Lleique fue de los primeros alerzales que explotó gente 'afuerina', atraída principalmente por la extracción de postes que hizo ENDESA:

> *"El Solar fue el primero, de ahí empezaron. Después pasaron para acá, a Callelbarro, a El Lleique."*[246]

5. Las Basas [247]

El alerzal Las Basas se llamaba antiguamente Las Rosadas, por el tipo de alerce que ahí se encontraba, y además de ser un lugar de trabajo forestal es reconocido como uno de los principales lugares de pastoreo antiguo, según lo recuerda don Florentino Lefiñanco:

> *"Se llamaban Las Rosadas antiguamente. Antes era un alerce verde, ahí todavía hay alerce. Esa es una quema muy antigua o tuve conocimiento ahí, es una quema muy antigua que estaba empezando a brotar las rocas ya. Ahí dicen que antes los que andaban rodeando sus animalitos incendiaron esa parte, ardió hace cuántos más de 50 años, 100 años y tanto".*[248]

Posteriormente fue llamado Las Basas, alrededor del año 1978, ya que en él se realizó una intensa explotación de Basas, encabezada por el mismo Tuscher[249], quien llevó gente a ese sector e incluso maquinaria. Lo anterior causó un conflicto con las familias de Maicolpi, ya que, por un lado, el sector de Las Basas se encuentra dentro del predio Maicolpi, por otro lado, la explotación que se hizo fue desmesurada e irracional:

> *"En la parte de Las Basas también hubo un problema, donde está Touscher, ahí también estaba haciendo basas, ahí tenía la tendalada de palos. Nosotros en esa época me tocó a mí andar porque yo era dirigente de esta comunidad primero, era en el Régimen Militar, entonces ahí Touscher metió gente, trajo gente de Osorno, metió máquinas arriba a Las Basas, una tendalera de palos, qué basas había. Entonces nosotros fuimos a ver esa varizada botada ahí, además había gente metida que tenía el particular, fuimos a hablar con ellos si es que iban a dejar el campo o si iban a seguir trabajando. Entonces esa vez reclamamos y fuimos a la Gobernación, estaba el Coronel que vino después del que ahora es Senador, de Siebert, el Coronel Ravest San Martín, le llevamos todos los planos y le dijimos 'aquí, en esta parte hay gente trabajando', y entonces inmediatamente fueron llamados. Ellos tenían permiso, pero para trabajar en Cóndor*

[245] Florentino Lefiñanco, Maicolpi, Agosto de 1996.
[246] Florentino Lefiñanco, Maicolpi, Agosto de 1996.
[247] Ver en alerzales de Huellelhue, ya que dicha comunidad también lo trabajó.
[248] Florentino Lefiñanco, Maicolpi, Agosto de 1996.
[249] Tanto la fecha de explotación como el particular que la encabezó no corresponden a lo señalado con relación a la explotación que en el mismo alerzal hicieron los comuneros de Hueyelhue, quienes señalan que trabajaron con Toibee.

1 y Cóndor 2, y se metieron acá a trabajar. Entonces ahí se les hizo el 'parado' a esa gente, salieron y dejaron toda esa madera, todas esas basas, esas las rescatamos."[250]

No obstante lo anterior, los comuneros de Maicolpi señalan que si bien por un tiempo se detuvo la extracción de basas en el sector, posteriormente fue gente de otros sectores que vinieron a sacar la madera que había sido trabajada y abandonada:

"Pero después se metieron gente otra vez, pero son gente del otro lado, de Hueyelhue, y vienen a trabajar acá porque ellos tienen permiso y nosotros no tenemos permiso y por eso no podemos sacar la madera. Ellos tenían permiso de allá y con ese permiso se valieron acá y sacaron madera."[251]

En la actualidad el alerzal Las Basas, fruto de la sobreexplotación realizada por particulares no es trabajado.

C.- *POBLAMIENTO INDIGENA EN MAICOLPI*

La primera oleada migratoria de la que tienen recuerdo los actuales vivientes en Maicolpi, se remonta a la familia Naguil. Según don Florentino Lefiñanco:

"Ellos llegaron primero, en esa época a poblarse acá, como sus tierras eran peñerías se vinieron para acá; ellos llegaron por la cuestión del mar. Aquí había tanto comestible del mar...cualquier cosa que buscaran en el mar, había; así se fueron estableciendo acá. Nosotros somos la tercera generación de la familia Naguil" [252]

Lo anterior es refrendado por el testimonio de doña María Rosario Lefiñanco, quien sentencia: *"Mis abuelitos se criaron aquí, él se llamaba Lucas Naguil, y ese es descendencia de Juan Naguil. La abuelita me comentaba que ellos vivían aquí abajo, eso contaba ella, que trabajaban en la agricultura. Pero a nadie más conocimos, sino a nosotros, huilliches."*[253]

De los testimonios transcritos podemos deducir que el poblamiento del área de Maicolpi se caracterizó por una inicial recolección de frutos del mar que luego se transformó en un poblamiento agrícola-ganadero, con lo que necesariamente se produjo un asentamiento permanente.

No obstante lo anterior, otros antecedentes hablan de un poblamiento más antiguo, que se deduce de lo que señala don Florentino Lefiñanco respecto de hallazgos de rastros y vestigios encontrados en el área:

"La generación huilliche es muy antigua, habían vivientes, cuando se descubrió esta playa había una montonera de gredas. Ahí estuvieron los más antiguos, en el tiempo de la guerra, cuando estuvieron los españoles con los indígenas, desde ahí que estuvieron arranchados en esa parte, era una parte de puro monte, esos todavía quedan.
Se llama duna ahora. Ahí había cachimbas, cantaritos de greda y todo, objetos antiguos, de los antepasados. Hacían su artesanía, ollitas, de todo había, hasta cucharoncitos, cucharas, ahí está la demostración. Aquí estuvieron acampados esa gente, están aquí hace muchos años, ellos

[250] Amadeo Lefiñanco, Maicolpi, Agosto de 1995.
[251] Amadeo Lefiñanco, Maicolpi, Agosto de 1995.
[252] Florentino Lefiñanco, Maicolpi, 1 de Agosto de 1996.
[253] Alicia Melillanca, Maicolpi, 1 de Agosto de 1996.

trabajaban, porque ellos no estaban así no más. Así que eran muy industriales los antiguos, hacían mucha artesanía."[254]

El primer antecedente documental se encuentra en la compraventa que hacen, en Noviembre de 1885, *"Andrés Colpiante en unión de Manuel Colpiante, Juan Manuel, Agustín y Tránsito Caucau, Rafael y Ramón Llanquilef a don Pedro Montalva*" de acciones y derechos sobre el fundo Maicolpi, que limita: *"al Norte, con el río Maicolpi; al Sur, Hueyelhue; al Oeste, el mar; y al Este, la cordillera que lo separa con el potrero de don Carlos Schilling.*"[255]

Respecto de esta inscripción, corresponde a la inscripción original del fundo Maicolpi que adquirirá en 1967 Edmundo Konow, con quien se tendrá una serie de conflictos por el dominio y el uso de la tierra y sobre todo, de los bosques de alerce.

Los vivientes en la comunidad de Maicolpi recuerdan a los citados en dicha escritura como los antiguos vivientes en el sector, de los cuales descienden las actuales familias, del modo siguiente:

> *"Esos Colpiante llegaron de Purrehuín Bajo, ahí está asentada la familia,...la historia de eso parte de cuando comenzaron las identificaciones de los huilliches, antes la gente se ponía sobrenombre y se identificaba con eso, entonces esa familia Colpiante, Huiñiguir, Marrian, Caucau, esos eran todos hermanos que tenían apodos. Entonces cuando vino la identificación, como los curitas antes no se portaban legales y les ponían los nombres que se les antojaban y como ellos no tenían más que el apodo, de ahí los dividieron y de ahí salieron todas esas familias, pero antes eran todos hermanos y estaban asentados en Purrehuín. Ellos estuvieron aquí, como dicen de mariscadores. Pero según mi abuelo esa gente huyó de por allá afuera. Allí hay un fundo que hoy día es ocupado por Werner, donde aparecen Naguiles también por apellido, fundo quitado así no más, de allá la gente arrancaba. El abuelo mío era Caucau, Paillamanque Caucau, y él me contaba la historia de como la iban hecho firmar a esa gente. Según ellos no eran mariscadores, vivían, porque la gente de más afuera huía cuando empezaron a hacer las poblaciones de allá afuera, entonces ellos huyendo llegaron aquí, aquí al mar no más, poblaron toda esta parte, porque todavía en esta parte hay muestra de las ranchas donde ellos vivían, restos, aquí se ha pillado harta cerámica, ellos vivieron así."* [256]

En síntesis, lo que plantean los comuneros de Maicolpi -respecto del poblamiento original del sector en que actualmente habitan- tiene los siguientes elementos:

En primer lugar, existiría un poblamiento antiguo dedicado a la recolección de alimentos marinos, de familias provenientes de diversos sectores de la ccordillera de la Costa de Osorno. Sin embargo, debemos referirnos a estas olas migratorias más a una situación de transhumancia recolectora que a un asentamiento establecido y permanente.

En segundo lugar, también habría existido una oleada migratoria de familias indígenas que fueron expulsadas de predios que habitaron desde antiguo a fines del siglo XIX y principios del siglo XX y que pasaron a manos particulares. Dichas familias arribaron a la costa y con el tiempo se asentaron en el área de Maicolpi.

---

[254] Florentino Lefiñanco, Maicolpi, 1 de Agosto de 1996.
[255] Conservador de Bienes Raíces de Osorno, Registro de Propiedad de 1885, a fjs.188 vta, Nº330.
[256] Martín Paillamanque, 1 de Agosto de 1996.

En tercer lugar, una vez que las primeras familias se establecen en el lugar, se llegará a una combinación entre la recolección de frutos del mar y el trabajo en Ganadería y Agricultura, todo lo que incidirá en un asentamiento que trasciende en el tiempo.

Luego, está lo que señala don Agustín Oliva, del sector de Pucomo y antiguo alercero de la cordillera, quien a su llegada en el año 1948 reconocía a los siguientes vivientes:

> *" ...estaba Lefiñanco en Maicolpi, ahí en Lleique; Santiago Paillamanque, el papá de Paillamanque, vivía ahí arriba en Pulamemo. Juan Naguil ya había muerto, ese hombre hacía caminos p'allá pa Hueyelhue, era un hombre solo que trajinaba por ahí, decían."* [257]

De su testimonio podemos sacar las siguientes aproximaciones. En primer lugar, la referencia al Lefiñanco es a Florentino Lefiñanco, quien vivía en El Lleique en segundo lugar, Santiago Paillamanque, quién se señala que vivía en Pulamemo dentro de la cordillera de El Solar, la que en algunas de sus partes está inserta en el fundo Maicolpi, no correspondiendo en su totalidad al fundo Pulamemo; y finalmente, está la referencia a Juan Naguil, reconocido ancestro de los Naguil y Lefiñanco de Maicolpi y luego uno de los primeros vivientes en el sector de Caleta Hueyelhue, en su ribera norte, perteneciente al fundo Maicolpi. Lo interesante del asunto en cuestión, es que las aseveraciones de Oliva coinciden, en gran parte, con lo que sostienen al respecto los comuneros de Maicolpi.

Posteriormente, se llega a una emigración de algunas de las familias fundadoras de Maicolpi que se radican en Caleta Hueyelhue, especialmente en la costa Norte del río, ya que según los títulos de dominio particulares ese sector forma parte del predio Maicolpi y según los comuneros huilliches de Maicolpi, forma parte del territorio comunitario.

> *...Antes había gente ahí en Hueyelhue, trabajos hechos por gente de acá, los abuelos, bisabuelos, todos trabajaron ahí haciendo esas limpias, los antiguos de Maicolpi."* [258]

Es el caso de don Juan Naguil, antiguo viviente de Maicolpi, quien habría sido el primero en realizar 'limpias' en la ribera norte de caleta Hueyelhue, dicho testimonio es complementado por don Juan Arturo Lefian, dirigente de la comunidad de Maicolpi, quién al recordar a don Juan de la Cruz Naguil señala:

> *"Aquí (en Maicolpi) vivía don Juan de la Cruz Naguil, tenía sus limpias, sus vegas, muchos años estuvo. Después que se casó se fue a vivir a Hueyelhue, ahí donde vive Llancar, ahí donde todavía hay un manzanito, ahí se llevó a su familia. Eso fue hace muchos años, nosotros no habíamos nacido todavía cuando él ya estaba allá. El se fue a trabajar allá, a hacer sus limpias, a trabajar la ganadería, el alerce sólo se trabajaba para hacer casitas. Ya se conocía la "hebra" del alerce y se usaba la 'tejuela vara' para la construcción."* [259]

Posteriormente, desde la década de 1950 en adelante, accederán a Maicolpi gran cantidad de pobladores, intermitentes o futuros residentes en el área.
En el primer caso, los intermitentes, corresponden a trabajadores que llegan con las grandes empresas explotadoras de alerce (ENDESA o Compañía de Teléfonos) o bien reclutados por particulares que explotarán varones de alerce para vendérselos a las grandes empresas. Ellos vivirán en campamentos

[257] Agustín Oliva, Pucomo, 2 de Agosto de 1996
[258] Carlos Paillamanque, Maicolpi, 1 de Agosto de 1996.
[259] Juan Arturo Lefian, Maicolpi, 1 de Agosto de 1996.

que se levantarán en la cordillera para tales efectos, se irán trasladando de alerzal en la medida que los van explotando y una vez que termina la faena se irán, seguramente en busca de otros alerzales.

En el segundo caso, los residentes, corresponden principalmente a antiguos alerceros de las minas de Catumutún (La Unión), de Fresia, que llegaron trabajando el alerce a la vecina comunidad de La Catrihuala y que en el año 1966 arribaron al alerzal de El Banco y El Pescado (Las Basas), con un particular de apellido Toibee, una vez que éste se retirara, ya iniciada la década de 1970, se quedaron los 'alerceros' a vivir definitivamente en el lugar. Lo cual corresponde a los actuales vivientes en la ribera norte del río Hueyelhue, los que participan en la comunidad de Caleta Hueyelhue, si bien las familias de Maicolpi señalan que dicha ribera forma parte del territorio de Maicolpi.

Finalmente, está el caso de los trabajadores que llegan con un particular de apellido Touscher en los finales de la década de 1970, los que si bien no se asientan en el lugar permanecen en él un determinado tiempo.

Así ha sido el poblamiento en el sector de Maicolpi, fundiendo una población ancestral huilliche, de la cual descienden los actuales miembros de la comunidad y múltiples oleadas inmigratorias, guiadas principalmente por intereses económicos y por la posibilidad de explotar el alerce. De estos, algunos se quedarán viviendo en el área, si bien la mayoría estarán de tránsito, mientras exista explotación forestal.

IV. COMUNIDAD INDIGENA DE CALETA HUEYELHUE

A.- LA PROPIEDAD DE LA TIERRA Y DE LOS ALERZALES

La comunidad de Caleta Hueyelhue se asienta en partes de dos predios distintos, en el predio fiscal 'Parte de Llesquehue', en la ribera sur del río Hueyelhue y el predio particular Maicolpi, en la ribera norte del mismo río. En ambos tiene la categoría de 'ocupantes`, si bien en el caso del predio fiscal se está gestionando el traspaso del dominio pleno a las familias por parte de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI).

El predio fiscal 'Resto de Llesquehue' está inserto dentro de un predio de mayor cabida llamado 'Llesquehue' de 66.424 hás, cuyos deslindes generales son los siguientes:

> *"Norte, río Choroy o Llesquehue; Este: Sucesión de Rafael Asenjo, Pablo Walther y otros, Carlos Bielefeldt, estero Loma de la Piedra, estero Apuzimono o Campana, río Hueyelhue, estero Quileumo, río Blanco, río Negro, río Puleva y estero sin nombre; Sur, Cordillera de Río Blanco, reconocida en favor de la sucesión de Ricardo Bustos y Compañía Explotadora Parga, por Decreto número ochocientos diez, de diez de Marzo de mil novecientos cuarenta y tres, y Oeste, Océano Pacífico".* [260]

[260] Inscrito a favor del fisco de Chile en el Conservador de la ciudad de Osorno 1958, después de haberse dictado sentencia de primera instancia de 5 de Marzo de 1956, confirmada por otra de segunda instancia de 11 de Julio de 1957, recaídas en autos 42.341 del Primer Juzgado de Valdivia

Dentro de este gran paño se encuentra el predio "Resto de Llesquehue", de 1.690 hectáreas, que corresponde al sector donde están los vivientes y el alerzal de Ñirehue, actualmente y desde antiguo trabajado por las familias de Caleta Hueyelhue, cuyos deslindes específicos son los que siguen:

> *"Norte,* Río Hueyelhue desde el estero Mulato frente a sector de las Romazas hasta su desembocadura; *Oeste*, Mar Chileno, desde la desembocadura del río Hueyelhue hasta la desembocadura de río Cholguaco; *Sur*, río Cholguaco, desde su desembocadura 700 metros aguas arriba hasta encontrar quebrada sin nombre que sube hasta la cota de 287 m.s.n.m., sigue por línea de altas cumbres y camino tropero que lo separa del fundo Cóndor Nº1; *Este*, Estero Mulato, desde su nacimiento en el camino tropero a Rada Ranu hasta su desembocadura en el río Hueyelhue, que lo separa del fundo Hueyelhue con R.V.T. Nº 2.829 de 1944."

Dentro de este sector se ubican las familias de la Caleta Hueyelhue en su ribera Sur.

En el sector norte de la ribera del río Hueyelhue se han asentado varias familias, dentro de los deslindes del predio particular Maicolpi, en el que se ubican los alerzales de el Banco y El Pescado, de antigua explotación alercera pero a los que en la actualidad no se acude.[261]

B.- ALERZALES DE HUEYELHUE

1.- Alerzales El Banco y El Pescado

Los alerzales de *El Banco* y *El Pescado*, se emplazan a alrededor de 454 m.s.n.m., y por su ubicación están insertos dentro del predio particular Maicolpi.

Ambos alerzales se comienzan a trabajar a mediados de la década de 1960, cuando accede al sector el particular Ricardo Toibee, quien instala gente para la elaboración de productos provenientes del alerce con fines comerciales. Dicho particular permanece en la zona por 4 años, hasta el año 1970, momento en que se va del lugar, quedándose la propia gente que había venido a trabajar el alerce, desde La Catrihuala, viviendo en la zona y trabajando por cuenta propia, particularmente en El Banco, hasta 1978, fecha límite de explotación del alerzal.

Estamos en presencia de un sistema de alerzales vecinos en los que operó un locomóvil, dándole así un carácter industrial al trabajo, ya que a través de él se trabajó intensivamente en la elaboración de tablas y tablones, los que luego eran transportados por el mar hacia el puerto de Bahía Mansa donde se distribuían a otros destinos.

El testimonio de don Juan Romero, participante activo en el trabajo en ambos alerzales, antiguo trabajador de La Catrihuala y desde entonces viviente el Caleta Hueyelhue, recuerda de la manera siguiente esos años:

> *"Los alerzales El Banco y El Pescado los empezamos a trabajar como más o menos en el año 1966. Eso no había sido explotado, estaba virgen. Ahí se trabajó como 4 años con el dueño, Ricardo Toibee, ahí se fue el dueño. Ahí quedamos nosotros trabajando ese sector, El Banco hasta como en el año '78, pero en El Pescado ya no se trabajó. En el '78 se acabó todo.*
> *"Ahí se trabajó con tractor, que se trajo de Osorno por el camino de Pucomo, como una semana de viaje por el camino del Manzano. Ahí en El Banco se trabajó pura madera*

[261] Ver antecedentes sobre la propiedad en el predio Maicolpi en capítulo sobre la comunidad Huilliche de Maicolpi, en lo referente a historial de la tierra y sus conflictos por el dominio de los alerzales

aserreada, tablones, de todas medidas, pero ni basas ni varones. Habían dos lanchitas que sacaban la madera hasta Bahía Mansa. En ese tiempo se trabajaba mensual, pero además dependía de lo que sacara cada trabajador".[262]

El caso de El Banco revela un alerzal trabajado con una tecnología superior, lo que incidió en la explotación y agotamiento precoz del alerce, aunque no implicó una elaboración de varones como ocurre en otras comunidades más accesibles a los intermediarios y las empresas ENDESA y Compañía de Teléfonos.

Con respecto al alerzal El Pescado, conocido también como '*Las Basas'* por las familias de Maicolpi, don Florentino Lefiñanco recuerda lo siguiente:

Es decir, habría habido un ancestral uso ganadero del alerzal, ya que las antiguas quemas se realizaban para abrir campos de pastoreo y caminos. Lo otro que llama la atención es que era conocido como las Rosadas, lo que puede tener relación con el tipo de alerce que se encontraba en el área.
También en este alerzal trabajó Ricardo Toibee, según señala don Agustín Oliva, de Pucomo, quien recuerda la explotación que éste realizó en El Pescado o Las Basas como sigue:

"Ese Toibee explotó Alerce en El Pescado y El Banco, ahí en El Pescado dejó como 70 basas hechas, esas las sacó la gente de Maicolpi, de Hueyelhue también, Romero y Fica.."[263]

La versión que tienen las familias de Maicolpi respecto de la explotación que se hizo en El Pescado coincide con lo señalado precedentemente, si bien se hace una referencia a otros trabajadores que habrían llegado en un primer momento con un particular llamado Touscher[264], los que tenían permiso para trabajar en otros sectores. Cómo ya antes había sido señalado, don Amadeo Lefiñanco plantea:

"En la parte de Las Basas también hubo un problema, donde está Touscher, ahí también estaba haciendo basas, ahí tenía la tendalada de palos. Entonces ahí metió gente, trajo gente de Osorno, metió máquinas arriba a Las Basas, una tendalada de palos, qué de basas había. Entonces nosotros fuimos a ver esa varizada botada ahí, además había gente metida que tenía el particular, fuimos a hablar con ellos si es que iban a dejar el campo o si iban a seguir trabajando. Entonces esa vez reclamamos y fuimos a la Gobernación, llevamos todos los planos y le dijimos 'aquí, en esta parte hay gente trabajando', y entonces inmediatamente fueron llamados. Ellos tenían permiso, pero para trabajar en Cóndor 1 y Cóndor 2, y se metieron acá a trabajar. Entonces ahí se les hizo el 'parado' a esa gente, salieron y dejaron toda esa madera, todas esas basas, esas las rescatamos. Pero después se metieron gente otra vez, pero son gente del otro lado, de Hueyelhue, y vienen a trabajar acá porque ellos tienen permiso, y nosotros no tenemos permiso y por eso no podemos sacar la madera. Ellos tenían permiso de allá, y con ese permiso se valieron acá y sacaron madera." [265]

El hecho es que la situación es la misma, un particular que accede al sector, realiza una explotación intensiva y una vez que se retira la madera restante es sacada por las familias que residen en el área.

Una vez que fueron retiradas, y luego comercializadas, las basas a que se hace alusión, el alerzal El Pescado o Las Basas quedó abandonado, si bien durante un tiempo se trabajó en la rebusca, cosa que en la actualidad no ocurre.

---

[262] Juan Romero, Hueyelhue, Noviembre de 1995.
[263] Agustín Oliva, Pucomo, 2 de Agosto de 1996.
[264] Puede ser una confusión y referirse al mismo Toibee, ya que coinciden los testimonios al respecto.
[265] Amadeo Lefiñanco, Maicolpi, Agosto de 1996.

2.- Alerzal Ñirehue

Su nombre viene de la voz mapuche Ñire (zorro) y Hue (lugar), por lo que significaría 'Lugar de zorros', se emplaza a los 346 m.s.n.m. y se ubica en la vertiente norte del fundo fiscal Llesquehue, y en consecuencia, en la ribera sur del río Hueyelhue.

De acuerdo a antecedentes testimoniales y orales, Ñirehue sería uno de los manchones de alerce de explotación más temprana.

Efectivamente, entre los documentos analizados se encuentra el informe, ya mencionado, que realiza Guillermo Frick en el año 1849, cuando recorre la cordillera de la costa, entre Riachuelo y la Rada Ranu -cerca de la desembocadura del río Hueyelhue- describe un alerzal relativamante cercano al mar, trabajado por peones:

> *"no veo la utilidad qe en las presentes circunstancias pueda resultar de aqel puerto, si no es por la madera de alerce, qe segun me dijeron los peones labradores qe encontré alli, seria una corta bajada al rio Hueyelhue, aunqe á mí me parece qe deben de estar los primeros alerces como 800 á mil piés sobre el mar (250a 300 m.s.n.m.), i el camino por donde he bajado yo á la boca del rio es penosísimo."* [266]

En nuestra investigación en terreno logramos apreciar como en el alerzal Ñirehue, trabajado en la actualidad por alerceros de la comunidad de Caleta Hueyelhue, se laboraba en la rebusca de troncos de alerces enterrados cuyas bases se apreciaba que habían sido cortadas a hacha. Junto a lo anterior, la descripción de la ubicación del alerzal se adecúa perfectamente a la situación geográfica de Ñirehue. Así, concluimos en que la explotación de este alerzal debe tener, por lo menos, unos 150 años de antigüedad. Ello es refrendado por el testimonio que sigue a continuación.

De acuerdo a lo anterior, el comunero de Hueyelhue don Jorge Loy, recuerda el testimonio de su abuelo, don Pedro Loy, quién a su vez rememora su llegada al lugar, los vestigios de trabajo antiguo en alerce que encontró y la primitiva presencia de un ancestro Loy (Huencho Loy) quién habría descubierto el sector y habría levantado su casa en Rada Ranu de alerce:

> *"En el caso de Ñirehue, según yo tengo conocimiento de mi abuelo, ahí ya habían muestras cuando ellos llegaron a este lugar, hace como 70 años atrás, Pedro Loy se llamaba mi abuelo. El contaba que este sector había sido trabajado muchos años atrás y supone que habían sido los españoles o alguna empresa que estuvo trabajando por acá. Incluso hay demostraciones, que cuando ellos llegaron encontraron unas basas hechas, de quieén sabe cuántos años, habían otros árboles sobre las basas, un coigüe que le daba un diámetro de 1 metro, eso muestra que Ñirehue fue trabajado muchos años atrás. Porque antes que llegara él acá hubo otra persona que fue Loy también, conocido como Huencho Loy, que habría sido la persona que realmente descubrió esto, como se podía pasar para acá y con el tiempo la gente pudo llegar, a este sector de Ranu... incluso habían unos postes de casa ahí en la playa de Ranu, de alerce, eso se notaba años atrás donde estuvo viviendo.*" [267]

Todo lo anterior se refiere a una explotación antigua, si bien al parecer ésta no era intensiva, por la cantidad de alerce trabajable que aún queda en Ñirehue, y habría estado relacionada, además, al ancestral uso ganadero que se le daba a los manchones de alerce, y las 'limpias' y 'quemas' también se

[266] Ver capítulo sobre 'Historia Natural y Social del alercealerce'.
[267] Jorge Loy, Hueyelhue, Noviembre de 1995.

fundarían en el ramoneo y pastoreo de animales. Ello se deduce del testimonio del mismo Jorge Loy, quien también se refiere al río Hueyelhue como centro de comercio de basas de alerce, coincidiendo con el testimonio documental:

> *"Cuando llegó mi abuelito acá, que ahora se ve todo limpio, era todo montaña... El llegó a trabajar sólo, y se dedicó a la crianza de animales, aunque también trabajó el alerce y vendía basas acá a la orilla del río Hueyelhue."* [268]

Sin embargo, la explotación del alerce en Ñirehue, en términos de comercialización de la madera, es notablemente posterior, desde la década de 1960 en adelante, en forma paralela a la explotación de El Banco y El Pescado:

> *"La explotación del alerce de Ñirehue es de después, cuando el fisco lo pasó esto a fiscal y ahí la comunidad tuvo plan de manejo, ahí se trabajó y se está en la actualidad trabajando."* [269]

Si bien no se tuvo acceso al plan de manejo de las familias de caleta Hueyelhue, si sabemos que el predio Llesquehue -del cual el alerzal Ñirehue forma parte- pasó a ser fiscal en el año 1958 [270], por lo que su explotación forestal por parte de vivientes sin título de dominio tendría que ser, necesariamente, posterior a esa fecha.

En la actualidad el alerzal Ñirehue, en conjunto con parte del alerzal Chaiguaco, son los alerzales que trabaja la comunidad de Caleta Hueyelhue, principalmente en la rebusca de troncones viejos y en la elaboración de tejuelas.

C.- POBLAMIENTO EN HUEYELHUE

Los primeros antecedentes respecto del poblamiento en Caleta Hueyelhue se refieren a que este sector formaba parte de la 'ruta al mar', que iba por la alta cordillera desde Riachuelo y que era profusamente utilizada por las familias indígenas del secano interior que concurrían a la recolección de frutos del mar.[271] Sin embargo, aún no estamos en presencia de un asentamiento humano que implique un cierto grado de sedentariedad y no una estadía de tránsito basada en la recolección.

Respecto de un poblamiento trascendente en el tiempo, debemos distinguir sectores dentro de la actual Caleta Hueyelhue, específicamente entre la ribera Norte y Sur del río Hueyelhue. Esta distinción no es sólo respecto del poblamiento, sino también del predio a que pertenecen los terrenos a que hacemos referencia; de acuerdo a ello, la ribera Norte forma parte del fundo Maicolpi y la ribera Sur lo hace del predio fiscal Llesquehue.

Así, los primeros habitantes de la ribera Sur del río Hueyelhue serían los Loy, quienes habrían venido desde el sector de Riachuelo hasta la Rada Ranu. Don Jorge Loy, actual viviente de Caleta Hueyelhue, señala que si bien su abuelo, don Pedro Loy, llegó al sector en los inicios del 1900:

---

[268] Jorge Loy, Hueyelhue, Noviembre de 1995.
[269] Jorge Loy, Hueyelhue, Noviembre de 1995.
[270] Inscripción fiscal Predio Llesquehue, Conservador de Bienes Raíces de Osorno, a fojas 121 vta., bajo el Nº146, Registro de Propiedad de 1958.
[271] Florentino Lefiñanco, de Maicolpi, señala al respecto que se usaba "El mismo camino actual, esa huellita es muy antigua, más de 100 años. Antepasados murieron de 80 años ahí. Es muy antigua, se iba por la parte alta..."

No obstante lo anterior, aún no podemos hablar de un poblamiento permanente en el sector de Ranu y la ribera Sur del río Hueyelhue, el que se habría producido a la llegada de don Pedro Loy, según recuerda el mismo Jorge Loy en los términos siguientes:

Sin embargo, la presencia de los Loy en el sector específico de Caleta Hueyelhue, según testimonio del comunero de Maicolpi don Sergio Lefian no sería tan antigua, haciendo referencia a la presencia de los Cumilef como familia fundadora:

> *"Habían otras familias indígenas, la descendencia de los Cumilef, pero esos estaban al otro lado del río. Esos Cumilef venían de Riachuelo, esos viajaban por venir a los recursos del mar. Los Loy son de ahora último."* [272]

Dicha percepción coincide con lo señalado por Roberto Concha, quien plantea lo que sigue:

> *"Pedro Loy y sus dos hijos habrían llegado como peones de una familia de inmigrantes alemanes, más o menos en 1950. Esta familia o parte de ella, según se cuenta, pereció en 'la barra' (desembocadura del río) y nadie volvió a tomar posesión de la casa, por lo que se quedaron con ella los Loy."* [273]

De ello podemos deducir que los Loy habitaron en un primer momento el sector de Rada Ranu, vecino de Hueyelhue, para asentarse posteriormente en la ribera Sur del Río Hueyelhue.

El otro sector a que hemos hecho referencia, la ribera Norte del río Hueyelhue, tendría su primer habitante permanente en Juan de la Cruz Naguil, quien venía desde Maicolpi, según testimonian los propios comuneros de Maicolpi. Don Carlos Paillamanque así lo plantea:

> *...Antes había gente ahí en Hueyelhue, trabajos hechos por gente de acá, los abuelos, bisabuelos, todos trabajaron ahí haciendo esas limpias, los antiguos de Maicolpi."* [274]

Dicho testimonio es complementado por don Juan Arturo LefiÁn, dirigente de la comunidad de Maicolpi, quien al recordar a don Juan de la Cruz Naguil señala:

> *"Aquí (en Maicolpi) vivía don Juan de la Cruz Naguil, tenía sus limpias, sus vegas, muchos años estuvo. Después que se casó se fue a vivir a Hueyelhue, ahí donde vive Llancar, ahí donde todavía hay un manzanito, ahí se llevó a su familia. Eso fue hace muchos años, nosotros no habíamos nacido todavía cuando él ya estaba allá. El se fue a trabajar allá, a hacer sus limpias, a trabajar la ganadería, el Alerce sólo se trabajaba para hacer casitas. Ya se conocía la "hebra" del alerce y se usaba la 'tejuela vara' para la construcción"*[275]

También es citado Naguil como antiguo viviente en Hueyelhue por don Agustín Oliva, del sector de Pucomo, quien al referirse a los antiguos vivientes en la zona a su llegada, en 1948, recuerda:

> *"Juan Naguil ya había muerto, ese hombre hacía caminos p'allá pa Hueyelhue, era un hombre solo que trajinaba por ahí, decían."* [276]

---

[272] Sergio Lefian, Maicolpi, 1 de Agosto de 1996.
[273] Roberto Concha M., Mimeo, informe de terreno, Taller "Los Huilliches y el Mar", Septiembre de 1996.
[274] Carlos Paillamanque, Maicolpi, 1 de Agosto de 1996.
[275] Juan Arturo Lefian, Maicolpi, 1 de Agosto de 1996.
[276] Agustín Oliva, Pucomo, 2 de agosto de 1996. A su recuerdo debemos hacerle 2 comentarios: en primer lugar, la referencia a que 'era un hombre sólo' no se condice con la descendencia que dejó en Maicolpi; y en segundo lugar, el que

En definitiva, el poblamiento de Hueyelhue -de acuerdo a los antecedentes con que contamos- es tardío, y si bien formaba parte del circuito recolector de frutos del mar no encontramos hasta avanzado el siglo XX una presencia de vivientes en forma permanente.

Luego existirán dos vías de llegada de vivientes al sector de Caleta Hueyelhue, una de comerciantes que venían de Corral y Valdivia y otra de alerceros que dejaron de trabajar en La Catrihuala.

> *"Pero eso se remonta a muchos años después, se remonta a cuando ya se inició la compra de madera, entre los años 1940 por ahí. Ellos venían, los Garrido también, que tenían unas goletitas, y hacían esos ofrecimientos...por cambio de café, harina...esa gente ofrecía mercadería a cambio de madera, pero no más allá del año 40 ",* señala Martín Paillamanque, agregando que *"entraban a Hueyelhue, porque como dicen que ese río era navegable más antes -hoy día es navegable pero no tanto-, entonces antes entraban en ese río para arriba a buscar madera."* [277]

Lo anterior es refrendado por la directiva de la comunidad de Maicolpi, la que plantea que muchos de los antiguos comerciantes de alerce de la zona de Valdivia se radicaron tanto en la zona de Hueyelhue como en Manquemapu:

> *" La gente de Valdivia y Niebla llegaba con embarcaciones, y esa gente era la que más sacaba tejuela, pero esos venían en época de verano no más. Llevaban 15.000 o 20.000 tejuelas, en lanchitas de 15 metros. Ellos no explotaban, compraban. Pero después esa gente fue la que se quedó arriba, en Hueyelhue, en Manquemapu, ahí quedó la gente alercera que vino de afuera, los Barrera por ejemplo. Primero sus padres negociaron con los abuelitos de nosotros acá, traían provisiones por el mar porque era la única manera más fácil, traían harina y hacían trueque, por cordero...y así todo lo que había en el mercado que no se encontraba acá lo traían ellos."* [278]

La otra oleada inmigratoria de importancia ocurre cuando, desde alrededor del año 1966 en adelante, muchos de los actuales vivientes en Hueyelhue dejan La Catrihuala y se radican en Caleta Hueyelhue. La diferencia con el poblamiento anterior radica en dos situaciones: en primer lugar, los actuales residentes en Caleta Hueyelhue provienen en su mayoría de esta oleada inmigratoria; y en segundo lugar, quienes arriban a Caleta Hueyelhue tienen como 'oficio' el alerceo, ya no recolectores o comerciantes.
Con relación a este ello, el comunero de La Catrihuala, don Gonzalo Cheuquian, recuerda:

> *" De aquí de Catrihuala se fue harta gente para Hueyelhue, Romero, Alvarez, Fica¸ Azocar, Moreno... de esos han muerto Moreno, Azocar, Alvarez, todos murieron ahogados, en el mar...; pero quedan los renuevos y han formado familia. Ellos se fueron por interés de ganar más plata no más, habría más alerce allá, pensaban que acá ya no alcanzaba para vivir, para sostenerse, y ahí se fueron para allá, pagaron plata algunos. Ahí trabajaron 'Ñirehue', le trabajaron*

'trajinaba por ahí' y 'hacía caminos para Hueyelhue' tampoco se condice con los restos y vestigios dejados por él en la zona. Sin embargo, rescatamos su testimonio porque lo hace una persona ajena, tanto a Maicolpi como a Hueyelhue, que igualmente reconoce la presencia de Juan Naguil en el área y también porque si bien a su llegada Naguil ya había muerto igualmente tuvo referencias de él.

[277] Martín Paillamanque, Maicolpi, 1 de Agosto de 1996.

[278] Reunión Directiva de Maicolpi, 22 de Agosto de 1995, citado también en el análisis del poblamiento en la comunidad de Manquemapu.

también a un Alemán que tuvo aserradero, Toibee. Después ya se fueron y quedaron la gente ahí". [279]

Ahora bien, un elemento esencial de estos nuevos habitantes de Caleta Hueyelhue es que, aparte de venir de trabajar el alerce en un sector vecino, traían consigo la carga del 'oficio' alercero. Estamos en presencia, entonces, de viajantes en busca de alerce trabajable, que venían de un lugar al que también llegaron buscando el trabajo en el alerce, y que una vez en Caleta Hueyelhue se quedaron, hasta la actualidad.

"Romero, Fica, Alvarez, Moreno, los Azocar, los Cabrera, toda esa generación vinieron de Catumatún, eran alerceros de allá, se vinieron trabajando en el alerce y estuvieron años trabajando arriba en Catrihuala, trabajando en la firma Cameros. Y de ahí se vinieron internándose acá a la costa. Vinieron a trabajar con el señor que tenía aserradero ahí, Toibee, y de ahí se quedaron radicados, hicieron sus casas...Antes había gente ahí en Hueyelhue, trabajos hechos por gente de acá, los abuelos, bisabuelos, todos trabajaron ahí haciendo esas limpias, los antiguos de Maicolpi." [280]

En síntesis, los 'alerceros' de Catrihuala que llegaron a Caleta Hueyelhue no hicieron otra cosa que seguir el recorrido que hace aquel que hace del trabajo del alerce su oficio, seguir la ruta de los manchones, donde haya alerce trabajable es su lugar y en este caso, era en Caleta Hueyelhue.

En la actualidad, las familias de Hueyelhue viven distribuidas en ambas riberas del río Hueyelhue, siendo la ribera Sur parte del fundo Llesquehue, de propiedad fiscal, y la ribera Norte parte del fundo Maicolpi, de propiedad particular; y los lugares a que acuden a trabajar son los alerzales de Ñirehue y parte de Chaiguaco, si bien algunos de ellos también trabajan comprando alerce en las comunidades vecinas y transportándolo a Bahía Mansa.

I. COMUNIDAD HUILLICHE LA CATRIHUALA

A.- *LA PROPIEDAD DE LA TIERRA Y LOS CONFLICTOS POR LOS ALERZALES*

1.- Las tierras antiguas : Del Título de Comisario a la Sucesión Yaitul.

El primer antecedente respecto de la propiedad de las tierras de la comunidad huilliche La Catrihuala se remonta al año 1827, momento en que el Comisario de Naciones, don Miguel Asenjo, posesiona a 16 jefes de familia huilliches del sector, otorgándoles Título de Comisario sobre el territorio que dichas familias habitaban y trabajaban a nombre de la llamada "Posesión Yaitul e hijos, Las Quemas - Río Blanco".

Sin embargo, el Título de Comisario tenía una superficie notablemente superior a lo que realmente correspondía sólo a la familia de los Yaitul, abarcando una gran extensión de terreno que iba -

[279] Gonzalo Cheuqian Ch., La Catrihuala, 13 de Enero de 1996.
[280] Carlos Paillamanque, Maicolpi, Agosto de 1995.

aproximadamente- desde el Río Trafún, por el Norte y el nacimiento del río Blanco por el Sur, el Mar Pacífico, al Oeste y el Río Las Canoas (Rahue) por el Este.

La gran extensión de territorio se explica porque en un mismo título de dominio se incluye a muchas familias que habitaban distintos sectores de la cordillera de la Costa de Osorno, sin hacer distinción del sector que ocupa cada una de ellas.[281]

Dentro de esos inmensos terrenos quedaba la posesión del Guilmen Yaitul, en la zona de Hueyelhue, entre el Río Blanco y la cordillera de la Costa.

Diez años después del Título de Comisario, en 1837, Yaitul y sus hijos reciben de las autoridades locales la posesión de la parte que les corresponde dentro del gran título. Los terrenos adjudicados a los Yaitul serán los mismos que muchos años después recuperarán los huilliches de la comunidad indígena La Catrihuala.

El texto de la Posesión de Juez efectuada a Yaitul e hijos es el siguiente:

> *"En la ciudad de Osorno, Jurisdicción de San Juan de la Costa, en once días del mes de Abril de mil ochocientos treinta y siete, Yo Felipe Angulo, Jues de la Insta. acompañado de Dn. Ml.Asenjo, Franco.Montesinos, el Capitán de Amigos Mateo Catalán, José del Carmen Pereira, el Capitanejo D.Enrrico Coliane y una porcion de Guilmenes. Pase al lugar de la Costa a efecto de posesionar a Yaitul y sus hijos de la parte de terreno que le corresponde. Según los limites de la Escritura fha.diez y siete de marzo de mil ochocientos veinte y siete años, qe. declara ser cuatro los legítimos dueños que lo son; Yaytul, Millaquipai, Marigual y Anto. Quidel. Y habiendo llegado al sitio, con los dueños del terreno y después de una larga conferencia qedaron conbenidos todos en man comun insolidum, a qe.Yaytul y sus hijos gosasen el terreno qe.se especificara en este escritura pr.sus linderos. Quedando obligado Yaytul satisfacerle nuebe pagas a Teodoro Negron pr. el trabajo qe. tenia hecho en el terreno, qe. yba a corresponder a Yaytul, hecho su abenimto. Prosedieron los mismos a demarcar los linderos los qe. son como se exponen: Por el Sur Rio Blanco comprendiendose las Quemas qe.poseia Teodoro Negron. Por el Leste un Serro qe. de este al Sur hta. Río Blanco, Y pr. el N. corre un estero qe. dibide las tierras de D.Migl. Arraigada, sirbiendo pr. el Leste el mismo Estero. Por la traba. desde las Juntas de los dos esteros, Gueyelgue y Pichi Panqueco, qe. de aqui al Sur se buscase la cordillera hta. llegar a Rio Blanco. En cuyos linderos queda posesionadoYaytul, de la parte qe. le corresponde pr. la dha. Escritura del año veinte y siete, y dijo se incluyesen a sus hijos en esta escritura pa. ebitar en lo adelante entorpecimientos entre ellos qe. son: Franco Pailagual, Matias Camian, Manuel Guenoquipan, Ambrosio Guaiquecheo, Carlos Paigual, Rosario Llanquin, Mariana Guenun.Y pa. su seguridad y ebitar en lo adelante jestiones se le da al interesado este escritura firmada por mi y los testigos en este papel comun a falta de sellado de que doy fee.- Felipe Angulo.- Mateo Catalan(destruido el original).-Tgo. A ruego de José del Carmen Pereira Franco.Montesinos.- Tgo.Migl.Asenjo."*[282]

Con esta escritura quedaba delimitado el dominio que correspondía a Yaitul y sus siete hijos, los que abarcaban una parte boscosa de la cordillera de la Costa, en la vertiente oriental, entre el río Hueyelhue y el río Blanco, y las partes altas de la cordillera.

---

[281] Las familias posesionadas en el Título de Comisario "Posesión Yaitul, Las Quemas-Río Blanco", otorgado el 5 de Marzo de 1827, corresponden a los Guilmenes Llaitul, Marín, Nilián, Millán, Purra, Panquele, Maripán Pinsal, Epullao, Huilitraro, Calapai, Tranquil, Catrilef, Paillalef, Cumilef, Quinchagual y Naupi; en Archivo Nacional de Santiago (ANS), Fondo Notarios Osorno, a Fj.175 Nº106.

[282] ANS, Protocolo de Escrituras Públicas. Libro de Escribanos de Osorno, 1834-1948, Tomo IV, Fj.41 a 41 vta. bajo el Nº 34.

Estas tierras serán mantenidas por la Sucesión Yaitul, pero serán inscritas tres décadas después a nombre de un particular, el cual a través de la compra de algunas acciones y derechos indígenas formará el fundo Cordillera río Blanco, apropiándose así de las tierras y bosques de los Yaitules.

De esta manera se inaugura un nuevo proceso en la historia territorial de los Yaitul, con la llegada de los predios particulares.

2.- Los fundos particulares en el territorio de los Yaitul

2.a) El fundo Cordillera de río Blanco.

La Sucesión Yaitul mantuvo el título y posesión de sus tierras durante décadas, no efectuando ninguno de sus miembros ventas de sus acciones y derechos.

Sin embargo, en el año 1848 sus tierras quedarán comprendidas dentro del fundo "Cordillera de río Blanco", por una supuesta compra de acciones y derechos que hace Francisco Cristóbal Kindermann, oriundo de Valparaíso, a nueve huilliches, ninguno de los cuales es parte de los posesionados once años antes por el Juez de Osorno.

Kindermann fabrica los deslindes del predio "Cordillera de río Blanco" a su entera voluntad, desconociendo los títulos indígenas de 1827 y 1837, inscribiendo su fundo ante el Notario de Osorno, perfeccionando así su accionar, quince años después, en 1873:

> *"En la ciudad de Osorno a Díez i nueve días del mes de Enero de mil ochocientos sesenta i tres, ante el actual conservador fue presente don Francisco Geisse...i me presento una escritura otorgada ante el escribano público de este don José Manuel González en catorce de Abril de mil ochocientos cuarenta i ocho, por Lorenza Pindaguir, Jacinto Antinora, Raihai, Juana María y Manuela Nemul, los hijos del finado Cumigual, Julián y Domingo Neicul, Licán y un hijo del finado Pedro Lovena, todos residentes aquí, a favor de don Francisco Kindermann de Valparaíso. Lo sucedido consiste en un fundo llamado Cordillera de Río Blanco i deslinda por el Norte con el estero de Panqueco que entra al Hueyelhue i este al mar. Poniente el mar. Sur i Este el estero llamado Puquitragüe, que deslinda con tierras de José Manuel Lefín i don Santiago Montalva, siendo incalculable la extensión que tenga por lo montuoso i quebrado, siendo hecha en la cantidad de doscientos cincuenta pesos (250 $)."*[283]

Esta inscripción, efectuada al margen de la Sucesión Yaitul, pretende apropiarse no sólo de sus terrenos sino también de extensas superficies aledañas, pero el comprador nunca toma posesión material del predio, el que continuará siendo ocupado y trabajado por sus ancestrales ocupantes, quienes en realidad no habían enajenado acción o derecho alguno.

No obstante lo anterior, Kindermann transfiere el fundo Cordillera de río Blanco a Ricardo Bustos, el 10 de Mayo de 1890, en conjunto con el fundo Llesquehue.[284]

El fundo Cordillera de río Blanco extiende sus deslindes sobre las tierras indígenas, pero sobre éstas se constituirán nuevos títulos de particulares que fraudulentamente incorporarán las tierras de los Yaitul a

---

[283] ANS, Fondo Notarios, Volumen 21, 1860-63, Nº2, fj. 1 vta., "Compraventa de la Cordillera de río Blanco".

[284] "Compraventa Bustos Ricardo -a- Kindermann Francisco Cristóbal", inscripción Nº153 de 1892, Conservador de Bienes Raíces (CBR) de Osorno.

sus dominios, lo que provocará superposición de títulos entre los fundos, asunto en el que no participarán las familias huilliches ajens a estos conflictos "de papeles, (y) que seguían viviendo en el predio reconocido legalmente por el Título de Comisario y de Juez."

2.b) Constitución de los fundos Millantue, Hueyelhue y Costa de río Blanco y transferencias posteriores entre particulares

La Posesión Yaitul tenía Título de Juez, del año 1837, desde el Río Hueyelhue al Oeste, sobre la cordillera y en el lado Este de este río habían quedado las posesiones de Antonio Quidel, otro de los titulados por el Comisario de Naciones en 1827.

Algunos de los herederos de la Sucesión de Antonio Quidel, en Diciembre de 1891 harán una promesa de venta a Segundo Castro en los términos siguientes:

> *"...ante el Notario que autoriza y competentes testigos comparecieron Severino Llancamán y Juan Andrés Quidel... y dijeron: que prometían vender a don Segundo Castro y no a ninguna otra persona las acciones y derechos que les corresponda en el fundo Hueyelhue y Millantue,...al primero por fallecimiento de su madre Margarita Quidel y al segundo por herencia de su padre Antonio Quidel y cuyo fundo tiene los siguientes deslindes generales: Norte, el río Millantue; Sur, el río Blanco; Este, una montaña nombrada Quiacan; y Oeste, el río Hueyelhue que se junta con el río Millantue. El precio convenido es el de trescientos pesos de los cuales sesenta pesos tienen recibidos en dinero efectivo a su satisfacción y los doscientos cuarenta restantes el día en que se otorgue la escritura definitiva de compraventa y la cual se verificará tan pronto como obtengan la posesión efectiva de las expresadas herencias. Se establece una multa de doscientos veinte pesos a la parte que no de cumplimiento al presente contrato, cuya multa quedará a beneficio del otro interesado. Queda don Alfredo Toledo autorizado para la inscripción del Título en el respectivo Registro del Conservador;...A ruego de los contratantes Severino Llancamán y Juan Andrés Quidel por no saber firmar y como testigo A. Toledo."*[285]

Las condiciones de la promesa de venta amarran a los indígenas a que ésta se cumpla so pena del pago de una multa, la que prácticamente corresponde al valor de la tasación del predio.

La promesa se inscribió en el Conservador de Osorno el 1 de Febrero de 1892 y la venta se cumple en Octubre de ese año, en $250[286], con lo que Segundo Castro se hizo de la totalidad de los predios Millantue y Hueyelhue, con sólo dos acciones y derechos, para transferirlo -ahora la propiedad plena- en febrero de 1893 a Alberto Schott.

Como se señaló, los terrenos a que se refería esta venta correspondían a lo dominado por Antonio Quidel, quien recibió junto a Yaitul y otros el Título de Comisarios en 1827 y al momento de establecerse los deslindes de la Posesión Yaitul, en 1837, ambos dominios quedaron colindantes, separados por el río Hueyelhue. Así, esta situación se traspasó a los predios Millantué y Hueyelhue, quedando colindantes por la parte oriental de lo correspondiente a los Yaitul, lo que tendrá graves consecuencias más adelante.

Paralelamente, el fundo "Costa de río Blanco" se forma por la compra que hacen, en 1890, de las acciones y derechos que le corresponden al indígena Juan Loy por fallecimiento de Pascual Loy. Esta compra es

---

[285] ANS; Notarios Osorno, Vol. 99, 1891, a fs.742 vta. Nº433, "Promesa de Venta: Severino Llancamán y otro -a- Segundo Castro."

[286] Severino Llancamán aparece también vendiendo el fundo Cuinco, de los Antillanca Llancamán (hoy comunidad huilliche Monteverde) el 1 de Mayo de 1877 a Ramón Angulo y Dionisio Rosas.

realizada por los chilotes Valentín Uribe, Germán Cárdenas, Vicente Uribe, Mamerto Avila y Manuel Mancilla, "cuyos límites generales son: Norte, el fundo Millantué; Sur, río Blanco; Este, con los Paillalef; y Oeste, con el río Hueyelhue"[287], es decir, con la Sucesión Yaitul.

Si bien este predio se traslapa con los predios Millantué y Hueyelhue, será propiedad desde 1892 de Alberto Schott, quien le compra sus "acciones y derechos reales y personales que tiene en lo enajenado" a Germán Cárdenas, haciéndose de esta manera acreedor -en definitiva- de los tres predios, en conjunto con Juan de Dios Hinostroza, el que a su vez en 1894 compra las acciones y derechos de Manuel Mancilla, Valentín Uribe y Mamerto Avila y con Enrique Schulz, quién adquiere la cuota de Vicente Uribe.[288]

En el año 1897 se ordena la partición del conjunto de predios en tres hijuelas, las que se adjudican cada uno de nuevos adquirentes. Es justamente en esta partición cuando por una maniobra notarial "reescriben" los deslindes generales del fundo, autoasignándose mayor cabida y extendiéndose sobre las tierras indígenas de la Sucesión Yaitul:

> *"En esta división corresponde la hijuela número uno a don Alberto Schot, y ésta tiene los siguientes deslindes especiales: Norte, el río Millantué; Sur, una quebrada que sale del lugar llamado Las Trancas y siguiendo esta quebrada hasta llegar al río Hueyelhue: Este, un cerco de árboles o volteada que principia en el estero Las Trancas y termina en la quebrada y de ahí esta quebrada al río Millantué..*
>
> *"La hijuela número dos que corresponde a don Enríque Segundo Schulz, que limita en especial: Norte, con la hijuela de don Alberto Schott y el río Millantué; Sur, una línea recta que partirá desde una estacón de pellón que se plantó al lado norte de una tranca que existe en un cerco de tranqueras que separa de terrenos desde los señores Winckler en dirección al Oeste hasta un hoyo profundo donde nace una quebrada y desde este hoyo una línea recta al Oeste Magnético hasta llegar al río Hueyelhue; Este, terrenos de los señores Klocker y Winckler separados por un cerco y propiedades de don Pedro Bornscheuer separados por el río Millantué; y Oeste, la hijuela de don Alberto Schott y el río Hueyelhue.*
>
> *"La hijuela número tres que corresponde a don Juan de Dios Hinostroza tiene los siguientes límites especiales: Norte, hijuela de don Enrique Segundo Schulz; Sur, el río Blanco desde el nacimiento del río Chaiguaco; Este, terrenos de los Paillalef y de Klocker y Winckler; y Oeste, el río Hueyelhue y desde el nacimiento de este río la dividen quebradas que llegan hasta el río Chaiguaco, cuyas quebradas dividen terrenos de la testamentaria de don Nicolás Burgos*."[289]

En esta Escritura de Partición del fundo Cordillera de río Blanco se presentan irregularidades, ya que comprende tierras al Oeste del río Hueyelhue, pertenecientes a la Sucesión Yaitul. Así, las hijuelas Nº1 y Nº3, adjudicadas a Schott e Hinostroza, se forman sobre las tierras indígenas por el sólo acto de la inscripción en que los deslindes son redactados a entera voluntad por los particulares, los que luego presentan al Notario de Osorno quien verifica el contenido del Escrito pero no hace observaciones sobre él, en el que los deslindes se extralimitan a lo efectivamente poseído como acciones y derechos.

---

[287] "Compraventa Uribe Valentín y Otros -a- Juan Loy", inscripción Nº42, Registro de Propiedad (R. de P.) de 1891, CBR Osorno.

[288] Las transferencias se encuentran en las siguientes inscripciones del Registro de Propiedades del CBR Osorno: Nº5 de 1894, Nº234 de 1893 y Nº260 de 1893.

[289] "Partición Schulz Enrique Segundo y otros", ANS, Fondo Notarios Osorno, Vol.126 de 1897, Fj. 811, Nº568.

En el año 1900 los tres socios proceden a inscribir, en el Conservador de Bienes Raíces de Osorno, la partición y autoadjudicación de las hijuelas, que en adelante pasarán a llamarse fundo Hueyelhue (Hijuela Nº1) y cordillera Hinostroza (Hijuela Nº2).

Con esta inscripción se abre un nuevo ciclo de transferencias y asentamiento de dominio legal sobre las tierras indígenas de la cordillera de la Costa. Sin embargo, como en cada una de las tierras posesionadas a huilliches por Título de Comisario, la posesión material de ellas continuará en manos de la descendencia de sus primeros habitantes, quienes están ajenos a toda esta maquinaria de inscripciones y transferencias de tierras.

La Hijuela Nº1 o fundo Hueyelhue se traspasa en 1920 a la Sucesión de Alberto Schott, en cambio la hijuela Nº 2 o cordillera Hinostroza quedó en manos de la heredera de Juan de Dios Hinostroza, Paulina Schulz, la que transfiere su dominio en 1944 a Bruno Riedel, esposo de su hija, Paulina Sofía Hinostroza Schulz.

Posteriormente, B. Riedel vende en 1948 el predio "cordillera Hinostroza" a Timoteo Díez Saenz, Dionisio Hernández Zabala y Pedro García Saenz, con los siguientes deslindes*:" Norte, con la Sucesión Schott y río Hueyelhue; Este, con el terreno que don Bruno Riedel compró a Federico Kusch y el río Blanco; Sur, con el río Blanco y desde su nacimiento línea recta al nacimiento del río Cholguaco; y Oeste, dos quebradas que desaguan una al Cholguaco y otra al Hueyelhue."*[290]

Estos nuevos propietarios formarán más tarde la "Comunidad Hacienda Cameros", sociedad forestal que tendrá que lidiar con los mapuche huilliches de la comunidad La Catrihuala por el dominio y explotación de las tierras y, sobre todo, de los alerzales.

En síntesis, esta es la suerte que corrieron, hasta mediados de la década de 1950, las tierras de la Sucesión Yaitul, desde su origen en el Título de Comisarios hasta la total apropiación "legal" de ellas por particulares.

Sin embargo, hasta ahora la posesión material de las tierras de los Yaitul ha sido exclusivamente de las familias huilliches, con lo que el conflicto abierto y agudo no ha tenido lugar.

Con la llegada de "Hacienda Cameros" y sus aspiraciones forestales de explotar intensiva y excluyentemente los bosques de alerce insertos dentro de los predios cordillera Hinostroza y Hueyelhue -para lo que requería el desalojo de los ocupantes ancestrales-, se da pie para la disputa del dominio ("legal" y de hecho) de la tierra y de los alerzales.

He ahí la causa principal de los conflictos, la presencia de los alerzales y la lucha de intereses para con ellos. Por un lado, el que los particulares requieren de las tierras sin "ocupantes ajenos" para realizar su explotación, y por otro lado, el que los comuneros huilliches se sientan con absoluto derecho para trabajar sus tierras con exclusión de los particulares, a quienes los perciben como "usurpadores" de tierras y bosques.

A continuación reseñamos, resumidamente, la historia de los alerzales de La Catrihuala y de las disputas que por ellos se libran.

3. El primer conflicto y el poblamiento de la cordillera: 1900-1940

[290] "Compra Díez S. Timoteo y otro -a- Riedel Bruno y otra", a Fj.271 Nº397 del R. de P. de 1948, CBR Osorno.

El origen del conflicto por el dominio de las tierras de los Yaitul se remonta a antiguo, según el testimonio del comunero de La Catrihuala, Gregorio Quintul, quien señala que *"Juan de Dios Hinostroza, poseedor de unas tierras en Putrihue y Millantue, extendió sus dominios a la 'cordillera Alzada' (nombre que dan los huilliches a la zona boscosa de Hueyelhue, en la cordillera de la Costa) poniéndole su nombre 'Cordillera de Hinostroza', sin que jamás haya tenido dominio de esas tierras, haciendo y escribiendo escrituras fraudulentas,...como en esos tiempos (1897) era cosa de todos los días, los Notarios los llevaban a sus casas y se hacían los títulos prefabricados"*.[291]

Lo anterior se refiere a la partición realizada en 1897 entre Juan de Dios Hinostroza, Alberto Schott y Enrique Schulz, del fundo Cordillera de río Blanco, en que los propietarios corren sus deslindes apropiándose de las tierras de la Sucesión Yaitul.

En esos años los indígenas inician el primer juicio de reivindicación de terrenos: *"Antes del año 1905...se ventiló un juicio en la ciudad de Puerto Montt con los tatarabuelos nilianes y otros, contra Carrascos, Hinostrozas y otros y fue ganado por los mapuches en ese Tribunal en el año 1905. No tenemos antecedentes a la vista por cuanto el edificio del Tribunal fue quemado"*.[292]

Luego de este primer juicio con particulares vino el desalojo violento de las familias que mantenían sus posesiones en Hueyelhue: *"A los mapuches los empujaron después de 1905 cuando se perdieron los expedientes, se perdieron los sumarios y terminaron por expulsarlos. Los huilliches se fueron. Ellos habían ganado el juicio, pero los despojaron por orden judicial, esos fueron los Carrasco y los Hinostroza..."*, relata don Gregorio Quintul, Secretario de La Catrihuala, quien agrega *"...No hay ningún papel escrito, pero si conversaciones de que en tal parte están los pasos peleados, trancas peleadas, peleaban los indígenas con los matones de los Carrasco y los Hinostroza que eran los colonos. De ahí para allá no dejaban pasar a los indígenas y de ahí para acá los indígenas no dejaban pasar a los Hinostroza y sus matones. Ellos podían tener 40 o 50 matones, mucho más porque eran hombres muy ricos. Mi padre vivió ahí hasta 1912 y en 1915 la cordillera quedó deshabitada, pero no pasaron más de treinta años para volver a poblarla."*[293]

Debe señalarse que aunque anteriormente los propietarios titulares de la cordillera Hinostroza (Schott e Hinostroza, a principios de siglo) hicieron uso de la tierra, éste era más bien de tipo ganadero-pastoril, con lo que no se contraponía a la utilización que también de ella hacían las familias huilliches y, por ende, no había conflicto abierto.

Federico Aillapán, comunero de La Catrihuala, recuerda al respecto: *"A mí las personas antiguas me contaban que una vez al año sacaban animales esos caballeros, me lo contaba un viejito que trabajaba en eso y cuidaba animales de arriba, de este sector y todos los mes de Marzo sacaban animales para afuera, y el que quedaba aquí quedaba para el otro año y se reproducían, como baguales. Esos había que domarlos, los encerraban tres días abajo, me contaba un caballero que trabajó en eso...Los indígenas antiguamente también traían animales, los Huisca."*[294]

A partir de 1930 se produce una reocupación de la cordillera por los huilliches, quienes también utilizaban las tierras para ganadería. Gregorio Quintul puntualiza: *"Antes que entráramos los de La Catrihuala ya estaban algunas familias...Hubieron viejitos que se fueron mucho tiempo antes (1930-1940) como Anselmo Huaitiao y Francisco Imío, tenían animales y criaban."*[295]

---

[291] Testimonio recogido en 1989, como parte del trabajo "La Catrihuala", Raúl Molina O., en preparación.
[292] "Fundación de la comunidad Mapuche Catrihuala", Libro de Actas de la comunidad, sin fecha.
[293] Testimonio recogido en 1989, como parte del trabajo "La Catrihuala", Raúl Molina O., en preparación.
[294] Entrevista a Federico Aillapán, en sector El Cruce, Catrihuala; 13 de Enero de 1996.
[295] Testimonio recogido en 1989, como parte del trabajo "La Catrihuala", Raúl Molina O., en preparación.

Este poblamiento, aunque intermitente pues se arreaban los animales en invierno a otros lugares, era la única forma de tenencia material y ocupación de terrenos que se mantenían abandonados.

Sin embargo, el panorama cambia desde la década de 1940, cuando los huilliches de La Catrihuala se plantean -apoyados por organizaciones locales y nacionales- la organización como camino para la recuperación y reocupación de las tierras ancestrales y dan origen a la *Sociedad Indígena La Catrihuala.*

La fundación de la Sociedad Indígena Catrihuala sirvió para agrupar a los huilliches que poseían pequeñas porciones de tierras, las que eran insuficientes para la subsistencia y reproducción social y material de las familias indígenas. Los huilliches mayores veían, en este sentido, que la única forma de recuperar el territorio de sus ancestros era ocupando la cordillera de Hueyelhue, donde se encontraban los alerzales.

4. Reocupación y expulsión de la cordillera: 1950 - 1956

Los miembros de La Catrihuala, a partir de 1950, comenzaron a ocupar en forma permanente la *cordillera Alzada*, como se nombraba al sector donde se encontraban los fundos cordillera Hinostroza y Hueyelhue:

> *"Cuando fundaron la Sociedad comienza a irse gente a vivir, a trabajar por la organización, gente que estaba arriba, en los alerzales. Se hizo la primera petición al gobierno en los años 50 para la restitución de tierras, a Eliseo Turra del Juzgado de Indios, y le indicamos muy bien donde queríamos. Las gestiones se iniciaron en 1952, enviándole un memorial al Presidente de la República don Carlos Ibañez del Campo. En esa fecha la gente ya tenía tomada la cordillera Alzada, había un grupo de 40 indígenas, entre ellos el cacique Manuel Lefin. En esta petición al gobierno demostrábamos que esa tierra era de nuestros antepasados."*[296]

Estas peticiones de Radicación fueron rechazadas, ya que el fundo cordillera Hinostroza se encontraba inscrito a nombre de Hacienda Cameros y en proceso de revalidación por Ley de Propiedad Austral.

El Decreto de Revalidación de Títulos a la Hacienda Cameros se expidió en Marzo de 1956 -reconociendo el dominio de los particulares y la validez de sus títulos de dominio- y acto seguido la empresa procede a expulsar con violencia a los huilliches de la cordillera Alzada, donde la empresa de españoles ya había instalado un aserradero, contratando a numerosos trabajadores pero también a matones, quienes tenían por misión expulsar a los huilliches.

El secretario de la comunidad, don Gregorio Quintul, recuerda que *"...los indígenas habían entrado nuevamente a fines de 1955 a las faenas del bosque y en 1956 había harta gente arriba. La gente de la empresa se adjudica el predio y se instala en Puente Hueyelhue. En ese año 1956 los indígenas son lanzados cuatro veces a matonaje, quemándoles las casas por ellos construidas".*

El clima de beligerancia de mediados de los años 50 se explica por el uso que pretende hacer de los alerzales la empresa Hacienda Cameros, y la decidida renuencia a dejar las tierras que consideraban propias por parte de las familias de La Catrihuala.

5. La Recuperación de la cordillera y los enfrentamientos con Hacienda Cameros:1957 - 1982

[296] Testimonio recogido en 1989, como parte del trabajo "La Catrihuala", Raúl Molina O., en preparación.

De la lectura precedente se deduce fácilmente que a esta altura de la historia ya se contraponían fuertemente intereses de unos y otros. Por un lado, los particulares levantaban la bandera de los Títulos de Dominio vigentes -ahora revalidados por el Fisco- sobre los predios en cuestión, mientras los huilliches se reconocían como los legítimos dueños de dichas tierras, al ser los descendientes de la Sucesión Yaitul, y por lo tanto de sus derechos sobre ellas. Por otro lado, la Hacienda Cameros pretendía hacer explotación intensiva de los alerzales -para lo que requerían el desalojo de las familias huilliches-, y, en cambio, los comuneros de La Catrihuala veían en ellos la única forma de subsistencia, por lo que claramente eran proyectos excluyentes.

Si a lo anterior sumamos que tanto Hacienda Cameros como La Catrihuala estaban decididas a tener la exclusividad de la posesión material de "cordillera Hinostroza" y "Hueyelhue", entendemos que el conflicto por dichos predios se agudizaría en el momento en que unos u otros comenzaran a llevar a cabo sus planes.

Los episodios se desarrollan como sigue:

5.a) ***La recuperación de la Cordillera Alzada por los huilliches y la paralización de las faenas de Hacienda Cameros***

Luego del desalojo de las familias huilliches, Hacienda Cameros instruyó a su administrador, Antonio Solano, para mantener un grupo de guardias que vigilaría el camino que subía a la cordillera desde Hueyelhue, según recuerda Antonio Segundo Yáñez: *"El español administrador y accionista ordenó a sus matones una seria vigilancia en el puente Hueyelhue, les dio armas, revólveres y carabinas, para que no dejaran pasar a los mapuches. Pero los mapuches conocían otras sendas para entrar a la cordillera y entró un grupo más grande y más preparado para hacer otra posesión*".[297]

Así, durante 1957, se prepara la recuperación de las tierras de cordillera Hinostroza por parte de los huilliches y el 10 de Noviembre de 1957 reingresan al predio las familias de La Catrihuala. La prensa de Osorno relatará el clima de beligerancia en los términos siguientes:

> *"Los integrantes de la Comunidad Indígena La Catrihuala, 15 en total y que preside Estanislao Huaiquillanca, han iniciado el litigio por considerar que esas tierras, aunque no tienen título alguno, le corresponden por ser herencia de sus padres desde tiempos pasados...; La parte más grave de los incidentes se suscitó a fines de Diciembre pasado, cuando los 15 indígenas componentes de la comunidad Catrihuala, procedieron a invadir el predio que reclaman como suyo, interfiriendo las labores de explotación de madera que estaban a cargo del administrador de la comunidad Cameros, señor Antonio Solano."*[298]

Gonzalo Cheuquián, antiguo comunero de La Catrihuala, del sector El Cruce, recuerda los hechos de entonces: "Cuando llegó La Catrihuala al "Alambrado" no había nadie, estaban trabajando aquí (en "El Cruce"). El locomóvil lo llevaron después, cuando ya vieron que llegó gente de afuera fueron a botarlos, los sacaron amarrados a los viejos de ahí y la firma puso gente ahí. Pero se descuidaron y quedó un poco de gente ahí y fueron de nuevo para allá...; Ahí la cosa estaba revuelta porque andaban los colonos y gente de la firma, después los fueron eliminando de a poco, los fueron correteando y tuvieron que irse..., un tal Solano, y ahí fue quedando libre la gente arriba; empezaron a trabajar algo, con prohibiciones, no los dejaban salir con madera y así se salió de escondidas por acá nada más, con las cargas de tejuela por el camino viejo por allá y por aquí no más, todo se sacaba al hombro y la llevaban hasta Millantué. Se sufría

[297] Antonio Segundo Yáñez, testimonio recogido en 1989, como parte del trabajo "La Catrihuala", Raúl Molina.
[298] Diario "La Prensa" de Osorno, Jueves 13 de Febrero de 1958.

harto, de a 150 tejuelas se cargaba, hasta los 'cabritos' llevaban de a 25 tejuelas y el que tenía caballos llevaba su carga, un caballo cargaba más de 250 tejuelas, así que ya quedó más libre esta cuestión. Después hasta camiones entraban para arriba, carretas siempre se metían (con bueyes), después camioncitos, llevaban la 'pulpería' para la gente y traía tejuelas."[299]

Todo lo anterior llevó a que se paralizaran las faenas de explotación de alerce por parte de Hacienda Cameros y a que el administrador Solano solicitara a la Inspección del Trabajo una visita al predio. El informe que se evacuó, en Enero de 1958, concluye en la "Necesidad de la acción inmediata... por las autoridades pertinentes para dar una solución al problema y esto por dos razones principales: a) El peligro evidente de producirse a corto plazo hechos de sangre; y b) El problema social que se crearía con la paralización es absolutamente perjudicial a los intereses de la empresa, tendría que hacerla efectiva por fuerza mayor, con el agravante de que en esta época es cuando se trabaja en forma intensa".[300]

A diferencia de la versión gubernamental, para los comuneros de La Catrihuala, la paralización de actividades extractivas correspondía no sólo a los conflictos en la cordillera sino que también y en forma decisiva, a problemas de mercado de exportación de maderas que coincidieron con la reocupación efectuada por los indígenas:

"El Gobierno de Carlos Ibáñez del Campo cerró las exportaciones de madera y los españoles de la firma Cameros dejaron a la gente cesante pues ya no había trabajo" (Ricardo Mellado, 1989).

Esta situación favoreció a los mapuches de la Catrihuala, puesto que al paralizar el aserradero quedaron cesantes los trabajadores de la empresa y se retiraron de la cordillera, quedando la firma Cameros sólo con la administración en el sector de puente Hueyelhue -que correspondía al fundo aledaño de la Sucesión Schott- engrosando el personal de vigilancia del camino que bajaba desde los alerzales.:

"Entonces cuando los españoles dejan a la gente cesante y la sacan, los mapuches aprovecharon el vacío para consolidarse en el sector del Alambrado. Los españoles cometieron ese gran error al cerrar esto por problemas de exportación, porque perdieron fuerza para contener a los mapuches y mantener esta tierra, que algún día fue usurpada al indígena. En esa oportunidad salieron como 80 personas, pero los españoles siempre dejaron gente" (Ricardo Mellado 1989).

Lo anterior significó que algunos de los trabajadores cesantes se incorporaron a la Comunidad Indígena La Catrihuala, quienes siguieron trabajando el alerce y las maderas blancas en la cordillera.

El hecho es que, a fines de 1957, la posesión material quedaba, una vez más, en manos de la descendencia de los Yaitul, lo que en ningún caso significaba que Hacienda Cameros cejaría en sus intentos por desalojar a las familias huilliches, si bien ahora lo haría a través de los cursos legales ya que a través de la amedrentación y del enfrentamiento no había conseguido sus objetivos.

5.b) *Prohibición de explotar maderas y juicio contra La Catrihuala*

La Comunidad Hacienda Cameros, al no poder lanzar por la vía directa a los mapuches recurrió a acciones judiciales, entablando juicio por usurpación (Causa Nº 5640) en el Juzgado de Río Negro. La primera acción dentro del juicio fue pedir una Medida Precautoria a fin de paralizar las actividades de explotación forestal que hace la comunidad indígena, impedir la comercialización de tejuelas de alerce y obtener la protección policial para retirar postes de Alerce elaborados y madera aserradas desde el

[299] Entrevista a Gonzalo Cheuquián, El Cruce, 13 de Enero de 1996.
[300] Informe del Inspector Departamental del Trabajo de Río Negro, Raimundo Vergara Guzmán. Oficio Nº30, evacuado el 30 de Enero de 1958.

predio cordillera Hinostroza, medida precautoria que fue dictada el 22 de Mayo de 1958 por el Juez de Río Negro.

La estrategia de la Hacienda Cameros consistía en la asfixia económica de los indígenas, al prohibir explotar y comercializar maderas y a la vez lograr en corto plazo el desalojo judicial. Pese a ello los mapuches de La Catrihuala siguieron efectuando sus labores forestales:

> *"Estuvimos entre la espada y la pared con el asunto de la prohibición de explotar maderas. ...El invierno de 1958 lo pasamos muy mal, porque tuvimos que sacar tejuelas al hombro, 18 a 20 kilómetros caminábamos los fines de semana y los vendíamos fuera del predio. Teníamos que salir de noche porque de día nos pillan los pacos. Si los matones nos iban a quitar las tejuelas la peleábamos, además eran hombres sin uniforme. Entonces pasábamos de noche porque si no los pacos nos interceptaban y teníamos que entregar la carga. Los carabineros casi constantemente estaban abajo en el puente Hueyelhue, donde estaba la administración, ese era el peligro" (Eduardo Colihuechún - 1989).*
> *Pasado el invierno los comuneros de La Catrihuala formaron una comisión de vigilancia que impidiera sacar la madera aserrada del predio por parte de la Hacienda Cameros. Esta comisión quedó compuesta por Leoncio Lefián, José Gómez y Pablo Melillanca, quienes tendrían por tarea impedir que Antonio Solano, administrador del fundo, sacara las maderas labradas, aserrada y varones".*[301]

A Octubre de 1958, la comunidad Indígena Catrihuala había alcanzado plena ocupación material del fundo cordillera Hinostroza y se tomaban las medidas de regulación de explotación forestal y repartición de terrenos. En reunión efectuada en Octubre de 1958 la asamblea aprobó la manera de explotar los alerzales y maderas nativas así como las mejoras que debían realizarse:

> *"A insinuación del Secretario Gregorio Quintul se pone en discusión el siguiente punto, conversado anteriormente en forma particular pero no en sesiones, de que los alerzales se exploten en conjunto, o sea, en comunidad. Nadie es dueño por separado de los alerzales, la razón es sencilla, los alerzales son pocos, cubren la menor extensión de la cordillera. Se acuerda por unanimidad. La Asamblea pone en discusión otra insinuación del Secretario Gregorio Quintul, de que la madera blanca debe ser explotada por separado, o sea, de que cada comunero de La Catrihuala marque y deslinde sus hijuelas o parcelas para que las habitaciones se hagan a distancia, donde los comuneros hagan sus mejoras, roces, limpias, empastadas y cercos. Acordado por unanimidad. Sin haber más que tratar se levantó la sesión a las 7 PM. Firman Gregorio Quintul, Paulino Melillanca".*[302]

Posteriormente, la comunidad Catrihuala emprendió nuevas medidas para los socios, las que consistían en que los comuneros deberían permanecer en la cordillera sin abandonarla durante el invierno, y quienes no cumplieran con dicha resolución serían expulsados de la comunidad. Ello ocurrió en Diciembre de 1958, momento en que la asamblea resolvió la:

> *"...expulsión de 36 comuneros indígenas que nos han traicionado y otros por haberse retirado y habernos abandonado sin causa justificada. Ellos han merecido la expulsión por abierta traición a la causa de La Catrihuala, los otros por ninguna cooperación, otros por olvidar y ningún interés demostrado en la causa de la Catrihuala*".[303]

---

[301] Libro de Actas de la comunidad, sesión del 7 de Septiembre de 1958.
[302] Libro de Actas de la comunidad, sesión del 26 de Octubre de 1958, página 16.
[303] Libro de Actas de la comunidad, sesión del 28 de Diciembre de 1958, página 21.

Aparte de estas drásticas medidas que tomaba la comunidad La Catrihuala -con el fin de asegurar las tierras recuperadas- se efectuaban los trámites judiciales para la defensa contra el Juicio de Usurpación entablado por la firma Cameros. La comunidad indígena contrata al abogado Daniel Sánchez Díaz para la defensa jurídica, al cual se le remunera con tejuelas de alerce, y éste a fines de 1958 gestionaba el levantamiento de la medida precautoria y la defensa en el juicio por Usurpación, que ahora se llevaba en la Corte de Apelaciones de Valdivia. La Catrihuala, a fines de 1950, ganó en segunda instancia el juicio por usurpación, con lo cual la compañía Cameros quedó sin herramientas legales para expulsar a los mapuches.

Ante esta situación Antonio Solano, en representación de Cameros, inició conversaciones directas con la comunidad, ofreciendo una porción del fundo cordillera Hinostroza a los mapuche-huilliche. La proposición fue leída y discutida en sesión de la comunidad el 24 de Mayo de 1959:

> *"El Secretario informa sobre arreglo que proponen los españoles, para darnos mil hectáreas por un arreglo, para que firmen los indígenas y se de por terminado el juicio criminal...La asamblea rechazó por unanimidad esa proposición y se acuerda seguir adelante las gestiones hasta conseguir la victoria".*[304]

La proposición de Cameros buscaba finiquitar el conflicto ofreciendo mil hectáreas
-que correspondían al 8% del fundo cordillera Hinostroza, de 11.326 hás- pero ésta fue rechazada, procediendo los comuneros a implementar las medidas acordadas en 1958 sobre poblamiento de la cordillera, explotación de alerce y bosque nativo.

La consolidación de su avance y tenencia material de la tierra se produce en 1959, puesto que el 13 de febrero la Corte de Valdivia resolvió -en causa Nº 5640 sobre usurpación de terrenos-, no acoger los planteamientos de la firma Cameros, la cual apeló a la medida, siendo ésta ratificada el 16 de junio de 1959. Por otra parte, tres días después, el tribunal accedió a levantar la medida precautoria que impedía a la comunidad explotar el bosque. Con ello La Catrihuala quedaba arraigada en cordillera Hinostroza, ahora amparada por los tribunales.

5.c) *Avance al fundo Hueyelhue*

La empresa Cameros sólo mantuvo sus instalaciones en el sector puente Hueyelhue, donde estaba la administración y casas del personal. En este lugar subía el camino a cordillera Hinostroza y era un punto estratégico, ya que controlaba la entrada y salida de la cordillera.

La comunidad huilliche, ya asentada en los fundos cordillera Hinostroza y Hueyelhue, inicia una serie de gestiones destinada a lograr el mejoramiento de la infraestructura, explotación y comercialización de la madera.

En 1961 los dirigentes y el Cacique Anselmo Epuyao viajan a Santiago para pedir al Ministro de Obras Públicas que mejore el acceso a cordillera Hueyelhue. En la presentación relatan el estado de la comunidad a esa fecha:

> *"La comunidad obtiene su sustento en la explotación de la madera que saca de cordillera Hueyelhue. Su actividad es la elaboración de la tejuela, durmientes para vías férreas y postes de usos diversos... No constituimos una carga para el Estado... (pero) el medio en que trabajamos nos ofrece muchas dificultades; derribar árboles a golpe de hacha y luego*

[304] Libro de Actas de la comunidad, sesión del 24 de Mayo de 1959, página 24.

arrastrarlos por un suelo accidentado como el de cordillera Hueyelhue, ofrece muchos sacrificios. Pero no nos quejamos de esto, señor ministro, es nuestro trabajo y estamos contentos.
"Lo que queremos y a eso hemos venido a la capital,... que se mejore la actual senda de bajada de la cordillera de Hueyelhue desde el sector Coigüería hasta el punto llamado Cruce del Bolsón, que es un camino público construido hace 11 años"[305].

Posteriormente, La Catrihuala comenzaba una nueva etapa productiva y de desarrollo, puesto que en 1962 constituye una Cooperativa de Comuneros e implementa una serie de actividades para mejorar las condiciones de vida y trabajo, siendo la principal gestión el obtener la adjudicación de los fundos que habían recuperado tras largos años de conflictos, que constituían las herencias de sus antepasados y que conservaban parte de los antiguos alerzales, todo aquello que Hacienda Cameros no explotó.[306]

En este contexto tiene vital importancia la división interna entre los comuneros, de las tierras a ocupar por cada familia en la construcción de su "puebla", gestión que se hacía ante la directiva de la comunidad, la que mediante una "autorización" daba su consentimiento a cada solicitud. A modo de ejemplo presentamos el documento de autorización expedido en favor de Ricardo Mellado, presidente de la comunidad La Catrihuala:

"Con fecha 21 de Abril de 1961 se ha autorizado al sr. Ricardo Mellado Mellado para hacer su casa habitación y mejoras en el lugar La Plaza y ocupar allí trescientas hectáreas más o menos con los siguientes deslindes. Norte, el río Hueyelhue y camino al mar; Sur, quebrada El Zig Zag línea recta al camino antiguo; Este, camino antiguo y propiedad de Carlos Aguila, parcela 5 de Abril; Oeste, quebrada El Zig Zag con dirección al sector La Plaza. Este retazo de terreno se entrega a consideración de un título de Antonio Huisca patrocinado por el hijo y heredero de dicho título, el actual cacique de indígenas don Reinaldo Huisca Quidel, que a fojas 134 Nº235 se encuentra inscrito en la Notaría Villalobos de Osorno. Esta autorización se entrega y se patrocina por Leyes Indígenas en vigencia, por tanto se respetará por todos los comuneros de la Comunidad Indígena Catrihuala, de acuerdo a actas suscritas en sesiones generales con ese fin y por un acta Notarial para el respeto de las posesiones de cada uno de los comuneros cualquiera que violase dichos acuerdos será sancionado por la justicia." [307]

Los comuneros de La Catrihuala actuaban, a esta altura del proceso, con absoluto dominio de la situación, ocupando materialmente los predios y realizando actos de dominio sobre ellos, aún no teniendo título de dominio vigente sobre ellos.

5.d) *La expropiación de los predios: un camino abortado*

Uno de los momentos en que los comuneros de La Catrihuala estuvieron más cerca de obtener el dominio pleno de sus tierras y bosques tuvo lugar en los mediados de la década de 1960, cuando son -a petición de los huilliches- expropiados los predios que habitaban y trabajaban inmemorialmente.

Sin embargo, esta solución se ve abortada luego del Golpe de Estado de 1973, ya que la política agraria del régimen militar tendía a deshacer lo que hicieron los anteriores gobiernos en materia de

[305] Carta al Ministro de Obras Públicas de Anselmo Epuyao, Cacique del Estado Mayor de Indios de Osorno, y Gregorio Quintul. Santiago, a 19 de Octubre de 1961.
[306] Los comuneros mapuches efectúan una serie de acciones tendientes a protocolizar documentos de posesión de terrenos de origen indígena. En 1963, José Estanislao Huaiquillanca Llanquilef protocoliza una Posesión Nilián, referente en parte a tierras que comprende la Catrihuala.
[307] Acta de Autorización, 21 de abril de 1961.

terratenencia, creando la ODENA (Oficina de Normalización Agraria) institución que tenía por misión, entre otras, retornar los predios expropiados a los antiguos dueños "legales", en el caso de Hueyelhue y cordillera Hinostroza, a la Hacienda Cameros.

5.d.1) *Expropiación de los fundos Hueyelhue y cordillera Hinostroza*

Los antecedentes de petición de radicación en la cordillera Hinostroza estaban alojados en los Juzgados de Indios desde 1952, fecha en que la comunidad inició los trámites para obtener las tierras ocupadas.

Una vez que la comunidad Catrihuala logró asentarse materialmente en los fundos Hueyelhue y cordillera Hinostroza, se efectuaron nuevas diligencias tendientes a obtener la expropiación de las tierras, en base a la Ley Nº 14.511 de 1962, que establecía que el Presidente de la República podrá expropiar tierras en favor de comunidades indígenas cuando existan causas de conflictos y necesidades de orden social. De acuerdo a ello, los comuneros de La Catrihuala recuerdan a quienes participaron en las gestiones:

> *"El Juzgado de Indios de Pitrufquén y Valdivia intervino en los sumarios del Juicio de Tierras por un espacio de 7 años, en igual forma intervino el señor Luis Klerg, Juez de Indios de La Unión, quien solicitó al Supremo Gobierno la expropiación de los fundos cordillera Hinostroza y fundo Hueyelhue de acuerdo a la ley indígena Nº 14.511. El excelentísimo señor Presidente de la República, don Eduardo Frei Montalva, expropió ambos fundos por tratarse que los pobladores eran indígenas*".[308]

En concordancia con lo anterior, el 22 de Marzo de 1966 se dictó el Decreto Supremo Nº 359 de 1966, a través del cual se expropió a favor del Fisco los predios ocupados por la Comunidad Catrihuala, comprometiéndose a pagar el valor de la tierra a la Comunidad Hacienda Cameros.

El decreto de expropiación vino a resolver, en parte, el conflicto de tierras entre los indígenas y la empresa Cameros, al no alcanzar La Catrihuala el reconocimiento del dominio de los fundos, debido a que los trámites de expropiación demoraron cinco años. Sólo el 15 de Julio de 1971 las expropiaciones efectuadas a Dionisio Hernández Z. y otros (fundo cordillera Hinostroza) y a Erna Schott y otros (fundo Huellelhue)[309]son publicadas en el Diario Oficial y en Mayo de 1972 fueron inscritos por el fisco en el Conservador de Río Negro. Con ello quedaba pendiente el traspaso legal de la tierra y con ello el dominio pleno, a los comuneros de La Catrihuala.

5.d.2) *La Catrihuala y el destino de las tierras*

La comunidad La Catrihuala, después de 1973, inició gestiones para que el Ministerio de Tierras y Colonización traspasara el dominio de los fundos a los indígenas.

El 6 de Mayo de 1977 el presidente de la comunidad La Catrihuala, Ricardo Mellado, hizo llegar una solicitud a Lautaro Recabarren, Ministro de Tierras y Colonización, pidiendo la regularización de las tierras, obteniendo por respuesta *"...que con fecha 3 de Agosto de 1976 se remitió con oficio Nº 4011 al Ministerio de Agricultura el expediente completo que se refiere a la expropiación Huellelhue y cordillera Inostroza por corresponderle..."*[310]

---

[308] "Resumen e Historia de la comunidad Indígena Catrihuala". Manuscrito, Gregorio Quintul, 1989.

[309] Ver Expropiación de los fundos a Fj. 112 Nº 101 y Fj. 132 Nº 119 del Registro de Propiedad de 1972, Conservador de Bienes Raíces de Río Negro.

[310] Ministerio de Tierras y Colonización, Gabinete del Ministro, ORD Nº1711. Santiago, a 10 de Mayo de 1977.

En la misma carta se le decía al presidente de La Catrihuala "*sírvase, en consecuencia, dirigir su petición en forma concreta a dicho Ministerio (Agricultura)"*, cosa que efectuó en el mismo mes de Mayo y reiteró la petición de regularización de las tierras, recibiendo como respuesta del Ministerio de Agricultura *"...que esta Secretaría de Estado no tiene facultades para acceder a lo solicitado, toda vez que dichos predios pertenecen al fisco y se encuentran sometidos a la tuición de la Dirección de Tierras y Bienes Nacionales, dependiente del Ministerio de Tierras y Colonización... En consecuencia de lo anterior, deberán ustedes concurrir ante el Ministerio de Tierras y Colonización para obtener la regularización de la ocupación"*.[311]

Este desentendimiento de la petición de la comunidad La Catrihuala, respecto a la entrega de tierras en los fundos Huellelhue y cordillera Hinostroza, pretendía desestimular las acciones de los comuneros indígenas, a la vez que se efectuaban gestiones paralelas para devolver los predios a la Comunidad Hacienda Cameros, cuestión que llevaba adelante la oficina IDI (Instituto de Desarrollo Indígena) de La Unión, dependiente del Ministerio de Agricultura, la que en Enero de 1978 hizo entrega a la Hacienda Cameros de los fundos cordillera Hinostroza y Hueyelhue.

5.d.3) *Revocación de la expropiación de los fundos cordillera Hinostroza y Hueyelhue*

Las tierras expropiadas en 1971, en favor del fisco y ocupadas por la comunidad La Catrihuala, serán devueltas a la comunidad Hacienda Cameros por vía administrativa, revocando el decreto expropiatorio una vez que las condiciones políticas del país cambian, en el año 1973. A partir de esa fecha la política del Régimen Militar será regularizar la tenencia de títulos, siendo uno de los caminos más recurridos la devolución de predios a los ex-propietarios.

La primera acción para devolver la tierra a los ex-propietarios fue la promulgación del Decreto Supremo Nº336, de fecha 22 de Junio de 1977, firmado por el General Augusto Pinochet U. que establecía que

> *"...teniendo presente que la expropiación no se perfeccionó por no haber sido acordada la indemnización y consecuentemente no ha sido pagada a los antiguos propietarios; ...lo manifestado por el Ministerio de Agricultura, en oficio Nº 512, de fecha 10 de Junio de 1977.*
> *DECRETO*
> *1) Derógase el decreto de este Ministerio (Tierras y Colonización) Nº 359, de fecha 22 de Marzo de 1966.*
> *2)Una vez tramitado el presente decreto, sus antecedentes deberán pasar al Ministerio de Agricultura, para los fines legales del Caso"*.[312]

El Ministerio de Agricultura procedió entonces a efectuar la devolución de los predios, enviando para ello los antecedentes al Instituto de Desarrollo Indígena.

La tarea de devolver los fundos Huellelhue y cordillera Hinostroza estuvo a cargo del entonces director del IDI de La Unión, Helmuth Daiber, quién mediante un Acta de Entrega de fecha 16 de Enero de 1978, en la ciudad de La Unión, se establece que se devolvían los predios a los miembros de la Hacienda Cameros y que éstos no efectuarían acción judicial alguna contra los organismos comprometidos en la expropiación, señalándose que "*los predios se entregaban en el estado que actualmente se encuentran*", es decir ocupados en su totalidad por las familias de la comunidad Indígena La Catrihuala.

---

[311] Ministerio de Agricultura. Gabinete del Ministro, ORD. Nº 0240, Santiago a 9 de Junio de 1917.
[312] Ministerio de Tierras y Colonización: Decreto Supremo Nº 336 de 22 de Junio de 1977 que deroga el Decreto Supremo Nº 359 de 1966.

Las maniobras para la devolución habían comprendido varias acciones. En primer lugar, negar a la comunidad La Catrihuala cualquier gestión de regularización de las tierras por la vía de impedir el inicio de los trámites, al abstenerse de tener jurisdicción administrativa sobre los predios, tanto por parte del Ministerio de Tierras y Colonización como el de Agricultura. En segundo lugar, se efectúa la derogación del Decreto de Expropiación de 1966 y se cancelan las inscripciones fiscales de 1972, aduciendo que los trámites de cancelación de la tierra no habían sido realizados por el Ministerio de Tierras y Colonización u otro organismo fiscal.

A continuación, el día 3 de Febrero de 1978 a las 11 horas en el Puente Hueyelhue, se hizo la entrega material de los predios, en cuya acta se lee :

> *"...encontrándose presentes los señores Dionisio Hernández Flaño y don Alberto Naudon del Río, ambos en representación de los propietarios; el señor Capitán de Carabineros de Río Negro don Luis Hernán Basulto Guerra; el señor Juan Guillermo Arnzt Opitz, en representación de la Conaf; don Matías Trujillo Araya, en representación del ministerio de Agricultura; y los campesinos que más abajo firman;...se establece lo siguiente:*
> *Primero: Se autoriza a los ocupantes del predio para que permanezcan en él hasta que en cumplimiento del "Plan de Manejo" que se presentará a la Conaf, se haga indispensable su salida. Una vez presentado dicho plan y si para su ejecución se requiere la contratación de mano de obra, se deja establecido que se dará preferencia en la contratación a los más abajo firmantes.*
> *Segundo: Aquellos ocupantes actuales que quieran retirarse voluntariamente del predio, quedan autorizados para retirar sus actuales viviendas, cercos y cosechas.*
> *Tercero: Se autoriza a los ocupantes para mantener en el predio los animales que actualmente poseen en el predio.*
> *Cuarto: Se deja claramente establecido que se ha informado a los ocupantes, tanto por los propietarios, como por la Conaf, Ministerio de Agricultura, autoridades del Cuerpo de Carabineros, que queda estrictamente prohibido la corta y explotación de bosques hasta que se cumplan los requisitos legales. En todo caso cualquiera corta y/o explotación sólo podrá ser efectuada por los propietarios. El incumplimiento de esta cláusula dará derecho a los propietarios para iniciar los trámites legales a fin de perseguir la responsabilidad civil y penal del o los autores. Además, la persona que sea sorprendida en labores de corta o explotación pierde de pleno derecho e inmediatamente todas las garantías que por esta acta se han acordado.*
> *Quinto: Las maderas actualmente cortadas y volteadas serán acanchadas por los ocupantes en el sector Puente Hueyelhue (lado casa antigua administración) y en el sector Las Minas, ambos con acceso a camión, a fin de que sean inventariadas y marcadas, cumplir el resto de los trámites legales para su comercialización por los propietarios del predio. Los propietarios indemnizarán a los ocupantes el trabajo por su corta y elaboración, a razón de tanto por pulgada, en el precio que se establecerá en su oportunidad.*
> *Sexto: Se deja claramente establecido que todas las maderas existentes en el predio ya sean en pie, volteada, elaborada y procesada es de propiedad de los propietarios de los predios.*
> *Séptimo: Se deja establecido que las personas que actualmente viven en el predio tienen solamente la calidad de ocupantes sin ningún título.*
> *Octavo: Los ocupantes y los propietarios acuerdan suspender la tramitación del Juicio Rol Nº8.953, caratulado "Dionisio Hernández y otros con Gregorio Quintul y otros" del Juzgado de Letras de Río Negro, el que sólo podrá reanudarse por incumplimiento de la presente acta.*
> *Previa lectura, se ratifica y firman en original y tres copias."*

El documento citado fue firmado en el acto por los nombrados y por 55 comuneros de La Catrihuala a quienes se les presenta como "*ocupantes*". Haciendo una lectura detenida y profunda se desprenden varios elementos que merecen un análisis más detallado.

En primer lugar, el Acta de Entrega es una orden de desalojo velada, ya que la permanencia de los "ocupantes" está sujeta a un acto voluntario de los propietarios, como es el *"cumplimiento del Plan de Manejo que se presentará a la Conaf haga indispensable su salida*", no obstante que en el artículo octavo del mismo acto se presente como 'un acto de generosidad' la suspensión del juicio presentado por Dionisio Hernández contra los miembros de La Catrihuala.

En segundo lugar, existe también una asalarización encubierta, ya que plantea la propiedad particular de todas las maderas existentes en los predios, incluso las trabajadas por los huilliches, a quienes se les pagará por el trabajo realizado, de acuerdo a valores que establezca la empresa y no el equivalente al precio comercial de las maderas. Lo anterior se reafirma con la idea de contratar mano de obra huilliche si la ejecución del plan de manejo forestal lo requiere.

En tercer lugar, muy ligado con el anterior, se está en presencia de un plan de asfixia económica para las familias de La Catrihuala, el que se basa en que no sólo la comunidad pierde cualquier derecho sobre la tierra y sus mejoras, sino sobre los alerzales. Esta situación se verá agravada desde el momento en que se establece la prohibición absoluta del trabajo maderero, a excepción del realizado por la empresa. Además de la propiedad exclusiva y excluyente de la madera "*en pie, volteada, elaborada y procesada*" para la empresa, elemento clave para la supervivencia material sino también cultural, ya que los miembros de La Catrihuala se definen como una comunidad forestal, y por tanto, está en juego la reproducción social y la identidad de la misma.

Por último, se pretende, a través de esta Acta, echar por tierra años de posesión material y de lucha por la recuperación de lo que algún día, en el año 1827, fue entregado en Título de Comisario al Guilmen Yaitul y otros. Esto se recoge del artículo séptimo, aquel que señala *"que las personas que viven en el predio tienen solamente la calidad de ocupantes sin ningún título".*

En síntesis, el *"Acta de entrega material*" de los predios no es más que una nueva estrategia para lograr la desocupación de ellos, creando las condiciones para que el conflicto se reanude y estableciendo las sanciones para el caso que esto suceda, asunto que se verificará en breve.

Si bien de la lectura del Acta, latamente analizada, se desprende la existencia de un acuerdo entre las partes en conflicto, esto no es tal, y la percepción de La Catrihuala es muy diferente a la oficial.

Esto lleva a que, con fecha 20 de Marzo de 1978, el presidente de la comunidad, Eduardo Colihuechún, interponga ante la Corte de Apelaciones de Valdivia un Recurso de Protección en el que denuncia:

> *"Con fecha 3 de Febrero de 1978, representantes de carabineros concurrieron a la comunidad La Catrihuala a exigir el desalojo de las tierras que deberán ser devueltas a los antiguos propietarios. Los miembros de la comunidad fueron conminados a firmar un acta en que reconocían ser ocupantes de un predio ajeno y renunciaban al dominio de 15.000 pulgadas de madera que ellos habían trabajado y estaban acanchadas listas para la venta. No sé si en este momento los 300 miembros de la comunidad permanecerán en nuestras tierras ancestrales o ya habrán sido desalojados por la fuerza pública".*[313]

[313] Recurso de Protección presentado por Eduardo Colihuechún, en representación de La Catrihuala, a la Iltma. Corte de Valdivia, a 20 de Marzo de 1978.

Se configuraban dos hechos que requerían de solución a la brevedad y que afectaban a la comunidad La Catrihuala. Por una parte, la derogación del decreto expropiatorio, y por otra, la amenaza de expulsión, ante lo cual los comuneros indígenas pedían al Juez de Valdivia acoger el recurso de protección y que dispusiera lo siguiente:

> *"1) Que el Ministerio de Tierras y Colonización, o quien corresponda, debe derogar el Decreto Nº 336 de 22 de Junio de 1977, pues no puede aprovecharse de su propia negligencia culpable en perjuicio de 300 personas y conculcando sus legítimos derechos.*
> *2) Que el Fisco debe perfeccionar la expropiación de los fundos Hueyelhue y cordillera Hinostroza, de la Comuna y Departamento de Río Negro, Provincia de Osorno, y dar título de dominio a la Comunidad Catrihuala.*
> *3) Adoptar todas las providencias que S.S.I. estime conducentes y necesarias para que se protejan los derechos de la Comunidad Catrihuala en la posesión de sus tierras, propiedad de sus mejoras, Escuela y, en especial, de 15.000 pulgadas de madera elaborada.*
> *4) Condenar en las costas al Fisco.*
> *Primer Otrosí: Ruego a S.S.I. oficiar al Sr. Intendente de la X Región para que disponga la paralización de las gestiones de la fuerza pública en todo lo que se refiera a la desocupación de los fundos Hueyelhue y cordillera Hinostroza, del Departamento y Comuna de Río Negro.*
> *Sírvase S.S.I. así ordenarlo.*[314]

Los resultados del recurso de protección permitieron solamente impedir el desalojo de los comuneros, pero respecto de los trámites para derogar el decreto Nº 336 de 1977, perfeccionar la expropiación de 1966, pagar las costas, impedir la confiscación de las 15.000 pulgadas de maderas y asegurar la posesión de sus tierras, no se logró resolución positiva, puesto que se mantuvo a firme el traspaso de los predios a los miembros de Hacienda Cameros.

Junto a lo anterior, ya a Octubre del año 1978 se reactiva la demanda que se suspendió en virtud del artículo octavo del Acta, con lo que la larga lucha por el dominio de los fundos cordillera Hinostroza y Hueyelhue continuará, en los tribunales y en los hechos.

Así, la tierra y los bosques deberían seguir siendo defendidos por La Catrihuala tal como lo venían haciendo durante décadas, sin Título de Dominio, sin reconocimiento legal vigente, sólo con la posesión material, y ésta, como siempre, amenazada.

5.e) *La inscripción Huisca*

La comunidad huilliche La Catrihuala, ante la imposibilidad de resolver favorablemente la entrega de las tierras de la cordillera Alzada y el inminente peligro de ser desalojados, lograron rescatar los documentos de una antigua inscripción del fundo Hueyelhue, a nombre de Reinaldo Huisca, y con ello reivindicar dichas tierras como indígenas, sumándolo como documento a la antigua escritura de Comisario otorgada a los Guilmenes Yaitul y otros en 1827.

Dicha inscripción señala que en 1916 Antonio Huisca y Elizardo Cárdenas compraron las acciones y derechos que tenían Rociel Ramírez y una señora Rosas, sobre el fundo "Huellelhue", deslindado como sigue: Este, el río Blanco; Sur, el río Chaiguaco; y Oeste, el mar Pacífico. Es decir, esta escritura incluía todas las tierras de los fundos cordillera Hinostroza y Hueyelhue, los territorios en disputa entre la Hacienda Cameros y La Catrihuala.

---

[314] Recurso de Protección presentado por Eduardo Colihuechún, en representación de La Catrihuala, a la Iltma. Corte de Valdivia, a 20 de Marzo de 1978.

Esta escritura, que no había sido cancelada, vino a paralizar los intentos de desalojo y permitió a La Catrihuala reivindicar dominio, ya que su presentación ante las autoridades demostraba que sobre las tierras que habitaban había superposición de títulos y, por tanto, le asistían derechos sobre ella. Además, esta misma escritura de los Huisca favoreció las gestiones para obtener planes de manejo del bosque nativo y desbloquear las prohibiciones de explotar el bosque y comercializar las maderas que estaban labradas.

Así, a fines de 1978, Reinaldo Huisca Quidel -como sucesor de Antonio Huisca- inicia las gestiones para la revalidación de títulos ante el Ministerio de Tierras y Colonización. El Jefe de la Oficina Provincial certificaba, en Octubre de ese año, que *"Don Reinaldo Huisca Quidel, en representación de la Comunidad Indígena "Catrihuala", tiene presentada una Solicitud de Reconocimiento de Validez de Títulos por un predio ubicado en el lugar Hueyelhue, comuna de Río Negro y Provincia de Osorno...La presentación señalada se tramitará en conformidad al D.L. Nº 1.939 sobre Reconocimiento de Validez de Títulos*".[315]

Este certificado serviría para que la Catrihuala lo presentara a la Corporación Nacional Forestal (CONAF) para que ella acogiera el plan de manejo forestal y así continuar con las labores de explotación del bosque nativo, principal fuente de trabajo de los comuneros indígenas.

No obstante lo anterior, el resultado de la solicitud de Revalidación de Títulos presentada por Reinaldo Huisca, en representación de La Catrihuala, no tuvo respuesta positiva.

Un informe jurídico, evacuado por el Ministerio de Bienes Nacionales a principios de 1980, establece que según estudios de títulos, el fundo Hueyelhue "...perteneció a don Atanasio Burgos Wever y posteriormente a la Sucesión Burgos-Villalobos y los familiares que son sucesores fueron enajenando las acciones y derechos que a cada uno les correspondía, llegándose a establecer que este fundo Hueyelhue representaría aproximadamente 35.000 hás..".[316]

En 1915 Rociel Ramírez y su cónyuge doña Nieves Rosas Bustos, venden, ceden y transfieren a don Elizardo Cárdenas y Antonio Huisca por partes iguales las acciones y derechos que a la señora. Nieves Rosas Burgos le corresponden en el fundo Hueyelhue, e inscriben dominio en 1916. Luego, en el mismo año, inscriben dominio don José del Carmen Loncochino Alin, Juan Antonio Huisca Colian y Pascual Aliman Huisca.

En 1937 los derechos adquiridos por Elizardo Cárdenas son transferidos a Leopoldo Klagges Miralles, y en 1945 las acciones y derechos de Antonio Huisca son transferidos a Raúl Stange Cancino. Además, en 1942, tanto Leopoldo Klagges como Antonio Huisca inician los trámites de Revalidación de Títulos, pero no existe pronunciamiento mientras no se constate la posesión material.

A partir de estos antecedentes, el abogado de Bienes Nacionales saca las siguientes conclusiones:

"De esta forma, los señores Huisca y Loi en el fondo han venido a reactivar la presentación de su antecesor Sr. Antonio Huisca Coláan en su calidad de heredero no obstante que no se presentan documentos que acrediten el parentesco con el antiguo solicitante; y pretenden un pronunciamiento definitivo a su favor sobre la totalidad del fundo Hueyelhue", sentenciando en definitiva que *"...correspondería que previamente se comprobara la posesión material de los solicitantes, el Fisco se pronunciará definitivamente, acogiendo o rechazando las solicitudes de Reconocimiento de Validez de*

[315] Certificado Nº 494 de Oficina Provincial de Tierras y Bienes Nacionales de Osorno. 31 de Octubre de 1978.
[316]. Informe Jurídico, solicitud de RVT del Predio Hueyelhue y otro del Abogado de Oficina de Bienes Nacionales. Osorno s/f.

Títulos. Esta deberá ser rechazada en el caso de los señores Huisca toda vez que su antecesor don Antonio Huisca Colán, vendió sus acciones y derechos a don Raúl Stange Cancino".

En virtud de este informe, el fisco no dictó Decreto Supremo sobre Revalidación de Títulos, quedando pendiente la resolución. No obstante lo anterior, la Inscripción Huisca será un nuevo aliciente para el trabajo en la cordillera y para su ocupación definitiva, inaugurándose con ello un nuevo período de conflictos.

5.f) ***Explotación de bosques y planes de manejo***

La disputa entre La Catrihuala y la comunidad Hacienda Cameros por la explotación del bosque nativo y el alerce, principal recurso económico de los fundos Huellelhue y cordillera Hinostroza, se presentó nuevamente a partir del año 1978.

La comunidad La Catrihuala, amparada en el título de la Sucesión Huisca, mantuvo la explotación forestal y además comercializó las 15.000 pulgadas de maderas que tenía "acanchadas". Lo anterior provocó la reacción de los particulares, quienes procedieron a entablar una querella por apropiación indebida (Rol Nº13.639) en el Juzgado de Río Negro.

La Catrihuala, en la Contestación de la Demanda, señalaba:

> "*Hemos sido denunciados ...por una supuesta explotación y venta indebida de maderas en terrenos supuestamente pertenecientes a los denunciantes "..." ninguno de los componentes de la Comunidad Indígena Catrihuala trabajamos en la explotación de maderas para su venta posterior, sino que vivimos de otros ingresos, tales como la agricultura, trabajo en el empleo mínimo y otras actividades desempeñadas en los fundos vecinos. Por otra parte, el personal investigador tampoco encontró maderas acanchadas o muestras de haber sido aserradas maderas dentro de la Comunidad"... "Ello viene a demostrar a Us. la falsedad absoluta de la denuncia hecha en nuestra contra, como muchas de las demás denuncias ya formuladas con anterioridad*".[317] Luego, en su defensa, la comunidad indígena argumentaba: "*...como consta en el documento que se acompaña a esta presentación somos los legítimos dueños, en calidad de descendientes de don Antonio Huisca, padre del actual cacique de la comunidad don Reinaldo Huisca, de todos los terrenos que componen la comunidad indígena "Catrihuala", de acuerdo con los deslindes que en la Inscripción de dominio vigente se mencionan. Estos mismos terrenos son los que los querellantes aducen de su propiedad"..."En consecuencia, y aún cuando efectivamente se hubiera hecho una explotación maderera, ello hubiera ocurrido en terrenos que son de nuestra propiedad y no habríamos cometido delito alguno. Ello es un antecedente más para que Us. dicte en esta causa, auto de sobreseimiento*", y agregaba: "*Ahora bien, de conformidad con lo que prescribe el artículo 1 Transitorio del Decreto Ley 2.565 que reglamenta las explotaciones de maderas y Planes de Manejo, quienes acrediten estar en la situación nuestra, vale decir, en trámite de saneamiento o reconocimiento de validez de títulos, pueden acogerse a las disposiciones de dicho Decreto y, en consecuencia, cualquiera explotación maderera que supuestamente hubiéramos ejecutado está legalmente amparada y legítimamente ejecutada "..."No hay pues antecedente alguno que conduzca a la comprobación del supuesto delito denunciado y teniendo en consideración los antecedentes mencionados. Us. deberá sobreseer definitivamente esta causa*".[318]

---

[317] Contestación "Téngase Presente" de la comunidad Catrihuala a Juez del Crimen de Río Negro. En causa Rol Nº13.639, 7 de Junio de 1979.

[318] Contestación "Téngase Presente" de la comunidad Catrihuala a Juez del Crimen de Río Negro. En causa Rol 13.639. 7 de Junio de 1979.

La causa quedó sobreseída por los argumentos presentados por La Catrihuala, la que a su vez se opuso -ante CONAF- a una solicitud de plan de manejo presentado por *"...Fortunato Hernández, Pedro García y Timoteo Díez, quienes, equivocadamente por supuesto, se atribuyen derechos de propiedad sobre los mencionados predios (cordillera Hinostroza y Hueyelhue)...", por tanto, " venimos en oponernos a esta gestión y solicitamos, en virtud de los argumentos que se indican, la inmediata paralización de este Plan de Manejo y su posterior objeción y rechazo total*".[319]

Avalaban razones legales la solicitud de oposición al plan de manejo de los particulares, estas son la posesión material de las tierras indígenas, los terrenos inscritos a nombre de la sucesión Huisca y la enumeración de los juicios contra la comunidad La Catrihuala.
Sin embargo la respuesta del Director Regional de CONAF fue del tenor siguiente:

> *"Considerando: 1º) Que la solicitud Nº 015440 de aprobación de Plan de Manejo, presentada por la comunidad Hacienda Cameros, que impugna la Comunidad Indígena Catrihuala, se encuentra ajustada a derecho... 2º) Que no es función de esta Corporación dilucidar problemas de orden legal que puedan suscitarse sobre la validez de títulos de dominio que pudieran acompañarse como fundamento de sus peticiones... RESUELVO: No ha lugar a la petición formulada por la Comunidad Indígena Catrihuala".* [320]

La CONAF rechazó la oposición al plan de manejo que hacía La Catrihuala y lo aprobó a la Comunidad Hacienda Cameros, pero éstos nunca pudieron efectuar las faenas forestales puesto que la comunidad indígena no lo permitió, desistiéndose de efectuarlas.

Mención aparte merece la aseveración de que no se trabaja la madera y se vive de otros ingresos, lo que no tiene otra explicación que la de ser una estrategia judicial para que no se configure el delito y en consecuencia, no ser multados o desalojados.

5.g) ***Juicios contra La Catrihuala***

La Comunidad Hacienda Cameros, al momento de recuperar los fundos, reinició los trámites para lograr el desalojo de la comunidad indígena. El primer intento fue realizado al momento de la toma de posesión del predio, en cuya Acta de Entrega se estableció, en su punto primero, que "*se autoriza a los ocupantes del predio para que permanezcan en él hasta que, en cumplimiento del "Plan de Manejo" que se presenta a CONAF, sea indispensable su salida. Una vez presentado dicho plan, y sí para su ejecución se requiere la contratación de mano de obra, se deja establecido que se dará preferencia en la contratación a los abajo firmantes".*[321]

Sin embargo este primer intento de expulsión fue frustrado por la acción de oposición al Plan de Manejo e impugnación del dominio de los predios que hizo La Catrihuala. En la misma Acta se establecía en su punto octavo: *"los ocupantes y los propietarios acuerdan suspender la tramitación del juicio Rol 8.953, caratulado "Dionisio Hernández y otros con Gregorio Quintul y otros" del Juzgado de Letras de Río Negro, el que sólo podrá reanudarse por incumplimiento de la presente Acta".*[322]

---

[319] "Oposición a Solicitud de Plan de Manejo" dirigida al Director de Conaf X Región por Gregorio Quintul y Ricardo Mellado. 17 de Julio de 1979.
[320] Corporación Nacional Forestal X Región: Resolución Nº 40. Osorno, Septiembre 12 de 1979.
[321] Acta de Entrega Material de los fundos Huellelhue y Cordillera Hinostroza, Puente Huellelhue, 3 de Febrero de 1978.
[322] Acta de Entrega Material de los fundos Huellelhue y Cordillera Hinostroza, Puente Huellelhue, 3 de Febrero de 1978.

Este juicio, iniciado el 8 de Septiembre de 1975, se reanudó al momento en que la Comunidad mantuvo sus tierras y la explotación de sus bosques, "*con ánimo de señor y dueño*", pero no concluyó al tener vicios en la forma.

La comunidad Hacienda Cameros reemprendió una nueva acción judicial el 25 de Octubre de 1978, con el Juicio de Comodato Precario Causa Nº 9.807 caratulado "Pedro García Sáez y otros con Gregorio Quintul". Este juicio corrió igual suerte que el anterior, al no poder concluir el juez que los comuneros de La Catrihuala ocupaban el fundo "*por mera tolerancia de sus dueños*", requisito esencial para que exista la figura jurídica de Comodato Precario.

El 26 de Octubre de 1979 la Hacienda Cameros inició un tercer juicio de Comodato Precario, Rol Nº 10.146, caratulado "Jaime Cerda García y otros con Gregorio Quintul y otros". La demanda judicial, interpuesta en el Juzgado de Río Negro, buscaba un juicio sumario que concluyera en el desalojo de las familias de La Catrihuala. En esta demanda se establecía: "*en nombre y representación de nuestros mandantes señores Fortunato Emilio Hernández Hueto, Pedro García Sáenz, Timoteo Díez Sáenz, Cesar García Miranda, Irene Hernández Hueto, Lupercio Daniel Baeza Vargas, Alberto Naudón del Río y Jaime Cerda García en nombre propio ...decimos: Que venimos en deducir demanda en juicio sumario de Comodato Precario en contra de las personas que se pasan a individualizar en razón de que ocupan ilegalmente, por mera tolerancia sin previo contrato, los predios denominados "cordillera Hinostroza" y "Hueyelhue" ambos de la comuna de Río Negro*". Luego se enumeran los deslindes y la nómina de comuneros demandados.

La demanda se publicó en un diario de Osorno pero no se le notificó personalmente a cada demandado, lo que llevó a establecer una defensa "en la forma" por el abogado de La Catrihuala, alegando vicios en el procedimiento.

Esta situación fue resuelta por la Corte de Apelaciones de Valdivia, el 16 de abril de 1980, "*Considerando que: el peticionario no indicó diario o periódico ni veces en que debía efectuarse las publicaciones y el juez, al decretar la notificación por avisos, tampoco indicó órgano de prensa ni número de publicaciones...*" se *"... ha viciado de nulidad la notificación practicada por avisos "por tanto "...se declara nula la notificación por avisos practicada*".[323]

A causa de esta resolución se paralizaba -nuevamente- un juicio de Comodato Precario, pero también -he aquí su importancia- las intenciones de insistir en el desalojo por la vía judicial de la comunidad La Catrihuala.

Posteriormente, la comunidad Hacienda Cameros procederá a disolverse, repartiéndose los fundos, por la vía de la enajenación de las tierras, a intentar desentenderse del conflicto con la comunidad indígena Catrihuala.

5.h) *La Hacienda Cameros enajena los fundos*

Con la derogación del decreto expropiatorio de 1966 y la cancelación de las inscripciones fiscales de 1972, las inscripciones de la Comunidad Hacienda Cameros, de 1948, adquirieron nuevamente vigencia, quedando sus socios facultados para hacer nuevas transferencias, ocupando los Títulos de Dominio de los predios en maniobras especulativas financieras al no haber podido desalojar a los huilliches.

[323] Resolución Juez de Corte de Apelaciones de Valdivia, en causa Nº 10.146. 16 de Abril de 1980.

Es en este contexto que debe entenderse que en 1982 los socios de la Comunidad Hacienda Cameros hayan decidido disolver la sociedad y procedan a adjudicarse en porciones los fundos cordillera Hinostroza y Hueyelhue.

El fundo cordillera Hinostroza fue hijuelado en tres sectores y repartido entre los socios:
El sector 1, de 2.783 hás, fue adjudicado a la "Sociedad Agrícola Duero Limitada", formada en 1963 y compuesta por Dionisio Hernández Zabala y Julia Hueto Matte, con los siguientes deslindes: "Norte; con el fundo Hueyelhue, hoy propiedad de la Comunidad Pedro García, Emilio Hernández y otros; al Sur, con el río Cholguaco; al Oriente, con el sector dos del Plano de subdivisión del fundo cordillera Hinostroza; y al Poniente; con quebrada que desagua al río Cholguaco".[324]

El sector 2 del fundo cordillera Hinostroza, de una superficie de 22.275 hás, es adjudicado a Timoteo Díez Sáenz, con los siguientes deslindes: "al Norte, con fundo Hueyelhue, hoy de propiedad de la comunidad Pedro García, Emilio Hernández y otros; al Sur: con río Cholguaco y línea recta imaginaria que une el nacimiento del río Cholguaco con el río Blanco y el mismo río Blanco; al Oriente, sector tres del plano de subdivisión del fundo cordillera Hinostroza; y al Poniente sector uno del plano de subdivisión del fundo cordillera Hinostroza".[325]

El sector 3 del fundo cordillera Hinostroza, de 2.782,24 hás, fue adjudicado a Pedro Antonio García Sáenz, con los siguientes deslindes : "al Norte con río Hueyelhue y sucesión Schott; Sur: con el río Blanco; Oriente, con terrenos que don Bruno Riedel compró a don Federico Kusch y río Blanco; y al poniente, con sector dos del plano de subdivisión del fundo cordillera Hinostroza".[326]

La división del fundo cordillera Hinostroza en tres porciones, adjudicadas a propietarios distintos, permitirá que cada uno de ellos vendan las propiedades a diversas empresas y que, por la vía del endeudamiento hipotecario, algunos de estos terrenos quedaran en poder de instituciones bancarias.

El sector 1 de cordillera Hinostroza, en poder de la Sociedad Agrícola Duero, no fue vendido, pero en 1983 por resolución del Sexto Juzgado Civil de Santiago "se ordenó en mandamiento de desposeimiento y embargo, en juicio seguido por el Banco Osorno".[327]

El sector 2 fue vendido por Timoteo Díaz Sáenz, en el mismo año 1982, a la "Sociedad Agrícola Carolina Limitada" de Santiago,[328] terrenos que fueron embargados en 1983 por dictamen del Sexto Juzgado de Letras de Santiago, en favor del Banco Osorno y La Unión.

El sector 3 fue vendido, en 1982, por Pedro Antonio García Sáenz a la Sociedad Forestal ENCO Limitada, terrenos que le fueron embargados el año 1983 en favor del banco Osorno y La Unión.

Estos embargos sobre los tres lotes que constituían el antiguo predio cordillera Hinostroza fue alzado, manteniendo los particulares la propiedad de la tierra. Sólo en el caso del sector 3, en poder de Forestal ENCO, se produjeron enajenaciones posteriores, siendo vendido en 1985 a la Sociedad Agrícola y Forestal Lonquimay Ltda.,[329] la que mantuvo e incrementó la deuda hipotecaria con el banco Osorno y La Unión, obligándose en 1986 a darlo en donación de pago al mismo banco.[330]

---

[324]y [45]Registro de Prohibiciones Conservador de Bienes Raíces de Río Negro, 1983, a Fj. 95 Nº 87.

[326] "Compraventa Sociedad Agrícola Carolina Limitada a Timoteo Díez Sáenz". A Fjs. 197 Nº 228 del Registro de Propiedades de 1982, CBR Río Negro.

[327] Registro de Prohibiciones de 1983, a Fjs. 95 Nº 97, Notaría y Conservador de Río Negro.

[328] "Compraventa Soc. Agrícola Carolina Ltda". A Fjs. 197 Nº 228 Registro de Propiedad de 1982, CBR de Río Negro.

[329] "Compraventa S.A.F. Lonquimay a Forestal ENCO Ltda.", a Fj. 317 vta. Nº 412 RP 1985 CBR Río Negro.

[330] "Dación en pago Banco Osorno y La Unión de S.A.F. Lonquimay.", inscrita a Fjs. 1 Nº 1 RP 1986 CBR Río Negro.

De esta manera el fundo cordillera Hinostroza quedó en manos de los siguientes propietarios particulares: Sociedad Agrícola Duero Ltda. (Sector 1), Sociedad Agrícola Carolina (Sector 2) y Banco Osorno y La Unión (Sector 3).

En el caso del fundo Hueyelhue, con ocasión de la devolución del fundo en 1978 a la Comunidad Hacienda Cameros, se constituyó la nueva Sociedad llamada "Duero Limitada" compuesta por Dionisio Hernández y Julia Hueto, quienes aportaron el 25 por ciento del dominio del fundo "Hueyelhue" a la sociedad con Pedro García y Timoteo Díez. Además de estos socios, la antigua empresa Cameros había pagado al abogado Alberto Naudon el 11 por ciento de los derechos del fundo por los servicios prestados en los juicios contra la comunidad La Catrihuala. A su vez, el abogado en 1984 hipotecó los derechos en favor del Banco Hipotecario de Chile, institución que en el año 1986 los sacó a licitación, adjudicándose dichos derechos la Sociedad Agrícola Duero Ltda., la que los inscribió en 1988: "La Sociedad Agrícola Duero Limitada... es dueña de derechos equivalentes al once por ciento en el fundo Hueyelhue... adquirió estos derechos por don Dionisio Hernández Flaño... por compra al Banco Hipotecario de Chile en liquidación... en escritura pública otorgada en Santiago con fecha 19 de julio de 1988".[331]

Este traspaso significó que el fundo Hueyelhue quedara en poder de la Sociedad Duero, compuesta por los mismos socios de la antigua Hacienda Cameros.

6. La defensa de los bosques y tierras indígenas (1980-1983)

Como es de suponer, los intentos por lograr la exclusividad del dominio de los predios, no sólo del dominio legal sino también del dominio "de hecho", seguirá siendo el objetivo de los propietarios particulares, ya que la posesión material continúa en manos de las familias huilliches de La Catrihuala.

Sólo en esas condiciones los propietarios "legales" podrían tener, por un lado, la libre y tranquila explotación de los alerzales y el bosque nativo, y por otro lado, la capacidad para negociar con las tierras, asunto que se dificultaba si la posesión material del predio a negociar estaba en manos de otro, más aún, de una comunidad indígena que se sentía "dueño y señor" de dichas tierras .

Al respecto, debe señalarse que si el desalojo judicial no ocurrió, en términos jurídicos, fue más bien por razones de forma -como la no notificación de la sentencia a cada uno de los comuneros personalmente, lo que era prácticamente imposible- que de fondo, como era la propiedad definitiva de los predios en disputa.

El problema mayor para los comuneros de La Catrihuala continuaba siendo que si bien tenían la posesión material de los predios y con ello de los alerzales, no contaban con títulos de dominio sobre ellos, lo que conducía a tres problemas relacionados entre sí:

El primero, relacionado con gestiones tendientes a obtener el reconocimiento legal de las tierras que ocupan y el rechazo a la entrega de títulos individuales; el segundo, relacionado con la defensa de los predios frente a embargos y remates; y el tercero; con los impedimentos de explotación del bosque, al no obtener autorizaciones de planes de manejo por parte de CONAF, y por lo tanto, la imposibilidad de trabajar maderas muertas y enterradas de alerce que quedó luego de la explotación y retiro de la Hacienda Cameros.

[331] "Compraventa S.A. Duero Ltda. de Banco Hipotecario de Chile en liquidación" Fj. 262 Nº 402 RP 1988 CBR Río Negro.

En este contexto se comprende el ofrecimiento de Títulos de Dominio individuales a las familias de La Catrihuala, como una manera de "radicar" a los comuneros en un área más pequeña del territorio indígena y así poder negociar el resto de las tierras como una zona libre de "ocupantes". Estas veladas intenciones explican la negativa huilliche a tal ofrecimiento.

Lo anterior tiene particular importancia al momento de rematarse los predios, ya que los comuneros se opondrán a ellos activamente, argumentando la antigua posesión material sobre todo el territorio, sobre las posesiones familiares y sobre los bosques de alerce.

6.a) ***Las ofertas de títulos gratuitos***

Después de 1980, cuando el Ministerio de Bienes Nacionales negó la Revalidación de Títulos de la Sucesión Huisca sobre el fundo Hueyelhue que efectuaba la comunidad La Catrihuala, ésta continuó con los trámites para que se le reconociera legalmente la posesión material de los fundos Hueyelhue y cordillera Hinostroza.

A lo anterior se refiere la carta enviada por el Presidente de La Catrihuala -Ricardo Mellado- a la Junta Militar, el 10 de Diciembre de 1981, argumentando que los terrenos han sido ocupados inmemorialmente *"pero nunca hemos podido conseguir Título, porque existe triple inscripción: la primera que nos favorece a nosotros (Títulos de Comisario), la segunda al fisco, y la tercera a los señores Dionisio Fernández(¿Hernández?)) Zabala y Timoteo Díez, españoles, los que hicieron reconocer ilegalmente compra de acción y derecho pero los poseedores hemos sido siempre nosotros..;Los trámites para obtener la regularización de las tierras se iniciaron en 1981 con la intervención de la Oficina de Bienes Nacionales de Puerto Montt, la que envió a Santiago los antecedentes con fecha 10 de septiembre para incorporarlos al Expediente Nº 813.931 "...para que se dictamine sobre la regularización de la tierra, sobre la ocupación material que tiene allí sesenta familias de la Comunidad Indígena Catrihuala".* [332]

En la parte final de la misiva se trata el tema forestal, pero no sólo en forma técnico-jurídica sino que además, como elementos de vital importancia, analizando las implicancias socioeconómicas que tendrá el resultado de las gestiones de reconocimiento territorial y de autorización para trabajar:

> *"Para su conocimiento, en este momento estamos impedidos al trabajo por la Corporación Nacional Forestal (CONAF), de acuerdo al Decreto 701 que no permite la explotación de madera. Quisiéramos que se nos consiguiera un plan transitorio para así darles el sostén a nuestros hijos, ...porque a nosotros como padres, que vivimos de la madera, se nos hace imposible ganar el pan".*[333]

La respuesta del Teniente Coronel y Edecán de Carabineros Alfonso Palacios a nombre de la Junta de Gobierno, a los planteamientos de los indígenas, fue dada en enero de 1982 en carta dirigida al Presidente de la Comunidad Industrial (sic) Catrihuala, señalando lo que sigue:

" CONAF...nos hizo saber que era imposible otorgar a la Comunidad Industrial La Catrihuala una autorización que le permita explotar los recursos madereros de dicho predio, mientras no acredite de manera irrefutable que es propietaria del mismo, toda vez que aún permanece vigente un litigio relativo a su dominio legal.

---

[332] Carta del presidente de La Catrihuala, don Ricardo Mellado, a los miembros de la Junta Militar, Toribio Merino, César Mendoza y Fernando Matthei. Osorno, 10 de diciembre de 1981.
[333]. Id. cit. ant.

"...como el problema que afecta a su Comunidad es la de ocupar por muchos años un predio sobre el que existen inscripciones de dominio paralelas, en favor de propietarios particulares, reconocidos por el fisco, e inscripciones fiscales, esta Secretaría de Estado (Min. de Bienes Nacionales) emitió, por intermedio de su departamento Jurídico, diversas instrucciones que deberán ser aplicadas por su Secretaría Ministerial de la X Región, con el objeto que se proceda a la regularización de la propiedad ocupada mediante la observancia de las normas del Decreto Ley Nº 2.695 (Saneamiento de Títulos)

" De este modo, si es posible el procedimiento legal indicado, se resolvería el problema que preocupa a las 60 familias que forman la comunidad que preside, ya que pasarían a constituirse en las detentadoras del dominio definitivo de los terrenos donde han vivido por muchos años, a través del expediente de la mera ocupación o tenencia.".[334]

Este principio de solución para dar satisfacción a las demandas de la comunidad eran parciales, puesto que se harían de acuerdo al Decreto Ley 2.695, el que sólo reconocía aquello que estaba cercado por cada comunero, casa y mejoras y no todo el predio y sus bosques, como lo exigían los indígenas.

Sin embargo, el proceso fue lento y se debió -al parecer- establecer un acuerdo entre las autoridades y los particulares de la firma Duero para que éstos accedieran a la regularización y entrega de títulos gratuitos en Hueyelhue y cordillera Hinostroza.

Es así como *"el 7 de octubre de 1986 el jefe regional de Bienes Nacionales de Puerto Montt, Simón Sandino García, con la alcaldesa de Río Negro, Sra. Adriana Kerz de Aguirre, la abogado zonal de Asuntos Indígenas de La Unión, el Comisario de Carabineros de Río Negro y cuatro agentes de la C.N.I. llaman a sesión de Catrihuala para ofrecer la hijuelación de los predios de Catrihuala, expresando que podían entregar la casa y el huerto de cada comunero siempre que lo tuvieran cerrado y el resto se le entregaría a los españoles que según ellos serían los dueños de ambos fundos... oferta que rechazamos de plano*"[335] puesto que *"la comunidad necesita la regularización global de sus tierras actualmente en conflicto".*[336]

A pesar ... que unos pocos comuneros aceptaban la proposición de entrega de pequeñas hijuelas, la comunidad en asamblea rechazó la proposición de reconocimiento parcial con títulos gratuitos[337] puesto que *"...Las cordilleras el 70 por ciento son piedreros y que se les ofrezca un goce de no más de 6 hectáreas a un mapuche, para nosotros es una burla. Rechazamos todos esos argumentos, podríamos aceptar títulos globales comunitarios, esto daría lugar a no tener persecuciones de juicios de comodatos precarios que es pan de cada día, juicios criminales, hipotecarios en los Bancos".*[338]

---

[334] Carta de Alfonso Palacios Aguirre. Tte. Coronel y Edecán de Carabineros. Junta de Gobierno, a Ricardo Mellado, presidente comunidad Catrihuala. Santiago 22 de enero de 1982.

[335] Carta de la comunidad Catrihuala a Rabindranath Quinteros Intendente X Región. Osorno julio 30 de 1990.

[336] Minuta de problemas presentada por la comunidad Catrihuala a la Comisión Regularizadora. En Hueyelhue, a 7 de Octubre de 1986.

[337] La Junta de Caciques Butahuillimapu y el presidente de La Catrihuala enviaron al director de la Oficina Provincial de Bienes Nacionales una carta el 9 de Julio de 1986 en que se señalaba que "existe un grupo ajeno a la comunidad, encabezado por el señor Eduardo Colihuechun Gualamán, quien está inscribiendo personas de fuera que jamás han tenido posesión ni dominio en la comunidad... Por lo tanto, solicitamos a usted Señor Director Provincial de Bienes Nacionales, no aceptar la documentación ni solicitudes que estas personas hagan ante usted, sin la autorización previa de la comunidad Indígena Catrihuala".

[338] Carta al Ministro de Agricultura de la Junta de Caciques Butahuillimapu. Osorno noviembre 6 de 1986.

Los intentos para llevar adelante las mensuras de hijuelas persistieron, a pesar de la oposición de la Comunidad: *"Marcelo Venegas, fiscal del Ministerio de Agricultura en Santiago envía ingenieros para hacer una encuesta para hijuelar sólo el fundo Hueyelhue, los ingenieros eran Pedro Zúñiga y Héctor Aedo de DASIN La Unión, nuevamente los rechazamos por venir en forma astuta y maliciosa*".[339]

La comunidad puso punto final a estos intentos de subdivisión *"...que rechazamos de plano después de discutir dos horas y media el 31 de enero de 1989*".

Por otra parte, la iniciativa de otorgar títulos parciales a la comunidad indígena en el fundo Hueyelhue también quedó en desuso a principios de 1989, debido a que el fundo *"... se encuentra con juicio pendiente por el Servicio de Tesorería Provincial (de Osorno) ante el Juzgado de Letras de Río Negro, proceso Nº 13.712, caratulado fisco de Chile contra Contribuyentes..."* concluyendo que *"Ambas circunstancias (fundo inscrito a nombre de particulares y juicio) impiden la aplicación de las normas de saneamiento de títulos en conformidad a lo preceptuado en el art. 2º Nº 2 del DL. 2695 de 1979*".[340]

Con el rechazo de la comunidad a la subdivisión y los impedimentos legales de efectuarla se cerraba un episodio que mantuvo en constante tramitación y alerta a los comuneros huilliches de Hueyelhue y cordillera Hinostroza.

6.b.) ***La oposición a los remates de tierras***

En circunstancias que se llevan adelante los intentos de subdividir el fundo Hueyelhue, entregando títulos gratuitos, la comunidad Catrihuala debió enfrentar, en 1986, el problema del remate del 11 por ciento de los derechos sobre el fundo Hueyelhue, puestos en licitación pública por el Banco Hipotecario de Chile. Este había obtenido los derechos por hipoteca dada por Alberto Naudon, abogado de la firma Hacienda Cameros, quien a su vez los había recibido como pago a sus servicios jurídicos.

La noticia del remate se conoció por avisos de prensa,[341] ante lo cual la comunidad Catrihuala efectuó gestiones y movilizaciones, viajando incluso a Santiago. El diario La Epoca señalaba:

> *"Mapuches huilliches no dejarán ingresar intrusos a sus tierras. Viajaron a Santiago para impedir que se liciten sus terrenos... Más de 40 personas viajaron en bus desde Osorno para impedir que se liciten los terrenos en los cuales han vivido desde tiempos inmemoriales".*

En declaración pública los comuneros de La Catrihuala advertían: *"A los señores de la Institución Bancaria en Liquidación, como a los que hayan hipotecado a los que subastan, les recordamos que gestionan solamente papeles ya que en la práctica el predio en cuestión es habitado desde tiempos inmemoriales por nosotros los mapuches huilliches, quienes hemos mantenido, resguardado y defendido nuestras posesiones y bienes materiales en comunidad como es nuestra costumbre".*[342] El día y hora del remate *"...en el Hotel Galerías de Santiago, el 22 de julio de 1986 a las 4 de la tarde, nuestra comunidad se opuso a dicho remate, no pasó, no hubieron postores".*[343]

---

[339] Id. cit. ant.

[340] Ord. 270 Ministerio de Bienes Nacionales. Seremi X Región a Srs. comunidad Mapuche Catrihuala. Puerto Montt (Fecha ilegible).

[341] El aviso del Diario Austral señalaba: "Remate de Bienes Raíces. Institución Bancaria en Liquidación, 25 por ciento al contado, saldo hasta 20 años, UF más 8 por ciento anual, 10 por ciento descuento pago al contado... Martes 22 de julio, 16 horas Hotel Galerías. Calle San Antonio Nº 65 de Santiago y en el Lote 3; Derechos (11 por ciento) fundo Hueyelhue, Comuna de Río Negro, Predio Agrícola Ganadero y Forestal, 7.800 hás. Monto Mínimo $2.700.000".

[342] Declaración Pública. comunidad Catrihuala y Junta de Caciques. Osorno julio 21 de 1986.

[343] Carta a Rabindranath Quinteros, Intendente X Región

Al impedir el primer remate, se llamó a una segunda sesión, a efectuarse el 25 de agosto del mismo año a las 11,30 hrs. en la Subgerencia Inmobiliaria, Agustinas 1025, al cual concurrieron nuevamente los huilliches para impedirlo:

> *"...La comunidad se hizo presente para oponerse y tampoco hubieron postores".*[344]

A pesar de estas oposiciones, en una tercera oportunidad se efectuó la licitación del 11 por ciento de los derechos sobre el fundo Hueyelhue, esta vez en un acuerdo privado entre los licitadores y representantes de la Sociedad Anónima Duero Limitada, la que compró los derechos, con lo cual los mismos dueños recuperaron lo que habían enajenado en favor de su abogado defensor, inscribiendo los derechos en 1988.

Un segundo intento de remate del fundo Hueyelhue se produjo en enero de 1989, esta vez por la Tesorería provincial, por deudas impagas de contribuciones del Banco Hipotecario de Chile.

El diario Austral de Osorno de 8 de enero publicaba "*ante el no pago de los impuestos territoriales del año 1985, ha solicitado el remate de los siguientes predios que se llevará a cabo en el Juzgado de Letras ...a las 11 horas del día 31 de enero de 1989 expediente rol 13.712, ...Banco Hipotecario de Chile, Hueyelhue avalúo 80 $110.783 pesos".*

La comunidad La Catrihuala inició gestiones para alcanzar la paralización dirigiéndose al Tesorero General de la República argumentando para la defensa de sus tierras lo que sigue:

> *"El predio en cuestión ha sido desde tiempos inmemoriales de propiedad de nuestra comunidad mapuche y actualmente estamos en posesión material de éste un total de 60 familias con aproximadamente 350 habitantes. Sin embargo mediante acciones fraudulentas y discriminatorias particulares no mapuches han inscrito la propiedad y a su vez han comercializado con nuestras tierras teniendo en la actualidad una decena de inscripciones y dueños diferentes. Razón por la cual hemos estado en litigios judiciales por más de cuarenta y cinco años, procesos que aún no han sido fallados por los tribunales correspondientes*", agregando la existencia de inscripciones fiscales, trámites de saneamiento de títulos, para finalmente solicitar "...*La inmediata paralización de este remate, hasta que no se aclare la situación legal y judicial de la propiedad de este predio, que estamos seguros favorecerá con justicia a nuestra comunidad* ".[345]

La respuesta del Tesorero General fue dada el 19 de enero, indicando que *"conforme a la situación legal del predio, el cual al parecer, figura a nombre de varias personas se ordenó al Tesorero de Osorno sacar este inmueble de la lista de remates*".[346] Con ello la situación de embargo se mantuvo vigente, quedando el predio sujeto a nuevos intentos de remate por parte de la Tesorería Provincial.

6.c.) *Los problemas para explotar el bosque: CONAF y La Catrihuala*

Una de las mayores dificultades para explotar maderas que arrastraba la comunidad Catrihuala era el no poseer título de dominio de los predios, Hueyelhue y cordillera Hinostroza, puesto que el D.L. 701 de 1977 exigía para la aprobación del plan de manejo la presentación de las escrituras de dominio. Estas

---

[344] En esta segunda oportunidad la comunidad Catrihuala envió cartas pidiendo apoyo e intervención en la paralización del remate a la Comisión de Derechos Humanos, al Embajador de España Miguel Solano, al Cardenal Juan Francisco Fresno y Representantes del Predio en licitación.

[345] Carta de comunidad Catrihuala a Tesorero General de la República. Osorno, enero 11 de 1989.

[346] Anotación al margen en carta de La Catrihuala de enero de 1989.

estaban en manos de los socios de la Hacienda Cameros y después de la Sociedad Duero, empresas y bancos, ya que en 1977 se derogaron las inscripciones fiscales.

A partir de ese año los comuneros se enfrentaron a sucesivas negativas por parte de la Corporación Nacional Forestal para aprobar autorizaciones de explotación forestal, a la vez de recibir varias denuncias ante los Juzgados por hurto y explotación ilegal de maderas, demandas promovidas por los particulares. La situación a 1980 era la siguiente:

> *"Por Decreto Nº 336 de 22 de junio de 1977, el Ministerio de Tierras y Colonización derogó el Decreto expropiatorio de 1966... (y) hoy nos vemos en total desamparo, desapareciendo de la noche a la mañana toda esperanza de vivir dignamente como seres humanos y que para seguir viviendo tenemos que ir vendiendo paulatinamente nuestras pocas pertenencias que habíamos logrado adquirir a costa de muchas privaciones, ya que hasta el año 1977 la producción maderera era nuestra fuente de trabajo y de ella sacábamos nuestro sustento, de allí en adelante nos prohibieron sacar y vender nuestra producción, nos demandan a la justicia acusándonos de ladrones y usurpadores, pero ¿serán o seremos los mapuches usurpadores del suelo que nos vio nacer y que por origen nos pertenece? En circunstancias que hasta el año anteriormente nombrado trabajamos en forma legal como comprobamos con la guía de libre tránsito que nos otorgó el SAG"*.[347]

Los impedimentos de explotar el bosque nativo se extendieron durante toda la década del ochenta, pero la comunidad La Catrihuala mantuvo sus trabajos forestales, única fuente de subsistencia económica. Ello llevó a la firma Duero a entablar en 1980 una acusación de Hurtos Reiterados en el Juzgado de Río Negro contra los comuneros indígenas, quienes se defendieron amparándose en la "inscripción Huisca" de Hueyelhue, ante la imposibilidad de allegar nuevos antecedentes por parte de los denunciantes y al no constituir un hecho punible, el Juez con fecha 11 de mayo de 1981 decretó *"Que se sobresee temporalmente la causa hasta que se presenten nuevos y mejores datos que permitan proseguir la investigación*".[348]

Las denuncias judiciales y el control policial de CONAF impidió la libre explotación de los bosques a la comunidad indígena, llevándolos a plantear el problema a los representantes de la Junta de Gobierno[349], y en otra carta, también dirigida al Gobierno Militar, planteaba que se les reconociera la tierra y que ésta la pagarían, toda vez que con los títulos de dominio no tendrían impedimento para la explotación forestal, mientras tanto *"...tenemos una denuncia en el Juzgado de Policía Local de Río Negro, con multa de unos cien mil pesos, lo que no tenemos como pagar*".[350]

También se realizaron gestiones ante las autoridades locales, buscando alcanzar un "amparo" para proseguir con el laboreo del bosque: *"Informamos a ud. señora Alcaldesa, que CONAF de Osorno, por intermedio de sus funcionarios, nos está restringiendo la producción y venta de maderas, el único medio para ganar el sustento nuestro, somos más de 300 personas entre hombres, mujeres y niños que quedamos sin el pan diario. No sabemos que hacer mientras se regulariza la tierra; no hay faenas...*

---

[347] Carta de Eduardo Colihuechun al General Augusto Pinochet. Hueyelhue 16 de febrero de 1980.

[348] "Sobreseimiento Temporal Causa Rol Nº 10.639. A Hurtos Reiterados: Caratulado Fortunato Hernández Hueto", Juzgado Río Negro; 27 de mayo de 1981.

[349] Carta del presidente de La Catrihuala, don Ricardo Mellado, a los miembros de la Junta Militar, Toribio Merino, César Mendoza y Fernando Matthei. Osorno, 10 de diciembre de 1981

[350] Carta del presidente de la Catrihuala al General Pinochet. Osorno 10 de diciembre de 1981. En otra carta denunciaba que existían tres comuneros "...presos por denuncia de explotación ilícita, causa Rol Nº 14.797 en el Juzgado de Policía Local de Río Negro, multa que se dio a un millón novecientos pesos, gracias a gestiones de la alcaldesa de Río Negro y el asistente social, se rebajó a ciento cincuenta mil pesos cosa que también es difícil de pagar por lo que tuvieron que ir a la cárcel a cumplir 30 días de presidio".

creemos que ud. señora Alcaldesa, con su gran criterio de justicia, junto al señor Gobernador y el señor Intendente, decretarán un amparo para dichas familias, para que puedan defender su sustento y su fuente de trabajo".[351]

A estas peticiones no hubo respuestas positivas. La situación se mantuvo inalterable para la comunidad, los que debieron seguir la explotación del bosque al margen de las autorizaciones, reproduciéndose a nivel de subsistencia. Tres años después, en 1985, la comunidad La Catrihuala, a través de la Junta de Caciques de la Butahuillimapu, exigía la autorización a CONAF para *"explotar maderas de alerce muerto y maderas blancas, con el o los recursos que obtengamos en la extracción de estas maderas, lograremos el arreglo de nuestras viviendas, la educación para nuestros hijos y la alimentación de nuestros grupos familiares. El volumen a extraer anualmente es de Maderas blancas: rollizos, basas, trozos y durmientes 80.000 pulgadas; alerce muerto: Basas 10.000 pulgadas, rodrigones 10.000 pulgadas, tejuelas 20.000 unidades. Con este plan de explotación de maderas se beneficiarán 40 familias que hace un total de 200 personas*".[352]

La respuesta de CONAF, una vez más, fue negativa: *"existe una presentación anterior efectuada por la comunidad Hacienda Cameros. Por tal motivo no puede hacerse una nueva presentación a no ser que se acredite el dominio de los predios por parte de los nuevos solicitantes. Por otra parte, se tiene conocimiento de la existencia de un litigio por ocupación predial, lo cual limita cualquier posibilidad de autorización en dichos predios*".[353]

La comunidad Catrihuala, ante el rechazo a sus peticiones insistió para que se reconsiderara la medida, argumentando que *"...ahora incorporamos un certificado de dominio Municipal ...La Hacienda Cameros no tiene nada que ver en dichos predios ya que el Ministerio de Agricultura nos reconoce del año 1934 como legítimos herederos de cordillera Hinostroza y Hueyelhue..." ; "...Referente al litigio predial éste no existe y si existiera serían los Tribunales de Justicia que fallarían*".[354]

La defensa y argumentación de los indígenas no lograban alcanzar sus objetivos, insistiendo cada año en la época que comenzaba la temporada de laboreo forestal. Ante las reiteradas negativas asumían los riesgos de explotar el bosque sin plan de manejo, teniendo como respuesta nuevas acciones judiciales de la Sociedad Duero, ex Hacienda Cameros, quienes insistían interponiendo Recurso de Queja sobre el fallo por "Hurto Reiterado de Maderas" que sobreseía la causa contra los comuneros indígenas. En 1986 la comunidad La Catrihuala se pronuncia al respecto:

> *"...el deseo de los representantes y abogados de la Compañía Maderera García, Hernández, Díez, es conseguir la anulación de todos los fallos que en dicho expediente existen, para junto con CONAF atacarnos e iniciar nuevos juicios con argumentos y derechos falsos que no poseen",*
> *"Por tanto, solicitamos se le rechace en toda sus partes la apelación interpuesta por esta compañía Maderera extranjera y se decrete el amparo que se solicita (para las sesenta familias indígenas)".*[355]

---

[351] Carta a Alcaldesa de Río Negro, s/f.
[352] Carta de Gregorio Quintul y Ricardo Mellado dirigentes de la Catrihuala y Juan Huenupán, Director General Junta de Caciques, al Jefe Provincial Conaf; Osorno, a 4 de noviembre de 1985.
[353] ORD. Nº 201-85. Respuesta a carta del 04-11-85 de comunidad Catrihuala a Conaf de Oficina Provincial Osorno-CONAF. Osorno 14 de noviembre de 1985.
[354] Carta Respuesta de Dirigentes de la Catrihuala a Jefe Provincial de Conaf: Osorno, 9 de diciembre de 1985.
[355] Carta de Juan Huenupán Guala, Director Junta de Caciques, a Rafael Retamal, Presidente de la Corte Suprema de Justicia. Osorno, abril 28 de 1986.

Las gestiones a nivel provincial no prosperaron, y la comunidad inició una serie de peticiones a las autoridades de Santiago para conseguir sus objetivos de reconocimiento de tierras y obtención del plan de manejo forestal. En 1986 escribieron al General Pinochet, al Ministro de Agricultura y al Director Ejecutivo de CONAF, no obteniendo respuestas favorables a sus peticiones.

La situación hasta 1990 se mantuvo inalterable respecto de la autorización de planes de manejo para explotar el bosque nativo existente en los fundos cordillera Hinostroza y Hueyelhue, manteniendo la comunidad su trabajo forestal a pesar de las restricciones para ejecutarlo. Igualmente, actuando como señor y dueño de las tierras que poseen materialmente, la comunidad Catrihuala impidió a los particulares iniciar cualquier tipo de actividad forestal, los que tenían desde 1985 un plan de manejo aprobado por CONAF, pero que los comuneros indígenas no permitieron realizar, impidiendo el ingreso de los particulares a los predios.

En 1990, la comunidad insistió ante las nuevas autoridades democráticas para obtener un plan de manejo forestal, puesto que *"en los 17 años (pasados) hemos sido torturados por el hambre y la restricción impuesta por las autoridades pasadas, aunque todavía tenemos amenazas de carabineros de Riachuelo, ordenada por el Mayor de Carabineros de Río Negro, que si no tenemos plan de explotación no podemos seguir explotando durmientes de ferrocarril, ni leña, ni ningún tipo de madera*".[356]

La Catrihuala pedía a las autoridades del nuevo Gobierno Democrático un *"certificado de dominio de la tierra"* para acceder a la aprobación del plan de manejo. Este certificado fue extendido por el Ministerio de Bienes Nacionales, en el que se aseguraba que la comunidad estaba efectuando trámites para el Saneamiento de Títulos de dominio con lo cual se accedería a una autorización provisoria que extendería CONAF. Sin embargo, se presentaron nuevas dificultades pues la primera autorización prácticamente se hacía casi al expirar el plazo del plan de manejo. Así lo planteaban a la CEPI (Centro de estudios del pueblo indígena) en 1992*:*

> *"Los Planes de Manejo fueron aprobados por CONAF previo Certificado extendido por Bienes Nacionales por un plazo de dos años. Pero la demora de dicha aprobación duró un año a un año y medio, desde su tramitación hasta el momento de ser entregados a los interesados. Consta que el último fue entregado tres meses antes de su vencimiento, por lo que muchos no alcanzaron a intervenir sus bosques, sin perjuicio de haberse endeudado la comunidad en alrededor de 80 millones de pesos para efectuar labores de caminos internos y acceso a los bosques".*
> *"Al solicitar nuestra comunidad la ampliación del plazo de dichos Planes de Manejo ya autorizados y vencidos en su calendario, nos encontramos con la negativa de parte de CONAF, y devueltas las solicitudes al Ingeniero solicitante (30 de noviembre 1992), aduciendo una circular o Decreto Ley que impide autorizar Planes de Manejo a predios en trámites de Saneamiento de Títulos*".[357]

El problema de la libre explotación de bosques y autorización de Planes de Manejo sigue vigente, al configurarse una traba legal para su aprobación derivada el hecho que la comunidad La Catrihuala no tiene títulos de dominio, a pesar de la larga y prolongada tenencia material de los fundos cordillera Hinostroza y Hueyelhue, lo que impide cumplir con los requisitos del Decreto Ley 701, el que exige dichos papeles para autorizar la tramitación de plan de manejo.

---

[356] Carta de comunidad Catrihuala a Comisión Especial de Pueblos Indígenas CEPI - s/f.
[357] Carta de comunidad Catrihuala a Luis Huincache, Administrador CEPI-Osorno. Osorno, diciembre 7 de 1992.

7. SITUACIÓN ACTUAL

La situación por la que atraviesan las sesenta familias de la comunidad Catrihuala se caracteriza por la ocupación material de los predios Hueyelhue y cordillera Hinostroza, que mantienen ininterrumpidamente desde 1934, y que constituyen una reocupación de las tierras ancestrales, otorgadas por el Comisario de Naciones en 1827 y 1837 como posesión indígena.

El fundo Hueyelhue hoy se encontraría bajo dominio legal de la Sociedad Duero Limitada y el fundo cordillera Hinostroza es parte de esta misma, en conjunto con las Sociedades Forestal Lonquimay y Enco, lo que ha impedido reiteradamente que se otorguen planes de manejo para la explotación del bosque nativo y los alerzales, principal y casi única fuente de subsistencia y desarrollo económico que poseen los indígenas.

A pesar de la larga lucha por el reconocimiento de sus tierras, ésta nunca ha ocurrido, y estando muy cerca de alcanzarla se vio frustrada por la devolución de los predios expropiados a sus antiguos dueños, la Hacienda Cameros, producida en 1977 bajo los primeros años del régimen autoritario.

Para los indígenas de La Catrihuala el reconocimiento de sus tierras es imprescindible puesto que la supervivencia material de esta comunidad está íntimamente ligada a los recursos naturales allí existentes, el bosque nativo y el alerce muerto o enterrado. La Catrihuala es una comunidad forestal y su destino y desarrollo está asociado a este recurso, el que sucesivamente se le ha impedido explotarlo. Ya en 1990, en carta al Intendente de la X Región, expresaban:

> *"Uno de los mayores conflictos a que se ha visto enfrentada esta comunidad es la tenencia de la tierra por sucesivos intentos de apropiación de sus tierras por parte de particulares, manifestándose en sistemáticas amenazas de desalojo, remates por deudas de contribuciones, demandas de particulares, llamados a licitación y remates por instituciones bancarias, lo que ha significado un constante desgaste económico y la incertidumbre de sus habitantes. Hecho que se manifiesta en las migraciones y en el paulatino desmejoramiento de sus condiciones de vida".*[358]

De aquí surgen las demandas que establece la comunidad indígena y éstas se basan principalmente en la Anulación de las escrituras extendidas a nombre de los particulares, quienes no tienen ocupación material sobre los predios indígenas.

- Paralización de cualquier tipo de transacciones, hipotecas que afecten a terrenos de la comunidad.
- Autorización y aprobación sin restricciones de planes de manejo forestal por parte de CONAF, teniendo como base los diversos trámites de regularización de sus tierras.
- Mejoramiento del camino público de acceso a las zonas de explotación forestal.
- Acceso al crédito ganadero, o formas convenientes de implementar un plan ovino complementario del trabajo silvícola.

Estas son las demandas centrales que plantea la Comunidad Indígena La Catrihuala para resolver definitivamente la larga trayectoria de defensa de la tierra y plantearse un desarrollo seguro, sin que nadie cuestione su tenencia y dominio de las tierras que son ocupadas ancestralmente y que constituyen una herencia de sus antepasados.

8. CONCLUSIONES

[358] Carta de comunidad Catrihuala a Rabindranath Quinteros Intendente X Región. Osorno, 7 de junio de 1990.

La historia territorial de la comunidad huilliche La Catrihuala concentra varios elementos que están presentes en la mayoría de las historias de las comunidades alerceras costeras de Osorno, y que en gran parte explica los conflictos a que éstas se han visto sujetas, a saber:

- El haber recibido reconocimiento legal a sobre sus dominios a través de un Título de Comisario, documento que constituye la base de la ocupación ancestral y a lo largo de dos siglos por la comunidad.

- La apropiación temprana que hacen diversos particulares de las tierras del Título de Comisario, a través de la compra de acciones y derechos de algunos huilliches, para luego adjudicarse la totalidad del predio.

- El desconocimiento del Título de Comisario por parte de las autoridades competentes como fuente de derechos territoriales.

- La ampliación de los predios particulares colindantes hacia los terrenos de la comunidad, a través de la argucia de inscribir deslindes distintos de los inscritos en los títulos y su posterior saneamiento en las Notarías locales y ante el Ministerio de Tierras y Colonización por Ley de Propiedad Austral.

- Explotación intensiva de los alerzales en los territorios de la comunidad desde la década de 1950, por parte de sociedades forestales, instalando aserraderos e infraestructura para tales efectos.

- La comunidad huilliche mantuvo la posesión material de las tierras, y por ende de los alerzales, los que constituían la fuente de supervivencia de las familias, principalmente a través de la elaboración de tejuelas, basas y varones.

- Juicios y constantes amenazas de desalojo en contra de los comuneros huilliches, interpuestos por los propietarios "legales" de las tierras.

- Generalmente los juicios planteaban el desconocimiento del dominio legal por parte de las familias huilliches, si bien los Tribunales daban la razón a los particulares la sentencia no se cumplía por impedimentos de tipo formal, como era la imposibilidad de notificar a los demandados personalmente o bien porque la figura jurídica era Comodato Precario y los huilliches contestaban estar ocupando el lugar en discordia "con ánimo de señor y dueño".

- Reocupación de los predios, en el caso de que hubieran desalojos, manteniendo el conflicto latente.

- Expropiación de los predios a los particulares, con lo que se recuperaba el dominio de los bosques por la comunidad, pero una posterior derogación del Decreto Expropiatorio (durante el proceso de Contrarreforma Agraria) retornaba el dominio del fisco a los particulares. Durante el tiempo en que el predio estuvo expropiado no se transfirió el dominio legal a la comunidad, con lo que la situación volvía a fojas cero.

- Constitución de hipotecas sobre los predios en conflicto, los que luego pasaban a dominio de las instituciones bancarias fruto de embargos.

- Múltiples solicitudes de reconocimiento de dominio, por parte de la comunidad, a las autoridades, siempre rechazadas por existir título inscrito a nombre de un particular.

- Imposibilidad de acceder a planes de manejo forestal, a favor de la comunidad, ya que es requisito para los mismos el tener título inscrito vigente sobre el predio a explotar.

- Como se trata de comunidades forestales, el reconocimiento legal de su territorio es imprescindible para la supervivencia material de las familias. Al no existir éste, los comuneros huilliches se vieron obligadas a sacar tejuelas de alerce veladamente y a buscar caminos y sendas alternativas para su posterior venta.

- Finalmente, es un elemento común también el que fruto de la explotación forestal alercera intensiva de las empresas de turno, sobre todo en la producción de postes para ENDESA y para la Compañía de Teléfonos, la masa de alerce económicamente trabajable por la comunidad, que persiste en la ocupación material del predio, es mínima.

De esta manera, las familias huilliches trabajan en "lo que quedó", es decir, en la "rebusca" de troncones o desechos que dejaron las empresas alerce para la elaboración de tejuelas.

B.- ALERZALES DE LA CATRIHUALA

1. El Envaralado

Según testimonios de antiguos alerceros, El Envaralado fue el primer alerzal explotado de la cadena de alerzales de la cordillera Hinostroza y Hueyelhue. La explicación que se da para ello es que el camino sólo llegaba hasta El Envaralado, subiendo desde el sector de Riachuelo. Es decir, si bien fue un sector de explotación, se le reconoce también como un importante lugar de tránsito. El Envaralado, sólo fue trabajado por Hacienda Cameros, a principios de 1950, lugar desde el que se continuó subiendo hacia El Cruce y la Recta, una vez que se abrió camino hacia esos sectores

Este alerzal se encuentra a 820 m.s.n.m. y debe su nombre a que en el sector se 'envaraló' el camino, es decir se pusieron 'varas' sobre un terreno fangoso, en el camino, para permitir el paso y traslado de la gente y de la madera.

En la actualidad aún vive un antiguo alercero de La Catrihuala, don Federico Aillapán, si bien ya no queda alerce 'trabajable'..

2. La Recta y El Cruce

Estos alerzales deben su nombre a que en ese sector está el camino que conduce, por Pampa Bonita, hacia el mar. Comenzaron a ser explotados en la década de 1950, con Hacienda Cameros, empresa que en forma paralela a la construcción del camino hacia los alerzales va subiendo las máquinas para la instalación de aserraderos, situación que recuerda don Gonzalo Cheuquián, antiguo alercero de Hacienda Cameros y posteriormente miembro de La Catrihuala:

> *"En ese tiempo no habría camino para acá, se subía por Las Minas, cuando empezaron los primeros aserraderos, demoraron como un mes para llegar por acá arriba, arrastrando el motor por una huella y de ahí empezaron a trazar el camino, a buscar las huellas, a pillar pasada, se trabajó bastante porque no podían dar, habían quebradas, para llegar abajo. Al principio se abrió hasta El Cruce, después al mar, el camino se hizo a 'pura pala', sin máquina, a puros 'camineros' que se le decían antes, cuadrillas y cuadrillas."* [359]

[359] Gonzalo Cheuquián, El Cruce, 13 de Enero de 1996.

Ambos alerzales fueron sobreexplotados por la empresa forestal, incluso a través de un aserradero que se levantó en el sector, razón por la que quedó muy poco alerce en pie ya que lo que se sacaba eran postes para la ENDESA, siendo éste un mercado de inagotable magnitud.

> *"Esto fue alerzal pero ya no queda nada, ni renoval queda porque pasó el fuego el año del sismo, el 60. Esto fue trabajado antes del sismo por una firma que hubo, Cameros, la comunidad no lo alcanzó a trabajar... o sea fuimos a buscar restos, para tejuela, eso sí, en la rebusca.*
> *Los cameros sacaron postes para la luz de la ENDESA, varones de 14,15 mts., de 6,50 mts para arriba., de 1 mts. de diámetro... por abajo tenían que tener 1,70 mts de diámetro.*
> *Aquí ardió todo, no había agua y ardía por arriba y por abajo, por las copas de los árboles y por abajo porque estaban las hojas que botan los árboles que quedan abajo y sequitas y eso si que ardía... y además que el fuego de abajo cuesta apagarlo, ardió como 2, 3 días y nosotros tratando de apagarlo, haciendo cortafuegos. El fuego agarró todo."* [360]

No obstante lo anterior los miembros de La Catrihuala, ya en la década de 1960, trabajaron en El Cruce y en La Recta, una vez que estos sectores dejaron de ser trabajados por Hacienda Cameros, pero sólo se trabajó en la rebusca y en la elaboración de tejuelas:

> *"Después del incendio se recogió lo que estaba botado, porque había madera muerta adentro del bosque y cuando ya ardió quedó eso libre, por eso determinamos trabajar las maderas muertas, por lo menos troncones, palos botados que aparecieron ahí y que se podían trabajar"* [361]

En concordancia con lo anterior, el recuerdo de las familias de La Catrihuala señala que *"en 'El Cruce' se sacó tejuela, en la rebusca de los 'tocones', de lo que se había trabajado. Eran de 24' por 4'...Aquí se trabajaron 3 años los puros troncones en la tejuela. Habían unas 20 personas trabajando, se trabajaba de Septiembre a Mayo, cada uno trabajaba su tocón. Yo llegué al Cruce antes del Sismo del '60..."* [362]

El hecho es que en la actualidad no se trabajan El Cruce y La Recta, quedando como mudo testimonio de la explotación que realizó Hacienda Cameros la presencia del locomóvil que se utilizó en el aserradero. Junto con ello encontramos una pampa abierta, un sector de alerce quemado y al fondo, alerce verde raleado. [363]

3. Pampa Bonita

Este alerzal se encuentra a continuación de La Recta y El Cruce, siguiendo el camino hacia el mar, a 876 m.s.n.m.

A diferencia de El Cruce, en Pampa Bonita sólo se sacaron postes -sin explotación posterior de tejuela-, los que según Federico Aillapán eran de gran calidad:

> *" Los alerces de Pampa Bonita eran nuevos, los palos más largos tenían 1 metro de diámetro mas o menos, los otros tenían menos, 90 cms. Esos se ocupaban para la Compañía de*

[360] Federico Aillapán, El Envaralado, 12 de Enero de 1996.
[361] Federico Aillapán, El Envaralado, 12 de Enero de 1996.
[362] Federico Aillapán, El Envaralado, 12 de Enero de 1996.
[363] Notas de terreno, Enero de 1996.

Teléfonos, y que se le vendían a un intermediario. De aquí de 'Pampa Bonita' sólo se sacaron varones" [364]

Según pudimos constatar en terreno, en la actualidad no queda alerce trabajable, sino sólo alerce quemado y muerto, fruto de la intensiva explotación que realizó Hacienda Cameros.

4. El Alambrado

El alerzal El Alambrado, emplazado a 850 m.s.n.m., forma parte del predio llamado cordillera Hinostroza y el sector en que se ubica, desde el nacimiento del río Hueyelhue hacia el poniente, era conocido -específicamente- como cordillera Hinostroza.

"A ese pedazo de El Alambrado, antes se le llamaba cordillera Hinostroza, del nacimiento de Hueyelhue para allá. Un señor Hinostroza era dueño, pero dicen que los predios eran indígenas antiguo, no se que apellido pero tenía escritura esa parte." [365]

"Este Alerzal (Alambrado) lo explotó Cameros primero y después nosotros. Esos palos que se ven ahí era una escuelita que había, pero allá hubo una casa. De aquí para adentro, hacia el mar, a Chaiguaco hay alerzales.
"La madera trabajada por el locomóvil fue sacada acá mismo y de otras partes. Acá había mucho alerce. Cuando los Cameros se fueron, el locomóvil quedó aquí, nosotros no lo usamos." [366]

En El Alambrado aún quedan restos de un aserradero de Hacienda Cameros y de un locomóvil, el que fue subido a buey y tenía 60 caballos de fuerza, antecedentes que hablan de la importancia que tuvo este sector en la explotación del alerce, tanto como fuente de maderas como lugar de laboreo de las mismas.

Por otro lado, fue el primer alerzal ocupado por La Catrihuala, una vez que se declaró el conflicto con los particulares, significando con esto que fuera el último explotado por Hacienda Cameros.

En la actualidad se encuentra desocupado, además de los restos del locomóvil (caldera del banco aserradero), quedan vestigios de antiguas viviendas y de una escuela que se levantó en el sector. En cuanto a la vegetación, es un área de bastante alerce verde, asociado con coigüe y canelo en las zonas de regeneración. [367]

C.- POBLAMIENTO

Los primeros antecedentes respecto de pobladores en el sector de La Catrihuala se obtienen de la lectura del Título de Comisarios de 1827, el que es entregado a 16 jefes de familia indígenas en un dilatado territorio de la cordillera de la Costa de Osorno. Este se extendía entre el río Trafún, por el Norte, y el nacimiento del río Blanco, por el Sur, el Mar Pacífico, al Oeste y el río Las Canoas (Rahue), por el Este.

[364] Federico Aillapán, El Envaralado, 12 de Enero de 1996.
[365] Gonzalo Cheuquián, El Cruce, 13 de Enero de 1996.
[366] Federico Aillapán, El Envaralado, 12 de Enero de 1996.
[367] Notas de terreno, Enero de 1996.

Dicho Documento, denominado "Posesión Yaitul e hijos, Las Quemas - Río Blanco", es expedido en Osorno por el Comisario de Naciones don Miguel Asenjo el día 5 de Marzo de 1827 *"A efecto de posesionar a los Guilmenes LlAITUL, Marín, Nilián, Millán, Purra, Panquele, y Maripán Pinsal, Epullao, Huilitraro, Calapai, Tranquil, Catrilef, Paillalef, Cumilef, Quinchagual, Naupi y el cacique en presencia de él y demás guilmenes Llaitul*".[368]
La gran extensión de territorio se explica porque en un mismo título de dominio se incluye a muchas familias, que habitaban y trabajaban distintos sectores de la cordillera de la Costa, sin hacer distinción del sector que ocupa cada una de ellas.

Dentro de esos inmensos terrenos quedaba la posesión del Guilmen Yaitul, en la zona de Hueyelhue, entre el río Blanco y la cordillera de la Costa.

Diez años después del Título de Comisario, en 1837, Yaitul y sus hijos reciben de las autoridades locales la posesión de la parte que les corresponde dentro del gran título. Los terrenos adjudicados a los Yaitul serán los mismos que muchos años después recuperarán los huilliches de la comunidad indígena La Catrihuala.

El texto de la posesión de Juez efectuada al Guilmen Yaitul y sus hijos "*Franco Pailagual, Matias Camián, Manuel Guenoquipán, Ambrosio Guaiquecheo, Carlos Paigual, Rosario Llanquin, Mariana Guenun",* señala que el territorio en que habitan éstos se extiende "*Por el Surío Blanco comprendéendose las Quemas qe. poseia Teodoro Negron. Por el Leste un Serro qe. de este al Sur hta. Río Blanco, Y pr. el N. corre un estero qe. dibide las tierras de D.Migl. Arraigada, sirbiendo pr. el Leste el mismo Estero. Por la traba. desde las Juntas de los dos esteros, Gueyelgue y Pichi Panqueco, qe. de aqui al Sur se buscase la cordillera hta. llegar a Rio Blanco. En cuyos linderos queda posesionadoYaytul, de la parte qe. le corresponde pr. la dha. Escritura del año veinte y siete, y dijo se incluyesen a sus hijos en esta escritura pa. ebitar en lo adelante entorpecimientos entre ellos ..."* [369]

Posteriormente, desde 1848 en los Títulos de Dominio pero desde principios del siglo XX en presencia material según el relato oral indígena, aparecen en el área los 'particulares', con quienes se tiene el primer conflicto por el dominio territorial en el año 1905. En dicho proceso se reconoce la presencia de antiguas familias huilliches -aún no alerceras sino más bien ganaderas- en los altos de la 'cordillera Alzada', nombre que dan los huilliches a la zona boscosa de Hueyelhue.

En esos años los indígenas inician el primer juicio de reivindicación de terrenos: *"Antes del año 1905 se ventiló un juicio en la ciudad de Puerto Montt con los tatarabuelos nilianes y otros, contra Carrascos, Hinostrozas y otros, y fue ganado por los mapuches en ese Tribunal en el año 1905. No tenemos antecedentes a la vista por cuanto el edificio del Tribunal fue quemado".*[370]

Según el testimonio huilliche, a causa de este primer juicio con particulares se produjo el desalojo violento de las familias que mantenían sus posesiones en Hueyelhue: "*A los mapuches los empujaron después de 1905 cuando se perdieron los expedientes, se perdieron los sumarios y terminaron por expulsarlos. Los huilliches se fueron. Ellos habían ganado el juicio, pero los despojaron por orden judicial, esos fueron los Carrasco y los Hinostroza*...", relata don Gregorio Quintul, Secretario de La Catrihuala, quien agrega "*No hay ningún papel escrito, pero si conversaciones de que en tal parte están los pasos peleados, trancas peleadas, peleaban los indígenas con los matones de los Carrasco y los Hinostroza que eran los colonos. De ahí para allá no dejaban pasar a los indígenas y de ahí para acá los indígenas no dejaban pasar a los Hinostroza y sus matones. Ellos podían tener 40 o 50 matones, mucho*

[368] En Archivo Nacional de Santiago (ANS), Fondo Notarios Osorno, a Fj.175 Nº106.
[369] ANS, Protocolo de Escrituras Públicas. Libro de Escribanos de Osorno, 1834-1948, Tomo IV, Fj.41 a 41 vta. bajo el Nº34.
[370] "Fundación de la comunidad Mapuche Catrihuala", Libro de Actas de la comunidad, sin fecha.

más porque eran hombres muy ricos. Mi padre vivió ahí hasta 1912 y en 1915 la cordillera quedó deshabitada, pero no pasaron más de treinta años para volver a poblarla."[371]

Debe señalarse que aunque anteriormente los propietarios titulares de la cordillera Hinostroza (Schott e Hinostroza, a principios de siglo) hicieron uso de la tierra éste era más bien de tipo ganadero-pastoril, con lo que no se contraponía a la utilización que también de ella hacían las familias huilliches y, por ende, no había conflicto abierto.

Federico Aillapán, comunero de La Catrihuala, recuerda al respecto: "*A mí las personas antiguas me contaban que una vez al año sacaban animales esos caballeros (Riedel y Schott), me lo contaba un viejito que trabajaba en eso y cuidaba animales de arriba, de este sector, y todos los mes de Marzo sacaban animales para afuera, y el que quedaba aquí quedaba para el otro año y se reproducían, como baguales. Esos había que domarlos, los encerraban tres días abajo, me contaba un caballero que trabajó en eso...Los indígenas antiguamente también traían animales, los Huisca.*" [372]

A partir de 1930 se produce una reocupación de la cordillera por los huilliches, quienes también utilizaban las tierras para ganadería. Al respecto, don Gregorio Quintul puntualiza:

> "*Antes que entráramos los de La Catrihuala ya estaban algunas familias...Hubieron viejitos que se fueron mucho tiempo antes (1930-1940) como Anselmo Huaitiao y Francisco Imío, tenían animales y criaban.*" [373]

Este poblamiento era intermitente, pues se arreaban los animales en invierno a otros lugares, y correspondía a la forma de tenencia material y ocupación de los terrenos de la cordillera.

Desde 1940 en adelante se produce un cambio cualitativo importante respecto del poblamiento del territorio de La Catrihuala. Es en este momento cuando las familias descendientes del Guilmen Yaitul deciden organizarse para ocupar, en forma permanente, los alerzales de la cordillera, dando origen a la Sociedad Indígena La Catrihuala.

Dicha sociedad debía tender a agrupar las pequeñas porciones familiares y a la reocupación de las tierras ancestrales, liderada por el cacique Manuel Lefin.

Según don Gregorio Quintul, *"Cuando fundaron la Sociedad comienza a irse gente a vivir, a trabajar por la organización, gente que estaba arriba, en los alerzales. Se hizo la primera petición al gobierno en los años 50 para la restitución de tierras, a Eliseo Turra del Juzgado de Indios, y le indicamos muy bien donde queríamos. Las gestiones se iniciaron en 1952, enviándole un memorial al Presidente de la República don Carlos Ibañez del Campo. En esa fecha la gente ya tenía tomada la cordillera Alzada, había un grupo de 40 indígenas, entre ellos el cacique Manuel Lefin. En esta petición al gobierno demostrábamos que esa tierra era de nuestros antepasados."*[374]

No obstante lo anterior, el gobierno central no reconoce la posesión material huilliche, revalidando los títulos de dominio que particulares, Hacienda Cameros, tenían a ese tiempo (1956) sobre la cordillera de Hueyelhue.

---

[371] Testimonio recogido en 1989, como parte del trabajo "La Catrihuala", Raúl Molina O., en preparación.
[372] Entrevista a Federico Aillapán, en sector El Cruce, Catrihuala; 13 de Enero de 1996.
[373] Testimonio recogido en 1989, como parte del trabajo "La Catrihuala", Raúl Molina O., en preparación.
[374] Testimonio recogido en 1989, como parte del trabajo "La Catrihuala", Raúl Molina O., en preparación.

Ya a esta altura de la historia, el poblamiento -ligado al antiguo uso ganadero- estará marcado por el uso forestal de la cordillera, específicamente por los intereses particulares e indígenas en relación a la explotación de los bosques de alerce, dando origen a un profundo y dilatado conflicto por la ocupación y el uso exclusivo y excluyente del antiguo territorio de los Yaitul.

Así, asistimos a un clima de beligerancia abierto, entre la Hacienda Cameros y las familias de La Catrihuala, lo que significará para estos últimos ser desalojados en el año 1956 por los particulares, quienes además quemarán las casas por ellos construidas en la cordillera.

No obstante lo anterior, el 10 de Noviembre de 1957 reingresan a la cordillera Alzada alrededor de 60 familias, entre indígenas y ex trabajadores de la empresa forestal Hacienda Cameros, liderados ahora por el cacique Estanislao Huaiquillanca. Si bien los particulares habían levantado un puesto de vigilancia en el sector del Puente Hueyelhue, los comuneros de La Catrihuala "*fueron entrando de a dos, de a tres, y al final recobraron sus casitas, levantaron sus viviendas donde las habían quemado*".[375]

En cuanto a la reocupación y al poblamiento de la cordillera, aquí tenemos que distinguir dos momentos. Desde fines de la década de 1940 y hasta 1957, momento en que la reocupación queda a firme, por lo menos materialmente y desde 1958 en adelante.

La diferenciación señalada precedentemente esta dada por los siguientes ciclos migracionales.

En un primer lugar, desde 1940 en adelante, se produce un inicial oleaje ocupacional, llevado a cabo por las familias descendientes de los posesionados en el antiguo Título de Comisario, esencialmente familias huilliches que pretenden tomar posesión del territorio.

Un segundo momento se desarrolla desde alrededor de 1953 en adelante, cuando Hacienda Cameros comienza la explotación de los alerzales, y llega a fines de 1957, cuando la posesión material de la cordillera queda en manos de La Catrihuala. Lo anterior implicó que hubiera mucha gente, huilliche y chilena, que luego de haber llegado a trabajar en la explotación forestal alercera de Hacienda Cameros se integre a la Organización Indígena y se quede como viviente en la cordillera Alzada. Este es el caso de Gonzalo Cheuquián, quien actualmente y desde entonces vive en la cordillera, específicamente en el sector El Cruce, y quien recuerda su llegada al área del modo siguiente:

> "*Yo soy de la ciudad de Osorno, pero de muy niñito me trajeron a río Blanco. Vivía con mis abuelitos, comencé a trabajar a Hacienda Cameros y después trabajé a La Catrihuala, como mediero un año y después ingresé como comunero con todos.*
> *"Yo trabajé para ellos (Hacienda Cameros) del '53 al '56. Después estuve trabajando en La Carpa, con Juan Serra, ahí había harto alerce, se trabajaba puro varón igual, se trabajaba en labranza. Juan Serra tenía contrato con las empresas grandes que sacaban los palos para afuera, la ENDESA compraba todos los alerces. Y de ahí pase a la Catrihuala a esta fecha".* [376]

En conjunto con ellos, encontramos otra fuente de poblamiento en el área, también atraídos por el trabajo en el alerce, como es el caso de la mayoría de las actuales familias que habitan el sector del río Hueyelhue, fuera del territorio de La Catrihuala, pero que en algún momento se radicaron en la cordillera, cuando trabajaron con la Hacienda Cameros. Lo anterior lo plantea el dirigente de la Comunidad de Maicolpi, don Carlos Paillamanque, del modo siguiente:

---

[375] Testimonio de Antonio Yáñez, "La Catrihuala", Raúl Molina O., 1989.
[376] Gonzalo Cheuquian Cheuquian, El Cruce, 13 de Enero de 1996.

"Romero, Fica, Alvarez, Moreno, los Azócar, los Cabrera, toda esa generación vinieron de Catumatún (La Unión), eran alerceros de allá, se vinieron trabajando en el alerce y estuvieron años trabajando arriba en Catrihuala, trabajando en la firma parece, la firma Cameros,. de ahí se vinieron internándose acá a la costa." [377]

La situación en la cordillera Hinostroza y Hueyelhue, con respecto al poblamiento, se caracterizará -a octubre de 1958- por el ordenamiento que se hace del uso forestal y de la repartición del territorio recuperado por La Catrihuala.

Así, en reunión efectuada el 26 de Octubre de 1958 la asamblea aprobó la manera de explotar los alerzales y maderas nativas, así como las mejoras que debían realizarse, concluyéndose que "*los alerzales se exploten en conjunto, o sea, en comunidad. Nadie es dueño por separado de los alerzales, la razón es sencilla, los alerzales son pocos, cubren la menor extensión de la cordillera. Se acuerda por unanimidad. La Asamblea pone en discusión otra insinuación del Secretario Gregorio Quintul, de que la madera blanca debe ser explotada por separado, o sea, de que cada comunero de La Catrihuala marque y deslinde sus hijuelas o parcelas para que las habitaciones se hagan a distancia, donde los comuneros hagan sus mejoras, roces, limpias, empastadas y cercos. Acordado por unanimidad. Sin haber más que tratar se levantó la sesión a las 7 PM. Firman Gregorio Quintul, Paulino Melillanca".*[378]

Poco tiempo después, La Catrihuala emprendió nuevas medidas para los socios, las que consistían en que los comuneros deberían permanecer en la cordillera sin abandonarla durante el invierno, y quienes no cumplieran con dicha resolución serían expulsados de la comunidad, asunto que ocurrió en diciembre de 1958 cuando la asamblea resolvió la *"...expulsión de 36 comuneros indígenas que nos han traicionado y otros por haberse retirado y habernos abandonado sin causa justificada."*.[379]

La comunidad huilliche, ya asentada en los fundos cordillera Hinostroza y Hueyelhue, inicia una serie de gestiones destinada a lograr el mejoramiento de la infraestructura, explotación y comercialización de la madera. En este sentido se enmarca el viaje que, en 1961, realizan los dirigentes y el Cacique Anselmo Epuyao a Santiago, con el objetivo de solicitar al Ministro de Obras Públicas que el mejoramiento del acceso a cordillera Hueyelhue.

Luego, La Catrihuala comienza una nueva etapa productiva y de desarrollo, constituyendo en 1962 una Cooperativa de Comuneros e implementando una serie de actividades para mejorar las condiciones de vida y trabajo, siendo la principal gestión el obtener la adjudicación de los fundos que habían recuperado tras largos años de conflictos, que constituían las herencias de sus antepasados y que conservaban parte de los antiguos alerzales, todo aquello que Hacienda Cameros no explotó.[380]

Inserto en este panorama, vital importancia para reafirmar el asentamiento de La Catrihuala en el área tiene la división interna que se realiza -entre los comuneros- de las tierras a ocupar por cada familia en la construcción de su "puebla", gestión que se hacía ante la directiva de la comunidad, la que mediante una "autorización" daba su consentimiento a cada solicitud, señalando explícitamente la superficie correspondiente a cada comunero y los deslindes de cada parcela. Así, no sólo se asiste a una reocupación más formal de los alerzales sino también a un compromiso por mantenerse en el lugar.

---

[377] Carlos Paillamanque, Maicolpi, Agosto de 1995. Ver Poblamiento en Caleta Hueyelhue.
[378] Libro de Actas de la comunidad, sesión del 26 de Octubre de 1958, página 16.
[379] Libro de Actas de la comunidad, sesión del 28 de Diciembre de 1958, página 21.
[380] Los comuneros Mapuches efectúan una serie de acciones tendientes a protocolizar documentos de posesión de terrenos de origen indígena. En 1963, José Estanislao Huaiquillanca Llanquilef protocoliza una Posesión Nilián, referente en parte a tierras que comprende La Catrihuala.

Con ello el asentamiento huilliche comenzaba a quedar 'a firme', no sujeto a las vicisitudes que implicaban la presencia de la empresa forestal. Por otro lado, existe una 'voluntad' expresa de cada familia de reocupar definitivamente el predio.

Posteriormente asistimos a la expropiación y revocación del acuerdo expropiatorio de los predios cordillera Hinostroza y Hueyelhue, proceso ocurrido entre los años 1966 y 1977 y que pudo significar el dominio pleno de los predios en cuestión a favor de La Catrihuala, pero que finalmente fue abortado por el Gobierno Militar. Dicho proceso finaliza con el Acta de Entrega de los predios a Hacienda Cameros, y en lo referente a la presencia de las familias huilliches en la cordillera Alzada, a quienes se les trata como 'ocupantes' se plantea, en algunas de sus partes:

> *"Primero: Se autoriza a los ocupantes del predio para que permanezcan en él hasta que en cumplimiento del "Plan de Manejo" que se presentará a la CONAF, se haga indispensable su salida.*
> *Segundo: Aquellos ocupantes actuales que quieran retirarse voluntariamente del predio, quedan autorizados para retirar sus actuales viviendas, cercos y cosechas.*
> *Tercero: Se autoriza a los ocupantes para mantener en el predio los animales que actualmente poseen en el predio."* [381]

De la lectura de esta Acta podemos sacar las siguientes conclusiones: se reconoce la presencia huilliche como vivientes en los predios en conflicto, ya que se acepta su 'permanencia' en él; se acepta el que se retiren 'cosechas, viviendas y cercos', con lo que se reconoce su existencia; se autoriza el mantener animales, con lo que claramente se alude a que éstos ya estaban. todo ello habla de una presencia 'viviente' en el área, no sólo de personas que 'subían' a trabajar el alerce sino de familias establecidas en el sector.

Lo anterior no obstante que era una estrategia para lograr el desalojo de los huilliches, lo que se acentúa a partir de 1978 -ante la explotación del bosque nativo que realizan los miembros de La Catrihuala- al entablarse sucesivas demandas por parte de la Hacienda Cameros que buscaban la expulsión de los huilliches de los predios, objetivo que no logran.

Posteriormente, en 1986, las autoridades del gobierno regional y representantes de la empresa española ofrecen Títulos Gratuitos de Dominio a las familias de La Catrihuala, oferta que es rechazada ya que sólo se les reconocería aquello que tenían cercado, la huerta familiar y la casa, dejando fuera de ello los bosques de alerce y nativo, los sectores de pastoreo de animales, como también de recolección de leña. En definitiva, se pretendía radicarlos en un pequeño sector para así poder acceder a la totalidad del predio, asunto que es rechazado de plano por La Catrihuala, que percibe a la cordillera Alzada como 'territorio', fuente de reproducción cultural y material heredada de sus antepasados.

Acto seguido, los particulares dueños de título de dominio tenderán a otra estrategia para desalojar a los huilliches, vendiendo los predios por estos ocupados, y al no lograr venderlos los hipotecarán, tendiendo con ello al remate de las tierras y obteniendo capital a cambio por la licitación. Esto, como última estrategia, ya que los huilliches de La Catrihuala estaban decididos a no abandonar sus bosques.

De esta manera, se mantuvo en manos de La Catrihuala la posesión material de los fundos Hueyelhue y cordillera Hinostroza hasta la actualidad, en lo que ha sido una historia de conflictos por el dominio de

[381] Acta de entrega material de los predios Hueyelhue y Cordillera Hinostroza, 3 de febrero de 1978.

la cordillera de los alerces, heredada de los antiguos, ocupada en forma permanente desde 1930, y conservada en dominio material hasta la actualidad.

V.-
V. COMUNIDAD HUILLICHE DE MANQUEMAPU

1.- La comunidad

La comunidad huilliche de Manquemapu, que ocupa el predio del mismo nombre, se encuentra ubicada en el sector costero de la comuna de Purranque, distante 70 kms. de esta ciudad.

La comunidad se sitúa frente a la Ensenada San Pedro, a unos 30 kms. al sur de Bahía Mansa, teniendo un poblamiento costero e interior en la vertiente occidental de la ccordillera de la Costa.

El acceso se realiza por vía marítima desde Bahía Mansa o por una huella que llega al sector "El Crucero", por el camino que conduce Pabilos con San Pedro, dándole así un fuerte carácter de aislamiento.

En la actualidad la comunidad indígena de Manquemapu se compone de 46 familias, con un total aproximado de 160 personas organizados en comunidad.

Con respecto a la organización espacial de la comunidad huilliche Manquemapu, ésta ocupa una extensión aproximada de 4.000 hás, las que históricamente han explotado en dos lotes. Uno destinado a la pequeña ganadería y para la permanencia de las familias que están ubicadas en la costa misma y en las faldas de los cerros cordilleranos; y otro lote que se ubica en lo alto de la cordillera -al Este y contiguo del primero- que se ha destinado desde siempre como la reserva natural de alerce y que los habitantes han explotado o trabajado en forma comunitaria, siendo este último el de más interés de la comunidad.

Así, la principal actividad económica la constituye la explotación de alerces muertos de la ccordillera de la Costa, labor que han desarrollado artesanalmente por generaciones.

Dicha actividad la llevan a cabo en tierras que consideran propias, que poseen materialmente “con ánimo de señor y dueño”, que habitan y trabajan ancestralmente, y que conocen como Manquemapu.

Sin embargo, no han recibido reconocimiento legal de sus tierras, lo que les ha implicado, en primer lugar, trabas para seguir trabajando el alerce (para lo que necesitan ser propietarios del predio) y en segundo lugar, desde 1988, conflictos por el dominio de dichas tierras con los propietarios particulares del predio "parte Norte de Cordillera Río Blanco".

No obstante lo anterior, el comunero Dagoberto Ancapán relata el 19 de Enero de 1996, que “nosotros tenemos plan de anejo (plan de extracción de maderas muertas para subsistencia) por 1.500.000 tejuelas para el año y 10.000 pulgadas para varones”, por lo que debe haber alguna autorización provisoria, porque el dominio del predio no estaría a nombre de la comunidad.

A continuación se detalla la historia y los conflictos por el dominio de la tierra y de los alerzales.

2. La propiedad particular: El fundo Río Blanco

En la zona de la ccordillera de la Costa, entre los ríos Hueyelhue y Llico, el poblado de Hueyusca y la Caleta de San Pedro, se formó el fundo "Cordillera de río Blanco", predio de gran extensión "fabricado" por Francisco Kindermann en el año 1848. Efectivamente, este predio fue producto de la temprana especulación de tierras indígenas que hacían los particulares, los que a través del mecanismo de comprar algunas acciones y derechos huilliches se apropiaban de la totalidad del predio[382].

En este caso, con las acciones y derechos de nueve huilliches un sólo particular se apropió del territorio del resto de las familias, perfeccionando su accionar en la notaría local:

> *"En la ciudad de Osorno a diez i nueve días del mes de Enero de mil ochocientos sesenta i tres, ante el actual conservador fue presente don Francisco Geisse...i me presento una escritura otorgada ante el escribano público de este don José Manuel González en catorce de Abril de mil ochocientos cuarenta i ocho, por Lorenza Pindaguir, Jacinto Antinora, Raihai, Juana María y Manuela Nemul, los hijos del finado Cumigual, Julián y Domingo Neicul, Licán y un hijo del finado Pedro Lovena, todos residentes aquí, a favor de don Francisco Kindermann de Valparaíso. Lo sucedido consiste en un fundo llamado Cordillera de Río Blanco i deslinda por el Norte con el estero de Panqueco que entra al Hueyelhue i este al mar. Poniente el mar. Sur i Este el estero llamado Puquitragüe, que deslinda con tierras de José Manuel Lefín i don Santiago Montalva, siendo incalculable la extensión que tenga por lo montuoso i quebrado, siendo hecha en la cantidad de doscientos cincuenta pesos (250 $)."*[383]

Dicho predio permaneció en dominio de Kindermann hasta el año 1890, momento en que, en conjunto con el predio Llesquehue, los vende en Santiago a Ricardo Bustos.[384]

Ambos predios constituían la casi totalidad de las tierras indígenas de la ccordillera de la Costa de Osorno, sumando una cantidad aproximada de 80.000 hás.

No obstante lo anterior, el fundo Cordillera de río Blanco se mantuvo prácticamente abandonado desde la primera compra, siendo habitado en partes por familias huilliches, las que tenían sus posesiones y accedían a la cordillera para explotar los alerzales. En cambio los propietarios "legales" ocupaban la escritura del fundo como aval para operaciones financieras, y es así como Ricardo Bustos hipoteca el fundo al banco de Crédito Unido, en 1897, institución que lo embarga en 1918, logrando Bustos recuperarlo en 1928.

Al fallecer Ricardo Bustos (en 1930) es sucedido en el dominio de ambos predios -Cordillera de río Blanco y Llesquehue- por sus hijos Roberto y Anibal, quienes vivían en Argentina. Serán estos quienes tendrán que revalidar respecto del fisco sus títulos de dominio sobre los predios en cuestión, de acuerdo a lo establecido por la Ley de Propiedad Austral.

El expediente del predio Cordillera de río Blanco se abrió en 1940, resolviéndose en 1943 a favor de la Sucesión Bustos, pero redefiniendo los deslindes de la escritura original ya que en los extensos terrenos comprendidos por el predio se habían formado varios fundos particulares, originados también en compras de acciones y derechos a indígenas:

---

[382] Ver en detalle los mecanismos de apropiación de tierras indígenas y la historia territorial del área en "Las Tierras Huilliches de San Juan de la Costa", CEPI, por Raúl Molina O. y Martín Correa C., 1993.

[383] ANS, Fondo Notarios, Volumen 21, 1860-63, Nº2, fj. 1 vta., "Compraventa de la Cordillera de río Blanco".

[384] "Compraventa Bustos Ricardo a Kindermann Francisco Cristóbal", inscripción Nº153 R. de P. de 1892, Conservador de Bienes Raíces Osorno.

"Por Decreto Supremo Nº810 de 10 de Mayo de 1943, modificado por otro Nº3172 del mismo año, ambos del Ministerio de Tierras y Colonización, se reconoció la validez, con respecto del fisco, de los Títulos de Dominio presentados por la Sucesión de don Ricardo Bustos, compuesta por doña Rosa Videla y don Ricardo Bustos y por la Compañía Explotadora Carbonífera de Parga, ésta como acreedora hipotecaria, en cuanto ellos se refieren a la extensión de 83.103 hectáreas aproximadamenrte de los fundos Llesquehue y Cordillera de río Blanco, ubicado el primero en la Comuna de Osorno... y el segundo en las Comunas de Río Negro y de Fresia, Provincia de Llanquihue, extensión individualizada en el plano Nº39.863, cuyos deslindes son (para Cordillera de río Blanco) Norte, río Cholguaco, terrenos de Carlos Bischoffshausen y río Pucatrihue; Este, terrenos ocupados por Julio Martínez, Adolfo Santibañez, Felidor Mancilla, Victor Mancilla, río Pucatrihue, terrenos ocupados por Juan Moraga y Ramón Naquian, fundo "El Maqui" de Luis y Enrique Amthauer, fundo "La Plata" de Arturo Schwerter, fundo "Repil" de Elena Eggers, fundos "Las Carpas" y "La Esperanza" de Juan y Leonardo Schwerter; Sur, Océano Pacífico y terrenos ocupados por Mateo Mena, Ernesto Higueras, José Paredes, Ambrosio Aicán, Pedro Purralef, Carlos y Arturo Schwerter, Pedro y Secundino Raín y fundo Cóndor Nº2, de Pelegrín Meza...Se excluyen de este reconocimiento los títulos de Sucesión Bustos, en cuanto afectan o pueden afectar a una extensión de 1.000 hás, que forman parte del fundo Manquemapu que ocupan doña Zenaida Barruel viuda de Opazo, hoy Sucesión y don Federico Parragué Barruel y hermanas; y otra extensión de 2.450 hás que forma la Hijuela Pagadora del fundo Cordillera de río Blanco, sobre la cual posee títulos reconocidos por sentencia judicial, don Bernardo Vogel." [385]

La importancia de este Decreto -para la comunidad de Manquemapu- es que reconoce que el fundo Cordillera de río Blanco, en su deslinde poniente, colinda con varias ocupaciones indígenas, entre las que destacan las familias Aican, Purralef, Treimún, Huaiquil y Raín, quienes tenían sus posesiones desde antes de 1943 y abarcaban en conjunto terrenos que alcanzaban a más de 800 hectáreas, extendiéndo sus ocupaciones hasta los alerzales de la parte alta de la ccordillera de la Costa dentro del predio Cordillera de río Blanco, que correspondían a terrenos de origen histórico.

Sin embargo, el fundo "Cordillera de río Blanco" continuará en dominio legal de los particulares hasta el momento en que se aplica la Ley de Reforma Agraria, así como la posesión material de parte del predio -en especial aquella donde se ubican los alerzales y las posesiones familiares- continuará en manos huilliches.

En la década de 1970 se lleva a la práctica la ley de Reforma Agraria y el fundo de la Sucesión Bustos es expropiado, con lo que la posibilidad de acceder al dominio legal de las tierras -por parte de los comuneros de Manquemapu- está cercana. Lamentablemente para las pretensiones indígenas, el predio "Cordillera de río Blanco" quedó inscrito a favor (hasta 1978) de la Corporación de Reforma Agraria (CORA), la que a su vez lo transfirió a la Oficina de Normalización Agraria (ODENA), en vez de reconocer la antigua posesión material huilliche.

En el año 1979 ODENA licita el predio y éste es adjudicado a la Sociedad Agrícola y Forestal Río Blanco Ltda., la que pagó el 10 % de su valor al contado y el 90 % restante a través de un crédito del banco del Trabajo.[386] En el año 1897 el banco del Trabajo ejecuta a la Sociedad adjudicándose el fundo[387] y ese mismo año lo vende a Carlos Fressard Petermann, quien obtiene un préstamo hipotecario del mismo

[385] Decreto Supremo Nº810 y Nº3172 de 1943, del Ministerio de Tierras y Colonización, en anotación al margen de escritura Nº171, R. de P. de 1936, Conservador de Bienes Raíces Osorno.
[386] Inscripción Nº723, a fs. 425 vta. de 1979, Conservador de Bienes Raíces de Puerto Varas.
[387] Inscripción Nº67, a fs. 56 de 1987, Conservador de Bienes Raíces de Puerto Varas.

Banco. En 1988 Fressard lo enajena en favor de Francisco Ducasse y su cónyuge Amalia Rojas Silva, a cuya venta concurre el banco del Trabajo como acreedor hipotecario por el saldo del valor.[388]

A partir de 1988 los nuevos propietarios del fundo "Parte Norte de Cordillera de río Blanco", F. Ducasse y A. Rojas, iniciarán una serie de acciones en contra de la comunidad huilliche Manquemapu, que ocupa materialmente parte de su predio.

Así se inaugura una serie de conflictos por el dominio de la tierra, y especialmente de los alerzales. Lo anterior se explica porque para los particulares los bosques de alerces y su consiguiente explotación le daría sentido a la inversión realizada, explotación que no podrían llevar a cabo si éstos estaban ocupados por las familias huilliches. Por otro lado, la ocupación material huilliche de aquella parte del predio y la explotación del alerce por parte de los comuneros de Manquemapu permite la supervivencia económica de éstos desde antiguo, por lo que claramente hay intereses contrapuestos entre la comunidad y los particulares.

Debe recordarse que, no obstante los múltiples actos de compraventa entre particulares y las inscripciones notariales del predio, los únicos ocupantes materiales de él habían sido las familias huilliches, las que -aunque a baja escala- habían realizado la explotación forestal del mismo.

En síntesis, el conflicto entre los ocupantes materiales "sin título", los indígenas, y los poseedores de Títulos "sin ocupación material", los particulares, se encontraba latente. Para que se hiciera realidad existían dos caminos, los que confluían entre sí: o bien los huilliches intentaban regularizar su posesión, asunto que no aceptarían los particulares, o bien los particulares intentaban explotar forestalmente el predio, para lo que era esencial desalojar a las familias de Manquemapu, cuestión que éstos no aceptarían.

Así, el conflicto abierto que se comienza a dar desde 1989 no hace más que seguir una "suerte de lógica" en lo que a historia territorial indígena se refiere, asunto que se entiende más aún si el territorio en disputa está compuesto de alerzales, y éstos tienen la facultad de ser, a la vez, el único sustento para los huilliches y el único recurso explotable para los particulares.

3. El territorio indígena : La Comunidad Huilliche Manquemapu

El área de Manquemapu, Bahía San Pedro y Hueyusca posee un poblamiento huilliche ancestral y los territorios allí comprendidos correspondían a antiguas jurisdicciones de Caciques, guilmenes y familias indígenas. Sin embargo, sólo se organizan como "Comunidad Indígena Manquemapu" en el año 1932, año en que formaron una directiva para reivindicar las tierras que ocupaban ancestralmente -probablemente también ante la aplicación de la Ley de Propiedad Austral- especialmente los alerzales.

No obstante lo anterior, las tierras conocidas como Manquemapu se encuentran insertas en algunos sectores dentro del fundo "Cordillera de río Blanco", el que revalidó sus títulos ante el fisco en 1944 a favor de la Sucesión Bustos, los que -como ya se dijo- no efectuaban posesión material alguna, a diferencia de las familias huilliches que a ese tiempo ya trabajaban los alerzales, labor que se mantendría en el tiempo.

Durante la década de 1970 el predio particular fue expropiado por CORA y éste siguió siendo ocupado y trabajado por las familias huilliches. A pesar de tener la comunidad la posesión material pacífica, prolongada e ininterrumpida del predio, con lo que tenía la mejor opción para que la CORA le traspasara

[388] Inscripción Notarial, 22 de Abril de 1988, 5ª Notaría de Santiago.

legalmente el fundo en cuestión -al igual que con otras comunidades huilliches de la zona- esto no sucedió.

Luego del año 1973 el régimen militar aplica la Contra Reforma Agraria, proceso también llamado "de normalización" de la propiedad. La autoridad pudo entregar la tierra en forma de parcelas a los asentados (si hubiere asentamiento), restituirla en forma parcial o total a sus antiguos propietarios, o rematarlos en subasta pública. Esta última opción es la que se utilizó para el predio que nos preocupa. Lo grave del asunto es que se prefirió enajenarlo antes que entregarlo a quienes durante décadas lo ocupaban con ánimo de señor y dueños y que seguirían haciéndolo hasta la actualidad, las familias huilliches.

En definitiva, el fundo "Parte Norte de Cordillera de río Blanco" es licitado por ODENA en 1979, adquiriéndolo la Sociedad Agrícola y Forestal Río Blanco Ltda., la que a su vez fue ejecutada por el banco del Trabajo en 1987, quien lo vende ese mismo año a Carlos Fressard P., el que finalmente lo transfiere a Francisco Ducasse y Amalia Rojas en 1988.

Será con estos últimos propietarios con quienes se dará abiertamente el conflicto por el dominio de las tierras y de los alerzales, cuestión que se explica, en gran medida, por que a diferencia de los antiguos propietarios "titulares" del predio en cuestión, Ducasse y Rojas pretenden explotar forestalmente el fundo comprado en 1988, para lo que requieren exclusividad de ocupación, especialmente en el sector de los alerzales, encontrándose con una enconada resistencia, tanto jurídica como en los hechos, de las familias huilliches.

Lo que sigue es, entonces, la historia del conflicto, los argumentos que se esgrimen y las gestiones realizadas por ambos intereses en pugna para lograr sus objetivos.

4. El conflicto por el dominio de la tierra y los alerzales

Una cuestión de principal importancia en el conflicto con los particulares es el que la comunidad huilliche ha entendido siempre que las tierras de Manquemapu son tierras indígenas, en tal sentido le corresponden derechos sobre ellas, lo que se traduce en la libre determinación para explotar los alerzales, que se distribuyen a manera de manchones en las planicies altas y húmedas de la cordillera y en los faldeos de las quebradas que bajan de ellas.

La actividad de extracción de maderas va recorriendo diversos sectores, a medida que se va agotando el recurso alerce muerto. De esta manera, las familias de Manquemapu desarrollan la actividad alercera en diversas parcialidades de sus tierras, pero la superposición de ellas con la propiedad particular les trajo una escalada de conflictos y disputas, con quienes no tienen ningún tipo de posesión material sino sólo un Título de Dominio, cuyo origen -en el año 1848- es bastante oscuro y en el que los antepasados huilliches nada tuvieron que ver.

Así, los pleitos y conflictos con los particulares sólo tendrán cabida en el momento en que éstos decidan explotar forestalmente el predio de su propiedad, encontrándose en dichos afanes con la comunidad de Manquemapu, la que ocupa y trabaja parte del predio, especialmente los alerzales. En definitiva, chocan el título de dominio de los particulares con la posesión material antigua, pacífica e ininterumpida de los huilliches.

A continuación se relatan las etapas del conflicto por el dominio de la tierra y de los alerzales.

4.a.) Gestiones para regularizar la posesión de la tierra y obtener planes de manejo forestal

Luego de que el predio Manquemapu -o Parte Norte de Cordillera río Blanco- no haya quedado en dominio de la comunidad huilliche durante la Reforma Agraria, ésta inició los trámites de regularización de la tierra que ocupaba ante el Ministerio de Bienes Nacionales, a través del D.L. 2695 de 1979, el que establecía que los ocupantes de tierras por períodos prolongados y sin título obtuvieran el reconocimiento legal de las tierras.

En efecto, el 27 de Agosto de 1984, se abrió el Expediente Nº4.*400 "atinente a un inmueble rústico ubicado en la comuna de Purranque"*, ocasión en que la comunidad contrató los servicios de la empresa Magna Ltda. para que mensurara las tierras que se solicitaban para su reconocimiento. Sin embargo, el informe fue rechazado por la Oficina Provincial de Bienes Nacionales por adolecer de insuficiencias técnicas.

La gravedad de la situación y de cómo se desarrolló este trámite, es relatada por el dirigente de la comunidad, Osvaldo Ancapán, en carta a la Oficina de Tierras fechada en Febrero de 1986:

> *"Por insinuación del anterior Jefe de dicha Oficina, señor Jorge Sandoval Troncoso, nuestra comunidad con el objeto de tramitar el saneamiento de títulos, recurrió a los servicios de la empresa MAGNA Ltda., ello pese a que habían otras empresas similares que hacían dicha tramitación y mensura del terreno. Hecha esta mensura de los terrenos de la comunidad Manquemapu, nos encontramos con la sorpresa que el Ministerio no acepta esta mensura, o sea que la rechaza aduciendo que tiene errores", para concluir que dicha oficina pública tiene "tuición sobre ellos, de manera que pueden responder por el trabajo realizado".*[389]

Al recibir una nueva negativa oficial, la comunidad hubo de insistir ante Bienes Nacionales en el año 1989, pero ahora contratando a otra empresa, CEPA Ltda.

Sin embargo, las gestiones realizadas en 1984 y con ello la iniciación de los trámites de regularización de la tierra, permitieron obtener la aprobación de un plan de manejo por parte de CONAF para la extracción de alerce muerto en una superficie de 212 hás, de un total de 1.000 hás que se estaban regularizando dentro de los deslindes siguientes: Norte, Mario Barrera; Este, Soc. Río Blanco; Sur, Soc. Río Blanco; y Oeste, Océano Pacífico. La autorización tuvo vigencia entre el 27 de Diciembre de 1988 y el 27 de Diciembre de 1989, fecha en la que caducaría.

Esta autorización para trabajar la madera de alerce muerto, principal sustento económico de la comunidad, marcará un hito de gran importancia en la demanda de las tierras y los bosques de alerce, ya que por primera vez se le reconocía a los huilliches la posesión material del predio y por otro lado, se les autorizaba a realizar un trabajo que si bien antes se hacía lo era veladamente.

Paralelamente se contrató los servicios de la empresa CEPA Ltda., para que ésta realizara los estudios y evacuara un informe que permitiera regularizar la propiedad que se ocupaba materialmente y obtener el dominio legal del predio. Con la intención de agilizar el procedimiento, la comunidad de Manquemapu -apoyada técnica y financieramente por la Municipalidad de Purranque- pagó el 50% del avalúo del trabajo.

No obstante lo anterior, dichos trámites fueron paralizados en 1989, en virtud de un juicio de oposición al saneamiento entablado por los titulares particulares del predio "Parte Norte de Cordillera de río Blanco" , dentro del cual estaban insertas las 1.000 hás solicitadas.

---

[389] Carta de Osvaldo Ancapán a Oficina de Tierras y Bienes Nacionales, Osorno, 3 de Febrero de 1986.

En este contexto se entienden las iniciativas judiciales que se emprenderán en contra de las familias huilliches de Manquemapu, inaugurando una serie de conflictos, los que se mantenían latentes hasta el momento en que los particulares decidieran ocupar materialmente el predio y hacer explotación forestal del mismo, tanto del bosque nativo como de la madera del alerce

4.b.) Juicio de oposición al saneamiento de tierras

Con fecha 3 de Octubre de 1989 Francisco Ducasse y Amalia Rojas, propietarios desde 1988 del predio "Parte Norte de Cordillera de río Blanco", entablan ante el Juzgado de Río Negro "Juicio de Oposición a la solicitud de Saneamiento de Títulos" presentada por Osvaldo Ancapán y 29 indígenas.

El libelo, presentado por el abogado Jaime Elgueta, señala en algunas de sus partes:

> *"La solicitud de saneamiento de estas personas recae sobre un retazo de terreno de aproximadamente 1.000 hás de cabida, identificado por ellos Manquemapu, que se encuentra ubicado materialmente al interior del fundo Parte Norte de Río Blanco, de propiedad de mis demandantes. En ese retazo viven actualmente los solicitantes".*

La oposición al saneamiento se fundamentaba en poseer un título de dominio inscrito sobre el fundo de 22.500 hás, del que el predio a regularizar forma parte. A ello agrega que:

> *"...como consecuencia de la explotación ilegal que hacen del alerce, bajo la denominación de comunidad Manquemapu, fueron avanzando hacia el Este de su original posición geográfica e ingresaron con sus 1.000 hás de posesión dentro del predio de mis interesados"* y que al no cumplir *"con el mínimo de años de posesión que la ley exige para que un poseedor pueda intentar sanear el terreno que ocupa (5 años) habían ingresado subrepticiamente al terreno aprovechándose de su inaccesibilidad, ...alegando que están radicados fuera del predio de mis mandantes, pero en realidad viven dentro de él, donde está el retazo de las 1.000 hás que pretenden sanear",* acusando a la comunidad de falsear datos sobre su ocupación *"ya que no han podido determinar en que lugar están las 1.000 hás."* [390]

La argumentación de la Oposición al Saneamiento desconocía hechos irrefutables, tales como:
-que el poblamiento del área por los huilliches es ancestral;
-que las posesiones huilliches ya eran señaladas en 1944 y eran nombradas por cada una de las inscripciones particulares;
-que el fundo particular se había formado con desconocimiento de sus habitantes, ya que el único poblamiento costero era huilliche;
-que el laboreo del alerce era realizado desde antiguos (cerca de 100 años) por los indígenas y sus antepasados y que más recientemente no existía clandestinidad alguna en el accionar de la comunidad demandada, ya que había sido reconocida por CORA, CONAF y el Ministerio de Bienes Nacionales.

Todos estos antecedentes no bastaron para impedir la acción judicial de los particulares, ya que con ésta lograron su primer objetivo, suspender la tramitación del saneamiento de la propiedad ocupada materialmente por la comunidad de Manquemapu.

Si bien el reconocimiento de la propiedad legal a las familias huilliches había sufrido un traspiés y quedaba pendiente, éstas continuaron trabajando el alerce de la forma cómo lo hacían desde antaño, lo que motivó a la familia Ducasse a interponer una nueva demanda.

---

[390] Oposición al Saneamiento, presentada al Juzgado de Río Negro por el abogado Jaime Elgueta, a 3 de Octubre de 1989.

4.c.) El trabajo del alerce y el juicio por hurto de maderas

No obstante la oposición a la regularización de los terrenos ocupados por la comunidad de Manquemapu, ésta mantuvo su trabajo en los alerzales, fabricando tejuelas, basas y tablas, con autorización de CONAF, como se señaló.

Una vez que estaba casi cumplida la vigencia del plan de extracción de maderas muertas, los comuneros elaboraron -con la asesoría del ingeniero forestal Sergio Cárcamo- otro plan de extracción de alerce para continuar con el anterior.

Este plan de extracción no se aprobó inmediatamente, razón por la cual la comunidad, en Abril de 1990, señalaba al Director provincial de CONAF, Osorno, lo que sigue:

> *"El problema más urgente es la explotación y venta de maderas. Con respecto a eso hay en la comunidad un excedente de madera ya elaborada y acanchada que es parte de la cantidad indicada en el plan de manejo anterior, lo que se solicita por tanto es que en virtud de dicho plan se permita vender este excedente, cuya cantidad corresponde a 100.000 tejuelas y 1.500 pulgadas de basas."* [391]

La antigüedad del oficio alercero de la comunidad de Manquemapu y la necesidad de la autorización por la gravedad de su situación económica era refrendada, en Marzo de 1990, por la Municipalidad de Purranque y en Abril del mismo año, por el Consejero de la CEPI Raúl Rupailaf.

El Alcalde de Purranque, don Rolando Stange, planteaba en aquel tiempo lo siguiente:

> *"...en la localidad de Manquemapu habitan aproximadamente 150 personas, cuya única fuente de ingresos es la explotación del alerce para la fabricación de la tejuela, actividad que han desarrollado por más de 50 años. esto no es desde antiguo como se señala mas arriba. Esto debido a al imposibilidad de poder efectuar cualquier otro tipo de actividad, por las características topográficas del terreno y el difícil acceso que él tiene".* [392]

Por otro lado, Raúl Rupailaf sostenía, como base de los argumentos huilliches, que:

> *"estas familias han permanecido y ocupado dichos terrenos por herencia de sus antepasados desde tiempos inmemoriales, basando su economía de subsistencia en la explotación de maderas, principalmente alerce muerto que se explota mediante elaboración de basas, tejuelas y postes en pequeña escala, que se extraen por vía marítima a las caletas más cercanas tales como San Pedro y Bahía Mansa. Otras fuentes de subsistencia son la pesca artesanal y la pequeña ganadería. Por las condiciones geográficas y topográficas no se practica la pequeña agricultura."* [393]

No obstante la fuerza de los argumentos y de las razones esgrimidas -sumados a que en invierno (época en que se gestionaba la autorización señalada) la pesca es nula y el trabajo en la pequeña ganadería se dificulta mucho- la autorización para vender las maderas elaboradas no prosperaba, ya que en el mes de Julio el dirigente Osvaldo Ancapán escribía a la Comisión Especial de Pueblos Indígenas (CEPI) :

---

[391] Carta de Dirigentes de la comunidad de Manquemapu a Francisco Ibarra, Jefe Provincial de Conaf Osorno, 11 de Abril de 1990.

[392] Ilustre Municipalidad de Purranque; Certificado Nº13, de 6 de Marzo de 1990, otorgado por el Alcalde Rolando Stange.

[393] Raúl Rupailaf M., "Informe situación conflictiva de la comunidad huilliche Manquemapu", Comisión Especial de Pueblos Indígenas, Osorno, Abril de 1990.

"... a la fecha van siete meses de inactividad, lo que trae desesperación e incertidumbre a nuestros 45 comuneros y sus familias".[394]

La solución, transitoria por cierto, a la apremiante situación se logró con el otorgamiento de un certificado de Bienes Nacionales en el que se establecía que la comunidad tenía presentado un Expediente de Saneamiento de Títulos, el que a su vez estaba ingresado en el Expediente 890.920/89 del Juzgado de Río Negro y consecuentemente, con la aprobación por parte de CONAF -en Agosto de 1990- de un segundo plan de extracción de alerce, éste se realizaría en un predio de 1482 hás. (según mensura de CEPA Ltda.) y en *"una superficie afecta de 212 hás., en que se aprueba el plan de extracción de alerce muerto, referido a un total de 1.000.000 de tejuelas, 10.000 pulgadas en basas y 3.000 pulgadas en madera aserrada"*[395], con una vigencia hasta Agosto de 1991, o sea por un año, período en que la comunidad podría entonces comercializar la madera que tenía acanchada.

En Diciembre de 1991, sólo tres meses después de que la vigencia del Plan de Extracción de Maderas había expirado, la comunidad de Manquemapu es objeto de un nuevo proceso judicial, esta vez por Hurto de Maderas.

Efectivamente, ante el Juzgado de Río Negro, con fecha 9 de Diciembre de 1991, Francisco Ducasse E. interpuso una denuncia por Hurto de Maderas (Causa Rol Nº23.518-A) ante lo cual el Tribunal ordenó una inspección ocular a carabineros. El informe de dicha inspección, realizada por el Retén Crucero, de la Comuna de Purranque, señala:

"Francisco Ducasse Espinoza denunció un hurto de madera de alerce desde el predio llamado Manquemapu, ubicado al norte de la Bahía San Pedro, cuyos autores fueron unas cuarenta familias que están instaladas desde antes que adquiriera el terreno y que forman la comunidad Manquemapu. Concluye esta diligencia, que los integrantes de la comunidad Manquemapu están sacando madera de alerce desde hace años a la fecha, autorizados por CONAF debido a que el retazo de terreno cordillerano es ocupado por descendientes de huilliches." [396]

La defensa de la comunidad, luego de hacer un historial de los títulos de dominio y sus transferencias, exponía:

"Que si se examinan tanto los deslindes del Título de Dominio como los planos con que ODENA licitó el predio, existe un retazo entre el mar, el río Manquemapu y el deslinde Oeste o Poniente del predio, que no pertenece al predio Parte Norte Cordillera de río Blanco. Este retazo es señalado como de varios pequeños propietarios y de Pedro y Secundino Raín y otros."
"Precisamente, la comunidad de Manquemapu ocupa estos terrenos que fueron excluidos del Predio Parte Norte de Cordillera de río Blanco. En consecuencia no ocupamos necesariamente porciones importantes de la tierra del Sr. Ducasse;...además,...nuestra comunidad cuenta con la correspondiente autorización de CONAF para trabajar." [397]

---

[394] Carta de Osvaldo Ancapán a José Bengoa, Director de la Comisión Especial de Pueblos Indígenas, Osorno, 16 de Julio de 1990.
[395] Certificado Nº00805 de Conaf Osorno, Plan de Extracción de alerce muerto a comunidad Manquemapu, 8 de Agosto de 1990.
[396] Citada en Sentencia Causa Rol Nº4.465-92, "Recurso de Protección contra Osvaldo Ancapán y otros", Corte de Apelaciones de Valdivia, 18 de Marzo de 1993.
[397] "Téngase Presente", Osvaldo Ancapán a S.J.L. Río Negro, Causa Rol Nº23.518-A, 9 de Marzo de 1992.

En virtud de estos antecedentes la denuncia de Hurto de Maderas no prosperó, manteniendo la comunidad su extracción de alerce tal como lo habían realizado durante décadas.

4.d.) El intento de desalojo de la comunidad

Pero los propietarios particulares no cejarían en su intento de desocupar la cordillera, en especial los alerzales, e interponen otra acción judicial en contra de los comuneros de Manquemapu un Recurso de Protección que pretendía el desalojo de las familias huilliches.

El libelo acusatorio presentado por el abogado de la familia Ducasse, dirigido contra 30 comuneros de Manquemapu, exponía:

> *"...mis representados han tomado conocimiento con fecha 17 de Diciembre de 1992, que los recurridos han procedido a ocupar ilegalmente una porción del predio especificado (Parte Norte de Cordillera de río Blanco) en el sector NorPoniente del mismo, denominado sector Las Azucenas, de una superficie aproximada de 1.000 hás, impidiendo el libre acceso a esa parte del predio, comenzando a explotarlo forestalmente mediante la corta de árboles nativos comercializándolo en beneficio propio comportándose como dueños y señores de la porción usurpada"*;
>
> *"Al enterarse de lo ocurrido mis representados trataron de conversar con los recurridos, con el propósito de hacerles saber que eran los legítimos dueños de la porción de terreno usurpada, sin embargo no fue posible, perseverando aquellos en su ilícito actuar";*

El Recurso presentado concluye, a mayor abundamiento, solicitando

> *"...que cese en forma inmediata las perturbaciones sobre la referida porción de terreno de legítimo dominio de mis representados ordenando el desalojo de sus ocupantes y decretando que carabineros del Retén de Crucero aperciba a los recurridos y a cualquiera otra persona que los acompañe de abstenerse de privar, perturbar o amenazar el legítimo derecho de propiedad que mis representados tienen sobre el predio especificado en especial sobre la porción usurpada" y "...ordenar se disponga la inmediata paralización de faenas de explotación de bosque nativo existente en la porción del predio usurpada por los recurridos que causa graves e irreparables perjuicios."* [398]

La defensa de la comunidad, llevada a cabo por el abogado Max Sotomayor Neculmán en Enero de 1993, planteó cuestiones de hecho y de derecho que deben resaltarse, ya que su alcance trasciende a la comunidad de Manquemapu.

En primer lugar hizo una exposición de la ubicación e historia de la tenencia de la tierra de la comunidad:

> *"...han vivido y ocupado dichos terrenos por herencia de sus antepasados desde tiempos inmemoriales, basando su economía de subsistencia en la explotación de maderas que se extraen por vía marítima a las caletas más cercanas";*

Luego recuerda los trámites de saneamiento de títulos iniciados en 1984 y la oposición que se hizo a ellos por los particulares recurrentes de protección, señalando al respecto:

---

[398] Recurso de Protección contra la comunidad Manquemapu, Causa Rol Nº4.465-92, Corte de Apelaciones de Valdivia, 23 de Diciembre de 1992.

"Son los mismos que con fecha 3 de Octubre de 1989 habían presentado ante la Oficina de Bienes Nacionales de Osorno oposición al saneamiento de dominio;...es así como nos encontramos que la discusión y el dominio y posesión de estas tierras data de mucho antes del indicado por los recurrentes";

Luego, haciendo referencia a la explotación forestal, señala que esta se realiza

"con estricto apego a la legalidad vigente, por cuanto siempre han obtenido el correspondiente plan de manejo".

Finalmente, analiza la procedencia legal del Recurso de Protección, exponiendo que

"...fue interpuesto con fecha 23 de Diciembre de 1992, invocando los recurrentes que sólo desde el 17 de Diciembre de ese mismo año habían tomado conocimiento de que los recurridos han procedido a ocupar ilegalmente una porción del predio especificado, en circunstancias que mis representados habitan, ocupan y trabajan las tierras en cuestión desde siempre...y ello era de conocimiento de los recurrentes, al menos, desde que interpusieron oposición al saneamiento de dominio presentado por mis representados ante Bienes Nacionales, oficina Osorno, esto es el 3 de Octubre de 1989. De esta manera debe entenderse que el plazo para interponer el recurso de autos comienza a contarse desde que el afectado sufrió el agravio, lo que por regla general coincide con la realización material del acto... y en el caso de los actos de ejecución continua el plazo comienza a computarse desde que se haya tomado conocimiento de él, lo que en el caso en cuestión ocurre al momento que los recurrentes interpusieron oposición al saneamiento de dominio ya señalado", por tanto *"a través del Recurso de Protección pretende obtener lo que en su oportunidad ya reclamó al oponerse al saneamiento de dominio...y que, en definitiva, este recurso no puede ser acogido; Por tanto se pide rechazar el Recurso de Protección por improcedente y extemporáneo"*.[399]

La Corte de Apelaciones de Valdivia, en resolución de 18 de Marzo de 1993, sentenció:

"...ha quedado fehacientemente acreditado que los recurrentes Ducasse y Rojas tomaron conocimiento años antes de la interposición de este Recurso de Protección que el predio que ellos adquirieron se encontraba ocupado por una comunidad indígena, ya que en el año 1989 accionaron ante el Juzgado de Letras de Río Negro, deduciendo oposición a al solicitud de saneamiento presentada por los integrantes da le comunidad indígena mencionada, y también en el año 1991 ante el mismo tribunal en el proceso Nº 23.518 denunciaron un delito de hurto de madera, cometido por las familias que ocupan los terrenos cuestionados. Todo ello lleva a determinar que el Recurso de Protección deducido es extemporáneo...por tanto se rechaza..." [400]

Esta resolución puso fin a los intentos de desalojo propiciados por Ducasse y Rojas, propietarios del predio "Parte Norte de Cordillera de río Blanco".

Por otro lado, la comunidad de Manquemapu conservará sus viviendas, ocupación y trabajo sobre las tierras ancestrales, como así también el trabajo en el alerce, situación que se mantiene hasta la actualidad.

B.- ALERZALES DE MANQUEMAPU

[399] Causa Rol Nº4.465-92; Informa recurso de Protección, Abogado Max Sotomayor Neculman, CEPI-Osorno, 15 de Enero de1993.
[400] Causa Rol Nº4.465-92; Sentencia pronunciada por la 1ª Sala de la Corte de Apelaciones de Valdivia, 18 de Marzo de 1993.

La comunidad de Manquemapu es la que, en la actualidad, tendría mayor cantidad de alerce económicamente trabajable y coincidente con ello, mayores niveles de regeneración.

Lo anterior podemos atribuirlo a dos razones principales: en un primer lugar, porque a este sector no han llegado poderes compradores fuertes, como lo fueron en otras comunidades ENDESA y la Compañía de Teléfonos; y en segundo lugar, porque desde un tiempo a esta parte es la propia comunidad la que efectúa el manejo de los alerzales, para lo que cuenta con autorización para explotar por parte de CONAF y redunda -en definitiva- en que los mismos comuneros ejercen el control de la explotación.

El sistema de manchones de alerce, distribuidos en la altura de la cordillera de la Costa en el sector de Manquemapu, lo describe Dagoberto Ancapán, mirando desde el alerzal Cordonal:

> *"Esa altura, lejos, arriba, al fondo, es el Pollo Flaco, ese se llama El Mirador y de ahí se ve hasta las playas abajo y de ahí para adentro es Puente Tierra. El Pollo Flaco es largo porque la mensura, la verdad de las cosas, es que va ahí raspando al Pollo Flaco; o sea pasa acá del Alerzal Blanco al Pollo Flaco del lado Norte y ahí colinda con don Mario Barrera... y ahí da una vuelta la senda, arriba hace esquina y pasa por ahí de la altura alta a abajo, ahí está el Pollo Flaco, eso todo es Pollo Flaco". Ahí pasa la Faja y se bota, cruza arriba en Colil despunta el Verde, cruza el Colil, cruza La Azucena y baja pa' Los Alamos."* [401]

Entre los alerzales nombrados distinguimos algunos. Uno de ellos es "El Pollo Flaco", que se emplaza a 620 m.s.n.m. y debe su nombre al posterior relato:

> *"El alerzal Pollo Flaco quedó porque los cabros hicieron un campamento nuevo y le pusimos el Hotel Pollo Flaco y así quedó, por el restaurant que escuchábamos en la SAGO y le fuimos a poner así. Y eso sale en todas las mensuras por el nombre ese, así que eso está en la Oficina".* [402]

Entre los no nombrados, pero que fueron visitados en trabajo de terreno, distinguimos dos en especial: Palihue o San Antonio y Cordonal.

Según observamos, el alerzal 'Palihue' o 'Meseta San Antonio' se emplaza a sólo 390 m.s.n.m., debido principalmente a su cercanía con la costa de Manquemapu y tiene las siguientes características y asociaciones: encontramos gran cantidad de alerce 'achaparrado' que se expande por una pampa en que las especies mayores fueron quemadas en un antiguo incendio, acompañado sólo de tepú, como vegetación asociada. Como se deduce del tipo de alerce de este sector, no es económicamente trabajable, si bien tendiendo hacia el interior aparecen alerces de mayor tamaño que explota la comunidad.

En el caso del alerzal 'Cordonal', se encuentra más al interior y protegido de los vientos, a unos 550 m.s.n.m., y debe su nombre a una deformación de la palabra 'coironal', especie asociada al alerce en este sector, en conjunto a renuevos de canelo, quila-tihuen, coigüe, tineo, luma, y tepa. Otra característica de Cordonal es que se encuentra gran cantidad de alerce muerto y quemado, en un área boscosa con sombra. Según don Dagoberto Ancapán, el incendio a que hacemos alusión se habría producido alrededor de 1930.

---

[401] Dagoberto Ancapán, Manquemapu, 19 de Enero de 1996.
[402] Dagoberto Ancapán, Manquemapu, 19 de Enero de 1996.

En la actualidad, en el alerzal Cordonal "*por el momento hay como 4 hombre trabajando, pero de repente aparecen 10, se van y quedan 4 o 5, permanecen y así se sigue trabajando. Hay gente que se cabrea, otros que cambian de alerzal, otros se quedan*".[403]
En cuanto a la cantidad de alerce trabajable, don Dagoberto Ancapán plantea:

> *"Aquí en Cordonal faltan muchas barridas que pegar, aquí uno vuelve a pasar de nuevo va a sacar igual no más y el otro año viene de nuevo va a sacar igual y así vamos".*

Esa es la situación, en general, respecto de los alerzales en Manquemapu, donde al parecer el 'oficio' alercero, por el momento, no correría peligro de muerte, tanto por el manejo que se hace de él por parte de la comunidad como por la cantidad de alerce que queda por trabajar y porque no se ha hecho en Manquemapu explotación intensiva por parte de agentes compradores externos.

C.- POBLAMIENTO DE MANQUEMAPU

El área de Manquemapu, Bahía San Pedro y Hueyusca posee un poblamiento huilliche ancestral y los territorios allí comprendidos correspondían a antiguas jurisdicciones de caciques, guilmenes y familias indígenas.

Un primer antecedente del poblamiento indígena del área se encuentra en la "compra" de acciones y derechos que hace Juan Cristobal Kindermann a varios huilliches en el año 1848, gestión con la que se apropia de las tierras que luego formarán el predio "Cordillera de río Blanco" y cuyo texto señala:

> *"En la ciudad de Osorno a diez i nueve días del mes de Enero de mil ochocientos sesenta i tres, ante el actual conservador fue presente don Francisco Geisse...i me presento una escritura otorgada ante el escribano público de este don José Manuel González en catorce de Abril de mil ochocientos cuarenta i ocho, por Lorenza Pindaguir, Jacinto Antinora, Raihai, Juana María y Manuela Nemul, los hijos del finado Cumigual, Julián y Domingo Neicul, Licán y un hijo del finado Pedro Lovena, todos residentes aquí, a favor de don Francisco Kindermann de Valparaíso. Lo sucedido consiste en un fundo llamado Cordillera de río Blanco i deslinda por el Norte con el estero de Panqueco que entra al Hueyelhue i este al mar. Poniente el mar. Sur i Este el estero llamado Puquitragüe, que deslinda con tierras de José Manuel Lefín i don Santiago Montalva, siendo incalculable la extensión que tenga por lo montuoso i quebrado, siendo hecha en la cantidad de doscientos cincuenta pesos (250$)."* [404]

Lo más probable es que es que estas ventas hayan sido, en su mayoría, de indígenas que habitaban la vertiente oriental de la ccordillera de la Costa, pero que no comprometían a las familias ribereñas del mar Pacífico, que conocían las mismas tierras como Manquemapu y que corresponderían a un poblamiento originado en los frecuentes viajes que hacían los antiguos Cuncos (huilliches) para obtener productos marinos.

En relación a lo anterior, la única familia que aparece en la escritura de 1848 y que se mantiene en la actualidad en Manquemapu son los Cumigual. En dicha escritura se cita a *"los hijos del finado Cumigual"*, apellido del actual Capitán de Puerto y activo miembro de la comunidad.[405]

---

[403]Dagoberto Ancapán, Manquemapu, 19 de Enero de 1996.

[404] ANS, Fondo Notarios, Volumen 21, 1860-63, Nº2, a fj.1 vta., "Compraventa de la Cordillera de río Blanco".

[405] La única familia que aparece en la escritura de 1848 y que se mantiene en la actualidad en Manquemapu son los Cumigual. En dicha escritura se cita a "los hijos del finado Cumigual", apellido del actual Capitán de Puerto y activo miembro de la comunidad.

Años después, con ocasión de efectuarse el proceso de revalidación de títulos, por Ley de Propiedad Austral, en el Decreto fechado en 1943 que se refería al predio "Cordillera de río Blanco" señalaba que en la costa del mismo estaban establecidas varias familias indígenas de apellidos Aicán, Purralef, Raín, Treimún y Huaiquil.[406]

Estas familias se organizan como "Comunidad Indígena Manquemapu" en el año 1932, año en que formaron una directiva para reivindicar las tierras que ocupaban ancestralmente, probablemente también ante la aplicación de la Ley de Propiedad Austral, especialmente los alerzales. Al respecto, don Dagoberto Ancapán recuerda lo que sigue

> *"...cuando fue el incendio del 30 lo trabajaba la misma comunidad, pero en ese tiempo no había comunidad, era la gente que venía llegando de a poco, eran pocas familias. La comunidad se formó en el año 32. Mis mayores venían de Collihuinco, de Camarones al sur, cerquita, para el lado de Repil, cercano a Fresia. Esos eran cinco que llegaron primero, tíos míos Ancapán, los Raín también, esos trabajaron en los alerzales Azucena y San Antonio".*[407]

En relación a los antiguos pobladores de Manquemapu, de acuerdo al relato de Dagoberto Ancapán, se ha producido un recambio:

> *"De los primeros padres no hay ninguno, sólo mi papá no más, otros se han muerto, se han ido para el Sur, otros están en la Argentina, se ha ido harta gente, pero han llegado también aunque pocos, los renuevos no más quedan, sus hijos, trabajando. Aquí se han ido hartos, unos se han ido otros se han muerto".*

La última oleada importante de poblamiento es la que señala la directiva de la comunidad de Maicolpi, quienes sostienen que muchos de los antiguos comerciantes de alerce de la zona de Valdivia se radicaron tanto en la zona de hueyelhue como en Manquemapu:

> *"La gente de Valdivia y Niebla llegaba con embarcaciones, y esa gente era la que más sacaba tejuela, pero esos venían en época de verano no más. Llevaban 15.000 o 20.000 tejuelas, en lanchas de 15 metros. Ellos no explotaban, compraban. Pero después esa gente fue la que se quedó arriba, en Hueyelhue, en Manquemapu, ahí quedó la gente alercera que vino de afuera, los Barrera por ejemplo. Primero sus padres negociaron con los abuelitos de nosotros acá, traían provisiones por el mar porque era la única manera más fácil, traían harina y hacían trueque, por cordero...y así todo lo que había en el mercado que no se encontraba acá lo traían ellos."* [408]

[406] Decreto Supremo Nº810 y Nº3172 de 1943.
[407] Entrevista a Dagoberto Ancapán, en alerzal Cordonal, Manquemapu, 19 de Enero de 1996.
[408] Reunión Directiva de Maicolpi, 22 de Agosto de 1995

TERCERA PARTE

PROPIEDAD, ALERZALES Y POBLAMIENTO EN LAS COMUNIDADES HUILLICHES DE LACORDILLERA DE LACOSTA DE OSORNO

I ALERCEROS DE LA COMUNIDAD NEIPÁN

A.- EL TRABAJO ALERCERO

1.- La producción en torno al alerce

En la comunidad Neipán (Fundo Huitrapulli) el trabajo del alerce y la producción alercera está asociada en una primera etapa a la crianza de animales en la cordillera y la realización de quemas para ubicar y señalizar los recorridos de los rodeadores de animales en la montaña. Los testimonios en esta zona indican que ya antes de estos rodeos con animales se conocía el alerce por los habitantes antiguos del sector que, según la historia oral traspasada en generaciones, le dieron uso sobretodo en la confección de sus viviendas. Los testimonios se refieren a este uso ancestral del alerce desde hace siglos:

> "*Así, de eso uno no puede decir de qué años, unos 300 que empezaron a trabajar el alerce, eso es lo que cree uno que puede ser..."* (Francisco Maricán, Huitrapulli, Enero de 1997)

A partir de la historia oral de la comunidad Neipán el orden cronológico de la primera explotación del alerce para madera fue la elaboración de un producto llamado "tejuela-vara" que utilizaban los habitantes huilliches de la zona para la construcción de sus viviendas, dándole uso a esa tejuela larga (tipo "tabla") en la elaboración de paredes, forros y techos. Sus medidas eran entre 7 a 10 pulgadas de ancho y unos 2 metros de largo de una madera de alerce sana y de buena calidad:

> "*Yo ví la tejuela vara solamente hecha aquí en la comunidad, como de uso en ranchas, se utiliza como pared y como techo también. Los antiguos la usaban. Esa fue la primera tejuela que fue haciéndose en esa época que es más larga y más gruesa. Esa tejuela vendría siendo más o menos el grueso mínimo de pulgada o tres cuartos ( ) como se dice también. El ancho por lo que pueda dar, que debe ser una madera buena, una madera sana, de buena hebra... depende el grueso del palo, podría dar 8 pulgadas, 7 pulgadas, hasta 10 pulgadas también. En largo se dimensionaba por metro, o sea dos metros de largo."* (Sergio Neipán, Huitrapulli, Enero de 1997).

Otro producto que elaboran los trabajadores de alerce son las "duelas", las cuales constituyen pequeñas tejuelas en su mayoría destinada a la confección de tinajas. En los testimonios de la comunidad no se encuentran antecedentes de una comercialización de este producto de alerce ya que sólo se informa de algunos pedidos ocasionales que nunca llegaron a ser una actividad comercial significativa y rentable frente al predominio de los productos de alerce del tipo varones, tejuelas y basas que mantenían un comercio más o menos estable en la zona:

> *"(la duela) eso si también, ...cuando se encontraba una entrega pero eso era poco, poca cantidad, no se trabajaba en una cantidad mayor ...toda la gente trabajaba por donde quería aquí..."* (Sergio Neipán, Huitrapulli, Enero de 1997).

La elaboración de la tejuela-vara de gran tamaño se destinaba a las construcciones de las viviendas huilliches y de las iglesias locales que comenzaron a edificarse en la zona. Según los relatos orales de la comunidad fue para la construcción de la iglesia misional de La Costa en 1805 que se realizan los primeros trabajos intensos de confección de productos de alerce en la zona. Según los testimonios fueron sacerdotes de esta orden religiosa quienes a partir de conversaciones con la comunidad acordaron la construcción de la Iglesia de San Juan de la Costa con madera de alerce, específicamente con este producto tejuela de gran tamaño:

"*Bueno, eso sería de la iglesia de San Juan de la Costa, de el primer tiempo que llegaron los Capuchinos acá a conversar con los indígenas para construir esa iglesia, entonces tomaron ese acuerdo de donar la madera para tener la iglesia. (...) serán más o menos 160 años por ahí, no es que uno pueda decir no tiene las cosas muy claras de eso año pero eso yo en el trabajo era anterior. Es una muy antigua que ya se destruyó hace como... harán unos 40 años que se construyó... que está nueva ahora, la que se ve, la iglesia de San Juan de la Costa*" (Francisco Maricán, Huitrapulli, Enero de 1997).

Simultáneamente a esa producción de tejuelas largas para el techado de la Iglesia de San Juan de la Costa, se elaboraron en madera de alerce "tablas" largas ("metanes" largos) que se partían en un extremo y se despegaban en el otro dejando una tabla larga y lisa de unos 3 metros de largo que se extraía del alerzal "Pampa Lahual" y que era utilizada como tablas o tablones para construir las paredes de la Iglesia:

"Esa madera larga la trabajaban `a pura hacha', volteaban un palo, lo partían, tablones de 3 metros, lo partían de media pulgada y salía de media pulgada" (Pedro Neipán, Huitrapulli, Octubre de 1995).

"Bueno, en los primeros tiempos todos los templos fueron construidos con alerce... Tejuelas, basas, tablas, todo se hacía con alerce. El alerce lo partían en metanes largos como de 3 metros y eso lo utilizaban para tabla para la pared" (Francisco Maricán, Huitrapulli, Enero de 1997).

2.- La explotación de alerce y la Firma Trinidad (tejuelas y basas)

Será a mediados del siglo XX que en la zona se explotará de modo más intensivo el alerce para extraer un producto llamado "basa" el cual consistía en una gran viga labrada con hacha que servía de pilar y soporte para las edificaciones mayores. Para la comunidad Neipán esta producción de "basas" de alerce se realiza en la zona a fines de los años ´40 y principios de los ´50 pero es de responsabilidad no de la comunidad sino de la "Firma Trinidad" que opera en la zona en esos años y constituye una explotación más intensiva del alerce, realizando quemas e incendios a fin de abrir el paso a un transporte más sofisticado y habilitar caminos para una distribución y comercialización mayor. A partir de los testimonios recabados es esta misma firma que a fines de los años ´50 también comprará la producción de tejuelas a la comunidad Neipán.

"Si, han habido incendios grandes en años atrás, cuando yo era chico esta cordillera estuvo incendiá, la quema tenía unos 12 años. Ignoro cómo se produjo, podría decir por la Firma. En ese lado trabajaban mucho la basa. Esos eran del fundo Trinidad" (Francisco Maricán, Huitrapulli, Enero de 1997).

3.- La explotación de alerce a través de ENDESA (basas y postes)

Ya a mediados del siglo XX, a fines de los años `50, se comienzan a explotar otros productos como la **basa** y el **varón** para el tendido eléctrico debido a la resistencia de esta madera a las inclemencias del clima y sobretodo a la lluvia y humedad. Esta explotación comercial incide directamente en el corte de una gran masa de árboles de alerce de los bosques cercanos y que bordean a la comunidad Neipán, extrayéndose los postes de los cuatro alerzales circundantes a esta comunidad: Pampa Lahual, Plaza Puaucho, Chanlahual y Pichipiutril. La producción de basas y varones de alerce era comprada por un señor Guarda, el cual revendía a la empresa ENDESA los varones al por mayor, operando así en la zona como un comprador intermediario entre la empresa y la comunidad. El aumento de esta comercialización asociada a la producción de postes se puede apreciar en la siguiente cita:

*"El nuevo producto se vino produciendo entre el año `59 o `60, porque ahí hubo un cambio de producto que ahí se trabajó la **basa**, se trabajó los **varones** para el alumbrado eléctrico, estuvo muy comercial"* (Sergio Neipán, Huitrapulli, Enero de 1997).

*"Uno pillando la madera en medio día se hacía un **varón**, había que cortarlo, sacarle los ganchos, lo que se llama hualle. Para postes de teléfono, de corriente, de esos utilizaban, compraban para afuera. Bueno el que conocí y me acuerdo de un Epitacho Guarda. ...era un comprador. Le compraba a la gente y él entregaba a la empresa (ENDESA). Claro, pero uno no le vendía directamente (a ENDESA), los compraba él y él los entregaba por mayoría*" (Francisco Maricán, Huitrapulli, Enero de 1997).

4.- La explotación del alerce y los compradores-revendedores del sector

Otro actor que participa en la explotación de alerce en la zona son los compradores-revendedores que operan en la zona. A fines de 1950 en el sector de Huitrapulli y comunidad Neipán la venta de **tejuelas** y **basas** que producía la comunidad Neipán era entregada a campesinos compradores del sector que la revendían posteriormente o bien era comprada por el citado señor Guarda para posteriormente revenderlas al por mayor o revenderlas a empresas como ENDESA, en el caso de los postes de alerce. Esta demanda de compradores revendedores constituía un polo importante en la economía y explotación del alerce en el sector al instalar intermediarios que compraban los productos de alerce de la comunidad y los revendían a los diversos compradores (desde empresas grandes como ENDESA hasta clientes pequeños), dinamizando esta gran actividad comercial en torno al alerce.

*"Bueno, las **basas** las compraba la misma persona este que le dije, Guarda, eran campesinos de acá que le gustaba trabajar en ese negocio, les compraba, y a la empresa tuvo que haberle entregado, la revendía. Así uno trabajaba así. La tejuela esa se distribuía a quien se la compre, si necesitaba hacerse una casita la compra. Se buscaba el comprador, quien la necesite o el que necesitaba andaba preguntando, "quién tiene tejuela". Se vendía un mil, 2 mil y así corría el negocio"* (Francisco Maricán, Huitrapulli, Enero de 1997).

Se puede apreciar en los testimonios, que en la época de la explotación de **basas y varones (o postes)** de alerce a fines de los años `50, la comunidad realiza también ventas para la ciudad de Osorno. Trabaja los productos del alerce y luego los transporta hacia ese centro urbano pagando el flete con el dinero obtenido de la venta de esos productos, usando un sistema de trabajo llamado "en media" por medio del cual los comuneros productores de alerce que carecían de yuntas de bueyes podían contratar el transporte de personas del sector, pagando ese servicio posteriormente con las ventas. Se trata de un sistema de trabajo implementado por la comunidad en la zona para solucionar los problemas de la escasez de bueyes, los únicos medios accesibles que tenían para distribuir sus productos de alerce a zonas más distantes de su comunidad. Lo anterior lo grafica el siguiente relato:

*"...nosotros trabajábamos, hacíamos la madera, la labrábamos en lo que es **basa** o **varón**, entonces como siempre existe la necesidad y la escasez que son los bueyes, entonces nosotros entregábamos la madera hecha "a media" se trabajaba, entonces venía la persona que tenía buey, venía a buscar madera y cuando se vendía se repartía de las platas. Lo que comercializábamos allá en Osorno entonces se llevaba allá, se concretaba una carga para un camión... se iba a vender, pero ese era el compromiso. Se cargaba, con la misma madera se financiaba primero se cancelaba el flete también y después de eso el trabajo de cada uno, tanto el dueño que elaboró la madera y como el que contrata uno"* (Sergio Neipán, Huitrapulli, Enero de 1997).

Los comuneros que tenían estos animales contaban con su transporte propio para trasladar productos pesados de alerce como las basas. Los demás debían trabajar "a media" su carga y transporte de alerce. Se puede observar que se hace referencia como medida de carga "un camión", esto es, sobre unas 300 pulgadas de alerce. Sin embargo este tipo de transporte presentaba algunos problemas ya que no sólo el traslado era lento sino que además los animales tras cada viaje de ida necesitaban un tiempo de descanso y de alimentación. Lo mismo se aplicaba a los viajes de vuelta o de regreso a la comunidad. Por tanto, el transporte no podía ser continuo pues las yuntas no podían hacer dos viajes ida y vuelta en la misma semana. A fin de hacer descansar y alimentar a los animales, los viajes se podían realizar cada quince días, es decir, un viaje por semana. Según testimonios, unas cinco (5) yuntas de bueyes podían realizar dos viajes para poder bajar de los alerzales unas 300 pulgadas de alerce que eran más o menos una carga de camión. Todo esto informa de un sistema de trabajo en que participaban diversos actores con funciones y actividades diferentes en la explotación local del alerce pues en el transporte operaban las bueyerías y los sistemas de trato (de pago directo cuando no mediería) entre los dueños de las yuntas de bueyes y los trabajadores directos del alerce:

> *"...dependen los bueyes lo que puedan, daban 2 vueltas para bajar una cantidad de 300 pulgadas, (una vuelta) cada 15 días"* (Sergio Neipán, Huitrapulli, Enero de 1997).

> *"El que tenía bueyes lo sacaba con sus bueyes pero una cierta cantidad porque los bueyes no le daban mucho... no se podía hacer uno dos viajes a la semana, a los quince (15) días... eso consistía como se pide la gente a través del apuro que tenga el dueño de la madera, porque, en parte mía, salíamos a completar, como le digo, una carga como para camión que eran de 300 pulgadas arriba. Entonces completábamos esa carga y uno bajaba a buscar los buey y si se pillaban unas 5 o 6 yuntas de bueyes, bueno iban todos los bueyes donde estaba la madera..."* (Sergio Neipán, Huitrapulli, Enero de 1997).

Como se puede apreciar, el **transporte de las basas** por medio de bueyes tenía su limitación en la capacidad de carga de estos animales. Así, los viajes a los alerzales y destinos de ventas, junto a la capacidad real de carga de las yuntas inciden en la producción y distribución de los productos. En el producto basa, la capacidad de carga de las yuntas de bueyes es diferente según se trate de alerce liviano o "blanco" o de alerce pesado o "negro" que es el alerce que se encuentra "enterrado" bajo la superficie de la tierra durante décadas o siglos hasta ser descubierto y que posee la madera de mejor calidad pero su transporte resulta más pesado y costoso. Según testimonios de la zona una yunta de bueyes podía cargar un máximo de hasta 40 pulgadas de alerce para una basa ya labrada y reducida a fin de entregarse. Cada basa se hacía entre 20 por 25 pulgadas y 20 por 18 en madera partida cuando era de mejor calidad:

> *"Bueno la basa, entienda su diferencia, porque depende de como lo ve el palo porque se hacía la basa partía, la madera partía en alerce es una madera de primera, entonces se hacía* ***la basa de 20 por 25, por 18 en madera partía*** *(....) y hay palos que también tienen su diferencia en el peso para el arrastre de buey. El alerce blanco por lo menos es una madera liviana y hay una madera, un alerce negro, que es netamente pesado. Entonces más que 40 pulgadas una yunta no le arrastra en la cordillera. Eso eran medidas que nosotros como labradores íbamos viendo la capacidad de los animales. Entonces, cada montero no dejaba de dar una basa buena como última dimensión no dejaba de dar entre 40 a 50 pulgadas una reducida"* (Sergio Neipán, Huitrapulli, Enero de 1997).

5.- Las dimensiones del producto tejuela en el tiempo

Como se ha señalado, en la historia del trabajo del alerce uno de los productos más antiguos confeccionados para el uso directo de los habitantes de la zona en la confección de sus viviendas es un tipo de producto denominado tejuela por la comunidad. Este producto presenta dimensiones y medidas que han ido variando a lo largo del tiempo y donde las mayores dimensiones equivalen a tablas y tablones aunque la comunidad las describe como un tipo de tejuela. Según la comunidad, el primer tipo de tejuela que se elaboró tenía hasta 2 metros de largo por unas 10 pulgadas de ancho y cuyo nombre local es el de "tejuela-vara".

En el contexto de la edificación de la Iglesia de San Juan de la Costa, los testimonios en la comunidad Neipán informan de la confección de productos de alerce a pedido de la orden religiosa de los capuchinos instalados en la zona. Ellos demandaban "tablas largas" ("metanes") de hasta 3 metros de largo por media pulgada de grosor que se partían en un extremo y se despegaban en el otro dejando una tabla larga y lisa para forrar las paredes de las Iglesias. Según algunos testimonios se trataría de madera proveniente del alerzal Pampa Lahual así como de alerces de toda esta zona:

> *"Esa madera larga la trabajaban `a pura hacha', volteaban un palo, lo partían, tablones de 3 metros, lo partían de media pulgada y salía de media pulgada"* (Pedro Neipán, Huitrapulli, Octubre de 1995).

> *"Bueno, en los primeros tiempos todos los templos fueron construidos con alerce... Tejuelas, basas, tablas, todo se hacía con alerce. El alerce lo partían en metanes largos como de 3 metros y eso lo utilizaban para tabla para la pared"* (Francisco Maricán, Huitrapulli, Enero de 1997).

> *"(...) Esa iglesia fue toda madera que salieron de esta zona de parte de la comunidad Neipán y fundo Huitrapulli".* (Sergio Neipán, Huitrapulli, Enero de 1997)

Además, esta orden religiosa demandaba un tipo de tejuela de 24 pulgadas de largo por unas 6 a 7 pulgadas de ancho aproximadamente y que se utilizaría para la construcción del techado de la iglesia. El grosor de estas tejuelas era superior y nunca menor al centímetro. Es a partir de estos antecedentes basados en la memoria oral y colectiva (y en el periodo de la demanda de los capuchinos) que la comunidad informa de una medida de largo (24 pulgadas) que se mantendría estable y que constituye la longitud estándar hasta fines de los años '90 en esta zona y, como se verá, en esta región según constata nuestro estudio realizado en esa fecha. Las medidas de las tejuelas en cuanto a grosor y ancho presentarán una disminución continua proporcional al agotamiento y explotación de los alerzales y a la extinción de los ejemplares de alerce más grandes en la zona.

6.- La producción y compra de tejuelas a fines de los años '50

A fines de los años 1950 se realiza una intensa explotación de alerce en cuanto a la confección de **tejuelas** destinada a la Hacienda Trinidad que las compraba al por mayor. Se puede apreciar así la demanda intensiva de productos de alerce en la zona a cargo de privados empresarios que llegaban a la zona en busca del preciado recurso y que en este caso se trata de la compra y demanda del producto tejuela. Resulta interesante que los testimonios refieran esta gran explotación para la Firma Trinidad a fines de 1950 y que además refiera que a inicios de los años '60 se produce un cambio en las dimensiones de la tejuela de alerce al disminuir su ancho de 6 o 7 pulgadas a un ancho de 5 a 4 pulgadas, manteniendo el largo estable de 24 pulgadas:

"Si, hicimos bastante tejuelas también después tuvimos una entrega a la misma Hacienda Trinidad, hicimos hartas tejuelas también. Eso fue alrededor del año `58" (Sergio Neipán, Huitrapulli, Enero de 1997).

"(...) (la disminución en el ancho de las tejuelas) viene siendo ya a eso del `63 en adelante" (Sergio Neipán, Huitrapulli, Enero de 1997).

El trasporte de la **tejuela** suele hacerse a caballo, o bien cargándose al hombro hasta un lugar donde puedan llegar los animales o carretas. Es común que la familia o duplas que confeccionan tejuelas deban suspender esa producción para dedicarse al trabajo de transporte que exige otro tiempo y el recurso animal (caballos y/o bueyes) para facilitarlo. También, cuando la distancia así lo permite el transporte lo realiza el hombre que lleva la carga sobre sí. Según las entrevistas un hombre puede cargar al hombro entre 50 a 70 tejuelas estando semiseca. Totalmente seca alcanza a cargarse una cantidad mayor. Un caballo puede cargar 200 tejuelas secas, que van agrupadas en paquetes o "tercios". Por ello la producción de la tejuela incluye también un proceso de secado que facilite su posterior transportación. Este secado puede realizarse al sol o a veces incluso por medio del humo y fuego según el clima lo haga necesario:

7.- Cambios en las dimensiones a partir del mercado (medidas de las tejuelas)

La producción de tejuelas para este incipiente mercado eran de dimensiones muy inferiores a la tejuela-vara original y sus medidas variaban entre 5 a 7 pulgadas de ancho por 24 pulgadas de largo. Incluso se habla de la venta fácil de unas 5.000 tejuelas para compradores provenientes de ciudades distantes a la comunidad:

Según los relatos de la Comunidad Neipán (fundo Huitrapulli) la explotación creciente del Alerce provocada por esta demanda externa durante décadas fue agotando la cantidad de este recurso en la zona así como también hizo desaparecer los ejemplares de alerce de mayor envergadura y de mejor calidad para la elaboración de la tejuela. Así, con el paso del tiempo la medida de la tejuela se fue modificando por el agotamiento de los ejemplares de alerce más gruesos, lo que se tradujo en medidas sucesivamente menores hasta llegar a las tejuelas que actualmente se elaboran en la región: se transitó desde tejuelas con un grosor de uno o más centímetros, con un ancho de entre 6 a 7 pulgadas por un largo estándar de 24 pulgadas hasta tejuelas de 7 a 8 milímetros de grosor con un ancho de 3 a 4 pulgadas con el mismo largo de 24 pulgadas. En consecuencia la medida de la tejuela fue paulatinamente disminuyendo en relación a la explotación de los alerzares y a la demanda externa que se desarrolló en la región.:

"...el alerce con los años se ha ido disminuyendo en su espesor, en su gruesura, entonces la tejuela anteriormente ha sido muy buena, una madera muy maciza que se utilizaba para construcción, diferente a la de ahora. Porque yo recuerdo que cuando yo acompañaba a mi padre al trabajo del tejueleo, la tejuela salía de ***un centímetro y más de un centímetro de gruesura****. El ancho de 6 a 7 pulgadas, tejuela bastante ancha. Porque una casita según su dimensión no ocupaba más de 1.500 tejuelas. Eran (tejuelas) más anchas, más gruesas. De largo únicamente, como se usaba, de 24 pulgadas. Entonces, ahora, estos años la madera, el alerce, está bastante destruído, bastante explotado. Estoy hablando de* ***30, 40 años atrás****. Entonces a esta época el alerce se ha disminuido bastante, por lo menos la madera está quedando escasa para tejuela y si se encuentra para su mejor rendición la tejuela se está haciendo de 7 a 8 milímetros de grosor y en ancho ya va quedando de 3 a 4 pulgadas, de ancho. Entonces esa es la diferencia que cambia en largos años que la madera se trabaja"* (Sergio Neipán, Huitrapulli, Enero de 1997).

A partir de estos datos se puede realizar un cuadro comparativo de las medidas según el periodo histórico de la explotación que indique la creciente disminución de las medidas en relación al tiempo, permitiendo contextualizar estos cambios y variaciones en relación a la escasez del recurso alerce. Según la información, la disminución acelerada en las dimensiones de la tejuela se puede aproximar al periodo de fines de la década de 1950 y principios de los años ’60.

8.- Tecnología asociada a la explotación de alerce

Según la información recopilada en la comunidad la tecnología utilizada por los labradores y productores de tejuelas de alerce se basaba en el hacha y la trozadora o corvina (serrucho de dos mangos par el trabajo de a 2 personas). No se informa del uso ni del acceso a una tecnología superior (como la motosierra) para una explotación más rápida del recurso alerce aunque si se informa de su utilización para la explotación de alerce a cargo de las firmas y privados que actúan en la zona durante décadas.

> *“Bueno aquí en la comunidad no ha entrado motosierra, no es que no es visto como en otras partes así como en las firmas... Aquí fue el hacha nomás y la trozadora (corvina) que se le llamaba”* (Sergio Neipán, Huitrapulli, Enero de 1997).

En los alerzales y en los testimonios no advertimos la instalación de algún **aserradero** por parte de la comunidad. Sin embargo, a principios de los `70 existió un aserradero en el alerzal Plaza Puaucho que trabajó, al parecer, hasta 1973. Fue el aserradero a cargo de un tal Jaramillo, vecinos de la comunidad Neipán, que habría explotado madera nativa aprovechando el alerce que estaba cercano:

> *“Por parte de las comunidades no, no ha existido ningún aserradero. Trabajaban el alerce nomás. Aquí aserradero, como le estaba diciendo, de que parte del trabajo en alerce que haiga habido aserradero no, no ha habido. Pero hubo si un aserradero el año 72-73, si no me equivoco, hubo un aserradero dentro del predio Plaza Puaucho pero en esta zona de acá, aquí donde estamos un poco más arriba nomás. Bueno, sin duda que estando el alerce cerca también lo deben haber arrastrado también, pero la mayor parte era madera nativa la que trabajaban. El dueño del aserradero era un tal Jaramillo, de acá de Chanco* (Sergio Neipán, Huitrapulli, Enero de 1997).”

> *“(Duró) un poco más de un año nomás, porque el año 73 cuando fue el Golpe de Estado entonces se fue el aserradero. Trabajó las maderas nativas. Bueno la comercialización de esa madera fue hacia Osorno, de ahí si que yo no se quien fue el comprador”* (Sergio Neipán, Huitrapulli, Enero de 1997).

A partir de estos datos y en el contexto de la explotación en la zona se puede elaborar un cuadro comparativo que de modo aproximado permita identificar con mayor claridad los cambios y variaciones en las medidas de la tejuela de alerce a lo largo del tiempo. Es particularmente significativo la variación (disminución) de la medida de ancho de la tejuela que de las 7 pulgadas hace unas 4 décadas atrás (en la década del ‘50) pasa a las 5 pulgadas de ancho en los años ‘60 y se reduce a las 3 pulgadas a fines de los años ’90. Esta disminución es resultado del agotamiento de árboles anchos o grandes producto de la gran explotación de los mismos, y porque además de las menores dimensiones de los troncos éstos presentan una calidad en la madera cada vez más inferior que impide un ancho mayor a las 3 pulgadas aunque en algunos casos pueda ser entre 3 a 4 pulgadas. La variación en la calidad de la madera incide directamente en la calidad de la tejuela, pudiendo ser ésta de 1ª, de 2da. o de 3ra. (en la escala jerárquica de calidad) según el estado de la madera. En consecuencia, la producción de la tejuela a fines de los

años ’90 presenta estos tres tipos de tejuela (según la escala de calidad) para los compradores intermitentes que llegan a la zona.

Tabla 1. Variación en las dimensiones del producto tejuela en el tiempo. Comunidad Neipán

Dimensiones de las tejuelas (en pulgadas)			
Largo	Ancho	Grosor	Época
24 pulgadas	Hasta 7 pulgadas	más de 1 cm	aprox. década del ‘50
24 pulgadas	5 a 4 pulgadas	1 cm	década del ‘60
24 pulgadas	4 a 3 pulgadas	7 mm	Fines década del ’90 (período en que se realiza el estudio)

Los datos son extraídos de las entrevistas y los testimonios de la comunidad. No se han incluido aquí las medidas de las tejuelas largas de 3 metros utilizadas en la edificación de la Iglesia de San Juan de la Costa a fines del S. XIX ni tampoco la “tejuela-vara” usada para las viviendas de los antiguos habitantes huilliches de la zona que medía hasta 10 pulgadas de ancho por 2 metros de largo.

A partir de este contexto, los cambios y la disminución paulatina de la medida de los productos confeccionados con madera de alerce (“tejuelas”, “tablas” y “basas”) están asociados a la demanda externa (empresas, firmas y comerciantes de la ciudad) que sacan los productos de alerce hacia otros lugares y a la demanda que se asentó en la región asociada en un inicio a la edificación de iglesias y luego a la construcción creciente de viviendas en el entorno local de las comunidades huilliches. Se puede entender este contexto de explotación del alerce como factores asociados que conducen al agotamiento de los alerzales y, posteriormente, a la consecuente prohibición de su explotación.

9.- La confección de tejuelas hacia fines de 1990, en el contexto legal de la prohibición de la explotación del alerce vivo

Hacia fines de la década de los ’90 el oficio de los alerceros en esta zona se desarrolla sobre el recurso alerce que no está vivo o verde en la zona pues existe prohibición de la explotación de este recurso. Se realiza una confección artesanal de productos extraídos de árboles de alerce enterrados durante siglos o décadas (en este sentido habrían “minas” de alerce que los alerceros buscan en la zona) o bien alerces secos o muertos que son trabajados por las comunidades locales.

Con la madera de alerce “muerto” o “desenterrado” los habitantes de la zona confeccionan una **tejuela** de entre 3 a 4 pulgadas de ancho, para el uso propio o como medida comercial que compradores intermitentes. La cotización de la tejuela en la zona está en los treinta mil pesos ($ 30.000) aproximadamente, para una cantidad de mil (1.000) tejuelas, dependiendo si se transporta o no y según hasta qué lugar se carga. Para estos intercambios comerciales se privilegia la tejuela que presenta mejor calidad (“tejuela de primera”) y las tejuelas de segunda y de tercera suelen destinarse al uso local en la construcción de viviendas de la comunidad:

> *“... no va dando más de tres pulgadas de ancho, de tres a cuatro, no más. Bueno aquí a esta altura no tengo idea como está la tejuela. Por lo que he escuchado tiene que estar a 30.000 pesos el mil de **tejuelas**... depende la condición de comercialización. Puede ser entregado en un*

sitio. (Con el transporte) ...sube el precio, de venta. Es común caballo, carreta (para transportarla)" (Sergio Neipán, Huitrapulli, Enero de 1997).

10.- Cantidad de tejuelas por diámetro de alerces según la comunidad Neipán

Por otra parte, los relatos describen que en los alerzales **los alerces** llegan a medir cerca de **un metro de diámetro** los más gruesos pero son los más escasos. El promedio a fines de los años '90 es muy inferior a ese diámetro. Décadas atrás ya tenían esa medida como promedio y los más grandes comenzaron a desaparecer ya que fueron trabajados en el sector. Según los testimonios y entrevistas realizadas en la comunidad, desde hace 40 años atrás la medida promedio de los alerces ya sólo alcanzaba al metro de diámetro. Sin embargo era mucho más frecuente obtener de cada tronco grande de alerce unas mil **tejuelas** (para los productores de tejuelas una casa promedio necesita un árbol y medio en tejuelas). Unas 500 tejuelas se podía llegar a hacer en el día. En cambio, hacia fines de 1990 se puede obtener promedio entre 100 y 200 tejuelas máximo de un tronco de alerce. Sólo en caso de descubrir algún alerce antiguo enterrado es posible obtener una cantidad superior a las 500 tejuelas. Hacia fines de los años '90 la mayor parte del alerce está explotado y agotado. Por su lento crecimiento las dimensiones de ejemplares de alerce que bordean los 50 cms o el medio metro de diámetro décadas atrás permanecerían casi invariables a fines de los años '90 debido a que en un periodo de una cuantas décadas no puede aumentar ese diámetro en los alerces que han permanecido vivos.

"Cuando (niño) fui yo uno sacaba del alerce un mil de tejuelas (1.000), otros 500, 300 hasta 200. (ahora) se puede sacar... algunos le dan 1000 otros ya no, ya rinde poco ese trabajo ...a veces pueden pillarlo, claro que hoy todavía pueden haber... de eso por casualidad se pilla. (Ahora dan) para 200, para 100 y así por ahí" (Francisco Maricán, Huitrapulli, Enero de 1997).

En general, hace algunas décadas atrás, los alerceros de la comunidad Neipán solían hacer -toda vez que subían a trabajar a los alerzales en temporada de verano-, un promedio diario de 500 **tejuelas**, entre dos hombres, ya que, generalmente, el trabajo en tejuelas se hacía de a dos personas. Luego de su confección debían secarse y transportarse lo cual demandaba tiempo y gastos. Ello suspendía el trabajo debido a la fase de transporte y venta.

Tabla 2. Cantidad de productos tejuela según medidas de diámetro del árbol alerce en el tiempo. Comunidad Neipán.

Período de tiempo	**Diámetro del tronco que se trabajaba frecuentemente**	**Cantidad de tejuelas por tronco (promedio aproximado)**	**Cantidad de tejuelas al día (por cada 2 hombres que trabajan en conjunto)**
Décadas atrás (40 a 30 años atrás aprox.)	1 metro y más	Entre 500 a 1.000 tejuelas por árbol	Unas 500 (de 1 solo árbol)
Fines de 1990	Aprox. los 50 cm (1/2 metro)	Promedio de 100 por tronco. 200 como máx. ocasional	Relativo. Pero para 500 tejuelas se necesitarían entre 3 a 4 árboles.

.

El cuadro permite comparar datos que se presentan como referencias de la explotación pero no debe desprenderse de él que la explotación a fines de 1990 tiene una intensidad semejante a la de hace

décadas atrás pues esto no correspondería a la realidad. Por otro lado, una actividad más intensa se presenta con el trabajo de "rebusca" de alerces enterrados ("minas") que al ser antiguos y de grandes dimensiones hace posible una producción por sobre las 500 tejuelas de excelente calidad y que puede ser trabajado durante meses por una familia y sólo en los periodos del año en que el clima lo permita.

11.- Firma Trinidad y la producción de basas

Respecto de Hacienda Trinidad, también llamada Firma Trinidad por los comuneros, habría trabajado el alerce elaborando una producción de **basas** hace varias décadas atrás. Un antiguo alercero de la comunidad, de unos 68 años aproximadamente, recuerda que ya siendo niño la cordillera estaba **quemada**. Para la comunidad la responsabilidad de esas quemas recaen en la Firma Trinidad, ya que allí la producción de basas requería de transporte más sofisticado y una explotación más intensiva del alerce. Recordemos que ya esta firma a fines de los años `50 compraba tejuelas a la comunidad Neipán y los años en que produce basas, según desprendemos de los relatos, ocurre a fines de los años `40 y principios de los `50:

> *"Si, han habido **incendios** grandes en años atrás, cuando yo era chico esta cordillera estuvo incendiá, la quema tenía unos 12 años. Ignoro cómo se produjo, podría decir por la Firma. En ese lado trabajaban mucho la **basa**. Esos eran del fundo Trinidad"* (Francisco Maricán, Huitrapulli, Enero de 1997).

A continuación presentamos un cuadro que organiza información desprendida de las entrevistas y notas de campo de la investigación a fin de ilustrar datos de los productos confeccionados con alerce y los principales usuarios o demandantes así como el período en que tiene lugar y los hitos de importancia asociados a esa explotación.

Tabla 3. Tipo de producto según destinatario, período e hitos de relevancia en la zona durante la explotación . Comunidad Neipán.

Tipo de producto	**Destinatario /demandante principal**	**Uso / destino principal**	**Período**	**Hitos importantes**
Tejuela – vara (de 2 m de largo por unas 10 pulg de ancho)	Habitantes huilliches de la zona	Confección de viviendas huilliches	Los relatos sitúan este período anterior a 1805 (a la Iglesia de S. Juan de la Costa)	Asentamientos mapuche-huilliche en la zona anteriores a edificación de iglesias y viviendas de colonos
Tabla de alerce (3 m de largo por 7 a 10 pulg de ancho)	Iglesia de San Juan de la Costa	Para las paredes de la Iglesia	Principio de siglo XIX (1805)	Demanda de productos de alerce por la orden capuchina instalada en la zona
Basas de 20 x 25 pulg.	Firma Trinidad	Vendidas a Firma Trinidad	Fines de los años '40 y principios de los '50	Incendios atribuidos a la Firma. Construcción de caminos para transporte y comercio de productos
Tejuela al por mayor	Firma Trinidad	Vendidas a Firma Trinidad	Aprox. 1958	La medida de ancho aún estaría en las 7 o 6 pulg.

Postes o varones	Revendedor Privado	Vendidas a compradores intermediarios y revendedores de postes a ENDESA	1959 – 1960	Cambio en demanda y explotación, de basas a postes para tendido eléctrico, se extraen de 4 alerzales: Pampa Lahual, Plaza Puaucho, Chanlahual y Pichipiutril. Mucha actividad comercial
Tejuela	Compradores varios	Reventa y compradores particulares	Aprox. 1963	Cambio en la medida (disminuye a 5 o 4 pulg. de ancho)
Alerce y madera nativa	Aserradero de Jaramillo (vecino com. Neipán)	Destinada a comercialización en Osorno	Entre 1970 hasta 1973	Aserradero instalado en Alerzal Plaza Puaucho por 3 o 2 años

B.- CULTURA DEL ALERCE

1.- Surgimiento del oficio alercero en la comunidad Neipán

En esta comunidad encontramos que el origen del trabajo del alerce surge del conocimiento aprendido por los habitantes mapuche-huilliches del sector que descubren o les enseñan la peculiaridad de la madera y su hebra prodigiosa para la confección de largas tablas parejas o lisas (llamadas "tejuelas-varas" de cerca de 2 metros de largo) con las que mejoran sus habitaciones y viviendas. En los testimonios recogidos, es en el uso del territorio y sus recursos naturales que los habitantes huilliches desarrollan una relación laboral con el recurso alerce y de conocimiento de las buenas cualidades de su madera, lo que se traduce en su uso directo para la edificación de sus viviendas en esta zona y en un periodo de tiempo impreciso pero que los entrevistados sitúan anterior al Siglo XIX. La explotación del alerce en este periodo es entendida por la comunidad en una escala muy baja.

Será tiempo después que en esta comunidad encontramos antecedentes de trabajo de confección de un producto de alerce solicitado por una demanda externa a la comunidad. Primero será la orden de los Capuchinos que al instalarse en la zona edifica la Iglesia Misional de La Costa de 1805 con madera de alerce. Para ello pide a la comunidad de mapuche-huilliches habitantes del lugar que confeccione largas tablas de alerce semejantes al modelo de la "tejuela-vara" de sus viviendas nativas pero de mayor longitud con unos 3 metros de largo y unas 10 pulgadas de ancho. También demandan una gran producción de "tejuelas" cuyas dimensiones serán más reducidas y próximas al uso actual ya que su largo bordeará las 24 pulgadas aunque su ancho podría ser de entre 7 a 10 pulgadas debido a la abundancia y grandes dimensiones de los árboles de alerce en esos años y también a su excelente calidad que permitía disponer de esa anchura en la tejuela (anchura que irá disminuyendo a medida que se agota el alerce en la zona). Esta producción para la Iglesia de Los Capuchinos es recordada por la comunidad Neipán como la primera actividad de explotación más intensiva realizada en la zona en la historia del trabajo de los alerceros huilliches. Actividad productiva que además significó un trabajo de cierta especialización para la comunidad al elaborar productos nuevos o con dimensiones que obedecían a la demanda de la orden religiosa llegada a la zona.

A partir de esos años esta comunidad adquiere un conocimiento continuo en el trabajo del alerce y una experiencia en la confección de productos como la tejuela con dimensiones variadas. De este trabajo

resultan las tejuelas, tablas y tablones de alerce así como las duelas, las basas y varones, estos últimos muy demandados por empresas y particulares.

El aprendizaje del oficio de alercero se aprende por las generaciones más jóvenes en las actividades cotidianas y periódicas de trabajo del alerce junto a los mayores. Es el caso de don Francisco Maricán, quien aprende este oficio directamente de su padre el que a su vez lo aprende de sus abuelos. A los 18 años de edad, el primer producto que aprende a elaborar es la basa con la forma de un gran pilar de 20 por 25 pulgadas aproximadamente. Luego aprende a labrar varones y tejuelas.

> *"De niño ayudé a mis padres, aprendí de mis papás, vecinos. A la edad de 18 años, ahora tengo 68 años. Unos palos gruesos primero... le llamaban basa antes, después unos varones, se volteaban palos, se talaban, se podaba todo el hualle y ahí se traían... También aprendí la tejuela"* (Francisco Maricán, Huitrapulli, Enero de 1997).

El trabajo de la basa se hacía con una tecnología rudimentaria siendo un trabajo a pura hacha y tardaba cerca de medio día en dejar el producto "basa" en bruto para luego comenzar con el trabajo más fino de labrado a través del cual se le daba una mejor forma y terminación a la madera:

> *"(Demoraba en hacerla) Algo de medio día, había que elegir la madera, cortar el palo, botarlo y si le salía roto (...) ese palo ya no servía, había que dejarlo. A pura hacha".* (Francisco Maricán, Huitrapulli, Enero de 1997).

Don Sergio comienza a familiarizarse con el trabajo del alerce y con la vida de la cordillera desde niño, aprendiendo a trabajar la tejuela.:

> *"Bueno yo que empecé a acompañar a mi papá sería eso de unos 10 años que habrá sido, más o menos. Si, hicimos bastante tejuelas también después tuvimos una entrega a la misma Hacienda Trinidad, hicimos hartas tejuelas también. Eso fue alrededor del año `58"(*Sergio Neipán, Huitrapulli, Enero de 1997)"

A partir de los testimonios de los labradores de alerce se observa que este oficio no estaba en un principio establecido como un oficio especializado pues los habitantes no lo realizaban de modo exclusivo ya que era un trabajo junto a otros, y todos estos trabajos constituían el modo de vida de los habitantes huilliches en la zona. El trabajo asociado al alerce surge, ante todo, como necesidad local de construcción de viviendas. Luego este trabajo que era uno entre otros trabajos se convierte en un trabajo cada vez más exclusivo y especializado para la demanda de un mercado del alerce que llega a la zona. El trabajo pasa a ser de un oficio que produce productos para el uso local directo a un oficio con retribuciones económicas importantes para la comunidad, otorgando una identidad cultural particular a quienes lo ejercitan y lo enseñan.

2.- Tipos de trabajos del alerce

A los alerceros les gusta su trabajo y manifiestan cariño por su oficio en el cual se autoafirman con identidad y tradición. La vida sacrificada en los alerzales no es impedimento para mantenerse en él, ya que la dificultad mayor queda asignada en la etapa del conocimiento inicial del oficio donde se presentan los primeros aprendizajes de las técnicas y los modos correctos de obrar:

> *"Bueno, el trabajo del alerce que es algo bueno cuando uno aprende a trabajar la madera no es una cosa difícil, como todo trabajo porque siempre cuando uno no sabe cualquier trabajo se le hace difícil pero ya sabiendo no son cosa difícil*" (Sergio Neipán, Huitrapulli, Enero de 1997).

Al consultársele al mismo testimoniante y alercero si acaso cambiaría de trabajo al presentársele la oportunidad de otro con una fuente de ingresos más estable pero desempeñando un trabajo apatronado, don Sergio tiende a elegir el trabajo tradicional por sobre la innovación laboral:

> *"...al haber la posibilidad yo mil veces preferio el trabajo del alerce, aunque sacara unas 10 pulgadas en el día y no cascorriarme con unas 200 o 300 pulgadas diarias, porque el alerce es bastante remunerado pero en comparación de otras maderas como ser la madera nativa o el pino que es una madera comercial ahora en esta época. En una pulgada de alerce me estoy sacando mínimo al comprar el pino me estoy sacando de 3 a 4 pulgadas de pino y esta es la diferencia."*
>
> *Bueno, depende, porque en caso de que no haiga madera pa' trabajarla tampoco me comprometo porque no sería digno digo ganar un salario y trabajar en lo propio está como más descansado y lo que hago es propio. Mucha es la diferencia. No me ha gustado el trabajo apatronado, no me gusta"* (Sergio Neipán, Huitrapulli, Enero de 1997).

El trabajo independiente, "libre", por cuenta propia, es el carácter central del trabajo en el alerce que configura una identidad alercera particular, una identidad tradicional autoafirmada en la vida cordillerana que aspira a un trabajo en el cual es el propio alercero el que elige qué producir, cuándo, cómo y dónde, escogiendo las condiciones y también los horarios, sin necesidad de obedecer las decisiones de otros. Es un trabajo que consiste en hacer lo que se quiere hacer. Estos elementos de la identidad alercera les permite autoafirmarse en su oficio y no buscar o anhelar un trabajo "apatronado" aunque ofrezca retribuciones salariales más estables. Existe, pues, un sentimiento de arraigo por el trabajo alercero que proveen al que lo ejerce los elementos necesarios para identificarse y cohesionarse en torno a una cultura basada en la vida de la cordillera.

> *"Bueno, siendo la montaña -por decir- propia, uno tiene su trabajo libre"* (Sergio Neipán, Huitrapulli, Enero de 1997).
>
> *"Un trabajo libre, no muy fácil, así como está la madera hoy día es muy difícil sacar... rinde muy poco. Me gusta, no es como para una buena ganancia. Porque la madera está muy escasa se podría decir, hay que trabajar harto... hay ciertos sectores que todavía producen pero los más aquí en este lugar está escaso. Apatronado no, sería muy difícil, más difícil acostumbrarse, saber otro trabajo... no es como... uno trabaja en lo propio, hace lo que quiere hace".* (Francisco Maricán, Huitrapulli, Enero de 1996).

El trabajo del alerce implica un modo de relación particular con los bosques nativos donde el criterio de respeto tiene una relevancia en la práctica alercera. Se trata de un respeto hacia la cordillera y lo que hay en ella, debido a que los bosques nativos son concebidos como entornos naturales con poderes que lo habitan y que en caso de no ser dañados o afectados implican buenas condiciones ambientales para el trabajo. Si estos poderes no se respetan o son desarmonizados como efecto de gritos y de prácticas desequilibrantes del entorno natural, las consecuencias suelen ser, un cambio en el tiempo atmosférico que ocasiona lluvias y ventoleras que impiden aún en el verano todo trabajo en los alerzales. Por otro lado, existen poderes de la naturaleza que en caso de que un alercero se descuide y obre mal, puede ser perjudicado, debilitado o enfermado.

También en la cordillera, en los bosques nativos en general y en los alerzales mismos suelen habitar los espíritus antiguos de los antepasados de la comunidad que recorren la montaña y a veces dejan escuchar sus voces a quien se interna por el monte. También la oscuridad es de cuidado en tanto el caminar o desplazarse por la noche en la cordillera puede afectar al que por allí camina. Pues, pese a que los

alerceros mismos conocen y distinguen muy bien la cordillera, bajo la oscuridad de la noche la naturaleza o ciertos lugares de la montaña pueden confundir al caminante haciéndolo dar vueltas en círculo o perderse, poniendo en riesgo su seguridad u ocasionándole no poco miedo.

3.- Método de trabajo del alerce

En la comunidad Neipán observamos que, como en las demás comunidades estudiadas, el primer método de trabajo del alerce consiste en encontrar la madera de alerce trabajable. Ella puede estar muerta en pie, derribada o enterrada. Al método de encontrar y descubrirla se le llama "rebusca". Cuando el alerce descubierto se encuentra enterrado debe escarbarse la tierra para desenterrarlo, método que llaman "escarbarlo". Estos métodos de búsqueda implican que actualmente la madera de alerce trabajable está bastante escasa lo que exige revisar los alerzales cada vez con mayor disficultad y capacidad de detalle.

> *"Es que ya las maderas están bastante escasa, entonces esa hay que rebuscarlas"* (Sergio Neipán, Huitrapulli, Enero de 1996).

Entre los métodos para conocer y saber cuál madera de alerce es buena para confeccionar tejuelas o basas se encuentra el método de golpear con el hacha el tronco y dependiendo del sonido se sabe si su calidad da para tejuela o para basa. Cuando ese método no informa claramente la utilidad de la madera, se recurre al método de extraer un metán o pedazo como "prueba", corroborando si la hebra de la madera da para tejuela o de estar torcida es utilizable para basa:

> *"Bueno, como se dice para qué lo va a utilizar porque es diferente de un tipo de madera a otra, por ser la tejuela o la basa. El árbol cuando uno lo necesita para tejuela por lo menos estaríamos hablando en ese caso de la madera muerta, que es la madera seca. Entonces uno busca el palo y para conocerlo si es hueco uno le da, le basta con darle unos golpes con el hacha, con la parte de atrás. Tiene un sonido que es muy distinguido, sirve para tejuela... Y también en ver uno el palo y ya lo conoce que es buena hebra, ese es el que le sirve para tejuela"* (sergio Neipán, Huitrapulli, Enero de 1996).

> *"También, porque en veces también se encuentran palos botados, entonces basta con darle unos golpes y escabar un poco con el hacha y tiene madera gruesa que debe tenerse para basa y si es buena hebra lo utiliza para tejuela. También acá se habla de "metán" (pedazo) que es probar si la madera tiene hebra"* (Sergio Neipán, Huitrapulli, Enero de 1996).

El método de confección de la tejuela, según pudimos apreciar en el estudio y en el trabajo de campo, es el mismo que en las demás comunidades alerceras coincidiendo en las medidas y dimensiones del producto: 24 pulgadas de largo, por 3 a 4 de ancho y unos 7 a 8 mm de grosor.

Para confeccionar la tejuela se comienza con el corte del tronco en bolos del largo de la medida de la tejuela. Luego estos bolos se parten en pedazos grandes ("metanes") con el hacha. Al "metán" se le extrae todo el "hualle" (albura o parte de la madera que es de calidad inferior por su descomposición o poca resistencia a la humedad) que posee el tronco de alerce cuando no ha permanecido por mucho tiempo enterrado. Pues cuando el alerce permanece tiempo enterrado, al descubrirlo éste ha perdido toda esa parte del tronco correspondiente al "hualle" debido a que se elimina por putrefacción. Así, cada "metán" es trabajado para extraer tejuelas a través de un instrumento prodigioso para esa fina confección: la "macheta" o hacha pequeña que resulta fácil de maniobrar con una sola mano. Se posiciona la "macheta" sobre la superficie del "metán" golpeándola para introducir el filo de su hoja. Una vez introducido el filo de la "macheta" la madera lisa y delgada que se separa del metán constituye

el producto “tejuela” que se parte parejo hacia abajo manteniendo sus dimensiones estables de extremo a extremo.

La confección de estas tejuelas exige “cantearlas” y emparejarlas de astillas que pudieran haber quedado. Luego se esparcen por los alrededores del lugar de laboreo para que el sol pueda darles un secado que permita su transporte más fácil ya sea al hombro o a caballo según sea el caso. Tras el secado hay que empaquetarlas. Cuando el sol del verano desaparece en aquellos días de lluvias ocasionales las tejuelas suelen mojarse pero pueden ser secadas en los mismos fogones de las ranchas. Sin embargo tal proceso de secado debe ser cuidadoso para que no se altere la estructura pareja y derecha que posee la tejuela. Por ello se pone de canto y sobre el fogón.

En resumen y, a modo de sistematización, el método de confección de la tejuela, común a todas las comunidades huilliches, implica los siguientes pasos principales:

- Cortar el tronco en “bolos”.

- convertir los bolos en metanes (“Metanear” los bolos)

- Convertir los metanes en tejuelas (“Tejuelear” los metanes)

- Cantear y raspar las tejuelas (darles mejor terminación)

- Secar y empaquetar las tejuelas.

Cuando se encuentra un alerce enterrado y en buenas condiciones, generalmente debido a que su hebra es derecha y óptima, se lo destina a la elaboración de tejuelas. La elaboración de basas consiste en hachar el tronco hasta producir un palo grande y grueso al que se le saca el hualle y los ganchos y que sólo se le puede transportar por arrastre mediante una yunta de bueyes.

Respecto a la cantidad de alerceros que trabajan en cada producto, para la confección de tejuelas se necesitan dos hombres mínimo y en la actualidad normalmente este trabajo continúa siendo así. En cambio una sola persona puede elaborar una basa. Cuando se trabaja de a dos personas éstas pueden ser miembros de dos familias diferentes o sino de la misma. También en un mismo lugar de laboreo pueden trabajar dos o más pares de personas aunque en la confección de tejuelas se necesita de espacios amplios para desparramar las tejuelas al sol a fin de secarse y de que no se mezclen con las de otro par de personas. También se habla de “cuadrilla” en la elaboración de la tejuela. Cada cuadrilla podía contar con unas tres o cuatro personas donde cada par se repartía el trabajo: un par se dedica al “metaneo y tejueleo” mientras el otro par corta el tronco en bolos con una corvina o trozadora.

> “*El trabajo depende de la clase en madera que va a ser, que hace tejuela por supuesto que tiene que ser acompañado y si va a hacer basa lo labora sola. Bueno, uno puede hacerlo con su misma familia o lo puede hacerlo acompañado con otra persona también....una cuadrilla se llama de que se compone un grupo de unos 3 a 4 y se trabaja como ser la tejuela, porque en la tejuela uno siempre con dos personas se trabajaba antiguamente como le decía yo, con una trozadora que se le llamaba. Entonces son dos personas que están sacando los bolos y las otras están metaneando. Puede ser ponerse una cuadrilla de cuatro, uno va metaneando y el cuatro ese va partiendo la tejuela”* (Sergio Neipán, Huitrapulli, Enero de 1996).

4.- Tipos de alerce

En la comunidad Neipán observamos que los tipos de alerce que distinguen los alerceros son de acuerdo a la calidad de la madera y según los colores con los cuales se los caracteriza. El color del "alerce negro" corresponde al alerce "muerto" o enterrado, el que tiene la mejor madera para la elaboración de tejuelas. Se trata de árboles antiguos que llevan décadas cubiertos por un suelo vegetal, por lo cual deben desenterrarse para ser trabajados.

El "alerce rosado" se refiere al alerce que está vivo o muerto hace poco, por lo que también se lo distingue como el "alerce verde" en tanto representa los bosques aún crecientes de alerce. Su hebra puede servir tanto para tejuela como para basas, dependiendo del tipo de hebra que tenga. Si su hebra es dura y apretada se lo distingue como "alerce zambo". Su hebra apretada o toposa dificulta la confección de tejuelas con su madera. Por ello es más fácil con esta madera elaborar una basa. El "alerce blanco" representa, hasta donde pudimos entender durante el trabajo de campo, más bien al ciprés que algunos miembros de la comunidad no diferencian como especie distinta respecto del alerce.

> "*El alerce negro es un alerce rojo, ese alerce depende también porque es una madera enterrada, como se dice la madera muerta, después lo viene aplastando todo lo que viene cayendo de la naturaleza y viene quedando enterra'. Entonces esa madera casi la mayor parte viene siendo la madera negra. Hay alerce rosado, un alerce blanco y también hay un alerce zambo, muy apretado para trabajarlo, que lleva una diferencia en la partía de la madera, entonces se puede decir que la madera es toposa como se puede decir de otra madera. No es mala sino que es para partirla (...) que casi no se puede hacer tejuela con esa madera. Eso sirve sencillamente como para basa, labrada. Es también rosado, pero no tiene hebra para partirla. El blanco es un alerce bien rosado a blanco, más blanco que rosado, es quemado o vivo también hay. Ese si sirve, es una madera muy blanda sobretodo para la tejuela, corre muy bonita la partía. El rosado es de utilidad como para tejuela"* (Sergio Neipán, Huitrapulli, Enero de 1996).

Por otro lado también en esta comunidad encontramos un tipo de alerce que se diferencia por la calidad de su madera en tanto presenta signos de pudrición y su calidad para la tejuela es de tercera o cuarta categoría, lo que implica una retribución de venta muy baja y dificultades para poder comercializarla, pues es extremadamente blanda y por lo tanto no tiene capacidad de resistencia en el tiempo. Es el alerce cuya madera presenta efectos de deterioro, siendo más débil o frágil y poco resistente a la humedad:

> "La madera asumagada en clase viene siendo una madera de tercera. La madera de tercera tiene bajo precio para la comercialización, no es como la madera de primera, de primera a segunda, porque siempre la comercialización de madera corre de primera a cuarta, pero es poca quien la recibe. Se hace basa, corre más que en tejuela porque en tejuela casi no se trabaja la madera de cuarta, o tercera porque es una madera asumagada, es una madera blanda" (Sergio Neipán, Huitrapulli, Enero de 1996).

> "El alerce colorado, rosado, el otro el ciprés, parecido, de una madera blanca, de ese hay poco, alerce disfrazado. Y uno medio negrito. (alerce blanco) Ese no se usa para tejuela, es ciprés, ese se usa para construir ventanas, para vigas, madera gruesa. El que se utiliza para tejuela es el rosado y el colorado" (Francisco Maricán, Huitrapulli, Enero de 1996).

Según todas estas características del alerce es posible distinguir tipos de productos para extraer de su madera. Si observamos a las maderas blandas de hebra fácil para correr parejas en el sentido del filo de la macheta se les destina generalmente a la confección de tejuelas. En esta categoría queda el "alerce rosado" y el "alerce negro" (enterrado o colorado). Para la confección de basas se usa el alerce rosado apretado o "zambo". Por el agotamiento paulatino del alerce en el sector se vuelve cada vez más difícil

la continuidad de este tipo de trabajo cuando comienza a predominar la madera con signos de deterioro o de pudrición (o alerce asumagado) lo que no permite la elaboración de los productos tradicionales.

Tabla 4. Productos que se obtienen del alerce

Productos de alerce	**Utilidades**
Tejuelas	Techos y paredes
Basas	Para muebles. Tablas para forrar casas
Duelas	Para pipas y tinas (producción escasa)
Varones	Para postes tendido eléctrico y telefónico.
Restos y sobrantes	Batientes para ventanas

Tabla 5. Reconocimiento de las cualidades de la madera de alerce por su color

Tipos de alerce	**Características**
Rosado	Es el alerce vivo o recién muerto y cuya madera aún está húmeda. También se lo denomina alerce verde.
Negro	Es el alerce enterrado que se debe escarbar. También llamado rojo o colorado.
Blanco	Se refiere al ciprés aunque para algunos es otro tipo de alerce. Es de madera gruesa y dura, no da tejuela pero si "basa".

Tabla 6. Tipos de alerce según calidad de su madera

Tipos de alerce	**Características**
Asumagado	Alerce con signos de pudrición en su madera que no se utiliza o da tejuelas de tercera o cuarta categoría.
Blando	Caracteriza la madera del alerce enterrado y rosado. Madera pareja y de hebra fácil para trabajar. Excelente para confección de tejuelas.
Sambo	Madera apretada o toposa que no sirve tanto para la tejuela por la dureza al partirla. Útil para basa.
Podrido	Madera inutilizable para la confección de productos.

5.- Tipología alercera de la comunidad Neipán.

El tipo de trabajo alercero que desarrolla la comunidad Neipán es temporero, debido a las condiciones climáticas que sólo permite trabajar en la cordillera durante los meses de verano. Es un trabajo que, al menos durante la realización de este estudio a fines de 1990, es ante todo realizado por hombres, especialmente por jóvenes y adultos entre 15 a 50 años aproximadamente. No obstante en los relatos y entrevistas se informa que décadas atrás había una mayor participación femenina a la que puede constatarse actualmente. No obstante, si bien actualmente las mujeres en esta comunidad no trabajan el alerce directamente, sí participan de una relación con el trabajo cuando en temporada de verano suben a los alerzales acompañadas de sus hijos para llevar alimento a sus esposos, permitiéndoles a éstos recuperar sus fuerzas y reproducir así ese modo tradicional de trabajo. También en algunos alerzales los labradores construyen ranchas para sortear las dificultades climáticas que interrumpen el trabajo o para el alojamiento en la temporada de verano evitando subir y bajar de los alerzales diariamente. También les permite a los alerceros estar con sus familias cuando sus esposas e hijos llegan de visita.

El trabajo del alerce se establece por varios días seguidos en el alerzal según dure el alimento para los que allí trabajan y según se haya avanzado en la producción de una carga de productos (como tejuelas) que luego deben bajarse hasta la comunidad para su venta posterior. Una vez en la comunidad, los alerceros descansan y están con sus familias, retornando unos días después al alerzal.

> *"El sistema de trabajo acá ha sido solamente temporero, desde una década. Solamente en las temporadas de verano hacemos tejuelas porque llegando ya la temporada del invierno no nos permite estar en esos días, entonces por eso se trabaja solamente una temporada, llegando el verano y después se retiraba toda la gente. El año 1963 todavía se seguía ese trabajo así porque realmente la cordillera es cruda para instalarse en el invierno, como le digo, no le permite estar permanente"* (Sergio Neipán, Huitrapulli, Enero de 1997).

Como se señaló más arriba -y a partir de relatos recabados en la zona-, el trabajo del alerce, pese a su exigencia, varias décadas atrás incorporaba a toda la familia en las actividades de producción o en el "laboreo" del alerce. Mujeres, niños y hombres trabajaban la madera dividiendo funciones y complementando una actividad destinada principalmente a la producción de la tejuela. Ese trabajo que integraba a la familia entera a la confección de productos predominó en tiempos en que existía una demanda mayor del alerce en la zona (por la concurrencia de empresas, firmas, intermediarios privados y compradores intermitentes) y. al parecer, en que se comienza una producción de "basas" que exigió habilitar más el camino para el tránsito de las carretas de bueyes que eran el único medio para transportar ese tipo de carga excesivamente pesada (véase sobre esto un poco más adelante) . En este contexto se intensificó más la enseñanza del oficio y del trabajo del alerce a través de las generaciones así como también se extendió a la participación de las mujeres (esposas e hijas) constituyendo un oficio extendido a la comunidad con lo cual se lograba una economía de sustento básica. Era frecuente así que los jóvenes alerceros comenzaran a trabajar esta madera a partir de los 12 años aproximadamente:

> *"....porque antiguamente yo de que tomé conocimiento y pude acompañar a mis padres en trabajo de la madera de alerce, trabajaba la familia, no todos, algunas familias iban enteras, algunos niños de 10 años ya hacían la tejuela. Pero en esa época ya habían machetas. Y las señoras también no ve que trabajaban el matrimonio con sus niños, los adultos cortaban la madera con un serruchón que se llamaba corvina, los niños iban partiendo porque uno de ellos se encargaba de eso, metaneando, como se dice, los palitos que se cortaban y ahí ellos, los chicos iban partiendo la madera. Eso es más o menos el año 52 o 55. Bueno yo que empecé a acompañar a mi papá sería eso de unos 10 años que habrá sido, más o menos. Yo ahí tenía entre 12 a 14 años"* (Sergio Neipán, Huitrapulli, Enero de 1997).

La extensión y lo intensivo del trabajo del alerce en la cordillera lo revela la construcción de habitaciones y viviendas que en plena montaña permitía albergar y guarecer a los grupos de trabajadores y a sus familias cuando éstas llegaban de visita o cuando todos participaban de la actividad misma del trabajo sobre el recurso alerce. En coherencia con esto encontramos testimonios sobre la construcción de dos casas comunitarias, aparte de las ranchas, donde llegaban las familias a trabajar, como es el caso del alerzal Chanlagual, permitiendo mantener juntos a los grupos familiares en la zona misma del trabajo en la cordillera :

> *"..En Chanlahual, habían dos casas hechas por la comunidad y ahí nos reuníamos todos en esta época de verano.... en veces llegaban gente, solíamos haber unos cinco en la semana, algunos iban con sus señoras, eso fue en el año 1955. Habían ranchas, ranchas de trabajo, esas ranchas comenzaron a fabricarse también de muchos años anteriores. Cuando yo empecé a trajinar habían ranchas, porque las ranchas se hacían a través de la distancia del trabajo para ir allá a alojar, entonces había gente que iban a labrar la basa, iban por unos 3 días, 4 días el que estaba cerca y entonces para no caminar se hacía una ranchita y alojaba allí. Esa se hacía de tablones de alerce, se hacían los tablones y se paraba una ranchita y ahí se hacía un fueguito"* (Sergio Neipán, Huitrapulli, Enero de 1997).

En los alerzales, la cantidad de comuneros dedicada al oficio de producción de productos (principalmente tejuelas) y que subía a trabajar en la cordillera permaneciendo varios días llegaban a unas 10 personas aproximadamente en promedio. Por tanto, tampoco se trataba de una gran cantidad de hombres dedicados a este tipo de trabajo, al menos en cuanto a subir y bajar la montaña tras culminar cierta cantidad de productos. Por ello tampoco se edificó en la montaña y en los lugares de trabajo una mayor cantidad de viviendas. A diferencia de las "casas" habilitadas para albergar a los trabajadores y sus familiares, las ranchas edificadas eran más precarias y pequeñas y tenían una función mucho más práctica de permitir pernoctar al labrador en la montaña. Como se aprecia en los relatos de la comunidad, la cantidad de trabajadores que subía a la cordillera era pequeña y sólo podía aumentar según llegara la visita de sus familiares al lugar de trabajo:

6.- Nuevas modalidades del trabajo: la mediería y el flete con bueyes

La forma de habitar antiguamente los alerzales era que un miembro de la comunidad podía subir al alerzal desde Panguimapu y este tenÍa derecho sobre un alerce que encontraba para labrarlo. Décadas atrás hubo una gran elaboración de basas en los alerzales lo que implicó la utilización de carga animal (yuntas de bueyes) para poder arrastrar las basas desde la cordillera hasta la comunidad. Este tipo de trabajo hizo surgir la modalidad de la mediera y fletera constituido por quienes prestaban sus yuntas de bueyes para cargar las basas a cambio de la mitad del dinero obtenido en su venta. Se instituyó así el "oficio fletero" el que también comenzó a trabajar el alerce, subiendo hasta los alerzales y permaneciendo allí en temporada para confeccionar sus propios productos de alerce. Esta gran actividad alercera incentivó también la edificación de las ranchas que permitían permanecer en la cordillera durante la temporada de verano:

> *"Esa parte del alerce casi no hay división de gente que la trabaje, sino que va -como ahora se puede decir un terreno fiscal- cualquiera a trabajar y la saca. Así pasó en la comunidad nuestra en años anteriores, cuando yo tomé conocimiento iba mucha gente, los padres y abuelos de nosotros, a trabajar las maderas, a labrarlas, hacían basas para venderlas y entonces salían a buscar bueyes y los bueyes iban a medias, a fletar las maderas y así se ha trabajado siempre. Después de eso los mismos fleteros iban haciendo sus ranchas y se iban llamándose dueños, y así pasó todo eso, y hasta el día de hoy"* (Sergio Neipán, Plaza Puaucho, Octubre 1995).

No obstante esta gran actividad, también hay que señalar que la actividad de los alerceros de la comunidad Neipán se basó y se aún se realiza como explotación artesanal del alerce, ya que nunca existió un aserradero en los alerzales (a excepción de un aserradero instalado en el predio Plaza Puaucho que duró poco más de un año, entre 1970 y 1973, según las entrevistas, y que no pertenecía a la comunidad sino a un Sr. de apellido de Jaramillo). El trabajo fue adquirido en la práctica laboral, pero transmitido por generaciones anteriores. Igualmente la comunidad valora este trabajo pues aporta al sustento económico de las familias sin subordinarse a un trabajo asalariado dependiente. Se valora el trabajo en tanto pone a los labradores en relación directa con la naturaleza y en tanto desarrolla una cultura vinculada al conocimiento del alerce y sus cualidades cómo a las formas más adaptadas de habitar la cordillera.

II. ALERCE Y ALERCEROS DE LA LOCALIDAD DE PUCOMO

A.- EL TRABAJO ALERCERO

1.- La producción alercera

En el caso de la localidad de Pucomo, el trabajo del alerce no surge como un hallazgo propio de la gente de este lugar ya que esta localidad es el resultado de un proceso de inmigración de una mano de obra contratada o en busca de trabajo alercero que se establece a fines de los años `40 en la zona con la llegada de ENDESA. La comunidad de Pucomo se compone en su mayoría por familias que llegan a trabajar a los campamentos levantados en los alerzales de El Solar y El Lleique. Después de radicar en estos campamentos por cerca de 10 años, la mayoría de esta gente se retira de los alerzales y bajan hacia Pucomo. Como se trata de familias enteras, el nacimiento de niños y las necesidades de aprendizaje escolar exigen descender en busca de un lugar más propicio para vivir aprovechando las vías y caminos que se habían estado realizando para facilitar el transporte y distribución de productos por parte de ENDESA.

> *"Del Solar salieron unos 11.000 varones, no salieron los 16.000, porque después se explotó el otro lado, Lleique, ahí no sé como sería ese contrato pero salieron cerca de 10.000, en ese tiempo no se trabajaba tejuela, ENDESA explotó puro poste...La ENDESA empezó arriba, allá donde está el `campamento', en Solar. Después, de allá corrió gente p'adonde se abre el camino, pa' Cancha O'Higgins. Eso fue en el año `50. Primero bajó la ENDESA los postes acá donde vivo yo (sector puente Pucomo en camino a Bahía Mansa), acá hizo un camino de 22 mts. de ancho pero era más malo, había una cuesta arriba -le decíamos `Cuesta del Cable'- y entonces de ahí hicieron este camino acá..."* (Agustín Oliva, Pucomo, Agosto de 1996).

Paralelamente a la producción de varones de alerce, existió una economía secundaria en torno al arrastre, transporte y acanchaje de los postes. De ahí que un pequeño alerzal se le colocara el nombre de Cancha O'Higgins, para referenciar las canchas de varones de alerce. El transporte de postes de entre 8 a 12 metros de largo requerio de la compra y contratación de docenas de yuntas de bueyes, dando paso al oficio de fletero de gran demenda y la existencia de numerosas yuntas de bueyes incidió en el uso de los alerzales como espacios de talaje para los animales.

> *"La ENDESA explotó desde el año `46, en que llegó, hasta el `55 más o menos estuvo la gente labrando, ahí empezó a tirar, mucha gente trabajó de fletero, estaba re bueno, mucha nombrada cuando trabajamos postes, porque don Manolo Ugalde cuando salió Vasquez de jefe dentró un tal Manolo Ugalde."*

"Allá se labró primero los postes arriba. Después cuando se compraron los bueyes ya vino la `acanchadura', ahí estuve acanchando yo. La ENDESA era buena pagadora, nosotros hicimos trato y nos daban $3.600 mensuales, de eso pagábamos $120 de comida" (Agustín Oliva, Pucomo, Agosto de 1996).

Se puede observar que la mano de obra alercera (`varonera', como se le dice en la zona) y su familias se establecieron casi una década en los alerzales. Sólo cuando los hijos tuvieron edad para ir a la escuela, tuvieron que bajar a instalarse en Pucomo y sus alrededores, para después de terminadas las faenas, la mayoría de las familias se asentaron en el sector, constituyendo el poblado de Pucomo. La gran explotación del alerce se puede observar en relación a la existencia de un aserradero que operó –según testimonios por unos 2 años-, en la zona en el alerzal de Cancha O'Higgins que debe su nombre a que en este lugar se "acanchaba" o se arrumaba en cachas los productos de alerce (principalmente postes y basas) para ser cargados y transportados por el uso del tractor o por una gran cantidad de yuntas de bueyes ("bueyerías") concentradas en el lugar para realizar los viajes. Todo lo cual informa de la habilitación de caminos para todas estas actividades relacionadas con la explotación más industrial del alerce en esta zona. El trabajo en este sector se señala en los testimonios en el año 1953 y la gente vivió arriba en la cordillera por más de una década (12 años dice un relato) mientras se explotaba el alerce:

"Cuando se hizo el camino nosotros hicimos 4 kms, entonces iban a traer un tractor grande, como fuerza 200 caballos, vino otro jefe que era más jefe que Ugalde, don Pablo López y dijo `no, el arreglo del tractor vale $200.000 y los $200.000 se compran en bueyes'. Compraron 25 yuntas de bueyes, así se trabajó en el aserradero que hubo en Cancha O'Higgins. En ese aserradero se trabajó 2 años, y se sacó mucha madera, se tiraron basas de allá de Solar, 18 yuntas de bueyes hubo ahí. Esos empezaron desde el `53 más o menos a trabajar arriba. Y ahí nosotros vivimos 12 años arriba, hasta que nacieron todas las niñas y tuvieron edad para la escuela, los bajamos a Pucomo -ahí donde está el cura- donde había comprado a una hermana y se había hecho una casita ahí. Estuve 8 años allá abajo y de ahí me vine el `72, el 17 de Mayo, a esta fecha 24 años..." (Agustín Oliva, Pucomo, Agosto de 1996).

"El que trabajó en tejuela fueron los comuneros, desde el año 1952, cuando llegaron los Peters y los Brachio, esos explotaron Cancha O'Higgins. Los comuneros eran Manuel Narbona, la Sucesión Peters, la Sucesión Brachio y de ella descendía Mansilla y las partes que le han vendido al abogado Videla, ese que fue diputado. Videla se hacía dueño por las de él no más porque era sobrino de la Celestina Rivera y esa dicen que compró esas partes de Pucomo antiguo y ahí no sé a quien le habrá comprado" (Agustín Oliva, Pucomo, Agosto de 1996).

En el alerzal El Solar al momento de ingresar ENDESA, ya había ocurrido un antiguo incendio pues eran muchos los alerces quemados entre los verdes, explotándose todos los alerzales independientemente si se trataba de bosques vivos o muertos. Aquí se explotaron ejemplares de alerce que en esos años medían unos 5 a 6 metros de perímetro o "ruedo":

" Alerce verde y palo viejo quemado había en el alerzal, los palos muertos eran de de una quema de cerca de 80 años. La quema antigua de El Solar, de Lleique, porque yo cuando era cabro chico escuché que hubo una sequía y se incendiaron estas cordilleras, así que esos palos ya estaban quemados, palos de 5 o 6 mts de ruedo y ya había salido el renuevo. ENDESA explotó madera viva y muerta y toda la gente explotó viva y muerta, pa' que vamos a estar con chivas. En ese tiempo ni había prohibición, no había guía, no había nada" (Agustín Oliva, Pucomo, Agosto de 1996).

La explotación de varones se expandió en 1951 de El Solar al alerzal El Lleique y Callelbarro, sacándose de aquí unos 10.000 postes y unas 400 basas aproximadamente. Se recuerda que muchos alerces para postes fueron extraídos para levantar el estadio de la ciudad de La Serena.

> *"De Solar a Lleique pasamos al año 1951, el Lleique también era de la quema antigua, y ahí también sacamos postes. Si la ENDESA se preocupó de la explotación de puro poste no más, y también hicieron como cuatrocientas basas, parece que de 11 y 5 pulgadas la punta. En ese tiempo era presidente Gabriel González Videla, y ese era de La Serena, entonces para dejar un recuerdo en La Serena mandó a hacer eso para un estadio".* (Agustín Oliva, Pucomo, Agosto de 1996)

Los alerceros del Solar tenían un campamento para la explotación de postes o varones que luego trasladaron al alerzal El Lleique a la llegada de CallelBarro. Pero a partir de 1960, cuando se retira ENDESA, en El Lleique se inicia la confección de tejuelas llegando una gran cantidad de población incrementándose la inmigración de gente que llega a trabajar a la cordillera. La población en los campamentos llegó a concentrar hasta unas 120 personas, cifra que se asocia a los hombres alerceros pero que en los datos también incluía a mujeres y niños como es el caso del campamento a orillas del alerzal Callelbarro en el año 1960 y que posteriormente bajan permitiendo a los niños asistir al colegio:

> *"En Lleique la ENDESA trabajó esos años, también se hizo campamento, a la llegada de Callelbarro. Ahí llegó en 1951 y sacó como 10.000 postes. Los que fuimos a trabajar en Lleique parece que eramos 12, pero en el campamento nos reuníamos como 20 a veces, incluso mi hermana nos hacía la comida y le pagábamos a ella $120. Pero cuando se explotó tejuela habíamos como 120, eso fue el 1960, cuando se fue ENDESA.. ..llegó harta gente porque había mas alerce y fuente de trabajo, así se fue quedando gente, como yo también me quedé. Arriba llegó a haber 120 hombres"* (Agustín Oliva, Pucomo, Agosto de 1996).

> *"El `59 más o menos, el `58. Dejó como 1.000 postes. ENDESA entró por aquí, Solar, nosotros le llamamos la `cordillera chica', ahí se empezó. Después se le fue poniendo otros nombres arriba, a otra parte le pusimos la `cordillera de Arriagada', por que le trabajamos a Arriagada"* (Agustín Oliva, Pucomo, Agosto de 1996).

A partir de 1960, los alerceros trabajan para los "comuneros" particulares dueños del predio hasta 1964, despues de ese año Peters se retira y la gente queda trabajando sola e independiente en la producción de postes, basas y tejuelas que venden a la Compañía de Teléfonos que opera en la zona desde los años 1960 a 1972:

> "*Hasta el año `64, ese año se fue el finado Peters a Santiago, ahí fue a morir. Ahí siguió trabajando toda la gente que vivíamos aquí, se trabajó tejuela y basa y se le vendió a la Compañía de Teléfonos"..* (Agustín Oliva, Pucomo, Agosto de 1996).

> *"Después compró la Compañía de Teléfonos, nos compró a nosotros eso sí, ya se había ido ENDESA. El que tenía vendía, venía el recibidor y le recibía a cada uno por su persona y nos pagaban a cada uno. Eso ya sería como del `60 al `72. Después nos compraba Toibe, y los mandaban pa' Arica. Ahora el poste se prohibió por que CONAF no deja sacarlo, no hay Guía para postes. La Compañía de Teléfonos ya nos pagaba $250 el metro, eso era buena plata.* (Agustín Oliva, Pucomo, Agosto de 1996)

Una de las características de la producción industrial de varones es que la actividad no impide que se elaboren tejuelas, constituyéndose esta actividad complementaria a partir de 1952. Los alerceros de El

Solar y El LLeique elaboran postes y al mismo tiempo tejuelas. Por tanto, mientras se explotaba alerce para postes de hasta 50 centímetros de diámetro a la altura del pecho y que tuvieran un largo mínimo de poco más de 7 metros, en forma paralela el trabajo tejuelero aprovechaba los alerces más grandes de hasta unos 5 a 6 metros de perímetro.

Los alerzales del sector fueron sometidos a una explotación intensiva por más de una década, y la mano de obra `varonera', `basera' y `tejuelera' permaneció asentada en la cordillera.

> *"En `52, en Marzo, se trabajaba juntos y no se molestaba, nosotros hacíamos tejuelas. Se explotaba todo árbol grande, de 2 o 4 metros de alto, se cortaba con corvina, se hacía en basa y ahí se cortaba en metán, así quedaba más fácil para trabajar. Con corvina se trabajó hasta el año 1990 más o menos, ahí entró la moto, ahora ni leña se hace a hacha, se busca la facilidad.*
>
> *"Si uno tiene que rebuscárselas, ...nosotros el `57 quedamos sólos, cuando `se echaron el pollo' los comuneros y quedamos nosotros no más, ENDESA se fue en esos mismos años, quedó rematando la tiradura de postes, ya no explotó más sino que arrastrando todo lo que tenía hecho, ENDESA no molestó a los comuneros* (Agustín Oliva, Pucomo, Agosto de 1996).

Los grandes alerces explotados para tejuelas en su mayoría se encontraban enterrados o votados, de ellos se sacaban miles de tejuelas por árbol. Un tejuelero podía demorarse hasta una semana en términar con uno de estos grandes arboles, produciendo unas 1.500 tejuelas al día. Se informa de árboles de alerce que daban entre 10.000 a 14.000 tejuelas de alerce y de bosques de cipreses explotados por ENDESA de donde extrajo 150 postes de ciprés como en el sector de Rucapihuel:

> *"Para tejuela se usaba el `palo viejo', el palo milenario, palos que daban 10.000 tejuelas, 14.000 tejuelas, entre cortar el palo y tener las 10.000 tejuelas hechas uno se demoraba una semana. Ahí uno trabajaba sólo, y si eran dos, eran dos no más. Si una persona se hace 1.500 tejuelas diarias, con palo bueno ¡imagínese!. Esos palos daban gusto trabajar, y todavía hay harto de esos, como también enterrados, esos los habrá dado vuelta el viento, serán del tiempo del diluvio".*
>
> *Si aquí trabajamos el oro nosotros, el hombre que vive allí, aquí cuando hay muchos días buenos el agua se seca, entonces hicieron una represa, hicieron un canal, y ahí pasaron raspando el palo, lo sacaron e hicieron como 500 tejuelas. Si allá en el puente Pucomo cuando los milicos hicieron el camino también salieron palos de alerce, seguramente palos del tiempo del diluvio. Si allí en Rucapihuel, al frente del mercado, hay unos cipresales grandes, la ENDESA sacó como 150 postes de ahí, ahí en coigüería hay harto ciprés"* (Agustín Oliva, Pucomo, Agosto de 1996).

2.-La explotación de los alerzales

El alerzal La Nueva, ubicado más al sur de El Lleique, fue descubierto en el año 1967 por la gente que trabajaba de forma independiente en la cordillera. Este alerzal fue trabajado hasta 1973 para tejuelas y en el existía ya una quema antigua. En el caso del alerzal La Meza, localizado más al sur cerca de la cuenca del río Hueyelhue, fue descubierto1974 y trabajado en media con la familia Maza del cual proviene su nombre.

> *" La Nueva fue descubierto el `67 , antes, yo no lo conocía. Esa la descubrieron la misma gente que trabajaba arriba. De ahí se saca tejuela no más, esa estaba quemada, había corrido el*

fuego. Esa era quema vieja, como en Meza. Lleique se quemó como el `61, de nuevo, pero no se sabe quien lo quemó"

La Nueva tiene que haberse acabado el `73 por ahí, pero todavía quedan algunos palitos. A la Romaza pasaron ahora, pasarían el `80, a la Meza habrán pasado como el `73, `74, porque todavía quedaba gente en La Nueva. Ahí en la Meza se trabajó al 20% con Rodolfo Silva Meza, que era sobrino de Pelegrín Meza, convenimos con él porque él se hacía dueño de todo eso. En La Nueva trabajamos sólos no más, ahí nadie nos molestaba ni había prohibición tampoco" (Agustín Oliva, Pucomo, Agosto de 1996).

"Ese (Toybee) le arrendó a Martínez, David Segundo Martínez, esos son sobrinos de Pelegrín Meza. Arrendó y cortó maderas, basas, el `70 cuando salió Allende se fue, le tuvo miedo. Ese Toibee explotó alerce en El Pescado y El Banco, ahí en El Pescado dejó como 70 basas hechas, esas las sacó la gente de Maicolpi, de Hueyelhue también, Romero y Fica..." (Agustín Oliva, Pucomo, Agosto de 1996).

Tabla 7. Cuadro resumen de la explotación alercera en Pucomo

Explotación del alerce sector Pucomo			
Empresa/particular	**Años en que explota**	**alerzales**	**Productos**
ENDESA	1946-1959 aprox.	El Solar, Cancha O'Higgins, El LLeique	Varones
Particulares (Narbona, Peters y Sucesión Brachio, entre otros)	1952-1957-1964	Cancha O'Higgins principalmente	Basas, tejuelas
Compañía de Teléfonos	1960-1972	Varios	Varones
Toibe	Desde 1965 hasta 1973	El Banco, El Pescado	Basas, tejuelas
Alerceros de Pucomo (por cuenta propia)	1973 hasta hoy	La Nueva (1967-73) La Meza (1973-74) Romaza (desde fines de los `70)	Basas, tejuelas

Tabla 8. Precios según productos basa y tejuela

Productos	**Precio** (pesos)
Tejuela	$ 20 en Romaza (Acum)

	$ 40 en Pucomo (Acum) $ 17,50 en Romaza (Juvenal Nilián) $ 24 cargadas hasta Hueyelhue (J. Nilián)
Basa	$ 1.200 puestas en río Hueyelhue $ 3.000 0 $ 4.000 por pulgada en Bahía Mansa $ 800 en Romaza $ 3.000 en Bahía Mansa

Las relaciones comerciales de los alerceros productores de tejuelas y basas se vinculan preferentemente con Hueyelhue, los que compran la producción o la toman en media para luego embarcarla y llevarla en lanchas hasta Bahía Mansa donde las entregan a comerciantes de alerces. Se trata de relaciones de comercio entre alerceros productores de Pucomo y alerceros compradores- revendedores de Hueyelhue.

La ruta del alerce para trasladar y vender productos, es bajar las tejuelas y basas hasta el río Hueyelhue venderla o entregarla para su venta a los fleteros que hacen el transporte fluvial por el río Hueyelhue y luego el transporte marino hacia Bahía Mansa.

> *"Las basas salen por Hueyelhue, pero ya casi ni conviene trabajar basas, porque la persona tiene que pagar flete, los bueyes para salir para abajo, el arrastre. Después hay que pagar el bote por el río al mar y luego el bote a Bahía Mansa. Le cobran la mitad, por ejemplo si tiene 6.000 tejuelas le cobran 3.000 tejuelas, y allá más encima hay que pagar la sacada, hay que contratar dos personas para pasarlas del bote al muelle, y luego bueyes para arrastrarlas"* (Manuel Acum, Pucomo, Octubre de 1995).
>
> *"...conviene más sacar para Hueyelhue -por la distancia- que para Pucomo. Para Pucomo poco sacan, es que es más lejos, son como 6 horas. Los de Hueyelhue vienen a buscar tejuelas `a la mata' y si uno quiere le baja al río pero no conviene llevar la tejuela al hombro, es pesado aunque pagan un poco más, pagan 24 pesos y aquí me pagan 17,50 pesos"* (Carlos Almonacid, Pucomo, Noviembre de 1995).
>
> *"Aquí llega gente de todas partes a comprar, la gente que tiene caballo viene a buscar tejuela aquí. Viene a buscarla a medias o si tiene plata le paga al mismo trabajador de aquí y él lo lleva a venderlo a los que compran. Uno aquí trabaja con intermediario, con la gente de Hueyelhue por ejemplo, que tienen como cruzar el mar, en lancha. Claro que cruzar el mar es harto peligroso, si va cargado y pilla marea mala se dan vuelta y mueren, no salen más del mar. Aquí ha muerto harta gente, cruzando el mar con madera, todos los inviernos y verano mueren trabajando"* (Lorenzo Huiñiguir, Pucomo, Noviembre de 1995).

Respecto a las formas de trabajo en el alerzal para obtener los bolos y luego sacar los metanes se requiere del uso de la motosierra la que se arrienda entregándose el 25% del producto que se obtiene de los bolos hechos.

“Aquí la gente no tiene moto, cuesta $ 370.000, una moto y ¿quién va a ganar $ 370.000 ? hay que comer. Cuando trabajamos con moto es conseguida de gente conocida, (hay unos que) tienen moto, con esos son los únicos que se trabaja para Hueyelhue. La otra gente se cabrea porque el camino es malo, cuesta subir la cuesta...” (Juvenal Nilián, Pucomo, Noviembre de1995).

La producción de las tejuelas ha ido disminuyendo con el tiempo, años atrás se sacaban unas 3.000 tejuelas a la semana durante la temporada de verano. Para tal cantidad se requería de cuatro (4) caballos y de tres vueltas (subida y bajada) a los alerzales. Pero tales cantidades deben dividirse cuando se debe contratar el flete o arrastre, bajo la forma de un negocio a media.

“Yo cuando trabajaba firme la tejuela en la semana me salían tres vueltas para acá, con 4 caballos, sacaba 3.000 tejuelas a la semana. Cuando la persona no tiene caballos tiene que trabajar en medias para poder sacarlas” (Manuel Acum, Pucomo, Octubre de 1995).

“Cuando el palo es bueno y no tengo nada más que hacer hago unas 500 tejuelas. Si uno tiene que empaquetar y entregar tejuela cuando llegan los caballos, es menos, 250 y hay días en que no se hace nada, días en que llueve y uno pasa puro comiendo no más, no se puede trabajar" (Juvenal Nilián, Pucomo, Noviembre 1995).

En los alerceros en general y en la producción de productos no existe una racionalidad instrumental y planificada de comercialización ni de cálculos monetarios para perseguir ganancias cada vez mayores. Se trata de una vida en torno al alerce que para reproducir su existencial social e identitaria debe sostenerse económicamente. Como se puede apreciar a partir de las características del trabajo y el surgimiento del oficio no se trata de una práctica productiva de acumulación:

“Yo no se, nunca uno cuando trabaja saca la cuenta, no sabría decirle cuanto me puedo producir en el Verano, como entregamos asi pocas, y después va uno a dejar la plata a su casa, uno pierde la cuenta, en veces puede hacer más o hacer menos, unas 3.000 tejuelas al mes, unas 10.000 en los 3 meses. Es que los viajes pa' abajo cobran, no ve que cuando uno va para su casa, va a estar 2 días, 3 días, en veces una semana, y en la semana vuelve y ya no trabaja ya". (Juvenal Nilián Y., Pucomo, Nov.'95)

“Cuando no pagan uno se aburre de cobrar y ellos dicen voy a buscar más y te devuelvo tu parte y mejor no darle más. Si se llevaron un poco mejor que se aprovechen del poco y no darle más no más, porque si es uno el que le da la madera uno es el culpable, el que trabaja, y si no se siguen encalillando uno no se hace mala sangre en nada. A mi me ha pasado varias veces con gente de Pucomo, por eso yo prefiero entregar a menos precio pero que plata llegue, gano poco pero que sea justo". (Juvenal Nilián, Pucomo, Nov.'95)

B.- CULTURA DEL ALERCE.

1.- Surgimiento del oficio alercero

El trabajo del alerce en la localidad de Pucomo tiene un origen en la contratación de mano de obra externa a la zona, la cual llega a instalarse en los alerzales. Se trata en su mayoría de gente que ya conocía el trabajo al haberlo ejercido en otros sectores anteriormente. Por tanto, el antecedente del trabajo alercero contiene un elemento no tradicional (es decir, que no proviene directamente de los

antecesores o, al menos, no proviene de varias generaciones antepasadas) y no fundado en componentes culturales propios de la forma de vida huilliche arraigada a un territorio que reivindica históricamente (como Maicolpi, Manquemapu, Huitrapulli, el sector huilliche de Hueyelhue). Ello incide en el tipo de vida puesto que la cultura huilliche traducida a la producción tiene un sentimiento de arraigo territorial que no la impulsa a salir de su lugar ni a suplantarlo, toda vez que al agotarse el alerce se debe partir. Es decir, el asentamiento cambia de sitio ya que se instala transitoriamente en torno a la explotación intensiva del recurso (el alerce) que se agotará luego o que se extinguirá a ese grado (ya que obedece a una explotación empresarial o privada) impulsando la búsqueda de nuevos sitios de vida ligados a una fuente explotable de alerce.

El oficio alercero también existe como trabajo contratado, como un trabajo más profesional, que es un rasgo distintivo respecto de las otras comunidades estudiadas, en la medida que los alerceros "afuerinos" llegan con sus familias o crían a sus niños en un mundo en torno al alerce, la existencia social de estos sujetos desarrolla prácticas de aprendizaje y socialización en torno a este trabajo, transfiriendo el oficio a la generación posterior y sucesora. Con ello se configura un mundo social que otorga una tradición mínima en torno al trabajo del alerce. Este oficio aprendido y enseñado de padres a hijos constituye la identidad actual de los alerceros que trabajan en el presente. Se trata de una identidad vinculada a la actividad maderera y alercera en particular que adquiere rasgos singulares en aquellas familias alerceras de antecedente cultural huilliche y que viven en forma permanente en los alerzales. Para ellos, el trabajo del alerce es un trabajo de tipo tradicional aprendido de las generaciones antecesoras (padres y abuelos). Se trata de un oficio que se inscribe al interior de relaciones no sólo laborales sino que también de existencia social, pues, muchos de los actuales alerceros aprendieron el oficio tras nacer en los alerzales mismos y en épocas en que ese trabajo era una fuente de recursos codiciada por grandes empresas y particulares que demandaban mano de obra. Es decir, una mano de obra resistente a las condiciones de existencia social en la cordillera, que décadas atrás integraba también a las mujeres y familias enteras que se asentaron en la cordillera por años. Así, muchos de los actuales alerceros tienen unas niñez diseñada en torno a este tipo de vida y los componentes identitarios que involucra. La tradición del oficio se revela en este tipo de alerceros y que entrevistamos a lo largo de esta investigación. En el caso de Romaza se revela tanto para Lorenzo Hueñiguir, Juvenal Nilián y Carlos Almodacid, nacen en sectores de trabajo alercero y sus antecesores más directos ejercieron el mismo oficio:

> *"Yo nací el año 1958 en Contaco, de Pucomo a 8 kilómetros. Mi papá era alercero, el trabajó en El Solar, esos años donde ocurría la ENDESA y compraba varones, eso compró mucho, más que tejuelas. De ahí a mi me gustó este trabajo, porque es lindo para la persona, no es tan sacrificado, por lo menos para uno que tiene bajos recursos y no tiene educación, no es preparado, no tiene otra profesión, aquí hay personas pobres que no nos pudieron dar el estudio que nos corresponda a la juventud. Yo por lo menos estuve poco en la escuela, estuve un año no más, ya me llegó la edad de 12 años y uno empieza a trabajar, me gustó trabajar y ganar plata para poder vivir, comprarse los víveres que es lo principal en la persona para alimentar a la familia. Yo tenía hartos hermanos, hermanos menores que todavía no eran capaz para poderse ganar un peso, entonces hay que trabajar para ayudar a la familia"* (Lorenzo Hueñiguir, Pucomo, Noviembre de 1995).

> *"Yo he trabajado cantidad, uno que es pobre le vende a los comerciantes y los comerciantes les venden a la gente que compra para construir sus habitaciones, de ahí ya no he salido, porque siempre me ha gustado aquí la cordillera, vivimos tranquilos trabajando, ganando sus pesos ya tiene para sostener su familia. A mi me gusta vivir en la cordillera, por trabajar tranquilo y el pueblo no me ha gustado nunca porque no me hayo, estoy acostumbrado*" (Lorenzo Huiñiguir, Pucomo, Noviembre de 1995).

Don Lorenzo Hueñiguir aprende el oficio directamente de su padre:

> *"Yo aprendí a trabajar el alerce de mi papá, ahí aprendí, no fue difícil porque para uno que le pone inteligencia no es jodido. El trabajo es fácil, cuando uno ya aprende no le queda difícil, lo difícil es buscar el palo que le de madera"* (Lorenzo Huiñiguir, Romaza).

El mismo caso se aplica para Juvenal Nilián, quien nace en pleno alerzal (El Solar) que en aquellos años se estaba trabajando:

> *"Yo nací en la cordillera Solar, el 61, 7 de Diciembre, éramos 6 hermanos, mi papá se llama Juan Nilián, mi mamá Sara Yefi, creo yo que serían de Huacamapu, porque ahí hay familia, abuela. Todos los hermanos nacimos en El Solar. Según dice mi papá llego acá trabajando con un tal Setter, llegó como cuidador de un predio que dominaba él, una parte, donde había alerce, y ahí lo llevó como cuidador, hacía tejuelas, en ese tiempo compraban varones, o sea postes que se usan para las líneas de las luces o teléfonos. Yo aprendí el alerce por ellos, ellos trabajaban el alerce, no había ningún trabajo más que pudiera hacerse entonces obligado uno a trabajar en el alerce"* (Juvenal Nilián, Pucomo, Noviembre de 1995).

Igualmente, este último relato alude a un trabajo que como oficio ancestral da muestras de un tránsito paulatino a un oficio más profesionalizado para el mercado (localizado en la zona), es decir, un oficio de signo más mercantil, como profesión destinada a la venta de productos para la demanda de particulares.

2.- Tipo de trabajo del alerce

En la cultura del alerce destacan dos ideas centrales presentes en la práctica alercera: la idea de ejercer un "trabajo libre" que resuelve las necesidades sin subordinarse a un apatronaje y la idea del **"sacrificio"** ("es harto sacrificio ser alercero"). Si bien el oficio alercero en general es intrépido y exige un trabajo azaroso no exento de accidentes, este tipo de práctica de sobrevivencia reproduce cierto "imaginario", cierto "modo de ser" y en definitiva, cierta "identidad" constituida en base a una vida diseñada en torno al alerce y la cordillera. De hecho, para ellos mismos su trabajo es más exigente que si trabajaran bajo las condiciones patronales no deseadas ("se trabaja mucho más que ser apatronado"):

> "*El alercero es tranquilo, aquí en la cordillera uno no molesta a nadie y nadie lo molesta a uno. El trabajo es relajado, hay poco movimiento de gente, los trabajadores son gente que uno conoce no más. Uno trabaja, digamos, a su pinta, no es obligado por nadie, si uno quiere trabaja un día y si no descansa igual. Y trabajar apatronado no, uno tiene que estar a la hora todos los días. Pero es harto sacrificio ser alercero, se trabaja mucho más que ser apatronado. Porque hay muchas veces que uno tiene que traer sus cosas al hombro, desde Pucomo, ustedes saben que es lejos, recién sacábamos la cuenta y son como 17 kilómetros, en subida. de Pucomo hay que traer harina, de todo un poco, para 15 días. Por ese lado es dura la vida. on los otros alerceros uno conversa, cuando uno se cabrea va al trabajo de ellos a conversar cualquier cosa no más, es la única entretención que hay. En el verano salimos más. Salimos a las semanas de Pucatrihue, Bahía Mansa y Maicolpué, las mejores semanas son de Pucatrihue y Maicolpué"* (Juvenal Nilián, Pucomo, Noviembre 1995).

Esta "identidad" de los alerceros sugiere algunas ideas importantes:

El caso de Romaza nos pone en presencia de una singularidad al interior del mundo alercero puesto que se trata de "alerceros estables" (ver Tipología Alerceros) que permanecen (viven) en el lugar de trabajo

todo el año, realizando ocasionales viajes sacrificados de ida y vuelta a Pucomo en busca de víveres. Ahora bien, como se puede apreciar en el párrafo anterior, la identidad alercera de Romaza se desarrolla, más bien opcionalmente, al interior de grupos humanos pequeños ("hay poco movimiento de gente") y de relaciones "cara a cara" ("los trabajadores son gente que uno conoce no más") cuya sociabilidad asegura ciertas condiciones de existencia en las que predomina la calma, tranquilidad ("la vida es tranquila y nadie molesta a nadie"). Es decir, una temporalidad histórica en donde se relaja lo social al sacarlo de las contriciones múltiples y simultáneas de una realidad más urbana y fracturada por la modernidad.

En tal sentido se relaja el tiempo de lo social y se lo inscribe en la temporalidad de la naturaleza (su entorno más directo). La práctica del trabajo responde tanto a las elecciones individuales del alercero como a las condiciones climáticas para desempeñarlo y no se encuentra reglamentada por la compra de mano de obra o de fuerza de trabajo. De modo que "el trabajo es relajado", "uno trabaja a su pinta, no es obligado por nadie"(relaja el proceso de trabajo, renuncia a la autoridad), "si uno quiere trabaja un día y si no descansa igual"(relaja la decisión de trabajar). Por el contrario "trabajar apatronado no, uno tiene que estar a la hora todos los días" (relaja el tiempo laboral, renuncia a la medida).

En este sentido advertimos en la identidad alercera (y en particular en la de Romaza) no sólo la relajación del tiempo social y de las relaciones sociales (cara a cara) sino que también una renuncia a cierta medida que administre el tiempo individual (estar a la hora) y a cierta autoridad que administre y decida el tipo y condiciones de trabajo (subordinarse al patrón).

La subordinación laboral decide el tiempo, el modo y la finalidad de la práctica laboral, estableciendo una medida para el trabajo y la vida personal cuya cotidianeidad se ve intervenida por otros.

Por otro lado, el "alercero estable" de Romaza requiere de una personalidad singular que le permita sobrevivir en un entorno marcado por el aislamiento (están a 8 horas de Pucomo, donde pueden adquirir provisiones y existe camino para acceder a postas u hospitales en casos de accidente o enfermedad) y por el rigor de la cordillera donde la naturaleza suele ser inclemente. Predomina entonces una personalidad y una identidad más bien intrépida marcada por el sacrificio (rigor), valor (riesgo) y austeridad (no existe ni persigue el lucro, sirve para sobrevivir):

> *"El trabajo del alerce no es para la gran vida, es para mantenerse, sobrevivir"* (Roberto Ancapán, Pucomo, Octubre de 1995).

De esta manera, en el trabajo alercero existe una pretensión de "libertad" (su entorno esta "libre de la ley" y de autoridades subordinantes) que los posiciona en un tipo de oficio en los márgenes de lo legal-ilegal por la historia de la explotación del alerce y la legalidad que impera.

Ser alercero es practicar una tradición que tiene memoria (historia) pero que también informa de las limitaciones económicas y sociales que cierran las oportunidades de los trabajadores de alerce para integrarse a nuevos trabajos y oficios de la sociedad:

> *"uno que es pobre de la madera natural vive, porque uno no tiene estudios para donde más trabajar, no puede trabajar en otra cosa"* (L. Huiñiguir, Pucomo, Agosto 1995).

Queda la pregunta si ser alercero es también una opción biográficamente capacitada en tanto han sido nacidos y criados en el mundo del trabajo del alerce con una tradición detrás que los autoafirma como tales y que refleja una sociabilidad y temporalidad que rehuye del mundo más urbano y moderno que todo lo consume y lo transforma:

"A mi me gusta vivir en la cordillera, por trabajar tranquilo y el pueblo no me ha gustado nunca porque no me hayo, estoy acostumbrado". (Lorenzo Huiñiguir, Pucomo, Noviembre 1995).

Para ello el alercero también es un explorador (recorre y descubre bosques de alerce o troncos enterrados) y conquistador del espacio (desafía la inclemencia natural y el aislamiento extremo habitando el espacio) cuyo imaginario se ha ido construyendo a la luz de esas condiciones específicas de existencia en que prevalece cada vez más intensamente una vida de sacrificios:

"La única comunicación es el radio, uno está comunicado con lo que pasa, mensajes, así que hay que estar al tanto de las tres emisoras que se escuchan: La SAGO, la Voz de la Costa y la Bío Bío. Es el único tipo de información, y lo otro es cuando llega gente de abajo, de Pucomo, así uno sabe como está su familia. Y ellos también se preocupan, de como trabajamos, porque acá han habido accidentes, trabajando, entonces ellos se preocupan de cómo está la persona que trabaja arriba. Aquí hubo un hombre que tuvo un accidente con motosierra y lo tuvimos que bajar entre cinco, con varillas, son 9 horas, llegó vivo, esa vez y todavía está vivo, quedó inválido, sí parece. Por ese lado esto es triste para acá, cuando uno piensa en ese lado, se entristece un poco, pero hay que darse animo no más."

El invierno lo paso con los compañeros aquí, no sube nadie, de Pucomo, llueve mucho. De Hueyelhue vienen porque es más cerca, viene la familia de Romero..."."Uno tiene el cariño de haber trabajado el alerce, la persona tiene esa experiencia ganada..." (Juvenal Nilián, Romaza, Noviembre de 1995).

3.- Método de trabajo del alerce

En los métodos de trabajo del alerce en Pucomo, destaca dos formas básicas implementadas para trabajarlo. El método de rebusca que consiste en recorridos por los alerzales para encontrar alerce trabajable. Implica revisar los troncos ya explotados para constatar trozos aún trabajables.

Otro método para hallar alerce trabajable -y que proviene del anterior-, consiste en sacar los alerces enterrados llamados "troncas" y que exigen un conocimiento avanzado del suelo, de los alerzales y de las características del entorno.

Dentro de los métodos de trabajo de los productos de alerce resalta la producción de tejuelas que utiliza la madera resistente del árbol. Pero deshecha el hualle (que se pudre) y el corazón (que se parte). Para los casos de los varones, también se les sacaba el hualle junto a los ganchos.

"El palo se corta en bolos, se cortan altiro todos los bolos, hasta donde de el palo y después se hace la tejuela. Así como se va cortando se va poniendo la medida. Nosotros cuando empezamos aquí era a pura corvina" (Roberto Ancapán, Pucomo, Octubre de 1995).

"Al palo se le corta el bolo, luego se cuadra, se metanea y se parte la tejuela, de ahí se tiene que cantear y raspar y luego extenderlas (secado). Después, si es lejos de donde llegan el camino de los caballos, uno tiene que sacarlas al camino. En invierno se seca acá en la rancha, es más trabajo porque hay que traer la tejuela, traer leña seca para que no se ahume porque la tejuela ahumada no la compran, porque no queda de color natural" (Juvenal Nilián, Pucomo, Noviembre de 1995).

"La tejuela al fuego hay que tenerla dos noches y un día no más para que seque la tejuela y ahi hay que bajarla. No se dobla la tejuela porque se seca de canto. Cuando el palo es torcido se

hace basa, pero hay palo que ni para basa sirven. Acá las basas se sacan por este mismo camino, hacia Hueyelhue" (Juvenal Nilián, Pucomo, Noviembre de 1995).

En los métodos para transportar las tejuelas se ocupa el caballo o se realiza al hombro hasta abajo en Pucomo. Un hombre puede cargar entre 100 a 200 tejuelas, dependiendo si están secas o no. Si se cargan al hombro se empaquetan y se sostienen con aletas. Tal proceso demora unas ocho horas de caminata cargando tejuelas en descenso hacia Pucomo. A caballo se necesitan unas seis horas aproximadamente.

Si se transportan por el mar, se bajan por Hueyelhue que está más cerca del alerzal La Romaza. Cada bote chico puede cargar unas 4.000 tejuelas, y unas 8.000 tejuelas para botes más grandes. Pero el transporte por vía marítima exige buenas condiciones climáticas, de lo contrario se realizan esperas o destino alternativo como Pucomo.

"Los botes más chicos llevan 4.000 tejuelas, hay hasta 8.000 tejuelas, los grandes. Por eso la tejuela, se baja a Pucomo a caballo o de a pie. A pie se lleva en `paquetes con aletas', de 100, 150, hasta 200 tejuelas por persona y se demora 8 horas en llegar a Pucomo, los que van cargados. A caballo son como 6 horas. Al final se gasta todo un día. Es fregado este trabajo y alcanza para puro comer no más, para eso no más da. Y hay semanas en que uno no trabaja también, por el tiempo" (Manuel Acúm, Pucomo, Octubre de 1995).

"Aquí llega gente de todas partes a comprar, la gente que tiene caballo viene a buscar tejuela aquí. Viene a buscarla a medias o si tiene plata le paga al mismo trabajador de aquí y él lo lleva a venderlo a los que compran. Uno aquí trabaja con intermediario, con la gente de Hueyelhue por ejemplo, que tienen como cruzar el mar, en lancha. Claro que cruzar el mar es harto peligroso, si va cargado y pilla marea mala se dan vuelta y mueren, no salen más del mar" (Lorenzo Huiñiguir, Pucomo, Noviembre de 1995).

Se observa que el trabajo en Romaza presenta la forma de mediería con la gente de Pucomo. Es decir, habiendo madera de alerce convertida en producto tejuela el trabajo en media implica que quienes lo transportan (por ejemplo a caballo) prestan el servicio de "flete" que se cancela una vez vendida la tejuela abajo en Pucomo. Lo mismo se puede aplicar si se usan botes del sector de Caleta Huellelhue para el transporte. A todos los que realizan el flete o transporte se les pagará una vez vendida la producción de tejuelas.

El método para reconocer cuando un alerce tiene una madera adecuada para un determinado producto manifiesta cuatro formas principales de evaluación de la calidad:

1) Por medio de la visión (características externas: si el tronco es chueco, partido, torcido, de diámetros pequeños.)

2) Por medio del ruido que lanza el tronco al ser golpeado con el mocho del hacha

3) Por extracción de un trozo chico (metancito) que permita chequear la madera del tronco.

El cuarto caso representa más la hazaña de los antiguos alerceros:

4) Por medio de un "cuspi" o escupo (savia) cuyo sabor indicaría la calidad de su madera.

"Se le saca una prueba abajo con hacha, se le parte, ahí es cuando se ve si la hebra es buena. Y ahí se le pega con el hacha como a 1,.30 mts. para ver si es sano, si suena un retumbe el palo es hueco, si no, sirve, o puede que tenga un poco de pudrición pero sirve, se le pega con la parte de atrás del hacha. Pero ahora ya no quedan alerces buenos, ya se hizo todo, ahora hay puro alerce malo. Ahora uno tiene que ir rebuscando. Muchas veces no conviene voltear un palo, porque hay palos grandes que han dejado cortado con corvina antiguamente y esos palos uno lo corta con moto y sirve. Esos están mejores que los que están parados, ahí se avanza, uno no malgasta su bencina, su trabajo.(...) hay personas antiguas, dicen algunos, allá abajo hay un viejito que le mandaba un hachazo a un palo y saca un cuspi (escupo) y lo prueba con la boca y dice este palo es bueno y este palo es malo y sale cierto... Yo nunca trabajé con él pero la historia llega de gente que trabajó con él, yo he querido hacer lo mismo pero no me resulta" (Juvenal Nilián, Pucomo, Noviembre de 1995).

4.- Tipos de alerce

En Pucomo se distingue el alerce enterrado como el de mejor calidad para la tejuela. Se le llaman "troncas", se le llama de color rojo o negro y es el de mejor calidad y pueden tener hasta siglos enterrados y aún está en condiciones de ser trabajado. Su madera es pesada y da las mejores tejuelas que se pueden sacar, pero son las más pesadas para transportar. Pero el alerce también puede ser sano o podrido, dependiendo de su conservación. El alerce verde, vivo y en pié, también está asociado al color rosado y fue ocupado antes para tejuelas y basas. Dependiendo del tipo de hebra puede ser torcido, lo que lo hace inadecuado para tejuelas, destinándose generalmente para basas.

También se conoce el alerce asumagado que señala un proceso inicial de pudrición. Este tipo de alerce no sirve para tejuelas, pero si se ocupan secciones utilizables se puede confeccionar duelas. También se encuentra el alerce que presenta una pudrición interna y que frente al sonido del hacha retumba hueco en su interior. El alerce acorchado es otra manera de denominar al alerce que presenta signos de pudrición en su madera.

Tabla 9. Tipos de alerce en Alerzal Romaza. **Pucomo, Noviembre de 1995.**

Tipos de alerce	**Características**
Tronca o enterrado	Es el de mejor calidad para tejuelas.
Asumagado	Presenta signos iniciales de pudrición.
Acorchado	Presenta signos avanzados de pudrición.
Podrido	Inutilizable. Exteriormente aparece sano.
Torcido	Hebra torcida que no da tejuelas, pero si basas.

5.- Tipología de alerceros

En la actividad alercera de Pucomo observamos en la actualidad un tipo de trabajo exclusivamente masculino, realizado por un sector joven y adulto que oscila entre los 15 a 40 años aproximadamente. Si bien antiguamente, cuando se instaló ENDESA en el alerzal El Solar, hubo mujeres que realizaron trabajos en el alerce, en la actualidad no existen estos casos.

Existen características en la actividad de tipo comercial del trabajo del alerce realizado por la gente de Pucomo que nos permite distinguir, en general, tres formas comerciales que presenta la actividad alercera de la producción:

1) ***Alercero productor***: trabaja el alerce y confecciona productos de él.

2) ***Alercero mediero***: que realiza el flete -a caballo generalmente- y así entrega o vende a un comprador.

3) ***Alercero comprador-vendedor***: el que compra una carga para después revenderla a mejor precio. Corresponde más bien a la gente de Hueyelhue (comunidad vecina con acceso directo a río y mar) que realiza tratos con la gente de Pucomo, aprovechando la ventaja de la navegación.

En consecuencia, pueden existir alerceros que trabajan en forma permanente en el alerzal que al carecer de transporte o de capacidad de carga acuerda con otro el flete para llevar su producción a un destino determinado. A este acuerdo entre uno que produce y otro que transporta, carga o fletea, se le llama "trabajo a media" o "trabajo en media". Pueden coexistir estos tipos de trabajo alercero cuando una misma persona produce y también trabaja en media con otra. Según el trabajo de campo, la gente que transporta o fletea ya tiene un conocimiento anterior del trabajo del alerce.

De acuerdo a la estadía y duración temporal de este oficio en el alerzal mismo, éste es un trabajo que comporta 3 modalidades básicas para su realización:

a.- Alercero estable

Vive y trabaja todo el año en el alerzal. Realiza el trabajo en alerce incluso en invierno mientras el clima lo permita. Cuando caen fuertes lluvias, o surgen ventoleras o cae nieve en el lugar, estos alerceros permanecen resguardados en sus ranchas mientras dura la dificultad del clima. Cuando mejora el tiempo trabajan algunas horas en el día. Cada cierto tiempo (generalmente cada 15 días) estos alerceros bajan hacia Pucomo con el propósito de comprar víveres para mantenerse en el alerzal con alimentos básicos. Normalmente son unos pocos casos excepcionales caracterizados por un tipo de personalidad intrépida y ermitaña. Son alrededor de seis casos -hombres entre los 18 y 40 años-, que viven entre los alerzales La Meza y Romaza. Algunos de ellos están casados y tienen sus familias abajo en Pucomo, o bien sus padres y hermanos se encuentran en esta localidad.

b.- Alercero temporero

Trabaja y habita en el alerzal sólo en temporada de primavera-verano. Duerme y usa rústicas viviendas llamadas ranchas que están en los alerzales mismos. Cada ciertos días baja a Pucomo con su carga de productos de alerce, permaneciendo allí sólo algunos días para descansar, estar en familia y comprar víveres necesarios para volver a subir a los alerzales (que demora un tiempo aproximado de 7 a 8 horas caminando). En invierno este alercero permanece en Pucomo. En caso de poseer caballos o bueyes puede también realizar trabajos "en media" prestando el flete o transporte de los productos.

c.- Alercero mediero

Es el que "trabaja en media", sube al alerzal en busca de productos que por medio del flete los carga para venderlos en otro lugar. Puede realizar este trabajo tanto en temporada de verano como en épocas de invierno cuando el clima lo permita. Existen casos de alerceros que durante todo el año son medieros pero en temporada de verano también trabajan el alerce comportando más un trabajo temporero. El mediero se caracteriza porque posee animales para cargar y transportar los productos desde el alerzal

hacia otros lugares. Por ello, para poder trabajar durante todo el año sólo pueden obtener una producción de tejuelas de parte del alercero estable que habita todo el año en el alerzal mismo.

Por otro lado, de acuerdo a los antecedentes otorgados por los informantes, hay ciertos rasgos de la tradición alercera en la gente de Pucomo que comporta un tipo de trabajo alercero itinerante. Es decir, se trata de alerceros que recorren de un alerzal en otro pero viviendo en algunos de ellos por espacio de varios años (como en los campamento para la mano de obra de Cancha O'Higgins y El LLeique), rotando o transitando de acuerdo a un mercado comercial instalado en los alerzales por empresas (ENDESA y Compañía de Teléfonos) y que depende del agotamiento de la madera de alerce trabajable. Así se desplaza de uno en otro de modo itinerante. Este tipo de alercero es diferente del de Maicolpué, por ejemplo, puesto que éste último caso se autoafirma en radicaciones históricas mantenidas generacionalmente y no marcadas por desplazamientos en la zona hacia nuevos lugares que se persiguen a fin de obtener un trabajo y una retribución económica por la elaboración de productos de alerce.

En el caso de Pucomo, tal movimiento señala más bien una itinerancia de asentamientos transitorios en diferentes periodos de tiempo en busca de nuevos espacios de explotación de alerce que aseguren una actividad mercantil. Por ello los alerceros de Pucomo llegan al sector sólo recientemente (en la década del `50 y `60 aproximadamente) como resultado de la contratación de mano de obra y de la demanda de productos de alerce por parte de empresas y particulares que mantienen durante años campamentos de hasta más de 100 personas en los alerzales. Algunos de nuestros informantes claves, por ejemplo, comportaban esta itinerancia a lo largo de décadas:

- J.L. (36 años), nace en alerzal El Solar en 1961, ayudando a su padre en el trabajo alercero cuando niño. A los 15 años trabaja en La Meza durante algunos años, para posteriormente trabajar en Romaza.

- L.H. (40 años), nace en Contaco a unos 8 kms. de Pucomo. En 1977-78 comenzó a trabajar en La Nueva por unos pocos años. Posteriormente trabaja en La Mesa por unos 8 años, para trabajar posteriormente en Romaza.

- C.A. (33 años), nace en Pucomo. En orden al tiempo trabaja en El Solar, La Mesa y también trabaja en Manquemapu, alerzales bastante lejanos de Pucomo. Posteriormente vuelve al sector a trabajar a La Romaza.

- R.A. (28 años), nace en alerzal La Mesa, comenzando a trabajar desde los 6 años. Luego trabaja en El Solar y El Lleique y después en La Romaza.

Los alerceros de Pucomo, se caracterizan porque el inicio de la actividad en los alerzales fue producto de la migración de personas desde distintos lugares de la comuna y provincia, los que llegaron enganchados por empresas o contratistas a explotar el alerce para varones y basas. Terminadas las faenas, las empresas abandonan las faenas, y se quedan los trabajadoreres que comienzan a trabajar en tejuelas bajo contratos con los propietarios de los predios, para luego proseguir como alerceros independientes y enrolarse como trabajadores medieros en otros alerzales de la zona, para finalmente permanecer en los alerzales en labores de trabajo independiente. El ejercicio de estos trabjo a permitido generar una cultura del alerce que se vincula al trabajo y conocimiento del alerce, pero por sobre todo a un modo de vida especifico y distintivo de los demás.

III. ALERCEROS DE COMUNIDAD MAICOLPI

A.- EL TRABAJO ALERCERO

1.- La producción alercera

El trabajo del alerce en Maicolpi se inicia con una finalidad no comercial orientada a la fabricación y mejoramiento de las viviendas de la propia comunidad. El trabajo frecuente del alerce se orienta a la producción de tejuelas destinada a techumbres y paredes elaboradas con medidas que oscilaban entre 1 a 2 metros de largo y unas ocho pulgadas de ancho, denominada en la comunidad como "tejuela-vara". Según los testimonios recopilados en Maicolpi, la elaboración de esta tejuela es iniciada por las familias huilliches más antiguas que se asentaron en la zona edificando sus casas con maderas nativas. Así, desde la historia oral de esta comunidad la elaboración de la tejuela es un producto originario elaborado por los antepasados de esta comunidad huilliche. De acuerdo a testimonios de Maicolpi, varias décadas atrás los alerces que comúnmente se explotaban tenían dimensiones que bordeaban los dos metros de diámetro, pudiéndose encontrar alerces de hasta los dos y medio metros de diámetro.

1.- El comercio por vía marítima

En coherencia con la información de las entrevistas realizadas, la producción con fines comerciales se inicia en Maicolpi (litoral de la ciudad de Osorno) con la "primera quema" de alerzales o incendio en 1929 y que coincide con la demanda intermitente de compradores viajeros que por vía marítima llegaban a la comunidad por esos años en busca de madera de alerce destinada a las embarcaciones y al comercio en las ciudades. Se trata de compradores que ya llegaban al sector de Maicopi por mar entre la década del '20 y del '30 provenientes del litoral valdiviano y de Valdivia mismo que en ese tiempo ya era un centro de explotación de alerzales. Esta demanda itinerante contribuyó a desarrollar la actividad de trabajo sobre el alerce en Maicolpi aunque bajo la modalidad de un trabajo artesanal realizado sobretodo en verano y en forma complementaria a otras actividades como la extracción de mariscos y recolección de algas y productos del mar que constituían la dieta alimenticia básica de sus habitantes:

> *"La comercialización comenzó cuando llegaron algunos comerciantes al sector, de Corral, de Valdivia, de Niebla, pero esto ya fue por los años 1920, 1930, 1940, contaban los abuelitos. Ahí comenzaron ya a explotar el alerce, una madera preciada, y lo usaban tanto para embarcaciones como para llevarla al comercio. Pero no se trabajaba como profesión, se trabajaba en los veranos no más, cuando había tiempo bueno y la gente ya no tenía otra actividad que hacer, porque los primeros habitantes de acá eran recolectores de mariscos y algas, esa era su dieta, su alimentación básica"* (Carlos y Gustavo Paillamanque y Sergio Lefián, Maicolpi, Agosto de 1995).

La comercialización de productos de alerce como las "basas" y las "tejuelas" se desarrolla a partir de los años '60 cuando se termina el camino a la costa que facilita la comercialización del alerce en la zona:

- llega más gente (de Osorno y otros lugares) a vivir en los alrededores de la comunidad activando una demanda local para la construcción de sus viviendas.
- Permite el tránsito y recorrido cada vez más frecuente de compradores intermitentes que aumentan la demanda.
- Facilita el gran transporte a través de camiones de la madera de alerce.

Las tejuelas con fines comerciales en Maicolpi y que son demandadas por compradores externos que llegan a la zona están fechadas por los testimonios a partir de 1930 con una medida de aproximadamente 24 pulgadas de largo por unas 7 a 6 pulgadas de ancho. A partir de 1978 en adelante las tejuelas tienen una dimensión de 24 pulgadas de largo por 6 pulgadas de ancho en un primer

momento. Pero en 1980 las tejuelas reducen su ancho a 5 pulgadas, manteniendo el largo de 24 pulgadas. Ya en los años '90 la tejuela disminuye su ancho hasta las 4 pulgadas manteniendo el largo.

> *"De 24 por 6 (pulgadas), tejuelas. El año 80 en adelante, pero después se fue vendiendo aquí a 5, a 4 que es lo que se pide ahora"* (Florentino Lefiñanco, Maicolpi, Agosto de 1996).

Se observa en algunos relatos que la disminución en el ancho de la tejuela no obedece sólo a la valorización del alerce y a su agotamiento sino a una demanda de una tejuela de mayor calidad. En coherencia con esto, hay testimonios que sitúan el cambio y disminución en el ancho de la tejuela a fines de los años '70 (se indica explícitamente el año 1978) como resultado de una demanda por un producto que presente mayor durabilidad en el tiempo, cuestión que no se estaba dando con las tejuelas de 7 a 6 pulgadas de ancho ya que se partían con el sol y se deterioraban más fácilmente. Esto provocó una demanda hacia tejuelas que tuvieran un ancho de 5 pulgadas para 1980. La disminución del ancho de la tejuela continúa en 1990 con 4 pulgadas pero en este periodo ya se percibe la escasez del alerce así como también las dificultades para su explotación (su prohibición legal). De modo que la disminución del ancho hacia las 4 pulgadas es entendido por los trabajadores alerceros también a partir de este contexto de escasez del recurso trabajable e incluso a fines de 1990 preveen una disminución del ancho en la tejuela que va a oscilar entre las 4 y 3 pulgadas producto del agotamiento y calidad inferior del alerce que va quedando.

> *"Era para el uso de aquí no más. También salía para una parte, acá, pero fue poco. Los menos que iban comprando se las llevaron muy ancha y con la calor, como que se partía. Entonces eligieron las más angostas. Entonces ahí se fue dejando de a 5 y de a 4 (pulgadas de ancho)"* (Florentino Lefiñanco, Maicolpi, Agosto de 1996).

La construcción del camino a la costa también activa en la zona una creciente actividad comercial del alerce que otorga a la comunidad de Maicolpi (así como a las demás comunidades alerceras cercanas al camino que une el polo industrial de Osorno y la costa) no solo nuevas posibilidades económicas sino que además permite que otros actores operen en la zona y desarrollen una explotación de carácter más industrial (transportando el alerce en camiones y usando una mejor infraestructura para su explotación a cargo de comerciantes privados y de empresas como ENDESA y Compañía de Teléfonos) con consecuencias directas en el agotamiento del recurso en toda esta región.

A medida que surge y aumenta una demanda del producto tejuela por sectores cercanos a la comunidad y por compradores revendedores que desde diversas ciudades llegaban a la zona, la tejuela disminuye sus dimensiones hasta las 24 pulgadas de largo por 4 de ancho como está dimensionada en la actualidad. Asociamos la venta y los cambios en las dimensiones de la tejuela a una demanda externa creciente que empieza a ampliarse cada vez más, en relación a la cual se va fijando la medida que tendrá el producto a lo largo de distintos periodos de tiempo y según la cantidad de alerce disponible en la zona.

A partir de este contexto mayor la disminución en la medida del ancho del producto tejuela la hemos ordenado en el siguiente cuadro comparativo:

Tabla 10. Cambios en el ancho y largo de la tejuela. Comunidad de Maicolpi

Período (años)	**Ancho (pulgadas)**	**Largo (pulgadas)**

Antes del 1900	10	Entre 1 a 2 metros
Entre 1930 a 1970	7	24
Década del ‘70	6	24
Década del ‘80	5	24
Década del ‘90	4	24
Fines década del ‘90	Se prevee una tejuela entre 4 a 3 pulgadas según calidad y escasez del recurso alerce	24

2.- Los productos elaborados y su transporte

Las “tejuelas-vara” se bajaban de la cordillera a la comunidad a caballo y a hombro. Un caballo cargaba hasta 40 tejuelas-vara (20 tejuelas a cada lado) por senderos escabrosos y empinados que se abrían paso por el bosque nativo. Estas rutas y pequeños caminos se fueron haciendo más accesibles con el uso lo que facilitó transportar una mayor cantidad de tejuelas de menor medida por medio del caballo, tejuelas que disminuyen su medida de acuerdo a una demanda incipiente y a una tecnología que comienza a adquirirse en la región (la corvina o sierra manual de dos mangos). El mejor acceso a los alerzales también permitió el uso de yuntas de bueyes, posibilitando transportar las basas hasta la comunidad. La capacidad de este transporte animal permite asegurar una producción de basas que pueden a su vez continuar siendo trabajadas a orillas o en la comunidad misma por las familias alerceras que desarrollaban este oficio y en periodos del año en que no se podía trabajar arriba en la cordillera:

> *“...para bajarlo se ocupa bastante tiempo, a caballo, al hombro. Primero se bajaba aquí a caballito. Poníamos 20 varas (tejuelas), era bastante difícil para bajar. De repente se bajaba al hombro. Después cuando ya fue más abriendo camino, se metió bueyes para arriba. Entonces, ya se fueron bajando basitas, cortadas abajo, las partíamos. Aquí las cortábamos y así se fue arreglando el camino y hubieron más herramientas para poder trabajarlo, hacerlo más fácil para llevar. Al bajar la madera para abajo se requiere bastante tiempo o hacerlo arriba también. Para arriba íbamos de mañana y volvíamos en la tarde, se iba a las siete, seis de la mañana para arriba. Uno llegaba como a las nueve arriba”* (Florentino Lefiñanco, Maicolpi, Agosto de 1996).

Continuando con las transformaciones de los productos de alerce como la tejuela, se constata que al cambiar la “tejuela-vara” a una tejuela de menor dimensión (de uso comunitario y también de valor comercial) que fluctúa entre las 6, 5 y 4 pulgadas de ancho por 24 de largo, según los años, su transporte a caballo se facilita. Cada caballo podía transportar entre 150 a 200 tejuelas dependiendo del secado del producto.

> “*Veinte (tejuelas), diez por lado,. tejuelas largas,. después, cuando se fue cortando con corvina, ahí se le fue plantando de 150 a cada caballo... más chicas, de 24 (pulgadas). Ahí se le ponía de 150 a 200 a cada caballo, cuando eran palos livianos”* (Florentino Lefiñanco, Maicolpi, Agosto de 1996).

Las basas son transportadas y bajadas desde el alerzal hacia la comunidad por medio de yuntas de bueyes, que luego, abajo en la comunidad, se podían terminar de labrar y trabajar para extraer grandes trozos o tablones. Cada buey podía bajar una basa de más de cuatro (4) metros de largo:

"Una (basa). Traía un palito de 3 o 4 varas. También, se dividía para que salga de 8 (pulgadas)" (Florentino Lefiñanco, Maicolpi, Agosto de 1996).

El tiempo de demora que requería el trayecto para transportar estos productos desde los alerzales hasta la comunidad (por el "camino de las cordilleras altas") era entre 4 y 5 horas de bajada para el caso del alerzal La Verde y Primera Quema. A mayor distancia de los alerzales mayor demora del trayecto. En verano y dependiendo del clima se podía volver a subir y bajar al día siguiente. En el caso de Primera Quema se necesitaban al menos 4 horas de viaje y transporte:

"...cuatro horas porque los caminos eran difíciles. Aquí echábamos el día. Salíamos a las 8 de la mañana, estábamos volviendo a las 6 de la tarde acá, se ocupaba el día en ir y volver" (Florentino Lefiñanco, Maicolpi, Agosto de 1996).

Respecto al trabajo del alerce éste se realiza básicamente en forma temporera, aunque antes de comenzar la temporada de invierno suelen bajar hacia la comunidad algunos trozos de alerce muerto para labrar en condiciones climáticas más adversas e imposibles de soportar arriba en el alerzal. Pero la época principal de trabajo más continuado se realiza desde Octubre a Marzo cuando las condiciones climáticas lo permiten con mayor facilidad incluso para pernoctar en ciertos sitios de laboreo (en ranchas). Se advierte que este trabajo del alerce consiste en una producción muy artesanal de tejuelas que son vendidas en 40 pesos Maicolpi y 60 pesos (Osorno):

"*Aquí trabajamos todo el año, pero cuando uno saca harta madera es en primavera-verano, de Octubre a Marzo. Pero las cantidades no son grandes, cuando teníamos plan de manejo y estaba abundante, una persona en el día sacaba 50 tejuelas, como promedio. En otro tiempo los viejitos hacían sus cálculos que una persona hacía 100 tejuelas diarias, pero eso no es así porque si bien es cierto que en el día uno puede partir 100 tejuelas y arraglarlas el trabajo no termina ahí. El trabajo comienza con la limpiada del palo, con el corte, hacer la tejuela, tenderla, traerla y llevarla a vender y en el mes se venderán -en tiempos de verano- 1.500 tejuelas por una persona. Ahora la tejuela está cotizada en 40 pesos, eso paga el intermediario, pero en Osorno se está pagando 60 pesos"* (Carlos y Gustavo Paillamanque y Sergio Lefián, Maicolpi, Agosto de 1995).

3.- Referencias en torno a las dimensiones de los alerces y sus productos

Según los testimonios se describe que décadas atrás (hasta fines de los años `70 y principios de los `80) eran frecuentes los alerces gruesos. Un palo volteado demoraba quince días en trabajarse por dos personas en temporada de verano para hacerlo tejuelas. Para cortar un alerce, dependiendo de su ancho, se podía demorar entre una a dos horas, utilizando sólo el hacha como herramienta. Las dimensiones de los alerces que eran trabajados en esos años oscilaban entre 1 a 2 metros de ancho o diámetro. Los alerces de dos metros de ancho solían ser trabajados por tres hacheros en el mismo palo. Respecto a la producción de la tejuela, de un alerce de 1 metros de ancho se podían obtener unas 5 mil tejuelas, pero si el tronco estaba en perfectas condiciones en ese caso no había madera que se perdiera pudiéndose obtener hasta 8 mil tejuelas.

Si comparamos en el tiempo y según las dimensiones de los alerces, se observa, según los testimonios, que actualmente encontrando un tronco enterrado es posible obtener de cada "bolo" o trozo unas 50 tejuelas si no está podrido. En total podría dar unas 350 tejuelas aproximadamente. En cambio, décadas atrás cuando se descubrían alerces enterrados se podían obtener hasta 7 mil y 8 mil tejuelas de troncos de unos 30 metros de largo por unos 2 metros de diámetro. Los alerces enterrados debían ser descubiertos lo que exige una actividad de búsqueda llamada "rebusca" o "minear" que es el término

local para referir al hallazgo del tronco en “minas” de alerce enterrado y que es la madera más preciada por su mejor calidad para la confección de tejuelas. Debido a la gran envergadura de estos troncos (además por ser antiguos y estar enterrados durante muchas décadas cuando no siglos) los alerceros demoraban entre 1 a 2 semanas en sacar a superficie el tronco para dejarlo habilitado y listo para trabajar sobre él e iniciar la fase de confección de tejuelas. También se informa de una mayor participación de la familia en periodos anteriores a esta investigación, que involucraba un trabajo de parte de las mujeres y de los niños que ya a los 10 o 12 años ayudaban en las faenas y aprendían el oficio desde esa temprana edad:

> *“De un árbol enterrado se sacarán unas 50 tejuelas buenas por trozo (“bolo”), de 6 pulgadas de ancho por 0.5 cms. de grueso y 60 cms. de largo. Pero esto según si el palo no es podrido”.* (Gustavo Paillamanque,Maicolpi, Agosto de 1995).

> *“En esta cordillera que estamos nosotros, en el sector de Maicolpi, no hay tanta madera, que cae sola o que ha caído por algún cataclismo, como en el caso de la cordillera Solar, Cancha O'Higgins especialmente hay una parte donde los palos estaban menos abajo y asomaban en alguna parte, un gancho, y ahí la gente lo empezaba a minear y cuando se destapaba habían palos que daban 7.000 tejuelas, 8.000 tejuelas que estaban 2 o 3 metros más abajo. Había que limpiarlo no más, a pala no más, no se sacaba, una vez que se limpiaba todo alrededor era fácil meterle trozadora. Se encontraban alerces hasta 30 metros, porque los palos grandes tienen hasta 1.80 metros o 2 metros de altura. Se buscaba para abajo todo lo que era su espesor, porque se asomaba apenas un ganchito, algunos estaban cubiertos hasta con 60 cms. de capa arriba. Todavía se encuentran por acá arriba palos así, pero esos se encuentran en partes blandas. Un tronco enterrado la gente lo trabajaba una semana, 15 días, todo el día, y después de eso empezaba el tejueleo, generalmente se trabajaba en familia, si la familia tiene 3 hombres en la casa los 3 trabajan en el alerzal. Las mujeres y los cabros chicos, también ayudan, los niños de 10 a 12 años ya están trabajando”* (C. y G. Paillamanque y Sergio Lefián, Maicolpi, Agosto de 1995).

También en Maicolpi se confeccionaba casi exclusivamente para la construcción de viviendas de la comunidad la “duela” que es un tipo de tablón de 1 a 1.20 mts. de largo por unas 5 a 6 pulgadas de ancho, con un grosor de 1 pulgada. Debido a la escasez del alerce, su prohibición de corta y explotación, también se han trabajado los trozos sobrantes del alerce ya trabajado obteniéndose de aquí tutores para viñas y parronales, corteza (estopa) para calafatear o empavilar las embarcaciones, batientes de ventanas y tablas extraídas del corazón del alerce.

B.- CULTURA DEL ALERCE

1.- Surgimiento del oficio alercero

El trabajo del alerce y la confección de productos con su madera tiene, a partir de la memoría histórica de la comunidad de Maicolpi, un origen local en los propios habitantes huilliches del sector. Nace con el descubrimiento, por parte de los antepasados, de esta madera como un recurso óptimo para mejorar los techos de las viviendas huilliches que permitía complementar y mejorar otros recursos utilizados en las edificaciones como chupones y otros arbustos para la construcción. El alerce se conoce y se distingue de las otras maderas nativas por la cualidad de su madera en cuanto a su alta combustión y su fácil manejo para confeccionar largas tablas que sirven directamente a la fabricación y mejoramiento de las viviendas.

En un inicio el trabajo del alerce está asociado a las internaciones a través de la cordillera por parte de los antiguos huilliches del sector, que llevaban sus animales para pastar en temporadas de verano. El descubrimiento de las cualidades del alerce parece asociado a estas internaciones ganaderas que permitieron establecer una relación de conocimiento con esta madera. Según las entrevistas, los animales que llevaban a pastar tenían como uno de sus alimentos favoritos en la cordillera un tipo de quila llamado taigüén, el que crece junto a los alerzales y donde estos bosques de alerce otorgaban sitios ideales para descansar y pastar a los animales aprovechando las sombras que resguardaban del sol del verano. También eran una protección frente a las lluvias ocasionales del verano. Tales sitios fueron marcados con quemas que operaban como un sistema de señalización para ubicar a los huilliches que transitaban por la cordillera en temporada de verano. Todas estas condiciones permitieron a los antiguos huilliches reconocer al alerce en sus cualidades primordiales como el tipo singular de hebra que posee y que permite obtener con facilidad tablas parejas del largo que se quiera y con ahorro de tiempo y energía de trabajo.

Encontramos en estas condiciones la primera relación de los antiguos huilliches del sector de Maicolpi con el recurso alerce. El trabajo sobre esta madera estaría asociado entonces a la fabricación o mejoramiento de las viviendas y no constituyó un trabajo especializado ya que también se trabajaban distintos productos con diversas maderas nativas y arbustos. Por otro lado también realizaban otras actividades de trabajo como las recolecciones costeras donde obtenían mariscos, algas y otros productos del mar.

Con la habilitación del camino de osorno a la costa crece de modo constante en la zona la cantidad de nuevos habitantes que venidos de lejos demandará la madera de alerce para edificar sus casas. Por lo mismo llegan al sector más compradores de alerce en sus productos tejuelas y basas. Este mercado constante constituyó para la comunidad una posibilidad económica antes no existente. Aún así para esta comunidad huilliche todavía se trata de una economía de subsistencia donde el alerce tiene un precio y constituye un valor ya no sólo de uso sino que puede ser un producto vendible con el cual se obtiene cierto dinero que otorga a la comunidad nuevas posibilidades económicas. A medida que la demanda crece sobre la zona el trabajo del alerce se va constituyendo en un trabajo más exclusivo de esta comunidad.

Este trabajo, que tiene una raíz ancestral, se convierte en un oficio cada vez más dedicado y como posibilidad de economía local. Incorpora nueva tecnología artesanal que complemente el trabajo más tosco y menos fino del hacha. Surge la macheta o hacheta como un instrumento más fino y de fácil manipulación manual para la confección de la tejuela. La hacheta no se fabrica en la comunidad. Según se nos informó se trata de un instrumento ya creado para estos trabajos en alerce en otras regiones como en los alerzales de la cordillera de los Andes y de todo el valle de la zona de Llanquihue que fueron explotados con anterioridad a esta región del litoral de Osorno.

Respecto del surgimiento del trabajo observamos que se inicia a temprana edad y como una experiencia transmitida de generación en generación como en el resto de los casos de comunidades huilliches del sector que trabajan el alerce. También en Maicolpi hay casos de alerceros que nacieron en la cordillera misma y se formaron desde la infancia en el conocimiento del trabajo del alerce:

> *"Yo nací en la cordillera, toda mi infancia la trabajé arriba. Yo estudié también, pero como mis papás trabajan y esa es la única fuente de trabajo que hay yo también hice ese trabajo. La agricultura es poca, el terreno no es apto, son puros terrenos boscosos, hay un poco de ganadería, pero es poco"* (Gustavo Paillamanque, Maicolpi, Agosto de 1995)

> *“ Yo cuando subí fue a la Primera quema y a Campanario. Después viene La Blanca. En esos tiempos después que se hacía la tejuela se bajaban a hombro no más, y de 200 tejuelas, se le ponían unas gualetitas (dos)... casi se trabajaba en verano no más, porque en invierno es más sacrificado. Mi tío se llama Amadeo Lefián, todavía vive, él es nacido y crecido aquí, sabe todo el maneje del alerzal”* (Sergio Lefián, Maicolpi, Agosto de 1995)

En el caso de don Florentino Lefiñanco (de 66 años de edad) él aprende el trabajo del alerce a los 15 años por su padre (del mismo nombre), aprendiendo primero a trabajar con el hacha y luego con trozadoras (o corvinas de 2 mangos) en el alerzal “Primera Quema”. El trabajo de Florentino padre consistía en labrar el alerce para construcción y mejoramiento de viviendas en la localidad de Maicolpi. De acuerdo a estos testimonios no existía una explotación de alerce con fines comerciales.

> *“Vino mi papi a cortar con hacha el alerce y los partiamos a pura hacha,y despues,ya teniamos bueyes, empezamos a bajar basitas de 4x4, que den mts, tablas, 2 mts, cortábamos basitas de 4 salian... Entonces ahi, la partíamos a pura hacha. ... En esa época trabajábamos de esa manera; después, como se consiguieron esas trozadoras, ...con esas, uno tira para allá y el otro para acá, y con eso, ya estuvo mejor el corte. Aquí, la Primera Quema, arriba, ahí empezamos a trabajar”* (Florentino Lefiñanco, Maicolpi, Agosto de 1996).

En consecuencia, el trabajo del alerce comporta un aprendizaje transgeneracional en el cual el oficio alercero se transmite de una generación a otra cohesionando la familia en torno a él. Es un trabajo que inicialmente produce basas que luego se labran y convierten en tablas y tejuelas para viviendas con una tecnología basada en el uso y manejo del hacha como herramienta principal:

> *“Claro, el sabía ya. Todas esas casitas que él hizo antes, la hizo a pura hacha, asi no más. Antes no había machete; pura hacha no más...se arreglaban las casitas, nada más”* (Florentino Lefiñanco, Maicolpi, Agosto de 1996).

En el caso del padre de don Florentino, por el sentido del relato siguiente, observamos que el trabajo del alerce en Maicolpi tiene cotinuidad histórica como un oficio tradicional transmitido a lo largo del tiempo. El conocimiento de este trabajo se funda en las raíces culturales con que produce y reproduce su vida como comunidad humana:

> *“El sabía, le pegaba a eso (su padre). Sabía partir los alerces y sabía el palo que era bueno y lo trabajaba y ahí hacía unas tejuelas con hacha. A pura hacha se sacaba un cuspe, un pedasito, como quien está cortando un palo con hacha. Mi papá lo medía, ahí va el corte ...(su conocimiento) no se, tiene un estudio muy antiguo. Los antiguos de esa manera lo trabajaban antes. A pura hacha trabajaban. Era la cosa sacar madera para su habitación”* (Florentino Lefiñanco, Maicolpi, Agosto de 1996).

2.- Tipo de trabajo del alerce.

El trabajo del alerce en Maicolpi tiene un carácter tradicional al constituir un oficio transmitido por generaciones a lo largo del tiempo, y postularse desde la memoria colectiva y la historia oral de la comunidad como un trabajo ancestral procedente de los antepasados. Es un trabajo no “apatronado” y vivenciado como “trabajo libre” (por cuenta propia) que otorga al trabajador la decisión de cuándo trabajar, qué producir y cómo y dónde hacerlo. Así la práctica de este oficio no es vivida como una práctica impuesta ni regulada por órdenes, decisiones e intereses ajenos a quienes trabajan. Por ello, los alerceros tienden a vivir su trabajo como “libre” lo que lo vuelve ventajoso para ellos ya que coincide con un tipo particular de identidad donde lo intrépido, la vida cordillerana, la cosmovisión cultural

vinculada a la naturaleza y la autonomía decisional le dan a este trabajo un valor no fácilmente mutable por ofertas apatronadas y asalariadas de otros oficios y de otros lugares.

> *"El alerce lo trabajan los hombres porque la cordillera no es apta para el trabajo femenino"* (Gustavo Paillamanque, Maicolpi, Agosto de 1995).

> *"Es que es muy sacrificado este trabajo, en el invierno no se puede traer tanta tejuela, se traen de 50, 100, más no se trae al hombro. En el verano se avanza un poco porque se dejan las tejuelas al sol, se seca la tejuela"* (Sergio Lefián, Maicolpi, Agosto de 1995).

> *"Nosotros sacamos equilibrado, no tenemos plan de manejo y sacamos para el sustento, además hay racionalidad acá, porque hay conciencia de que el alerce tiene que quedar"* (Directiva comunidad Maicolpi, Agosto de 1995)

Por otro lado el trabajo del alerce se realiza en relación a una cierta estrategia de regulación racional del recurso que consiste en trabajar un alerzal hasta que cierto punto que permita su reproducción en el tiempo y para las generaciones futuras. Con ello se obliga al traslado hacia otro alerzal alternativo con alerce trabajable donde continuar con las faenas. El traslado de un alerzal a otro también organiza el trabajo de acuerdo a las temporadas y a las condiciones climáticas, alternando las distancias a los lugares de trabajo y de acuerdo al agotamiento de la madera:

> *"Porque madera ya no va quedando. La madera más cerca va quedando para lo último. La varita más cerca se deja para el invierno; para el verano, más lejito"* (Florentino Lefiñanco, Maicolpi, Agosto de 1996).

El trabajo del alerce se asocia a toda una cosmovisión cultural de la cordillera y del alerce que articula un modo particular de relación con los elementos de la naturaleza. En ella viven criaturas y poderes espirituales y sobrenaturales que la habitan. Por ello, el trabajo del alerce implica un profundo respecto hacia la naturaleza ya que los poderes de ella pueden debilitar, enfermar o poner en peligro de muerte al que no actúa adecuadamente. La acción correcta implica el respeto por los elementos del entorno natural de la cordillera. Al existir poderes sobrenaturales la relación con los bosques de alerce queda mediada por esta cosmovisión respetuosa de la naturaleza. A partir del trabajo de campo pudimos observar este tipo de cosmovisión y los efectos prácticos que ello implica cuando tuvimos la ocasión de atravesar los bosques y alerzales de la cordillera sin hablar ya que se nos solicitó por parte de los propios huilliches de Maicolpi no gritar o elevar la voz durante los trayectos para evitar cualquier efecto perturbador en la cordillera y en el clima así como consecuencias negativas durante el viaje. También fuimos advertidos durante los ascensos extenuantes por la cordillera que existían criaturas naturales pero con poderes sobrenaturales que podían debilitar nuestras fuerzas y que por ello había que ser respetuosos en nuestro trayecto por los diversos lugares por donde avanzábamos para evitar males y perjuicios. La ausencia de este respeto era entendido por los comuneros huilliches como causante de cambios climáticos que, de efectuarse, pueden originar hasta más de una semana de lluvias torrenciales en la cordillera anulando con ello toda posibilidad de trabajar y de permanecer en los alerzales.

Esta concepción cultural de respeto con el entorno natural incide en el ejercicio del trabajo alercero ya que para poder efectuarse normalmente deben compartirse y obedecerse ciertas reglas y normas de relación con la naturaleza y de uso común en Maicolpi para que el trabajo pueda realizarse sin accidentes. Lo mismo ocurre cuando se viaja de noche por la cordillera y cuando se cometen actos solamente dañinos hacia el entorno natural, pues de romper y transgredir las normas de respecto hacia el entorno natural y su componente espiritual se expone la persona al daño y la desgracia. Entendemos que este sistema de creencias colectivas y la cosmovisión cultural que la engloba expresan un planteamiento

ecológico que actúa normando tanto la práctica laboral del alerce como cualquier otra actividad que involucre el trabajo con los recursos naturales del entorno.

No observamos que el alerce constituya un "árbol sagrado" como en otras regiones (IX y X Regiones) lo es el canelo para los mapuche huilliches o para los mapuche de la costa (lafquenche), o para los sectores bajos (Nalche) y los de los sectores precordilleranos o del llano (Huenteche). O como la Araucaria o "pehuén" para los Pehuenche, en la cordillera de los Andes. En el caso de la cordillera de la Costa y particularmente en la comunidad huilliche de Maicolpi, no encontramos una sacralización del alerce expresada en prácticas ceremoniales y religiosas. Sin embargo, esta comunidad posee una concepción general de la naturaleza donde el equilibrio y la armonía constituyen elementos fuerza en su relación con el territorio y la naturaleza. El alerce es un árbol exaltado sobre los demás debido a su importancia en el trabajo local y como fuente económica y cultural a lo largo de la historia que ha auxiliado en el tiempo la precaria economía de subsistencia de esta comunidad. Todo este antecedente histórico otorga a la comunidad una identidad cultural particular donde este árbol especial que es el alerce tiene una prevalencia simbólica para cada generación. Al existir una concepción de respeto hacia la naturaleza el trabajo del alerce como economía de subsistencia se instala en la cosmovisión no para fundar su comercialización sino para otorgarle un resguardo ecológico que regule la práctica económica de su comercialización y para asegurar la permanencia y disponibilidad del recurso en el tiempo para las futuras generaciones de Maicolpi.

3.- Método de trabajo del alerce

En la comunidad encontramos métodos de trabajo relacionados con el descubrimiento y "hallazgo" del tronco de alerce que puede ser trabajable al encontrarse muerto. Este puede ser hallado debido a que ha sido desapercibido en los trayectos de los labradores entre el resto de los alerces pudiendo quedar ocultos en el bosque, o bien porque alguno caiga de viejo con las lluvias y por el efecto del viento. También puede ser hallado bajo tierra y sobre él crecer nuevos arbustos y árboles pero desde su entierro aflorar alguna rama que acuse su posición ante la mirada atenta del rebuscador que busca sus huellas. En tal sentido se pueden identificar algunos métodos de búsqueda practicados por la comunidad de Maicolpi como los siguientes:

- *Método por rebusca*: consiste en realizar recorridos por los alerzales en busca de algún tronco de alerce trabajable (muerto o enterrado) que no halla sido advertido anteriormente o bien en encontrar trozos de alerce abandonados anteriormente pero que aún pueda ser trabajado y convertido en tejuelas. Es un método encargado de "re-buscar" pues es una búsqueda sobre alerzales donde ya se ha buscado anteriormente esta madera. Por ello exige cada vez más buscar para encontrar alerce enterrado aún no descubierto.

> *"También uno empieza a buscar hasta encontrar dónde hay madera. ...Pillar el alerce bueno, se necesitaba de una persona que sepa bien de la madera. Por lo menos pillar un alerzal. En la cordillera hay alerzales buenos, entonces empiezan a pillar ahí, entonces tantea el palo, si es madera buena o es mala. Si es madera buena, la empiezan a trabajar"* (Florentino Lefiñanco, Maicolpi, Agosto de 1996).

- *Método por mineo*: consiste en desenterrar los alerces que en épocas pasadas cayeron y fueron cubiertos por arbustos, árboles o por un suelo vegetal que se fue conformando. Exige escarbar la tierra y desenterrar el tronco. Puede tratarse de alerces enterrados por siglos enteros y aún mantenerse en un buen estado para su utilización. Sin embargo, este descubrimiento de alerces enterrados proviene del método de "rebusca" que exige buscar primero dónde está el alerce trabajable. En caso de hallarse

enterrado se desentierra para sacarlo y trabajarlo. Por estar debajo de la superficie se le asocia con el nombre de "mina" lo que les permite a los alerceros referirse a este método como minear:

> *"Para poder minar el alerce. Si, lo enterrado, buscar alerce enterrado. No, o también se puede ubicar el palo por la raíz, la raíz se está asomando para arriba, el palo no se ve, está metido abajo, ahí esta la muestra. Hay que botarle la tierra de encima, el pompóm (madera apelotonada como lana) que está encima, hay que botar todo eso y ahí se pilla el palo"* (Florentino Lefiñanco, Maicolpi, Agosto de 1996).

> *"No, ahí va mineando, se puede sacar un palo, se pilla un palo enterra'o uno de abajo ahí lo empieza a descubrir y ahí aparece la madera si le da o no le da. Hay algunos que le dan y otros que no le dan po'. Parece ser muy bonita pero no tiene na' para sacarle...una telita no más"* (Amadeo Lefián, Maicolpi, Agosto de 1996).

En los métodos de trabajo del alerce durante esta investigación, los relatos hablan de un método de trabajo del tronco de alerce muerto ya sea que esté descubierto o enterrado. Para éste último se accede mediante un conocimiento aplicado que atiende a las características del terreno y suelo (morfología) para detectar estos antiguos entierros y que son para los labradores de Maicolpi la posibilidad de acceder a un tronco de grandes dimensiones que permitiría extraer de él una gran cantidad de tejuelas como en décadas pasadas:

> *"Ahora ya no se corta el alerce nuevo, verde, se trabaja los troncos, el alerce muerto, y en general está enterrado. Hay que escarbarlo, ya que en tantos años les han crecido nuevos arbustos que hay que cortarlos, escarbarlos, sacarles la tierra. Se sabe cuando hay alerce enterrado porque hay musgo, como en dunas, unos altitos, de tierra, que tapan el alerce. El alerce enterrado tiene como 1,20 m, 1.50 m, 2 metros de ancho"* (Gustavo Paillamanque, Maicolpi, Agosto de 1995).

Este tipo de tronco muerto descubierto, puede presentar signos de pudrición en la zona del "corazón" o anillo más angosto que está justo en el centro del tronco. También puede presentar una cáscara frágil de "estopa" o "vilo" (corteza) y el "hualle" que es una zona entre la corteza y la madera buena y trabajable de alerce también han desaparecido. En el caso de los troncos antiguos enterrados durante mucho tiempo estos anillos ya han sido eliminados bajo tierra quedando sólo la madera para trabajar:

> *"Por lo general el alerce muerto es podrido, el corazón de la madera ya se quebró. De ahí se ocupa todo lo que esté sano, porque el alerce es tan derechito que uno lo puede partir... para hacer tejuelas uno hace trozos de 60 cms y de ahí se parte con la herramienta, con macheta. Se corta el tronco y ahí se hace la tejuela con macheta a mano. Como el alerce es derechito, da hebra y por eso no necesita de sierra"* (Gustavo Paillamanque, Maicolpi, Agosto de 1995).

> *"...hay una parte donde los palos estaban menos abajo y asomaban en alguna parte, un gancho y ahí la gente lo empezaba a minear y cuando se destapaba habían palos que (...) estaban 2 o 3 metros más abajo. Había que limpiarlo no más, a pala no más, no se sacaba, una vez que se limpiaba todo alrededor era fácil meterle trozadora. Se encontraban alerces hasta 30 metros, porque los palos grandes tienen hasta 1,80 metros o 2 metros de altura. Se buscaba para abajo todo lo que era su espesor, porque se asomaba apenas un ganchito, algunos estaban cubiertos hasta con 60 cms. de capa arriba. Todavía se encuentran por acá arriba palos así, pero esos se encuentran en partes blandas. Un tronco enterrado la gente lo trabajaba una semana, 15 días, todo el día, y después de eso empezaba el tejueleo, generalmente se trabajaba en familia, si la familia tiene 3 hombres en la casa los 3 trabajan en el alerzal. Las mujeres y los cabros chicos,*

también ayudan, los niños de 10 a 12 años ya están trabajando" (Carlos y Gustavo Paillamanque y Sergio Lefián, Maicolpi, Agosto de 1995).

Inicialmente, el método de trabajo de las tejuelas, implicaba cortar el alerce con hachas y luego trozar el tronco en bolos con trozadoras o corvinas de dos mangos, cada bolo se convertía en metanes que luego se macheteaban (con machetas o hachetas) para confeccionar las tejuelas.

"Primeramente se comenzó con las tejuelas. Para hacer en forma las tejuelas se necesitan herramientas. Primero están las trozadoras, las sierras, para hacer los cortes. El alerce se corta el tronco, lo derriban a hacha 4 hacheros -los palos eran grandes- y después se cortaban en bolos los trozos. Cada bolo, variando del porte y espezor del palo, daban 1.000 tejuelas, 500, dependiendo del espesor. Se cortaban en bolo de una vara, como le decíamos nosotros, ahora lo hacemos de 60 cms. Se corta el palo y se metanéa después, con hacha, después se machetea el metán con una herramienta que se llama macheta, se pone en el palo y le manda con un combito, sale derechita. Después hay que cantearla y rasparla si es que sale muy gruesa (la tejuela)" (Carlos y Gustavo Paillamanque y Sergio Lefián, Maicolpi, Agosto de 1995).

Por otro lado, tras la elaboración de la tejuela viene el proceso de secado puesto que la madera está húmeda. En este proceso de secado las tejuelas se desparraman de tal manera que cada una de ellas reciba el calor del sol en verano. En el caso de temporadas más largas de lluvia, la tejuela debe secarse en grupos sobre los fogones encendidos en las ranchas (y puestas de canto evitando así que se doblen):

"El secado se hace al sol, en tiempo de verano, se hace la tejuela y se desparrama. La tejuela se hace como está el palo, cuando está botado chupa harta agua, como el alerce es esponjoso, mientras más agua el alerce queda más blandito y dura más. El alerce que está tapado, a ras de suelo, dura 1.000 años, el tiempo que sea. Pero si se funde cuando uno lo saca de la superficie, lo hachea" (Carlos y Gustavo Paillamanque y Sergio Lefián, Maicolpi, Agosto de 1995),

"Una vez que se hacen las tejuelas se dejan que se sequen al fuego, cocina a fogón, se lleva y ahí se secan y se traen una vez que estén secas las tejuelas. Las tejuelas se cortan totalmente verdes, pasadas de agua, como son troncos enterrados, húmedos" (Gustavo Paillamanque, Maicolpi, Agosto de 1995).

"El trabajo comienza con la limpiada del palo, con el corte, hacer la tejuela, tenderla, traerla y llevarla a vender..." (Carlos y Gustavo Paillamanque y Sergio Lefián, Maicolpi, Agosto de 1995).

En la actualidad, el proceso predominante para confeccionar tejuelas depende de un método que extrae un trozo muy pequeño del tronco a modo de muestra (o como dicen en el sector "prueba") para evaluar si la madera del alerce es sana y adecuada para hacer tejuelas. Caso contrario el árbol no es trabajado o bien se destina a otro producto como la "basa" por ejemplo. Esta evaluación a partir de un trozo o "metancito" permite apreciar si la madera es del tipo helada (pesada, es decir, que no se seca y se dobla) o acorchada (astillosa, vidriosa, dura), clasificaciones que son parte de una tipología huilliche para reconocer la calidad del alerce y las posibilidades de uso:

"Al árbol muerto con el hacha se le hace un corte y se le saca un metancito chico, para 2 cosas: para ver si el madero es sano y para ver si da buena tejuela, si da buena hebra. Porque el alerce también tiene una cosa, es helado, o acorchado también, el helado tiene madera súper pesada y no se seca, queda siempre pesada, no sirve, y con el sol se vira. El acorchado se sabe

porque al partirlo es como vidrio, se astilla y es muy duro" (Gustavo Paillamanque, Maicolpi, Agosto de 1995),

"La calidad de la tejuela tiene mucho que ver con la hebra del palo, cuando el palo es bueno la hebra sale derechita. Cuando el palo es bueno se ve al ojo no más, cuando ya conoce, tiene la experiencia, conoce el palo que le da la tejuela buena y el que no le da la tejuela buena. (...) Lo que se hace es que se le saca una prueba, se le hace un tajo y se saca un pedazo, y ahí se ve todo, si es que el palo es bueno o es malo Y ahí se le da un destino de lo que va a hacer con el palo, si lo va a hacer tejuela o basa, o para otro tipo de madera porque ahora casi no perdemos nada..." (Carlos y Gustavo Paillamanque y Sergio Lefián, Maicolpi, Agosto de 1995)

Por otro lado, el laboreo del varón (poste) implica eliminar el "hualle" del tronco o anillo de materia blanda que bordea al tronco y que se deteriora y pudre en el tiempo. Se le saca esta parte a fin de que el producto tenga mayor calidad y durabilidad, faena que también se hace con respecto a las "basas" y a los trozos de alerce (bolos y metanes) destinados a la elaboración de las tejuelas. Ninguno de estos productos elaborados con madera de alerce presenta esta zona de madera deteriorada:

El "hualle" desaparece, se pudre y se convierte en tierra, y ahí crecen las otras plantas. A los varones cuando se les labra se les saca todo el hualle, por lo general son de 6 metros o 7 metros, no se ocupa la parte de arriba." (Gustavo Paillamanque, Maicolpi, Agosto de 1995)

Inicialmente el trabajo del alerce fue realizado con herramientas como las trozadoras, sierras, corvinas, hachas. Luego se utiliza la hacheta y el combito. La motosierra a combustible es muy escasa en este sector debido a su elevado precio.

4.- Tipos de alerce

En la comunidad de Maicolpi, la cultura del alerce contiene un conocimiento del mismo que lo compara, en ciertos relatos, con la Araucaria en cuanto a su lento crecimiento, ser un árbol nativo y tener extrema antigüedad en años. El alerce es distinguido en su calidad de la madera, su durabilidad y longevidad. Implica toda una cultura en la que se reconocen distintos tipos de madera, color y calidad que determinan el tipo de producto que se puede obtener. En Maicolpi se distingue un tipo de madera en alerce como "helada" (o "vidriosa"), otra de tipo "asumagada", "acorchada", y de tipo "helice". También se clasifica por colores como rosado, verde, blanco, colorado o negro. A partir de estos rasgos y cualidades de la madera ésta será destinada a productos distintos.

A continuación, un ejemplo de relato que describe algunas características de la madera a modo de un diccionario alercero que les permite clasificar -con su terminología- los posibles productos que se pueden obtener:

"Al árbol muerto con el hacha se le hace un corte y se le saca un metancito chico (...) para ver si el madero es sano y para ver si da buena tejuela, si da buena hebra. Porque el alerce también tiene una cosa, es helado (...) tiene madera súper pesada y no se seca, queda siempre pesada, no sirve, y con el sol se vira. El acorchado (...) es como vidrio, se astilla, y es muy duro." (Gustavo Paillamanque, Maicolpi, Agosto de 1995)

A partir de las visitas a terreno en 1995 tuvimos ocasión de conocer alerces enterrados durante muchos años o "kullas" y que estaba a medio desenterrar por la comunidad. Según estimaciones aproximadas de nuestro equipo de investigadores en proporción al 1,20 metros de diámetro del alerce enterrado y su gran longitud éste debía tener por lo menos unos 500 años. Pero para nuestra sorpresa total sobre aquél

caído se había erguido otro alerce de no menos de 800 años de edad, que debido a temporales y a su débil raíz había caído décadas atrás y fue trabajado por los abuelos de los actuales trabajadores alerceros de Maicolpi. Gracias a este trabajo sobre el alerce caído localizado sobre la superficie del suelo se descubrió -a medida que se escarbaba su base para trabajarlo mejor- este otro alerce que debió haber estado enterrado durante el tiempo que tardó en crecerle aquel otro que se erguía encima suyo. Mientras el caído en superficie fue trabajado por los abuelos de los actuales labradores de la comunidad el alerce enterrado o "kulla" ha comenzado a ser desenterrado (cuestión que demora semanas de escarbar) para luego ser trabajado por los nietos de los primeros, dando continuidad al oficio en un depósito o "mina" de alerces reunidos sobre un mismo lugar. Así se mantiene el trabajo en las generaciones más jóvenes de la comunidad:

> *"Este es un Kulla, palos enterrados que están debajo de los otros palos y que han hecho los antepasados, éste es uno de ellos y encima le creció éste, otro alerce encima del Kulla (1.20 m de ancho) y es cosa increible porque los antepasados hicieron éste y no pensaron que debajo de éste había uno, pero sí había porque lo descubrimos, y mide también como 1.20 m. La diferencia es que el palo que está abajo es negro, Kulla, y el otro es rosado, más liviano. El Kulla da mejor tejuela, tiene mejor hebra, está mojado y no se pudre, es un árbol milenario. El de arriba lo trabajaron los abuelos y el de abajo lo trabajamos nosotros."* (Sergio Lefián, Maicolpi, Agosto de 1995)

> *"La madera del árbol rosado se desarrolla más luego que la madera negra, el árbol éste cayó y encima creció el otro, el que creció es trabajo antiguo y el que estaba abajo lo trabajamos nosotros".* (Sergio Lefián, Maicolpi, Agosto de 1995)

5.- Tipología de alerceros de la comunidad de Maicolpi

El tipo de trabajo del alerce en Maicolpi ha sido un trabajo de temporada, que aprovecha la estación de primavera-verano como la época principal de trabajo. A medida que se acerca la estación de las lluvias y el frío el trabajo se realiza en los alerzales más cercanos a la comunidad, dejando el alerce más lejano para temporadas más favorables, cálidas y seguras. Como ya se ha indicado, las mujeres a fines de 1990 no desempeñan labores relacionadas con el trabajo del alerce aunque en temporada de verano las familias (las esposas, las hijas y los niños en general) suelen subir a los alerzales llevando comida a los hombres que trabajan el alerce y que llevan unos días permaneciendo en la cordillera durmiendo en ranchas edificadas para pernoctar evitando así el descenso y acenso diario.

Los niños aportan en el trabajo del alerce realizando algunas funciones como desparramar las tejuelas al sol para ayudar a secarlas o bien empaquetándolas. Se trata de niños entre los 8 y 12 años que en las vacaciones de verano aprenden este oficio. Así también realizan prácticas de aprendizaje de este trabajo permitiendo dar cierta continuidad generacional al oficio alercero en el tiempo. Los hombres que trabajan y permanecen por varios días en los alerzales (pernoctando en ranchas) tienen entre 18 y 40 años. El trabajo del alerce es de alta exigencia física por lo cual los hombres pasada cierta edad ya no ejercen más este oficio, abandonándolo con evidentes efectos físicos de agotamiento.

Las ranchas son rústicas viviendas elaboradas, hace décadas, principalmente con madera de alerce. Tiene paredes y techo fabricados con duelas, "tejuelas varas" o tablas largas de alerce, que impiden el paso de las lluvias, aunque el viento se cuela fácilmente ya que se trata de una vivienda de una sola habitación con un fogón en su centro para pasar las noches y para la preparación de alimentos. Son viviendas que sólo permiten su uso en temporada de verano. Las familias de alerceros huilliches de Maicolpi suele no estar más de una semana seguida trabajando en los alerzales y durmiendo en estas ranchas ya que una vez confeccionada una carga de tejuelas, las empaquetan y las bajan a hombro o a

caballo. Una vez en la comunidad, los alerceros recién llegados permanecen unos días abajo descansando junto a sus familias y participando en las reuniones de comunidad que se realizan periódicamente en Maicolpi. Al cabo de unos días, retornan a la cordillera a continuar su trabajo.

El trabajo del alerce es rotativo en los bosques en relación a la cercanía y lejanía del alerce trabajable respecto de la comunidad y en relación a la proximidad de la temporada de lluvias y del frío. Así el trabajo se realiza en el alerzal menos internado en la cordillera cuando la temporada comienza a presentar temperaturas más bajas y cierta frecuencia de lluvias. Pero también el traslado de un alerzal a otro alternativo obedece al agotamiento del alerce trabajable (muerto o enterrado) lo que obligaba a buscar las maderas en otros sitios:

> *"Porque madera ya no va quedando. La madera más cerca va quedando para lo último. La varita más cerca se deja para el invierno; para el verano, más lejito"* (Florentino Lefiñanco, Maicolpi, Agosto de 1996).

Es un trabajo sujeto a las regulaciones y normas que la propia comunidad establece en reuniones periódicas. La directiva se encarga de representar y convocar a la comunidad para discutir asuntos de interés colectivo. Por ello el trabajo del alerce está sujeto a estas regulaciones de comunidad, las que presentan una concepción del trabajo maderero en la cordillera y particularmente del alerce que contiene elementos de resguardo de estos recursos y de preocupación futura por su mantención y cuidado en el tiempo. Todo ello incide en que el trabajo no está sujeto a las decisiones aisladas que cada familia alercera por su cuenta realiza respecto del alerce a trabajar. Así las precauciones y consecuencias de este trabajo en los bosques de alerce quedan reguladas y formalizadas en acuerdos colectivos. Esta organización de la comunidad y la concepción proteccionista del alerce representada por su dirigencia y autoridades elegidas pudo corroborarse en el trabajo de campo, en las reuniones iniciales y finales con la directiva y en general en las entrevistas con las familias alerceras de la comunidad, así como en las visitas a los bosques de alerce acompañados por los alerceros que actualmente continúan ejerciendo este oficio.

> *"No, aquí se iba a alojar una noche, dos noches, trabajando arriba aprovechando el tiempo y ahí uno se venía acá, no se vivía estable arriba... había que estar protegiendo la madera... no consumirlo tan luego, porque viene uno pa'ca, va pasando y después viene otro nuevo, como son éstos, también tienen, tienen que comer, tienen que comer más allá, así por eso uno no trabaja exageradamente de consumir de un viaje todo, no po'".* (Amadeo Lefián, Maicolpi, Agosto de 1996).

Cada familia o cada alercero trabaja el alerce que ha logrado desenterrar y ninguno de los demás se lo apropia ya que tiene el derecho concedido a trabajarlo. Es un trabajo que mantiene una relación comunitaria con la cordillera, cada alerzal es trabajado como propiedad común para la comunidad otorgando el derecho al trabajo a cada familia por cada tronco de alerce que han descubierto o desenterrado. Sin embargo, como la cordillera es de uso común el trabajo del alerce, como ya hemos señalado, también está regulado comunitariamente, buscando asegurar un trabajo racional y no una explotación que dañe los bosques y lesione los acuerdos. En la actualidad son pocas las familias que continúan ejerciendo el oficio alercero, habrían principalmente tres familias en Maicolpi que a fines de 1990 continuaban trabajando esta madera.

El trabajo en familia o en equipo que puede reunir a miembros de una sola familia o de dos y más familias, es denominado también "cuadrilla", aunque normalmente se habla de trabajo familiar. Pero si bien el trabajo puede entenderse como familiar, normalmente se realiza en forma individual o de a dos

personas para la confección conjunta de algún producto de alerce. Pero pueden trabajar en un mismo sitio más de dos personas, pero cada par generalmente trabaja independiente del otro:

> *"Sube harta gente a trabajar y de repende quedan bien pocos. Es como cualquier trabajo de temporero, hay veces en que trabajan más y a veces hay pocos"* (Alicia Melillanca, Maicolpi, Agosto de 1995).

> *"...por temporaditas no más. de primavera a verano. Ya en invierno no se trabajaba."* (Florentino Lefiñanco, Maicolpi, Agosto de 1996).

> *"Hasta el momento acá hay 3 familias que trabajan el alerce, pero muy escaso"* (Gustavo Paillamanque, Maicolpi, Agosto de 1995).

> *"Nosotros somos 3 familias las que subimos ahora al alerce. Nosotros nos entendemos bien, como hermanos, para trabajar el alerce, lo poco y nada que queda se trabaja en conjunto. Al Alerzal van a trabajar 3 familias, y se gana por lo que cada uno hace, pero se trabaja entre todos... la cordillera es como si no hubiera dueño entre nosotros, ...trabajan en el mismo lugar, en la cordillera Maicolpi, porque en la cordillera Solar ya no trabajan los hermanos de Maicolpi*" (Gustavo Paillamanque, Maicolpi, Agosto de 1995).

> *"Las familias suben y se quedan arriba, como dos días. El árbol muerto, el alerce, es siempre verde, pasado en agua, es pesado, hay que esperar que se seque y de allí se trae, se baja con los caballos"* (Gustavo Paillamanque, Maicolpi, Agosto de 1995).

En este sentido encontramos en Maicolpi un tipo de alercero temporero que trabaja principalmente en el periodo de primavera-verano en los alerzales. Sin embargo, en ocasiones el alercero labra trozos de alerce que ha bajado anteriormente hasta algún sitio cercano a su hogar y en las orillas bajas de la cordillera anticipándose a la llegada del invierno. Así puede trabajar parte de esa madera también en épocas frías y lluviosas que impiden permanecer arriba en el alerzal (incluso en las ranchas). Ello implica un tipo de trabajo ocasional por fuera de los alerzales y en temporada de invierno para trabajar, cuando el clima lo permite, la madera que han logrado acercar a la comunidad.

IV. ALERCEROS DE COMUNIDAD CALETA HUEYELHUE

A.- EL TRABAJO ALERCERO

1.- La producción alercera

La explotación y producción de alerce en Caleta Hueyelhue tiene como antecedente tanto el trabajo más artesanal que desarrollaron los antiguos huilliches que llegaron a la zona como la inmigración de trabajadores madereros más profesionalizados provenientes de Valdivia y del sector de "Catrihuala" donde ya habían adquirido experiencia con la explotación de los alerzales de esos sectores.

En la población huilliche de Hueyelhue (al igual que en Maicolpi) la producción relacionada al alerce surge como un trabajo de construcción y mejoramiento de las antiguas viviendas y sin propósitos comerciales. La explotación más intensa del alerce se desarrolla con compradores y comerciantes de alerce procedentes de Valdivia y de su costa (como Corral y Niebla) que llegan al sector interesados en explotar y comprar alerce entre los años 1920 a 1940 llevando el recurso por mar a través de sus

embarcaciones. A partir de mediados de 1960 llega a la zona otra demanda de productos de alerce pero además con la contratación de mano de obra para la explotación del recurso a cargo de un particular de apellido Toibee quien explota la madera para su comercialización. Esta explotación del alerce fue de productos del tipo tablas, tablones y basas. Es una explotación más sofisticada y tecnológicamente más intensiva y ventajosa pues cuenta con la llegada de alerceros itinerantes y más "profesionalizados" que poseen experiencias previas de explotación del alerce para otras empresas y particulares[409]. Según los relatos También llegan al sector de Hueyelhue trabajadores alerceros procedentes de "Catrihuala" y también de Valdivia que permanecen radicados en el sector con la finalidad de trabajar el recurso y mejorar sus condiciones de vida. Un factor que contribuye a esta demanda y a crear este polo de explotación que opera en la zona es también el camino a la costa terminado en los años '60 que une Osorno con el litoral.

La explotación y producción actual del alerce (fines de 1990) se concentra en el alerzal Ñirehue, que aún tiene alerce trabajable muerto en pie y muerto enterrado. Los alerzales El Banco y El Pescado ya no ofrecen madera trabajable. En el alerzal aún trabajan diversas familias de la comunidad de Hueyelhue.

En las fases iniciales del trabajo de la madera del alerce en Hueyelhue destaca la producción del producto "basa" de la cual se pueden extraer gran cantidad de tablas y tablones o darle un uso como pilares o sostén de otras estructuras edificadas. Entendemos que esto ocurre a partir de 1920 en adelante en que se extraen estos grandes pilares de alerce. Luego habrá una explotación más intensiva de tablas y tablones como productos aserrados entre 1966 y 1978 a través de una tecnología más avanzada instalada en la zona en esos años. Hay que contextualizar que Hueyelhue está atravesado por un río lo que permite que las embarcaciones marítimas que transportan el alerce penetren directamente desde el mar hacia el interior de esta zona a través de la desembocadura del río y de su vía fluvial que los interna en las faldas de las montañas y en los bosques de alerce.

Posteriormente se da una producción de tejuelas, las que son llevadas a Bahía Mansa (que cuenta con un pequeño puerto a orillas del mar) y también a otros pequeños puertos de la zona como San Pedro y Punta Cóndor más hacia el sur por el litoral, donde se asegura la comercialización de estos productos hasta la actualidad. Desde principios del siglo XX que estos puertos constituyen puntos de comercialización estableciendo conexiones y relaciones comerciales con los puertos de la costa de Valdivia de donde venían las embarcaciones a extraer el recurso, significando para toda esta extensa región costera un gran flujo de embarcaciones marítimas movilizadas en torno a la explotación maderera del alerce.

A partir de este contexto de gran explotación de los alerzales de Caleta Hueyelhue y, sobretodo, debido a la gran llegada de mano de obra (más profesionalizada) de diversos lugares así como a la instalación en la zona de un trabajo de aserradero junto a la internación de tecnología avanzada como la motosierra a fines de 1960, es que se puede ir apreciando como la abundancia de estos bosques de alerce también comienza a reducirse lo que se puede cotejar con los cambios en las dimensiones sobretodo de las "basas" que en un principio eran más grandes. A continuación se puede observar el cambio en estas medidas en un cuadro que sistematiza algunos datos para los productos "basas" y "tejuelas" extraídos de los alerzales en Caleta Hueyelhue.

[409] Recordemos que ENDESA explota alerce en toda esta región entre los años '40 y los años '60, y contrata mano de obra para la corta intensiva de postes de alerce para el tendido eléctrico o bien paga en dinero el producto (varón o poste), constituyendo una mano de obra especializada en el uso del "hacha" o "hacheros" que trabajan los grandes alerzales que explotó esa empresa.

Tabla 11. Productos de alerce según cambio de medidas en el tiempo. **Caleta Hueyelhue**

Tiempo	**Tejuela**						
	Promedio *	**Ancho**	**Largo**	**Grosor**	**Promedio ***	**Ancho**	**Largo**
Antes de 1982	200	6 pulg. (1966)	61 cm.	10 mm.	20 pulg. Diám.	20 x 20 10 x 10	8 pies 16 pies
1985-1996	200	4 pulg. (1982)	61 cm.	8 mm.	10 pulg. diám.	10 x 8 10 x 7	8 pies 16 pies

* Se refiere al promedio diario por persona en la producción de tejuelas y basas.

Tabla 12. Características asociadas a la explotación del alerzal Ñirehue. **Caleta Hueyelhue, 1995-1996**

Alerzal Ñirehue		
Características	**Antes**	**Actualidad**
Producción	Tejuelas y basas. Postes para ENDESA (años `40) Duelas casi nada (no se compraba)	Tejuelas y basas Existirían “postes” pero sin permiso de explotación
Mercado	Bahía Mansa	Bahía Mansa (desde aquí se redistribuye)
Transporte	x Hombro (hasta 150-200 tejuelas) x Caballo (más de 200 tejuelas) x Bueyes (basas) x Lanchones (basas y tejuelas)	x Hombro rara vez x Caballo x Bueyes x Lanchones
Tecnología	Trozadora, corvina, hacha (1966) Introducción de motosierras (aprox. 1966-67 en adelante)	Uso actual de motosierra

B.-CULTURA DEL ALERCE

1.- Surgimiento del oficio alercero

Como se indicó antes, el surgimiento del trabajo alercero en Hueyelhue tiene distintas raíces. En el caso de los alerceros profesionalizados provenientes de Catrihuala y de Valdivia observamos que el trabajo está asociado al oficio permanente, es decir, a una especialización del trabajo para una producción ampliada y tecnológicamente más avanzada como el trabajo de aserradero que se da en el alerzal El Banco. Además, debemos tener presente que ya en la costa de Osorno, en la primera mitad del siglo XX, a partir de las décadas de los años `20, `30 y `40 se realizan recorridos marítimos por la costa en busca de madera de alerce por parte de compradores revendedores provenientes de las costas valdivianas que introducen una creciente demanda en la zona.

El trabajo del alerce en Caleta Hueyelhue se presenta a partir de los datos disponibles como un trabajo más profesionalizado e itinerante de trabajadores madereros que transitan de alerzal en alerzal por periodos (de Catrihuala a Pucomo y Hueyelhue). Los contactos comerciales en toda la región costera y las incursiones de compradores-revendedores de alerce procedentes de Niebla, Corral y Valdivia así como la llegada de la mano de obra maderera de Catrihuala y de Valdivia que se instala en la zona nos informan de un gran polo de explotación y de demanda. Los antecedentes relacionados con compradores – revendedores de Valdivia nos ofrece pistas y preguntas para futuras investigaciones sobre la explotación del alerce en toda esta región y que se remonta al siglo XVI al menos para todo el sector de Valdivia (una de las explotaciones más antiguas a la fecha) que tiene vías fluviales y salida al mar para el transporte marítimo del recurso alerce desde hace siglos.

Los trabajadores madereros que llegan de afuera a Caleta Hueyelhue a explotar el alerce para la demanda que crece en la zona se distinguen de los trabajadores huilliches por un discurso que en estos últimos presenta una reivindicación de la tierra como territorio ancestral sobre el cual tienen derechos como pueblo y donde la explotación del alerce se ejerce desde una cosmovisión cultural en la cual existe un respeto por el alerce y la naturaleza en general lo que los lleva a diferenciarse de los otros trabajadores madereros que han llegado al sector en busca de una mejor condición de vida o por periplos en busca del alerce explotable con fines comerciables pero desprovistos de una cultura ecológica que resguarde el recurso para las generaciones futuras como en el caso de las comunidades alerceras huilliches.

Los trabajadores huilliches reivindican la tierra de sus ancestros y afirman un conocimiento del trabajo del alerce otorgado a sus generaciones antepasadas y como resolución de necesidades locales sin propósitos de explotación comercial. Para ellos esta explotación se instala como actividad comercial y económica a partir de los años sesenta, cuando se transforma en un trabajo remunerado y con un mercado cercano que demanda madera de alerce que abundaba en esos lugares.

Sin embargo, en los trabajadores madereros afuerinos y no huilliches el trabajo del alerce se afirma también desde una identidad particular y con historias de vida construídas desde la adversidad, estableciéndose con familias y desarrollando un modo de vida en condiciones de aislamiento extremas. Pese a que este oficio no posee antecedentes huilliches y no puede reivindicar esas raíces culturales y laborales de generaciones antepasadas locales para autoafirmarse (la herencia cultural huilliche), también reivindican una identidad vinculada al trabajo del alerce con traspaso generacional del oficio y su mantención en el tiempo.

De cualquier forma el trabajo sobre el alerce en esta comunidad es un tema de interés colectivo al significar para todos ellos un tema donde se juegan también ciertas expectativas y posibilidades económicas.

2.- Tipo de trabajo del alerce

En Hueyelhue, el trabajo del alerce presenta un rasgo peculiar relacionado con la procedencia de los trabajadores: por un lado se encuentra un sector de habitantes huilliches con una herencia cultural en torno al alerce asentada al territorio que a su vez reivindican; y por otro lado un sector de trabajadores madereros que llegan al sector desde distintas partes para buscar trabajo en la explotación más profesionalizada del alerce.

Para los alerceros huilliches el trabajo del alerce posee un origen ancestral en las actividades ganaderas de los antepasados que se internan en los montes entrando en relación con el alerce y descubriendo las peculiaridades de su madera para la confección de tablas largas llamadas "tejuela-vara". Los alerceros de corte profesional que llegan de afuera al sector pero traen una experiencia más técnica y propósitos directamente comerciales con el objeto de alcanzar mejores condiciones de vida avalados con una experiencia anterior que reconoce la rentabilidad de esta madera. Los alerceros con este conocimiento más profesional del trabajo se instalan en el alerzal El Banco contratados para un particular que les da un trabajo remunerado. A pesar de esta profesionalización y procedencia afuerina del oficio, estos alerceros enseñan su trabajo a las generaciones que les suceden constituyendo una tradición familiar del trabajo sobre la madera del alerce.

La identidad laboral de los trabajadores madereros afuerinos se asocia a un trabajo del alerce tecnológicamente de mayor producción pero como un trabajo similar al temporero debido a que depende de un periodo de tiempo según dura la explotación de los alerzales en el lugar. A su vez el trabajo tiene como marca y antecedente el ser un trabajo más bien apatronado y subordinado a un cierto contratado, mientras en los huilliches el trabajo es por cuenta propia, es libre y los productos a confeccionar depende más de las decisiones del productor.

El caso de los madereros afuerinos de oficio más profesionalizado se aplica a casi una docena de hombres que llegaron a Caleta Hueyelhue para trabajar en el alerzal "El Banco" y que se convierte en el sector laboral más próspero y explotador de los alerzales de este sector, pudiendo obtener ciertas cantidades de dinero que les permitió comprar tecnologías más sofisticadas con lo cual acrecentaron sus capacidades de explotación, producción y de transporte. Lo cual informa de una racionalidad más instrumental para surgir económicamente pero con una concepción ecológica muy pobre en comparación a la comunidad alercera huilliche residente en Caleta Hueyelhue

En consecuencia, en Caleta Hueyelhue coexisten dos sectores alerceros diferenciados económicamente y en cuanto a su capacidad de producción, siendo el sector huilliche aquél que cuenta en su mayoría con menos facilidades técnicas y económicas de producción mientras el sector afuerino más profesionalizado y tecnologizado accede a mejores bienes que marcan la diferencia.

En cuanto a la dimensión cultural, el sector afuerino no huilliche tiene elementos identitarios también distinguibles donde destaca un tipo de personalidad intrépida y temeraria que presenta casos en que los recién llegados se asientan en territorio totalmente inhóspito para trabajar contratados y asentarse en busca de mejores condiciones de vida. Una de las personas entrevistadas llegó a Hueyelhue a los 18 años procedente de Catrihuala a través de un viaje a caballo por la cordillera que tardó dos días y una noche, viajando con su esposa y su hijo recién nacido. Llegan con lo puesto a un espacio que deben "limpiar" (quemar para poder habitarlo) durmiendo las primeras semanas dentro de un tronco viejo y hueco. Sin embargo, a partir de su trabajo al cabo de un tiempo pueden establecerse con evidentes signos de mejoramiento económico.

Por otro lado el trabajo del alerce es básicamente masculino. Los niños en tiempos de vacaciones ayudan en el laboreo en los alerzales aprendiendo el oficio al ayudar a sus padres. Las mujeres aportan con comida y el cuidado de los animales cuando los hombres suben a los alerzales. Las características del territorio implica que se trata de una localidad interceptada por un río (Hueyelhue) -que divide dos sectores de la comunidad- y que otorga a los alerceros la facilidad para transportar sus productos por el río con salida directa al mar, siendo una ventaja para acceder a lugares claves de comercialización como Caleta San Pedro, Caleta Cóndor y Bahía Mansa. La posibilidad fluvial de trasladar las basas flotando es una ventaja respecto de otras comunidades, aunque exige su arrastre con bueyes desde el alerzal hasta las orillas del río. Esta condición permitió a las familias alerceras de Hueyelhue desarrollar no sólo el oficio vinculado al trabajo maderero del alerce sino también con prácticas asociadas al uso del río y del mar como medios de transporte.

La demanda de productos de alerce en las caletas costeras próximas a la comunidad de Hueyelhue y su posibilidad de comercialización impulsa a los miembros de esta comunidad a mejorar sus embarcaciones para usar las vías fluvial y marítima como medios para trasladar y llevar sus productos a puntos claves de un mercado que se instalaba en la zona. En la confección de las embarcaciones de la comunidad también se usa la corteza de alerce o estopa para calafatearlas e impedir que se filtre el agua. Por ello el trabajo del alerce se estimula y desarrolla como oficio frente a esta demanda que ofrece una economía rentable para una comunidad bastante aislada de centros más urbanos.

Pero el trabajo del alerce también permitió el surgimiento de otros conocimientos relacionados con el territorio y sus características. Implicó el aprendizaje de prácticas de navegación y de buceo en aquellos que transportan sus productos en botes a remo (alerceros en su mayoría huilliche) y a motor (los más escasos y corresponden en su mayoría a las familias alerceras no huilliches y de procedencia afuerina). El ejercicio de la navegación auxilia a las familias huilliches que salen al mar en botes pequeños a remo con cargas generalmente de tejuelas que en condiciones de mar agitado arriesgan perderla e incluso exponen la vida. Ello implica conocimientos marinos y de navegación básicos que puedan diferenciar las condiciones climáticas de gran variación en la zona para salir hacia viajes largos de hasta 6 horas en bote a remo para llegar a Bahía Mansa a unos kilómetros al norte por el litoral. En un trayecto tan prolongado pueden producirse cambios repentinos que alcanzan a las embarcaciones en pleno viaje. Ello introduce una variable de incertidumbre en cada viaje que pretenda transportar cargas de alerce a otros puntos a través del mar.

Por otro lado en el transporte fluvial de las basas, los alerceros han desarrollado técnicas de buceo que permiten ordenar y montar las basas a remolque por el río con embarcaciones a motor que permiten su desplazamiento rápido por las aguas. Las técnicas de buceo son un oficio adicional en el mejoramiento de las técnicas de transporte que aventajan en las condiciones de comercialización. Implica una división técnica del trabajo que mejora todas las condiciones del trabajo del alerce, asociadas a una tecnología mayor: embarcaciones a motor, técnicas de navegación, conocimientos de buceo y remolque, aparte de la experiencia en el oficio del alerce para la confección de una diversidad de productos.

3.- Método de trabajo del alerce

El trabajo del alerce es básicamente masculino, realizándose en los alerzales por sujetos entre los 15 a los 40 años aproximadamente. Sin embargo, es posible encontrar un sector etario mayor (sobre los 45 años) que realiza las actividades de transporte de los productos a través de sus embarcaciones por el río y el mar. Ello no excluye de tales funciones a los jóvenes que realizan actividades de este tipo. En este sector se trabaja independiende, es decir, no apatronado. También se trabaja solo o en equipo llamado “cuadrilla”, dependiendo del tipo de producto a confeccionar. La cuadrilla puede reunir a un equipo de trabajo de 3 a 4 personas generalmente y es un sistema de trabajo bastante aplicado para lo que es la

confección de tejuelas. Las tejuelas suelen ser hechas por más de una persona en tanto exige diferentes etapas sucesivas de trabajo que se facilitan cuando se trabaja en grupo. La basa es un producto más exclusivamente personal ya que cada alercero puede labrar por si mismo todo el palo, eliminando los ganchos y hacheando el tronco para darle la forma.

Los métodos de trabajo del alerce consisten, como en las otras comunidades ya descritas, en un método principalmente de "rebusca" para encontrar el alerce trabajable o incluso enterrado, en cuyo caso exige escarbarlo y su desentierro para trabajar su madera. Trabajo que se realiza por más de una persona ya que exige bastante tiempo y despejar y abrir los espacios de su entorno para permitir dejar al descubierto la madera y accesible el lugar. Generalmente se destina esta madera a tejuela debido a que representa la mejor calidad del alerce. Estos métodos se practican desde antaño y en la actualidad implica a las familias alerceras un mayor nivel de exigencia y detalle para descubrir esta madera.

La basa es un producto básicamente labrable con hacha aunque para cortar parejo el tronco se suele usar la motosierra. En el sector de Hueyelhue, las tablas y tablones fueron elaborados por medio de un locomóvil que producía madera aserrada. Su producción estaba a cargo de un particular que introdujo esta tecnología sofisticada de explotación más intensiva en la zona.

4.- Método para reconocer la calidad del alerce

Según los relatos recogidos en la zona, los métodos aplicados son principalmente 3: por medio de un golpe, por medio de la visión, por medio de una prueba o pedazo.

Por medio del golpe se obtiene un ruido que señala si el tronco está podrido o hueco o si está en condiciones de trabajarse. En el caso de ser aún un alerce trabajable es posible desconocer la calidad de su madera para saber qué producto se puede extraer, es decir, si se la destina a basa o a tejuela. Por tanto se requiere de otro método para decidir mejor el uso de esa madera.

Por la vista se reconoce las características más externas del alerce como son su hebra, largo, ancho. Con tales distinciones se puede tener una idea general del alerce, pudiendo en algunos casos permitir saber si la hebra viene chueca o recta. Por medio de la extracción de un pedazo ("prueba, se cala como a una sandía") se realiza el método de conocimiento de la calidad de la madera más seguro para corroborar cuál es el mejor destino de la madera. Se conoce el color, se confirma la hebra, y se reconoce la calidad de la madera como trabajable o no trabajable. Desde este tipo de método es posible distinguir la calidad de la madera y de la hebra del alerce (como hélice, asumagada y podrida).

Las cargas de tejuelas se transportan en las embarcaciones a través del río Hueyelhue hasta salir al mar para llegar a puntos claves de comercialización y donde existe una demanda que puede asegurar la venta de los productos de alerce. Por ello el método de transporte se realiza por medio de botes. A su vez, el transporte de las tejuelas se realiza a hombro en grupos de 50 o 70 tejuelas o a caballo pudiendo cargar unas 250 tejuelas.

Para el arrastre de las basas labradas en el alerzal se utilizan los bueyes que arrastran las basas desde la cordillera hasta las orillas de río Hueyelhue donde se introducen en las aguas remolcándolas y aprovechando su capacidad de flotación. Ello implica un método de trabajo que ha exigido arreglar las basas en el agua, amarrarlas o engancharlas a la embarcación y, en casos, la práctica del buseo para asegurar la actividad de arrastre, sobretodo cuando baja la marea en el río y para asegurar el paso en que desemboca el río en el mar.

5.- Tipos de alerce

El alerce en Caleta Hueyelhue puede ser diferenciado como alerce verde que representa el alerce vivo o muerto hace poco y que presenta aún signos de humedad. También el alerce verde (vivo) de acuerdo a su color se lo denomina alerce rosado. Dependiendo de su hebra puede destinárselo a la confección de tejuelas o de basas.

Existe un tipo de alerce que se encuentra enterrado bajo tierra o cubierto de arbustos y hasta de otros árboles. De acuerdo a su color se lo conoce como alerce colorado o negro que adquiere este color como tinta debido a su permanencia en el tiempo bajo tierra. Es el alerce que presenta la mejor madera (mientras no esté podrido) para la confección de tejuelas, las que son pesadas y duraderas. Exige desenterrarlo y habilitar el espacio a su alrededor para acceder al tronco y poder trabajarlo con comodidad. Este desentierro es un trabajo colectivo y lo continúa siendo ya que esta madera representa la mejor calidad del alerce para la confección de tejuelas.

De acuerdo a la calidad de su madera ésta puede ser una madera asumagada que significa estar con signos de inicio de pudrición. Lo cual sólo puede dar un tipo de tejuela de tercera o de segunda categoría cuando tiene partes rescatables. También el alerce puede tener una hebra del tipo hélice que dificulta su trabajo para confeccionar tejuelas. Generalmente se lo destina a la elaboración de basas.

6.-Tipología de los alerceros de Hueyelhue

A partir de los antecedentes recopilados en Hueyelhue, observamos que en esta comunidad se da una tipología del alercero particular a partir de ciertas variables y ciertos rasgos asociados a su procedencia, conocimiento del trabajo (oficio y profesión) y la calidad laboral (independientes o apatronados).

Por ello el caso de Hueyelhue es una comunidad que agrupa a alerceros que podemos llamar *itinerantes*, es decir, que transitan de alerzal en alerzal según el agotamiento del alerce o de las expectativas económicas. Este tipo de alercero es estrictamente comercial en cuanto a trabajo del alerce. Su asentamiento en la zona obedece a búsquedas de fuentes de trabajo. Por tanto son afuerinos pero también profesionalizados. Cualitativamente desarrollan un trabajo del alerce más sofisticado, instrumental y racionalmente diseñado en torno a un mercado y sus conexiones. No son huilliches y sus raíces culturales no se revindican en este pueblo.

Por otro lado, la comunidad está compuesta por alerceros de origen huilliche que encuentran sus raíces territoriales y culturales en los primeros habitantes del territorio correspondiente a Hueyelhue. Así, el trabajo alercero se asocia a un conocimiento originario y ancestral que surge con propósitos de edificación y como actividad económica de subsistencia alternativizada con la ganadería y la pesca.

A partir de estos criterios, podemos observar que en los antecedentes de explotación del alerce en Hueyelhue, se dio (entre mediados de los años ‘60 y fines de los ‘70) un tipo de trabajo permanente, esto es, asentado en los alerzales, como el caso de don Juan Romero que habita en El Banco junto a su familia hasta que el particular se retira y él queda trabajando los alerzales en forma independiente..

Se trata de un alercero profesionalizado, permanente y de explotación más ampliada. A partir de los años ‘80 se desarrolla más un tipo de trabajo de ida y vuelta a los alerzales -facilitado por la cercanía de los mismos-, pero durante gran parte del año.

Por otro lado, los alerceros huilliches también comportan un tipo de trabajo ida y vuelta a los alerzales, gran parte del año, pero con tecnologías de explotación y de transporte muy inferiores a los alerceros afuerinos anteriores. El trabajo alercero, en ambos casos, se transmite de una generación a otra, asociando a los habitantes al interior de intereses también afines y de identidades laborales comunes.

V. ALERCEROS DE LA COMUNIDAD CATRIHUALA

A.- EL TRABAJO ALERCERO

1.- La producción alercera

En los antecedentes del trabajo del alerce en el sector de la comunidad de Catrihuala se encuentran los procesos de tránsito de los antiguos huilliches que viajaban hacia la costa por un camino al mar en busca de productos marinos con los cuales componían sus dietas alimenticias y su economía de subsistencia. Estos viajes hacia el mar atravesando montes y cordillera para la obtención de recursos marinos en temporadas de verano constituyen, en los testimonios de la comunidad estudiada, un antecedente de uso y conocimiento del territorio previo a toda explotación maderera en la zona:

> *"Se traía cochahuasca, luche, locos, choros, ahora está escaso, ya no hay por lo menos por acá. Pescado siempre sale..."* (Federico Aillapán**,** Catrihuala, Enero de 1996).

Estas actividades de recolección marina son anteriores al trabajo del alerce al igual que las actividades pequeño ganaderas de los antiguos huilliches que se internaban con sus animales en el monte. La actividad ganadera en el sector estudiado tiene antecedentes en los particulares de apellidos Riedel y Schott que tenían sus títulos sobre estas tierras y en ellas engordaban ganado.

> *"A mi las personas antiguas me contaban que una vez al año sacaban animales esos caballeros, me lo contaba un viejito que trabajaba en eso y cuidaba animales de arriba, de este sector, y todos los mes de marzo, y el que quedaba aquí quedaba para el otro año y se reproducían, como bahuales. Esos había que domarlos, los encerraban 3 días abajo, me contaba un caballero que trabajó en eso... Los indígenas antiguamente también tenían animales, los Huisca".* (Federico Aillapán, Catrihuala, Enero de 1996)

La actividad silvo-ganadera aparece anterior a la explotación de los alerzales en el sector de Catrihuala. Esta actividad ganadera es desarrollada por la propia comunidad utilizando para ello la cordillera como espacios de pastoreo y veranadas. A su vez, existe la actividad ganadera mayor de particulares que también hacen uso del espacio con los mismos fines, todo lo cual apuntará a ir configurando intereses de enajenación por parte de particulares asociados al uso y propiedad del territorio con propósitos ganaderos primero, y con fines de explotación del alerce después. La explotación del alerce se inicia a partir de la instalación de "Hacienda Cameros" y su banco de aserradero a principios de los años `50, sin encontrarse antecedentes anteriores de trabajo en los alerzales:

> *"El alerce lo comenzaron a trabajar ellos como el `50, antes no se trabajaban estas cordilleras, esto era puro alerzales."* (Gonzalo Cheuquian Cheuquian, Catrihuala,13 de Enero de 1996)

El primer alerzal que se trabaja corresponde al alerzal El Alambrado que fue el primero que ocupa la comunidad indígena. Sin embargo el trabajo indígena de la comunidad en este alerzal es posterior a la explotación que realiza en este alerzal la Hacienda Cameros que instala un banco aserradero y un locomóvil por medio del cual se realiza una explotación intensa del alerce para la confección de tablas y tablones. Además, extraía "varones" o "postes" de alerce al por mayor.

"Los Cameros sacaron postes para la luz de la ENDESA, varones de 14,15 mts., de 6.50 mts para arriba., de 1mts. de diámetro... por abajo tenían que tener 1.70 mts. de diámetro." (Gonzalo Cheuquian, Catrihuala, Enero de 1996)

Esta explotación de postes de alerce se realizaba también para la Compañía de Telefónos y se extraían de los alerces de Pampa Bonita que se vendían a través de intermediarios.

"Los alerces de Pampa Bonita eran nuevos, los palos más largos tenían 1 metro de diámetro mas o menos, los otros tenían menos, 90 cms. Esos se ocupaban para la Cía. de Teléfonos, y que se le vendían a un intermediario. De aquí de `Pampa Bonita' sólo se sacaron varones..." (Federico Aillapán, Catrihuala, Enero de 1996)

En esta explotación intensiva del alerce por Hacienda Cameros se usó mano de obra contratada que venía de afuera. Algunas de estas personas, en general de origen huilliche, vienen motivados por el trabajo del alerce y ejercen un trabajo como mediero para posteriormente ingresar a formar parte de la comunidad Catrihuala como comunero:

"*Yo soy de la ciudad de Osorno, pero de muy niñito me trajeron a Río Blanco. Vivía con mis abuelitos, comencé a trabajar a Hacienda Cameros y después trabajé a La Catrihuala como mediero un año y después ingresé como comunero con todos. Yo llegué como el 56 0 57, parece, yo trabajé primero a mediero y después ya ingresé a comunero como todos los otros que habían. Yo trabajé `a medias' con Gregorio Quintul al principio y después empecé a trabajar en forma independiente."* (Gonzalo Cheuquian, Catrihuala,13 de Enero de 1996)

En cuanto a los alerzales trabajados por la Firma Cameros, el trabajo en los alerzales comienza por el alerzal El Envaralado, subiendo paulatinamente por La Recta y El Cruce:

*"Yo cuando comencé con los Cameros, el `53, trabajé en El Alambrado. El primero que trabajaron fue El Envaralado, luego El Cruce**,** y de ahí fueron subiendo. De El Envaralado para acá había un aserradero. (...) Primero se trabajo El Envaralado, hasta ahí habría camino. Después la Recta y el Cruce. Se llama el Cruce por el camino que va al mar hacia Pampa Bonita, todo eso fueron alerzales."* (Gonzalo Cheuquian, Catrihuala, 13 de Enero de 1996)

Los incendios que ocurren en los alerzales provendrían de la Firma o Hacienda Cameros que se adentraba en los alerzales en paulatino ascenso a fin de explotar el área. Es el caso del alerzal El Cruce:

"Ese incendio fue cuando existía la firma Cameros, como el año 62. Después del incendio se recogió lo que estaba botado, porque había madera muerta adentro del bosque y cuando ya ardió quedó eso libre, por eso determinamos trabajar las maderas muertas, por lo menos troncones, palos botados que aparecieron ahí y que se podían trabajar". (Federico Aillapán, Catrihuala, Enero de 1996)

En el sector EL Alambrado son evidentes los rasgos del banco de aserradero de Hacienda Cameros y del Locomóvil para elaborar madera aserrada. El locomóvil fue subido con yuntas de bueyes a través de huellas y tenía una capacidad de 60 caballos de fuerza. Una vez que la Firma Cameros abandona los alerzales y el locomóvil, la comunidad ocupa lo que queda de alerce trabajable y produce tejuelas y basas, pero no pone en marcha el aserradero ni el locolmovil:

"La madera trabajada por el locomóvil fue sacada acá mismo y de otras partes. Acá había mucho alerce. Cuando los Cameros se fueron, el locomóvil quedó aquí, nosotros no lo usamos,

ellos decían que iban a volver a buscar sus herramientas. Estas las arrendaban los Cameros a Hernández, García, esos, venían a andar acá pero de casualidad venían." (Federico Aillapán, Catrihuala, Enero de 1996)

Durante la explotación de la Hacienda la producción por persona implicaba una cantidad de al menos 3 a 4 postes de entre 7 a 10 metros de largo, pagándosele a cada persona por metro:

"Al día se labraba 30 mts, 3 palos de 10 mts., o 4 palos de 7 mts., pero toda la gente labraba más de 30 mts. , porque a la gente se le pagaba por metros, no me acuerdo cuanto sería el pago, en ese tiempo se pagaba por pesos". (Gonzalo Cheuquian, Catrihuala, Enero de 1996)

Tras la partida de la Firma Cameros y el abandono paulatino de los alerzales y la madera que allí quedaba, los comuneros de La Catrihuala se internaron ocupando los alerzales y trabajando la madera de alerce que había quedado. Con los incendios realizados por la Firma Cameros, quedó gran cantidad de la madera útil para trabajo de rebusca, una vez que la Firma abandona los alerzales. Se trabajó troncones y madera muerta abandonada. La comunidad La Catrihuala al constituirse trabaja estas maderas muertas elaborando tejuelas y basas durante las temporadas de primavera-verano concentrando una veintena de personas para la confección de tejuelas. Este trabajo en los troncos quemados, botados y abandonados permitió extraer fácilmente el producto tejuela durante al menos 3 años seguidos:

"...pero en `El Cruce' se sacó tejuela, en la rebusca de los `tocones', de lo que se había trabajado. Eran de 24' por 4'...Aquí se trabajaron 3 años los puros troncones en la tejuela. Habían unas 20 personas trabajando, se trabajaba de Septiembre a Mayo, cada uno trabajaba su tocón." (Federico Aillapán, Catrihuala, Enero de 1996)

"Lo trabajó mucho la gente y salieron, dejaron botado todo eso, y después aquí igual, si aquí a la gente la dejaron desamparada casi. Ya la gente después se empezaron a tomar toda la cordillera y tuvieron que irse los Coños..." (Gonzalo Cheuquian, Catrihuala, Enero de 1996)

La explotación del alerce en los alerzales de Catrihuala es ejercida por alerceros contratados y de un tipo itinerante que se traduce en un trabajo asentado temporalmente para trasladarse y cambiar de alerzales según las ofertas laborales y retribuciones en dinero que las empresas o particulares les ofrecieran. Muchas de estas personas que llegan de afuera a los alerzales y que comportan esta itinerancia del trabajo se trasladan hacia Caleta Hueyelhue en donde se establecen con propósitos de explotación alercera en los nuevos territorios que, a su vez, ofrecían nuevas posibilidades para ellos. Aquí encontramos antecedentes de la procedencia de alerceros bastante conocidos por parte de las comunidades de Maicolpi, Manquemapu y, ante todo, Catrihuala:

"De aquí de Catrihuala se fue harta gente para Hueyelhue, Romero, Alvarez, Fica Azocar, Moreno... de esos han muerto Moreno, Azocor, Alvarez, todos murieron ahogados, en el mar...; pero quedan los renuevos y han formado familia. Ellos se fueron por interés de ganar más plata no más, habría más alerce allá, pensaban que acá ya no alcanzaba para vivir, para sostenerse, y ahí se fueron para allá, pagaron plata algunos. Ahí trabajaron Ñirehue, El Trueno, parece que la llamaban a otro hacia el lado de Bahía Mansa. Ahí le trabajaron también a un alemán que tuvo aserradero, Toibe, tuvo un aserradero en el alerzal El Trueno. Después ya se fueron y quedaron la gente ahí". (Gonzalo Cheuquian, Catrihuala, Enero de 1996)

"Siempre ha llegado mucha gente de afuera, empresas y gente, por ejemplo esa gente de Catrihuala fue toda de Valdivia. De Valdivia comenzaron a explotar primero para hacer las líneas para las zonas rurales, primero en Catrihuala, y el año 52 parece llegaron acá. Por ahí

conversan los viejitos que llegaron a El Solar, la gente de ENDESA". (Carlos y Gustavo Paillamanque y Sergio Lefián, Maicolpi, Agosto de 1995)

Romero, Fica, Alvarez, Moreno, los Azócar, los Cabrera, toda esa generación vinieron de Catumatún, eran alerceros de allá, se vinieron trabajando en el alerce y estuvieron años trabajando arriba en Catrihuala, trabajando en la firma parece, la Firma Cameros. Y de ahí se vinieron internándose acá a la costa. Vinieron a trabajar con el señor que tenía aserradero ahí, Toibe, y de ahí se quedaron radicados, hicieron sus casas..." (Carlos Paillamanque, Maicolpi, Agosto de 1995)

La comunidad Catrihuala trabaja los alerzales y la madera que había quedado, alcanzando a producir grandes cantidades de tejuelas y de basas que llegaron a sacar en camiones, vendiendo estos productos y cargas a intermediarios y compradores al por mayor que retribuían con dinero y mercadería:

"Cada uno hacía su trabajo y lo vendía, pero era de la comunidad. La madera en el verano era sacada por camiones, y en el invierno había que sacarla con caballos, en carreta,...era pura tejuela, o al hombro también se sacaba, hasta abajo al puente. Se compraba también puesta aquí, el principal comprador era Jorge Nu , el turco de Río Negro... El traía mercadería hasta acá y la cambiaba, si le iban a pedir allá daba la mercadería al cambio o por plata,...Pagaba bien el hombre" (F. Aillapán, Catrihuala, 01/96.).

A partir de todos estos antecedentes, entendemos la explotación de los alerzales de Catrihuala como el ejercicio organizado de un trabajo alercero tecnológicamente sofisticado en un lugar apartado y de difíciles condiciones tanto climáticas como también en cuanto al gran aislamiento, un trabajo que implicó la instalación de un banco de aserradero con capacidad de explotación a gran escala a cargo de la Firma Cameros que contrató una mano de obra que, en su mayoría, posteriormente emigró a otras zonas con nuevas intenciones de trabajo.

Esta explotación fue intensiva en los alerzales para la extracción de postes de alerce. Según relatos recogidos, el abandono de la Firma Cameros de los alerzales también se debió a una serie de conflictos con la comunidad indígena, la cual ocupa el territorio, se establece en los alerzales ocupándolos y trabajando la madera de alerce abandonada para la elaboración de productos (principalmente tejuelas y basas). Pero también realiza la venta de postes que habían quedado abandonados. Sin embargo, la comunidad no utiliza el banco de aserradero abandonado. Por el contrario, realiza una explotación de tipo artesanal.

B.- CULTURA DEL ALERCE

1.- Surgimiento del oficio alercero

Los antecedentes del surgimiento del oficio alercero de comunidad Catrihuala hay que entenderlo como el proceso por medio del cual la comunidad se organiza para defender las tierras que les corresponden por derecho histórico. Esta disputa dice relación con el ejercicio paulatino de la enajenación territorial que imponen los particulares sobre las diversas actividades de la comunidad, entre las que destacan una ganadería que hacía uso del espacio cordillerano como terrenos de pastoreo y veranadas. Esta ganadería huilliche en la cordillera comienza a ser trabada por los particulares que poco a poco promueven acciones de expulsión ya que se trata también de particulares con intereses ganaderos mayores y que usan el espacio cordillerano con tal fin. Estos intentos de enajenación y de expulsión de los huilliches de la cordillera se agrava aún más cuando los particulares inician la explotación de los recursos madereros

que los huilliches perciben nuevamente como actos autoritarios de apropiación y de enajenación conducentes a despojarlos de la tierra y, con ello, de su sustento económico.

La explotación del alerce y su comercialización generan la nueva preocupación de los huilliches que gatilla sus nuevas acciones por la recuperación del territorio que reconocen ancestral y válida en base a su Título de Comisario que era el documento jurídico que les reconocía la tierra para ellos. De este modo, las acciones de disputa de la tierra, la resistencia a la instalación de los particulares y la Firma Cameros así como a su explotación del alerce, permitirán en el tiempo potenciar en la propia comunidad de Catrihuala la capacidad laboral sobre el alerce. Serán los propios huilliches que se verán motivados a aprovechar la demanda y el mercado que se había instalado y que, de hecho, había atraído una mano de obra afuerina al lugar. La organización de la comunidad y los conflictos por los que atraviesa le permitió ir recuperando la cordillera y los alerzales que hay en ella apropiándose también del ejercicio del trabajo alercero como trabajo propio. La actividad alercera de la comunidad huilliche obedece más bien a esta recuperación del espacio y utilización de sus recursos como necesidad de sustentarse económicamente y aprovechando las ventajas mercantiles del comercio del alerce en la zona.

2.- Tipo de trabajo del alerce

El trabajo del alerce en La Catrihuala presenta como rasgos característicos singulares su conformación histórica, ya que obedece a un proceso de organización comunitaria por la disputa de la tierra y de los recursos que hay en ella. Por tanto, el trabajo del alerce es el resultado de una disputa, es el resultado de una lucha por recuperar el territorio y con ello mejorar su empobrecida economía aprovechando las ventajas del mercado del alerce y la demanda de aquellos años.

El trabajo del alerce en la comunidad apareció como el ejercicio de una organización victoriosa frente a la usurpación privada. Es una apropiación de la comunidad huilliche de ciertas actividades de producción articuladas a un mercado que aseguraba ciertos beneficios a la comunidad. Por ello, el trabajo del alerce en este lugar es un trabajo sólo ejercido después de las luchas de recuperación de la tierra. Es casi exclusivamente masculino y muy organizado, manteniendo lazos comerciales importantes con intermediarios que les aseguran ciertos beneficios en aquellos años.

El trabajo del alerce es también un trabajo no apatronado, que se ejercita cada vez más como un oficio por cuenta propia, libre, independiente, obedeciendo a sus intereses como comunidad. A estos elementos debe sumarse que es un trabajo sacrificado y de autosubsistencia que involucró controlar el territorio y los alerzales.

3.- Métodos de trabajo del alerce

En los métodos de trabajo del alerce en La Catrihuala, se observa que desarrollaron básicamente dos: el de rebusca que consiste en encontrar la madera de alerce trabajable y el de desentierro que consiste en escarbar y desenterrar el alerce sepultado. El desentierro exigía el trabajo en equipo y podía durar días, necesitándose de otras herramientas como palas y picotas.

A su vez, los huilliches de Catrihuala en su confección de productos presentan las características principales de las demás comunidades alerceras estudiadas. En la confección de la tejuela se utiliza el corte de los troncos en bolos y éstos a su vez en metanes. Con el uso de la macheta sacan de cada metán una cantidad determinada de tejuelas, las que deben raspar y cantear para luego desparramar y secar al sol antes de empaquetarlas para venderlas. Es un trabajo generalmente realizado en equipo. Labrar una basa implica limpiar el “palo” de alerce y darle la forma lo que exige maestría en el uso del hacha. Es

un trabajo generalmente individual. Normalmente la basa era de hebra dura ya que esa hebra no permite la confección de la tejuela.

Según los relatos, el labrado de postes a cargo de ellos como comunidad fue en poca cantidad pero que aprovecharon de la demanda instalada en la zona. Recurrían a la limpieza del palo y al sacado del hualle (zona del tronco que no se usa en los productos de alerce) que con el paso del tiempo se pudre. Estas elaboraciones de productos de alerce informan de un aprendizaje importante y eficaz del oficio alercero.

Entre los métodos para diferenciar la madera y su calidad encontramos el uso de la extracción de un pedazo de alerce al tronco con el propósito de corroborar el estado de su madera y el tipo de hebra que posee. También dando un golpe con el hacha se podía obtener un tipo de sonido que permitía saber si estaba hueco o bueno para trabajar. Pero este golpe no aseguraba la hebra por lo cual la extracción del pedazo (metancito) permitía una mejor comprobación de la madera. Otro método también era la simple visión por la cual se podía ver si un alerce tenía el largo apropiado, o si su tronco es recto o no, permitiendo clasificar espacios y ejemplares para trabajar.

4.- Tipos de alerce

En los tipos de alerce que diferencia la comunidad de Catrihuala, se distingue por su mejor calidad la madera del alerce enterrado que se le denomina alerce negro o colorado debido a las características de su color tintoso oscuro. Es la madera ideal para la confección de la tejuela.

El alerce verde es el alerce vivo, recién volteado o que muerto aún está húmedo y dependiendo de si su hebra es dura, chueca o apretada se lo destinará a tejuela o basa. Cuando la hebra es pareja y blanda se lo destina a tejuela, cuando es dura y apretada se lo destina a basa. Muchos de estos alerces verdes fueron explotados por la Firma Cameros para la confección de postes.

También se reconoce el alerce asumagado como aquél que presenta signos de pudrición y una blandura que no permite la confección de tejuelas o, a lo más, permite tejuelas de tercera categoría. El alerce "hueco" es el tipo de alerce que tuvo un proceso interno de pudrición que le hizo perder el "corazón" dejando un hueco. No sirve para basa y según como esté puede dar cierta cantidad de tejuelas.

Estos tipos de alerce permitieron a la comunidad de Catrihuala conocer las calidades de la madera y los destinos de ellas para productos apreciados en el mercado del alerce.

5.-Tipología de los alerceros de Catrihuala

Los alerceros de la comunidad indígena Catrihuala comportan un trabajo temporero del alerce que aprovecha condiciones climáticas favorables para ejercer el trabajo en los alerzales, esto es, la temporada de primavera-verano como período para estas actividades.

Son alerceros que en temporada permanecen en los alerzales trabajando y para ello cuentan con la edificación de rústicas ranchas que les brindan refugio y acogida ante las inestables condiciones de tiempo en la cordillera, evitando así desocupar los alerzales.

La comunidad indígena Catrihuala se crea como tal en el año de 1944 con el propósito de recuperar las tierras originales ya en ese tiempo en manos de particulares pese a sus posesiones anteriores concedidas en el Título de Comisario de 1827. En este sentido, los comuneros de La Catrihuala tienen características singulares al constituirse en una organización social y territorial con pretensiones de reivindicación del espacio, que asocia en su mayoría a huilliches y algunos miembros no huilliches que

se integrarán a la comunidad al quedar descolgados en el sector al que llegan con pretensiones de trabajo.

En la constitución de la comunidad la lucha por el territorio de los alerzales es un problema principal, ya que es el espacio enajenado del cual estaban siendo expulsados tanto en sus actividades ganaderas como en sus actividades madereras en general, representando un proceso en que los particulares explotan los recursos naturales de las tierras que históricamente la comunidad reconocía como propias. Bajo este contexto disputan el espacio y la explotación de la madera a los particulares y Hacienda Cameros. Esto da cuenta de un tipo de alerceros huilliches (asociados con no huilliches) cuyas acciones se encaminan a la obtención de sus tierras enajenadas y a la obtención de los alerzales como espacios propios de explotación.

Los alerceros de La Catrihuala una vez recuperado su espacio ejercen trabajos en los alerzales aprovechando la madera abandonada y el alerce trabajable, desarrollándose principalmente en el oficio alercero como baseros y tejueleros. Además en su organización del trabajo están los "medieros" que son aquellos que realizan las actividades de fletes y un tipo de "trabajo en media", logrando una producción de productos de alerce con no poca capacidad de comercialización ya que contaban con intermediarios que les aseguraban la compra en el sector de sus productos y el transporte en camiones. Todo esto informa de un mercado de explotación del alerce instalado en la zona y que otorga a la comunidad por varios años posibilidades de trabajo y una economía de sustento de mayor dimensión.

A fines de 1990 el alerce en Catrihuala está agotado y las posibilidades de continuidad del oficio alercero parecen carecer de futuro. Esto implica que el traspaso del oficio alercero de generación en generación se ve interrumpido y acabado. Los métodos de descubrimiento de alerce enterrado no aseguran el trabajo y más bien dan cuenta de procesos de cambio y mutación en las actividades laborales debido al agotamiento de la madera de alerce. Por otra parte el trabajo del alerce es sacrificado y exigente que al verse más impedido por su agotamiento el oficio no se fortalece debilitándose y perdiendo proyección.

VI. ALERCEROS DE LA COMUNIDAD MANQUEMAPU

A.- EL TRABAJO ALERCERO

1.- La producción alercera

La producción de alerce elaborado por parte de la comunidad de Manquemapu se remonta en forma sistemática a la década de 1930, aunque es probable que su explotación haya sido ejercida por los antiguos habitantes huilliches que habitaban y transitaban por la zona, al enrolarse en el trabajo alercero de los aserraderos que se instalaron a fines del siglo XIX.

El alerce, en la historia oral de la comunidad, se señala como una madera que era trabajada desde tiempos remotos, especificándose productos como la tejuela y la basa como confecciones originales de estos habitantes. Estas actividades de confección de productos de alerce tenían un propósito de subsistencia y directamente de uso en la reparación y edificación de sus viviendas. No encontramos antecedentes aquí de una explotación con fines de comerciales.

Tras este uso del alerce vinculado al mejoramiento de viviendas gracias a la cualidad de su hebra, el trabajo de esta madera va adquiriendo un desarrollo como actividad económica que buscó mejorar sus

condiciones de vida. Para ello se va estableciendo como un trabajo cada vez más especializado en este recurso. La creación de la comunidad de Manquemapu se produce cuando estas familias huilliches se constituyen como una organización con directiva para reivindicar las tierras que ocupaban ancestralmente y, particularmente, para asegurar la posesión de los alerzales respecto de particulares que explotaran el recurso. Con ello buscaron trabajarlos por cuenta propia para mejorar su economía.

El trabajo del alerce se realiza como confección de tejuelas y basas, las que se confeccionan en los mismos alerzales para luego ser bajadas a hombro o por el uso de algunos animales (caballo, bueyes) hacia las orillas del río que recorre la comunidad a fin de transportar los productos de alerce a través del río y luego por vía marítima hacia las caletas cercanas como San Pedro y Bahía Mansa. Este transporte y distribución de productos de alerce por medio del remolque (basas) y de embarcaciones pequeñas (en una primera etapa sólo botes a remo) obedecía al conocimiento por parte de la comunidad de una demanda de productos de alerce que había instalado un mercado en la zona, precisamente en las caletas y bahías mencionadas.

Testimonios como el de don Gacelán Labbé que trabajó en el sector de las caletas de San Pedro y Cóndor narra cómo el alerce lo sacaban en barcos y vapores en grandes cantidades hace al menos 40 años atrás, ya que como explica, existían en San Pedro cinco aserraderos y en Cóndor otros dos lo que aseguraba la compra inmediata de las basas labradas por los vendedores huilliches estimulados por este mercado que se las compraba para aserrearlas y convertirlas en madera elaborada como tablas y tablones:

> *“ Yo nací y me crié en San Pedro, ahi estuve hasta la edad de 40 años, hace 20 años atrás. En San Pedro, en este momento, quedan unos...un Purralef, un Huanquiles -que son 5 familias en un mismo sector-, un Trauco, un Barría, un Alvarado y deben haber unas 4 o 5 familias más...es poquita gente. Los Purralef están hace hartos años, cuando yo nací ya estaban...”*
>
> *“ El alerce lo sacaban todo en barco, en el mismo San Pedro al igual que Cóndor, no se si lo llevarían para fuera del país... Eran vapores grandes, claro que yo no los conocí pero eran barcos grandes porque en San Pedro habían 5 aserraderos y en Cóndor habían 2, tenían muelles y ahí llegaban barcos y cargaban ahí. Traían mercadería y llevaban otra, elaborada. En esos años era más cuadrar el palo, trabajo de basas, 3 x 4, 4 x 8, 6 x 8, esas eran las dimensiones que se hacían antes... ahora han bajado las dimensiones”* (Gacelán Labbe, Astillero Bahía Mansa, Agosto de 1995).

Esta demanda de productos de alerce les permitió a la comunidad desarrollar un trabajo en los alerzales con propósitos mercantiles aunque con una tecnología artesanal y precaria que no significaba un peligro para estos bosques. La demanda y el mercado del alerce que se instalaba en puntos claves de la costa pacífica tiene un antecedente en las incursiones que realizaban por vía marítima compradores de alerce de las zonas de Valdivia, Corral y Niebla de donde provenían los Barrera, entre otros, y que los testimonios orales señalan como comerciantes interesados en la compra de productos de alerce.

Esta producción de tejuelas y basas a pequeña escala en Manquemapu se produce en medio de las dificultades que se presentaban a la comunidad relacionados con sus títulos de propiedad lo que incidía en ciertos conflictos. El trabajo del alerce se realiza en los alerzales que se encontraban cerca de la comunidad como Pollo Flaco, alerzal Blanco, Cordonal, La Azucena y Palihue (o Pampa San Antonio). En los antecedentes del trabajo en estos alerzales se puede observar el uso de quemas en los años `30 que marcan el alerzal de Cordonal. Ya lo trabajaba la comunidad de Manquemapu aunque no estaba constituída aún como tal.

Antiguamente, un alercero de la comunidad demoraba en cortar un tronco de aproximadamente un metro de ancho cerca de dos horas usando solamente el hacha. El hacha, la corvina o trozadora de 2 mangos y la macheta eran las herramientas principales del alercero de Manquemapu. Con ello se elaboraban productos como tejuelas, basas y algunos postes que fueron elaborados en pequeña escala durante un pequeño período de tiempo.

En los antecedentes de producción de esta comunidad se destaca que la organización del trabajo del alerce a lo largo del tiempo implicó el acanchar (o reunir en rumas o canchas) los productos a fin de transportarlos a las caletas cercanas y venderlos. Según información de la comunidad, en el año 1990 este acanchaje de productos de alerce correspondía a una cantidad de 100.000 tejuelas y 1.500 pulgadas de basas, producción que venía también otorgada y trabada por los conflictos simultáneos relacionados con las autorizaciones de CONAF y sus planes de manejo.

Entre 1988 y 1989 CONAF autorizó la explotación del alerce a la comunidad para un total de 212 hectáreas. En Agosto de 1990 se aprueba un plan de extracción de maderas muertas por parte de CONAF, que concede la extracción de alerce muerto en un predio de 1.482 hás referido a un total de 1.000.000 de tejuelas, 10.000 pulgadas de basas y 3.000 pulgadas de madera aserrada, con vigencia hasta Agosto de 1991. Esta autorización permitió a la comunidad empezar a comercializar su madera acanchada. Sin embargo, tal autorización alcanzó para tres meses ya que la comunidad sufre acusaciones por hurto de madera de alerce, acusaciones provenientes de particulares que disputaban sus intereses en los alerzales.

Pese a que estos permisos tenían poca duración, esta autorización para trabajar la madera de alerce muerto, principal sustento económico de la comunidad, marcará un hito de gran importancia en la demanda de las tierras y los bosques de alerce, ya que por primera vez se le reconocía a los trabajadores huilliches la posesión material del predio, y por otro lado, se les autorizaba a realizar este tipo de trabajo sobre el alerce.

Actualmente la comunidad de Manquemapu trabaja el alerce muerto. Extraen principalmente tejuelas y basas pero en pequeña cantidad, las que comercializan a bajos precios en las caletas de San Pedro y Bahía Mansa a compradores-revendedores que desde hace décadas han ido instalando un mercado de alerce en estos puertos abiertos a los viajes por mar.

B.- CULTURA DEL ALERCE

1.- Surgimiento del oficio alercero

El trabajo del alerce surge en la comunidad de Manquemapu como el resultado del conocimiento ancestral que los antiguos huilliches desarrollan en relación a la madera nativa y como el producto de una economía de subsistencia que desarrolla diversas actividades entre las cuales la construcción y reparación de viviendas dará un uso especial de la madera de alerce.

El trabajo del alerce como un oficio más especializado o exclusivo en relación a otras actividades productivas surge asociado a la explotación semi-industrial de fines del siglo XIX, y a un mercado incipiente que se desarrolla en la zona a través de puntos claves de la costa, como las caletas y bahías en donde se puede vender y comprar productos tales como tejuelas, basas y postes. Esta demanda de productos tiene por efecto en la comunidad la activación de una economía del alerce orientada a comercializarlo a fin de asegurar a los miembros de la comunidad mejores condiciones de vida.

La elaboración de productos como la tejuela y la basa es aprendida por los alerceros de la comunidad como necesidad de mejorar su economía y en relación a las medidas y características que estos productos debían tener y que estaban fijados por este mercado particularmente en la caletas de San Pedro y Bahía Mansa.

El oficio del alerce transita de trabajo maderero diversificado (de las distintas maderas nativas que utilizaban los antiguos huilliches en su economía local) a un trabajo más especializado para la elaboración específica de productos de alerce ofertados por la comunidad al mercado interno que aseguraba compra y retribuciones económicas importantes en ese entonces para la comunidad.

2.- Tipo de trabajo del alerce

El trabajo del alerce en Manquemapu tiene las diversas características que se han destacado en otras comunidades alerceras de la costa pacífica de la X Región. Se trata de un trabajo sacrificado de gran exigencia física y que normalmente se realiza entre los tramos de edad de los 15 a 40 años. Es un trabajo exclusivamente masculino pero es de corte tradicional ya que se enseña y practica por los comuneros desde etapas tempranas de edad.

El trabajo del alerce en Manquemapu también es "por cuenta propia", es decir "libre" o "independiente", no apatronado. Implica que cada alercero puede trabajar dónde y cuándo quiera. También puede elegir qué producto elaborar y cuánto tiempo quiere utilizar para terminarlo.

Es un trabajo de tipo artesanal, de producción baja, realizado sobre el alerce muerto que aún se encuentra en forma frecuente en los alerzales que ocupa la comunidad. Se trabaja de modo individual y colectivo según el producto que se va a elaborar. La elaboración de basas se realiza generalmente por un sólo alercero. En cambio las tejuelas requieren normalmente el trabajo en equipo.

Es un trabajo que de acuerdo al producto que se extrae implica una cierta especialización:

- alercero exclusivamente basero (sólo 6 hombres en la comunidad)

- alercero exclusivamente tejuelero (la mayoría de la comunidad)

- alercero que elabora ambos productos. (sólo algunos de esos 6 alerceros)

El trabajo del alerce se realiza en temporada de verano e implica el uso de ranchas para permanecer durante cierta cantidad de días en el alerzal mismo. Cuando baja a la comunidad, el alercero permanece junto a su familia por unos días para luego volver al alerzal o bien partir en alguna embarcación para llevar su carga hacia las caletas donde la puede comercializar.

Este uso de la navegación para la venta del alerce torna el trabajo particular como en el caso de la comunidad de Hueyelhue, ya que exige conocimientos imprescindibles de navegación. Ello implica el manejo de embarcaciones de al menos dos personas, una encargada del timón y otra de asesorar en todo lo relacionado con el viaje y el manejo del bote.

3.- Métodos de trabajo del alerce

La comunidad de Manquemapu, como las demás comunidades estudiadas, desarrolló principalmente dos métodos para descubrir y encontrar alerce trabajable.

a.- Método por "Barrida":

Entre los métodos para descubrir el alerce trabajable la gente de Manquemapu distingue como método la "barrida" que es equivalente a lo que otras comunidades denominan "rebusca" (Maicolpi, Huitrapulli, Pucomo, Hueyelhue). La "barrida" consiste en las acciones de revisar los alerzales para encontrar la madera trabajable. Es la acción de "barrer" en tanto barre la madera útil para trabajar.

b.- Método por "Desentierro":

Consiste en desenterrar el alerce enterrado bajo tierra o cubierto por arbustos o incluso árboles, lo que exige una capacidad de conocimiento del terreno para poder encontrar indicios del alerce sepultado. Este método proviene del método de la "barrida" que permite hallar el alerce enterrado.

En los métodos para reconocer cuándo un alerce puede trabajarse y a qué producto destinar su madera se utiliza el método del golpe con la parte trasera del hacha y según el ruido se puede saber si está podrido o está bueno. Esto también lo pueden reconocer algunos alerceros por la vista pero tiene un mayor margen de error. Para corroborar mejor si la madera del alerce es de calidad y qué producto elaborar con ella se usa el método de extraer un pedazo o cuspe como "prueba". Si la hebra es buena se usa para tejuela. Si es apretada y muy dura o chueca se usa para basa.

La confección de tejuelas implica el método general alercero del metaneo, es decir, cortar el tronco en bolos, éstos en metanes de los cuales se extraen las tejuelas por medio de la utilización de la macheta. Los bolos que se cortan del tronco de alerce muerto tienen la medida en largo de la tejuela. Las tejuelas que se producen tienen 24 pulgadas de largo por 4 pulgadas de ancho de acuerdo a las medidas de fines de 1990.

Tras la producción de la tejuela, se desparrama y se seca al sol para luego ser bajada en paquetes de 50 a hombro o bien se baja a caballo en cantidades de hasta 250 tejuelas. En los casos en que el transporte animal para el alercero no esté asegurado se usa el sistema de "media" por medio del cual el alercero o comunero que posee un caballo o posee bueyes puede bajar su carga a orillas del mar. El método para elaborar las basas generalmente es individual aunque para efectos de transporte y arrastre animal suele aplicarse el trabajo en media.

4.- Tipos de alerce

Los tipos de alerce que distingue la comunidad de Manquemapu se refieren a un alerce verde que incluye a todo alerce vivo en pié o alerce muerto pero aún húmedo. Este alerce verde se lo llama de acuerdo al color de su madera como alerce rosado.

El alerce enterrado es el alerce que se encuentra sepultado y se lo llama alerce negro o colorado y es el que mejor calidad de madera posee para la confección de tejuelas. En raras ocasiones está podrido, en cuyo caso no es utilizable.

Otro tipo de alerce que se destaca es el alerce asumagado que presenta signos de pudrición en su interior lo que otorga una tejuela de tercera calidad.

La producción de tejuelas se realiza normalmente de alerce rosado (muerto pero aún húmedo) y de alerce negro o enterrado que exige un proceso de desentierro previo.

La elaboración de basas se extrae de alerces muertos en pie o derribados antiguamente y que tienen una hebra apretada o chueca (hélice) que impide la confección de las tejuelas.

5.-Tipología de los alerceros de Manquemapu

En la comunidad de Manquemapu los alerceros realizan un tipo de trabajo temporero que aprovecha la estación de primavera-verano para realizar los trabajos en madera de alerce. En esta temporada los alerceros pueden permanecer por algunos días seguidos en el alerzal, pernoctando en ranchas que evitan las subidas y bajadas diarias entre un alerzal y la comunidad.

La edificación de ranchas permite en temporada de primavera-verano albergar a los alerceros durante cierta cantidad seguida de días en que permanecen en los alerzales realizando sus trabajos sobre la madera del alerce. Los alerceros que se arranchan bajan al cabo de varios días de trabajo, descendiendo sus cargas de tejuelas a hombro o caballo y sus basas a través del arrastre y uso de bueyes.

El alercero de Manquemapu es también un alercero con conocimientos de navegación, ya que históricamente ha usado el río que cruza por su comunidad para alcanzar la salida al mar y a través de éste llevar sus cargas y productos de alerce a las caletas de San Pedro y Bahía Mansa donde pueden comercializarlos.

En la temporada de verano se trabaja seguido a fin de producir los productos que luego bajan hacia las orillas de la comunidad desde donde salen en embarcaciones pequeñas hacia puntos tales como San Pedro, Cóndor y Bahía Mansa. En invierno el transporte, la distribución y la navegación por mar se tornan casi imposibles lo que impide comercializar los productos de alerce. Es un riesgo salir en una travesía de varias horas con cargas de alerce en pleno invierno a pesar del buen tiempo debido a que el cambio de clima es repentino y ello no asegura las condiciones mínimas de seguridad para realizar esta comercialización.

En el trabajo del alerce se destacan tipos de oficios más especializados o que sólo ciertos alerceros realizan como es el caso de los que labran las basas o “baseros”. Hay 5 o 6 alerceros estables especializados en la elaboración de basas en la comunidad de Manquemapu. El resto de los alerceros es tejuelero, ya que los alerceros en general consideran la producción de tejuelas como un trabajo más exigente que la elaboración de basas. Cada alercero trabaja la cantidad que quiere hacer en el día y el tope de su trabajo lo fija él mismo. Es un trabajo en que cada uno va rotando por los alerzales, quedando algunos en uno y otro trabajando en otros alerzales, de modo que es una actividad bastante móvil y realizada por hombres.

Por otro lado, la comunidad de Manquemapu presenta una gran organización que ha implicado toda una política de organizar la comunidad a través de una directiva que formaliza los acuerdos y decisiones comunitarias. Esta organización está también diseñada en torno al trabajo del alerce con el propósito de trabajarlo sin ponerlo en riesgo y asegurando el trabajo futuro a las nuevas generaciones de alerceros de la comunidad.

Los alerceros de Manquemapu también comportan el tipo alercero mediero que pone el flete o carga animal a cambio del dinero que se obtenga de la mitad de la carga que se vende. Esta asociación de alerceros medieros con alerceros baseros o tejueleros implican que es un oficio hasta cierto punto diversificado y que diseña toda una organización del trabajo en torno al alerce, ya que otras economías como la agricultura casi es imposible debido a que las condiciones del terreno no lo permiten.

CUARTA PARTE

EL ALERCE Y SU REGENERACION EN COMUNIDADES HUILLICHES DE LA COSTA DE OSORNO

I.- EL ALERCE Y SUS CARACTERISTICAS

1.- El alerce y su nombre

El laguán o lahual es el nombre dado por los mapuche huilliche al alerce (*Fitzroya cupressoides* (Mol.) Johnston. Los españoles introdujeron el nombre alerce en Chile para denominar a esta conífera del sur de Chile. A su vez , el nombre del alerce, fue introducido por los Arabes en España para nombrar el Cedro *(Callitris quadrivalvis*), especie similar al laguán. La palabra alerce proviene de al-arzar que significa cedro en lengua arábiga (Pérez V. 1970:3). En cambio el sentido de la palabra lagual en mapudungun significa, "vida después de la vida."[410]

La denominación científica del alerce ha cambiado debido a que las clasificaciones iniciales fueron efectuadas por naturalistas y posteriormente su categoría taxonómica se definió en virtud de atributos cada vez más específicos utilizados por los botánicos, llegando a nombrársele en la actualidad *Fitzroya cupressoides* (Mol.) Johnston.

En un principio el alerce fue confundido con el ciprés (*Pilgerodendron uviferum*, Cupresaceae), otra conífera que presenta distribuciones similares. J .W. Hooker en 1844, llamo erróneamente al alerce por recibir una muestra de hojas de ciprés, denominándolo *Thuya tretragena*. Más tarde su hijo corrigió la denominación y le llamo *Fitzroya patagonica* . Claudio Gay en el año 1860 lo denomino *Libocedrus tretagona*, confundiéndolo con el Ciprés de las Guaitecas al que denominó *Fitzroya patagonica*. Esta confusión la corrige Armando Philippi (1865;301) quien denomina al alerce *Fitzroya patagónica*. El nombre del género *Fitzroya* se dio en homenaje al capitán del Beagle, Robert FitzRoy.

El alerce es una especie que pertenece a un grupo de plantas que se caracterizan por presentar estructura floral sin pétalos y semillas desnudas sin un fruto que las envuelva, denominadas gymnospermas[411] (Raven *et al*. 1986). El alerce está emparentado cercanamente con especies tales como el Ciprés de la cordillera[412], el Ciprés de las Guaitecas [413], la Araucaria chilena[414] y las tres especies de Mañio de los bosques del Sur de Chile[415] (Rodríguez et al. 1983, Marticorena & Rodríguez 1995). Actualmente se reconocen en el mundo alrededor de 550 especies de gymnorpermas y sólo trece de ellas se encuentran presentes en Chile. (Veblen & Schlegel 1982, Armesto et al. 1995, Veblen *et al*. 1995).

El crecimiento interanual en diámetro de muchas especies arbóreas queda reflejado en los anillos de crecimiento que se observan al hacer un corte transversal del tronco, representando cada anillo el crecimiento del individuo durante un año, variando el grosor de cada anillo en función de las condiciones climáticas del año o período. La cantidad de anillos de crecimiento observado en un individuo permite determinar su edad (*i.e.* número de anillos observados) y a partir del patrón de crecimiento (frecuencia de

---

[410] El topónimo laguán o lahual lo encontramos en nuestra investigación en varios lugares de la cordillera de la Costa de Osorno, especialmente en el predio Huitrapulli, donde están los alerzales llamados: Pampa laguán y Chanlahual. Refiere también el nombre Frick (1899) señalando que el alerce se le denomina en la provincia de Valdivia con el nombre vernacular de laguán. De igual manera, Fray Menéndez en 1785 indica el nombre indígena para los alerzales del estero Comau o Leteo.

[411] Taxonómicamente *Fitzroya cupressoides* es una especie que pertenece al grupo de las Gymnospermas, División Coniferophyta, Orden Coniferales, Familia Cupressaceae (Benoit & Smith-Ramírez 1995).

[412] *Austrocedrus chilensis*, Cupresaceae (Benoit & Smith-Ramírez 1995).

[413] *Pilgerodendron uviferum*, Cupresaceae (Benoit & Smith-Ramírez 1995).

[414] *Araucaria araucana*, Araucaricaceae (Benoit & Smith-Ramírez 1995).

[415] *Podocarpus nubigena* Mañio macho de hojas punzantes, *P. saligna* Mañio de hojas largas y *Saxagothea conspicua* Mañio hembra, Podocarpaceae (Benoit & Smith-Ramírez 1995).

anillos anchos y gruesos) y la época en que se registran mayores y menores crecimientos en los anillos, se pueden inferir cambios en las condiciones climáticas de la región durante el período de vida del árbol. Dada la longevidad del alerce, se han encontrado individuos de 3000 años en Argentina (Tortorelli 1956) y sobre 3620 años en la localidad de Lenca[416] ubicada en el sector precordillerano de la cordillera de los Andes en Chile (Lara; 1993). Los resultados alcanzados para las muestras del alerzal de Pampa laguán de la cordillera de la costa de Osorno fueron de una variación entre 721 a 1.145 años de edad (Hernández:1997. Anexo nº3 informe Fondecyt 1950155). El alerce es la segunda especie más longeva del mundo después de *Pinus longaeva* que se distribuye en Norteamérica y es la especie más longeva que crece en los bosques templados de Chile y Argentina (Lara 1993, Villalba et al. 1996).

En la actualidad los tamaños máximos medidos en alerces de Puerto Montt alcanzan los cinco metros de diámetro y sobrepasan los cincuenta metros de altura (Veblen 1976). En tiempos de la colonia existen relatos que describen el enorme tamaño de algunos árboles de alerce, como lo relata el padre Rosales:

> "Engruesa tanto, que quince hombres, apenas pueden abrazar un árbol destos, que engruesa bien" (Rosales (1653) 1989:206),

y Don Vicente Pérez Rosales:

> "Este gigante de la vegetación chilena cuyo tronco recto y piramidal se eleva a más de 125 pies sobre el nivel del suelo[417], tiene, a algunos pies de su base, un ancho tal, que seis hombres y a veces siete apenas pueden rodearlo con los brazos extendidos. Algunos de esos viajeros que no hacen sino copiarse unos a otros pretenden que este ancho era el doble en tiempos de la conquista y que cortando los árboles, se han destruido esas enormes muestras. Debo confesar que no he encontrado jamás alerces excediendo en mucho el ancho general que les asigna el profesor Gay. Sin embargo, una sola vez, en mi largo viaje en medio de estos bosques, medí uno que tenía 50 pies de circunferencia[418]." *(Pérez Rosales 1986:131)

Narraciones de las características de los bosques templados de Chiloé, en el sector de la cordillera de Piuché, indican que:

> "Varios alerces medían 35 m. de altura y el diámetro de su tronco a 1 m. del suelo, era de 1,30 m; de mayores dimensiones no me cupo en suerte encontrar, por más empeño que puse. Los tronco son perfectamente rectos y las ramas están, en los de avanzada edad, a respetable distancia del suelo" (Espinosa 1917:56).

El mismo autor para la zona de la depresión intermedia cerca de Llanquihue indica que al comparar los encontrados en la cordillera de Piuché con los de Llanquihue, que:

> "En Enero de 1916, en los alerzales de las cordilleras de Llanquihue, pude medir un enorme tronco que alcanzaba 6 m de circunferencia a 1 m del suelo. Entre Puertos Varas y Puerto Montt existe un viejo tronco de alerce llamado "Silla del Presidente" que mide en su base unos 14 m de circunferencia."(Espinosa:1917:56).

[416] Lenca 41°33´ S, 72°36´ W
[417] Alrededor de 40 metros de altura.
[418] Alrededor de 15 m de perímetro y 2,5 m de diámetro.

La madera de alerce es la que presenta el mayor valor económico de las especies forestales de nuestro bosque nativo (Donoso; 1993). Ello se debe a las características ornamentales de su madera que tiene un llamativo color rojizo o rojo-cobrizo y al hecho que presenta una ordenación extremadamente regular de su veta lo que la hace muy fácil de trabajar. Esta madera posee extraordinarias características mecánicas (alta flexibilidad y resistencia al torque), como también un peso relativamente bajo[419] y una alta resistencia al efecto del agua y ataque de hongos, insectos y otros agentes de putrefacción. Todas éstas características convierten la madera de alerce en un apreciado material de construcción y ornamentación. Vicente Pérez Rosales relata para el alerce que:

> "Este árbol es tan útil que reúne casi todas las ventajas que predominan en las diferentes maderas chilenas. Su tejido no es sólido, pero la madera labrada es muy flexible, y las fibras longitudinales son tan continuas que una vez que se ha labrado el tronco con el hacha, no se necesitan más que cuñas de madera para desprender tablas de la dimensión que se desea. La corteza del alerce está rodeada de una especie de estopa, liviana, fibrosa e incorruptible en el agua, que se desprende fácilmente con la mano y que se emplea para calafatear las junturas de las embarcaciones. Las incisiones hechas al tronco en pie producen una masa de resina muy perfumada de la que no se saca partido alguno. La duración de la madera de alerce expuesta al agua o al sol o sumergida totalmente al fango, no ha sido aún calculada, atendido a que no existe, en las construcciones antiguas o modernas, muestra alguna descompuesta que pueda dar de ello una idea. He visto muchos troncos convertidos en humus vegetal; pero no se puede asignar ninguna edad a estas descomposiciones", y con respecto a su durabilidad de la madera desenterrada en la cordillera de Corral y que eran del tiempo de los españoles, decía que las vigas "Se conservan en todo su buen estado, sin que se las pudiese distinguir, algunos días después, de las otras vigas nuevamente fabricadas, una vez secadas al sol".

2-Distribución y crecimiento de la especie

El alerce es una especie que sólo se encuentra en los bosques templados de Sudamérica Austral, principalmente en la X Región de Chile y en menor proporción en el territorio argentino adyacente a Chile (Veblen & Schlegel 1982, Armesto et al. 1995, Veblen *et al*. 1995).

La distribución actual del alerce se caracteriza por la discontinuidad de las poblaciones de la cordillera de la Costa entre Valdivia y Puerto Montt[420]. En los Andes se distribuye entre Antillanca hasta los ríos Corcovado y Futaleufú[421] y en la depresión intermedia se encuentran manchones entre Llanquihue y Puerto Montt (Veblen et al. 1995). Las mayores concentraciones de esta especie en la cordillera de los Andes se encuentran entre las latitudes 41°30' y 42° S (Donoso 1981, Lara 1991, Villagrán 1991).

Altitudinalmente el alerce se distribuye entre los 100 m y los 1.200 m, en áreas húmedas con suelos pobres en nutrientes, con precipitaciones medias anuales que varían entre 2.000 y 4.000 mm (Peralta et al. 1979, 1982, Donoso 1981, Lara 1991). En la cordillera de los Andes, entre el Estuario del Reloncaví y el Volcán Hornopirén, es donde se encuentran las masas más importantes de alerce, presentando menor fragmentación que en el sector de la cordillera de la Costa (Donoso et al. 1987). En el sector de la cordillera de la Costa el impacto de la explotación pasada del alerce y de los incendios forestales, generan patrones de masas de bosques más fragmentadas que las encontradas en los Andes (Donoso 1993).

---

[419] 0,42 gr/cm^3 a 12% de humedad, según Veblen *et al*. (1976).
[420] 39°50' a 42°30' S, Cordillera Pelada de Valdivia.
[421] 41° a 43°30' S.

A lo largo de su distribución, el alerce crece asociado a distintas especies de acuerdo al gradiente altitudinal en que se encuentra. En los Andes chilenos y en la cordillera de la Costa, la mayor proporción de alerces se registran entre los 800-1200 m, estando en asociación con el coigue de Magallanes (*Nothofagus betuloides)* y Canelo (*Drimys winteri*) (Donoso et al. 1990).

A elevaciones intermedias (500-800 m) el alerce es menos abundante, encontrándose en asociación con Coigue de Chiloé (*Nothofagus nitida)* y Canelo (*Drimys winteri*) (Donoso et al. 1990, Donoso 1993). En estas asociaciones se encuentra con distintas proporciones de Tepú (*Tepualia stipularis*), Copio (*Crinodendron hookerianum*), Mañio (*Podocarpus nubigena*) y Luma (*Amomyrtus luma)* (Donoso et al. 1990, Donoso 1993, Lara 1991).

Respecto a la distribución del alerce, don Vicente Pérez Rosales, confundiendo en su parte sur al alerce con el ciprés, indica:

> "M. Gay señala a estos vegetales un límite más estrecho que lo que tienen en realidad, a menos que el sabio profesor no comprenda en el dominio de los alerces la provincia misma de Chiloé, porque se explota este árbol en la parte continental de la latitud del archipiélago de las Guaitecas, y crece hasta Magallanes, aunque en más reducidas proporciones" (Pérez Rosales,V; 1986:131).

Don Francisco Vidal Gormáz, en su exploración a la costa de Llanquihue de 1871, informe publicado en los Anales de la Universidad de Chile, indica que el alerce se encuentra en:

> "Zonas vejetales de los volcanes Calbuco, Osorno y Yate" y establece que su distribución en laderas se encuentra sobre la cota de los 800 m.s.n.m. (Vidal Gormaz 1872:256).

Don Rodulfo Amando Philliphi dice que la *Fitzroya patagónica* (alerce):

> *"*Crece desde el Corral hasta más al sur de Puerto Montt, y se puede decir que únicamente en Tierra Firme, faltando casi enteramente en la isla de Chiloé, y demás islas*"* (Phillippi 1865:301).

Ya en los años 1780 se reconocen dos zonas de crecimiento de los alerces: "Hai dos zonas diferentes, aunque separadas, en crecen los alerces. La una es baja, llana i pantanosa i se halla a la altura de solo 100 a 200 metros sobre el nivel del mar. A esta pertenecía el gran alerzal ya mencionado que se extendía antes a espaldas de Melipulli (hoi Puerto Montt), i muchos valles andinos. La otra se halla en los cerros a la altura de 796 a 1.035." (Nota 1:22 en Menéndez 1783).

El autor no establece datos para los alerces costeros, pues sólo se refiere al alerce del valle central y de la cordillera andina.

El alerce, en la cordillera de la costa entre Corral y Cucao, tiene expresión en la vertiente costera a partir de los 300 metros de altura (alerzal Ñirehue, Maicolpi-Primera Quema y La Blanca y otros analizados en esta investigación.) y hasta los 900 metros sobre el nivel del mar.

"Su situación jeográfica no está aun bien determinada. Conocemos su límite Norte que se halla en Corral (C. Gay) pero ignoramos hasta hoi su límite Sur, que no parece estenderse léjos, porque, si no nos equivocamos, no se observó en la reciente expedición del Doctor H. Steffen al Palena.". Agrega además que: "El alerce se halla en manchas más o menos estensas i frecuentemente i raras veces forma verdaderos bosques, como en el gran alerzal, que señala Vidal Gormaz (alerzal de Puerto Montt a Puerto Varas), i en el

del río Arrayán, cerca de Puerto Montt, que se concluyó hace años. Los árboles están colocados las más de las veces algo dispersos i entremezclados con otros árboles, principalmente la *Fagus nitida Ph.* Sobrepujando sus jigantescas columnas blanquiscas por mucho el bosque que las rodea, dan una fisonomía especial. El ojo experimentado las conoce al momento a distancia mui grande; así se distinguen desde Puerto Montt a simple vista los alerzales vecinos del estero que nos ocupa (Comau)." (Nota 1:20 en Menéndez 1783).

La superficie estimada del tipo forestal alerce en Chile es de 260 mil hectáreas, correspondiendo al 92% de su superficie total, el 8% restante se encuentra en Argentina. De estas 260.000 ha, 50 mil corresponden a renovales de alerce (bosques quemados y explotados en regeneración), ubicados principalmente en la cordillera de la Costa. Se estima en forma gruesa que los incendios han afectado a 30.000 ha de este tipo forestal, ubicados principalmente en la cordillera de la Costa.

En la Tabla 1 se muestra la superficie de alerce protegida por el Estado y en áreas privadas, la cual en total asciende a un 43% de la superficie del tipo forestal según la definición actual. En la Figura 1 se muestra el área de distribución del alerce y de las áreas nacionales y privadas de conservación de éste.

Tabla 1. Nombre de la Unidad estatal (SNASPE) o parque privado y superficie donde se protege el alerce en Chile.

Nombre de la Unidad	Provincia	Superficie de alerce (ha)
Reserva Nacional Valdivia	Valdivia	1326
Monumento Natural Alerce costero	Valdivia	1454
Parque privado Reserva Costera Valdiviana	Valdivia	9200
Parques indígenas Mapulahual	Osorno	735
Parque Nacional Vicente Pérez Rosales	Llanquihue	5041
Reserva Nacional Llanquihue	Llanquihue	3206
Parque Nacional Alerce Andino	Llanquihue	20951
Monumento Natural Lahuen Ñadi	Llanquihue	20
Parque Nacional Hornopirén	Palena	8952
Parque privado Pumalín	Palena	51519
Parque privado Huinay	Palena	4481
Parque Nacional Chiloé	Chiloé	6855
TOTAL		**113.740**

El alerce es una especie de crecimiento extremadamente lento. La tasa de incremento anual de su diámetro es menor a 1 mm. En la Tabla 2 se muestran crecimientos medios y máximos de los anillos en distintos lugares de los Andes, valle central y costa de la Región de Los Lagos. El crecimiento en altura de las plántulas varía entre 1,47 cm por año promedio en terrenos de sustrato volcánico de ceniza gruesa y 3,95 cm por año en sustratos mésicos generados por deslizamientos de tierra en los Andes (Lara 1991). Los valores máximos de 4,91 cm/año se han registrado en la cordillera de la Costa

Tabla 2. Tasas de crecimiento en base a anillos anuales, tomados de la red de cronologías para *Fitzroya.*

	Ancho de Anillos (mm)		Altitud (m)
	Ancho Medio	Ancho Máximo	
Cordillera de la Costa			
Mirador	0,42	4,91	700-940
Pelada	0,36	2,53	850
Chiloé	0,45	2,99	750
Pabilos	0,40	1,70	800
Depresión Intermedia			
Neumann	0,79	5,6	100
Cordillera de los Andes			
Lenca	0,32	2,5	875
Contao	0,28	1,5	900-1.050

Fuente: Neira y Lara 2000.

3. Historia biogeográfica

Existen evidencias de los cambios en distribución de los bosques de alerce desde fines del Terciario (hace 65 millones de años atrás) hasta el presente. Los cambios que han sufrido estos bosques en los Andes, el valle y en la cordillera de la Costa son diferentes, principalmente debido al desigual impacto que han tenido las edades de hielo o glaciaciones sobre el sur de Chile (Villagrán 1991). Los eventos de glaciación y diferencias en el tipo y frecuencia de perturbaciones catastróficas como erupciones volcánicas, incendios, deslizamientos de tierra y aluviones, han tenido directa incidencia sobre la extensión de las poblaciones de alerce (Veblen y Ashton 1978, Veblen 1985) y el desarrollo de las especies asociadas a estos.

En base a datación de madera de alerce subfósil (con C^{14}) y de registros polínicos (polen presente en estratos de suelo de principios del Cuaternario) se ha podido estimar la edad y distribución de las formaciones boscosas fósiles de alerce en algunas zona bajas de la región de Los Lagos, siendo los sitios más australes los que presentan fechas más antiguas de presencia de alerce (Villagrán 1991, Villagrán et al. 1996). En depósitos fluvioglaciales del valle longitudinal de Osorno y Llanquihue se han obtenido dataciones de presencia de alerce de 27.250 años antes del presente (A.P.), y en Playa Pelluco (6 km al sur de Puerto Montt) se han fechado troncos fósiles de al menos 45.000 años A.P. En sitios bajos de la Isla de Chiloé como Pid Pid, las poblaciones fósiles datan de 36.230 años A.P. y en Compu de 45.000 años A.P. (Villagrán et al. 1996). La distribución del alerce durante el período tardiglacial (fines del período glacial) y la transición Pleistoceno-Holoceno (12.500-9.500 años A. P.) presenta su desarrollo máximo en el sector central

-sur de la isla de Chiloé, con altos porcentajes de polen de alerce en áreas de la costa este de Chiloé y bajos porcentajes en el sector de la cordillera de la Costa o de Piuchué (4%), lugar en donde se encuentra actualmente la población de alerce (Villagrán 1991).

Durante el período glacial (anterior a los últimos 10 mil años u Holoceno), las temperaturas medias fueron 6-7 ºC menores que las actuales. Los hielos cubrieron completamente la cordillera de los Andes, afectando la distribución de la vegetación en el valle a través de procesos periglaciales, soliflucción (arrastre del suelo) y actividad glacio-fluvial. Producto de esta expansión de los hielos, el bosque valdiviano se vio drásticamente reducido en su superficie, expandiéndose las especies del bosque Nordpatagónico y los alerzales en las áreas libres de hielo. Al mismo tiempo, durante la última glaciación, el nivel del mar descendió más de 100 metros, con lo cual las tierras bajas entre la isla de Chiloé y Chiloé continental, además de los márgenes del continente hacia el canal de Chacao quedaron sobre el nivel del mar, siendo ocupados por elementos de los bosques Nordpatagónico y principalmente alerzales, como lo evidencian los depósitos polínicos y troncos de alerce encontrados en fondos marinos sumergidos, que se han elevado después del terremoto de 1960 (Villagrán & Roig 2004). Durante los períodos más cálidos del último período glacial (últimos 100 mil años) se habrían producido las mayores expansiones de los bosques de alerce, ocupando todos los terrenos bajos hoy ocupados por el bosque Valdiviano (Villagrán & Roig 2004).

Más recientemente, durante el período Holoceno temprano y medio (9.500-3.000 años A. P.), en que las temperaturas medias subieron, los registros polínicos revelan que los alerzales se desplazaron hacia el norte por el valle central y hacia las vertientes andinas y costeras. Asimismo, en la cordillera Pelada durante este período, se duplicó el porcentaje de polen encontrado (Villagrán 1991), indicando desplazamiento del alerce desde el valle hacia las montañas costeras. Durante el Holoceno tardío y hasta el presente (3.000 años A. P.) se alcanzó la actual distribución del alerce en cimas y laderas andinas y costeras, aumentando los porcentajes de polen en el sector del Lago Todos los Santos y cordillera Pelada. La colonización más reciente del alerce habría ocurrido en los Andes, en los límites norte y sur de su distribución actual (Villagrán & Roig 2004), a medida que los glaciares andinos retrocedieron a las cumbres.

Heusser (1982) al igual que Schmithüsen (1960) proponen que el bosque de alerce actualmente es un relicto, de una distribución glacial más amplia, que estaría siendo reemplazado gradualmente por especies de angiospermas en las zonas de condiciones más favorables de clima y suelo.

4. Ecología de la especie

El alerce es una especie generalmente dioica, es decir las estructuras masculinas y femeninas se encuentran en distintos individuos de la misma especie, habiendo alerces hembras y alerces machos, aunque se han reportado algunos ejemplares monoicos en los que las estructuras masculinas y femeninas se encuentran en el mismo individuo (Rodríguez et al. 1983).

Su semilla tiene un tamaño de 2 a 3 mm de largo, con dos a tres estructuras análogas a alas que facilitan su dispersión por viento. La época de producción de semillas comienza en abril. Existen datos que indican que esta especie puede producir un promedio de 64.600 semillas por hectárea en alerzales densos, alcanzando un máximo de producción (80.300 a 86.300 semillas por hectárea) en los meses de mayo y junio, lo cual coincide con los meses de mayor precipitación (Donoso 1993, según estudios en alerzales de la cordillera Pelada).

La producción de semillas es variable entre años. Durante un período de estudio de siete años, comprendidos entre 1982 a 1989, la producción varió entre un máximo de 1.541.217 semillas por

hectárea durante 1984, a un mínimo de 53.534 semillas por hectárea en 1989 (Donoso 1993). La viabilidad de las semillas de alerce está fuertemente y negativamente correlacionada con su producción y asociada a las condiciones climáticas del mes en que se desarrolla (Donoso 1993). Los valores de viabilidad oscilan entre un 4,5% hasta un 56,3% de la producción en la cordillera de la Costa (Donoso 1993). En una pequeña población del valle, en un sector cercano a Puerto Montt, González et al. (ms.) también han encontrado que la producción de semillas es muy variable entre años, con un total de 29.477 semillas colectadas en el 2003, pero solamente 217 y 257 semillas en el año 2004 y 2005.

La regeneración vegetativa del alerce es abundante y ocurre por crecimiento de brotes a partir de las raíces de individuos cortados o caídos y por el enraizamiento de ramas de individuos caídos o ladeados (Veblen y Ashton 1982, Cortés 1990, Lara 1991, Donoso 1983, Silla et al. 2002).

Asociados directamente al alerce se encuentran especies de endomicorrizas (hongos) y bacterias que forman nódulos en las raíces del alerce, facilitando la absorción de nitrógeno y otros nutrientes (Hildebrand et al. 1992). El alerce no presenta asociación con ectomicorrizas al menos en la cordillera de la Costa (Hildebrand et al. 1992).

En los troncos de alerces que se desarrollan en alturas, se encuentran comunidades de plantas no vasculares epífitas (musgos, líquenes, y helechos) y de plantas vasculares que crecen como enredaderas, las cuales contribuyen a la retención y concentración de nutrientes que escurren por los troncos de alerce. La biomasa de epífitas estimada en la cordillera de la Costa de Chiloé en un bosque de alerce no perturbado por tala o fuego reciente es de 228 toneladas por ha (Armesto y Parker, datos no publicados).

En la cordillera de la Costa (provincia de Valdivia) se han encontrado 70 especies de angiospermas asociadas a alerzales (Riveros & Ramírez 1975) y en los Andes (Parque Alerce Andino) se ha encontrado asociado a 45 angiospermas (Clement et al. 2001), 18 morphos de líquenes (Clement et al. 2001), 17 especies de briofitas (Clement et al. 2001), 15 órdenes de artrópodos (Hermosilla et al. 1975, 1976) y 50 especies de insectos (Clement et al. 2001). En la cordillera de la Costa de la provincia de Osorno se ha encontrado asociado al alerce alrededor de 10 especies de aves (Couve, ms.) y varias especies de anfibios, entre los que se destacan dos especies en categorías de conservación: *Rhinoderma darwini* (Méndez et al. 2005) y según referencias de lugareños se encontraría presente *Bufo rubropunctatus*. Distintos autores han reconocido la existencia de condiciones adecuadas para la regeneración del alerce en hábitats recientemente perturbados por efectos naturales y humanos. Estos han documentado la habilidad del alerce para colonizar sitios perturbados por vulcanismo y deslizamientos de tierra en los Andes (Rodríguez 1989, Lara 1991), por fuegos de baja intensidad en sitios elevados de la cordillera de la Costa (Veblen & Ashton 1982, Cortés 1990, Donoso et al. 1993), e incluso la regeneración a pequeña escala espacial en claros de bosque (Donoso et al. 1993), aunque probablemente estos individuos no lleguen a ser adultos (Ramírez de Avellano1997, Schlegel 1997).

El tipo de bosque que se desarrolla en los Andes y cordillera de la Costa, a distintas alturas, varía dependiendo del modo de regeneración que presente el alerce. En sitios de mayor altura en los Andes (800-1200 m) las perturbaciones de gran escala como lo son depositaciones de ceniza volcánica, coladas de lava o detritus y deslizamientos de tierra, son los principales agentes de formación de bosques de alerce, dando a esta especie la característica de colonizadora (Rodríguez 1989, Lara 1991). La distribución de edades de estos bosques es generalmente unimodal reflejando eventos masivos de reclutamiento en épocas pasadas (ocurrencia de la perturbación) y baja presencia de regeneración reciente y de ejemplares de mayores edades (Lara 1991). La amplitud de las estructuras de edades de las poblaciones formadas por deslizamientos de tierra es mayor que los encontrados en las poblaciones

asociadas a eventos volcánicos, probablemente debido al empobrecimiento de nutrientes del suelo en este último caso (Lara 1991). La gran apertura del dosel (mayor al 70%) de estos bosques de altura, hace pensar que la regeneración del alerce no depende de la formación de claros en el bosque (Lara 1991, Ramírez de Arellano 1997, Schlegel 1997).

A alturas intermedias en los Andes (500-800 m), la apertura del dosel es menor (40-70%) como consecuencia de que una mayor cantidad de especies de árboles componen los bosques. En estos sitios la presencia de renovales y plántulas de alerce es casi nula. Aquí las perturbaciones de gran escala son las que facilitan la regeneración de esta especie (Lara 1991). El efecto de perturbaciones de pequeña escala no es claro aún en algunos bosques (Veblen et al.1995). Donoso et al. (1993) encuentra que en bosques de estas altitudes intermedias existen plántulas de alerce creciendo sobre madera enterrada en claros producidos por caídas de árboles, siendo al parecer frecuente la regeneración de alerce asociada a claros.

A baja altura en los Andes (100-500 m), el alerce se encuentra a muy bajas densidades, solamente como un elemento accidental en otros tipos de bosques, encontrándose solamente ejemplares remanentes de gran tamaño y perdiendo el carácter de dominante que lo caracteriza en los sitios en que se encuentra a mayores alturas donde las perturbaciones catastróficas son mas frecuentes (Veblen et al. 1995). El dosel de estos bosques es muy cerrado y el sotobosque muy denso, lo cual no favorece la regeneración de alerce (Lara 1991). Las condiciones de suelos pobres favorecen el rápido y sincrónico desarrollo de las poblaciones de alerce que crecen en sitios abiertos producidos por los tipos de perturbaciones antes mencionadas (Lara 1991).

Tanto Lara (1991) como Donoso et al. (1993) documentan patrones similares de regeneración de alerce. En alerzales de los Andes afectados por incendios de gran escala, existe un reemplazo por otras especies arbóreas siempreverdes que forman bosques secundarios densos como consecuencia de la disponibilidad de nutrientes provocada por el incendio (Lara 1991).

La situación de la regeneración de los Andes es distinta a la de la Costa, por cuanto en los Andes ha existido un uso tal vez más intensivo del alerce por parte de madereros, mediante formas de explotación que han generado dificultades para la regeneración espontánea del alerce y también debido a que los sitios donde el alerce ha sido talado pueden ser colonizados por otras especies del bosque y a que las condiciones de suelo ya no son apropiadas para el establecimiento de alerces (Lara 1991, Donoso et al. 1993). En la cordillera de la Costa, a pesar del madereo, y de los numerosos incendios forestales, la regeneración de alerce parece ser abundante (Veblen & Ashton 1982, Cortés 1990, Donoso 1993, Donoso et al. 1993, Smith-Ramírez ms.). Aspectos que generarían estas diferencias entre Andes y Costa serían las diferencias existentes de los suelos de ambos sitios, las presiones de competencia con otras especies arbóreas y diferentes prácticas de explotación utilizadas. Estas causas podrían operar por separado o en conjunto (Veblen et al. 1995).

El alerce es considerado una especie intolerante a la sombra-y de baja capacidad competitiva en comparación con las angiospermas arbóreas de crecimiento más rápido en suelos fértiles (Donoso 1981, Parker y Donoso 1993). La frecuencia de disturbios, combinada con el largo tiempo de vida de esta especie, le ha permitido persistir en algunos lugares bajos después de perturbaciones a gran escala, pero con una subsecuente declinación poblacional gradual. En los sitios con perturbaciones más frecuentes y suelos pobres, el alerce puede mantener su dominancia sobre angiospermas en grandes extensiones, a pesar de la ausencia de plántulas, brinzales y pequeños árboles bajo el dosel por largos períodos de tiempo (Lara 1991).

5.- Estatus de conservación

Debido al alto valor comercial del alerce, su explotación maderera y la intensidad de los incendios forestales afectaron la distribución y abundancia de la especie, desapareciendo del valle central de la Región de Los Lagos y degradando seriamente las poblaciones en los Andes y en la cordillera de la Costa (Veblen et al. 1976, Donoso 1983, Veblen et al. 1995).

Debido a esta situación y la continua declinación de los alerzales, se prohibió la corta de alerce vivo para uso maderero en 1973 en Argentina y en 1976 en Chile (Ministerio de Agricultura 1976). En Chile, con posterioridad a 1976, se permitió la explotación de alerce muerto por incendios forestales o como consecuencia de talas anteriores al año de la prohibición así como también aquellos enterrados por catástrofes naturales (Lara y Verscheure 1987). Este permiso de uso de maderas muertas estimuló en muchos casos la explotación de alerzales en que había sospechas de quemas intencionales posteriores a 1976 (Poblete 2002). Sin embargo, desde 1990 las autorizaciones de aprovechamiento de maderas muertas han disminuido de 130.000 m^3 a 10.000 m^3 (Poblete 2002). En 1976 la especie fue declarada Monumento Nacional por el Decreto Supremo 490, con lo cual se prohíbe la corta de todo individuo de alerce vivo en todo el territorio nacional. Desde 1973 el alerce aparece citado en el Apéndice I de la convención sobre el comercio internacional de especies de Flora y Fauna en Peligro (CITES), prohibiéndose su comercio entre los países adscritos a CITES (Veblen et al. 1995). A modo de antecedente, desde 1994 a 2004, se han recibido en la CONAF (Corporación Nacional Forestal) X Región, 891 solicitudes de privados de planes de extracción de maderas muertas de alerce y se han aprobado un total de 826 de éstas.

El alerce aparece como una especie Vulnerable en el libro Rojo de la Flora Chilena editado por CONAF (Benoit 1989) y En Peligro A2cd según las modernas categorías de la IUCN (Hechenleitner et al. 2005). De acuerdo a esta categoría, se considera En Peligro una especie que ha sufrido una declinación poblacional de 50% o superior. Sin embargo, se considera que poblaciones extensas, cómo las de alerce en este caso, que sufran decrecimientos en sus rangos poblacionales de hasta el 90% pueden no estar En Peligro (Warren 2005).

6.- Valoración económica

Históricamente las cualidades de la madera del alerce, como su gran maniobrabilidad, resistencia y capacidad de resistir la putrefacción, la han convertido en un material de construcción y ornamentación muy apreciado, tanto en el período colonial como durante la república.

Respecto a las cualidades de la madera de alerce, el navegante Moraleda indica para fines del período colonial que:

> "Esta excelente madera forma, como se ha dicho, el ramo más activo de comercio de esta provincia, que consiste en algo más de 200.000 tablas de 3 varas de largo, un palmo de ancho y una pulgada de grueso; ella, aunque hai quien la coloque en la clase de los cedros, me parece una especie de pino colorado, poco resinoso pero de bastante elesticidad, que se cria en el continente firme; sus árboles crecen mui rectos, con extraordinaria sanidad y permanencia; son de suma docilidad para la labor y tan robustos y corpulentos que no es estraño sacar de uno 500 o 600 tablas de la medida espresada (se ha visto dar 1000 un solo árbol) y es común no derribar ningun de quien no se puedan sacar a lo menos 200."(Moraleda 1888:215-216).

Don Vicente Pérez Rosales indica que en Chiloé:

> "El alerce constituye la principal entrada de la provincia de Chiloé. Se le exportaba ya desde el tiempo de la conquista, y al presente, sin esta industria, Chiloé perdería mucho de su importancia

> mercantil, porque todos los brazos están ocupados allí en el corte del alerce para la fabricación de vigas y tablas" y que: "La exportación de alerce se hace de día en día más considerable; pero la estadística comercial no habiéndose ocupado de los detalles y de la designación de las especies de madera que se entregan al comercio" (Pérez Rosales1986:131).

En la zona de Chiloé y Llanquihue el alerce era considerado un recurso imprescindible para la economía y desarrollo de la región, como lo destaca Menéndez:

> "Podemos decir que el alerce es digno de figurar como el emblema de estas provincias australes (Llanquihue y Chiloé). Otro rasgo mui original es el uso en jeneral de tablas de alerce como medio circulante, en lugar del dinero, en las transacciones comerciales i privadas del Archipiélago" (Menéndez 1783; Nota 1:20).

Don Rodulfo Amando Philippi, hablando de la cordillera de la costa del sector de Valdivia al río Bueno señala que:

> "Las verdaderas minas de la cordillera de la costa son sus bosques, sobre todo los alerzales. Los otros árboles son de menor importancia principalmente por la dificultad de transportar las vigas, tablones y las demás maderas que ellos buscan, mientras las tablitas de alerce, por su tamaño y su liviandad, se pueden llevar con más facilidad por los caminos escabrosos y malos de la montaña. El alerce es de suma importancia para las provincias de Valdivia y Llanquihue, porque todas las casas en esas provincias están techadas de tablas de alerce.*"* (Philippi 1865:301).

II. REGENERACION DEL ALERCE BAJO DOS FORMAS DE EXPLOTACION: INDIGENA Y NO INDIGENA

Dado los antecedentes antes expuestos sobre la historia de explotación de los alerzales de la "cordillera del alerce", quisimos saber si las diferentes demandas en la utilización de los recursos entre los indígenas y las empresas madereras determinaba en una forma de explotación diferente. Es posible que el impacto de la explotación realizada por las comunidades indígenas se diferencie de la explotación realizada por las empresas madereras, debido a que las primeras tuvieron una menor demanda del recurso en el tiempo y menor inversión de personal e infraestructura. Estas diferencias se reflejada por ejemplo, en que los huilliches no usaron maquinarias cómo banco aserradero, la cual iba asociada a su caldera o locomóvil que era alimentada a leña. La leña que alimentaba a las calderas y provenía de calor y energía a las poblaciones errantes de trabajadores de las empresas, esta leña era sacada del mismo lugar donde se hacia la explotación del alerce, aumentando la explotación de los recursos.

Si estas formas de explotación tuvieron un impacto diferente sobre los alerzales debiera reflejarse en que en los alerzales explotados por comunidades huilliches debieran presentar: i) más alerces remanentes y menos tocones por superficie, y ii) una mayor cantidad de regeneración de alerce, producto del menor impacto en el suelo y en la vegetación circundante, que los alerzales explotados por las empresas.

1.- Antecedentes previos

Poseíamos antecedentes previos que nos mostraban que la regeneración del alerce en sitios donde había explotado la empresa en la cordillera de los Andes, era escasa o nula (Veblen, Delmastro & Schlatter 1976, Schmidt & Burgos 1977, Donoso et al. 1993). En cambio, sabíamos que existía (Cortés 1990) una abundante regeneración de alerce en sitios donde había habido explotación (tala y quema) por empresas en la cordillera de la Costa. Así, Cortés (1990) encontró una regeneración de 43.400 a 3.300 individuos por ha, en los diferentes subtipos de alerce estudiados y en un bosque de ñirre-alerce-ciprés. Por su parte, Donoso et al. (1993) encontraron una regeneración de 11.400 individuos por ha, en sitios ubicados entre 850 y 1.000 m de altura, y hasta 6.000 individuos por ha en sitios de altitud intermedia (alrededor de 700 m). Sin embargo, en sitios marginales del bosque de alerce, ubicados a baja elevación (alrededor de 500 m), la regeneración de alerce fue nula. Los estudios de Cortés (1990) y de Donoso et al. (1993) fueron realizados en el límite norte de su distribución, es decir, en la cordillera Pelada, provincia de Valdivia. Por su parte, en el límite sur costero de la distribución del alerce, la cordillera de Piuché en Chiloé, en un sitio quemado y con poca explotación, Armesto et al. (1995) también habían encontrado alta regeneración de alerce, aunque no tanta cómo en los estudios anteriores, con 8.100 individuos por ha. Gutiérrez muestreó 11 años después, exactamente en el mismo lugar que Armesto et al. (1995) y encontró 14.000 individuos de alerce menores a 1,5 metros de altura, es decir, había aumentado la población de alerce.

Cortés (1990) encontró que en sitios explotados de la cordillera de la Costa la regeneración de alerce era extraordinariamente abundante, pero disminuía en dos órdenes de magnitud en sitios no intervenidos. Estos resultados y los de estudios en los Andes han llevado a numerosos autores a concluir que la baja regeneración de alerce en la cordillera de los Andes estaría limitada en parte, por la explotación de la especie, pero que, paradójicamente, una situación completamente inversa se encontraría en la cordillera de la Costa donde la especie parece regenerar más en sitios explotados, que en sitios intactos. Esto es característico de una especie sombra-intolerante como el alerce, es decir, una especie que necesita de luz para crecer; en situaciones de sombra cómo el interior del bosque no prospera. Es alerce es una

especie de árbol pionero, es decir que se establece en sitios abiertos. En los Andes, estos sitios abiertos se producen por deslizamientos de tierra o de lava y erupciones volcánicas, en la costa, estos sitios abiertos se producen por incendios y tala.

2.- Métodos

Durante enero y febrero 1996 y 1997 realizamos muestreos de regeneración, estructura de edad, porcentaje de explotación (el porcentaje de alerce cortados respecto al total de alerces vivos + aquellos cortados) y riqueza florística de la regeneración acompañante en 22 rodales pertenecientes a cinco comunidades huilliches y dos rodales pertenecientes a no-indígenas (Tabla 1). Los alerzales estudiados pertenecen a las comunidades huilliches de: 1) Trafunco-Los Vados-Neipán; 2) Maicolpi, 3)Caleta Hueyelhue; 4) Catrihuala y 5) Manquemapu. Los dos rodales que no pertenecían a comunidades huilliches, pero estaban cercanas a estas fueron 1) Casa Armá y 2) Pabilo. En cada una de estas comunidades existen alerzales explotados tanto por los propios indígenas, como también alerzales explotados por empresas, a pesar de estar dentro del territorio indígena. Por ejemplo, en la comunidad indígena La Catrihuala, todos los alerzales fueron explotados por empresas particulares. El alerzal Plaza Puaucho presenta una característica de explotación mixta debido a que su explotación indígena fue esporádica, hasta aproximadamente 1950 en que fue expropiado por particulares, quienes en 20 años terminaron de explotar el alerzal. (este alerzal no se considera en el análisis de los años de uso).

En cada alerzal, se eligieron sitios representativos en cuanto a la fisonomía vegetacional predominante y que no tuvieran pendiente. En estos se realizaron seis transectos de 50 m de largo, distanciados 30 m cada uno (Donoso et al. 1993). A ambos lados de la línea de transecto se registró el numero y el diámetro a la altura del pecho (DAP) de todos los individuos de alerce vivos mayores de 2 m de alto y el numero y diámetro basal de todos los individuos talados (tocones). Durante el segundo año de estudio se registro además, el numero y DAP de los alerces muertos en pie y en el caso del alerzal Los Canelitos, el DAP mayor, menor y el largo de los troncos de alerce caídos en el piso del bosque producto de la actividad de madereo. La densidad de regeneración de alerce se registró en cuadrantes de 2 x 2 m, ubicados cada 10 m de la línea de transecto. Se definió como regeneración a aquellos individuos $\leq$ 2 m de alto. En la comunidad indígena La Catrihuala se realizó un muestreo mas intenso de tal forma de evaluar la variabilidad espacial intra-alerzal. En las tablas y análisis se tratan estos datos a través de los promedios de las parcelas.

En las parcelas de 2 x 2 m en las cuales se registró regeneración de alerce, se registró la presencia de todas las especies de plántulas leñosas, de forma de establecer si existía algún reemplazo del bosque de alerce. Debido a que la regeneración de alerce está directamente relacionada con la cantidad de luz que llega al suelo (Veblen et al. 1995, Schlegel 1997), se hicieron estimaciones visuales de la cobertura del dosel y del sotobosque (< 1 m) en porcentajes entre 0 y 100%, cada cinco intervalos, para cada transecto. Además, debido a la gran abundancia de regeneración de alerce en los sitios abiertos donde han ocurrido incendios (Cortés 1990, Veblen et al. 1995, Páez & Armesto datos no publicados), se distinguieron los sitios de estudio donde habían ocurrido incendios y en algunos casos se obtuvieron testimonios de la fecha en que estos incendios ocurrieron.

Los alerzales se dividieron en dos tipos (sensu Donoso et al. 1987), dependiendo de las especies de árboles dominantes presentes en cada uno. Estos fueron: Alerzal Puro –con predominancia de alerce en el dosel (muchas veces como árboles muertos en pie); y Alerzal Mixto –con predominancia de otras especies, además de alerce, tales como *Drimys winteri, Nothofagus dombeyi, N. nitida, Pilgerodendrum uviferum* y Podocarpáceas.

Cada sitio se caracterizó con los siguientes parámetros: ocurrencia de incendios, tipo de bosque, altura del alerzal (msnm), tiempo de uso, año de abandono del alerzal, pertenencia a comunidad indígena y presencia de banco aserradero.

Se realizaron regresiones múltiples ("stepwise") para determinar que variables continuas influían sobre la cantidad de regeneración. Para este análisis y las comparaciones t-student se normalizaron las variables continuas. Además, se realizaron pruebas no paramétricas de medianas (Kruskal-Wallis) para el caso de las variables discretas y correlaciones de Spearman para los análisis univariados.

3.- Resultados

En la Tabla 1 se muestra el nombre de los alerzales estudiados y su pertenencia a las comunidades indígenas, el numero de rodales estudiados por comunidad varió entre tres a cinco.

TABLA 1. Características de uso, apertura del dosel y sotobosque, ocurrencia de incendios y presencia de aserraderos en los alerzales estudiados.

Comunidad indígena	Alerzal	Años de uso	Año de abandono	Apertura dosel	Apertura sotobosque	Altura m.s.n.m.	Incendio	Tipo de Bosque	Presencia de aserradero
Trafunco-Los Vados y Neipán									
	Plaza Puaucho	?		95	49	867	Si	Mixto	Si
	Casa Redonda	?		100	35	795	Si	Mixto	No
	Los Lomos	7	1968	86	25	890	No	Mixto	No
	Pichipiutril	27	En uso	79	32	882	No	Mixto	
Maicolpi									
	Cancha O`Higgins	4	1950	66.7	46.7	450	Si	Mixto	Si
	El Solar	20	1970	63.3	38.3	720	Si	Puro	Si*
	La Nueva	10	1980	58.3	55	600	Si	Puro	No
	La Romaza	10	En uso	63.3	54	500	No	Mixto	No
Caleta Huellelhue									
	El Banco	100	1955	80	67	454	Si	Mixto	Si
	Ñirehue	100	En uso	91	63	346	Si	Mixto	No
	El Jote	100	En uso	57	36	326	Si	mixto	No
La Catrihuala									
	El alambrado	20	1968	81	26	850	Si	Mixto	Si
	Pampa Bonita	10	1962	97	63	876	Si	Mixto	Si
	La Plaza	10	1962	91	57	763	Si	Mixto	Si
	El Envaralado	10	1962	55	38.3	820	Si	Mixto	Si
Manquemapu									
	El Coironal	6	En uso	50	37.5	620	Si	Mixto	No
	De Miguel	65	En uso	56.7	55	550	Si	Puro	No
	Pollo Flaco	20	En uso	36.7	45	390	Si	Puro	No
	Palihue	60	En uso	56.7	38.3	500	Si	Mixto	No
	Los Canelitos	30	1970	93	60	475	Si	mixto	No
Pabilo									
	Casa Armá	20	1965	94	45	786	Si	Puro	Si
	Pabilo	20	1960	100	67	780	Si	Puro	Si

- En uso se refiere hasta el año 1998.

Alerce vivos adultos y estructura de tamaños.
El numero de alerce vivos (Tabla 3) varió entre 0 individuos en Casa Redonda y 38.750 individuos/ha en El Solar. El número promedio de alerce vivos fue mayor en los alerzales explotados por los huilliches (promedio de 149 ± 111,0) respecto al numero promedio de alerces vivos en los alerzales con banco aserradero (promedio de 122 ± 133,1), sin embargo, estas diferencias no fueron significativas (P = 0,63). Sin embargo, si sólo incluimos alerces vivos mayores de 30 cm de diámetro estas diferencias se hacen mayores y significativas (P = 0,09), promedio de alerces mayores de 30 cm de diámetro en sitios explotados por huilliches (76 ± 46,2), promedio de alerces mayores de 30 cm de diámetro en sitios explotados por empresas (12 ± 19,3).

La distribución de tamaños de alerce vivos remanentes en cada comunidad (Figura 1) indica que la mayoría de los alerces vivos tenían menos de 10 cm de diámetro (es decir, eran individuos jóvenes), excepto en los dos alerzales casi carentes de regeneración, los cuales fueron La Romaza, con la mayoría de los individuos con diámetros entre 10 y 30 cm y El Envaralado con diámetros preferenciales entre 20 y 30 cm. Existe una gran cantidad de alerce jóvenes, entre 2 y 10 cm de diámetro, en los alerzales de Maicolpi (excepto La Romaza), El Alambrado 1, El Banco y Casa Armá, reflejando un gran evento de reclutamiento masivo posiblemente después de un incendio, todos estos alerzales han sido explotados por la empresa (Figura 2). Los alerzales de Manquemapu muestran un gran reclutamiento entre los 5 a 25 cm de DAP producto tal vez de un gran incendio producido hace aproximadamente 120 años (según testimonio de los indígenas). Se encontraron alerces mayores a 60 cm de DAP en sólo cinco alerzales: Lof Lom, Pichipiutril, La Romaza, Palihue y El Pollo Flaco (Figura 1), en todos estos alerzales no ha entrado la empresa a explotarlos. En los alerzales explotados por las empresas no quedaron alerces mayores a 60 cm de diámetro.

Número y estructura de tamaños de los tocones. El número promedio de tocones (resto del tronco cortado que queda enraizado), fue mucho menor en los lugares trabajados por indígenas (promedio de 32,6 ± 38,8) que en los alerzales con banco aserradero (promedio de 65,2 ± 70,0; Tabla 3), sin embargo, estas diferencias no fueron significativas (P = 0,23). Lo cual, refleja una mayor actividad de corta por empresas. El numero de tocones representado por diámetros pequeños fue mayor en los alerzales explotados por las empresas, lo que muestra que fueron menos selectivos cortando todos los tamaños de alerce. Los alerzales de Maicolpi presentaron una estructura de tamaño de tocones que se ajusta a una curva normal, mostrando que los diámetros de alerce entre 120 y 140 cm fueron los preferidos para su explotación. Esta tendencia no se encuentra en los alerzales de las otras comunidades los cuales presentan distribuciones sesgadas. La mayor cantidad de tocones en los sitios explotados por las empresas posiblemente se deba a la necesidad mayor de madera de todo tipo y tamaño para alimentar las calderas que movían los aserraderos.

Porcentaje de explotación.
El porcentaje de explotación, varió entre 1% en el Pollo Flaco a 75,3% en Pabilo (Tabla 3). El porcentaje de explotación promedio fue casi el doble en los alerzales explotados por empresas (45,3%), con respecto a las explotados por comunidades indígenas, (25,3 %). Estas diferencias

no fueron significativas (P = 0,20), lo cual es esperable de los resultados anteriores, debido a que el porcentaje de explotación es una variable dependiente del número de alerces vivos y tocones.

Alerce muertos y derribados.
La mayor parte de los alerces muertos en pie se encontraban quemados y muchas veces huecos, imposibilitados para uso maderero. El alerzal los Canelitos de la comunidad de Manquemapu se distingue notablemente de todos los alerzales por tener la mayor cantidad de alerces derribados y muertos en pie (Tabla 3), siendo el alerzal que presento además, mayor cantidad de material de desecho en el suelo. El volumen de alerce muerto en pie y derribados fue de 20 toneladas por ha, sin considerar la madera presente en los tocones.

En el total de los alerzales se encontró un promedio de 1.649 ± 3.093 alerces muertos en pie por ha. En ambos tipos de alerzales (explotados por empresas y huilliches) los diámetros predominantes en los alerces muertos varió entre 20 y 80 cm de DAP. No se encontraron diferencias significativas entre el numero de individuos muertos en pie entre rodales explotados por indígenas respecto a los explotados por empresas.

Se encontró una correlación significativa y positiva (r = 0,86, P = 0,003, N =13) entre el número de tocones y el número de alerce derribados, es decir, la mayor parte de la madera en el piso del bosque provendría del desecho después de derribar los árboles para su uso en tejuelas. La extracción de varones y basas (troncos) no deja alerces muertos caídos en el suelo. El porcentaje de aprovechamiento promedio de la madera (número de alerces caídos respecto al numero de tocones – 100) en los alerzales explotados por empresas fue semejante en los alerzales explotados por empresas y huilliches, con un 56,3% y 52,4 %, respectivamente. A través, de esta información se puede concluir que aproximadamente la mitad de los árboles de alerce fueron derribados para extraer tejuelas (la extracción de tejuelas deja una gran cantidad de desecho en el suelo) y el resto para extraer varones y basas (de los cuales quedan muy pocos remanentes en el suelo).

Patrones de regeneración.
La regeneración menor o igual a 2 m de altura fue abundante en la mayoría de los alerzales estudiados (Tabla 3), con una mediana de 4.500 renovales por hectárea. La mayor cantidad de regeneración se encontró en el alerzal El Solar, con 59.083 renovales por hectárea. Se distinguieron los alerzales de La Romaza y El Envaralado por carecer o casi carecer de regeneración. La regeneración total de alerce presentó una relación significativa y positiva con el numero de alerce vivos remanentes en el sitio (r_s = 0,60 $P \leq 0{,}001$), es decir, donde hay mayor cantidad de alerces vivos remanentes existe una mayor probabilidad de encontrar una mayor regeneración.

Tabla 3. Número de alerces vivos, tocones, e intensidad de uso por transecta y regeneración por hectárea en 22 alerzales de las comunas de San Juan de la Costa y Río Negro.

Sector	Alerzal	Alerces vivos	Alerces cortados (tocones)	Intensidad de uso (%)	Regeneración / ha
Huitrapulli	Lof Lom	126	6	4,5	583
Huitrapulli	Pichipiutril	104	4	3,7	3.667
Huitrapulli	Casa redonda	0	1	100	167
Huitrapulli	Plaza Puaucho	13	22	62,9	83
Maicolpi	Cancha O´Higgins	149	83	35,8	32.583
Maicolpi	El solar	465	48	9,4	59.083
Maicolpi	La nueva	107	116	52	13.917
Maicolpi	La romaza	102	54	34,6	0
Catrihuala	El envaralado	157	50	24,8	83
Catrihuala	El alambrado 1	160	7	4,2	13.667
Catrihuala	El alambrado 2	126	7	5,3	4.000
Catrihuala	La plaza 1	87	69	44,2	2.083
Catrihuala	La plaza 2	25	37	60,0	5.500
Catrihuala	Pampa bonita 1	49	41	45,6	0
Catrihuala	Pampa bonita 2	96	39	28,9	2.000
Hueyelhue	El banco	54	18	25,0	19.167
Hueyelhue	Ñirehue	7	21	75,0	4.500
Hueyelhue	El Jote	17	23	57,5	2.417
Pabilo-San Pedro	Casa armá	210	178	45,9	4.250
Pabilo-San Pedro	Banco Pabilo	11	217	95,2	167
Manquemapu	Cordonal	261	27	9,4	13.083
Manquemapu	de Miguel	137	12	8,1	21.000
Manquemapu	Palihue	119	4	3,3	26.833
Manquemapu	Pollo flaco	410	1	0	19.833
Manquemapu	Los canelitos	248	92	30	11.167

La densidad de regeneración fue semejante en los alerzales explotados por empresas y huilliches (promedio = 11.700 para las empresas vs. 10.636 renovales por ha para los huilliches ; Tabla 3), ambas con una alta desviación estándar (18.753 y 9.161, respectivamente). Al eliminar de los análisis los tres alerzales en los cuales no se habían producido incendios: Lof Lom, Pichipiutril y La Romaza (los tres explotados por indígenas), aumentó la regeneración en los alerzales explotados por indígenas, con un promedio de12.972 renovales por ha. Sin embargo, estadísticamente la regeneración en los alerzales afectados por incendios y explotados por

huilliches fue similar a la regeneración en los alerzales afectados por incendios y explotados por empresas (t =-0,12, P = 0,91).

La densidad de la regeneración entre comunidades y localidades independiente del tipo de explotación, tampoco fue significativa (Kruskal-Wallis H = 10.288, P = 0,067). Sin embargo, la comunidad de Manquemapu destaca por una regeneración bastante similar en los cinco alerzales estudiados, entre 11.167 a 26.6833 renovales/ha. También los alerzales explotados por la gente de Pucomo y Maicolpi mostraron ser bastante homogéneos en la alta cantidad de regeneración (se excluye la Romaza por ser un alerzal no quemado y con alta cobertura). El resto de las comunidades y localidades presentaron una regeneración entre uno a tres ordenes de magnitud diferente entre alerzales. La regeneración también guardó una relación marginal con el tipo de bosque en el cual está inserto el alerce, es decir, bosque Mixto respecto a bosque Puro presentándose mayor regeneración en el bosque Puro. Además, se encontró una relación de mayor regeneración en los alerzales de mayor altura (r_s = -0,413, P ≤ 0,05) reflejando, al parecer, un efecto climático de mayor rigurosidad afectando la cantidad de regeneración.

Cobertura del dosel y sotobosque

En general, la cobertura del dosel en estos alerzales fue baja, con un rango entre 0 a 63% y un promedio de 24,9% ±19, a diferencia de la cobertura del sotobosque, la cual fue relativamente alta, variando entre 33 y 75%, con un promedio de 52,1 % ±13,0. Las especies que constituyen el dosel de estos alerzales se muestran en la Tabla 2. En el total de los alerzales, la relación entre regeneración y cobertura del dosel fue positiva y significativa (r_s = 0,54; *P* = 0,03) pero no, para cobertura del sotobosque (r_s = -0,11; *P* = 0,50). Es decir, la regeneración es indiferente a la calidad de sotobosque presente, pero aumentó a medida que la cobertura del dosel es mayor, permitiendo una mejor entrada de luz. Sin embargo, una aproximación cuadrática de la distribución de los datos, muestra una disminución de la regeneración aproximadamente después de un 50% de cobertura del dosel.

Los alerzales trabajados por comunidades indígenas presentaron mayor cobertura del dosel, con promedio de 34,1 ± 17,4 respecto a los alerzales trabajados por empresas madereras, con un promedio de 13,9 ± 15,0, reflejando la mayor cantidad de árboles remanentes vivos, no solo alerce, dejados después de la explotación por las comunidades indígenas. En cambio, la cobertura del sotobosque fue similar en ambos casos, con un promedio de 55,2 ± 12,2 y un promedio de 50,6 ± 14,0 respectivamente, para comunidades indígenas y empresas.

Tiempo de uso de los alerzales

Los alerzales de este estudio que fueron explotados por los indígenas tienen mucho tiempo de uso, algunos con más de 100 años, con un promedio de 45 años, en comparación con los explotados sólo por empresas los cuales trabajaron ahí entre 4 y 20 años, con un promedio de 14,3 años de uso (Tabla 1).

Análisis de regresión múltiple

Los análisis de regresión múltiple muestran que solo la variable número de alerces vivos remanentes en el sitio explotado está relacionada y en forma positiva con la cantidad de regeneración (ß = 0,95, *P* = 0,011), siendo de significancia marginal la cobertura del dosel. Sin embargo, la cobertura del dosel aumenta su significancia al aplicar "stepwise" (ß = 3,22, *P* =

0,051). El análisis multivariado también muestra que existe una estrecha relación entre regeneración y el numero de alerce vivos remanentes al excluir a los alerzales no sujetos a incendios (ß = 0,92, $P \leq 0,025$).

4.- Discusión

Todos las variables comparadas entre un tipo de explotación artesanal e industrial resultaron no ser significativas, es decir no hubieron diferencies estadísticas entre un tipo de explotación y otra. Excepto por el número de alerces vivos remanente mayores de 30 cm de diámetro, los cuales se encontraban en mayor número en los alerzales explotados por huilliches. Es decir, efectivamente se encontró una mayor cantidad de explotación en los alerzales explotados por las empresas que los explotados por lo huilliches. Aunque se encontró en promedio mayor cantidad de alerces vivos, menor cantidad de tocones y por ende menor uso de los alerzales por huilliches, esto no se reflejó en grandes diferencias debido a la gran "dispersión" o desviación del promedio de los datos. Así mismo, la regeneración de alerce no fue mayormente afectada por un tipo de explotación respecto a otra.

Sin embargo, la regeneración sí pareció estar relacionada con el número de alerces vivos dejados en cada lugar de trabajo, ya sea porque el número de alerces vivos son la fuente de árboles semilleros, o de propagación vegetativa del alerce, o porque refleja un menor grado de alteración y compactación del suelo.

La historia de cada alerzal está estrechamente ligada a la historia de las comunidades indígenas, por lo cual, estos dos factores (uso e historia) afectarían las características ecológicas de estos. Son múltiples los factores que estarían afectando la cantidad de regeneración, no sólo la variable tipo de explotación en la cual se enfocó este trabajo. Por ejemplo, en los alerzales de La Catrihuala, la regeneración es baja, probablemente debido a la intensa actividad de explotación con maquinarias, realizada por la Sociedad Camero alrededor de 1950-1960. Por otra parte, en la comunidad Manquemapu, la regeneración es alta, y mas o menos homogénea en los distintos alerzales. Todos los alerzales de Manquemapu tienen una historia común, determinada por un gran incendio ocurrido hace aproximadamente 120 años, y una historia de explotación paulatina desde 1950, la cual fue realizada solo con hacha hasta 1992. Por su parte, los alerzales de Caleta Huellelhue (Ñirrehue y el Jote) fueron explotados en forma paulatina, al menos desde mediados del siglo pasado hasta el presente. En cambio, los alerzales de Trafunco Los Vados – Neipan presentan una historia un poco mas heterogénea entre sí, ya que Lof Lom y Pichipiutril no presentan incendios ni explotación intensiva, a diferencia de lo ocurrido en Casa Redonda y Plaza Puaucho. Los alerzales de la comunidad de Maicolpi son los que presentan una mayor variación intra-alerzal en cantidad de regeneración, debido principalmente a La Romaza, la cual no presenta incendios a diferencia de los otros tres alerzales.

Figura 1. Número de alerces vivos en cada categoría de diámetro a la altura del pecho (DAP) de alerces, en alerzales explotados por comunidades huilliches.

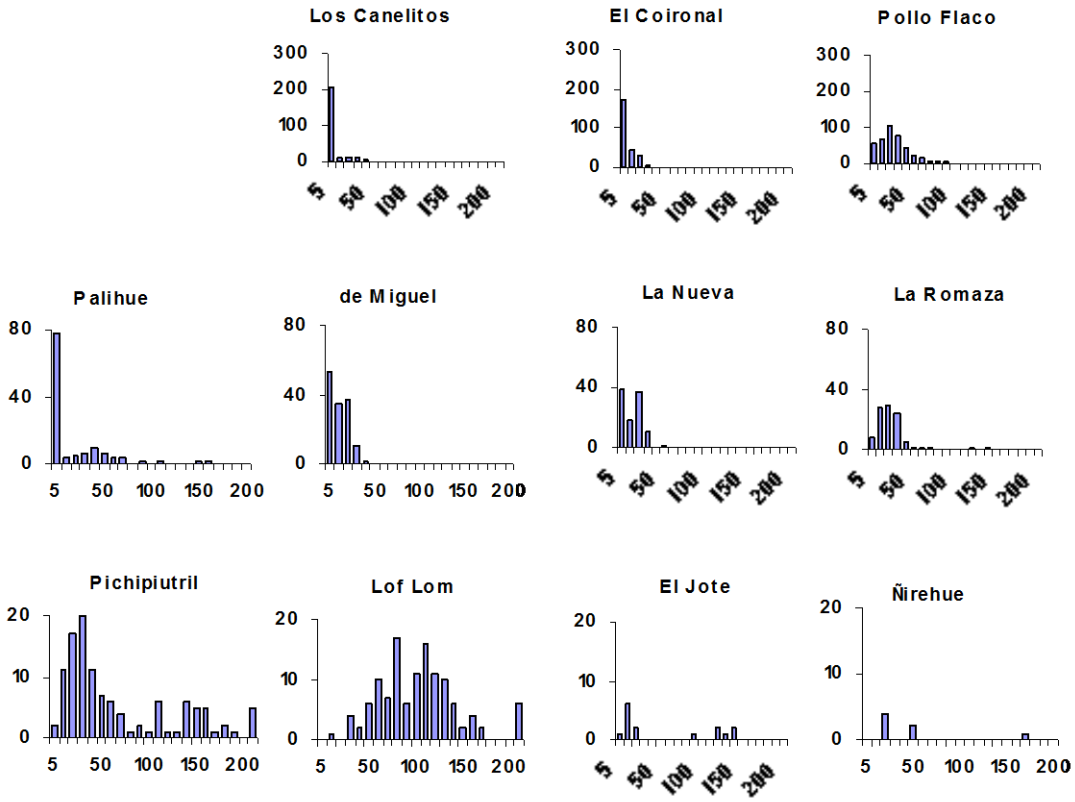

Figura 2. Número de alerces vivos en cada categoría de diámetro a la altura del pecho de (DAP) de los alerces, en alerzales explotados por empresas. Se excluye el alerzal Casa Redonda.

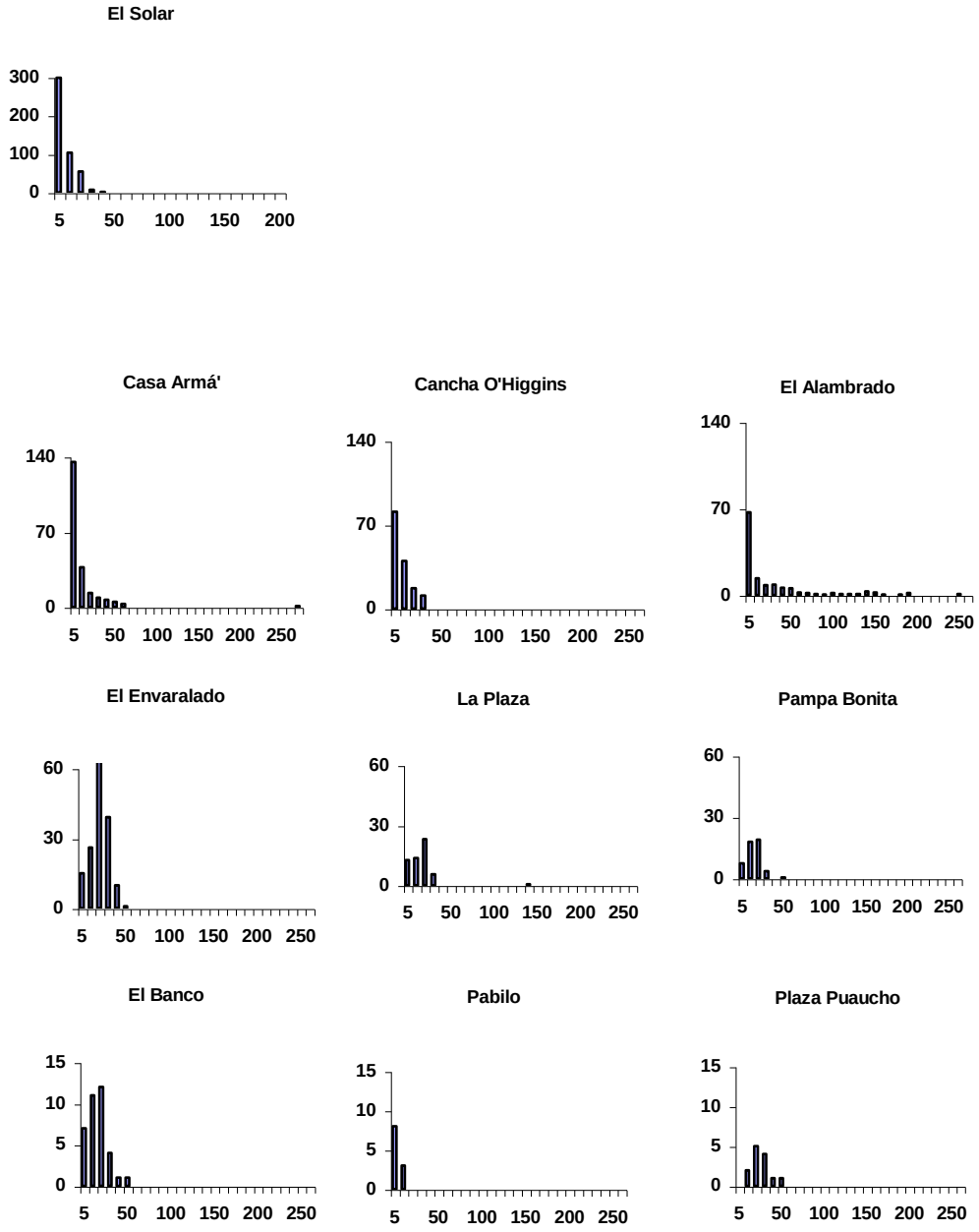

PALABRAS DE CIERRE

LA INTEGRACION DE LAS COMUNIDADES HUILLICHES ALERCERAS DE LA CORDILLERA DE LA COSTA DE OSORNO

LA INTEGRACION DE LAS COMUNIDADES HUILLICHES ALERCERAS DE LA COSTA DE OSORNO

EL NACIMIENTO DEL MAPULAHUAL

El conflicto territorial del Huitrapulli marcará el devenir de lo que ha sucedido hasta el día de hoy en la tierra del alerce (Mapulahual), lo cual se da simbólicamente en el gñillatún de diciembre de 1996. En ese entonces CONAF –Osorno que se dedicaba a hacer denuncias punitivas de corta ilegal de alerce en la costa de Osorno, tiene un acercamiento con el lonco de San Juan de la Costa, don Anselmo Paillamanque. CONAF en ese momento fiscalizaba las denuncias cruzadas de José González (Fdo. San Nicolás) con las comunidades del Huitrapulli, ambos se acusaban mutuamente de corta ilegal de alerce. En ese momento y partir de las conversaciones de Luis Cárdenas (CONAF) con el lonco se realizarán acercamientos con la comunidad de Hueyelhue. En Hueyelhue se habían detectado cortas ilegales de alerce, por lo cual CONAF establece un plan de trabajo a futuro de control exterior y auto-control de corta ilegal. Se sancionan las cortas ilegales correspondientes y se establecen las bases de un desarrollo conjunto con los nuevos dirigentes. Esta es la primera vez que un organismo del estado concurría simplemente a apoyarlos en sus problemas de desarrollo y establecer programas que integraran a estas comunidades.

En 1997, a partir del acercamiento en caleta Hueyelhue, se desarrolla una fiscalización de corta ilegal de alerce, entrando en Maicolpi y saliendo en Bahía San Pedro, atravesando a lo largo la cordillera de la Costa. Se hacen reuniones avisadas mediante mensajes radiales, llegándose para sorpresa de CONAF a lugares donde nunca la autoridad había llegado. Estas reuniones permitirán darse cuenta que los problemas manifestados son comunes a todas las comunidades alerceras. Por lo cual, las soluciones deben ser planteadas a través del territorio, rescatando lo que dice la ley indígena sobre el uso y defensa de sus recursos. De aquí en adelante se agruparan las comunidades en torno a un programa que es presentado por la Junta General de Caciques en el año 1997. El lonco don Anselmo Paillamanque organiza en una mesa de trabajo y plantea un proyecto frente a CONADI, el cual es ejecutado por CONAF, lo que lleva a la creación de la Mesa Hueyelhue. A través de esta Mesa de trabajo se conectaran las comunidades indígenas alerceras en las discusión de sus problemas y objetivos, y paralelamente en torno al trabajo vinculado al alerce.

En 1998 se inician los encuentros anuales deportivos y culturales de las comunidades huilliches alerceras, donde concurren todas las comunidades de la costa de Osorno. Estos encuentros permitirán identificar ahora las soluciones a sus conflictos. Por ejemplo, la carencia de planes de extracción de maderas muertas de alerce en caleta Cóndor, lo cual se consigue el año 2001, producto del trabajo coordinado de los actores de la Mesa Hueyelhue, donde se traspasará parte del fundo fiscal Llesquehue a la comunidad Cóndor, consiguiendo la legalización de sus tierras y por ende el permiso de planes de extracción de maderas muertas.

La tierra es uno de los objetivos principales de trabajo de la Mesa Hueyelhue. A través de Bienes Nacionales y Conadi, se define un concepto clave, el área de influencia de las comunidades indígenas, como: el espacio territorial donde las comunidades indígenas desarrollan sus actividades culturales y de trabajo. A continuación se licita la delimitación de esta área de influencia, lo que pasa a conformar el área del **Mapulahual**. Sobre ella se empiezan a aplicar los distintos mecanismos e instrumentos legales que permitirán avanzar en la regularización del territorio y de tenencia de la tierra: alerzales comunitarios, parques indígenas comunitarios, áreas de valor turístico, y sobre eso se empiezan a efectuar los saneamientos de título, aplicándose la Ley Indígena, decreto 2.695 o la compra directa a través del fondo de tierras que establece la misma Ley Indígena. Resultado de esa gestión es que todas las comunidades desde Maicolpi hasta Manquemapu, tienen actualmente sus planes de extracción de alerce vigente, trabajando alerce legalmente. Con la sola excepción la nueva comunidad de Mahui-dantu, establecida sólo en 1999,al sur de Manquemapu y sobre el fundo Cordillera de río Blanco en conflicto con la propiedad de José Comandari.
Al norte del Mapulahual, en el territorio de los alerzales del Huitrapulli, la situación de la tenencia de la tierra se comienza a solucionar y las comunidades indigenaza a partir del año 2000 empiezan a tener sus planes de extracción de alerce muerto sin problema.

El año 2000 es un año clave, ya que desde el 1999 se venia trabajando con la Mesa Hueyehue, Huitrapulli obtiene planes de extracción de maderas muertas y empieza a tomar fuerza el conocimiento de la cordillera de la costa como un lugar importancia mundial de conservación de la naturaleza. Se instala WWF en Chile, la cual se establece alianzas con instituciones nacionales de conservación y con la Mesa Hueyelhue, creando además el Fondo Bosque Templado. A este Fondo se presenta la comunidad Maicolpi, con el proyecto de crear un área protegida indígena en sus alerzales. Este proyecto es bien evaluado y ejecutado y se procede a elaborar un nuevo proyecto para crear la red de parques indígenas Mapulahual, en cada comunidad desde Maicolpue hacia el sur. En este lugar las comunidades iban establecer áreas de conservación de bosques de alerce, olivillo y siempreverde. Cuando se decide crear estos parques la discusión con los dirigentes de las comunidades, Martin Paillamanque y Jorge Loy era básicamente: ¿para que nos sirve crear parques? la repuesta es lograr un mayor nivel de control del territorio ,y por lo tanto, hacer efectivo el control de este territorio. Además, crear parques es otra línea para avanzar en su relación con el bosque, mostrando concretamente los esfuerzos de conservación que hace la comunidad, reafirmando y defendiendo sus derechos en el uso del alerce muerto. Ha esta fecha ya se dejaba ver que los intereses de organizaciones ambientalistas en conservar el alerce pasaban por decretar su moratoria, de decir la prohibición no sólo de explotar el alerce vivo sino también el alerce muerto. Lo cual pondría ser a futuro una amenaza a su trabajo. Este fue el inicio de la Red de Parques Mapulahual (www.mapulahual.cl), la cual lleva consigo la creación de la asociación indígena Mapulahual, cuyos dirigentes han logrado la identidad de ese territorio, y legitimado su derecho usar los recursos que hay en él. Ha permitido desde el derecho del trabajo en alerce a tener posiciones de defensa en esos derechos y avanzar en la elaboración y puesta en práctica del Manual de Buenas Prácticas del alerce muerto, avanzar en la certificación de origen del alerce en la cordillera de la costa, en la provincia de Osorno. Uno de los grandes adelantos de estas comunidades ocurrió el año 2000, en la comunidad de Manquemapu, donde se construyó el camino de ingreso a la comunidad gracias al trabajo comunitario, con apoyo menor del Ministerio de Obras Públicas y el municipio local. Facilitando

así la salido del alerce y salida a las ciudades en busca de alimentos, educación y trámites. Antes esta comunidad sacaba el alerce por mar, registrándose más de 15 personas muertas en el mar en los últimos 10 años. Siendo notable el abandono de Chile de esta comunidad quienes en el llamado "terremoto blanco" ocurrido en invierno del 1996, permanecieron dos meses sin poder salir ni por mar ni por tierra hacia Purranque o Bahía Mansa, atrapados por el clima y la nieve que cubría la meseta de la cordillera de la costa. Finalmente pudieron llegar a Purranque y solicitar alimentos a una Municipalidad olvidada de estos ocupantes del territorio que administra.

Actualmente (año 2006) los problemas que enfrentan las comunidades huilliches alerceras de la costa de Osorno es la defensa de su territorio y el uso del principal recurso que este contiene, el alerce, ahora ya no en conflicto con propietarios privados, sino con el gobierno y algunas instituciones ambientalistas. Es así, que el conflicto más reciente se ha dado producto del Plan de protección del alerce del gobierno (2001). Cómo parte de este Plan la información que genera la Conaf respecto a las guías de libre transito de alerce, que todos los productores deben tener cuando se despachan camiones con alerce son entregados al Servicio de Impuestos Internos (SII). De tal forma que se sabe quienes son los productores y los impuestos que se declaran. Debido a que las comunidades huilliches alerceras son ignoradas por este Plan y debido a que no hacen declaraciones de impuestos (algunos de sus dirigentes son analfabetos), son requeridos por el Servicio de Impuestos Internos al no haber hecho la Declaración de renta número 40. Cada permiso de extracción de maderas muertas, permiso por años añorado por estas comunidades para hacer legalmente su extracción, es sacado a nombre del dirigente de cada comunidad ante CONAF. Por lo cual, es el dirigente de cada comunidad el que es requerido legalmente por el SII lo que se ha traducido en ordenes de embargo, pagos de multas por parte de los dirigentes de las comunidades quienes están actualmente buscando una solución a sus problemas.

Actualmente la mayor parte de los títulos de dominio del territorio del Mapulahual han sido entregados. A saber:

Huitrapulli porción Juana María Panguinamún, lote C-1, obtiene su título de dominio Fs. 4398 Nº 3894 el año 2005.

La comunidad de Maicolpi, fundo Maicolpi, obtiene su título de dominio Fs. 10 Nº 13 el año 2002. SIGUE LA REIVINDICACIÓN DEL RESTO DEL TITULO DE COMISARIO DE LLAITUL APROX 12.000 HAS.

La comunidad de Ñirehue (parte del fundo resto Llesquehue) obtiene su título de dominio Fs. 204 Nº 242 el año 2005. Aún continua la reivindicación de sectores no saneados dentro de su área de influencia

La comunidad de Caleta Cóndor (parte del fundo Cóndor) obtiene su título de dominio Fs. 199 Nº 161 el año 2004. Aún continua la reivindicación de sectores no saneados dentro de su área de influencia

La comunidad de La Catrihuala (cordillera Inostroza lote 1) obtiene su título de dominio Fs. 10 Nº10 en 1997.

La comunidad de Manquemapu (alerzales Palihue y Azucena) obtiene su título de dominio en Fs. 128 – Nº 152 en el año 1997.

La comunidad de Manquemapu (Manquemapu-San Antonio) obtiene su título de dominio Fs. 352 Nº 422 el año 2000.

Las palabras de cierre fueron escritas a partir del testimonio de Luis Cárdenas, CONAF-Osorno, Julio del 2006.

BIBLIOGRAFIA

AMAT Y JUNIENT, MANUEL (1927) Historia Geographica e Hidrographica con Derrotero General coprrelativo al Plan de el Reyno de Chile.(1760-63). *Revista Chilena de Historia y Geografía. Nº59.*

ARMESTO, et al (1995) Conifer forest of the Chilean Coastal Range. En Ecology of the Southern Conifers. NJ Enright & RS Hill Eds. Melbourne University Press. Australia.

ARMESTO, et. al (1996) Bosques templados de la cordillera de la Costa. En J. Armesto, C. Villagrán & M.T.K. Arroyo (eds) Ecología de los bosques nativos de Chile. Editorial Universitaria. Santiago. (En prensa)

BERENGUER, CARLOS DE (1773) "Relación Jeográfica de la Isla de Chiloé". *En Revista Chilena de Historia y Geografía. Santiago, Chile.*

BENOIT, I. & SMITH-RAMÍREZ, C (1995) Gymnospermas. En JA Simonetti, MTK Arroyo, AE Spotorno y E Lozada (eds) Biodiversidad Biológica de Chile. Comité Nacional de Diversidad Biológica. CONICYT. Santiago, Chile.

BROUWER, HENRICH. (1888): "Narración histórica del viaje ejecutado del Estrecho Le Maire a las Costa de Chile". Anuario Hidrográfico de La Marina de Chile". Tomo XVI. Santiago.

BURGOS, SERGIO (S/F) "Uso del Recurso alerce (Fitzroya cupressiode.(Mol.) Johnston) en Chile." Jefe Provincial de Conaf Malleco (Mimeo).

BLANCPAIN, JACQUES (1987) Los Alemanes en Chile (1816-1945). Editorial Achette, Santiago , Chile.

CÁRDENAS, RENATO Y HALL CATHERINE (1985) " Chiloé:Manual del Pensamiento Magico".Imprenta FUNDECHI, Ancud-Chiloé.

--------(1991): Los Chonos y los Veliche de Chiloé.Santiago, Chile.

CODEFF (1987) Antecedentes sobre la Situación de Conservación del alerce en Chile.Comité Nacional ProDefensa da la Flora y Fauna, Santiago, Chile.

CONTRERAS. A, J. et al. (1971) La Población y Economía de Chiloé Durante la Colonia (1567- 1826). Universidad de Concepción. Instituto de Historia, Concepción-Chile.

CORTÉS, M. (1990) Estrustura y dinámica de los bosques de alerce (*Fitzroya cupressoides* (Mol.) Johnston) en la cordillera de la Costa de la provincia de Valdivia. Tesis Fac. de Cs. Forestales. U. Austral de Chile.

COX, GUILLERMO (1859) "Reconocimiento de la ensenada de Reloncaví, prácticado por don Guillermo E.Cox en enero de 1859". Anales de la Universidad de Chile. Tomo XVI, Julio. Santiago.

DIAZ, P (1990) El alerce y su Legislación Actual. Informe de Cátedra, seminario Gira al Sur. Escuela de Ingeniería Forestal, Universidad Austral de Chile, Valdivia.

DILLEHAY, TOM (1990) Araucanía: Presente y Pasado. Editorial Andres Bello, Santiago., Chile.

DONOSO, C. (1983) "Modificaciones del Paisaje Forestal Chileno a lo largo de la História". *En Simposio Desarrollo y Perspectivas de las Disciplinas Forestales en la Universidad Austral de Chile.Universidad Austral de Chile. Facultad de Ciencias Forestales,Valdivia, Chile.*

DONOSO, C. (1981) Tipos forestales de los bosques nativos de Chile. Documento de trabajo # 38. Investigación y Desarrollo Forestal (CONAF, PNUD-FAO). Publicaciones FAO Chile.

DONOSO, C. (1993) Bosques templados de Chile y Argentina. Variación, estructura y dinámica. Ecología forestal. Editorial Universitaria. Santiago.

DONOSO, C., GREZ, R. & SANDOVAL, V. (1990) Caracterización del tipo forestal alerce. Bosque 11: 11-20.

DONOSO, C., GREZ, R., SANDOVAL, V., JUACIDA, R., GAYOSO, R. & NUÑEZ, P. (1987) Zonificación, caracterización y subtipificación del tipo forestal alerce. Informe del convenio 115. Serie técnica Fac. Cs. Forestales, U. Autral de Chile.

DONOSO R, & VELASCO, F. (1970) La Propiedad Austral. Icira, Santiago, Chile.

ELIZALDE M. RAFAEL (1970) La Sobrevivencia de Chile.*Ministerio de Agricultura, Servicio Agrícola y Ganadero. Segunda Edición . Santiago de Chile.*

ELWES, H. & HENRY, A. (1905) The trees of Greats Britain and Ireland. Vol 6. Scotland.
Frick, G. (1899). Observaciones del cultivo del trigo y memorias sobre los árboles y arbustos de la provincia de Valdivia. Imprenta central J. Lampert.

ENRICH, FRANCISCO (1891) Historia de la Compañia de Jesús en Chile. *Tomo l. Barcelona,Imprenta*

ESPINOZA, MARCIAL (1917) "Los alerzales del Piuché". *Boletín del Museo Nacional, Tomo X, Santiago, Chile.*

FRICK ,GUILLERMO (1849) "El Comisionado de la Mensura de los terrenos baldíos Fuente de Flores, Setiembre 11 de 1849". *Archivo Nacional .Ministerio del Interior. Intendencia de Valdivia.Vol. 250, Doc. N°8, Fojas 83-87. Agradesco a Jorge Vergara haberme facilitado este documento.*

GARRIDO et al. (1983) Catastro del Tipo alerce. Universidad de Chile, Fac. Ciencias Agrarias, Veterinarias y Forestales. Escuela de Ciencias Forestales. Trabajo realizado por mandato de Conaf. Santiago.

GUARDA, FERNANDO (1953) Historia de Valdivia (1552-1952), Imprenta Cultura, Santiago, Chile.

GUARDA, GABRIEL O.S.B (1973) La Economía de Chile Austral,. Antes de la Colonización Alemana (1645-1850). Universidad Austral de Chile, Valdivia.

--------(1982): Cartografía de la Colonización Alemana. 1846-1872. Ediciones de la Pontificia Universidad Catolica de Chile. Santiago.

--------(1993): Una Ciudad Chilena del Siglo XVI. Valdivia 1552 - 1604. Ediciones de la Universidad Catolica de Chile.Santiago, Chile.

GONZALEZ DE AGÜERO, F. PEDRO (1988) Descripción Historial de Chiloé.1791. Ediciones del Instituto de Investigaciones del Patrimonio Territorial. Universidad de Santiago de Chile.

GONZÁLEZ DE NÁJERA, ALONSO (1889) Desengaño y Reparo de la Guerra de Chile. Colección Historiadores de Chile. Tomo XVI. Santiago, Imprenta Ercilla.

GILLISS, LIEUT. J.M. (1855) The U.S. Naval Astronomical expedition to the Southern hemisphere during the years 1849-'50-'51-'52, Volume I: Chile), A. O. P. Nicholson, Washington.

HANISCH, WALTER (1982) La Isla de Chiloé, Capitana de las Rutas Australes. Academia Superior de Ciencias Pedagógicas de Santiago. Chile.

HERNÁNDEZ, CLAUDIA (1997) Estudio Dendrocronológico: Determinación de la Fecha de Explotación más Temprana de un Alerzal de San Juan de la Costa. Proyecto Fondecyt 1950155-95.

HILDENBRAND-VOGEL, R., GODOY, R., VOGEL, A. & CARRILLO, R. (1995) *Fitzroya cupressoides* (Mol.) Johnston. Primary forest of Southern Chile-flora, vegetation and Mycorrhiza. En Applied vegetation ecology. Song Y., Dierschke H. & Wang X. Eds. East China Normal University Press.

JULIET, CARLOS ((1869) 1870) "Reconocimiento del Río Valdivia y de la Costa comprendida entre el Corral y Reloncavi." Anales de la Universidad de Chile. Segundo semestre. Julio, Santiago.

KRUMM S, GUILLERMO (1972) "División Territorial de la Araucanía". RChHG Nº140, Santiago.

LATCHAM , RICARDO (1912) "Los Elementos Indígenas de la Raza Chilena. R.CH.H. y G., Nº 8 , Santiago.

LAGOS, ROBERTO (1908) Historia de las Misiones del Colegio de Chillán. S/F.

LARA, A. (1991) The dynamics and disturbance regimes of *Fitzroya cupressoides* forest in South-Central Andes of Chile. PhD Thesis dep. of Geography of Colorado.

LARA, A. & VERSCHEURE, H. (1987) An urgent plan of action for the conservation of alerce (*Fitzroya cupressoides*). Final Report Project #6045. WWF-US/CODEFF, Santiago.

LARA A. & R. VILLALBA (1994) Potencialidad de *Fitzroya cupressoides* para reconstrucciones climáticas durante el holoceno en Chile y Argentina. Revista Chilena de Historia Natural 67: 443-451.

MARIÑO DE LOBERA, PEDRO (1865) Crónica del Reino de Chile.Colección Historiadores de Chile, Tomo VI, Imprenta El Ferrocarril, Santiago, Chile.

MARTICORENA, C. & RODRÏGUEZ R. (1995) Flora de Chile. Volumen I : Pteridophyta y Gymnospermae. Ediciones de la Universidad de Concepción, Concepción.

MARTÍNEZ DE BERNABÉ, PEDRO U. ((1782): 1898): "La Verdad en Campaña".Publicado en Anrique, Nícolas, Biblioteca Jeográfico-Hidrográfico de Chile, Imprenta Nacional, Elzeviriana, Santiago, Segunda Serie.

MENÉNDEZ, FRANCISCO, FR. ((1783) S/F) "Diario Primero Al Registro de la cordillera que esta al Este de la Yslas de Chiloe. En compañia de Dn. Miguel Barrientos con tres hijos y otros parientes hasta el número de diez y siete personas todos a sus espensas, el año de 1783 con el permiso del señor Governador Dn. Antonio Martinez y la Espada, Ponce de Leon, Coronel de los Reales Egercitos y del PE. Presidente de las Misiones Fr. Miguel Arnau.". s/f.

MEMORIAL DE CACIQUES (1936) "Memorial y Documentos , Caciques Generales". Imprenta El Imparcial, Santiago, Chile.

MOLINA, JUAN IGNACIO ((1795) 1978) Historia Natural y Civil de Chile. Editorial Universitaria. Santiago, Chile.

MOLINA O, RAUL (1987) El Pueblo Huilliche de Chiloé. Opdech. Chonchi, Chiloé.

----------(1993) "Mapas de Chiloé Colonial". Auto edición. Santiago.

MOLINA RAÚL, & CORREA, MARTÍN (1997) Territorio y Comunidades Huilliches de San Juan de la Costa. CONADI, Santiago.(En prensa).

MORALEDA, JOSÉ DE (1888:(1789)) Esploraciones Jeograficas e Hidrograficas de Jose de Moraleda y Montero. Santiago de Chile, Imprenta Nacional.

NOOGLER, ALBERT (1980) Cuatrocientos Años de Misión entre los Araucanos. Padre las Casas, Editorial San Francisco, Temuco, Chile.

OLGUÍN, CARLOS, (1971) Instituciones Políticas y Administrativas de Chiloé, en el Siglo XVIII., Editorial Jurídica de Chile. Santiago, Chile.

OVALLE, ALONSO DE ((1644) 1974) Histórica Relación del Reyno de Chile. Colección Escritores Coloniales de Chile. Editorial Universitaria. Santiago , Chile.

PARKER, T. & DONOSO, C. (1993) Natural regeneration of *Fitzroya cupressoides* (Mol.) Johnson in Chile and Argentina. Forest ecology and management 59:1-2, pp. 65-83.

PERALTA, M., IBARRA, M. & OYANEDEL, E. (1982) Suelos del tipo forestal alerce. Ciencias forestales 2 (2):39-60.

PERALTA, M., GONZÁLEZ, S. KLENNER, N. & BESOAIN, E. (1979). Suelos forestales representativos de la cordillera de los Andes, en el sector de Contao, Provincia de Chiloé, X Región. Fac. de Cs. Forestales. U. de Chile. Boletín técnico # 55.

PÉREZ ROSALES,V. (1969) Recuerdos del Pasado. Editorial Orbe, Santiago.

---------(1986: (1857) Ensayo Sobre Chile. Edic. Univ. de Chile, Santiago.

PEREZ V. CLAUDIO. (1970) Monografía del alerce (Fitzroya cupressoide (Mol.) Jhonston). Antecedentes Históricos y Actuales. Tesis de Grado.Facultad de Ingeniiería Forestal. Universidad Austral de Chile., Chile.

PHILIPPI, RODULFO A. (1865) "Excursión botánica en Valdivia desde los Cuncos en elDepartamento de La Unión, a través de la cordillera de la Costa, hasta la mar, por Federico Philippi y descripción de las especies nuevas de plantas halladas en ellas por Rodulfo Amando Philippi.-Comunicación de este último ala facultad de Ciencias físicas en su sesión del 28 de agosto de 1865". Anales de la Universidad de Chile, Nº3, Tomo XVIII, septiembre de 1865.

QUIROZ,P; OLIVARES J.C. (1987) "Permanencia de una pauta adaptativa en San Juan de la Costa". Boletín Museo mapuche de Cañete. Nº 3.

RETAMAL A. JULIO (1988) "Los Repobladores de Osorno. Un Estudio de Historia Social". En Revista Chilena de Historia y Geografía. Nº 156, Santiago, Chile.

RODRIGUEZ, RODRIGO (1991) "Visión General de sobre las Misiones en la Provincia de Osorno." Actas 1º Seminario Taller de historia Regional, Osorno, Octubre.

RAMÍREZ, C. & RIVEROS, M. (1975) Los alerzales de la cordillera pelada: flora y fitosociología. Medio Ambiente 1 (1): 3-13.

RAVEN, P.H., EVERT, R.F. & EICHHORN, S.E. (1986) Biology of plants. Fourth edition. Worth Publishers, INC. New York.

REICHE K.F. (1934) Geografía Botánica de Chile. Volumen I. Imprenta Universitaria, Santiago, Chile.

RODRÍGUEZ, D. (1989) Estrategias regenerativas de *Fitzroya cupressoides*, en el sector de Contao, cordillera de los Andes, Provincia de Palena. Tesis Fac. de Cs. Forestales. U. Austral de Chile.

RODRÍGUEZ, R., MATTHEI, O. & QUEZADA, M. (1983) Flora arbórea de Chile. Editorial de la Universidad de Concepción. Concepción, Chile.

ROSALES, DIEGO DE ((1653) 1989) Historia General del Reino de Chile, Flandes Indiano. Tomo1. Editorial Andrés Bello, Santiago, Chile.

SAELZER B. FEDERICO (1973) "La Evolución de la Legislación Forestal Chilena". Universidad Austral de Chile. Instituto de manejo y Economía Forestal. Valdivia, Chile.

SALAMANCA, DOMINGO (1877) "Esploración de la Costa de Valdivia prácticada en los años 1875 y 76, por el comandante de la cañonera Covadonga, don Domingo Salamanca." Anales de la Universidad de Chile, Primer semestre, Marzo, Santiago, Chile.

SÁNCHEZ A. VÍCTOR (1948) "El Pasado de Osorno, La Gran Ciudad del Porvenir". Imprenta Cervantes. Osorno.

SANFUENTES, SALVADOR ((1846)1862) "Estadistica de la Provincia de Valdivia en !846: Memoria escrita por el finado don Salvador Sanfuentes , intendente que fué de dicha provincia." Anales de la Universidad de Chile .Tomo XXI, Segundo Semestre. Santiago.

TREUTHLER, PAUL (1958) "Andanzas de un Alemán en Chile" (1851-1863) Santiago.

TORTORELLI, L.A. (1956) Maderas y bosques Argentinos. Editorial ACME, S.A.C.I., Bs. Aires.

TORREALBA, AGUSTÍN (1917) Tierras fiscales y de Indígenas. Santiago.

URBAN, O. (1934) Plantas endémicas de Chile. Primera edición. Imprenta Universitaria. Santiago.

URBINA B, RODOLFO (1992) "Tres Aspectos del Trabajo Agrario y un Alcnace Sobre Relaciones Sociales en Chiloé del Siglo XVIII". En :El Agro Colonial Chileno: Editado por el Dpto. de Historia USACH. Santiago, Chile.

---------(1993) "Los Llanos de Osorno en el Siglo XVIII". En boletín Nº 1 Museo Historico Regional de Osorno. Osorno, Chile.

---------(1987) "Chiloé y la ocupación de llanos de Osorno durante el Siglo XVIII".Boletín de la Academia Chilena de la Historia.Nº 98.

VASQUEZ DE ESPINOZA, A (1986) Descripción del Reino de Chile. Edicones Instituto Blas Cañas.Santiago, Chile.

VEBLEN, T.T. (1985) Forest development in tree-fall gaps in the temperate rain forest of Chile. Natural Geographers Res. 1.

VEBLEN, T.T., ASHTON, D. (1978) Catastrofics influences on the vegetation of the Valdivian Andes, Chile. Vegetatio 36 (3): 149-167.

VEBLEN, T.T. & SCHLEGEL FM (1982) Reseña ecológica de los bosques del sur de Chile. Bosque 2:73-115.

VEBLEN,T.T., DELMASTRO, R. & SCHLATTER, J. (1976) The conservation of *Fitzroya cupressoides* and its environmental conservation, Vol 3 (4):291-302.

VEBLER, T.T., BURNS, B.B., KITZBERGER, T., LARA, A. & VILLALBA, R. (1995) The ecology of the conifers of Southern South America. En NJ Enright & RS Hill (eds) Ecology of the Southern Conifers. Melbourne University Press. Australia.

VERGARA, JORGE (1991) La Matanza de Forrahue y la Ocupación de las Tierras Huilliches. Tesis de Licenciatura en Antropología. Uversidad Austral de Chile, Valdivia.

VIDAL GORMAZ,FRANCISCO ((1869): 1870) "Reconocimiento del Río Valdivia y de la Costa comprendida entre el Corral y Reloncavi." . Anales de la Universidad de Chile. Segundo semestre. Julio, Santiago.

---------(1872) "Esploración de la Costa de Llanquihue, prácticada por órden del Supremo Gobierno por el capítan de corbeta don Francisco Vidal Gormaz".Anales de la Universidad, Mayo de 1872.

VICUÑA MACKENNA, BENJAMIN (1973) La Edad del Oro en Chile. Editorial Francisco de Aguirre. Santiago, Chile.

VILLAGRÁN, C. (1991) Historia de los bosques templados del Sur de Chile durante el Tardiglacial y postglacial. Rev. Chilena de Historia Natural 64 (3): 447-460.

VILLAGRÁN, C., LE-QUESNE, C., ARAVENA, J.C., JIMÉNEZ, H. & HINOJOSA, F. (1996) El rol de los cambios de clima del cuaternario en la distribución actual de la vegetación de A. Chile Central-Sur. (en Prensa).

B. **ARAVENA & RIPALTA (1996)** Interdecadal climatic variation in millenial temperature a reconstrucción from Southern South America. NATO ASI Series I 41: 161-189.

YUDELEVICH, M. et al. (1967) Clasificación Preliminar del Bosque Nativo de Chile. Instituto Forestal, Informe Técnico Nº 27, Santiago, Chile.